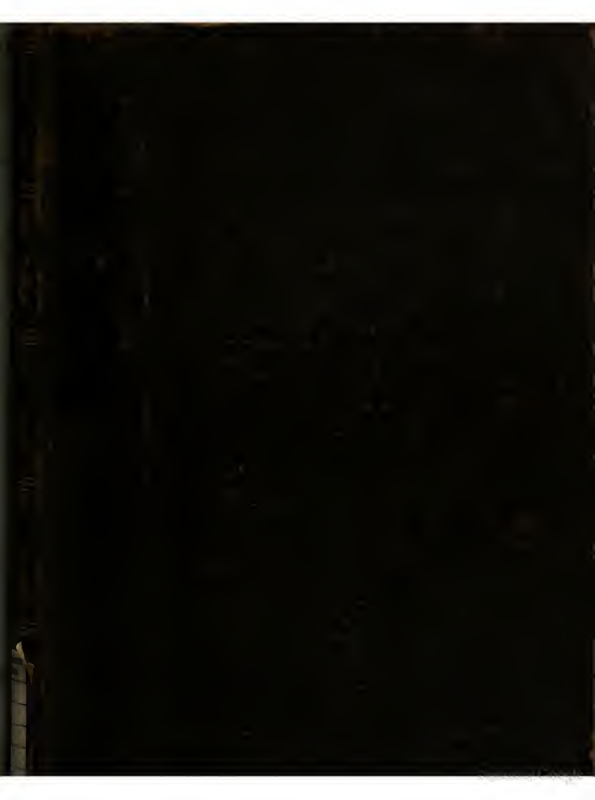



BIBLIOTECA
NAZIONALE
VITT. EMAN
SALA
DI STUDIO
29
1





COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA

LA HISTORIA DE ESPAÑA,

POR

Los Sres. Marqués de Pidal y D. Miguel Salvá,
Individuos de la Academia de la Historia.



TOMO XXIX.

MADRID.
IMPRENTA DE LA VIUDA DE CALERO.
1856.

CORRESPONDENCIA

DE

FELIPE II

CON

DON GARCÍA DE TOLEDO Y OTROS,

de los años 1565 y 1566, sobre los preparativos terrestres y marítimos para defender la Goleta, Malta y otros puntos contra la armada del turco.

(Sacada de Simancas y del archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia).

Relacion de lo que se entiende por cartas de Constantinopla de 3, 7 y 12 de diciembre de 1564, de persona que suele escribir verdad.

Aprestos del turco para la empresa de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo número 1054.)

POR LAS DE 3 DE DICIEMBRE.

Que se han enviado á Natolia á recoger 25 mil bogadores para la armada para que estén allí por todo enero, y en Grecia se aparejaban 65 mil cántaras de bizcocho, y para hebrero se hallarian en aquella ciudad, y se habia ordenado que se hiciese mayor cuantidad en diversos lugares.

Apercebíanse sesenta cañones gruesos de batería, entre

los cuales hay algunos de 27 en treinta palmos de largo con otros cuatro grandes de los que se llevaron á Rodas cuando se tomó, y muchos morteretes de tirar en aire, 25 mil balas de hierro de 60 hasta cien libras para los dichos cañones, y muchos millares de sacos, cestas para tierra, sportones para hacer bestiones, 10 mil zapas, 10 mil picos, 10 mil palas de hierro, y hasta 15 mil badiles con sus mangos. Juzgábase que para fin de marzo estará á punto larmada. La voz corre que verná sobre Malta, y algunos temen de Chipre ó Corfú; pero seria bien guardar los lugares amenazados y marítimos: que saldrá de Constantinopla en número de 150 galeras á lo mas; y se decia que la acompañarian 25 ó 30 naves y otra. Tantas mahonas y galeazas, y se adereszaban de cualquier suerte destos bajales, y embarcarian en ella 4 ó 5 mil genízaros, y gran cuantidad de spais del Cairo y de Grecia, y traerá tanta gente que echará en tierra de 25 hasta 30 mil hombres de pelea, dejando proveidas las dichas galeras para defenderse en caso de necesidad.

Que se creia que se enviaria á Trípol á Mostafá de Zilio, capitan de dos galeotas, con una galera á advertir á Dragut que esté á punto, y se haria saber por el consiguiente al Rey de Argel. Y el turco ha hablado á cada bajá separadamente. Y se decia que al capitan de la mar se quitará el cargo y en él entrará el bajá de Budua, yerno del sultan Selim, y el capitan del mar verná por general del ejército en esta empresa de Malta.

POR LAS DE 7.

Que lo que escribo á los tres en lo del dejar el capitan de la mar el oficio, fué al contrario, y ántes le han confirmado en él, y en su compañia traerá en larmada otro bajá; pero que le ha de obedecer á él.

A los cinco se hizo divan adonde estuvieron todos los arraeces viejos, porque los llamaron, y se descurrió sobre la empresa de Malta, y su designo es de tomar primero castel de San Ermo para enseñorearse del puerto, y meter en él la mayor parte de los bajeles para invernar y ganar despues por asedio castel San Angel; pero ántes se ha apuntado de tomar el sitio en que están las horcas para fabricar en él un fuerte, y poner dentro muchos cañones á tal que estén seguros de la mar, y se razonó asimismo cerca de querer que las galeras se hallasen prontas y armadas para que yendo las de S. M. á socorrer á Malta se lo puedan defender, lo cual se encargará á Dragut para que guarde la mar y gobierne larmada, y el bajá della asedie á su salvo las fortalezas, y haga otros diversos fuertes para la isla donde fuere á propósito para estorbar que no eche gente larmada de S. M. para el dicho efecto. Demás desto ha dicho el capitan de la mar estar en dubda de que cuando terná puesto el asedio á Malta las galeras de S. M. irán en levante á intentar alguna cosa, y hartos arraeces de los viejos son de paresecr que esta jornada es muy peligrosa, y aun temen de que no sea principio de la ruina de aquel imperio, juzgando que los cristianos pornán sus fuerzas para no dejar perder á Malta; pero que siendo esta la voluntad del turco, irán á morir dondo mandare, y se entiende que el bajá como amigo de su opinion le ha prometido y afirmado de hacer esta empresa en que el turco ha ordenado que no se mire al gasto; y el capitan de la mar por todos respetos trabajará de salir muy pujante para cumplir lo que ha ofrescido, y en breve se despacharia una galera á Trípol para que Dragut esté apercibido con sus bajeles, y pasará á prevenir los de Argel y la gente y municiones que han prometido para el ejército.

Hasta entónces estaba ordenado que se armasen hasta

130 galeras de las mejores, y que se llamasen 25 mil bogadores de Na!olla, los 20 mil para ellas, y los 5 mil para bastardas, y hiciesen 65 mil cántaras de bizcocho para su victu de seis meses y gran cuantidad en diversos lugares para los soldados. Habíanse escrito 20 sanjaquesbey para traer en larmada 5 mil genizaros de la Puerta y gran número de spais, que se aguardaban del Cairo, y el resto de la infantería seria de Grecia; diez naves gruesas y diez mahonas, las cuales se han tirado en tierra para alargarles las popas, y poder cargar y descargar la artillería gruesa con las cajas sin impedimento, y se esperaba que vernán muchos mas navíos con la dicha armada, porque estos no bastan para tanta gente. Habia tres dias que hacian levantar los calafates tres y cuatro horas ántes de amanecer para labrar en el tarcenal. Unos decian que estará á punto para los últimos de marzo, y otros para abril; pero en todo se vé que se usa de solicitud y diligencia.

POR LAS DE 12.

Que despues de haberse deliberado allí de enviar armada fuera al tiempo nuevo de la manera que ha escrito, se continuaba en los aparatos y labraba con toda furia en el tarcenal de dia y la noche. Y de cuatro galeotas que llegaron de Argel se supo particularmente la presa de Velez y la Roqueta por la armada de S. M.; y el hijo de Barbaroja temiendo de Argel, las envió para pedir ayuda al turco, al cual indignó y airó mucho. Esta nueva confirma lo de los remeros y órden que se ha de tener entre el capitan de la mar y Dragut sobre lo de larmada; y dice que sin ninguna falta saldrá muy pujante, y para Malta conforme á la primera determinacion. Y se ha mandado á todos los cosarios que se hallen en Lepanto á punto para el tiempo nuevo atal que se

junten con ella so pena al que faltare le ahorcarán y quemarán los navíos. Y se apercibian bizcochos en Coron, Modon y otras partes marítimas de la Grecia. Advierte que no obstante esto se guarde la Goleta y tierras de presidios. Giachiai *(sic)* raez capitan de las cuatro dichas galeotas, ha besado las manos al turco, y presentádole de parte del dicho hijo de Barbaroja un paño de oro, seda y lana de valor de ocho mil ducados.

Cuando se diere la órden que ha de tener larmada procurará á fuerza de dinero de haber la copia, y la enviará con correo á posta. Que de allí no saldrán sino 120 galeras; pero estas sin las 20 del archipiélago, diez mahonas y galeazas, diez naves gruesas y diez caramuzalines con vituallas, y se embarcarian 4 mil genízaros en aquella ciudad, dos mil en Suria y 17 sanjaquesbey, que cada uno terná por lo menos 300 hombres. Dragut ha prometido veinte y cinco bajeles entre galeras y galeotas, y veinte el hijo de Barbaroja, y se habia enviado una galeota á prevenirlos, y dado licencia para que los que pudieren armar fuera del Estrecho, armen.

Aguardábase el presente del emperador, y entónces se trabajaria por la libertad de los prisioneros del mar Negro.

Que los pláticos de las cosas de la mar que allí sirven á S. M., dicen que seria acertado que cincuenta galeras bien armadas hiciesen al principio de abril una correría hasta Negroponte, porque estarian las del turco esparcidas y sin gente; y fácilmente harian algun buen efecto.

Que la galera que habia de ir á llevar el bailio de venecianos á Candía era partida, y advertiria á la vuelta en las escalas de Negroponte que se aparejasen bizcochos para larmada.

Carta original de D. García de Toledo á el Sr. Francisco de Eraso, fecha en Nápoles á 9 de enero de 1565.

Medios mas ventajosos de remitirle el dinero para los gastos de la armada—Se refiere á lo que tiene escrito sobre lo del Peñon—D. Fadrique de Carvajal está para morir—Conveniencia de suprimir su destino y de poner las galeras que mandaba como las de España.

(*Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm.* 1054.)

Ille. Señor.

Las cartas de S. M. y de v. m. de último de noviembre, en respuesta de la que escribí de Port Vendre, rescibí ayer aquí estando ya despachado para partir; y á la de S. M. respondo lo que v. m. verá. Y pues se habrán visto ya otros despachos mios en que he dado cuenta á S. M. de todo lo pasado, y la he dado tambien agora de lo que de nuevo me ocurre sobre lo de la armada del turco, terné poco mas que decir en esta postrera, por ser como digo, respuesta de otras mias.

En lo que toca á los cien mil escudos que han de venir quitando las partidas que v. m. dice que es menor inconveniente padescer acá algun interese esperándolos, que rescebille allá de diez por ciento, me conformo yo en la misma opinion, y procuraré de entrar el daño de acá lo mas que se pudiere, y de paresceme á v. m. en el partir del cabello en beneficio del Rey.

En estos despachos que agora envío, queriendo S. M. hacer la provision de los ciento y cincuenta mill ducados que

demandó para repararme contra la armada del turco, tambien seria de opinion que veniese este dinero en plata con las galeras de Marco y de D. Alvaro hasta Córcega; y trayendo tanta suma seria bien que al tornar á Cataluña, pase por Génova y dejasen allí el dinero que trujiesen para hacer dél á la necesidad lo que tengo escrito, que estando tan lejos para las demandas y respuestas, conviene que se anticipe cualquier determinacion que se haya de hacer del mandarme que ejecute. Si allá paresciese bien lo que escribo, v. m. procure que se ejecute luego, y si parescerá otra cosa, mándeseme con tiempo para que pueda prevenir y enderezar aquello que converná para ejecutallos.

Lo de Córcega he holgado mucho que haya seguido el efecto conforme á la órden que se dejó para ello, y espero en Dios que todo ha de ser así de aquí adelante; pero no nos avecemos á que naveguen galeras en invierno porque es la ruina de todo.

En lo que toca al Piñon escribo largo á S. M., como v. m. verá, y por esto no lo tornaré á decir. Aquí tengo tanta ansia de que esas costas reposen, que cualquier nonada que se atraviese á empedillo daré de buena gana conmigo por allá, si lo de acá lo sufriere. Y he holgado infinito que D. Alvaro haya ido á lo del rio de Tituan, porque cierto importaba mucho.

Todas las cuentas que v. m. desea se le enviarán dende Secilia, como tengo escrito por otra, y como se ha formado nueva armada y nuevos oficiales, y tambien ha sido forzoso dar nuevas órdenes; y no haberse podido hacer esto en poco tiempo, ha sido mas trabajo este año de lo que habrá de aquí adelante, que estarán ya enhiladas las cuentas, y los oficiales mas pláticos para sacallas y mas advertidos en fenecellas con los capitanes particulares, y tambien estarán

mas desocupados de lo que este verano han estado, para que v. m. tenga de aquí adelante con tiempo la luz que conviene para entender la particularidad del gasto que se hiciere.

Don Fadrique de Caravajal, como escribo á S. M., está muy malo, y dicen los médicos que no pasará de mañana. Parésceme que estando yo en aquel reino que se puede excusar la provision de este cargo si vaca, y poner estas galeras como están las de España, y ahorrando el sueldo de D. Fadrique habrá mas con que sustentallas. Y en lo del asiento que agora tienen, ó en el ponellas como las de España, veré con la experiencia cual es mas aventajoso para el provecho de la Hacienda. V. m. se acuerde que cuando en Consejo tratamos de mi cargo acordamos todos que las galeras de Nápoles y Secilia convenia tambien que estuviesen en bajo dél para que el dinero de las unas ayudase á las otras, y para que pasando todo por una mano se hiciese con mas ventaja; y juro á nuestro Señor que esto que conviene así á S. M. y al bien de su Hacienda, aunque se diese á D. Sancho alguna encomienda con que holgase de pasar por ello. Si á v. m. le paresciere tornallo agora acordar, bien, y sino déjelo que no querria que pensasen allá que quiero yo abrazar el cielo y las estrellas; y las galeras deste reino podrian andar tambien en órden como agora andan, y ahorrar ocho mill escudos al año de dinero muy mal gastado, que como he estado aquí algunos dias lo he visto mas particularmente, y la culpa desto tienen los proveedores y gastadores del dinero; y si v. m. quiere tocallo con la mano, yo le enviaré la cuenta dello, y verá cuanto difiere del que yo hago con las que tengo á cargo. Pero queriendo S. M. proveer las de Secilia y no dándolas á personas que entiendan lo de la mar mejor que el conde de Altamira, resecbiré merced que se tenga cuenta con él,

no obstante que de cualquier cosa que S. M. mandáre determinar, me tendré por contento. De aquí va D. Gerónimo de Padilla con pensamiento de pretendellas; es el mozo del mundo mas perdido y menos para encomendalle una fragata. Háme parescido avisar á v. m. dello.

Al capitan Luis de Acosta proveeré de aquí de cierta cantidad de cotonía que invía á pedir, pues de ahí ha mandado v. m. se le provea lo demás.

Aquellos dos mozos se tienen y ternán á buen recaudo hasta que v. m. mande lo que se ha de hacer dellos. A mi señora doña Mariana beso muchas veces las manos. Guarde nuestro Señor la Ille. persona de v. m. con el acrescentamiento que mas desea.—De Nápoles á 9 de enero 1565.

En este punto me acaban de decir que D. Fadrique de Caravajal ya es muerto.—Servidor de v. m.—D. García de Toledo.

Señor Eraso.

Sobre de la carta.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta autógrafa de Sebastian de Curquizano á S. M., fecha en Nápoles á 9 de enero de 1565.

Estado de las galeras de España y de su tripulacion—Repartimiento de bizcocho—Desórden en las cuentas—Muerte de Francisco Fernandez de Guadalupe—Guerrero de Anaya—Agonía de Don Fadrique de Carvajal, general de las galeras de Sicilia.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

S. C. R. M.

Todas estas galeras de V. M. llegaron en salvamento á esta ciudad á los 18 del pasado, y en todas la chusma algo fatigada y enferma. De las 11 de España se ha desarmado la Soberana, de que era capitan Sebastian de Galdeano, porque no estaba para navegar. Habia en ella 156 remeros: repartiéronse en las diez, segun la necesidad de cada una. Todavía hay muchos enfermos. El cuidado que se tiene de curarlos es bien grande. Doctor, cirujano, botica y de comer lo que ellos ordenan, no les falta, ni á los sanos ropa de vestir y abrigo, que todos lo tienen. Los muertos hasta hoy, desde primero de agosto que salieron las galeras de Palamós para el Peñon, son 234, los 24 dellos de buena boya, los 152 forzados y 58 esclavos. Muchos destos son de los que se compraron en Mallorca que no han probado bien. Segun la enfermedad tan general que por la gente destas galeras subcedió, temimos que serian en mas número. Hálo remediado Dios con irla quitando. Necesidad habrá de algunos para el verano que viene.

De Sicilia se enviará á V. M. una relacion general de

todo lo tocante á estas galeras y gastos dellas, resumido sumariamente en cada especie quo ántes no puede ser por no estar del todo los libros ordenados, así por la prisa con que han andado las cosas en esta jornada y no haber lugar por ello, como por haber tenido la razon y cuentas de algunas cosas diferentes personas, y en diferentes partes, y no haberlos podido recoger sin tiempo; y tambien por haberse hecho las provisiones en muchos lugares, y del entrego dellos no haber razon en esta veeduría, de que he tenido gran oscuridad para formar las cuentas, que para averiguar y ajustar las de los bastimentos que esta corte dió este verano pasado á órden de Francisco de Ibarra, ha sido menester veer las que acá tenia el tesorero, en cuyo poder se han hallado muchos conoscimientos de los escribanos de raciones y patrones de galeras, que importaba hallarlos, que sin ellos han intentado de hacer muchos fraudes.

Como convenia tomar cuentas á las galeras de particulares de los bastimentos que se les habia entregado por haberse de apartar á sus presidios, y no habia tiempo ni recados para tomarles como era menester, porque no llevasen lo que les sobraba, hízose un tanteo de cuenta con las que en esta diré que deben de tener por fenescimiento, que son las de la señoría de Génova, Juan Andrea y duque de Florencia. Estas son las que mas sospechosa cuenta dan, y con menos recados Vendinelo Sauli, Estefano de Mari, las de Nápoles y las del duque de Saboya. Estas pagaron el alcance que se les hizo la mayor parte en dinero. Y lo que restó en bastimentos, que era poco, quedó á cargo de las galeras de Marco Antonio Colona para rescibirlo en Saona, que como estas no venian al sueldo, acabóse de fenescer con ellas. Parésceme que porque las otras tengan mas cuidado de venir á la averiguacion de sus cuentas, que se les detenga de su sueldo lo que V. M. mandare.

En un repartimiento de 5 mil quintales de bizcocho, peso de Nápoles, que se libraron á ciertas galeras por el mes de junio pasado en esta ciudad, paresce que Vicencio Justiniano, á quien los consinó Francisco de Ibarra como á tenedor de bastimentos nombrado por él, libró á Antonio de la Torre, escribano de raciones de todas las galeras de Juan Andrea Doria, 1,160 quintales del dicho peso para el vito de la infantería que en las suyas llevaba para el viaje del Peñon, que tenia Juan Antonio Corche viscochero, en quien esta corte habia consignado los dichos 3 mil quintales para dicho Francisco de Ibarra. Cuando el contador de las galeras del subsidio é yo hizimos el tiento de cuentas con el dicho Antonio de la Torre, no quiso rescibir por cargo los dichos 1,160 quintales, deciendo no haberlos rescibido, ecepto 23 quintales y 49 rótulos, que estos declaró de cargo; y como no teníamos conoscimiento del entrego, ni otro recado alguno mas de una simple memoria del dicho Vicencio Justiniano no le pudimos apremiar á la paga. Quedó apuntado esto para que se averiguase aquí. Venido á esta ciudad, hállase claramente que el dicho Antonio de la Torre rescibió los dichos 1,160 quintales del dicho peso en partida de 5,105 y 49 rótulos, como paresce por una cuenta que el dicho Juan Antonio Corche bizcochero tiene armada en su libro con el dicho Juan Andrea, cuya copia va con esta, y otra el despacho de D. Garcia de Toledo firmada del contador y de mí, y los conoscimientos originales de cada partida del débito de la dicha cuenta los tiene en su poder, y porque colijo que Juan Andrea querrá dar alguna satisfacion por atajarla, advierto que Juan Andrea tenia hecho con el dicho bizcochero un asiento de 5 mil quintales de bizcocho no muy bueno para sus galeras, de los cuales está hecho acrehedor en la dicha cuenta, que va con esta, y tambien de los dichos 1,160 quintales. Y como paresce por ella alcanza Juan Andrea al bizcochero en 1,056 quin-

tales, 57 rótulos, de bizcocho, los cuales ha querido cobrar de los dichos 1,160 y girarlos en el bizcochero á cuenta de V. M., el cual dice que á Juan Andrea complirá su asiento del bizeocho que se concertaron, que no era tan bueno como el que se le entregó. Esto es lo que pasa en cuanto á esta partida; y el prescio á como ha de pagar cada quintal, sobre haber comunicado acá, ordenó D. García de Toledo que fuese á como él vendió cada quintal en Génova para estas galeras que fué á ocho lt.ª moneda de allí, que son 24 reales castellanos, con mas los intereses, que á este precio sale cada quintal del peso desta ciudad á 44 carlines, que valen 40 reales castellanos. Creo escribirá á V. M. sobre ello. Y cuando menos al prescio de lo que agora vale aquí, que es á 40 carlines el quintal, que valen 36 rs. castellanos.

Tambien se ha averiguado que de los dichos 3 mil quintales que consinaron al dicho Francisco de Ibarra no se rescibieron mas de 2,724 quintales, conforme á una relacion que con esta va, que la baja de los 276 restantes se ha hecho.

Por quitar estos inconvenientes de que las cuentas no anden derramadas en muchas manos que todos no las entienden, converná mucho que para el verano que viene se dé una órden cual convenga, que en esto y en que las instrucciones que se dan á los patrones y escribanos de raciones de las galeras se adviertan los recados que han de tomar para su cautela, y descargo de las raciones que dan á la infantería, importa mucho esto. Está comunicado con Don García para su tiempo.

El capitan Monpean, tenedor que fué de bastimentos para el viaje del Peñon, nombrado por el proveedor Francisco de Ibarra, murió en Civitavieja. Era obligado á dar cuentas en la contaduría de cuentas. Luego se inventariaron los papeles

que se hallaron en su poder. Bienes no se hallaron aquí donde estaba casado: se hacen las diligencias que convienen.

Tambien murió en esta ciudad á último de diciembre Juan Fernandez de Gadalupe, pagador general de las galeras del subsidio. En su lugar ordenó D. García de Toledo servicese Martin García de Lasao que le ayudaba en el oficio, y que el dinero esté en una caja de tres llaves, y estas estén en su poder, y en la del contador é yó, cada uno la suya, y de allí se le entregue lo que fuere menester para pagar lo que en él se librare, y lo que una vez se le diere no suba de dos mil ducados, y gastados y dádonos cuenta, se le entregue despues por esta órden hasta que V. M. provea otra cosa. Halláronse del dinero de su cargo tres cajones de moneda de á 20 mil reales, y mas 7,459 rs., los tres mil dellos catalanes y 8,900 escudos en unas cédulas que se han cobrado, que estos se cambiaron en Barcelona por cobrar el resto del dinero que se libró en los diputados por cuenta del subsidio, y ciertas cadenas y prendas de oro, que todo ello se inventarió luego. Con esto y con lo que se ha prestado en dinero á estas galeras de Nápoles que se cobra agora, y á las de Secilia habrá aquí hasta 180 mil reales y no mas. Si para el verano se han de hacer bastimentos, advierto á V. M. que la prevencion y tiempo importa mucho para hacerlos con ventaja y como conviene.

La razon de los asientos de todas las galeras de particulares convernía que V. M. mandase enviar para que en estos dos oficios la hubiese, y se tuviese cuenta en hacer las bajas, que por no la haber solamente se tiene agora por memoria de las que andan por acá de V. M. y del subsidio.

La copia del alarde que se tomó á todas las galeras particulares va con esta.

No se tiene razon en esta veeduría del coste de ningun esclavo, porque el dinero para la compra dellos se proveyó sin tomarla en ella, y despues no han enviado cuenta ninguna del coste dellos.

La gente de cabo de las galeras de España padesce mucha necesidad. Gran bien y limosna les haria V. M. en mandarles pagar lo que se les debe del sueldo viejo, que la razon de lo que montó se dió á D. García de Toledo en Cartagena, sacada de los libros desta veeduría para enviarla á V. M.

A los de buena boya se debe muy mucha cantidad y todos piden libertad y el tiempo no lo manda. V. M. mandará veer en esto lo que conviene.

A los soldados de infantería y gente de cabo de las galeras Despaña que mueren por enfermedad serviendo en el cargo, no se les paga despues de su fin el sueldo que han de haber por lo que han servido en este tiempo de D. García de Toledo, por no lo haber consultado con V. M., que creo lo habrá ya hecho. Mandará V. M. veer si á los que lo han de haber se les podria librar para hacer bien por su ánima y ayuda de su entierro, que si esto se provée, á mi parescer, se sirve á nuestro Señor mucho por muchas vías, y los que mueren serán enterrados en sagrado y mejor que no hasta agora, que por no ser prolijo no doy mas relacion en este particular.

Despues que vino guerrero de Anaya gobernador general de las galeras del subsidio á servir el oficio, se tiene cuenta á la par de todo lo que se provée, ordena y paga en estas galeras, de modo que una mesma razon, libros y cuenta haya en estos dos oficios. Hasta agora ne se le ha dado copia de los libros y cuenta de lo que se hizo ántes que él

veniese por las razones que arriba he dicho. Dársele han este invierno tales, que se entienda si se ha tenido la cuenta que es de razon en la hacienda de V. M.; y de que hasta agora no se le hayan dado no es de maravillar, porque cuando se me encomendó este oficio, la razon de todas las cosas estaba en papeles y borradores, y no claros, y en diferentes personas. Y de los libros de las galeras Despaña no me entregaron mas de los que cabia en una cajacla, que los demás quedaron en Málaga. Y aun para tomar luz de estos papeles y el oficio se sirviese con oficiales de experiencia, procuré algunos de los que habian servido en él, y por buen salario que se les daba, no quisieron servir despues acá. Yo he servido con el cuidado y rectitud que D. García de Toledo y otros muchos han visto, sin sueldo, y sustentando y pagando mis oficiales á 4, 6, 8 y 12 escudos de salario al mes, porque entiendo que aunque D. García no me lo ha querido pagar sin que V. M. lo mande, V. M. me hará merced y me mandará pagar con darme ayuda de costa, mandándome emplear en que le sirva, pues ha proveido á otro en este oficio; y así lo suplico á V. M. humilmente, que por buscar esta ocasion seguí á V. M. de Madrid á Valencia, y aunque esta allí no la tuve, todavía quise volver á servir en esta jornada, que lo que en lo uno y lo otro he gastado es harta cantidad.

Don Fadrique de Carbajal, general de las galeras de Secilia, está en este punto con la candela en la mano. Dicen los médicos que no puede vivir cuatro horas. Las galeras van saliendo de la dársena para partirnos á Secilia. Si ántes espiráre, irá la nueva de lo que Dios ordenare dél con este correo. Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde con acrescentamiento de mas estados y señoríos como los criados



de V. M. habemos menester. De Nápoles á 9 de enero 1565. —S. C. R. M. de V. M. muy humilde vasallo. — Sebastian de Carquizano.

Sobre.—A la S. C. M. el Rey nuestro señor.

Carta original de Don Garcia de Toledo al señor Don Francisco de Eraso, fecha en galera en Baya á 13 de enero de 1565.

Tiene por seguro el encuentro con la armada del turco—Conveniencia de hacer una galera de mayor porte—Se envíen cartas á Nápoles y Milan para que le auxilien en lo que necesite.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

Ille. Señor.

Yo creo que el correo que lleváre esta, llevará tambien mi despacho ó el duplicado dél, en el cual podrá v. m. ver todo lo que me ocurre; y si de allá se me manda con presteza lo que hubiere de hacer, no quedará nada por mí de lo que se pudiere y yo supiere ejecutar.

Paresciéndome, señor, que no es posible excusar de encontrarnos un dia con la armada del turco, me ha parescido hacer una galera gruesa, y cual conviene para semejante jornada, así por la ventaja que con ella se puede tener, como para asegurar el estandarte que en ella se trae, el cual en cuanto está en pié hay en la armada ánimo y esperanza de victoria, pues todo depende del bien ó del mal de la capitana; y pensando que podria venir esta ocasion este verano, he solicitado aquí al virey, por ser mejor las maderas en Nápoles que no en Secilia, que se hiciese en el número de las



veinte que de nuevo se hacen y se han de hacer: ha respondido que no tiene órden para ello. Si no he de tener autoridad de poder hacer una galera mas gruesa que las otras, y que los ministros me den crédito en lo que á mi cargo tocáre, podré mal ejecutar lo que conviene, ni servir como deseo; y pues en este arte sé lo que hago, y las ocasiones me pueden meter á donde sea todo menester, dése órden tal cual conviene para que en cada cosa no haya dificultades, y demás del provecho en caso que se pelease, me paresceia conveniente hacer un navío como este para la jornada que hemos platicado, habiendo S. M. de ir en ella, que en estos dos casos tenia pensado de varalle. El buque cuesta cuatro mil y ochocientos escudos, y los ordinarios que aquí se hacen cuestan dos mil y quinientos ducados; y mire v. m. que se ha de advertir al virey, que en los veinte buques que han de hacer aquí no se cuenten en ellos las galeras que están armadas, sino que estos sean de respeto para una necesidad, así como yo se lo he dicho aquí. Y porque en la que escribo á S. M. verá v. m. lo que mas se ofrece, remitiéndome á ella, no diré aqui otra cosa, sino que á mi señora doña Mariana beso muchas veces las manos. Guarde nuestro Señor la ilustre persona de v. m. con el acrescentamiento que mas desea. De galera en Baya á 13 de enero 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

En papelito suelto dentro de la carta y de la misma letra, se lée.

Postdata. Tambien suplico á v. m. me mande inviar cartas particulares de S. M. para Nápoles y Milan, para que ofresciéndose tal ocasion, como en mi último despacho he escrito, me den la gente que yo les pediere, pues no habria tiempo para venir estas cartas cuando la ocasion se ofresciese.

Señor Eraso.

Sobre. — Al ilustre señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha el 13 de enero 1565.

El mal tiempo le ha hecho volver y permanecer en Baya hasta que pueda salir para Sicilia.

(Archivo general de Simanas.—Estado, legajo núm. 1054.)

S. C. R. M.

Al partir de Nápoles escribí á V. M. todo lo que se me ofrescia convenir á su servicio, y remitiéndome á aquellos despachos no terné que decir en esta sino que la necesidad de llegar á Secilia me hizo partir á probar el tiempo, y á sesenta millas de Nápoles se tornó tal, que me ha hecho tornar aquí á Baya con gran fortuna de mar, aunque sin ningun daño, por haber tomado la vuelta con el principio del mal tiempo, y por tener la gente mas recogida y las galeras más listas para partir, no me ha parescido volver á Nápoles, y aqui estaré esperando la primera ocasion de buen tiempo para no dejallo pasar. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De galera en Baya á xiij de enero 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor. — En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fechada en Baya á 18 de enero de 1565.

Temores de la armada del turco—Pide cinco mil hombres—Mal estado de Cerdeña—Detencion en Baya—Piensa pasar á Augusta, la Goleta y Malta para ponerlas en estado de defensa y examinar el de sus recursos—Importancia de estas dos últimas plazas—Necesidad de que se le remitan los 150,000 escudos para la armada—Galeras que puede armar en Génova.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

S. C. R. M.

Aunque he escrito largo á V. M. estos dias, tráeme tan inquieto el ver llegar la primavera, y con ella el poder esperar la armada del turco, que no me acaban de descansar los despachos que he inviado. Los que de nuevo han venido de levante, los cuales me ha inviado el duque de Alcalá, invío á V. M., no obstante que creo que él habrá ya hecho este oficio.

Si la armada viene poderosa do navíos de remos y de otros bajeles redondos, yo tengo por difícil podella resistir este año, y aunque yo me podria engañar, tengo por imposible que pueda venir tanto número de armada como últimamente escriben, ni conviene en ninguna manera al servicio de V. M. que esta voz de ser la armada tan gruesa quite la esperanza de podernos valer contra ella, porque en perdiéndola se dejarian luego de hacer las provisiones convenientes, y en dejándolas de hacer se abandonaria todo lo que se ha de

defender y amparar; así que suplico á V. M. por su propio servicio, mande dar gran priesa á la provision de los cinco mil hombres que tengo escrito que han de venir en las galeras á Córcega, y que estas partan ántes que pase febrero, y acabado aquello servirá en la armada, ó á do paresciere que mas convenga al servicio de V. M.

Al virey de Cerdeña me parece que V. M. debe escribir que tenga cuenta con Alguer, porque aquella plaza es muy importante, y la he visto este año en muy ruin término, pudiendo ser con facilidad y muy poco gasto la mejor cosa del mundo; y V. M. le debe inviar á mandar que ponga allí todas las fuerzas que puede, porque no se resciba algun daño.

Trayendo la armada lo que dicen estos avisos, no puedo creer sino que viene á Malta ó á la Goleta, porque bajar tan abajo como seria Oran y Velez con navíos redondos, téngolo por muy peligroso para ellos, y creo que no harán tal desiño si los traen, ni los pueden dejar en Argel ni en Bugía, porque allí se les podrian quemar, y no teniéndolos por ignorantes no puedo pensar que hagan desatinos; y aunque es malo de acertar juicio que se ha de hacer sobre designios de otros, todavía creo cierto que la armada no pasará de Malta ó la Goleta. Estas téngolas yo por plazas importantísimas, porque si Malta se perdiese, demás de la pérdida de los que en ella están, que seria grande, no seria sino tener al reino de Secilia y al de Nápoles una cadena al cuello, y dándose la mano con lo de Trípol, podrian siempre tener allí juntas las fuerzas de Berbería; y si se perdiese la Goleta seria lo mismo, como se viera mas claro si el Emperador nuestro señor no se moviera á ganalla y sustentalla. Lo que tienen bueno estas dos plazas es que será forzoso que la armada se entretenga allí algunos dias primero que gane ninguna dellas, y en este tiempo, habiendo forma y manera de hacello,

podránse juntar las naves y navios gruesos que se pudieren haber, como tengo escrito por otras, para acudir á la necesidad; pero se ha de entender que esto se podrá hacer si la armada de los enemigos fuere de tal número que se pueda desiñar contra ella.

El tiempo me ha detenido y me detiene aquí en Baya, y es de notable inconveniente los dias que aquí pierdo por lo que dejo de hacer en Secilia, así en lo de la mar, como en lo de la tierra; pero no pudiendo hacer otra cosa, soy forzado á pasar por ello.

Dentro de ocho ó diez dias que llegue á Mesina pienso ir luego en Augusta y ver si es posible poner aquel puerto de aquí á la fin de abril en término que se pueda defender este año, porque uno de los designos que ellos podrán hacer es emprender esto, y si es posible fortificalle, dejaré allí el recaudo conveniente para ello, y en adrezando las galeras que será con brevedad, pienso partirme ántes que pase el mes de febrero y irme á ver la Goleta y Malta, porque estas dos plazas me defienden el reino, y si estas se pierden, el servicio de V. M., en este particular, padesceria mucho, demás de lo que importaria á la reputacion y otros daños que se rescebirian; y aunque yo sé que el maestre y los que con él están harán lo que deben, y lo mismo harán en la Goleta, todavía por acabar de aquietarme en cosa que tanto importa al servicio de V. M., lo quiero yo ver con mis ojos. En este medio escribiré á D. Alonso de la Cueva que me avise todo cuanto ha menester, y de lo que hubiere y se le pudiere proveer se lo inviaré todo, y lo demás se lo llevaré yo con las galeras; y en lo que se pudiere sin gasto de V. M., terné el mismo cuidado de lo de Malta que de lo de Mesina, que pues sirven tan á la contina los que allí estan á V. M., bien es que vean que se tiene cuidado dellos. Antes que esto haga

veré tambien en que término está lo de la hacienda, y si podré sacar della consinacion para las galeras de aquel reino y para la infantería que en él ha de residir, que estas son dos cosas que en ninguna manera se sufre traellas mal pagadas. Y torno á suplicar á V. M. se acuerde cuanto importa que la provision del dinero se invíe luego, digo de los ciento y cincuenta ó doscientos mil escudos que he pedido este año para la armada, pues no se tocará á un real dellos sin evidente necesidad, y en las veinte galeras que aquí se han de hacer demás de las que están armadas, aunque el virey tiene harto cuidado dello. Suplico á V. M. le mande escribir ponga en ellas toda la maestranza que se pudiere, y mándeme V. M. responder con brevedad á mis despachos, pues que el tiempo lo requiere para que yo vaya preparando lo necesario y conveniente al servicio de V. M. y á su real voluntad.

Yo creo que en Génova seria fácil armar con las que tienen, hasta seis galeras por este año. Pienso que no seria malo escrebir V. M. al embajador que lo procurase con aquella señoría, y escrebir al duque de Saboya que serviese con las tres y armase la cuarta, pues tiene buque y chusma para ello. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Baya á 18 de enero 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original de D. García de Toledo á el Ille. Sr. Francisco de Eraso, fecha en Puzol á 18 de enero de 1565.

Pide que le manden gente y dinero para los gastos de la armada.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

Ille. Señor:

Como se van llegando estos avisos, me van inquietando de manera, que daria cuanto tengo por estar en parte que de la mañana á la noche pudiese tener respuesta de mis cartas. Si S. M. provée el dinero, y la armada no viene en compañía de navíos redondos empeñándose sobre alguna parte, podria ser que hubiese ocasion para hacer algo. Háse de escribir resolutamente á los ministros que me den la gente, y todo lo demás que yo les pediere, porque estos casos no sufren réplicas ni dilaciones teniendo las consultas tan lejos. Y tambien holgaré yo que les envíe S. M. cartas en que me mande que les acuda yo con el armada cuando la hubieren menester para la defensa ó seguridad de los que gobiernan, y este mandamiento si no es desta manera, no piense S. M. que puede ser servido, ni en la ocasion deste verano ni en otra ninguna. Y si yo mirase á lo que á mí me está bien bastarme ha desculparme con los ministros. Pero como sirvo con voluntad, y deseo servir con obras, quiero que si las hiciese malas que sea la culpa mia y no de otro ninguno. V. m. procure que se me envíe luego el dinero que pido, y crea que no se tocará á él sino en caso de grande necesidad, la cual se juzgará mejor que agora, vistas las fuerzas que traerá la armada, que de mi opinion no serán tantas

como dicen. Yo estoy bueno, y si tengo salud y provision de allá, espero en Dios que él guiará bien todo lo demás. Y por haber escrito estos dias largo remitiéndome á mis despachos, no diré mas en esta. A mi señora doña Mariana beso muchas veces las manos. Guarde nuestro Señor la Ille. persona de v. m. con el acrecentamiento que mas deseo. De Puzol á 18 de enero 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

Sobre.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta original de D. García de Toledo á el Ille. Sr. Francisco de Eraso, fecha en Baya á 22 de enero de 1565.

Insiste en que no se le pongan obstáculos al envío de gente.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.*)*

ILLE. SEÑOR:

Por la carta de S. M. verá v. m. lo que por acá pasa en no querer dar la infantería para los efectos que en la misma carta escribo, y es manifiesta señal, que pues no habiendo enemigos, ni pudiéndolos haber hasta que yo vuelva, no se me da la gente que en otras mayores necesidades tampoco se me dará, y por Dios, señor, que el traer mi vida á peligro que lo tengo en muy poco; pero traer á mi honra colgada de provisiones agenas, que lo tengo en muy mucho; y si S. M. quiere que padezca su servicio, no querria yo que padeciese mi honra, pues la fundo en serville bien, ni la puedo tener si le sirvo mal. V. m. suplique de mi parte á

S. M. que cuando yo pidiere esta gente ó la parte della que me pareciere convenir á su servicio, que no haya estas causas de réplicas, dando tal forma al duque cual convenga, para que en este caso sepa que S. M. será deservido si otra cosa hace, y que la desgracia que por esto le sucediese que no ha de ser á su cuenta. Y si S. M. será servido de otra cosa, me lo mande avisar para que yo no esté cada dia en alteraciones sobre esta infantería; ni quiere el duque entender quel armada ha de andar en órden con la gente que se sustenta en los reinos, y aunque le he dicho que S. M. no puede cada dia ir pagando gente nueva, díjome que tampoco la diera yo si tuviera este cargo. Respondí que se acordase que no tuviendo sino mil infantes en Secilia, habia dejado los quinientos en Córcega, y que por esto no me parecia perder el reino, ni se podria estar tan asido con la gente que á las ocasiones no hubiese de servir en otras partes. Mándese por amor de Dios allanar este negocio, porque no ande yo siempre altercando en esto con sus ministros, ni era posible de mandar menos número de gente del que yo demandaba. Háme parecido enviar este despacho á Roma, como escribo á S. M., para que llegue á sus manos con brevedad. Si á S. M. le pareciere que se dé esta gente para este efecto y la demás que yo pediere, mande despachar un correo, porque todavía verná á tiempo, y si no avíséseme de lo que es servido para que quede yo desculpado de lo que sucediere. A mi señora doña Mariana beso muchas veces las manos. Guarde nuestro Señor la Illę. persona de v. m. con el acrecentamiento que mas deseo. De Baya 22 de enero 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

Sobre.—Al Illc. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fechada en Baya á 22 de enero de 1565.

Respondida á 9 de marzo.

Conveniencia de ir á la Goleta y á Malta—Pide mil soldados al virey de Nápoles—Pérdida de tres galeras.

(Archivo general de Simancas—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

A los diez y ocho de este escribí á V. M. cuanto convenia dar yo luego una vuelta á la Goleta y á Malta, y proveer lo uno y ayudar á lo otro en todo lo que se pudiese. Demás de esto paresciéndome que habiéndome detenido el tiempo cerca de mes y medio aquí, que era fácil cosa haberse sabido en Trípol que estas veinte galeras que llevo conmigo van sin ninguna infantería, por haber desembarcado toda la deste reino luego como llegué para que se rehiciesen del trabajo pasado; y visto que de aquí podria nascer alguna ocasion para salir Dragut á encontrarme, me llegué ayer á Nápoles, y pedí al virey que me diese mil soldados para asegurar esta navegacion, añadiendo que estos podrian alojarse en Ríjoles, y en aquellas marinas fronteras de Mesina, para poder al fin de hebrero ir á lo de Malta y la Goleta, por ser tan conveniente al servicio de V. M.; y que aunque las cosas de la mar eran dudosas, y no se podia hablar en ellas con certeza, que todavía yendo ó tornando de ver estas dos fuerzas podria ser encontrarme con los navíos de Argel, si se van, como dicen á juntar con la armada del turco ó con los de

Trípol, si desinan irse á juntar con ellos; y que al fin en estas ocasiones era menester ayudarse hombre con algunas diligencias para hallarse cerca dellas para ejecutallas cuando se ofreciese; y que para lo uno y para lo otro era necesaria esta infantería que yo le pedia. Respondióme que esperaba la armada del turco; y aunque repliqué que ántes que la armada viniese seria yo de vuelta, no la ha querido dar, diciéndome que yo era razon que mirase en el tiempo que se la pedia. Díjele que en ninguno podria ser mas seguro que este en que yo se la demandaba, pues le decia que tornaria mucho ántes que la armada. El duque es hombre cauto y tan celoso del servicio de S. M. y de que no le acaezcan desgracias, que tengo por firme que si V. M. no da en esto la órden que conviene para su servicio, que algun dia podria acaecer ó dejar yo pasar alguna grande ocasion de su servicio ó perderme en ella por falta de gente. Suplico á V. M. mande remediar esto presente, y dar tal forma en lo venidero que pueda yo mostrar con obras la voluntad con que sirvo á V. M., porque si por falta de no darme la infantería he de hacer el servicio contrario á lo que debo, V. M. sacará del dicho servicio poco fruto, y yo muy gran descontentamiento. Díjome el duque que si queria hacer italianos que me los dejaria hacer en Calabria. Los italianos levantados de nuevo son mejores para detrás de un foso ó de una buena pared que para hacer muralla de sus cuerpos en las crujías de las galeras. Y paresciéndome que era peor altercar con el duque en estas materias, me partí á la noche y me he vuelto aquí en Baya á esperar el tiempo, de donde invío á Roma este correo con este despacho remetido al cardenal Pacheco para que le invíe con un correo que está para partir, y que si no le alcanzare, ó por via de ventaja, ó con correo propio le invíe á V. M. para que sepa V. M. que si de allá se despacha otro

mandando lo de la gente que podré yo ejecutar lo que tengo escrito, porque llegara á tiempo de podella llevar las galeras de Nápoles, ó para hacella ir por tierra, que ir á ejecutar lo que digo sin gente no creo que seria V. M. servido dello, ni en Secilia hay sino quinientos soldados, habiendo yo dejado todos los demás en Córcega por traer al duque todo su tercio junto.

El embajador de Génova me ha escrito la pérdida de las tres galeras de Córcega, que para estos tiempos no ha sido pequeña, así como tampoco lo ha sido no acabarse de perder las de allá y las de acá. Yo he escrito infinitas veces á V. M. lo que importa que por ninguna necesidad, por grande que sea, las galeras deben de navegar en invierno, y tambien me acuerdo habello dicho yo mismo á V. M. cuando fué servido de darme este cargo, y si esta pérdida de agora, juntándola con las pasadas, ha de ser causa que V. M. mande dar forma en esto, yo la tengo por muy gran ganancia; y ansí suplico humildemente á V. M. que me invíe á mandar que por ningun caso ni por ninguna órden deje de tener las galeras en sus puertos por todo octubre, que desta manera, como tengo otras veces dicho, servirán mucho mas tiempo y con la seguridad que es razon. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Baya á xxii de febrero 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. 27 de enero de 1565.

Recomienda de nuevo á Juan Andrea de Oria por los servicios que prestó en la empresa del Peñon.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Aunque ya tengo scripto á V. M. cuán bien ha servido en esta jornada Juan Andrea de Oria, y con cuanta voluntad y cuidado hace todo lo que toca al servicio de V. M., he querido todavía de nuevo con estos renglones hacer fe dello á V. M., porque demás de rescebir yo merced siempre que se hace á los que sirven á V. M. en mi compañía, el haber visto servir tan bien á Juan Andrea, me obliga á suplicar particularmente á V. M., como lo hago, sea servido de mandalle hacer merced con todo lo que hubiere lugar, certificando á V. M. que meresce bien merescida toda la que se le hiciere, y que yo por lo que arriba digo la rescebiré muy grande en ello de V. M. Cuya.....—*Al respaldo dice:* A S. M. por Juan Andrea, en 27 de enero 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Francavila, virey de Cataluña. Baya 31 de enero de 1565.

Le suplica que hagan las seis galeras que debian construirse en Barcelona los maestros genoveses que él le habia enviado.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. señor: A los 7 deste respondí á la que V. S. mescribió de Perpiñan, y dí aviso de mi llegada á Nápoles. Despues he recebido la otra de 10 del pasado y mucha merced y contentamiento con ella por saber de la salud de V. S. y de mi señora la princesa, cuyas manos beso muchas veces.

Su Majestad me mandó, como con otras mias he escripto á V. S., que inviase de Génova los maestros para hacer los seis buques de galeras que ahí se han de labrar, y ansí invié los mejores que habia allí, que son de los buenos que yo conozco; y esta diligencia y gasto de inviarlos de Italia se ha hecho particularmente para que estos hombres entendiesen en asentar dichos buques y hacellos del garbo y manera que yo les mandase, porque no hay en Cataluña maestros que entiendan esto, que es lo que mas importa para que las galeras salgan como conviene. Yo les dí la órden que en este particular habian de tener, y he suplicado á V. S. mandase que en lo de asentar dichos buques no entendiesen otros, si estos no, porque cierto así conviene. Y hoy he rescebido una carta que ellos mescriben de 2 deste, en que me dicen les han dado cargo de hacer una sola galera, y que el gobernador les ha dicho que las otras cinco las queria dar á maestros catalanes, y puesto por maestro mayor un maestro Marco Mas, que no sabe lo que el zapato de los otros; y

que este ha puesto ya á caballo dos buques. Y héme maravillado mucho dello, pues estos maestros fueron para lo que tengo dicho, y por duplicados lo he scripto yo al gobernador. Y suplico á V. S. que, pues la voluntad de Su Majestad es que ellos entiendan en lasiento y fábrica de dichas galeras, sea V. S. servido de no consentir que entiendan otros en esto que ellos, y de mandar que en los dos buques que ha asentado el dicho maestro Marco Mas, no se pase adelante por él, sino que los hagan dichos maestros y entiendan en los demás que se han de asentar. Y tambien suplico á V. S. que en la fábrica de todos ellos mande se den mucha priesa, pues el tiempo es ya adelante, y cada dia se tienen mas ciertos avisos de la salida de larmada del turco este verano en mucho número de navíos, y mas presto que los otros años, como V. S. lo habrá entendido por otra via.

Yo partí á los 10 deste de Nápoles con 20 galeras para Sicilia, y á cuarenta millas della se revolvió el tiempo de manera que no me dejó pasar adelante, y me vine aquí, adonde ha hoy 20 dias que estoy aguardando le haga bueno para seguir mi viaje, como lo haré en dándome lugar para ello. De mi llegada allá, y de lo que mas se ofresciere de que dar aviso, le daré á V. S., á quien suplico me invíe á mandar en todo lo que yo podré serville, que lo haré siempre con la voluntad que es razon. Y hállome á Dios gracias con muy buena salud, el cual guarde la ilustrísima persona de V. S. y estado acreciente. De Baya á último de enero 1565.

Al respaldo se lée: Al duque de Francavila. — Último de enero 1565.

Carta original de Felipe 2.° á D. García de Toledo. Madrid 3 de febrero de 1565.

Le participa las vistas de su muger con su madre la Reina de Francia á la parte de Fuenterrabía, y que el turco trata de ponerse con una gruesa armada sobre Zaragoza de Sicilia, para que esté sobre aviso.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. García de Toledo nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general: Muchos dias ha que la Reina Cristianísima, madre del Rey de Francia, mi hermano, me ha enviado á decir, así por medio de su embajador que aquí reside, como de otras personas, señaladamente de mis embajadores que allí han residido, que ella deseaba mucho que nos viésemos en la frontera de Perpiñan ó de Bayona; y aunque yo la quiero tanto que holgaria mucho de verla y conoscerla, y por dalle el contentamiento que ella recibiria de verse con la Reina mi muger y su hija, todavía no me he resuelto en ello, así por no dar lugar mis negocios y ocupaciones forzosas que aquí tengo, como por otras causas que me lo han estorbado. Agora últimamente viendo que se acercaba á las fronteras destos reinos, y que ya estaba en Monpeller, me ha tornado á instar sobre estas vistas, diciendo y encaresciendo el gusto y contentamiento que recibiria de verse con la Reina mi muger, agora que se ofresce la ocasion de estar tan cerca, que quizá en muchos dias no se ofrescerá otra semejante; y que si yo pudiese tambien hallarme en ellas, seria su contentamiento cumplido. Visto esto y la instancia que la Reina mi muger me ha hecho tambien sobre ello, y por satisfacellas á entrambas en

este su deseo, le he mandado responder á la dicha Reina Cristianísima que yo huelgo mucho de que la Reina mi muger se vaya á ver con ella á la parte de Fontarrabía, y que yo no me puedo hallar en estas vistas por las forzosas ocupaciones que acá tengo; y así, placiendo á nuestro Señor, las dos Reinas se verán esta primavera, de lo cual os he querido avisar con tiempo, porque podria ser que por allá publicase las dichas vistas, y se tomasen y entendiesen de otra manera que ellas son, y porque vos tengais entendida la verdad de lo que cerca desto pasa, y lo podais dar asi á entender á quien os paresciere que convenga.

Por un captivo que ha venido de Constantinopoli, hombre de buen entendimiento, y que tenia allá alguna inteligencia con personas de harta calidad en la casa del turco, he entendido que en caso que yo quisiese intentar lo de Argel, ó alguna otra empresa, tenian determinado en el Consejo del turco de hacer una armada gruesa y ponerse sobre Zaragoza de Sicilia, para con este fin divertir nuestras fuerzas de la tal empresa, y aunque no se ofrescerá esta ocasion por agora, y por los avisos que últimamente se tienen, amenazan mas á Malta ó á la Goleta, todavía por ser la dicha Zaragoza plaza de tal importancia y tan fuerte de su sitio, y en que se ha tenido sospecha que habia algun tracto é intelligencia, os he querido avisar dello, y encargaros que hagais que se tenga muy particular cuidado, para en cualquier suceso de mirar mucho por ella, para que no se pueda seguir inconviniente. Y avisarme heis de lo que en ello hubiéredes proveido, y del recibo desta. De Madrid á tres de hebrero 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al duque de Medinaceli, virey de Sicilia. Baya 3 de febrero de 1565.

Le encarga que mande hacer diez mil quintales de bizcocho para la armada de S. M.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy ilustre señor: De Nápoles partí á los 10 con 20 galeras para ese reino, como ya lo habrá V. S. entendido, y llegado á las Bocas de Capri, se volvió á gastar el tiempo de manera que no me hizo pasar mas adelante; y ansí me vine aquí sin querer volver á Nápoles para estar mas listo á seguir mi viaje; y ha perseverado siempre tan ruin despues acá, que no se hubiera podido navegar dos horas. Estoy aguardando le haga bueno, y en haciéndole, partiré luego á la hora, que lo deseo en extremo, á besar las manos á V. S. y hallarle en ese reino.

Ya V. S. terná entendido los avisos que hay de Constantinopla acerca la salida del armada del turco este verano, de manera que conviene prepararnos con tiempo de lo necesario para la de S. M., la cual tiene mas necesidad de bizcocho que de ninguna otra cosa, como lo he scripto ya á Su Majestad. Y ansí viendo que esto importa tanto y que mi viaje por causa del mal tiempo se va alargando, me ha parescido despachar esta estafeta y suplicar á V. S., como lo hago con estos renglones, sea servido de mandar que con prisa hagan hasta diez mil quintales de bizcocho demás de los que hubiere hecho en ese reino, y que en ello se den muy gran prisa, pues el tiempo es ya tan adelante y amenazan que saldrán los enemigos mas presto este verano que las otras

veces. Dicenme aquí que el trigo vale mas caro en Mesina que en otras partes, y aunque sé yo que V. S. lo terná entendido mejor que nadie, todavía no quiero dejar de decir en este particular, que si esto es así se podria fabricar este bizcocho en Palermo y en Zaragoza adonde será quizá mas barato; pero si el precio del trigo fuere igual en las partes que digo, me hará V. S. merced de mandar se haga dicho bizcocho todo en Mesina, para que esté mas á mano; y dello y de lo que hubiere hecho, suplico á V. S. mande que no se distribuya ni toque para ninguna cosa.

Y perdone V. S. esta pesadumbre que por estar el tiempo tan adelante y no poder salir á la mar me he atrevido á dalla á V. S., aunque sé que no la rescibe en cosa que toca al servicio de Su Majestad y en hacerme á mí merced; y me la hará tambien V. S. en mandar inviar esta carta mia á D. Alonso de la Cueva con una fragata, ó como mas fuere V. S. servido, de manera que vaya con brevedad y á buen recaudo porque importa mucho. Y mande V. S. se me dé aviso del rescibo y de lo que se ofresciere del servicio de V. S., que en ello la rescibiré muy grande. Y porque espero que este mal tiempo se ha de cansar y que veré presto á V. S., no me alargo mas en esta. A mi señora la duquesa beso muchas veces las manos. Guarde nuestro Señor etc.

Al respaldo se lée: Al duque de Medinaceli.—Baya m de hebrero 1565.

Copia de otra de lo que S. M. escribió á D. Garcia de Toledo en 5 de hebrero de 1565.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.*)*

Á DON GARCÍA DE TOLEDO.

Ví vuestras cartas de 2, 17 y 27 de noviembre y 14 de diciembre, y por otra quel visorey de Nápoles nos escribió á 20 dél entendí vuestra llegada á aquel reino, de que he holgado, y así de entender tan particularmente el subceso de vuestro viaje y el estado en que quedó lo de Córcega, y las causas que os movieron á no parar ni deteneros allí con la armada, y llevar con vos el tercio de Nápoles, y dejar solamente la gente de Sicilia y la que llevastes destos reinos, porque la de Lombardía luego la sacó D. Grabiel de la Cueva, á que no hay que replicar, pues fueron tan forzosas y habia tanta falta de vituallas, sino que hicistes bien en comunicarlo y dar parte dello á la señoría de Génova para que las entendiese, y la particular aficion con que miro por sus cosas, dejando por ellas de atender á las mias propias; y tengo por cierto que no lo pudistes excusar, y que quisiérades hallar comodidad para efectuar en persona lo que os habíamos ordenado. Tocante á aquella empresa lo que despues ha sucedido, y de la manera que se tomaron y rindieron Porto Viejo y el castillo de Istria, habiendo ido sobre aquellas plazas Juan Andrea, habreis ya entendido, y la forma que Sant Pedro Corso tiene en gobernarse, acogiéndose á las montañas y sustentando en su devocion muchos pueblos con fin de tener alborotada y desasosegada la isla todo el tiempo que pudiere. Y visto esto y lo que importa que aquello se acabe

de allanar y concluir con brevedad, especialmente teniéndose aviso que arma el turco este año gruesamente, y la poca gente española que queda para esta empresa, se queda mirando en la forma que converná dar para ello, y se os avisará con brevedad de la resolucion que se tomare.

Tambien he mandado mirar y platicar en lo que converná que hagan las dichas galeras este año y en la parte y lugar donde será bien se junten, y qué provisiones serán menester; pero no me ha parescido tomar determinacion en esto, hasta tener vuestro voto y parecer, pues terneis la confirmacion de los avisos que hay de levante y de todas partes; y así os encargo que luego con correo propio nos le envie, asi para en caso que haya de venir la armada del turco, como si dejare de hacerlo, apuntándolo todo tan particularmente como lo sabeis muy bien hacer, y teniendo respecto á la seguridad de las costas destos reinos.

Los maestros que enviastes desde Génova para la fábrica de las seis galeras que se hacen en Barcelona ha muchos dias que llegaron, y se entiende en ellas con toda diligencia, para lo cual se han proveido 10,000 ducados, y segun nos ha escrito el duque de Francavila estarán acabadas por todo el mes de abril, al cual enviamos á mandar que haga hacer los otros dos buques que de nuevo os parece deben labrarse, de manera que por todos sean ocho. Vos terneis cuidado que allá se compren y traigan las jarcias, velas y otros aparejos que fueren menester para ellas, pues decís se hallarian mas baratas y á propósito que en estos reinos; y remitireis acá la paga de lo que costaren, que cumplirse ha de la manera que lo concertardes, porque de presente no hay forma de poder enviar el dinero de contado para ellas.

Por la relacion que con esta se os envia, vereis de la manera que se han repartido los 100 mil ducados que se han

podido haber del subsidio para las galeras y la cantidad que queda de contado para enviar allá; y porque como se os ha escrito se espera vuestra respuesta cerca de la órden que se ha de tener en llevarlo, nos la enviareis con brevedad, si ya no lo hubiéredes hecho; y paréceme que si Juan Andrea viene con dos galeras, como se dice, será bien enviarlo en ellas, porque se excusen envios y intereses.

Está bien lo que decís cerca de las dos pagas que hicistes dar al tercio de Sicilia en cuenta de su sueldo, y así el haber proveido que al de Lombardía no se le continuasen las suyas de los 15 mil ducados que dejastes en Córcega, pues esto estaba ya á cargo de D. Grabiel de la Cueva, y el dinero con que socorristes á las galeras de Nápoles y Sicilia proveereis que se cobre y distribuya en pagar y socorrer las de España que están á vuestro cargo, entretanto que llega la demás cantidad que para esto se aplica.

El medio y resolucion que tomastes con los tudescos sobre la pretension que tenian en la paga de los soldados que faltaron á las muestras, nos paresció bien, y que se adelgazó este negocio todo lo posible.

La relacion que se os ha pedido de las vituallas y socorros que han recibido las galeras nuestras y de particulares, nos enviareis con brevedad, porque es menester para la cuenta que con ellas se tiene y saberse lo que se les puede librar, y tambien otra de lo que montaron las pagas de los tudescos, y de la demás gente que fué pagada del dinero de Castilla en la jornada del año pasado. En lo que toca al juntar y recoger las personas que han sido y fueren condenadas á galeras en estos reinos, habemos mandado dar la órden que conviene, y veo bien de la importancia que esto es.

Holgado he de entender tan cumplida y puntualmente lo que pasastes en Roma con Su Santidad, de que quedo bien

advertido, y los términos que tuvistes en oirle, y responderle y satisfacerle sin que paresciese ni pudiese entenderse que llevábades comision nuestra para ir á besalle el pié, fueron tan acertados y prevenidos como de vos se podia esperar, por qué os doy cumplidas gracias: y pues mostró tener tan buena voluntad á nuestras cosas, verse ha lo que toca al subsidio y embajador, y lo que pretende en lo de la perpetuidad de lo que dimos á sus sobrinos en Nápoles, y tenerse han las consideraciones que es razon, segun el estado de las cosas y toda buena correspondencia con su beatitud, procurando de reducirle y ablandarle. Del Pardo á 5 de febrero de 1565.

De mano de S. M.

En esto de Su Santidad yo no veo que diligencia quede por hacer de mi parte, pues donde se me hizo el agravio no se hace ninguna para deshacerle.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al emperador de Austria. Mesina 9 de febrero de 1565.

Le suplica mande á su embajador en Constantinopla que le dé avisos sobre la armada del turco.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.

Aunque por muchas vias haga todas las diligencias posibles para tener avisos de Constantinopla, pues conforme á ellos cuanto á lo que toca á lo de mar se ha de prevenir lar-

mada del Rey mi señor, para hacer con ella los efectos que mas convengan para la seguridad de sus reinos y quietud de buena parte de la cristiandad, tengo entendido que los mas ciertos se han de alcanzar con el favor de V. M.; y ansí importando esto tanto como digo, me ha parescido suplicar á V. M. sea servido de mandar á su embajador que allá reside, que tenga cuidado de avisarme de todo lo que allá entendiere conforme á este particular, remitiéndome las cartas por la via que mejor les paresciere; con avisarme tambien por qué via me han de escrebir, porque yo buscaré los expedientes necesarios para tener sus cartas con brevedad. Yo hubiera scripto al Rey mi señor para que S. M. suplicára á V. M. esta merced; pero siendo en estas cosas tan dañosa la dilacion, me ha parescido no aguardar que S. M. hiciese esto, sino suplicalle yo á V. M. para que en ello no la haya. Suplicando ansimismo á V. M. sea servido de mandarme emplear en lo que se ofresciere de su real servicio, que demás que será para mí señaladísima merced, ninguno podia yo hacer mayor y mas acertado al Rey mi señor que obedescer en todo los mandamientos de V. M., cuya etc.

Al respaldo: Al emperador. — Mesina á IX de hebrero 1565.

Copia de la carta del duque de Medinaceli para los maestros racionales que están en Mesina. De Melazo 11 de hebrero de 1563.

Les previene que hagan buena provision de bizcocho para la armada de S. M.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Spectables y muy magníficos señores.—Por la copia de la carta que en este puncto he resceibido del Sr. D. García de Toledo, que será con esta, vereis lo que scribe acerca del bizcocho que conviene que se haga en este reino, que cierto me paresce muy buena provision. Será necesario que en recibiendo la presente se haga luego partido del formento, buscando para ello todos los expidientes posibles, y hagais que se traiga á esa ciudad la mayor cantidad, porque pues se ha de comprar en los cargadores la costa es toda una, y hallarse ha el bizcocho hecho donde lo quiere el señor D. García; y por no perderse tiempo, será bien que se ruegue á la ciudad que preste 2 ó 3,000 salmas de formento entretanto que viene el de la corte, para que desde luego se comience á labrar, y tambien que me aviseis luego de cuantos quintales se podrán hacer ahí cada dia haciendo todo el esfuerzo posible, y cuantos en Zaragoza y en Palermo, para que yo resuelva como se reparta esta fábrica con vuestro parescer. Y pues esto importa tanto al servicio de S. M. y lo quiere el señor visorey, no será menester poneros yo nuevas razones delante para encaresceros señores la particular satisfaccion que para mí será la diligencia que en esto pusiéredes, mas de avisaros que por avisos por via de

Venecia, mas frescos de los últimos que de Constantinopla tuvimos los dias pasados, se confirma la venida del armada del turco. Nuestro Señor guarde vuestras spectables etc. De Melazo á 11 de hebrero 1565.

Carta original del príncipe de Melito, virey de Cataluña, á D. García de Toledo. Barcelona 12 de febrero de 1565.

Le dice el estado de las galeras que se construyen en aquella ciudad, y que S. M. habia mandado hacer dos buques mas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. señor: A los 15 del pasado escribí á V. S. y envié una carta de S. M. en que manda á V. S. envíe los papeles que hubiere en su poder que toquen á estos estados. V. S. mandará que se haga. Tambien escribí á V. S. la poca salud con que entónces quedaba la princesa. Ya gracias á Dios la tiene y está muy convalencia, y yo con el alegría desto que es razon.

Por la de V. S. de 4 del pasado he entendido la llegada de V. S. á Roma y el discurso que ha hecho hasta ser en Nápoles. He holgado mucho de que siempre haya tenido V. S. la salud que yo le deseo y el suceso en todo.

Del armada del turco tenemos por muchas partes la nueva que V. S. me escribe. Yo espero en Dios que ha de ser á su costa esta pujanza.

Las galeras que aquí se hacen van en tan buen órden que serán acabadas al tiempo que Su Majestad ha mandado; y será posible ántes. Su Majestad me escribe que V. S. ha

de enviar las jarcias que son menester para ellas. En esto mande V. S. que se tenga el cuidado y priesa que aquí hay para que se acaben. Guarde nuestro Señor la Ilma. persona de V. S. y estado acresciente. En Barcelona 12 de hebrero 1565.

Su Majestad me ha mandado que haga hacer otros dos buques mas, que serán ocho.

De puño propio.

Servidor de V. Ilma.—El príncipe y duque.

Sobre.—Al Ilmo. señor mi señor D. García de Toledo, general del mar Mediterráneo.

Carta original del duque de Medinaceli á D. García de Toledo. De Melazo 12 de hebrero de 1565.

Le dice porqué ha mandado hacer en Mesina la mayor parte del bizcocho que le encargó.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy Ille. señor.—Yo hice el camino que scribí á V. S.ª Llegado á Naso, tierra del señor duque de Montalto mi yerno, donde estaba la duquesa mi muger, hallé que estaba mal dispuesta de unas tercianas, donde me paresció detenerme hasta ver en lo que paraba; y habiéndose determinado en cuartana, que, aunque sea de trabajo, por no ser de peligro, me vine aquí. Aguardaré á V. S.ª hasta que el tiempo se torne á gastar, de manera que parezca mas dilacion de

la que conviene para mi partida. Espero en Dios que será ántes su venida y muy á su satisfaccion. Casi en apeándome recibí la de V. S.ª de 3 del presente, y la diligencia que en esto se ha hecho es la que V. S.ª verá por la copia de la letra que á los maestros racionales que quedaron en Mesina se scribe. De mano en mano se irá dando aviso á V. S.ª de lo que se hiciere, aunque pienso que no le hallarán las cartas en Nápoles, digo en el puerto de Baya, donde me scribe que quedaban las galeras, pues acá lo sabrá de palabra si le erráren las cartas. La causa por qué ordeno que la mayor cantidad de bizcocho se haga en Mesina, verá V. S.ª por la que scribo á los maestros racionales, aunque allí sea mas caro el grano. Quisiera que V. S.ª avisára para el tiempo que querria que estuviese hecho, porque conforme á esto se pudiese repartir la fábrica dél. En Zaragoza creo se podrá hacer poco, donde seria á propósito hacerse buena parte, así por si el nublado da en Malta, como por si quieren algo en aquella ciudad, que á lo que entiendo no me paresce disparate pensallo, porque seria parte de municion de la mucha que le falta por ordinario, á causa de su gran pobreza; pero si esto fuese, no seria á propósito para las galeras. V. S.ª avise, si tardáre, de todo lo que quiere, que aunque vaya delante el servicio de S. M. como es razon, por solo el de V. S.ª pondré yo cuero y correas en esto el tiempo que estuviese aquí, y partido dejaré la órden que conviniere. Y acuérdese de tener mucha cuenta con Zaragoza, como con su prudencia lo considerará mejor y preverná á cualquiera cosa que pueda subceder. Suplico á V. S.ª que si esta le toma en esas partes de Nápoles que me haga á mí tanta merced, que haciendo tiempo, que no se detenga, porque, por lo que sé que conviene al servicio de S. M., deseo en extremo su breve venida, y por lo que me cumple acudir á los

negocios de mi casa y pagamentos con brevedad, de manera que si mas dilatase partirme, rescibiria gran daño. Guarde nuestro Señor la muy Ille. persona de V. S.ª y stado acreciente como desea. De Melazo á 12 de hebrero 1565.

(De su puño.)

Servidor de V. S.ª muy Ille.—Don Juan de la Cerda.

Sobre.—Al muy Ille. señor el Sr. D. García de Toledo, visorey y capitan general por S. M. de Sicilia y del mar Mediterráneo.

Dentro de esta carta hay un papel de letra coetánea que dice lo siguiente:

Anoche recibí una carta de D. Alonso de la Cueva de 9 de enero, y lo que me escribe para poder avisar solo es, que el dia ántes llegaron allí unos moros de Tunez que venian de Susa, donde decian que dejaron Alí arraez con 12 galeotas que vino á despalmar para pasar en tierra de cristianos á buscar trigo.

Carta original del gran maestre de Sant Juan á S. M., fecha en Malta á 17 de hebrero de 1565.

Respondida á 14 de mayo de 1565.

Apréstase el turco para la empresa de Malta—Disposiciones del gran maestre para resistirle—Saca de trigo para la provision de aquella isla.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. M. C.

Paréceme que la persuasion de los que gobiernan á Argel, y á Tripol y otros fines, que ya en mis precedentes he avisado á V. M. algunas veces, ha hecho tomar al turco resolucion de enviar este verano su armada á hacer la empresa de esta religion é isla con el mayor aparato y propósito que ha hecho jamás cosa, sobre que con hombre aposta me ha enviado una espía que tengo en Constantinopla los introclusos avisos que los recibí ayer, los cuales siendo ciertos, como lo son, que este mi conocido es persona de quien he sido siempre muy fielmente avisado y tiene harta cabida con los turcos, ninguna duda hago, sino que nos vernán á ver esta primavera, y que harán todo el esfuerzo á ellos posible para salir con su intento y apoderarse de estos puertos y tenellos por escala para introducirse por aquí en Italia; sobre lo cual siguiendo la diligencia y deseo que siempre he tenido de hallarme apercebido, he dado todo el órden que humanamente se puede, para que con tiempo tengamos aquí abundancia de las cosas mas necesarias, y para esto no habrá ninguna que se pueda que no se empleé, y juntamente

en defensa nuestra y de este lugar nuestras personas, hasta pasar por la mesma muerte. Pero considerada y ponderada, Sacra Majestad, la potencia del enemigo con la de esta religion, con que se junta tambien que por la malinidad de los tiempos ha padecido y padece tanto detrimento el patrimonio de esta órden, que con mucha dificultad podemos sostentar el gasto ordinario, si de V. M. no somos amparados y socorridos, poca esperanza por cierto podríamos tener de nuestra salvacion; y aunque seria mucha pérdida la de este lugar, lo que de aquí podria resultar es de gran consideracion. Pero será servido nuestro Señor Dios de no desmampararnos, con cuya ayuda espero todavía, que si verná aquí, hallará tantas dificultades en su intento que podria ser se arrepienta de habello emprendido. Y para que con mas sosiego yo pueda hallarme, porque el pueblo aquí es mucho y al tiempo que podrá venir la armada los frutos de esta isla no podrán ser recogidos, tengo necesidad, así para esto, como para la gente de guerra, que demás del ordinario verná aquí, de hallarme con abunduncia de pan, y no pudiendo provecharnos de otra parte que de Sicilia, suplico á V. M. nos haga merced de concedernos trata de hasta seis mil salmas de trigo francas. Para en caso que por respecto de la armada la hayamos tomado demás de nuestro ordinario, que, caso que la armada no venga, se nos podrá desfaltar de la que habríamos de tomar el año que viene. Asimesmo suplico á V. M. mande á sus ministros de Nápoles y Sicilia que por nuestros dineros nos dejen sacar las cosas que para esto *habrémos menester y que nos favorezcan y ayuden en lo que pudieren*. Tras esto si se juntára la armada de V. M. en Mesina, como conviene, y se hace esfuerzo que sean las mas galeras que se pueda, y bien armadas de gente de guerra, demás que me persuado cierto cualquier desino que traiga en con-

trario que no osará echar artillería en tierra, podria ofrecerse tal ocasion que diese principio á alguna gran introduccion contra este enemigo. El señor D. García de Toledo no ha llegado hasta agora en Sicilia, donde se espera cada dia. Yo no faltaré de consultar con él sobre esto lo que convenga, y de punto en punto avisaré á V. M. lo que se ofrecerá que importe. Cuya S. C. R. persona guarde nuestro Señor y felicísimamente conserve como desea. En Malta á 17 de hebrero 1565.—De V. S. C. M. humilde servidor.—El gran maestre—Jhean de Vallete.

Sobre.—A la S. Mag.ᵈ Católica.

Copia de carta de Felipe 2.º á D. Gonzalo de Bracamonte. Madrid 9 de marzo de 1565.

Le dice que tenga bajo su mando los soldados que hay en Córcega y cuatro mil que le enviará: que siga las órdenes y buena correspondencia con el general de las tropas de la señoría de Génova.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Midinasidonia.)

El Rey.—Maestro de campo D. Gonzalo de Bracamonte: Vi vuestras cartas de 8 y 9 de enero, y he entendido por ellas como allegastes á esa isla, y el recaudo que hallastes en la gente, y cuán enferma y mal tratada estaba, y á cuán poco número se habia reducido, de que nos ha desplacido; pero con vuestra llegada, y el cuidado que habreis tenido della y la órden que habreis dado, soy cierto que esto estará remediado en todo lo que ha sido posible, y así os encargo lo hagais. Y porque como habreis entendido el armada del

turco viene este año y conviene que lo de ahí se allane y concluya con toda brevedad, porque podria traer designio de emprender esa isla, he mandado que se levanten en estos reinos cuatro mill infantes y se lleven á ella los dos mill dellos, porque los otros se han de enviar á Lombardía, y en su lugar se han de sacar dos mill soldados de los viejos para que se junten con los que han de ir ahí, porque importa que haya gente plática y útil; de los cuales han de ir luego á esa isla con la gente que ha de enviar á ella la señoría de Génova los mill, y estos han de ser de los que salieron de Lombardía el año pasado para lo del Peñon, sobre lo cual scribimos á D. Gabriel de la Cueva para que los dé y envíe. Y como quiera que holgáramos que el marqués de Pescara fuera á acabar esta empresa, como se lo habíamos pedido; pero por habermos enviado á suplicar con instancia le excusásemos por algunas causas tocante á nuestro servicio, lo habemos tenido por bien; y por esto es necesario que la gente que teneis ahí y los dichos cuatro mill que agora han de ir, estén debajo de vuestra mano como maestre de campo dellos, y por el tiempo que fuere nuestra voluntad. Y que en lo demás tocante á esa empresa hagais lo que os ordenare la persona que al presente ó adelante toviere cargo della por la señoría de Génova, sin exceder dello en ninguna manera, porque así conviene á nuestro servicio; y os encargo lo hagais, teniendo con él toda buena correspondencia, y ayudando por vuestra parte cuanto pudiéredes para que se acabe, y mirando que la dicha gente sea bien tratada, pues que la dicha señoría proveerá de las vituallas necesarias, sobre que scribimos al embajador Figueroa para que se lo diga. Y en lo que toca á la paga della, le ordeno lo que ha de hacer para que no haya falta.—De Madrid á 9 de marzo de 1565 años.—Yo el Rey.

Dice al respaldo: Copia de la carta que S. M. ha scripto á D. Gonzalo de Bracamonte.

Carta original de Felipe 2.° á D. Gonzalo de Bracamonte. Madrid 9 *de marzo de* 1565.

Dice que le enviará cuatro mil infantes para estrechar á San Pedro Corzo, mandándole que los tenga á todos ó parte de ellos á disposicion de D. García de Toledo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Maestro de campo D. Gonzalo de Bracamonte: Por otra carta mia vereis como habemos mandado levantar en estos reinos cuatro mill infantes, y que se lleven á esa isla con toda brevedad, encargándoos que con ellos, y con la gente de la señoría de Génova, y con la de D. Lorenzo Suarez de Figueroa se apriete á Sant Pedro Corzo en todo lo que se pudiere; y porque segun la armada del turco se da priesa podia ser que ántes que esa empresa se acabe, la dicha gente fuese menester para meter sobre nuestras galeras ó otra cosa, os encargo y mando que habiéndose concluido ó no, guardeis y cumplais lo que D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, os scribiere y ordenare de nuestra parte cerca de sacar y llevar la dicha gente ó parte della á las dichas galeras ó á otra cualquier parte, sin poner en ello ninguna dificultad, porque lo que conviene es atender al remedio de lo de la armada, que es lo prencipal y mas substancial, así para lo que toca al bien de la cristiandad, como á lo desa isla, y nuestros señoríos y estados. De Madrid á nueve de marzo 1565.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M. Francisco de Eraso.

Copia de carta de Felipe 2.° á la república de Génova.— Madrid 9 de marzo de 1565.

Le ruega que ponga en órden las galeras que tiene y las envíe donde le diga D. García de Toledo.

(*Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.*)

Don Felipe etc. Ilustres, magníficos y bien amados nuestros: Por el último aviso que se tiene de levante terneis entendido como el armada del turco viene este año en daño de la cristiandad y con fin de ponerse sobre la Goleta ó Malta y hacer los otros efectos que podrán; y siendo tan pujante como dicen, conviene con tiempo prevenir lo que es necesario, y así envío á mandar á Don García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, que haga juntar nuestras galeras en la parte y lugar que le pareciere para resistir y ofender la dicha armada, proveyendo lo que para esto será conviniente, y á los duques de Saboya y Florencia encargándoles pongan á punto las suyas, de lo cual os he querido avisar y rogaros afectuosamente que, pues veis lo que esto importa, proveais que se adrecen y pongan en órden para mediado abril las galeras que ahí ahora teneis, cumpliéndolas, si fuere posible, al número de seis, que no solo aprovecharán para lo de la dicha armada, pero entretanto que viene para lo de Córcega, y que las ordeneis que vayan al tiempo y á la parte que don García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, os avisará, usando en ello de la diligencia que acostumbrais, que en ello nos hareis muy agradable placer, segun os lo dirá mas cumplidamente de nuestra par-

te el embajador Gomez Suarez de Figueroa, á quien me remito. De Madrid á 9 de marzo de 1565.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de Eraso.

Copia de carta de Felipe 2.º á D. García de Toledo. Madrid 9 de marzo de 1565.

Aprueba todas las indicaciones que le hace en su carta de 7 de enero último (*).

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Don García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Vimos vuestras cartas de 7, 9, 13, 17 y 22 de enero, y por ellas he entendido el subceso de vuestro viaje, y cuán contrarios han sido los tiempos para ir á Sicilia, de que me ha pesado, por ser tan necesaria vuestra llegada en aquel reino con brevedad, por las razones y causas quescribís.

He visto los avisos que inviais de levante, y como todos conforman que este año verná el armada del turco con mas número de galeras que otros, sobre lo cual tratais de los designos y propósitos que puede traer, ó de venir sobre la Goleta ó Malta, ó pasar á lo de Córcega, Oran ó Mazarquivir, apuntando que siendo como será nuestra armada inferior, juntándose con ella los cosarios, sois forzado atender sólamente al socorro, haciendo todo lo posible por embarazarle é impedirle, para que no se ponga sobre ninguna de las dichas plazas, ni haga otros daños de sustancia, y para esto pen-

(*) Véase en la pág. 558 del tomo 27 de esta Coleccion.

sais juntar las galeras en ese reino, y tomar las naos de alto borde que fueren menester y se hallaren en él y en Nápoles, y metiendo en ellas y en las dichas galeras un grueso golpe de infantería española y italiana, poneros adonde mas conviniere; teniendo asimesmo fin á que sigun el armada que viniere y las fuerzas que trujere, mirar si podreis usar del expidiente que de palabra me dijisteis en Barcelona, procurando de armar los veinte buques que el duque de Alcalá hace hacer, y tambien los que hubiere en ese reino y á este propósito ir haciendo la cuenta de las galeras que se podrán juntar, prosuponiendo serán en número de ciento y diez con las de Malta, duque de Saboya, señoría de Génova, don Alvaro de Bazan y las de Portugal, con las cuales y ochenta chalupas bien armadas y marinadas que decís podrian ir de acá, se harian buenos efectos, no solo en el socorro, pero en lo demás que se ofreciese: y habeis hecho bien en avisarnos tan cumplida y particularmente de lo que en todos casos os ocurre. Y habiéndose mirado y tratado de este negocio, como cosa que tanto importa al servicio de Dios y bien de la cristiandad, y seguridad de las fuerzas que tenemos en Africa, y la costa de nuestros reinos, señoríos y estados, ha parecido remitíroslo como á quien está presente y tiene tan larga noticia y expiriencia de lo que mas converná, sigun los avisos tuvierdes de la dicha armada, y el número de ella y el propósito que tuviere, que de acá no se os puede decir ni ordenar expresamente otra cosa, mas de encomendaros mucho lo mireis y proveais con todo cuidado y diligencia como lo soleis hacer, advirtiéndoos que las galeras de Portugal no podrán ir, porque nuestro embajador nos ha escripto dias ha que las han desarmado, ó lo quieren en todo caso hacer, paresciéndoles que no tienen necesidad de ellas.

Y en lo de las chalupas, siendo como será la dicha ar-

mada tan poderosa como últimamente scribís, parece que serian de poco fruto y que no se podrian embargar ni juntar para que fuesen allá á tiempo, por estar á punto de ir á las pesquerías, y haber dificultad en haber tanta gente de mar como es necesario que vaya en ellas; y ya que no hubiese esto, se gastarian y consumirian en el sueldo y provision de ellas casi cient mill ducados, que será mejor se ocupen en lo de los dichos navíos de alto borde, y lo demás que habeis de proveer para juntar con las galeras, presuponiendo que serán en el número que arriba se dice, ó el que fuere bastante para que juntándose los navíos de alto borde se pueda hacer el socorro donde sea menester, porque de otra manera, como vos muy bien entendeis, no siendo caudal suficiente para combatir con el armada del turco, el gasto extraordinario que se hiciese seria superfluo y de ningun efecto; pero como á quien tan bien lo entiende como vos, y está sobre el hecho os lo remitimos.

Yo scribo con este correo al duque de Saboya, para que, demás de las tres galeras que tiene, procure de poner en órden la cuarta, y á la señoría de Génova que haga lo mismo hasta el número de seis, pues aprovechará para lo de Córcega y lo de la armada en que les va tanto; y tambien hareis diligencia con los de la religion para las que tienen y con el gran maestre por las suyas propias, tomando estas á nuestro sueldo por el tiempo que durare esta jornada presente, si no se pudiere hacer de otra manera; y al duque de Florencia para que adrece y ponga en órden las diez que es obligado, y se proveerá en lo que se le resta debiendo de el sueldo corrido y pasado, y en lo porvenir con la brevedad que ser pueda; encargando á todos las tengan á punto para mediado abril, y que hagan con ellas lo que vos de mi parte les scribiéredes y ordenáredes como soy cierto lo cumplirán;

y así les avisareis al tiempo y cómo y dónde se han de juntar sigun los avisos tuviéredes de la dicha armada y de los cosarios de levante y poniente; y esperamos en Dios que con vuestra prudencia, y diligencia y buena provision se podrán hacer tales efectos en cualquier caso que se ofrezca, que los enemigos no harán cosa de sustancia.

Al duque de Alcalá scribo que demás de las ocho galeras que están armadas, procure de echar á la agua las otras que pudiere, usando en ello de toda diligencia posible, pues vée la gran necesidad que hay de ellas, y que haga á cumplimiento de veinte buques, y vos terneis cuidado de solicitarle.

En lo que toca á las galeras de D. Alvaro, como quiera que el prior y cónsules sentirán que teniéndolas para la guarda y defensa del viaje de las Indias, y pagándolas de las averías, salgan de su distrito, porque podria ser que no todas las que scribís se armasen, por dificultades que suelen subceder, ya que se hiciese no serán tan útiles este año como es menester, me he resuelto en que todavía vayan á Córcega; y porque lo hagan con mas voluntad y tengan menos ocasion de apartarse de lo que está capitulado con ellos, que seria de harto inconviniente, me ha parescido mandarlas pagar el sueldo del tiempo que se ocuparen en esta jornada, dende el dia que salieren de el dicho districto en adelante, porque con haberse cegado el rio de Tetuan, á que es ido el dicho D. Alvaro con todo lo necesario, y creemos que se habrá efectuado, la navegacion de las Indias quedará mas sigura.

Y como quiera queseribió que se invíen cinco mill infantes, visto los spañoles que hay en Córcega al presente, que aunque escriben que son pocos los útiles por las enfermedades que han tenido, y haberse muchos de ellos ido á Lom-

bardía con la otra gente, con ser ya el tiempo bueno se crée que reforzarán y llegarán por lo menos á mill y ducientos, demás de los italianos que tiene D. Lorenzo de Figueroa, ha parescido que bastarán que vayan cuatro mill, y no habrá poca dificultad en levantarse con la brevedad que es menester; pero usaré en ello de toda la diligencia posible.

Y por lo que importa al bien de la empresa de Córcega y á lo de la mar que haya gente plática y experimentada, enviamos á mandar á D. Grabiel de la Cueva, nuestro capitan general en Lombardía, que de los quo tiene en las guarniciones dé dos mill soldados de los mas útiles y bien armados, que vayan á aquella isla y estén á cargo de don Gonzalo de Bracamonte, á quien habemos proveido por nuestro maestre de campo, por no haber ya de ir allá el marqués de Pescara, pareciendo que no es cosa conviniente empeñarnos tanto en este negocio, sino ayudar á la señoría de Génova todo lo que se pudiere, y así le ha parescido al dicho marqués sigun nos lo ha escripto y enviado á significar con persona propia: y de los dichos cuatro mill que van de estos reinos, se le darán otros dos mill para que los ponga en su lugar, haciendo cuenta que en este verano se habilitarán y armarán de manera que dende en adelante se puedan tener por soldados pláticos, de que hay tanta nescesidad, como sabeis, de manera que podeis hacer cuenta que se juntarán en aquella isla hasta cinco mill soldados, demás do los mill y quinientos italianos de el dicho D. Lorenzo, para los cuales habemos de proveer de paga.

Y acabado lo de la armada os encargamos que luego torneis á inviar á Lombardía los dos mill soldados viejos que ha de inviar el dicno D. Grabiel de la Cueva, los cuales entretanto que estuvieren en Córcega, ó los trujéredes en las galeras, se han de pagar del dinero que de acá proveyéremos,

porque el dicho D. Grabiel ha de hacer pagar á los dos mill soldados nuevos que en su lugar se han de meter en las plazas de las consignaciones que allí tiene para esto.

El embajador de la señoría de Génova, que aquí reside, de parte della nos ha hecho mucha instancia porque mandemos proveer de la dicha gente para que se acabe aquella empresa por todo abril, prosuponiendo que la dicha armada del turco sigun los muchos avisos se anticipará y verná por mayo; y como quiera que se le ha respondido que se ha hecho y hace todo lo posible, ha parecido decirle que lo que mejor les estaria seria tratar algun acordio con Sant Pedro Corzo, pues él lo ha procurado y habria medios razonables para ello, y que se debrian aprovechar de esta ocasion y gente que mandamos enviar para atraerle á ello, y hacerlo con mas reputacion, declarándoles abiertamente que no se puede en ninguna manera excusar que esta infanteria que va agora, y la que hay en aquella isla la habeis de tomar y meter en las galeras, para obiar los daños que la dicha armada podria hacer, ó para proveer las islas como vierdes ser mas convinientes; y asímismo scribimos desde luego al dicho don Gonzalo que lo haga, sin poner en ello dificultad ni dilacion, como lo vereis por la copia de su carta que va con esta, poniéndoles demás de esto delante ser el dicho Sant Pedro Corzo un foragido y andar por las montañas, y que teniendo como tiene la señoría las fuerzas, seria guerra trabajosa y larga de acabar, no habiendo en que poder hacer golpe sustancial, y él se podria salir y ir de la dicha isla, y siempre quedaria con grandísima speranza, de manera que si ellos están en lo que deben y les conviene, no dudamos sino que vernán en ello, aunque han puesto hasta aquí algunas dificultades, mayormente que esta gente que enviamos, tenemos por cierto que no podrá ser en aquella isla en todo

abril, y que si se aviva la nueva de la venida de la dicha armada, enviareis luego por ella y no podrá detenerse allí. De todo lo cual os habemos querido avisar para que sepais lo que pasa y esteis prevenido de ello, y teniendo de esto el secreto que conviene, porque no queremos que nadie entienda que aconsejamos esto á los genoveses, porque no puedan pensar que nos cansamos de ayudarlos. Y lo de sacar la gente tampoco no direis hasta el punto que lo hayais de hacer, porque ellos con mas reputacion puedan hacer lo que les conviene.

Y los dichos cuatro mill infantes pasarán en las ocho galeras de D. Alvaro, y en las del marqués de Estepa, y en las tres de España, y en las de Marco Antonio Colona que acá dejastes; y para que se pongan en órden y á punto habemos inviado á mandar al dicho marqués que está en Estepa venga luego aquí; y porque en estas no podrán ir todos los dichos cuatro mill infantes y la otra gente que los suele seguir é ir con ellos, se fletarán y tomarán algunos navíos de alto borde, porque si hobiesen de venir por ellos las galeras que dejastes en Génova, tardarian mucho; y demás de esto no se podrian rehacer ni poner en órden para esta jornada; y de camino dejarán los dos mill soldados que han de ir á Lombardía en lugar de los que se han de sacar de allí, y los otros pasarán á Córcega. Y ordenarémos á las del dicho don Alvaro y á las que están á cargo del dicho marqués, que vuelvan á Barcelona y procuren de bajar y meter en la mar los seis buques que allí se hacen y los lleven consigo á Mallorca, á donde estarán y residirán, esperando lo que les ordenáredes, y excusando que los navíos de Argel no hagan daño en las costas de estos reinos, aunque dudamos que los dichos seis buques se puedan todos armar, por la falta que hay de forzados y esclavos, y gente de buena boya, puesto

que se hará y usará de toda diligencia posible, de manera que sigun esto irán á estar y residir en Mallorca veinte y cinco, y para armar y poner en órden las de Barcelona enviareis los marineros y oficiales y remos y jarcia que escribís, que demás desto se ordena al visorey de Cataluña que envíe á comprar á Monpeller y á Marsella las velas, cañamazos, cotonías y telerías que serán menester, para lo cual, y para la fábrica de los dichos seis buques, se han proveido de diez mill ducados, y que mire dónde y cómo se podria haber gente de buena boya, para que esté ya prevenida con tiempo.

He visto lo que escribís cerca de lo que toca á la infantería que pedistes al visorey de Nápoles para pasar en Sicilia y holgáramos que os la diera; pero pues puso dificultad en ello, hicistes bien seguir vuestro viaje y no deteneros mas, por lo que importaba que llegásedes á Sicilia y comenzásedes á asentar las cosas de aquel reino y de las galeras.

Y porque todos los avisos conforman que la dicha armada verná sobre la Goleta, os agradescemos mucho lo que decís que habeis hecho y hareis en irla á ver, y visitar y proveer de vituallas y municiones; y así os lo rogamos y que sea abundantemente demás de lo ordinario que ese reino suele inviar, de manera que de todo esto y de lo demás que fuere necesario esté proveida y bastecida para siete meses, porque así conviene por lo que podria subceder, y que comuniqueis con D. Alonso de la Cueva ó D. Alvaro Pimentel, á quien habemos proveido en su lugar de aquel cargo, que creo que pasará con vos lo que os ocurriere cerca de lo que se podrá hacer en reparar, prevenir y proveer dentro y fuera para defenderla y sostenerla, puniéndose el armada y ejército sobre ella.

Y porque el principal fundamento que se ha de hacer es

meter buena gente en aquella plaza y que ántes sobre que falte, scribimos al dicho visorey de Nápoles que os dé mill soldados viejos: los seiscientos para que los lleveis y dejeis en ella, que con los que agora hay allá parece que bastarán; y los cuatrocientos para que podais volver con siguridad. Y hecho esto os encargamos que luego se los torneis á inviar á Nápoles sin detenerlos mas, porque teniendo la obligacion que tiene á la guarda y conservacion de aquel reino, y mirando los subcesos que podrian tener las cosas viniendo la dicha armada, no deja de tener en parte razon en excusarse que se la saque de la gente que tiene; pero yo lescribo que si hubiere menester alguna de nuevo de los dichos cinco mill infantes, le socorrereis en lugar de los seiscientos que han de quedar en la Goleta con otros tantos, y que aquellos los provea del dinero necesario para sus pagas, y de las vituallas que habrán menester, no solo para el viaje, pero para el tiempo que se detuvieren en ella; y que envíe de aquel reino demás de esto las municiones, gastadores y otros pertrechos que viere ser necesarios para la defensa de aquella plaza, como soy cierto lo hará, como se ha visto por expirencia en lo pasado: y que lo que de esto fuere extraordinario lo remita acá, que yo mandaré se cumpla y pague sin falta.

Juan Andrea viene con sola una galera, y llegado le mandaré despachar y volver como lo pidió, y se mirará si llevará en ella cuarenta y ocho mill ducados del dinero del subsidio, ó qué parte de ellos, porque haya mas brevedad, los cuales servirán para la paga de las que andan á cuenta de él; y si hubiéredes de socorrer á las otras de alguna cosa por no tener otro dinero, hareis que se tenga cuenta con lo que será para que se torne á satisfacer y cumplir de lo que proveyéremos adelante para las nuestras, porque ha-

biendo la necesidad que hay, no se puede dejar de ayudar lo uno ó lo otro.

Cuando vaya la dicha infantería se inviarán para la provision de la Goleta, porque tengan mayor satisfaccion y contentamiento, hasta setenta mill ducados dirigidos á ese reino para que los invieis con siguridad y con la brevedad y al tiempo que os pareciere; y como quiera que querríamos que fuesen todos enteramente por lo mucho que se les debe, visto que escribís que no teneis órden ni forma de haber dinero por estar lo de ahí tan trabajado y alcanzado, podreis tomar de ellos lo que fuere menester para hacer los veinte mill quintales de bizcocho que decís, con que no suban de veinte mill ducados, lo cual se dará y destribuirá para la provision de las galeras de ese reino ó de las nuestras, dándoselo á cuenta de su sueldo; y lo que montáre lo que diéredes para las de ese reino, pues tienen consignacion y se han de pagar della, tornar lo heis á cobrar y enviar á la Goleta, demás de los dichos cincuenta mill ducados, porque en esto no se ha de hacer otra cosa sino prestarlos y anticiparlos, salvo el bizcocho que diérdes á las Despaña, questo se les descontará de su sueldo, y será bien que hagais dar razon de todo ello á los oficiales que hay en la Goleta y á los de las galeras.

Y para que tengais provision de dinero se inviarán en las galeras que llevaren los dichos cuatro mill infantes cient mill ducados para que los tengais allá, encargándoos mucho que no se destribuya ni gaste sino lo que no se pudiere excusar; con los cuales y los dichos cuarenta y ocho mill mirareis de proveer lo que fuere menester para el dicho socorro, repartiéndolos en lo que mas fuere necesario para que se entretenga y provea lo uno y lo otro, que aunque quisiera inviaros los ciento y cincuenta mill ducados que pedís, no ha habido forma ni órden de poderse hacer por mis gran-

des nescesidades, y porque tambien es menester proveer las islas y costas de estos reinos de gente y municiones, porque no resciban daño de los navíos de Argel si quedaren por acá.

En Málaga, y en Cartagena y en Barcelona mandamos hacer veinte y cinco mill quintales de bizcocho, como os parece, y se dará toda prisa en ello.

Al visorey de Cerdeña prevenimos, conforme á lo que os parece, para que tenga particular cuenta con Lalguer, por ser plaza tan importante, puniendo en ella las fuerzas que pudiere para que no resciba daño.

En lo que toca á la órden que se ha de tener en inviar el dinero de aquí á levante para la paga de las galeras, se mirará y proveerá de manera que se haga con beneficio de la hacienda y se excusen intereses y que vaya con siguridad.

En lo que scribis cerca de lo que toca á la fortificacion de Perpiñan y del Peñon y lo de la gente de aquella plaza, yo lo mandaré ver y proveer lo que convenga.

En lo que toca á la persona que se ha de tener por pagador de las galeras del subsidio en lugar de Guadalupe, yo la proveeré con brevedad, y que sea cual convenga para que pueda ir en el armada donde pasáre la dicha infantería; y D. Juan de Villaroel partirá á servir su cargo con brevedad, que ya está despachado.

Yo he sido informado que en esas galeras anda un hombre que primero anduvo en las de D. Alvaro, llamado Matias Lequente, y por otro nombre Matías Matías Loynte, de nacion breton, que fué reconciliado en la inquisicion de Sivilla el año de sesenta y dos; y porque este es gran hereje os encargo tengais mucha cuenta para que no se vaya ni ausente por ningun camino que sea; y que á los otros que estuvie-

sen condenados por el sancto oficio, y que estaban ántes en las galeras de D. Alvaro, los volvereis á ellas cuando se juntaren con esas galeras, tomando de ellas otros tantos forzados y tales, y los condenados habeis de tener mucho cuidado de que no se suelten ni rescaten, y entregárselos heis á muy buen recaudo por cuenta y razon para que los traiga, que yo le ordenaré lo que debe hacer de ellos.

Don Pedro de Cardona pretendia, como sabeis, que se le diesen dos galeras con el salario que se da á los otros; y por parecer que era necesario para entender en la fábrica de los buques, tuve fin de mandarle dar mill y ducientos ducados en cada un año, residiendo y sirviendo en esto, y por algun tiempo. Agora él nos ha tornado á suplicar con instancia tengamos por bien de proveerle de las dichas galeras, diciendo que pues yo he pasado su oficio de gobernador en su hijo, sirviéndolo otro hasta que tenga edad, y hallándose desembarazado que podria servirnos con ellas, en lo cual no he querido resolver sin comunicároslo primero. Encárgoos lo veais y me aviseis de lo que os pareciere cerca de lo uno y de lo otro para que mejor me pueda determinar.

Antes que llegasen vuestras cartas, teniendo aviso que era muerto D. Fadrique de Carvajal, proveimos del cargo de capitan general de las galeras de ese reino, que por él vacó, á D. Juan de Cardona, con el salario que tenia el dicho D. Fadrique; y dejando el que llevaba él con las galeras que aquí le dimos, y con el salario que tenia D. Fadrique, ha de tener á su cargo todas diez y seis, así las diez que tenia D. Fadrique, como las seis del reino que él tenia ántes; y si el salario que él llevaba ántes le pagaba el reino, podréle yo pagar lo demás á cumplimiento de lo que llevaba D. Fadrique. De Madrid á 9 de marzo 1565.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta autógrafa de Gonzalo Perez á D. Garcia de Toledo. Madrid 12 de marzo de 1565.

Le manifiesta los preparativos que hace el turco, y espera que con su industria y valor no conseguirá su designio.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. señor: Muy gran favor recibo con las cartas de V. Ex.ª, y así le he tenido con la de Nápoles de 4 de enero, y tanto mayor cuanto veo en ella la buena salud con que V. Ex.ª quedaba, que es lo que á mí me causa muy particular contentamiento. Por muchos años la conserve nuestro Señor á V. Ex.ª, cuyas manos beso muchas veces por el cuidado que de la mia tiene y gusto que le da el entendella, que es muy debido al deseo que yo tengo de emplear la que yo tuviere en su servicio.

Acá hace gran ruido la nueva de la venida del armada del turco y tan pujante cuanto V. Ex.ª habrá visto. Y aunque es de temer, segun los preparamentos que hace y trae, ya yo me persuado que con la industria y valor de V. Ex.ª no saldrá con su desiño, de que, aunque se tienen algunos avisos, no hay certidumbre alguna. Plegue á Dios de destruilla y guardar á V. Ex.ª para conservacion y augmento desa y daño de los enemigos. Él prospere la Ilma. persona de V. Ex.ª con mayor acrescentamiento destado como yo deseo. De Madrid á 12 de marzo 1565.—De V. Ex.ª mayor servidor que sus Ilmas. manos besa.—Gonzalo Perez.

Sobre.—Al Ilmo. y Excmo. Sr. D. García de Toledo mi señor, capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Carta original de Felipe 2.° á Alberto Alberti, bailío de florentines en Constantinopla. Madrid 12 de marzo de 1565.

Le da las gracias por el dinero que prestó á D. Alvaro de Sande y á D. Sancho de Leiva para su rescate.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de España, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, etc.—Magnífico y bien amado nuestro: Por vuestra carta de primero de diciembre entendí como quedábades ya pagado á vuestra voluntad de los dineros que habíades prestado á D. Alvaro de Sande y á D. Sancho de Leiva para su rescate, de que yo he holgado; y os agradezco la buena obra que á ellos les hecistes, y la voluntad y aficion que mostrais á mis cosas, y lo que ayudastes y favorecistes á la persona que fué á rescatar mis vasallos de Menorca, que lo he tenido en lo que es razon, y particularmente lo de las cuatro niñas que están en vuestro poder, que ha sido una obra de mucho mérito para con Dios, y para mí de mucho contentamiento entenderlo; y así visto lo que me avisais, escribo al gran maestre pidiéndole aquella esclava turca que tiene en su poder, y á D. García de Toledo mi capitan general de la mar y visorey de Sicilia que le envíe mi carta y le solicite, y que cobrada la encamine de la manera que vos lo advertís, y que os avise de lo que se hiciere: y conforme aquello vereis de enviar esas niñas de manera que puedan venir con la seguridad que conviene, que en ello me hareis mucho placer. De Madrid á 12 de marzo 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

El sobre.—Al Mag.^co y bien amado nuestro Alberto Alberti, baylo de florentines en Costantinopla.

Carta original de D. Garcia de Toledo al príncipe de Melito, fecha en Mesina á 12 de marzo de 1565.

Llegada á Mesina—Toma dinero á cambio para socorro de la tropa.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

Illmo. Señor:

El dia que partí de Nápoles, que fué á los 25 del pasado, escribí últimamente á V. S. Llegué á los 28 aquí adonde V. S. podrá enviarme á mandar lo que se ofreciere de su servicio, como le suplico lo haga en todas las ocasiones, certificando á V. S. que lo puede hacer muy libremente, y que de nadie será servido con mas voluntad.

Los dias pasados me escribió S. M. que mandaria enviar á esa ciudad cierta cantidad de dinero para la paga de la gente de estas galeras, y prosuponiendo que lo haya hecho, he tomado aquí á cambio para dalles algun socorro diez mil ducados, y dado órden que de Palermo los saquen á pagar á Pedro Cazador, en cuyo poder creo que debe de estar dicho dinero, y ansí lo harán por sus cédulas Bartolomé de Oria, Jacobo y Agustin Espínola. Y al dicho Cazador he escrito que pues el dinero es para esta armada que cumpla á su tiempo dichas cédulas, sin que haya dilacion en ello, porque si la hubiese seria en daño de la hacienda de S. M. Suplico á V. S. me haga merced mandalle que así lo haga, y si acaso el dinero estuviese en otras manos, y la

persona que lo tiene no quisiese dar estos diez mil ducados sin órden de S. M., sea V. S. servido de mandar despachar luego correo en diligencia á la corte para que S. M. la mande enviar ántes que pase el tiempo de cumplir las cédulas, porque demás del interese que digo, será de mucho inconveniente no cumplir con estos mercaderes, para el crédito que conviene tener con ellos. Sé que V. S. me hará en todo la merced que le suplico, y ansí no me alargaré mas en este particular. Guarde nuestro Señor la Illma. persona de V. S. con el acrecentamiento que mas deseo. De Mesina á 12 de marzo 1565.—Servidor de V. Illma.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta: Al Illmo. Sr. mi señor el Príncipe de Melito, visorey y capitan general de Cataluña.

Carta original de Maximiliano 2.° de Austria á D. García de Toledo. Viena 13 de marzo de 1565.

Dice que le enviará los avisos de Constantinopla por conducto del virey de Nápoles.

(*Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.*)

Maximiliano II por la gracia de Dios etc., emperador de romanos, rey de Hungría y de Bohemia, etc.

Ille. D. García de Toledo, nuestro amado primo: Vuestra carta de 10 del pasado habemos rescebido y entendido lo que escribís tocante á los avisos de Constantinopla, los cuales por lo mucho que deseamos complacer no solamente en esto, mas en todo lo demás que nos fuere posible, al serenísimo rey de España, nuestro muy caro y muy amado hermano, holgáramos se os pudieran enviar seguramente de la manera que pedís; mas considerando que por aquella vía po-

dria fácilmente ser entendido de los turcos, de que á nuestro embajador se le seguiria notable peligro de la vida, nos ha parecido que el mejor modo para que vos entendais lo que en Constantinopla pasare, es que pues habemos mandado dar la órden conviniente para que de todo lo que allí se ofresciere y pudiere aprovechar á Su Alteza se dé particularmente aviso al virey de Nápoles y os le envíe él dello adonde estuvierdes, pues lo podrá hacer con mas brevedad, sabiendo mejor donde os hallareis que nadie, porque aunque se os enviasen desde Constantinopla dirigidos á vos los dichos avisos, habiendo de andar de una parte á otra con la armada, llegarian mas tarde á vuestras manos; y ya le tiene Su Alteza y el dicho virey de la órden que cuanto á esto mandamos enviar muchos dias ha á Constantinopla. Y sea, Ille. don García de Toledo, nuestro amado primo, nuestro Señor en vuestra continua guarda. De Viena á 13 de marzo de 65.—Maximiliano.—Hernando de Mazuelo.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro amado primo, virey de Sicilia y capitan general de la mar por el serenísimo rey de Spaña nuestro muy caro y muy amado hermano.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 19 de marzo de 1565.

Sabe por varios avisos que la armada del turco ha parecido sobre Cabo Pájaro.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Tres dias ha que despaché á V. M. un correo dándole aviso de todo lo que me ocurria por su servicio decir sobre las cosas de la mar. Ayer partieron las ocho galeras de aquí, y llevaban el duplicado de lo que por tierra habia escrito. En el punto que esta escribo tengo nuevas de haber comparescido el armada sobre Cabo Pájaro, como V. M. verá por los avisos del príncipe de Castel Vetrano, del conde de Vique y del baron de Surtin, que van con esta. Háme parescido en este mismo punto despachar á V. M. este correo para que sepa lo que pasa.

El camino que el armada llevaba, aunque era el derecho para Malta, es tambien el que ha de llevar para la Goleta, así que por el discurso de la navegacion no puedo presumir que sea mas para una parte que para otra; pero conócese bien claro que sea para una de las dos partes, pues ha dejado el reino de Nápoles y este de Secilia, ni querido pasar por el Faro, que era el camino para Córcega ó Cerdeña, y aunque podria tomar por allá el de Cerdeña ó Córcega, todavía era mas derecho el pasar por el Faro. Y por haber escrito largo y no detener este, no diré otra cosa mas de su-

plicar á V. M. de nuevo mande solicitar lo que de ahí ha de venir.

He enviado fragatas que vayan tras el armada para que trayan nuevas donde se asienta. De lo que tuviere de nuevo, daré aviso á V. M. Téngole de que la segunda compañía de españoles que de este reino envié á Malta era ya llegada. Tengo pena que creo que el vino para la Goleta no habrán dejado los tiempos partir el navío.

Cuando fuí á Malta persuadí al maestre que sacase de allí sus galeras y otros tres buques que tenia desarmados, así porque allí eran perdidas, á mi juicio, pues de la campaña las pueden deshacer con la artillería, como por la falta que harian en la armada de V. M. De aquí tambien habrá ocho dias que le he escrito lo mismo, y con mas calor de lo que podria decir. Témome que si el armada va en aquella isla, que podria á tiempo que fuese trabajo sacarlas, y si no las echa fuera la misma noche que llegare la armada, cada hora lo hará con mas dificultad. El maestre me prometió que así lo haria, quiera Dios que lo haya puesto por obra, porque seria de notable inconveniente faltarnos estas galeras. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 19 de marzo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales pies y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M. fecha en Mesina á 24 de marzo de 1565.

Reducciones que ha hecho en el reino de Sicilia.

(*Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm.* 1129.)

S. C. R. M.

De letra del Rey dice: "Copia desto enviad á la Contaduría de Cuentas."

Lo que V. M. manda por su letra de 22 de agosto que se vea si el cardenal de Búrgos en tiempo que tuvo el gobierno de Sena rescibió desta corte algunas provisiones, municiones, dinero ó otra cosa, se está viendo, y hasta agora no se ha hallado cosa ninguna, ni se crée que la haya; pero porque parte de los libros de esta tesorería está en Palermo se ha escrito que se vean y avisen de lo que hubiere, y aismesmo en el oficio de maestre portulano si se hubiese llevado algun trigo. Avisaré á V. M. de lo que resultare desta diligencia, con toda la brevedad que hubiese lugar.

Por otra via escribo á V. M. bien particularmente de las cosas deste reino. Lo que aquí diré será solamente que aunque en infinitas dellas la forma no me contenta, y que es menester dalla de nuevo, una de las principales en que veo mala órden es en lo de la hacienda. Despues que aquí llegué en plazas y ventajas en capitanes de armas, en caballos y

otros gastos, á mi parecer superfluos, que he quitado, llega la reformacion á 20 mil ducados al año. En las galeras deste reino de otras cosas mal gastadas y que se podian en beneficio de V. M. excusar sin hacer agravio á nadie ni haber dado causa de quejarse, he quitado otros 20 mil ducados al año. Con el tiempo iré descubriendo lo demás que toca á la hacienda, y dando conforme á esto las órdenes convenientes que con las necesidades pasadas está tal que creo que no hay ninguna en el mundo mas destruida. Y de todo se dará aviso á V. M., cuya S. C. R. persona N. S. guarde y acreciente con aumento de mayores reinos y señoríos como sus criados y vasallos deseamos. De Mesina á 24 de marzo 1565.— Criado y vasallo de V. M. que sus reales pies y manos besa.—Don García de Toledo.—Su M. por Eraso.

Sobre: A la S. C. R. M. del rey nuestro señor.

Carta original del duque de Florencia á D. García de Toledo. Seravezza 29 de marzo de 1565.

Dice que S. M. le ha encargado tener dispuestas sus galeras para mediados de abril, y que acudan donde D. García ordene.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. et Eccmo. Sig.re: La convalescenza de nro. S.or don Pedro et la nuova della salute di V. Ecc.za mi sono state per mezzo della lettera di lei di somma contentezza, si come mi rendo certò sarà à quella di la mia, et di tutti questi suoi nipoti et servitori. Dal principe intenderà quel che di più sia successo in materia del suo casamento che sò le arrecherà piacere. Atenderassi hora al restante per finire di colmare il contento in cui tutti ci troviamo. Tengo in questo punto et col

med.° corr.[te] lettere dalla Maestà Católica con le quali mi fà favore di dar parte de disegni dell' armata turchesca et mi incarica il tenere apparecchiate le galere mie que à mezzo il mese futuro le possino navigare per quei luoghi che da V. Ecc.[ta] sarà loro ordinato. Mi è parso che ella lo sappia con assicurarla che se ne potrà valere à ogni suo aviso, non lassando di dirle, che la mia capitana nel canale di Piombino combattendo per buono spatio ha preso dieci di frà la galeotta di Morat rais che già scappò di sotto le galere di Malta egli vi è morto soprà con lo scrivano suo et con duoi altri. Sono fatti schiavi cincuanta turchi bonissima gente et si sono liberati cento nove christiani. Et per non ditenere il corr.[re] farò fine con raccomandarmi alla sua bona gratia. Che Dio la conservi sana et faccia felice. Di Seravezza il di XXIX di marzo MDLXV. Di V. Ecc.[za] fratello, il duca di Fiorenza.

Sr. D. García.

Carta original de Felipe 2.° á D. Garcia de Toledo. Madrid 31 de marzo de 1565.

Le escribe sobre el hermano del rey de Tunez.—Traza de la fortificacion de la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Secilia: Por lo que se os ha scripto por otra parte habreis entendido lo que hemos mandado prover para la Goleta, y así esta no será para mas de deciros que en las capitulaciones que el rey de Tunez ha hecho siempre ha sacado por condicion que el infante Muley Mahamet, su hermano,

que reside en ese reino, no esté en la dicha Goleta, por la devocion que, como sabeis, le tienen muchos moros y alárabes, y con esta ocasion el dicho rey le da cierto entretenimiento. Y entendiendo por cartas de D. Alonso de la Cueva, nuestro alcaide della, las ruines intenciones del dicho rey de Tunez, y cuan de mala gana provée las cosas que está obligado á dar para aquella fuerza, y tambien los tratamientos que hace á algunos cristianos que aportan á sus tierras; habiéndose apuntado si seria bien enviar al dicho infante á la dicha Goleta, para hacer que el dicho rey estoviese con algun mas respeto, aunque acá se entiende bien que si él no hobiese roto la guerra del todo, seria quebrantar la capitulacion; y que tambien no teniendo caudal el dicho infante para allegar á sí á sus amigos, ni dándosele de acá, paresce que seria de poco efecto su ida, tanto mas esperándose la venida del armada turquesca, como se espera, todavía nos ha parescido avisaros de lo que está dicho, para que vos, como quien está tan cerca y conosce tan bien al dicho infante y los humores de la gente de su nacion, nos aviseis de lo que os paresciere en esto, para que visto podamos mandar prover lo que conviniere; y si el dicho D. Alonso hobiere de salir tan presto de la dicha fuerza dél, os podreis informar mas particularmente de las cosas del dicho rey de Tunez, para que mejor nos podais enviar vuestro parescer, como arriba se dice.

El despacho nuestro que irá con esta para el dicho don Alonso de la Cueva, enviareis á buen recaudo, porque va en él la traza que somos servido que se tenga en la fortificacion de aquella plaza, la cual ha parescido que se debe acrecentar por la forma que en el dicho despacho se dice, que en ello nos hareis placer y servicio. De Madrid á postrero de marzo de 1565 años.—Yo el Rey.—Vazquez de Salazar.

Carta original de Felipe 2.º á D. Garcia de Toledo. Madrid 1.º de abril de 1565.

Recomendacion de D. Nicolás de Rocafull.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. D. García de Toledo, capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia: A D. Nicolás de Rocafull tengo muy buena voluntad, así por lo bien que me ha servido en algunas empresas, como por el deseo con que se ha movido á irme á servir y hallarse en la Goleta, ó en la parte donde se entendiere que dará el armada del turco. Yo os encargo mucho que le hagais todo buen acogimiento, favor y tratamiento; y para que pueda pasar á servirme á donde desea, le mandeis dar una fragata, pues lo merece la gana que lleva de hacerme servicio, que en favorescelle en esto y en lo que mas se lo ofresciere yo recibiré mucho placer y contentamiento de todo lo que con él hiciéredes. De Madrid á primero de abril 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. 4 de abril de 1565.

Que dé licencia á Pablo Sforza para levantar gente en sus estados.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor: Por otra mia he scripto á V. Ex.ª mas largo acerca los diez mil infantes italianos que se han de apercebir y levantar para la armada de Su Majestad; y porque podria ser que para llevar mejor gente Pablo Sforza acudiere á V. Ex.ª para poder levantar ahí parte de los que ha de hacer, suplico á V. Ex.ª sea servido de mandalle dar licencia para ello y favorescer en lo que fuere menester para la buena expedicion del negocio. Y bien creerá V. Ex.ª que cuanto mayor número de gente llevare destos estados, tanto mayor satisfaccion tendré dello, siendo cosa de V. Ex.ª, cuya Illma. y Excma. persona guarde nuestro señor y mayores estados acresciente.

Al respaldo se lée: Al duque de Florencia. 4 de abril de 1565.

Minuta antógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Florencia. 4 de abril de 1565.

Le suplica que mande embargar todas las naves gruesas que se hallaren en Liorna y las que aportaren mas allá.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor: Como V. Ex.ª vió por la copia que los dias pasados le invié de lo que de Nápoles escribí á Su Majestad sobre las provisiones que se habian de hacer para la venida de larmada del turco se habrán de juntar hasta setenta ó ochenta naves gruesas; y habiendo aguardado todos estos dias respuesta de Su Majestad, viendo que tarda tanto y que las naves se podrian despartir de manera que despues no fuese posible el juntallas á tiempo, he determinado no aguardar mas sino empezar á hacer dicha provision de naves, teniendo por cierto que, aunque no hubiesen de servir, se terná Su Majestad por servido dello; y ansí he mandado se detengan todas las que hay en este puerto y todas las que de aquí adelante vinieren aptas para el efecto que han de servir. He scripto al virey de Nápoles dé órden que allí se haga lo mismo, y al embajador de Génova que haga venir luego á Nápoles las que hubiere en aquel puerto. Y importando esta provision tanto como V. Ex.ª sabe, y habiendo scripto á Su Majestad que servirian tambien para este efecto todas las que se hallasen en Liorna, teniendo por cierto que V. Ex.ª se contentaria dello, como sé que se contentará, suplico á V. Ex.ª que en rescibiendo esta sea servido mandar embargar todas las naves gruesas que en Liorna se hallaren y las que mas allá aportaren, y que se les dé órden,

tomándose dellas plegarias, que luego partan para Nápoles y sigan allí la órden que les diere el duque de Alcalá, que dende que de Liorna partieren les correrá el sueldo, trayendo fe de los oficiales de V. Ev.ª del dia de la partida. Y teniendo por cierto que aunque no se atravesase contentar á Su Majestad en este particular, lo haria V. Ex.ª solo por hacerme merced á mí, no me alargaré mas en ello, sino suplicar á V. Ex.ª me mande luego avisar de la órden que en esto se diere, y sea servido mandar que se me avise tambien del número de las naves que para este efecto de Liorna salieren. Guarde nuestro Señor, etc.

Al respaldo: Al duque de Florencia. 4 de abril 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. 4 de abril de 1565.

Desea saber cuantas galeras puede armar por todo mayo además de las que ya lo están.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor: Por otra mia que será con esta escribo á V. Ex.ª mas largo. Estos renglones servirán solo para suplicar á V. Ex.ª me haga merced de avisarme con el primero y aun por duplicados cuantos buques de galeras podria V. Ex.ª mandar armar con todos sus aparejos y adrezos salvo de chusma por todo mayo sin las diez galeras que V. Ex.ª tiene armadas, porque importa muy mucho saberlo; y cuanto mas fuesen tanto mayor contentamiento seria para mí. V. Ex.ª me haga merced de avisarme luego de ello; y

pues sé que me la hará, como suele, no me alargaré mas en esta. Guarde nuestro Señor, etc.

Al respaldo se lée: Al duque de Florencia á 4 de abril 1565.

Copia de carta de S. M. al duque de Alcalá, virey de Nápoles. Madrid 8 de abril de 1565.

Que cuando D. García de Toledo tenga necesidad de algunos soldados, se los dé.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre duque, etc.: Háse rescibido vuestra carta de 24 de enero, y visto las causas porque dejastes de dar á D. García de Toledo los mill españoles que os pidió para llevar en sus galeras para pasar á Sicilia, con los cuales holgáramos que le hubiérades acomodado, pues siendo por tan poco tiempo no podian correr ningun riesgo las cosas dese reino; y así os rogamos y encargamos que siempre que se ofrescieren semejantes ocasiones que esta, en que D. García tuviere necesidad de algunos soldados, y que si se nos hubiese primero de consultar y tener órden nuestra vendria á ser pasada la ocasion y no seguirse el efecto, se los deis como siempre lo habeis acostumbrado y soleis hacer en semejantes ocurrencias, pues tambien es do creer que no os los pedirá él sino con evidente necesidad y para hacer algun efecto en nuestro servicio, ó asegurar nuestra armada; porque cuando se hubiere de hacer alguna empresa de momento en que sea menester ocuparse la armada todo el verano ó parte dél, entónces pues esto ha de ser con órden nuestra,

os mandarémos dar aviso de nuestra voluntad cerca la gente que se habrá de sacar dese reino para el tal efecto, segun el stado y ocurrencia de las cosas. De Madrid á 8 de abril 1565.—Yo el Rey.—Vargas.

Carta original de Felipe 2.º á D. García de Toledo. Madrid 8 de abril de 1565.

Que ha ordenado al virey de Sicilia que le facilite tropa cuando se la pida.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre D. García de Toledo, nuestro visorey y capitan general: Al illustre duque de Alcalá, nuestro visorey de Nápoles, habemos ordenado que siempre que os ofresciere la necesidad que á la partida de aquel reino tuvistes de algunos soldados en que la dilacion de consultarnos lo podria ser de inconveniente, os acomode con ellos, siendo cierto que no los pedireis sino con evidente necesidad, y para hacer algun efecto en nuestro servicio: de lo cual nos ha parescido advertiros y enviaros copia de lo que á él se le scribe, para que siguiendo este órden correspondais por vuestra parte al dicho virey con toda la inteligencia y buena manera que de vos confiamos, para que los unos á los otros os ayudeis, de manera que por falta desto no suceda algun inconveniente. De Madrid á ocho de abril 1565.—Yo el Rey.—Vargas.

Sobre: Al illustre D. García de Toledo, nuestro visorey en el nuestro reino de Sicilia, y capitan general dél y de la mar.

Copia de carta de D. García de Toledo á Felipe 2.° Malta 10 de abril de 1565.

Llegada á Malta—Estado de la fortificacion del Burgo—Número de soldados y de salmas de trigo que dejó en aquella isla.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. C. R. M.—Desde Mesina di aviso á V. M. de la determinacion que habia tomado en lo deste viaje. Partíme de allí á los 6, y aunque con bien ruin tiempo hice tal esfuerzo que á los 7 llegué á Zaragoza, la cual hallé de manera que con poco esfuerzo que se haga en lo de la fortificacion puedo certificar á V. M. que será una de las mejores plazas que tenga en todos sus reinos. Partíme de allí al dia siguiente, que fué á los 8, y llegué aquí ayer por la mañana, donde me he detenido á ver la fortificacion deste Burgo, la cual está de manera que á mi parescer y de muchos que lo han considerado, le podrian defender mugeres, no embargante lo cual por satisfacer al gran maestre con no tener en el tercio de Sicilia mas de setecientos soldados, le doy ciento y cincuenta; y con haber la estrechura de trigo que á V. M. tengo scripto en aquel reino le he dado demás de lo que han sacado, mil y ochocientas salmas; aunque no excede la suma de lo que de ordinario se les suele dar. Pártome en este puncto, que será medio dia, para Trápana á tomar el dinero y municiones que hay para la Goleta, de donde procuraré dar vuelta á Sicilia con toda la solicitud posible, porque tengo aviso de la armada del turco por persona propria y de vista, que á los primeros de marzo partió de Costantinopla, y parte della habia salido para venir á Galípoli, que aunque no

es fuera de los castillos, segun el tiempo que ha que partió y la diligencia que se hacia en salir la demás, se tiene por cierto que por todo abril será en las mares de acá. Háme parescido dar aviso dello á V. M., como lo haré de lo demás que se ofresciere en este viaje. Y nuestro Señor guarde la S. C. R. persona de V. M. con el aumento de reinos y señoríos que sus criados y súbditos deseamos. De Malta á 10 de abril 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. Trápana 11 de abril de 1565.

Avisa su regreso de Malta—Viaje á la Goleta—Falta de provisiones.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

A Eraso.

Ille. señor: Ayer scribí á v. m. dos palabras haciéndole saber mi llegada á Malta. Lo mesmo me ha parescido hacer ahora para que sepa que partí de allí tres ó cuatro horas ántes que anocheciese, y he llegado hoy aquí bien temprano, aunque hay 220 millas de camino. Entiendo en despacharme para ir la vuelta de la Goleta, como v. m. verá por la carta que á Su Majestad escribo. Procuraré de venir lo mas presto que pudiere para poner en obra lo que de allá se me mandare. Infinita pena tengo que de allá se tarde tanto en mandarme lo que tengo de hacer, y quiera Dios que ya no sea tarde lo que de allá se ordenare. Bien sé yo que no se debe haber podido hacer mas, pues que provisiones do ha de enviar dinero no suelen ser fáciles de despachar.

Yo tengo scriptas hartas cartas y dicho todo lo que me ocurre en todas. Todos los avisos que tengo son que el armada será con nosotros ántes que pase abril, y tengo por firmísimo que ha de ir sobre la Goleta, porque lo de Malta no lo veo en término que lo deba emprender. Si quisiere D. Alonso los pocos españoles que tengo, dárselos he todos y quedarme he yo sin un soldado ni para tierra ni para las galeras, pues no he podido acabar con el virey de Nápoles que me los dé ni para allí ni para la armada. Nuestro Señor, etc. De Trápana á 11 de abril 1565.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo á S. M. 11 de abril de 1565.

Llegada á Trápana—Lleva municiones á la Goleta—Buen estado de las fortificaciones de Malta—Da al gran maestre soldados y trigo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. M. Ayer á mediodia screbí á V. M. desde Malta, y á la mesma hora he llegado hoy aquí en Trápana, y ocupádome luego en tomar el dinero y otras muchas municiones para la Goleta. Llevo comigo los fundidores que D. Alonso pedia, y darle he de lo que tuviere todo lo mas que él pidiere; y con ir desarmado de infantería y tener el reino de Sicilia sin un español, porque los pocos que habia van en estas galeras, le dejaré todos los que tengo, reservándome algunos pocos para Zaragoza, porque despues que he visto á Malta tengo creido que

el armada no dará en otra parte que en la Goleta, si ya Dios no fuese servido cegalla, enviándola sobre la parte del mundo mas difícil para asedialla, y mas fácil para defendella; y si ellos van en aquella isla creo cierto que saldrán con poca honra y con mucho daño. Con todo esto les he dado 150 soldados que el maestre me ha pedido, como scribí á V. M.; y aunque yo quisiera llevar las galeras de la religion comigo á la Goleta, por hacer aquel viaje con mas seguridad, por estar Dragut con 20 navíos entre galeras y galeones en Tripol, y otras tres galeras que ha traido allí Uchalí de Costantinopla, todavía viendo el servicio que las galeras les hacen en proveellos de agua y de otras cosas, no he querido apretar al maestre, y así me he venido sin ellas. Espero despacharme de aquí esta noche, y procuraré de ser en la Goleta lo mas brevemente que pudiere, usando diligencia en la tornada para dar órden en lo que queda por hacer. Y he hallado este lugar en términos que no hay que temer de desgracia que por fuerza le pueda acaecer, y cierto Juan de Vega le puso en gran punto. Estoy esperando respuesta de lo que he scripto á V. M. y su mandamiento; y viendo que tardaba tanto, he dado órden que se comiencen á entretener las naves, y avisar á los que han de hacer la infantería conforme á lo que tengo scripto á V. M.

El maestre me apretó tanto por mayor cantidad de trigo que fuí forzado á dalle 500 salmas de las que tienen de concesion de V. M., porque me paresció que no era bien ponelles en aventura que se perdiese por hambre. V. M. vea si es servido que se le den gratis, ó que las paguen, ó que se las descuenten del trigo que habrá de haber el año que viene. Y nuestro Señor, etc. 11 de abril 1565.

Carta original de Felipe 2.º á D. García de Toledo. Escorial 12 de abril de 1565.

Siente que el virey de Nápoles no le diese los mil soldados que le pidió—Aprueba su viaje á Malta y la Goleta—Fortificacion de Augusta—Envío de tropas á Córcega—Remesa de dinero á Barcelona—Manda hacer veinte y cinco mil quintales de bizcocho.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre D. García de Toledo: Vuestra carta de nueve de hebrero recibí con las duplicadas que ántes me habíades escripto, y los avisos que teníades de ser salidos navíos de Trípol, á cuya causa desearíades llevar en las galeras mill soldados dese reino por mas seguridad, los cuales se excusó de daros el visorey de Nápoles, y por esto fué necesario que llevásedes otras siete galeras de las de aquel reino. Y cuanto á esto no hay que tratar, pues es pasado, sino que quisiera mucho que os proveyera de lo necesario; y para lo de adelante le he escripto encargándole mucho tenga buena correspondencia con vos, pues importa tanto ayudarse lo de la tierra á la mar, y lo de la mar á la tierra; y soy cierto que lo hará, aunque agora con haber de enviar la gente que sabeis á la Goleta, y por la venida del armada del turco no podrá dar mas gente, ni seria razon pedírgela en tal coyuntura.

Muy bien me parece la determinacion que teníades de ir á visitar á Malta y la Goleta; y os ruego mucho lo hagais, y prevengais y proveais todo lo que os pareciere ser necesario, que no podrá dejar de ayudar y aprovechar mucho, avisándome de como están aquellas plazas y de lo que hubiéredes dejado ordenado en ellas.

Cuanto á la fortificacion de Augusta, bien me parece lo que decís, porque en este tiempo no seria razon principiarla para no la acabar, por el inconviniente que podria subceder viniendo la dicha armada.

Acá se da toda la priesa posible en aprestar las galeras y navíos en que han de pasar los cuatro mill infantes á Córcega, y no se alzará la mano dello, hasta que con el ayuda de Dios se haya hecho á la vela.

Cuanto á los ciento y setenta mill ducados que se han de enviar en la dicha armada, los ciento para lo que vos hubiéredes de proveer para remedio de lo del turco, como os escribimos, y los setenta para la Goleta, acá ha habido tanta falta de contado en la feria de octubre, que hasta agora no se han podido cobrar, y hácese todo lo último para ello; y por este camino, ó por letras de cambio, irá el recaudo á Génova sin falta, de lo cual os he querido avisar para que lo sepais; y si por caso tuviésedes necesidad del dinero mas brevemente procureis de haberlo y tomarlo allá sobre ello.

A Barcelona han ido cuarenta y ocho mill ducados en dinero de lo del subsidio, para que vayan y pasen en la galera de Juan Andrea Doria; y como quiera que esto ha de ser para el sueldo dellas entretanto que llega este otro, os podreis aprovechar y ayudar dello para lo que fuere mas forzoso y necesario, segun los avisos que tuviéredes de la dicha armada, mirando despues se cumpla de los dichos cient mill ducados, porque no haya falta en ello.

El proveedor irá en la dicha armada, y entretanto por medio de los oficiales que teneis en ese reino y ahí en Nápoles y en las galeras proveereis y ordenareis lo que fuere menester, y acá estarán hechos á tiempo los veinte y cinco mill quintales de bizcocho; los veinte mill dellos en Málaga, porque en Cartagena vale muy caro el trigo; y los cinco en

Barcelona. Y al visorey se ha escripto dándole prisa en esto, y en que se armen las seis ó ocho galeras, y procure que allí se hayan y junten hasta trecientos remeros de buena boya; y á D. Alvaro de Bazan se ha dado comision que levante otros seiscientos y los envíe por tierra ó mar como le paresciere para este efecto; y en todo se ha usado y usará de la diligencia posible.

Y aunque sé que no es menester, todavía os encargo me aviseis continuamente de lo que hubiere, que en ello me hareis mucho placer. Del Escorial á doce de abril de mill y quinientos y sesenta y cinco años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. 12 de abril de 1565.

Suplica le envíe las naves que se hallaren en Liorna y algunas piezas de artillería.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. Señor: Con esta va copia de lo que escribí á V. Ex.ª en 4 deste, y habiendo despues acá tenido respuesta de Su Majestad en que manda se junten las naves, aunque sé que V. Ex.ª me habrá hecho merced de mandar ir á Nápoles todas las que se habrán hallado en Liorna, he querido de nuevo suplicar á V. Ex.ª que si no hubieren partido las mande partir luego, y ansimismo todas las demás que fueren llegando en aquel puerto hasta que yo escriba

y suplique á V. Ex.ª otra cosa; añadiendo que si pudiese V. Ex.ª favorescer esto con dejar algunas piezas de artillería para que dichas naves viniesen bien artilladas, haria mucho al caso para lo que se pretende hacer con ellas. A V. Ex.ª suplico lo sea tambien de mandar se me dé luego aviso de lo que se hiciere en todo lo que en esta suplico á V. Ex.ª, que espero que ha de ser como yo deseo, pues es cosa que tanto importa, y el tiempo es tan adelante y tan grande la necesidad de que se junten lo mas presto que fuere posible estas naves; y á las que de ahí vinieren para este efecto, les correrá el sueldo dende el dia que dese puerto salieren, trayendo fé de los oficiales de V. Ex.ª Nuestro Señor, etc.

Al respaldo: Al duque de Florencia á 12 de abril 1565.

Carta original de Felipe 2.° á D. García de Toledo. Escorial 13 de abril de 1565.

Le envía dinero para la Goleta y para la armada.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey—Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar: Por la que va con esta vereis lo que os tenia escripto; despues se ha concluido con Nicolás de Grimaldo que sobre su crédito nos pague y provea en Génova sesenta ó setenta mill ducados para la provision de la Goleta, y estarán allí á punto para mediado mayo: demás desto llevará Juan Andrea en su galera cuarenta y ocho mill ducados de contado. De todo esto os podreis aprovechar y ayudar, ó para enviar á la Goleta todo lo que ha de ir ó parte, ó para lo que hubiéredes de proveer para el armada, ó so–

correr y entretener las galeras enviando por ello á Génova de contado, ó haciéndolo cambiar como viéredes que será mas seguro y provechoso, segun el tiempo y la brevedad con que fuere menester, que yo os lo remito como á quien lo sabrá tambien proveer y ordenar, que dacá no se puede hacer otra cosa.

Y si os ayudáredes de lo que ha de ir á la Goleta, y de los cuarenta y ocho mill ducados, habeislo de hacer tornar á dar de los cient mill ducados que irán en la armada que se junta en Cartagena, porque no haya falta en las consinaciones que se hacen, mandando á los oficiales que tengan particular cuenta con todo, y avisarnos heis de lo que en todo proveyéredes. Del Escorial á 13 de abril de 1565 años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta de S. M. á Diego de Portillo. Escorial 14 de abril de 1565.

Le manda llevar dinero á D. García de Toledo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Diego de Portillo: Porque conviene á nuestro servicio que el dinero de lo del subsidio que se os ha entregado y llevais á cargo pase con brevedad á Génova os mandamos que vais en la galera capitana con Juan Andrea Doria, á quien escribo que os pase en ella con el dicho dinero y mirareis de llevarlo á buen recaudo; y llegado en aquella ciudad lo terneis en casa del comendador Gomez Suarez de Figueroa, nuestro embajador, que él os hará dar lugar y parte conviniente donde pueda estar, y no pasareis de allí sin tener órden

de D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, de lo que habeis de hacer, y guardareis y cumplireis lo que de nuestra parte os enviare á mandar cerca de llevarlo de contado por la mar, ó de cambiarlo para Sicilia ó otra parte, y no porneis en ello ninguna dificultad ni impedimento, no embargante cualquiera otra órden ó instruccion que tengais del obispo de Cuenca y nuncio de Su Santidad, porque así conviene al bien de los negocios y á nuestro servicio, que guardando y cumpliendo lo sobredicho, con esta nuestra carta y la órden por escripto que tuvierdes del dicho D. García para entregar el dinero, ó por cambio ó en otra manera os doy por libre y quito dello; y mando que os sea recibido y admitido en cuenta; y escribireis á Eraso particularmente lo que en esto se hiciere para que acá haya razon dello. Del Escorial á 14 de abril de 1565 años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Al respaldo: Copia de carta de S. M. á Diego de Portillo.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. De galera en Mundelo 15 de abril de 1565.

Le pide artillería—Presa de un bergantin turco—Que dé licencia á Chapin Vitelo para alistar tres mil soldados en sus estados.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Las nuevas de la venida del armada del turco se van de manera callentando cada hora, y el número y cualidad della, que me hace desear infinito la junta de la de su Majestad en Mesina, de donde se habrá de tomar con ella la deter-

minacion que mas pareciere convenir. Y porque me acuerdo haber scripto á V. Ex.ª cuando me partí de Nápoles con las galeras de aquel reino que mandase que las suyas se viniesen á estar allí, porque agora doy órden que las que están en Génova vayan á Córcega á tomar aquella gente y traella á este reino, me ha parescido que si á la rescibida desta no fuesen partidas, que será mejor venirse con aquellas, pues lo harán con mas seguridad, y así lo podrá mandar V. Ex.ª sin que para entónces en ninguna manera haya falta.

Y porque el verdadero opósito para el armada del turco es fortificar la de Su Majestad de los mas bajeles que se pudiere, para lo cual se habrán de armar algunas naves, me ha parescido suplicar á V. Ex.ª, como lo hago con esta, que me mande prestar toda la mas artillería que pudiere, y que esté en órden para cuando yo enviare galeras por ella, certificando á V. Ex.ª que en pasando la ocasion se volverá donde se hubiere tomado ó donde fuere servido que se deje; y si, Dios guarde, le acaeciese desastre, se pagará.

Yo me hallo en viaje para la Goleta, y el tiempo se me ha gastado de manera que me ha hecho volver de la Faviñana á este puerto. Tomé en aquellas islas un bergantinejo de turcos con catorce dellos y siete ó ocho cristianos, no habiendo descubierto otro bajel ninguno.

De la presa que la galera capitana de V. Ex.ª hizo de la galeota he holgado infinito: plega á Dios sea principio para tomar muchas otras.

A Chapin Vitelo doy órden que aliste tres mill soldados italianos para poner en las naves y galeras con que se habrá de hacer opósito á larmada del turco, y que los tenga prevenidos para segunda órden. Suplico á V. Ex.ª que demás de darle licencia que se levanten desos estados, le fa-

vorezca en que sea con brevedad, á fin que enviando galeras á tomallos y dineros, no tengan que se entretener. Y nuestro Señor, etc. De galera en Mundelo cerca de Palermo á 15 de abril 1565.

Sr. duque de Florencia.

Carta original de Felipe 2.° á D. Garcia de Toledo. Escorial 15 de abril de 1565.

Le encarga que tenga cuidado del puerto de Augusta por haber entendido que el turco tiene designio de tomarle.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia: El otro dia os scribí, como habreis visto, avisándoos del designo que habia entendido que los turcos tenian cuando viniesen con el armada de dar sobre Zaragoza de Sicilia, y os encargaba mucho que tuviésedes particular cuidado y aviso de mirar por aquella ciudad y de poner gran recaudo en ella. Despues he sido avisado por otras vías que podria ser que diesen en el puerto de Augusta y emprendiesen de hacer en él una fuerza, lo cual les seria fácil cortando una lengua de tierra que hay en él, y que en muy breves dias se podria poner en defensa; lo cual seria de tanto daño y perjuicio, no solo á ese reino, mas aun á toda la cristiandad si allí pusiesen pié, que no puede dejar de tenerme en mucho cuidado. Y así os encargo, cuan encarescidamente puedo, que entre las otras cosas de que habeis de tener muy especial cuidado y vigilancia sea en lo que toca al dicho puer-

to y á la seguridad dél; lo cual se podria, segun nos dicen, asegurar si se hiciese un baluarte, al un lado, donde pudiese estar gente y artillería para batir así el puerto como la dicha lengua de tierra, donde los dichos infieles podrian intentar de cortarla y hacer el dicho fuerte. De lo cual os he querido avisar tan particularmente para que miréis sobrello y hagáis la provision y prevencion que vereis convenir para que no se pueda seguir este daño. Y aunque no dubdo que vos lo terneis bien entendido y habreis mirado en lo que converná proveer sobrello, todavía por ser de tal calidad é importancia me ha parescido deciros lo que acá se entiende para poneros tanto mayor calor en la provision dello; y seré muy servido que me scribais lo que habreis hecho y proveido en ello. Del Escurial á 15 de abril de 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. Santo Victo 15 de abril de 1565.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilte. señor: A los despachos que recibí á los 12 deste, respuesta de los mios, escribiendo tan largo á S. M., terné poco que decir en esta, pues v. m. verá lo que á Su Majestad escribo.

El remitirme lo que por acá se ha de hacer, me paresce casi forzoso, pues no se está en parte que se pueda consultar lo que pasa, ni esperar mandamiento de lo que he de hacer; pero deseo saber á lo que allá se inclinan para ejecutallo si pudiere. Dios lo encaminará, pues es cosa de su servicio, y por mí no quedará de procurarlo.

La provision del dinero, aunque debe haber sido trabajosa, es muy corta en caso que queramos socorrer, porque la infantería, y las naves y el sueldo de los diez mil italianos consumirá cuarenta mil ducados al mes, y lo demás un mes de sueldo de las naves, vituallas y otros gastos es otra gran cuantidad. Y habiéndose de levantar con tiempo para juntallo, correrá mas meses de gasto. Esto es menester considerarlo allá, porque sin dinero no hay poderse hacer nada; y así torno á suplicar á Su Majestad haga mayor provision si no quiere que perdamos lo que tenemos, y dejemos de acudir donde debemos. Pasadas estas necesidades diré mi parescer sobre la empresa que tratábamos. Escribiré á su tiempo como v. m. lo manda.

He visto la lista de los capitanes, y aunque conozco pocos, segun la relacion tengo dellos, deben ser hombres de bien. Querrialos ver acá porque me hallo sin hombre, aunque en la mar como en la tierra mis vecinos no son tan liberales en partir conmigo la gente como lo fui yo en dejar la mia en Córcega por traerles la suya, ni como lo soy en socorrer con la poca que me queda á Malta y á la Goleta, y ni por esto pienso perderme, pues con las manos llenas quien quiera se sabe proveer; y á fé que dudo que Su Majestad pagará un dia el no poderse servir su armada de la gente de sus reinos. Y si cuando el virey de Nápoles me llama con la armada y con lo que tengo yo le faltase á cualquier respuesta suya debríalo Su Majestad remediar, y debria tambien mandar á sus ministros que cuando yo le pediese la gente ó otra cosa acudiesen con ello, y á no hacerlo él verá algun dia lo que gana. Y es graciosa cosa que esto del dar la gente se toma allá como negocio mio y del virey. El mio bien sé yo que es de estarme en el puerto echando la culpa á otros que no me han dado la gente cuando la he pedido. Son co-

sas las que sobre estas materias se podrian decir para dar mas pena de la que conviene tomarme andando en lo que ando.

Diz que allá hay gran grita de que soy mal quisto. Defiendan ellos la hacienda del Rey como yo lo hago. Vayan quitando ventajas, consumiendo sueldos á capitanes y soldados, váyanles á la mano que no roben y vivan con ruines libertades, y en suma defiéndanles la hacienda del Rey como yo la defiendo y verémos que dirán ellos. Aceptan una voz fundada en el aire de los reformados sin querer mirar que ninguno dellos puede decir agravio particular que le haya hecho. Mi fé, señor, hoy no se puede mas servir, porque el ruin ministro no vale para nada, y el bueno estas cosas están cerca de hacelle ruin, en especial si les diese crédito el que habia de ser defensor dellas. V. m. sabe bien cuantas veces le dije que tomaba cargo dificultoso de vivir en él con descanso; y el mayor trabajo es ver que se consienten allá voces sin fundamento, pues á fé que si quiero remediarlo con disimular con cosas que no se pueden hacer sin daño de la hacienda de Su Majestad que él se lo consienta en la hacienda y aun en lo demás, y creo que esto será mejor camino para haber alguna gratificacion de servicios hechos de muchos años atrás.

La persona de proveedor es menester que venga luego; y si Su Majestad me quiere dar algun descanso no me la envíe tal que sea menester trabajar con ella por darle á entender lo que ha de hacer. Soto tiene gran spiriencia y es aptísimo para este cargo y quizá mas convinicnte teniendo yo el cargo que si lo tuviese otro.

Pues á Su Majestad le ha parecido proveer el cargo de las galeras de Sicilia sin que yo haya podido decir lo que en la dicha provision me ocurre, no tengo que decir sino pasar

por ello; y cuando otra ocasion viniere, v. m. no se fatigue en estorballa, porque Su Majestad no piense que mis servidores y amigos tratan esto por mi propiedad, porque realmente estoy determinado de no hacer mas instancia sobre estos casos, no quiero que crea S. M. que con estas consideraciones que le cumplen á él me ha de pagar mis servicios: y de la instancia que hice en Monzon y en Barcelona sobre estos cargos creo que he ganado poco.

Por el cuidado que v. m. tiene en lo de la encomienda y juro de Pedro le beso mil veces las manos; y yo le juro que me lo debe al amor que le tengo: no sé yo otra causa para no haber rescibido esta merced y otras sino el servir con el amor que lo hago.

Las limosnas suplico á v. m. se solicite la conclusion dellas, y si no hubiere lugar mándeme avisar para que de mi miseria la haga yo á los mismos monesterios que allá escribí por reconoscimiento de la merced que Dios á mí me hizo en aquella jornada que fué mayor que la quo nadie puede considerar.

Ha sido bien escribir al virey que cumpla el número de veinte buques; y será bien escrebille que haga una capitana conforme á como yo se la pidiere porque allí hay la abundancia necesaria de madera para ello y para las otras.

Lo que se escribe á D. Gabriel sobre los soldados pláticos que ha de enviar, es muy bien.

Al gran maestre se enviarán las cartas como Su Majestad manda.

A Francisco de Eraso se le dará la galera en volviendo á Mesina; y aunque esperaba de allá la órden de lo que se le habia de dar por el viaje de Alemaña, le daré acá lo que me pareciere, y haré por él todo lo que pudiere.

Huélgome mucho que vaya bien la visita, y holgaré mucho mas de cualquier bien y acrescentamiento de v. m.

El despacho de D. Alonso de la Cueva se le daré yo mismo en su mano en la Goleta. Y yo me he calado con mal tiempo en este puerto de Santo Victo, y he hecho tomar bizcocho á las galeras en Palermo, y de aquí á dos horas me partiré para Trápana á donde comencé á escribir á Su Majestad este despacho.

A mi señora Doña Mariana beso mil veces las manos, y v. m. le acuerde que le soy gran servidor.

Para pagar los soldados deste reino y socorrer con algo las galeras de Sicilia que no tienen consignacion, digo las que tenia á cargo D. Fadrique, se han tomado aquí catorce ó quince mil ducados de Villacis, oficial de la Cruzada, y con otra muy gran suma se acabará de pagar lo que en estas dos partidas se debe. Háme parescido avisar á v. m. dello para que Su Majestad lo sepa y que ha sido cosa forzosa. Del Santo Victo á 15 de abril 1565.

Al respaldo: A Eraso en 15 de abril 1565.

Carta original de Felipe 2.° á D. García de Toledo. Madrid 16 de abril de 1565.

Que á D. Sancho de Leiva se le guarde la facultad de nombrar los capitanes de sus galeras.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illé. D. García de Toledo, nuestro visorey y capitan general: D. Sancho de Leiva, nuestro capitan general de las galeras de Nápoles, nos ha significado que tenien-

do él, como tiene en su título, facultad de proveer los capitanes de las galeras de su cargo, diz que vos pretendeis proveerlas; y porque no es justo que á quien tan bien nos ha servido y sirve se le haga agravio, ántes todo favor, serlo hemos de vos que, pues en vuestra patente y instruccion no se os da semejante facultad, tengais cuidado de que al dicho D. Sancho se le guarde y observe la suya y lo demás que tocare á la preeminencia de su cargo, sin hacer novedad en lo uno ni en lo otro, honrándole y favoresciendo de manera que él tenga causa de loarse de vós, que en ello nos hareis accepto servicio. De Madrid á 16 de abril 1565.—Yo el Rey.—Vargas.

Sobre—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro visorey y capitan general del nuestro reino de Sicilia y de la mar.

Carta original del embajador de Génova á. D. García de Toledo. Génova 20 de abril de 1565.

Manifiesta que la señoría de aquella república le enviará todas las naves que tiene como satisfaga primero las pagas de costumbre á los marineros.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. señor: Tres cartas de V. E. una de 2 y dos de 4 del presente he recibido, todas tres juntas, á los 15 del mesmo, y con todas ellas muy gran merced y favor por el aviso que V. E. me manda dar de su salud, de la cual yo he recibido el alegría y contentamiento que es razon: Dios la conserve á V. E. muchos años. Por la de los 2 he visto particularmente los avisos que V. E. tiene de la arma-

da turquesca, y tambien por los dos de 4, que son conformes á los que yo acá tengo, y por todos ellos parece que la armada haya de salir muy pujante. Dios la confunda y á V. E dé muy gran vitoria contra ella. Y en lo que toca á la determinacion que V. E. tiene de preparar el armada de Su Maj.[d] hasta el número de 100 galeras y 80 naves, yo he respondido á V. E. lo que sobre ello me escribió, pues me lo invió á mandar. Y cuanto á lo de las naos con esta va una lista (1) de las que aquí hay y del porte que son, sobre las cuales he hablado á esta señoría y me han respondido que todas las que hubiere que las harán ir; pero que no pagándolas primero lo que se suele que no las pueden forzar ni tampoco pueden ir sin dalles primero dinero, porque los dineros dellas no las podrán sacar, porque los marineros no se querrán embarcar sin que se les dé primero dos pagas á lo menos, ú lo que es sólito dalles cuando se embargan por su asiento, y así podrá V. E. ordenar lo que le pareciere que se haga con ellas. Yo he dado parte de todo al Sr. Adam como V. E. me lo escribe, y es del mesmo parecer que yo, como él debe de escribir á V. E. Y de razon debe de ser ya llegado ahí el correo de Spaña con la respuesta que V. E. speraba, pues iba despachado á V. E. conforme á ella; y al prudentísimo juicio de V. E. se podrá mandar determinar, pues aquello será lo mejor y mas acertado.

En lo que toca á las galeras que de aquí van en Córcega á llevar la gente, procuraré que vuelvan presto, las cuales partirán el segundo ú tercer dia de Pascua; y por presto que vengan las de Spaña lo serán ellas aquí y con tal órden partirán, con las cuales se embarcará D. Lorenzo para Layazo, como ya tengo escrito á V. E.

(1) No está con la carta.

Las cartas que venian para el tesorero Nicolás Cid, invié luego á recaudo, y le escribí solicitándole las coracinas, y así lo haré hasta que las invíe aquí.

La fragata que V. E. invía con la pezezuela de artillería, no es venida aquí: como venga daré hacer las que V. E. manda que se hagan, y en este medio procuraré de acaparar el plomo que fuere menester para ellas, y tambien el estaño, porque despues no falte; y del precio que costare cada quintal daré aviso á V. E.: y esta señoría ha comprado una buena cantidad á 40 libras 15 sueldos cada quintal deste peso, que es menos precio de lo que valía estos dias pasados.

Beso las manos de V. E. por la memoria que dice mandará tener en que se cumpla la partida que hice dar aquí á D. Fadrique y tambien á Diego de Avilés para lo de los forzados; y de nuevo lo suplico á V. E. por ser cosa inota y estar yo obligado á ello, y que se cumpla lo uno y lo otro enteramente.

Muy gran merced ha recibido esta señoría en que V. E. les haya mandado proveer de trigo con la nave de Florio, de que cierto tenian harta necesidad; y yo beso las manos de V. E. por la parte que me cabe.

Hoy ha llegado aquí un criado de Juan Andrea Doria con cartas del Sr. Ruy Gomez de Silva para mí, y con ellas las que van con esta para V. E.; por las cuales verá V. E. lo que yo podria escribir. Dice este hombre y tambien lo escriben de allá, quel marqués de Estepa estaba muy malo y muy peligroso de la vida, de que su padre y muger y los demás están con gran pena y cuidado de su vida.

El Sr. Juan Andrea Doria habia de partir para acá el sábado de Ramos: Dios le traiga con bien.

A esta señoría escriben que la infantería spañola que se

hace en aquellos reinos no seria á la marina por todo mediado mayo.

Esta república embarca la gente que invian en Córcega, así italiana como alemana, y D. Lorenzo se embarcará con ella como tengo escrito á V. E., cuya Ilma. y Excma. señoría nuestro Señor conserve y prospere con acrecentamiento de mayor stado. De Génova á 20 de abril 1565.

De puño propio.

Dios dé á V. E. muy buenas pascuas y años con muy grande vitoria contra los infieles. De V. E. servidor que las Ilustrísimas manos besa.—Gomez Suarez de Figueroa.

Carta de Felipe 2.º á D. García de Toledo. Guisando 22 de abril de 1565.

Sobre si convendria volver á Esteban Mari el cargo de proveedor de las galeras de Nápoles.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Midinasidonia.)

(Original.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo, nuestro visorey y capitan general del nuestro reino de Sicilia y de la mar: Habiéndose platicado sobre si convendria y seria mejor, así para que las galeras del nuestro reino de Nápoles estén bien proveidas, como para el beneficio de nuestra hacienda, que se volviese á Stéfano Mari el cargo que solia tener de proveedor dellas, nos ha parecido ántes de tomar resolucion en ello enten-

der vuestro parecer. Seremos servido, y así os lo mandamos, que considerándolo bien y informándoos de lo que será mas conveniente, así para lo que toca al provecho de nuestra hacienda, como para la buena provision de las galeras, nos le envieis con el primero muy particular para que tanto mejor nos podamos resolver en lo que mas convenga. De Guisando á 22 de abril de 1565.—Yo el Rey.—Vargas, secretario.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al duque de Francavila. Mesina 2 de mayo de 1565.

Le da noticias de la escuadra del turco.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. S.or: Yo llegué á Sicilia á principios de marzo, como V. S. habrá entendido, de donde, despues de haber hecho algunas provisiones necesarias conforme á los avisos que se tenian de la armada del turco, me partí para la Goleta habiendo visitado de pasada á Malta á proveer la una y la otra de gente, victuallas y municiones en special la de la Goleta como una de las que mas amenaza el turco este verano. He llegado de vuelta á los 28 de abril aquí á Mesina, de donde me ha parescido enviar los avisos que he rescibido por letras, y decir en particular los que tengo de persona propia y de vista, que al principio de marzo partió de Constantinopla, y que habia salido ya parte della y venido á Galípoli, que aunque es dentro de los castillos se tenia por cierto que á mediado de abril estaria toda en Modon, donde se habian de juntar los cosarios y se hacia la masa de la gente y venir para estas partes por todo el dicho mes. Y el

número y cualidad que por los avisos se tiene, de lo cual si bien creo que V. S. terná noticia por otra vía, siendo tan cierto, no he querido yo dejar de dárselos con esta fragata á posta hasta Cerdeña y Mallorca.

De puño propio.

Despues de scripto lo de arriba han llegado estos últimos avisos con nueva cierta de la salida del armada, los cuales me paresce que V. S. debe enviar con toda brevedad á S. M. Nuestro Señor, etc.

V. S. me haga merced mandar al procurador que me envié la cuenta de los dineros que se enviaron á Mallorca y Cerdeña para la compra de los esclavos, y razon de lo que en ello se ha hecho.

Sr. duque de Francavila.

Al respaldo se lée: Mesina—Al príncipe de Melito, virey de Cataluña, á 2 de mayo 1565, con avisos.

Copia de capítulo de carta de S. M. de 3 de mayo de 1565 *á D. García de Toledo.*

Para enviar al embajador de Génova.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Los 1500 italianos que á nuestra costa tiene D. Lorenzo Suarez de Figueroa en Córcega para ayudar á los ginoveses, estarán y residirán allí hasta que vos le aviseis que todos ó parte dellos partan y vayan á Cerdeña para seguridad de aquel reino, y por esto no hacemos otra provision; y así mi-

rareis el tiempo y cuando se debe de ejecutar, que yo le scribo con este correo que haga lo que de nuestra parte le ordenáredes y mandáredes.

Copia de lo que Eraso escribió á D. Garcia de Toledo en 3 de mayo 1565.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Muy Ille. Señor:

Las cartas de V. S.ª de 25 y último de marzo he rescibido y la merced que suelo con las demás, y saber su salud, que para mí es la mejor nueva que puede venirme. Luego vió Su M.ᵈ las que para él venian, y yo le hice relacion de lo que mas convino, y responde á todo tan particularmente *que por no referillo dos veces ni ser largo me remito á su carta* (1).

Ha parescido á S. M. muy bien que se levanten los 10,000 italianos que V. S. escribe, y así la órden y traza que dió en prevenir á D. Gabriel de la Cueva y los otros personajes que la han de hacer para que procurasen tenella á punto, para cuando se les enviase segunda órden y se granjease el sueldo que les correria sin perder tiempo, y así podrá V. S. ejecutallo cuando le paresciere y fuere necesario. En lo de la infantería española, aunque es cosa muy clara que se aseguraba todo con meter en la armada tan buen golpe della como es 10 mil soldados y la mayor parte pláticos, háse representado que tambien podria

(1) Lo de bastardilla es de letra de Eraso.

ser dañoso sacar tanta gente del reino de Nápoles, habiéndose descubierto los humores y ruines intinciones que V. S. habrá entendido, y verá por la carta de S. M.; y siendo esta la principal llave y seguridad con que lo de allí está, y lo mismo en lo de Lombardía y Piamonte, todavía se escribe al duque de Alcalá y al Sr. D. Gabriel lo que podrá V. S. entender por esas copias de sus cartas, y creo se esforzarán á hacer todo lo que mas pudieren, para acomodar y enderezar el servicio de S. M. sin atender á fines particulares que en semejantes coyunturas parecerian peor que en otros tiempos, y con esto y la gente que de acá va, y la que está en Córcega, y la buena diligencia de V. S.ª espero en Dios ha de subceder todo bien y que él lo guiará como obra suya. (1).

En lo que toca á la provision del dinero por los últimos despachos que han ido habrá V. S.ª visto lo que se hace, que es haber remitido lo que se aplicó para la Goleta por cambio para que si V. S. tuviese necesidad dello pueda prevalerse desta suma entretanto que llegan los 100 mil ducados de contado que se le han de enviar, que partirán con las galeras en que fuese la infantería, y los 48 mil del subsidio están ya en Barcelona dias ha, y los llevará Juan Andrea en su galera con mucha brevedad, si ya no se ha hecho á la vela como podria ser, porque partió 15 dias ha de Madrid para ir á embarcarse, y aunque se habia dado ya órden como se cumpliesen y tomasen destos los 10 mil ducados que remitió V. S. por cambio, se ha suspendido por lo que me escribió por la de 31 de marzo, y con el primero se proveerán en letras otros cincuenta ó cincuenta y cinco mil ducados de que se podrá V. S. ayudar y socorrer mas presto que si fuesen con

(1) Este párrafo de bastardilla está tachado en el ms.

los 100 mil con que ha de procurar V. S.ª de acomodar lo de allá, porque le certifico que si supiese con la estrecheza que estamos y el trabajo que se pasa en haber un real se espantaría; y puede ser V. S.ª cierto que aunque deseo que todo se le envíe tan cumplido como es menester, no es más en mi mano por este respeto.

Cuanto al armar y echar al agua los buques que se hacian en Barcelona, á S. M. le ha parescido bien lo que V. S. le escribió, y que habria mucha dificultad en poderse servir dellos este verano, y así ha ordenado á D. Alvaro de Bazan se vaya por Barcelona y tome la chusma que allí hubiere y la lleve consigo, aunque yo creo es bien poca, y así los cuarenta esclavos de Cerdeña que podrá V. S.ª meter los unos y los otros en la parte que puedan hacer mas provecho.

Las galeras de Portugal no irán por las causas que se han escrito á V. S., ni ha habido cerca de esto mas de nuevo.

Copia de la carta de S. M. para D. Lorenzo Suarez de Figueroa, hecha en el Abrojo á 3 de mayo de 1565.

Que no impida á D. García de Toledo que se lleve los 1500 italianos ó parte de ellos cuando los pida.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Para enviar al Sr. D. García de Toledo.

El Rey. — Don Lorenzo Suarez de Figueroa, comendador de Auñon: Yo escribo á D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, que para la seguridad del reino de Cerdeña por la venida del armada del turco, de que se

tiene avisos ciertos, provea al tiempo que le paresciere y fuere menester, que los 1500 italianos que teneis ahí á vuestro cargo para lo que toca á esa empresa se lleven todos ó la parte dellos que viere ser necesarios á aquel reino. Y porque á mi servicio conviene que esto se ejecute, os mando que sin esperar otra órden nuestra, luego que el dicho don García os lo escribiere de nuestra parte, lo cumplais sin que haya falta, porque así conviene á nuestro servicio; y tenerlo heis secreto, porque no es bueno que se entienda por agora, ni hasta que se ponga en ejecucion, así por lo que toca á la señoría como por otras causas. Del Abrojo á 3 de mayo 1565.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de Eraso.

Copia de capítulo de carta de S. M. á D. García de Toledo, de 3 de mayo de 1565.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

En lo que toca á las dos galeras que Gabrio Cervellon tiene armadas, y pide con instancia que se resciban á nuestro sueldo, si pudiéredes enderezar que las traiga en él por este verano, hacerlo heis, porque el invierno ha de volver aquí Juan Andrea á tratar del asiento de las suyas, diciendo que nos las puede entretener de la manera que se le ofresció en Barcelona, y querríamos que todas estas cosas se resolviesen juntas; y si no lo pudiéredes acabar, tengo por bien de rescibirlas por la rata de este año y el venidero de sesenta y seis, conforme á lo que se dijo en Barcelona al dicho Juan Andrea. Y pues él os dirá allá lo que de nuevo pretendia, y lo que acá se le respondió y ofresció, de que os mando en-

viar copia, bien será que con tiempo nos advirtais sobre todo de vuestro parescer, pues habreis conoscido en la jornada pasada lo que se debe y puede hacer.

Carta original de Felipe 2.º á D. García de Toledo. Del Abrojo 3 de mayo de 1565.

Levantamiento de 10 mil italianos—Que no conviene sacar tropas de Nápoles por el estado de aquel reino—Provision de bizcocho—Que el gobernador de Lombardía le envíe mil españoles ó dos mil si fuese necesario—Número de gente española que podrá reunir—Compañía de D. Juan de Alagon—Artillería para armar galeras—Esclavos y remeros—Dinero—Deja á su voluntad la empresa que quiera hacer si la armada del turco no sale de Constantinopla—Galeras de Gabriel Cervellon—Sobre nombramiento de proveedor general de las galeras.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.

1. Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Vi vuestras letras de 24 y 25 de marzo, y he holgado de saber que hobiésedes llegado en ese reino. Y aunque la dilacion que ha habido por causa de los tiempos ha sido mucha, soy cierto que con vuestra diligencia y providencia habreis hecho y hareis todo lo posible, así en lo de la justicia y gobierno, como en lo de la hacienda. Y agradecemos os la órden que decís habeis dado en lo que toca á moderar las ventajas y plazas de capitanes de armas y en caballos y otros gastos, y en lo de las galeras y cosas que os han parecido superfluas y que se podian excusar sin hacer agravio á nadie, hasta cantidad en cada un año de

cuarenta mill ducados, que nos ha parecido bien, y confio que en lo de adelante con el tiempo ireis haciendo lo mismo en todo lo que se sufriere sin notable inconveniente; y así os lo ruego, pues veis en el stado en que está lo de nuestra hacienda en todas partes.

2. Ya habreis recibido nuestras cartas en respuesta de las que scribistes ántes de vuestra partida de Nápoles, con lo que mas se ha ofrecido de nuevo, de que debíades ser avisado y advertido; y aquí se satisfará á lo que nos habeis scripto en estas últimas.

3. Cuanto á los diez mill italianos que ós pareció se debian prevenir con tiempo para servirnos este verano, está bien, y así la órden que distes para que no se hiciese gasto ni se levantasen hasta tener vuestra segunda órden, que todo esto y mas es menester segun nuestras necesidades; y en lo de las personas que nombrastes, siendo cierto son las que conviene, por esta vez y la causa que scribís nos ha parecido bien, y así las partes que les señalastes donde han de levantar la gente que creo será de la mas útil que hubiere en Italia, y fué acertado remitir á D. Gabriel de la Cueva, nuestro capitan general y gobernador del stado de Milan, que él nombrase la que ha de levantar la gente en Lombardía.

4. Y en lo que decís que para en caso que hobiese ocasion de ir á socorrer alguna plaza si los enemigos se pusiesen sobrella, ó se ofreciese otra necesidad que forzase á hacerles cara, converná scribir al virey de Nápoles que os dé y envíe la infantería española que tiene y lo demás que se le demandare de aquel reino; yo quisiera que las cosas dél estuvieran tan sosegadas y asentadas que libremente se pudiera hacer; mas ya terneis entendido los carteles que personas mal intincionadas han puesto y publicado con título de

lo de la Inquisicion, y otras cosas para persuadir al pueblo; y aunque speramos no pasará adelante con lo que habemos ordenado, con esto y venir tan poderosa el armada del turco y haber de enviar á la Goleta los seiscientos soldados que le habemos scripto, parece no sería cosa razonable pedírselo tan precisamente estando á su cargo la conservacion y defensa de aquel reino, y no faltando en él y en todas partes malas intenciones, specialmente que nos ha hecho y hace mucha instancia en que no lo permitamos; pero yo le scribo cerca desto lo que vereis por la copia de su carta que va con esta; y yo no dudo sino que por este camino hará todo lo posible, considerando lo de la tierra y la mar y el stado de las cosas, y vos, como lo soleis hacer, terneis con él toda inteligencia y buena correspondencia, de manera que nuestro servicio se haga como conviene.

5. Y en lo de la provision de las vituallas para el armada que es en gran cantidad, aunque vos lo habreis hecho, yo le envío copia del memorial que enviastes, encargándole mucho provea y dé órden que se haga lo mas que fuere posible y con toda brevedad; pero porque lo de allí está muy alcanzado y terná necesidad en esta coyuntura del dinero que pudiere haber para levantar gente y hacer otras provisiones para las plazas importantes de la marina y otras partes, de lo que se os ha enviado y envía agora de nuevo, le proveereis de lo que viérdes ser menester; y despláceenos mucho que el año se muestre en ese reino como scribis, por cuya causa habíades cerrado la trata, y placerá á Dios que despues habrá sucedido de manera que la podais abrir y hacer los efectos que apuntais, y que ahí haya forma de proveros de buena parte de las vituallas que sería muy á propósito y menos costoso.

6. Al dicho D. Grabiel scribimos diciéndole que si no hu-

biere nombrado la dicha persona, como se lo scribistes, lo haga sin consultárnoslo. Y porque importa mucho que llevеis soldados pláticos en el armada para los efectos que se hubieren de hacer, aunque como se os ha avisado le habia scripto que os diese mill spañoles de los que tiene, tomando otros tantos de los que agora van de acá, porque estando el tiempo tan adelantado y cuando lleguen á Córcega, que creemos que si es en todo este mes será harto, segun la dificultad ha habido en levantar y juntar la gente y navíos, tengo por cierto que teniendo los avisos que teneis de la armada turquesca, habreis scripto y dado órden que la dicha infantería y la que hay en Córcega, que serán hasta mill y doscientos soldados españoles, pasen á donde vos estuviéredes sin detenerse, y por esto seria mucha la dilacion si como primero lo tenemos ordenado saliesen los dichos dos mill soldados de Lombardía y entrasen los otros en su lugar, porque ya sabeis los embarazos que se suelen ofrecer en el embarcar y desembarcar, y en las pagas de los unos y los otros y provision de vituallas, por cuya razon le scribo encargándole mucho, que pues vée y conoce de cuán gran importancia es esforzar lo de la mar, con lo cual se previene y asegura lo de la tierra y se pone en mas respecto lo tocante á la dicha armada, os envíe á lo menos solamente mill soldados españoles, sin que se le dé ninguno de los que de acá van; metiendo en su lugar si viere que es menester en los presidios de donde salieren, ó en las partes que le pareciere, otros tantos italianos vasallos nuestros, como algunas veces en tiempo de necesidad se ha hecho; y si por algunas causas hobiese en esto dificultad ó mas dilacion, en todo caso dé y provea los dichos dos mill soldados, tomando en su lugar otros tantos de los que van de acá, como le está scripto, y en lo uno y en lo otro soy cierto no habrá falta.

7. Y dando los dichos mill soldados terneis con los cuatro que irán de acá, y los mill y doscientos que hay en Córcega, seis mill españoles, y podrá ser que mas, porque se dieron las condutas á quince capitanes para que levantasen cada trecientos soldados; y aunque no salieron con ellos cumplidamente de los partidos donde los fueron á hacer, y van recogiendo otros por el camino, que son todos los que al presente se pueden juntar demás de los quinientos que teneis en ese reino, y de aquellos que quisiese dar el virey de Nápoles, de todos los cuales podreis usar y repartir, y poner en las galeras ó navíos de alto borde, segun viérdes mas convenir.

8. Y allende desto porque deseamos proveros de todo lo que se pudiere como es razon, habemos ordenado á D. Juan de Alagon que en Zaragoza haga otra compañía de nuevo de quinientos soldados, y que vaya á embarcarse con ellos en las diez y nueve galeras que el dicho D. Alvaro lleva á cargo, por ser muerto el marqués Destepa, de que nos ha desplacido por la falta que hará, si tocare en aquella costa y no se desviare della, ó por el tiempo ó por no desamparar las naos, que andando como andan cosarios podrian correr peligro, lo cual le remitimos; y en tal caso los dichos quinientos hombres se habrán de quedar acá y ponerlos y repartirlos en Mallorca, y Menorca y Ibiza, demás de los ordinarios que al presente hay, porque estén aquellas plazas con mas seguridad, para si el armada de Argel quedase y no fuese á juntarse con la del turco, que como quiera que sea por no tener certinidad de lo que harán es necesario proverlo, y tambien las costas destos reinos en que no se gastará poco; y las dichas galeras irán bien proveidas y bastecidas de lo que hubieren menester.

9. Los mill y quinientos italianos que á nuestra costa

tiene D. Lorenzo Suarez de Figueroa en Córcega para ayudar á los ginoveses, estarán y residirán allí hasta que vos le aviseis que todos ó parte dellos pasen y vayan á Cerdeña para seguridad de aquel reino, y por esto no hacemos otra provision, y así mirareis el tiempo y cuando se debe de ejecutar, que yo le scribo con este correo que haga lo que nuestra parte le ordenáredes y mandáredes.

10. Y en lo de la artillería que pedís que lleve el dicho D. Alvaro para las que de nuevo comenzais á armar ahí, ha llegado tan tarde vuestro aviso que no se podrá hacer; y por esto lo debeis remediar por allá, que pues habeis prevenido sobrello al virey de Nápoles y embajador en Génova, creo se podrá hacer.

11. Y como quiera que teníamos proveido y dado órden que se comprasen esclavos para las galeras en que no se ha hallado tan breve recaudo como se pensaba, y que se levantasen hasta seiscientos ó setecientos remeros de buena boya para que se pudiesen armar los seis buques de Barcelona; visto que os parece y con razon que no se podrá hacer á tiempo, y que es mejor se spere á ver lo que hará la dicha armada, y que la chusma que allí hay se os lleve para ayuda á armar á algunos buques de los que están en ese reino ó en Nápoles, scribimos al dicho D. Alvaro que tocando en Barcelona los tome y reciba, y lleve por cuenta y razon para entregarlos á quien ordenáredes, y al duque de Francavila que se los haga dar; y que en caso que esto no se pudiese hacer por haber de tomar diferente viaje, los envíe en algun navío á Córcega con persona de recaudo, para que allí alcancen al dicho D. Alvaro, proveyéndolos de las vituallas que hubieren menester para el viaje.

12. Segun lo que escribís, ya tenemos por cierto habreis visitado á la Goleta y Malta, y sereis vuelto á ese reino, y

habreis proveido aquella plaza de las vituallas y municiones que os scribimos, y llevado los seiscientos soldados de Nápoles y dejádolos en ella, y trataríades y comunicaríades con D. Alonso de la Cueva lo que conviniese, para en caso que la dicha armada del turco se pusiese sobrella, y cada dia estoy esperando vuestro aviso de lo que en esto habreis hecho.

15. En lo que toca al dinero, ya se os ha scripto como irian en la galera de Juan Andrea cuarenta y ocho mill ducados á cuenta de lo del subsidio, el cual es partido de Madrid para Barcelona á embarcarse, y llevará solamente treinta y ocho, porque los diez mill restantes se pagaron á los mercaderes que los hubieron de haber en virtud de las cédulas de cambio que distes y remitistes acá; y demás desto hay en Génova otros sesenta y dos mill de los setenta mill que iban para la Goleta, que se remitieron por no sperar á que fuesen de contado en el armada; y la resta se consumió en el cambio para que tuviésedes allí mas breve recaudo de dinero con que pudiésedes comenzar á prover lo que fuese necesario; y asimismo como os habemos scripto irán en la dicha armada los cient mill ducados de contado, y agora visto los muchos gastos que se habrán de hacer en la paga de la gente italiana y spañola, y en la provision de las vituallas y flete de los navíos, se ha hecho acá todo lo posible por enviar de nuevo otros cincuenta ó cincuenta y cinco mill ducados á Génova, y si es posible, irán las letras de cambio con este correo, y sino con otro, encargándoos mucho tengais la mano en la destribucion de todo como veis que es menester; y si pudiésedes excusar de tomar estos últimos cincuenta ó cincuenta y cinco mil ducados, holgaria mucho dello porque vernían á propósito para otras cosas que son muy forzosas y necesarias.

14. He visto lo que scribís os parece debeis hacer con esa armada no viniendo la del turco, apuntando que si arma y llega à Lepanto y á Patraso ó á la Prevesa, teniendo andado la mayor parte del camino que hay de Sicilia á Costantinopla, se habria de ir con mas tiento y miramiento, porque estaria cerca de las empresas que allí se podrian hacer, y en tal caso no seria menester emprender cosa que en ocho dias no se acabase; y que aunque quisiésedes venir á lo de Bujía, podria ser que no fuese cosa deste tiempo por no convenir alargaros tanto quedando la dicha armada cerca de Sicilia y Nápoles, y que por esto seria mas á propósito ir á tomar los Querquenes y la Mahoneta, que son fuera de la capitulacion del reino de Tunez, considerando que ántes que tuviese aviso dello la dicha armada podriais ser de vuelta; y además desto decís que si el turco no armase sino para defensa de sus tierras, os pareceria que converníа ir sobre Trípol por ser de la importancia que es, y que cuanto mas se dilatare será mas difícil; todo lo cual entendeis que ha de ser segun el tiempo y las ocasiones y lo que el enemigo hará, diciendo que todas estas son cosas que no se me pueden consultar tan á tiempo como querríades; y por esto nos suplicais os mandemos ejecuteis lo uno ó lo otro como os pareciere mas convenir, scribiéndooslo, porque con esta órden terneis mas satisfacion; y en caso que las nuevas de la dicha armada se apretasen mas y en este medio llegase la respuesta de lo que me scribistes de Nápoles, ejecutareis lo que decís sin aguardar la de esta última carta, teniendo por cierto nos ternemos por servido dello, pues todo se hace con el celo que teneis á nuestro servicio; y como quiera que por lo que os scribimos á IX de marzo ós dijimos que habiéndose mirado las particularidades que entónces scribistes cerca desta materia, y tratado dello como cosa tan importante á la cris-

tiaudad y á la seguridad de las fuerzas que tenemos en Africa y las costas de nuestros reinos, señoríos y stados, pareció remitíroslo como quien estaba presente y tiene tan larga noticia y experiencia de lo que mas converná, segun los avisos tuviésedes de la dicha armada, y del número della y el propósito que tuviesen, porque de acá no se os podia decir ni ordenar otra cosa mas de encomendaros mucho lo mirásedes y proveyésedes con todo cuidado y diligencia como lo soleis hacer; y que por esta última carta de 25 de marzo os extendeis, y alargais y aclarais mas pidiendo resolucion de lo que debeis hacer en los casos sobre dichos que proponeis; no se os puede decir ni ordenar otra cosa de nuevo ni precisamente, sino remitíroslo, como lo tenemos hecho, para que segun lo que hiciere y emprendiere la dicha armada, y la parte donde se pusiere, y las fuerzas que trujere; y al tiempo que viniere y se detuviere ó retirare, así hagais, y ordeneis y proveais con maduro y sano consejo lo que os pareciere mas convenir al servicio de Dios nuestro Señor, y bien, seguridad y utilidad de nuestros stados, pues sabeis lo que es menester en lo del dinero y provision de vituallas, y artillería, y municiones y el tiempo para poneros sobre plaza que sea de importancia y pueda ser socorrida por mar y tierra.

15. En lo que toca á las dos galeras que Gabriel Cerbellon tiene armadas y pide con instancia que se reciban á nuestro sueldo, si pudiéredes enderezar que las traiga en él por este verano, hacerlo heis, porque al invierno ha de volver aquí Juan Andrea á tratar del asiento de las suyas, diciendo que nos las puede entretener de la manera que se le ofreció en Barcelona, y querríamos que todas estas cosas se resolviesen juntas; y si no lo pudiéredes acabar, tengo por bien de recibirlas por la rata deste año y el venidero de sesenta y seis, conforme á lo que se dijo en Barcelona al dicho Juan

Andrea; y pues él os dirá allá lo que de nuevo pretendia, y lo que acá se le respondió y ofreció, de que os mando enviar copia, bien será que con tiempo nos advirtais sobre todo de vuestro parecer, pues habreis conocido en la jornada pasada lo que se debe y puede hacer.

16. Cuanto á lo del proveedor general de las galeras en lugar de Francisco de Ibarra, Eraso me ha hecho relacion de lo que le habeis scripto cerca desto, paresciéndoos que seria á propósito Pedro Verdugo ó el secretario Juan de Soto; y porque el primero está ocupado en el cargo de proveedor general de las armadas en Málaga, en que tiene bien que hacer, specialmente que es muerto un hermano suyo que en su lugar estando él en Italia hacia el oficio; y el segundo tiene al presente algunos impedimentos, por esto no hay dispusicion de hacerse; pero por ser cargo tan principal y que requiere persona de mucha confianza y experiencia, si por agora pudiésedes hacer las provisiones por medio de los proveedores ordinarios que hay en las galeras, holgaríamos de ello, y sino encomendarlo heis por este verano de prestado á quien os paresciere, que despues yo miraré y proveré lo que viere mas convenir á nuestro servicio y bien del negocio.

17. En lo de los cuarenta turcos que dieron al través en Cerdeña y los que mas se hallaren, scribo al visorey con este correo que los tenga á punto, y que cuando pase por allí el dicho D. Alvaro, se los entreguen, para que haga dellos lo que le ordenáredes, entretanto que se averiguan las pretensiones que algunos tienen, y quien los ha de haber de justicia. Del monesterio del Abrojo á tres de mayo 1565.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al illustre D. Garcia de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Carta original de Felipe 2.° á D. Garcia de Toledo. Del Abrojo 3 de mayo de 1565.

Aprueba el embargo de las naves que se hallaban en el reino de Sicilia—Envio de infantería á Génova—Alistamiento de soldados en Italia—Viaje á Malta y la Goleta—Sueldos—Dinero.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

1. Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Teniendo firmado este despacho, llegaron vuestras cartas de último de marzo y tres del pasado, con los avisos que nos enviastes de Costantinopla y Trípol; y segun aquellos que teneis por ciertos, parece que no solamente se afirma la venida del armada con brevedad, pero que han crecido en el número de las galeras y en las municiones y otras provisiones; y por esto nos ha parescido bien la diligencia que habeis hecho en proveer y hacer arrestar las naos que se hallaban en ese reino, y scribir al visorey de Nápoles, y al duque de Florencia, y embajador de Génova y á su Señoría que hagan lo mismo y las hagan partir y ir á la parte que les habeis ordenado, para que se junten allí; que siendo vos de parecer que se debe hacer así, estando como estais sobre los negocios de acá, como está dicho, no se puede hacer otra cosa sino remitiros esto y lo demás con certinidad que lo mirareis y proveereis todo de tal manera que se prevenga á lo que fuere forzoso y necesario, y no se hagan gastos en lo que se pudiere excusar, especialmente que no hay órden ni forma de inviaros mas dinero de lo que se provée, y aun esto se ha hecho con harta dificultad, segun nuestras muchas y grandes necesidades.

2. Los navíos que pedís que vayan de Cataluña y Mallorca á Génova, sabemos que no se hallarán, porque acá se ha hecho diligencia por ellos para la infantería que va, y no se han podido recoger sino cuatro ú cinco que son muy buenos, en que va, los cuales podreis entretener si fuere menester.

3. Y hános parecido bien haber tornado á screbir á don Grabiel de la Cueva, Chapin Vitelo, Francisco Colona y á Pablo Esforza, hermano del conde de Santa Flor, que comiencen á alistar y apercebir la gente, diciéndoles sin perder tiempo lo hagan con la mayor cautela que pudieren, para que en tornándoles avisar, la puedan levantar y llevar, y entónces proveereis del dinero necesario, avisándoles de la órden que han de tener en la paga y muestra y hacer de las listas para que haya buen recaudo en lo presente y de adelante.

4. He holgado de saber que los bizcochos se vayan haciendo ahí con toda la prisa posible, ques señal quel año debe ir bien enderezado, segun lo que primero nos habeis scripto.

5. Pues por razon de los nuevos avisos que tuvistes de Trípol convino mudar de propósito en el viaje que habíades de hacer á la Goleta, yendo primero por Malta para llevar con vos aquellas galeras para ir con mas seguridad, no hay en esto que decir sino tener por cierto que ya sereis vuelto y que habreis prevenido en aquellas plazas lo necesario y proveido, señaladamente lo de la Goleta, de vituallas y municiones, y las otras cosas que eran menester.

6. Cuanto á lo que decís cerca del daros la infantería que tienen nuestros ministros en Italia, cuando se la pidiéredes, no hay que replicar sino remitirme á lo que en esa otra se dice.

7. En lo que toca al sueldo de los que fueron á la jornada de los Gelves que acuden ahí, pues se perdieron los libros que tenian los oficiales, aunque en las informaciones que dan soldados suelen ser scrupulosas, os lo remitimos para que allá lo hagais ver y proveer de manera que se les haga razon y justicia con brevedad.

8. Cuanto á la partida de los diez mill ducados que remitistes sobre los cuarenta y ocho mill ducados del subsidio, ya habíamos mandado que se pagasen por la consignacion del crédito; y visto que ahora avisais que se habia desconcertado por haber otro mejor negocio, scribimos al visorey de Cataluña avisándole dello, para que no se cumpla si llegare ello. Del Monesterio del Abrojo á tres de mayo de mill y quinientos y sesenta y cinco años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Copia de carta de Felipe 2.º á D. Alvaro de Bazan. Del Abrojo 3 de mayo de 1565.

Le da las gracias por su ida á Málaga—Provisiones—Ayuda de costa—Que embarque en sus galeras las tropas de Barcelona y las lleve á Italia, y que esté á las órdenes de D. García de Toledo—Esclavos turcos—Chusma.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Para enviar á D. García de Toledo.

El Rey.—Don Alvaro de Bazan, nuestro capitan general de las galeras que andan en la carrera de las Indias á cuenta de averías: Recibí vuestra carta de 18 de abril pasado, y he visto por ella lo que decis en lo de vuestra parti-

da á Oran, y fué acertado porque aquello era lo mas forzoso y necesario; y he recibido mucho servicio en la diligencia que pusistes en ir á Málaga, que ya creo habreis recibido el dinero, y las vituallas y otras cosas, y llevádolo á aquella plaza, y que sereis vuelto á Cartagena. Avisarme heis de lo que en esto habreis hecho.

Hicistes bien en despachar al prior y cónsules como decís, los cuales respondieron poniendo dificultad en la ida desas galeras en Italia y de la provision de dineros y vituallas; y no embargante esto he replicado y enviado á mandar lo que habreis visto por la copia del despacho que se envió de Santa María de Nieva y por el duplicado que agora va, y tengo por cierto que hará la provision cumplidamente. Y en lo de los soldados fué bien la prevencion que hicistes, porque conviene que vais bien proveido, y bastecido y pagado, y segun lo que respondieren el dicho prior y cónsules, así mandarémos proveer sobre todo lo que fuere menester.

En lo de la gente de buena boya, como habreis visto por el dicho despacho, ya no es necesaria, y los cuatro mill ducados que se proveyeron para ella, hareis guardar como se os ha avisado.

En lo que nos suplicais que os mandemos hacer alguna ayuda de costa, tiniendo respecto á los gastos que habeis hecho, specialmente en lo del rio de Tituan, y en lo demás que nos habeis servido fuera de lo contenido en la capitulacion, adelante miraré en ello, y en lo que se ofreciere sed cierto que tengo la voluntad que es razon de haceros merced y favor.

Importa tanto vuestra ida á Italia con esas galeras y la gente que ha de ir en ella en los navíos de alto bordo por razon de los nuevos avisos que hay de la venida del armada del turco con mas pujanza y fundamento de lo que ántes se

pensaba, que os ruego y encargo mucho que pongais suma diligencia en la embarcacion de la dicha infantería y en este viaje, la cual va caminando y hay recaudo de navios, que luego partirá el pagador Portillo á hacerles la paga al tiempo del embarcar; y dareis órden como las galeras Despaña, que están á cargo del capitan Acosta, y las de Marco Centurion y Marco Antonio Colona se aderecen y provean de la gente que son obligados á tener, y que vayan bien y cumplidamente bastecidas de vituallas y municiones, porque el viaje ha de ser largo; y llegado á Córcega hareis y cumplireis lo que D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, os escribiere y ordenare de nuestra parte, y llegado donde él estuviere le obedecereis y acatareis, como lo debeis hacer, que él terná cuidado de lo que toca á vuestra persona y cargo como es razon.

Demás y allende de la infantería que se embarcará en Cartagena, porque vaya mayor número, que es harto menester, habemos enviado comision á D. Juan de Alagon para que en Zaragoza levante quinientos soldados y que camine con ellos á Cataluña para embarcarse en esas galeras si tocáredes en aquella costa, y no os lo impidiere ó el tiempo, ó no desamparar los navíos por el peligro que podrian correr de los cosarios; lo cual os remito para que lo hagais como viéredes mas convenir: tocando, los recibireis y llevareis juntamente con esa otra infantería, y no lo haciendo, en tal caso estos quinientos hombres se habrán de quedar acá para repartirlos y ponerlos en las partes y lugares que mas convenga.

Y tocando con esas dichas galeras en la dicha costa de Cataluña, escribo al duque de Francavila nuestro visorey y capitan general de aquel Principado, os dé y entregue la chusma que hay en Barcelona. Recibirla heis por cuenta y

razon y llevarla heis con vos para entregarla á quien os ordenare el dicho D. García de Toledo; y en caso que esto no se pudiere hacer por haber de tomar vos diferente viaje, la envíe en algun navío á Córcega con persona de recaudo para que allí os alcancen, proveyéndola el dicho duque de las vituallas que tuviere menester para el viaje y os la entregue, y hareis della lo que D. García os ordenare.

Cuando pasáredes por Cerdeña recibireis allí por cuenta y razon los turcos que os entregará el visorey de aquel reino, segund se lo he scripto, y hareis dellos lo que el dicho D. García de Toledo os ordenare. Del monasterio del Abrojo á 3 de mayo de 1565 años.

Al respaldo se lée: Copia de la carta que S. M. escribe á D. Alvaro de Bazan á 3 de mayo 1565.

Copia de carta de Felipe 2.° al príncipe de Melito. Valladolid 3 de mayo de 1565.

Le envía dinero para dar una paga á la gente de Perpiñan y para hacer bizcocho—Forzados y esclavos—Don Juan de Alagon levanta 500 aragoneses.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Para enviar á D. García de Toledo.

El Rey.—Illc. príncipe primo nuestro, nuestro lugar teniente y capitan general: Ví vuestra letra de 10 del pasado, y cuanto al dinero de la paga de la gente que reside en Perpiñan ya ha dias que partió y será llegado.

En lo del bizcocho hareis que se dé toda prisa y se han proveido para él seis mil ducados y otros cuatro para las co-

tonias y otros aderezos de los seis buques, de los cuales os podeis ayudar para esto, pues cesa por agora el armarlos como abajo se dice.

Don García de Toledo nuestro capitan general de la mar nos ha scripto últimamente que le paresce que los seis buques de galeras no se podrán armar este año á tiempo, y que por esto seria mejor difirirlo hasta ver lo que hace el armada del turco, en lo cual tiene razon, pidiendo que si ahí hay algunos forzados ó esclavos se le envíen para que con ellos y los que tiene allá se puedan armar algunas galeras que se podrá hacer mas fácilmente; y escribo á D. Alvaro de Bazan que lleva á cargo las diez y nueve que están en Cartagena, por ser muerto como sabeis el marqués Destepa, que si tocare en esa costa y el tiempo, ó por no dejar ni desamparar las naos en que va la infantería, que segun los cosarios andan correrian peligro, no se lo estorbare, lo cual lo remitimos como á quien tan bien sabrá lo que debe hacer, los tomé y lleve en las dichas galeras. En caso que llegase por ahí, hacerle heis entregar los forzados y la chusma que hobiere por cuenta y razon con el treslado de sus señas y la causa por qué están condenados á galeras, para que haga dellos lo quel dicho D. García le ordenare; y si no tocare ahí por las sobredichas causas, provecreis que la dicha chusma se embarque en algun navío y que la lleve persona de recaudo con provision de vituallas, y que vaya á Córcega donde hallarán al dicho D. Alvaro y se la entreguen como está dicho.

Yo he enviado á mandar á D. Juan de Alagon que levante en Zaragoza quinientos infantes luego y que camine con toda brevedad á embarcarse ahí en las galeras del dicho D. Alvaro, á quien aviso dello con las dichas limitaciones. Si surgere en ese Principado hareis que caminen donde es-

toviere para que los resciba, y sino esta gente servirá para Mallorca, Menorca é Ibiza demás de la ordinaria que hay, y porque D. Juan no pasará con ella, repartirla heis como os pareciere segun lo que en cada parte fuere menester, y enviarla heis encomendada á algunos soldados particulares para que la entreguen á los capitanes que allá están y la incorporen en sus compañías, y los hareis proveer de lo necesario para el viaje, mirando que vayan con seguridad y brevedad; y entretanto que la dicha gente estuviere en esa tierra, hareis que se les dé alojamiento y se les haga buen tratamiento.

Los diez mill ducados que remitió D. García á pagar sobre los cuarenta y ocho mill del subsidio, segun despues nos ha avisado, no es menester que se cumplan, porque lo habia tomado á deshacer, y con esto se satisface á lo que escrebistes á Eraso á 27 del pasado, y así podrán ir todos cuarenta y ocho mill ducados sin dejar ahí ninguna cosa para esto. De Valladolid á 3 de mayo de 1565.

Al respaldo: Copia de la carta que S. M. ha scripto al virey de Cataluña. De Valladolid 3 de mayo 1565.

Copia de la carta de S. M. para el embajador Figueroa, mi señor, hecha en el Abrojo á 3 de mayo de 1565.

Le encarga que no se descuide en embargar las naves que aporten en Génova y en Liorna.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Para el Sr. D. García de Toledo.

El Rey.—Gomez Suarez de Figueroa del nuestro Consejo y nuestro embajador: Don García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia, nos ha dado aviso de lo que os escribió á principio de abril pasado, cerca de la órden que convenia diésedes en que se embargasen todas las naos que hubiese y aportasen ahí en Génova y á Liorna, y las enviásedes á Nápoles para que se juntasen con la demás armada que allí se recoge y prepara; y como quiera que soy cierto habreis puesto en ello la diligencia que veis es menester, teniéndose tan ciertos avisos de que la armada del turco baja con tanta pujanza como sabeis, y estando el tiempo tan adelante, todavía os he querido encargar mucho, como lo hago, tengais particular cuidado de que se haga con la presteza y industria que fuere posible, hablando si fuere menester de nuestra parte á esa república, y haciendo las demás diligencias que convengan, y avisareis al dicho D. García de todo lo que hubiere, que en ello me serviréis. Del Abrojo á tres de mayo 1565.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de Eraso.

Carta orginal de D. Garcia de Toledo á Su Majestad, fecha en Mesina á 11 de mayo de 1565.

Dice que siente la tardanza de las galeras de España por los avisos que tiene de levante.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Luego que recebí las letras de V. M. de 10 de marzo, en que me mandaba que enviase las que V. M. escribia al gran maestre de San Juan sobre una turca vieja, por la cual deseaba V. M. sacar ciertas niñas mallorquinas de poder de turcos, lo cumplí escribiendo yo tambien al maestre el servicio que V. M. recibiria en ello. Ha venido la respuesta en este despacho suyo, y porque me escribe que responde á V. M. lo que en ello hay, y que es lo mesmo que á mí me significa, no lo replicaré aquí.

Mándame V. M. asimesmo por esta letra que visto la copia de una letra sobre ciertos dineros que Nicolo Justiniano de Xío prestó al mayordomo del duque de Medinaceli y á otros para rescates, por la aficion con que se muestra al sercio de V. M. procure sea satisfecho; á lo cual respondo que aunque V. M. no me lo hubiera mandado siempre que por su parte se acudiera á pedir justicia se le hiciera muy cumplidamente, y que tanto mas se hará agora si alguno comparesciere, y yo tengo la misma relacion de las buenas obras que este gentil hombre ha hecho á muchos cristianos captivos.

Hasta aquí he avisado á V. M. de lo que se entendia del

armada del turco. Esta mañana ha venido una fragata de las que yo tenia en levante con los avisos que serán con esta, que siendo tan ciertos no puedo dejar de sentir la tardanza de las galeras que han de venir de España, á las cuales escribo por via del embajador de Génova, que haciendo la diligencia que conviene venga sobre sí. Y Nuestro Señor guarde y ensalce la S. C. R. persona de V. M. con aumento de mayores reinos y señoríos como sus criados y vasallos deseamos. De Mesina á 11 de mayo de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor.

Dentro de la carta anterior se halla lo siguiente: Avisos que trae Juan Dotta que fué á levante por órden de D. García de Toledo con fragata á saber del armada del turco.

Que estando en el Zante á los seis de mayo con su fragata, habiendo sabido que los señores de aquella isla habian tenido nueva de la dicha armada, fué á ellos y le dijeron y dieron por fée auténtica como habia llegado aviso de Modon con hombre á posta, que á los dos de mayo habian llegado allí 120 galeras, 20 galeotas, siete naves, un caramocaly y trece mahonas, las cuales habia contado este propio hombre, y que se decia públicamente que eran para la empresa de Malta.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 11 de mayo de 1565.

Dice que segun todos los avisos que tiene, la armada del turco se dirige á Malta—Envía á D. Juan de Cardona con una compañía á reforzar la guarnicion de aquella isla.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

De las islas de Lipar escribí á V. M. mi vuelta de la Goleta y el recaudo que allí habia dejado, y de allí envié 12 galeras á Nápoles que llevasen la duquesa de Medinaceli y trujesen los seiscientos infantes en lugar de los que dejé en la Goleta. Las galeras llegaron aquí cuatro dias ha, y aunque han traido buena gente, éralo tambien la que en la Goleta quedó. Todos los avisos que de levante se envían afirman que el armada va sobre Malta, y aunque tengo aquello por fortísimo, como he escrito á V. M., importando lo que importa, tiéneme con temor, y por asegurarme envié á D. Juan de Cardona que llevase tres compañías á Zaragoza y que pasase á Malta con otra de españoles, la mejor que tengo, de número de doscientos soldados, para que en esta necesidad se valga el maestre della. Habiendo despues entendido por otros avisos de los 26 de abril, que afirmaban de nuevo la venida sobre Malta, por aquietarme en todo de lo que yo puedo hacer, he despachado al mesmo D. Juan de Cardona que tome otra compañía de las tres de Zaragoza y que torne con ella á Malta, paresciéndome que corre aquello

mas peligro estando sin la gente que es razon, y que podria venir dello mayor daño que de otro ningun caso que aqui sucediese, porque el recobrallo seria imposible. En lugar desta compañía he mandado que entren cuatrocientos soldados en Zaragoza, italianos escogidos en todos los que en este reino hay.

Por estos últimos avisos que esta mañana he rescibido de una de las fragatas que en levante tenia, entenderá V. M. como el armada á los 2 estaba ya en Modon, y por ser fuera ya de tiempo y de remedio no diré á V. M. el notable daño que ha sido no tener junta aquí su armada y la infantería que para ello está designado, ni es pequeño inconveniente por la falta del dinero no haber podido proveer de vino y de otras muchas cosas. Estoy esperando á ver pasar la de los enemigos, que creo será presto, y vista, medilla he con las fuerzas de V. M. y con el aparejo que para ellas hubiere, y conforme á esto determinarme he en lo que se habrá de hacer como mas largamente tengo escrito á V. M.: ni dejaré de decir que si es verdad que son ciento y veinte galeras y veinte galeotas que con ella dicen que vienen sin las de Dragut y Argel, doce mahonas y siete naves gruesas, que me paresce que trae mas fuerzas y mas provisiones de las que creo que V. M. podrá juntar. Verse ha lo uno y lo otro, y en lo que V. M. pudiere ser servido y yo entendiere, se pondrá por obra con entera voluntad. Envío á V. M. un capítulo de carta que me responde el maestre á lo que le escribí del sueldo de sus galeras. Y nuestro Señor la S. C. R. P. de V. M. guarde y ensalce con el augmento de reinos y señoríos que sus súbditos y criados deseamos. De Mesina á 11 de mayo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—D. García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. De Mesina á 16 de mayo de 1565.

Le da las gracias por los avisos que le habia enviado de Constantinopla, y razon del número de buques de la armada del turco.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Al emperador. S. Ces. R. M.—Dos cartas me ha mandado V. M. scribir, la una de 13 de marzo en respuesta de otra mia en que suplicaba á V. M. mandase á su embajador en Constantinopla me enviase los avisos que hubiese de importancia; la otra de 21 del mesmo con algunas relaciones de lo que allá pasaba acerca de la armada del turco, de que beso las manos á V. M. muchas veces, que bien cierto estoy que, no menos por lo que toca á la seguridad destas cosas en que el rey mi señor me tiene empleado, que por hacerme á mí favor y merced, lo mandará V. M. continuar.

Las últimas nuevas que del armada dicha se tienen, son, que á los dos del presente se habia llegado á Modon en número de 120 galeras, 20 galeotas, 7 naos y 13 mahonas, donde se hacia la junta della y masa de la gente y aparatos que ha de traer. La fama ha sido siempre para emprender Malta ó la Goleta, lo cual considerado al principio de abril, con una banda de galeras dí una vuelta por estas dos plazas, y demás de dejallas bien proveidas de

las municiones y bastimentos que habian menester, dejé en la de Malta dos compañías de españoles, y en la Goleta tres de muy buena gente; con lo cual y con haber prevenido algunas cosas acerca la fortificacion y defensa dellas, espero en Nuestro Señor que los enemigos ganarán muy poco sobre cualquiera dellas que se pongan.

Vuelto á este reino he dado órden en lo que toca á su defensa, si el armada designase alguna cosa en él, de manera que se podrá esperar que no suceda daño de momento, porque demás de haber proveido convenientemente los presidios, he levantado cerca de tres mill caballos y doce mill infantes, y puéstolos en las marinas, donde el armada de los enemigos podria venir.

Cuanto á las fuerzas de mar de S. M. y lo que con ellas se designare hacer, á su tiempo daré aviso á V. M. dello. Y N. S., etc.

Al respaldo: Mesina—Lo que se scribió al emperador á 16 de mayo 1565.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. 16 *de mayo de* 1565.

Desea que S. M. mande embarcar en las galeras que debia enviar á Barcelona los soldados de Navarra y de Cataluña—Coracinas—Ballestas—Compra de paños, hierro y vino.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Á ERASO.

Ille. señor: Al virey de Cataluña escribo lo que por esta copia v. m. verá por ganar el tiempo que se perderá en escribírselo de ahí; pero con todo esto conviene que S. M. le

envíe á mandar lo que digo. Y si D. Alvaro trae la otra gente de buena boya que se le ha ordenado, seria gran bien, porque habiendo de remolcar naves malamente, se pueden armar las galeras nuevas sacando la chusma de las viejas, como se pudiera hacer no llevando naves, y no será poco poder entremezclar los unos con los otros.

Tambien me parece que seria muy buena provision si S. M. mandase embarcar en las galeras que tengo de inviar á Barcelona, si las cosas de allá lo sufren, la gente de Navarra, y con ellas veniesen tambien los soldados ordinarios que hay en Cataluña. Y este juego v. m. crea que se ha de jugar con cartas viejas y con gran número de soldados, por eso no duelan allá prendas, porque despues no nos duela la cabeza. Y v. m. acuerde á S. M. de mi parte lo que le va en esto.

Nicolás Cid me escribe, pensando que estaban hechas, que no se hacen las coracinas en Milan por no tener recaúdo de dinero, y hacerme han gran falta en esta ocasion. Suplico á v. m. mande que se provea del dinero para ello. Y si las mil ballestas que se habian de hacer están hechas, seria gran bien que las galeras las trujiesen.

Acuérdome haber scripto á S. M. que no podian volver las galeras á sacar las de Barcelona por no tener tiempo, y paresce contrariedad decir agora que lo habrá. Háse de entender que cuando escrebí aquello fué con pensamiento que se habia de tener aqui junta la armada de S. M. para cuando veniere la de los enemigos; pero no habiéndose esto podido hacer, y alargándose el tiempo del socorro hasta pasado el mes que entra, pues las plazas sobre que se pusiere lo consentirán, me parece que lo hay para que vengan.

Postdata.—De los paños de Cataluña seria bien que v. m. hiciese proveer hasta mil escudos dellos, y los quintales de hierro que creo que montarán otros mill, que en lo

uno y en lo otro se avanza mucho, tanto mas no pagando nolitos, pues lo han de traer las galeras, á las cuales se podrá dar tambien 300 botas de vino, porque vale acá muy caro. Y esto del vino tambien escribo al virey de Catulaña. Y las galeras que de allá han de venir tambien es bien que vengan proveidas de habas y garbanzos, olio y de otras cosas necesarias, porque las que van de aquí no pueden llevar esta provision.

Al respaldo: A Eraso en 16 de mayo 1565.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al secretario Eraso. Mesina 16 de mayo de 1565.

Dice que le den los hombres y provisiones que pide—Muerte de Figueroa.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. señor: Por no detener este correo no escribiré tan largo como quisiera, y puédolo excusar á lo menos parte, pues ha de ver v. m. la de S. M. Déseme lo que pido sin quitarme un hombre, que quizá yo terné tantos enemigos en la armada del turco como en la corte de S. M., y podria ser que con mas causa (1). Lo de la (2) es cosa de ver y es expediente utilísimo para semejante ocasion. Respóndase-

(1) Contesta á una carta autógrafa de Eraso, fecha en Segovia á 14 de abril, quien entre otras cosas le decia:

Acá no han dejado de hablar y decir de V. S. y persona que no esperé que lo hiciera cerca la distribucion del dinero. Y pienso que de ahí escriben mas largo de lo que era razon. Yo he hecho el oficio que debo por ser cierto que nadie mira mas por la hacien-

(2) Aqui hay una palabra que no se puede leer.

me en el momento, que con esperanza que se me ha de dar lo que pido he comenzado á hacer gastos que pudiera excusar, aunque ninguno infructuoso para las cosas de mar, sino el entretenimiento de las naves que á este no se puede sacar provecho para otras ocasiones; y pues va en esto cuanto se puede decir, no duelan las provisiones, pues no me duele á mí mi casa ni mi vida. Y en la culpa que me dan allá de que reparto mal el dinero, justo será que S. M. entienda el particular y castigue á quien lo dice, ó á mí si lo he hecho, y de otra manera digo que no le podré servir. Yo estoy con contentamiento, y así no quiero tractar de cosas que me lo quiten: y espero en Dios que me ha de ayudar. Y está claro que porque no tiene el Rey en su servicio mejores dos hombres que v. m. y yo hemos de tener los enemigos iguales. El dilatar S. M. la merced que le pido es muy prudente cosa, porque quizá saldrá de fastidio con estas ocasiones que escribe en su carta, y parecelle que en cuanto esto se alarga no he de pedir otra merced. Débenla merecer mejor que yo Andrea y el marqués de Trevico.

A mi señora Doña Mariana beso las manos. Y nuestro Señor guarde la ilustre persona de v. m. como yo deseo. Mesina á diez y seis de mayo.

De la muerte de Figueroa no he visto por acá mesarse nadie. Dios le perdone que era malvado.

da de S. M. que V. S., á la cual he prevenido de lo necesario. A V. S. no faltan émulos como á mí; bendito sea Dios por ello. Y en lo de mi visita no tengo que decir sino que no se trata de otra cosa sino de hacerme agravios cada hora; pero confio en nuestro Señor que no les aprovechará.

Ya murió Figueroa, y yo le he perdonado y perdono todos los males que me ha hecho. A S. M. he hablado en lo de la encomienda y el juro, y válo dilatando. V. S. crea que no me descuidaré siempre que viere coyuntura para ello.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Mesina 16 de mayo de 1565.

Los turcos llegan á Modon—Discurre sobre los medios de resistirlos, bien vayan sobre Malta ó sobre la Goleta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

En la carpeta hay escrito lo siguiente:

DE MANO DEL REY.	DE MANO DE ERASO.
"Ya á la mañana no podia ser porque no están prevenidos el príncipe ni nadie; podráse quedar para despues ó ántes el Consejo de hacienda, ó para mañana.	"Parésceme si V. M. manda que es mejor juntarnos mañana de mañana que á la tarde por si ha de haber Consejo de hacienda; V. M. vea lo que manda.
Así me lo parece y haced que se junten.	Acuérdese V. M. de lo de la Florida que remitió aquí, y bastará que se junten el presidente y Vazquez, si V. M. no manda otra cosa.
Está bien y comunicadlo en Consejo de hacienda.	Yo he tratado con Nicolás de un cambio de 300 mil ducados, y pienso que se hará bien si no hay novedad.
Yo le daré audiencia hoy.	El presidente de Indias desea besar las manos á V. M., la cual verá cuando le quiera dar audiencia que es razon.
"Está bien."	Lo de los oficios de Indias están ya acordados los despachos que yo lo he solicitado."

Dentro.

S. C. R. M.

Las últimas cartas de V. M. de doce, trece y catorce del pasado he rescibido, y con ellas el aviso de los cien mil ducados que vienen en el armada para reparar lo necesario contra la de los enemigos y los ses (1) enta mil por cédulas de cambio para lo de la Goleta, y los cuarenta y ocho mil del subsidio para la paga de las ordinarias, y en todo se seguirá la órden de V. M. Y se escribe con este al embajador y á Portillo lo que ha de hacer del dinero, que es quitando la parte que será menester para los tres mil hombres que se levantan en Milan, y los otros tres mil de Toscana, y otra parte para el sueldo de las naves y otros gastos que allí se provéen. Lo demás lo envíe en dinero aquí y á Nápoles con las mismas galeras en que vienen ó vinieren, porque en traello de esta manera creo que habrá mas ventaja que remitirlo por letras de cambio por causa de ser aquí el tiempo de las sedas, que para la compra dellas y de los trigos nuevos suele valer mas el dinero que en otro tiempo, y lo mismo escribo á Portillo acerca de los cuarenta y ocho mil que en su poder trae, dándole órden que venga con ellos en la misma galera de Juan Andrea, donde V. M. le mandó embarcar.

A los 11 deste escrebí á V. M. por via de Génova como el armada del turco era llegada en Modon á los dos del dicho, y no habiendo de aquí allá sino cuatrocientos millas, parésceme que ya tarda. Y remitiéndome á lo que sobre estas cosas tengo escrito, diré agora de nuevo lo que sobre la misma materia me ocurre, confesando á V. M. quel número del armada me ha tenido un poco confuso, porque ni

(1) *Sic.*

es tan pequeña segun dicen que pueda hacer hombre breve determinacion de ofendelle, ni tan grande que se pueda perder la esperanza de socorrer la plaza sobre que se pusiere.

El número, como á V. M. he escrito, me avisan que es de ciento y veinte galeras, veinte fustas y galeotas, sin las de Dragut, que serán hasta treinta ó treinta y cinco navíos, doce mahonas y siete naves; y si por eleccion fuese con las fuerzas que se pueden juntar, que son las que dice, no la iria á buscar; pero si va sobre la Goleta, como fácilmente puede ser, que mas creo todavía esto que lo de Malta, temo mucho que aquella plaza se podria perder por no tener della la satisfaccion que yo querria, y por evitar tan gran daño como dello sucederia haciéndose señor el turco de aquel reino, me paresce que en tal caso se debe socorrer con la armada de V. M., para lo cual haré todas las fuerzas posibles para que lleguen al número de ciento y quince galeras sin las de Portugal, aunque las que hay agora armadas no son mas de ochenta y siete con una que he armado despues que aquí llegué, y con otra que ha puesto en órden el virey de Nápoles.

Para estas ciento y quince galeras cuento los ocho buques que están en Barcelona, y para armallos y ponellos en órden á tiempo diré lo que me ocurre, y para lo demás que se ha de hacer, y diera de buena gana lo poco que tengo por estar en parte que de hora en hora pudiera comunicar con V. M. lo que sobre esta materia tan importante me ocurre, porque me fuera gran satisfaccion hacello todo con su sabiduría y mandamiento, por no fiarme de mi sola opinion en cosa tan grande, y ansí suplico á V. M. mande luego avisarme de su voluntad en mi determinacion, y si la tuviere V. M. por buena, dar órden al virey de Nápoles, á D. Gabriel de la Cueva y al que estuviere en la Goleta, que se me dé cuanto pidiere para la ejecucion deste negocio.

Como pase la armada, en el punto que sepa que está asentada sobre Malta ó sobre la Goleta, dejando aquí el recaudo necesario, pienso partirme con estas treinta galeras la vuelta de Nápoles y de Génova, ó treinta y siete si llegaren las de la religion, y allí embarcar diez mil italianos que están hechos en Toscana, y en el estado de Milan y en las tierras del papa, y recogeré la infantería española y galeras y naves que han de venir de España por asegurallas de alguna desgracia que se les podria ofrescer desmandándose algunos navíos de la dicha armada para impidir que no se junten conmigo.

Inviaré ocho galeras en Cataluña con chusma para las ocho que en Barcelona están y con toda la armazon necesaria. Vueltas estas galeras, embarcaré los tres mil españoles que D. Gabriel tiene, mandándolos V. M. dar, y con la compañía de las naves que pudiere haberme, vendré la vuelta de Nápoles á dar órden en tomar las vituallas y lo demás que allí se provée y proveyere. Hecho esto vernéme á juntar con treinta naves que tengo aquí en Mesina, que con ellas y con las que me faltan de recoger, creo que llegarán hasta cincuenta ó sesenta para armar cinco buques de galeras que aquí he mandado remendar despues de haber proveido toda la armazon. He mandado tomar todos los esclavos que hay en este reino pagando á sus amos el sueldo, y creo que sobrará alguna cantidad para armar parte de las que en Cataluña se han hecho, sin otras tres que armo de otros tantos buques que me presta la religion, que con los siete que darán, serán al número de diez galeras.

Para que se armen los doce buques que el virey de Nápoles me escribe que estarán hechos para el fin de junio, le escribo agora pidiéndole que haga levantar dos mil hombres de buena boya en aquel reino, y porque haya menos dificultad le escribo que pagaré el sueldo de ellos de los cien mil

ducados que V. M. me invíe, y cuando esto faltase tambien procuraré de darme maña de que para estos buques no falte chusma.

Voy poniendo en órden todo lo de las vituallas y otras muchas cosas que es menester hacer. Quedo labrando hasta sesenta barcas que juntándolas con las de las naves que han de ir conmigo, serán hasta el número de ciento, y en ellas pondré las doscientas piezas de bronce que estarán hechas á tiempo, que tirarán pelota de piedra tan grande como la de un cañon, para que estas barcas con la artillería dicha salgan despues de embestidos como mangas de arcabucería á dar rociadas en los enemigos.

Hago hacer para todas las galeras jaretas á la vizcaina, que vienen á cubrir toda la chusma de popa á proa, y encima della podrán combatir trecientos hombres, y por estar superiores ofendiendo á los enemigos de alto á bajo se combatirá con mucha ventaja.

Despues de la ayuda de Dios, que este es el principal remedio, siendo en efecto inferiores del número de navíos, y ser las naves compañía no tan segura como yo querria, ni tan fácil de menear como convernía, lo que ha de igualar esta desaventaja son dos cosas, la una la bondad de la gente y la otra el número. En lo que fundo esta determinacion de ir á socorrer á la Goleta ó otra plaza que corriese el mismo peligro, ó Malta si la tuviesen tan apretada que fuese necesario, es en la bondad y número que digo; cuanto á la bondad, ninguna cosa osaria emprender si no fuese el principal fundamento nuestra nacion. V. M. envía cuatro mil españoles. En Córcega hay mil y docientos; en Lombardía hay tres mil de los viejos; en Pomblin y Porto Hércules habrá seiscientos; en Nápoles cuatro mil; en la Goleta se podrán sacar mil con los seiscientos que yo metí; aquí habrá ochocientos

con los que tengo en Zaragoza, Trápana y esta ciudad, contando en ellos los seiscientos que el virey de Nápoles me invió; de manera que por todos son catorce mil y seiscientos, y de estos importando este negocio lo que importa á la autoridad y grandeza de V. M., á la seguridad de todos sus estados y bien de la cristiandad, no es bien que falte ninguno.

A esta infantería española se añadirán los diez mil italianos que yo tengo hechos, como mas largamente he escrito á V. M., y tres dias ha que tengo cartas de D. Gabriel que habia encomendado los suyos á Sigismundo de Gonzaga, y que será muy buena gente. Tengo tambien cartas de Chapin Vitelo, del marqués de Mortara y Pablo Esforza, que tienen tambien á punto lo que á ellos les toca, y que esperaban el dinero para levantallos, el cual se les enviará á tiempo que ni hagan gasto por ser demasiado presto, ni haya falta en el salir cuando fuere menester.

El virey de Nápoles me ha escrito que tiene alistados dos mil soldados en el estado del duque de Urbino, y dos mil en el estado del duque de Parma, y que tiene otros diez mil italianos levantados en el reino. Estos cuatro mil con otros seis mil de los que él tiene levantados habrán de venir tambien para el armada, que así por causa de la jareta que digo que pongo en las galeras, como por llevar naves gruesas conmigo habrá mas presto lugar vacío que ocupacion de demasiada gente, y V. M. crea que la gente es la que combate, y que el que quisiere asegurar grandes casos que no le ha de parescer mucha la que en semejantes ocasiones digo, ni V. M. lo ha de mandar disminuir, ántes acrescentar, porque el quitar desto que digo me ha de parecer contrario de lo que escribo, y estando el armada empeñada, que sin que lo esté no sacaré la gente de ninguna de estas partes, parésceme

que no hay que temer en ninguna dellas, porque como tengo escrito á V. M. ya por otras, si la armada combate conmigo, aunque, lo que Dios no quiera, venciese, no quedaria ella tal que pudiese emprender nuevas empresas, ni en Nápoles, ni en la Goleta, ni en otra ninguna parte. Y cuando sacare la gente de la Goleta, veré de poner allí otra tanta de la mejor infantería italiana que hubiere y que sean vasallos de V. M.; y si fuese sobre la Goleta, me podré valer de toda la que hay en Malta. Y por parecerme que V. M. para cosa tan importante mandará dar la órden que digo para esto de la gente, he comenzado con esta esperanza á hacer gastos, que sin ella no habia para que poner la mano en ellos, y quedo preparando todo y poniéndolo en órden, para lo cual creo cierto que tendré tiempo, porque la Goleta y Malta, que á una de estas tengo por firme que el armada ha de venir y no á otra parte, no son plazas que se pueden perder tan fácilmente que no den lugar, aunque sea el partir yo contra ella á los veinte de julio, para que pueda llegar á tiempo á socorrellas. Si la armada fuese á otras partes que tuviesen otra manera de socorro, sin aventurallo todo, guardándolo para mejor y mas segura ocasion, pues cadaldia estarán las fuerzas de V. M. en la mar mas preparadas y asentadas, en tal caso no lo aventuraré; pero procuraré otras formas de remedio, y para cualquier ocasion es menester que V. M. me invíe las cartas y órdenes que pido, para que los vireyes y gobernadores me den la gente, porque no usaré della en caso que no viere cumplir así al servicio de V. M. Y si fuese sobre Córcega ó Cerdeña, en tal punto podrian ir que me paresciese conveniente, dejando la armada en algun puerto seguro de aquellas dos islas, ir por tierra á combatir con los enemigos, porque siendo nuestra gente bien armada y ordenada, mas seguridad se ternía de la victoria por este ca-

mino que socorrer por batalla de mar, y aun seria de menos gasto porque no seria necesario llevar naves, lo cual no se puede hacer yendo sobre Malta ó la Goleta sino pasar por la ventura que Dios fuere servido de darnos en la mar. Y suplico á V. M. se escriba á los ministros de manera que den toda la gente ó ninguna, porque andar tomando medios, vendríame á poner en pensamiento de no emprender nada, y en cosa de tanta importancia no es bien que le haya.

Escribo con este correo á D. Gabriel de la Cueva que nombre otro coronel para otros tres mil infantes y que los tenga alistados, pues se puede hacer sin gasto, porque en caso que V. M. mandase dar la infantería española no sea menester esperar á que se levante gente para que quede en su lugar, y que sean debajo de personas de confianza. Es bien verdad que á él no le escribo sino que los quiero para la armada, y los tres mil que ha hecho ha sido con mucha diligencia y cuidado, y la persona que ha nombrado la tengo por muy buena.

Si con estas vistas estuviesen los negocios de manera que se pudiesen sacar del rey de Francia sus galeras, seria de grandísima importancia; y si públicamente no las quisiese dar, podráse ver de tomar alguna forma que hallándose ellas en alguna parte do se pudiese hacer, las de V. M. las tomasen por fuerza, sin que paresciese sabiduría de S. M. ni suya; y si por caso se pudiesen haber algunas de Portugal, cualquier ayuda seria de muy gran importancia. Para todo lo dicho es de poca cantidad el dinero que V. M. invía, aunque entren en ello los sesenta mil de la Goleta. Si es posible suplico á V. M. mande proveer por letras de cambio de otros sesenta ó setenta mil ducados, para en caso que se haya de combatir como á mí me paresce que se debe hacer en los casos aquí dichos, que cuando esto no hubiese de ser no se-

rán menester; y mándeme V. M. avisar con toda la diligencia posible, que con ella despacho este correo, porque no habiendo de combatir pueda con brevedad excusar el gasto que las naves me hacen. Si el armada fuese mayor de la que últimamente avisan, lo que no creo, á nuevo caso tomaré nueva determinacion, si ya V. M. no manda otra cosa.

Los seiscientos hombres de buena boya que V. M. ha mandado levantar á D. Alvaro y los trecientos que ha mandado al virey de Cataluña ha sido provision importantísima, y ansí suplico á V. M. la mande ejecutar si pudiese ser á tiempo.

Este reino ha padescido de trigo de manera, que, si no hubieran comido de los bizcochos que tenia hechos en Palermo y en Mesina, hubiera succdido alguna desgracia, y aunque esta añada será muy buena, hasta la fin del mes que entra padécese extrema necesidad en todo el reino, porque hay muchas partes que no comen sino yerbas. Es verdad que agora ya se comienza á comer cebada, y con ella se sustentará la gente pobre hasta que venga el trigo nuevo. Este pan que me han comido estas dos ciudades envio á hacello á Nápoles, y del trigo nuevo proveeré la suma que para esto fuere necesario, y el virey me ha escrito que se hacian ya cuatro mil quintales. De los otros cuatro mil no tengo respuesta, para los unos y para los otros inviaré trigo y dinero por decir el virey que no puede gastar un real si no lo manda V. M.

Tambien me paresceria conveniente, si las cosas de allá lo sufren, mandase V. M. venir la gente de Navarra y la ordinaria de Cataluña en Barcelona, y embarcalla en las galeras que de allí han de venir, porque al fin las fuerzas que se pusieren en cosa tan importante son todas necesarias.

Don Alonso de la Cueva me escribe por cartas de seis deste que en el caballero que se hacia de dentro, como escribí

á V. M., que dejé concertado con él, se daba gran prisa, y he holgado mucho entendello, aunque holgára de saber en la altura que lo tenian. Escríbeme pidiéndome mas trigo: tengo por imposible podérselo enviar; pero si fuere posible, hacerse ha. De las cien botas de vino le he hecho proveer, aunque me escriben que por la dificultad de no hallar navíos y por los tiempos contrarios no eran partidos.

En este punto he rescibido esta carta de D. Alonso, y aunque creo que él escribe á V. M., me ha paresicido inviar yo la misma carta que él me escribe. Cuando estuve allí me dió cinco caballos de los del tributo del rey de Tunez; ellos costarán tres veces mas de lo que valen si allá se invían, porque son todos rocines y ruines. V. M. vea si manda que se vendan ántes que aquí hagan mas gasto. Guarde Nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—De Mesina á 16 de mayo de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—D. Garcia de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.—*Duplicada.*

Dentro de la carta anterior hay otras varias, y de ellas se copia la siguiente: | *Copia de carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 17 de mayo de 1565.*

S. C. R. M.

Con el correo que ayer partió, dí muy larga cuenta á V. M. de todo lo que me pareseia convenir á su servicio. Dije tambien como para traer las galeras de Cataluña inviaria ocho de las que aquí tengo con chusma y recaudo para

aquellas ocho, y con ellas mismas, que parten esta noche, invío á V. M. el duplicado de todo lo que tengo escrito, y espero que han de llegar primero que el correo; y suplico á V. M. mande proveer las ocho de artillería, porque acá no la hay, como por otras tengo dicho, y ni mas ni menos de vituallas. Y V. M. considere que armando estas ocho galeras y otras seis que aquí se arman, y otras doce que se han de armar en Nápoles, habiendo de proveer á la mayor parte de ellas de armazon y á todas de sueldo y de comida, es gasto imposible de sustentallo, aunque sea por poco tiempo siendo poco el dinero, cuanto mas que el que se ha inviado aun sin el gasto destas galeras era muy poca provision. Suplico á V. M. que si las de allá son partidas, que estas no se detengan nada, porque acá harian falta si en ello hubiese tardanza. Sin las treinta naves que habia en este puerto entran en este punto ocho que habia secrestado el virey de Nápoles. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 17 de mayo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

El sobre igual al de la carta anterior.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Vargas. 18 de mayo de 1565.

Le refiere el número de buques de que se compone la armada de su mando y el de las tropas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. S.or—A S. M. despaché ayer un correo y despues me he resuelto á inviar de aquí ocho galeras, y en ellas chusma, marineros y aparejos para armar los ocho buques que en Cataluña se han hecho, y estoy tan ocupado en despachallas, y se hace con tanta priesa que no puedo inviar á v. m. copia de lo que á S. M. he scripto, y holgára mucho que v. m. lo viera; pero diré solo aquí en sustancia parte dello.

Larmada del turco llegó en Modon á los dos deste, segun los últimos avisos que tengo. Y escríbenme que el número es de ciento veinte galeras, veinte fustas y galeotas sin las de Dragut, que podrán ser otros treinta ó treinta y cinco navíos, doce mahonas y siete naves. La de S. M., aunque al presente no hay armadas mas que ochenta y siete galeras, procuraré yo que lleguen á ciento y quince, y estas terné ciertas si S. M. no manda otra cosa, y con ellas hasta cincuenta ó sesenta naves gruesas, de las cuales tengo ya en este puerto mas de treinta y cinco. En el estado de Milan, en Toscana y en las tierras del papa tengo levantados en bajo de cuatro coroneles diez mil italianos, y mandando S. M. darme los españoles que hay en Nápoles y Milan con los cuatro mil que últimamente en estos reinos se han hecho y los que hay en Córcega y en este reino, y con los que se podrán sacar de

Pomblin y Puerto de Hércules llegarán al número de mas de catorce mil hombres. Con todos los que tengo dicho, no yendo larmada del enemigo en el reino de Nápoles, como tengo por cierto que no irá, se podrán juntar cuatro mil soldados que el duque de Alcalá tiene levantados en el estado del duque de Urbino y en el de Parma, y seis mil de los diez mil que tiene levantados en dicho reino. Con este número de navíos y gente y con otros expedientes que son largos de decir, empeñándose larmada sobre la Goleta ó Malta, ó sobre alguna otra plaza, siendo S. M. servido de que vaya á sobrella, espero no tan solamente podello hacer, pero aun con la ocasion pasar harto mas adelante. Creo que S. M. será servido dello, y si lo fuere, confio en Dios que lo ha de guiar de manera que se le haga algun buen servicio. Esto es, como tengo dicho, parte de lo que en sustancia he scripto á S. M. Y como no puedo con la priesa inviar copia del despacho, he estado por no inviar esta, y así lo hiciera si no fuera porque no vayan estas galeras sin carta mia para v. m. y de las que á mí se me escriben. Estése muy fuera de cuidado que yo le tengo de que no pasen sino por una sola mano, de quien se puede confiar. Y beso muchas veces las manos de mi nieta, etc.

Al respaldo: Al secretario Vargas, 18 de mayo 1565.

Copia de carta de D. García de Toledo al virey de Cataluña. Mesina 21 de mayo de 1565.

Le comunica las noticias que tenia de la armada del turco.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. S.or: Por los avisos que serán con esta, verá V. S. cuan cerca tenemos el armada de los enemigos, que por ser de tal importancia, no embargante que los envio por tierra, he querido que vaya con esta fragata un duplicado á S. M., suplicando á V. S. que en la mesma hora que recibiere el despacho le envíe con correo propio. Y porque tambien Francisco de Orejon que va con él lleva cargo de avisar á las galeras que se están esperando que vengan sobre sí, con órden que si algunas no hubiesen aun llegado las vaya á buscar hasta topar con ellas, y que si acaso hubiesen ya pasado vuelva en su seguimiento; V. S. me haga merced de avisalle de lo que supiere dellas para que cumpla lo que lleva por su instruccion. Y N. S., etc.

Al respaldo: Mesina.—Lo que escribió al virey de Barcelona á los 21 de mayo con los avisos que hasta hoy ha habido del armada. 1565.

Carta original de D. García de Toledo al secretario Eraso, fecha en Mesina á 21 de mayo de 1565.

Laméntase de la tardanza en reunirse las galeras—Pónense los turcos sobre Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Ille. Señor:

A S. M. escribo lo que v. m. verá, y por no detener esta fragata no me alargaré mas en esta de decir que tengo grandísimo descontentamiento de ver que bastan los enemigos hacer de nuevo una armada tan grande y venir en la cristiandad dos mil y seiscientas millas lejos de su casa á los 18 de mayo, y que tiniendo nosotros armadas las nuestras, no se haya bastado á hacellas venir á tiempo en este reino con las provisiones que de allá han de venir, y ni podido juntar las que han residido en Génova, y si sobre esto se hiciesen, estarémos con los particulares ¡que hay de mí! Y con esta no diré mas, pues v. m. verá los avisos. Cuya Ille. persona nuestro Señor guarde y prospere. De Mesina á 21 de mayo 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

Sobre.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario, etc.

Dentro de la carta anterior se halla la siguiente:

Copia de carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 21 de mayo de 1565.

En la carpeta de esta carta hay escrito lo siguiente:

DE LETRA DEL REY.

"La respuesta va buena, y así la he firmado y puesto en ella lo que vereis, por parecerme que así convenía, y que si tenemos nueva quel armada se ha afirmado en Malta ó la Goleta quizá se podria excusar la ida de las galeras á Orán. En esta carta se han olvidado de poner el nombre de D. García: podráse poner encima del primer ringlon della, que por esto la he firmado, y porque no se detenga este correo."

DE LETRA DE ERASO.

"V. M. verá esa carta de D. García, y ahí va la respuesta. V. M. la firmará si va bien, y serlehía muy grande que se pusiese sobre Malta y que no fuese á la Goleta."

S. C. R. M.

A los 19 deste avisé á V. M. con correo propio que la armada habia comparescido sobre Cabo Passaro, como V. M. habrá visto por mis cartas. Habiendo despues rescibido las letras de aviso que esta fragata lleva, me remitiré á ellas. Espero certeza de que la armada haya desembarcado la artillería en Malta, que hasta entónces no me aseguraré de

otro disigno que pudiesen hacer, como mas largamente tengo escrito por tierra. En sabiendo que se haya del todo empeñado en aquella isla, daré aviso á V. M. con correo propio. Este va por mar con órden al embajador que si la fragata que le lleva llegare á Génova primero que resciba otro despacho mio, que despache á V. M. un correo particular para que de punto en punto sepa V. M. lo que pasa; y he mandado que la misma fragata pase adelante á avisar las galeras que vienen de poniente para que vengan sobre sí. A lo de allá suplico á V. M. que mande dar el recaudo y priesa que tengo escrito.

Estoy con pena grande de que el maestre en la carta que va con esta, no me avisa si ha sacado sus galeras del puerto con los esclavos que en aquella religion habia, pues con ellos y con la sobra que habia de chusma en las siete galeras se habian de armar otros tres buques que allí habia, y la falta de diez galeras seria notabilísima para lo que se puede pretender.

A la parte donde ha ido la armada á surgir que es á Marco Xaloque, no hay agua viva; pero hay comodidad de habitacion de todos los casales que hay en esta memoria y en los dichos casales hay cisternas, y el haberse llegado á esta parte que es el mas cómodo alojamiento me hace pensar que la armada traya disigno de no pasar adelante, porque si pensara pasar, no era necesario sino ir á la parte del Gozo y á otras partes donde hay agua viva, y mayor comodidad para proveerse della. Estoy muy contento de los españoles que he enviado allí, que son cerca de cuatrocientos; y á D. Antonio envio la carta quel maestre me escribe, en que me dice el gran contentamiento que él y toda la religion ha tenido con la postrera compañia, de la cual he tenido aviso despues de como era llegada. Guarde nuestro Señor la

vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 21 de mayo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Buengrado 22 de mayo de 1565.

Buen estado de la Goleta—Aprueba que haya dejado en ella 150 soldados—Deja á su juicio que haga lo que le parezca segun los designios de la escuadra del turco—Sobre la conveniencia de pedir las galeras al rey de Francia—Soldados italianos—Que Sigismundo Gonzaga levante gente para Cerdeña—Dinero—Trigo para Malta—No quiere se dejen italianos solos en la Goleta—Recomienda á D. Pedro Velazquez.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Ví vuestras cartas de 11 y 15 del pasado; y la que decis haberme scripto de Malta á los 10 del dicho no ha llegado hasta agora: spérola con el primero, y si hubiere que satisfacer á ella, se hará con otro. He holgado mucho de que hubiésedes ido y visitado aquella plaza y halládola tan en defensa y proveida de lo necesario; y pues para que quedase con mas seguridad os paresció dejar en ella ciento y cincuenta soldados de los que llevábades, y no ayudaros de las galeras de la religion, está bien, aunque hiciesen alguna falta para el viaje de la Goleta; y del stado en que hubiérdes hallado lo de allí, y de la gente, vituallas y municiones que habia dentro y de la que hubiérdes dejado, y por el tiempo que queda bastecida, nos darcis aviso, y de lo que sobre todo os parece.

He visto lo que de nuevo decís y apuntais cerca de lo que os parece debe hacer esa armada, que en suma es sperar á ver las fuerzas que trae la del turco; y viéndola asentada sobre la Goleta ó otra plaza, si pareciere que con las galeras que tuviéredes juntas en el puerto de Mesina, y las naves que se hubieren recogido y recibido á nuestro sueldo, sois parte para ir á socorrerla y combatir, hacerlo; y donde no, si se pusiese sobre cualquiera de las islas de Córcega, Cerdeña ó Mallorca, echar en ella ocho ó diez mill hombres, pues se podrá hacer sin peligro; y si viniese á las costas destos reinos, Orán, Mazarquivir ó el Peñon, acudir por acá para los efectos que decís; y no pudiéndose seguir lo primero, despedir las dichas naves y armar solamente las galeras lo mejor que se pudiere, añadiendo alguna infantería, y procurar de hacer con ellas lo que mas convenga, dejando ante todas cosas en ese reino gente para su guarda y seguridad; y para en caso que se hubiese y pudiese efectuar, seria forzoso que en la dicha armada vayan por lo menos veinte y cinco ó treinta mill hombres, y entre ellos todos los españoles que están en los presidios de Nápoles, Piamonte y Lombardía; suplicándonos con mucha instancia así lo mandemos proveer, por consistir en esto el bien y seguridad de todo; y como habreis visto por nuestras cartas de 9 de marzo y tres del presente, os tenemos remitido lo que cerca de todas estas cosas debeis hacer, ordenar y proveer, y agora tornamos á hacer lo mesmo como á quien está presente y tiene tanta experiencia de lo de la mar y la tierra, specialmente dependiendo como depende la resolucion que hubiéredes de tomar de las fuerzas de la dicha armada, y de lo que hiciere y parte donde se pusiere, para que mirándolo y considerándolo con sano y maduro consejo, hagais lo que viérdes mas convenir, que yo confio en Dios, en cuya ma-

no están todas las cosas, lo guiará y enderezará de manera que no puedan hacer los efectos que pretenden.

Y por los últimos avisos que teneis de la dicha armada que nos habeis enviado, entendemos que han crecido el número de las galeras y los otros preparamientos; y segun esto aunque juntásedes y armásedes de nuevo lo que scribís en que no podrá dejar de haber algunas dificultades y dilacion, parece que en razon y habiendo de ser mucha parte navíos de alto borde, no podríades oponeros ni hacer rostro á la dicha armada para pelear con ella; pero todavía es muy bien que junteis y acrecenteis en lo uno y en lo otro las mas fuerzas que pudiéredes, levantando la gente italiana cuando viéredes que será tiempo, como lo teneis prevenido y ordenado; y que en esto se haga por nuestra parte todo lo posible, así por la reputacion y demostracion, como porque podria ser que poniéndose la dicha armada sobre alguna plaza, ó por los tiempos ó otros sucesos que suelen acaecer en la guerra en mar y tierra, se pudiesen hacer con ayuda de nuestro señor algunos buenos efectos, impidiéndoles y entreteniéndoles, que como sabeis son cosas que aprovechan y ayudan mucho para el remedio de lo que se ofrece.

Y porque lo principal está en que tengais gente útil y plática, como quiera que habíamos scripto con el correo pasado á D. Grabiel de la Cueva, nuestro gobernador y capitan general en Piamonte y Lombardía, que por acrescentar mas número os diese mill soldados sin tomar ni trocar con los dos mil como primero estaba acordado, segun habreis visto por la copia de su carta que fué con el correo pasado. Ahora le scribimos y enviamos á mandar expresamente que luego y sin nos mas consultar sobrello haga caminar toda la infantería española que tiene la vuelta de Baya ó Saona, para que en llegando allí D. Alvaro de Bazan con las galeras, como se lo

habemos ordenado, la reciba y embarque y deje la que lleva de acá en su lugar, para que pase con ella donde estuviéredes, como se lo habemos scripto, segun vereis por la copia de su carta que va con esta, y tengo por cierto en ello no habrá falta ni dilacion.

Y asimismo scribimos al visorey de Nápoles que, demás de los ochocientos y ochenta soldados que os habia dado, los doscientos y ochenta cuando partistes de allí, y los sciscientos para la Goleta, como ha scripto lo hará, y dejando en Gaeta la infantería ordinaria que suele haber, y en Otranto y Nápoles dos compañías, toda la demás que hay en aquel reino os la dé y envíe cuando la dicha armada estuviese empeñada y puesta sobre alguna plaza, que ántes parece que no sería razon y que podria traer inconveniente á lo de aquel reino estando las cosas dél como están; y que les provea de paga y vituallas por el tiempo que los entretuviéredes, encargándoos mucho que despues se la torneis á enviar á ambos, y que siempre tengais con ellos toda buena inteligencia y correspondencia, de tal manera que os ayudeis y socorrais los unos á los otros conforme á las necesidades que ocurrieren para que lo de la mar y la tierra esté con seguridad.

En lo que apuntais cerca de que se pidan al cristianísimo rey de Francia sus galeras para que se junten con las nuestras, se ha mirado, y parece que no conviene tratar dello por algunos respectos.

Bien me ha parecido la órden que enviastes á Génova para que las diez y seis galeras que allí quedaron tomasen la infantería española que hay en Córcega y la lleven sin perder tiempo á Mesina, y que con estas se juntasen las de Florencia si ya no fuesen partidas, y con las que de acá van las de Saboya y Génova, porque las unas y las otras vayan con

seguridad y no suceda algun inconveniente andando como ya andarán navíos de enemigos fuera.

Como habreis visto por lo que últimamente os scribimos, se prosupuso que D. Lorenzo de Figueroa tenia cumplido el número de mill y quinientos italianos con que le habíamos mandado sirviese en lo de la empresa de Córcega, y que estos se podrian pasar á Cerdeña para la guarda de aquel reino cuando á vos os pareciere. Despues habemos tenido aviso que tan solamente le han quedado dellos docientos y cincuenta ó trecientos soldados; y pareciéndonos que es justo hacer alguna demostracion con los ginoveses sacando los españoles, enviamos á mandar al dicho D. Lorenzo levante de nuevo la gente que le faltare á cumplimiento de los dichos mill y quinientos italianos, y resida este allí con ellos por el tiempo que os parecerá ser necesario, y que en este caso haga lo que de nuestra parte le ordenáredes y mandáredes.

Y porque con esto es menester proveer lo de Cerdeña, enviamos á mandar á Sigismundo de Gonzaga que haga otros mill soldados italianos y vaya con ellos á aquel reino por este verano, con que quedará lo de allí bien proveido, de que me ha parecido avisaros para que lo sepais y conforme á esto proveais en todo lo que os parecerá, que yo le scribo lo mesmo que al dicho D. Lorenzo.

Cuanto á lo de los ciento mill ducados que de nuevo pedís se os provean y envíen, demás del dinero que hasta agora ha ido por cambio y por cuenta del subsidio, y llevará don Alvaro en las galeras, allende de lo cual como se os ha avisado se han remitido otros cuarenta y cuatro mill ducados, de manera que con esto y los quince mill que scribistes á Eraso habíades remitido de lo de la Cruzada dese reino, terneis en contado y créditos docientos setenta mill ducados; y como

quiera que las necesidades y estrecheza de acá son grandes, todavía visto lo mucho que será menester para lo que habeis de juntar, y sostener y proveer á la Goleta y las galeras, se procurará y hará todo lo posible por enviaros á Génova por cambio otros cient mill ducados ó la mayor parte dellos que se pudiere haber, que teniendo lo que allá teneis podrán llegar á tiempo aunque se dilate algo, advirtiéndoos que los mill y quinientos italianos de Córcega y mill de Cerdeña se han de pagar del dinero que demás de lo sobredicho se proveerá de acá, entretanto que estuvieren en aquellas islas; y que toda la demás, así la que se saca de Lombardía como los españoles que van de Córcega y los diez mil italianos, y navíos y vituallas, lo habeis de cumplir de lo que se os provée, que los de Nápoles, como está dicho, el virey los ha de hacer pagar.

Bien fué dar al maestre de San Juan las quinientas salmas de trigo que escribís, pues tenian tanta necesidad dellas en Malta; y en cuanto á dárgelas gratis, ó si las pagarán, ó se les descontarán del año que viene, entretenerlo heis así, que despues se podrá mirar en ello.

La carta que pedís para que se os den los soldados españoles que hay en la Goleta en el caso que scribistes dejando en ella italianos, ha parecido que se debe excusar.

Don Pedro Velazquez, conservador de ese reino, vino aquí de parte del duque de Medinaceli á informarnos de algunos arbitrios y cosas que convenian á nuestro servicio y acrecentamiento de nuestra hacienda; y habiéndole mandado oir y platicar sobrello, se os ha remitido y apuntado lo que allá vereis. Encargôs lo hagais mirar y proveer sobrello lo que viérdes mas convenir, como soy cierto lo hareis segun las necesidades dese reino, y que al dicho D. Pedro le tengais por encomendado, que por habernos servido bien holgarémos

dello. De Buengrado á 22 de mayo 1565.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta original de Felipe 2.° á D. Garcia de Toledo. De Buengrado 22 de mayo de 1565.

Le dice que está satisfecho de su conducta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Iltre. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Vi la carta que me scribistes de vuestra mano á quince del pasado, y por ella he entendido cumplidamente lo que decís cerca de lo que de acá os han avisado que se trata y platica de la manera que habeis procedido y procedeis en lo que toca á vuestros cargos; y ya sabeis que esto no es cosa nueva, y que siempre ha habido y ha de haber quien hable, y las mas veces por sus fines particulares. Y vos sed cierto que yo no he de dar crédito á nada si no fuere con mucho fundamento y certinidad, mayormente sabiendo el celo y aficion con que me habeis servido y servís, y special cuidado que teneis de mirar por los negocios que os tengo encomendados, y poner buen recaudo en mi hacienda, y en la conservacion y aumento della; y así os ruego lo hagais en todo lo que buenamente se pudiere, como os lo tengo scripto últimamente, que yo estaba y quedo prevenido para mirar por vos como es razon y lo mereceis. De Buengrado 22 de mayo de 1565.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á último de mayo de 1565.

Necesidad de socorrer á Malta — Disposiciones que se deberian tomar.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.*)*

S. C. R. M.

Dende á tres horas que partió el correo que despaché á V. M. á los 28 del presente, llegó el que me trajo el despacho de V. M. de los tres de mayo, y por ser respuesta de cartas mias hay poco que responder á él, habiéndolo hecho estos dias tan largo y con tantos correos. Lo que importa agora, es decir, como tengo escrito por las pasadas, que si Malta no se socorre, segun lo que veo que de allí escriben, la tengo por perdida, pues los que están dentro dan tanta claridad dello, á quien en estos casos se debe dar crédito.

El dar la infantería de los reinos no se puede siempre hacer sin aventurar algo; pero cuando no se pueda remediar á todo, siempre me paresceria que se debe acudir á los inconvenientes mayores, y no por lo que está por venir, dejar de remediar lo presente, en especial siendo de tan gran importancia. Yo he escrito á V. M. lo que entiendo convenir á su servicio; á V. M. toca el ser juez de lo que mas importa, y á mí me queda solo que decir, que si se me da esta gente y la demás que he demandado, que procuraré cuanto sea posible de evitar que no sucedan desgracias en Malta ni en otra parte, y que con el ayuda de Dios, á lo que entiendo, espero en él que me la dará, no solamente para evi-

tar males, pero para bienes; y si no me moviese el celo y servicio de V. M., y de su reputacion, y defensa y guardia de todos sus reinos, y estados y bien de la cristiandad, no haria la instancia que sobre esto he hecho y hago, porque arcabuzazos no es cosa tan sabrosa, ni aventurar hombre tan á la clara su vida, que por antojos se vayan á buscar, ni soy tan temerario que no tema como quienquiera estos peligros y quizá mas. Pero yo digo á V. M. que querria mas estar en el hondo de la mar, que, creyendo que quizá por ella se podria remediar lo que digo, dejar pasar ocasion que tanto mal y daño traeria, y plegue á Dios que no llegue presto tiempo en que V. M. se acuerde de lo que sobre esta materia escribo y tengo escrito, si no se procura el remedio con brevedad.

He dicho tambien á V. M. que no es materia que sufre medios, y que los españoles que son el principal nervio deste negocio y mi principal esperanza despues de la de Dios, que no se han de disminuir, dándome unos y quedando otros, porque en tal caso no me pasará por imaginacion emprender cosa contra los enemigos, porque este no es juego de jugarlo sino con cartas viejas conoscidas y señaladas, y no con soldados levantados de dos dias; en compañía destos primeros es bien que entren estotros; pero nuestra nacion ha de ser el fundamento y la piedra sobre que se ha de fundar esta máquina.

Y si á V. M. le paresce, como tengo dicho, de mas importancia sacar esta gente de los reinos y presidios y partes donde está, que estorbar á lo que podria suceder, mándeme luego avisar dello, porque despediré el gasto destas naves que es grande y excusaré otros que forzosamente se hacen, porque sentiria mucho no hacer nada y gastar el dinero. Y la provision que V. M. ha hecho de dineros por cédulas sobre

Baltasar Lomelin y Cristóbal Centurion ha sido muy conveniente, y V. M. puede estar seguro que se hacen acá todos los extremos que se pueden y harán para no gastalle sin forzosa necesidad.

De hablar hombre en lo que no tiene á cargo, aunque no dejo de tener alguna plática dello, no puede ser sino ignorancia; pero á mi parescer yo conozco los humores de Nápoles, y no alterando las respuestas ó órdenes que de ahí se enviasen, no podria imaginar que haya de haber movimiento. Lo que se podria considerar y lo que creo que debe de mover á V. M. á ir detenido en lo del dar de la gente, es parescelle que si perdiésemos la batalla de mar, que poniendo en ella toda su infantería y aventurando toda su armada, que quedarian sus reinos desnudos de dos remedios tan grandes para su defensa, como son soldados y galeras. Por este peligro yo tengo por cierto que un dia ó otro se ha de venir á pasar, porque pretendiendo V. M. el señorío de la mar, y pretendiéndolo el turco, no es posible excusar que no se venga á conoscer esta superioridad por batalla de mar, de manera que por rehuir agora lo que digo, no se ataja este inconveniente, y si á él habemos de venir, mas vale que vengamos sin haber perdido á Malta que despues de perdida.

Si esto se teme, como se ha de temer en las cosas de estado, podríanse desde luego alistar alguna cuantidad de tudescos, tener nombrados y alistados otro número de españoles, mandar desde agora asentar nuevas galeras en las tarazanas, apercibir con las consideraciones que á V. M. le pareciese cuantidad de naves y urcas en poniente: con estas provisiones, con no estar muy poderosos los príncipes que podrian enojar á V. M., creo que bastaria esto para que no se moviese nadie.

Y si á V. M. le pareciese que no habiendo galeras todo

esto importa poco, podríanseme dar los españoles que pido y procuraré con ellos el segundo remedio, que es ver si habrá forma de ponellos en tierra, remediando por algunas formas lo de la vitualla y saltar yo con ellos á romper los enemigos que están en la tierra, y para esto he menester gente aun mas escogida, porque para que las galeras vayan bien reforzadas y se puedan bien retirar, es menester tomar las mejores, y no siendo de tan gran número no podian llevar tanta gente como convernía para combatir con treinta mil hombres que habrá en tierra; así que es menester que supla la bondad, y con ella ternía muy gran esperanza, porque gente desarmada y sin órden no puede competir con la ordinaria de V. M., teniendo entrambas cosas y con ellas mas valor.

Desta manera quedarle ha á V. M. el armada de mar, con la cual se podrá remediar á los inconvenientes que pudiesen suceder; aunque podrian estar las cosas en término que fuese mas seguro combatir por mar que por tierra, y el quitarme poder escoger en lo uno y en lo otro, es de muy grande importancia. Ni de la batalla de tierra quedará V. M. tan poderoso si la vence como de la de mar, si por acá paresciese ponello por obra.

Yo he dicho por las pasadas y por esta lo que entiendo; lo que agora conozco que me queda por hacer es, no importunar mas á V. M. sino tener por bueno cualquier cosa que mandare.

No habiéndose de combatir por tierra ni por mar, lo cual no haré, ni por la una parte ni por la otra, no trayendo la gente que escribo. En tal caso compareseeré delante de la isla de Malta, como el maestre escribe, por ver si la confusion del ver la armada de V. M. diese alguna ocasion á los de Malta para hacer algun buen efecto; pero estas son cosas

flacas, y aunque podria salir dellas algun fruto, todavía lo tengo por de poco momento.

Hecho esto irme en levante con las galeras que me paresciese á destruir y quemar lo que pudiese: dejaré lo de aquí como conviene para no rescibir daño, pues no es bien que por ayudar á lo de Malta se me pase el verano en el puerto. Esta es mi determinacion hasta agora, si V. M. no me manda otra cosa. Si paresciese otro, puédemelo mandar con la respuesta desta, y digo que para no haber de hacer una de las dos cosas, que la gente que V. M. me cuenta es bastante para traer en órden este verano sus galeras.

Si me paresciere levantar algunos pocos de italianos para meterlos en esta armada por dejar mas en órden lo de aquí, hacello he; y con cualquiera ocasion que haya en Malta de que dar aviso á V. M., lo haré con correo propio.

La provision que V. M. ha mandado hacer de D. Juan de Alagon, demás de ver su persona muy conveniente para servir, ha sido muy acertada, porque podrá venir en las galeras de Gil de Andrada. V. M. tiene razon en pensar que yo habria recogido la gente de Córcega para lo de aquí, no habiéndolo podido hacer con las galeras que aquí tengo por la ida de Malta, de la Goleta y por la enviada de las ocho galeras á España con chusmas de diez y seis. Escrebí á las galeras que estaban en Génova dende los 10 y 15 de marzo que estuviesen en órden para traérmela, y hasta hoy que estamos en junio no las he podido sacar del puerto; y á las del duque de Florencia, dende que partí de Nápoles, les escribí que viniesen luego á la guarda de aquel reino, y tampoco lo hicieron al tiempo que debian: hubiera desde entónces á las unas y á las otras quitado el sueldo hasta el dia que aquí llegasen como lo meresce el que no sale á servir cuan-

do se lo mandan; pero esta suspension de salario me costára á mí mas cara que no á ellos.

Y V. M. tenga por fée que si á los que le sirven se les da causa para que anden mirando en lo que á ellos les cumple, que V. M. será mal servido y pagarlo ha su hacienda, porque hay al fin pocos que se quieran destruir por el servicio de sus amos, y si hay algunos, no sé si le conviene á V. M. retirarlos de su buen celo. Y algun dia espero que V. M. me hará merced de darme licencia para irle á besar los piés y hablar sobre estas materias y otras que cumplen á su servicio, pues por mis cosas pocas veces me han llevado hasta agora á la corte de V. M., llevarme han las de V. M. á su tiempo, pues las tengo por mas propias.

En Malta comienzan los enemigos á aprovecharse mas de su artillería que suelen, porque en el Cabo Passaro se oye mucho mayor cuantidad de tiros que solia; pero no aun á modo de batería, debe ser sobre el plantarla. Guarde nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á último de mayo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—D. García de Toledo.

Carta original de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso, fecha en Mesina á último de mayo de 1565.

Se queja de que no le den los hombres y las provisiones necesarias, y tambien de que no hayan nombrado á Juan de Soto proveedor general de las galeras.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Ille. Señor:

La carta de 3 de mayo de v. m. con las otras de S. M. he rescibido, y por ser respuesta de otras mias, terné poco que decir. Y pues en lo que no hay, que pasa por mano de v. m., que es el dinero desto, estoy bien proveido, está claro que no dándome lo que hay, que es la gente que pido, que si pasase por la mesma mano estaria tan bien proveido della como de lo demás. Si el armada estuviera sobre Malta, como está agora, cuando se me ha negado esta gente, y visto mis cartas y las que el maestre escribe, y en la necesidad que está aquella isla, yo no replicára mas por la gente española, de la cual no ha de quedar un hombre si yo tengo de emprender algo por mar ó por tierra que no se me dé, y aun con esto Dios y ayuda. Viendo S. M. en los términos que acá están los negocios, creo que mudará de parecer; y si estuviere todavia en no darme la gente, avíseseme luego porque pueda despedir naves y otros gastos que cada dia se hacen, porque hacellos y sustentallos sin hacer nada, no lo puedo sufrir. Cuando el general del rey no tuviere autoridad de tomar la gente que quisiere de sus reinos y estados sin despachar correos de tan lejos á consultas y réplicas el ser-

vicio de S. M. lo padescerá, y quien hiciere mio este negocio para ponelle en disputa, será enemigo del negocio del rey; y si yo quisiese la gente para irme á danzar, podríase pensar que la demando por apetitos y por cosas propias; pero queriéndola para cosas tan importantes al servicio del rey, bien se puede considerar que la propiedad que yo pretendo es su solo servicio, pues por él voy yo á aventurar mi propia vida. Si Dios me saca con bien deste año, yo iré á dar cuenta destos inconvenientes y á averiguar en que se funda esta grita que contra mí anda ahí en boca de personas graves, ó á lo menos que debrian sello por conformar las obras con su profesion.

Pésame mucho de que S. M. no haya proveido el cargo á Juan de Soto, porque las tachas que pudiera haber en él yo las pudiera remediar, pues no se compra nada que no sea con sabiduría mia de los precios y de lo demás, y enviarme un hombre á quien yo haya de avezar y traer á cuestas lleno de punctos y sin experiencia de lo que trata, tendré mas trabajo con él que con D. Juan de Villaroel. El Soto era platiquísimo, y diligentísimo y hombre mucho para descansarme, y cuando hombre tiene cuidado de remediar lo del dinero, como yo lo tuviera con él, lo demás podíasele perdonar, porque no se puede hallar hombre sin tacha. Si esto es posible, S. M. me hará muy grand merced en ello, porque realmente yo he menester oficiales que me descansen, y no gente que tenga mas trabajo con ellos que con los enemigos, y desta he mas necesidad que de hombres graves para este cargo, porque en lo de la hacienda, aunque venga un hombre y advertido á donde yo estoy, no hará mas provecho del que yo haré; y á faltarle estotras cualidades, ésme de notable daño y trabajo. He holgado mucho que S. M. se tenga por servido de la hacienda que aquí se le ha

comenzado á ahorrar. El provecho será el suyo y el daño será el mio, porque destas cosas ya v. m. vée los amigos que se ganan, y al fin veo que sin quedar nadie oyen todos á los que ahí gritan, y esto v. m. lo sabe en sus propias cosas, pues á fée que á costa de su amo sabria hombre ser bien quisto si quisiese, y tanto me podrian apretar que me hiciesen sello; pero no es tiempo agora destas materias, y si se puede, v. m. me haga merced de avisarme que es el inconveniente que se halla en la provision de Juan de Soto. Con la primera ocasion escribiré á S. M. lo que se hobiere de hacer en lo de la Goleta. Nuestro Señor guarde y prospere la Ille. persona de v. m. como desea. De Mesina á último de mayo 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

Sobre.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 2 de junio de 1565.

Le envía los últimos avisos que tenia de Malta—No le parece prudente ir á pelear con las sesenta galeras que tienen de guardia los turcos en aquella isla, como se lo proponia el gran maestre.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Una fragata de las que he enviado á Malta, que salió á los 29 de mayo, ha llegado hoy aquí con los avisos que serán con esta. Háme parescido enviar los propios originales á V. M., y aunque querria excusar gastos de tantos correos, todavía me paresce necesario que de punto en punto

sepa V. M. lo que pasa, así para su propia satisfaccion, como para que pueda ordenar y mandar lo que fuere servido. Yo no tengo que decir mas de lo escrito con los últimos correos de 28 y último de mayo, á los cuales me remito.

Para la Goleta partieron las cient botas de vino y otras trecientas salmas de trigo sin las mil que les llevé en la nave cuando yo fuí. Hánse enviado cofas, capas y otras menudencias que han pedido, y no es poco podello haber proveido, segun la falta de dinero que en este reino hay, y los gastos que cada hora se ofrescen en él.

De letra del Rey dice: "Hasta aquí es duplicada."

Insiste todavía el maestre en que vaya á pelear con las sesenta galeras que dice que tienen de guardia los turcos, no haciendo cuenta que ni yo puedo paresecr allá sin que las que quedan en el puerto me descubran algunas horas ántes, ó que imbistiendo con ellas no embarquen su gente y vengan sobre mí, no apartándose ellas de la isla tanto, que sucediendo el caso no puedan ser socorridas. Así que en esto no veo la seguridad que convernía; y ya que las cosas se han de arriscar á su tiempo, ha de ser con esperanzas ciertas y fundadas, pues tampoco se puede hombre certificar que los turcos estén siempre en la desórden que dice el maestre, ni que yo pueda llegar á tiempo que ellos no estén muy en órden y unidos, hora sea en la mar ó en la tierra. Así que en estas maneras de socorro me torno á remitir á lo que tengo escrito, y no á este expediente que el maestre dice. Y nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde y augmente en mas reinos y señoríos como sus criados y vasallos deseamos. De Mesina á 2 de junio 1565.

De puño propio.

Suplico humilmente á V. M. que en pago de mis servicios me mande V. M. dar esta gente, que espero con ella hacer á V. M. alguno señalado, pues para mí no puede ser mayor gratificacion dellos que darme ocasion en esta coyuntura para lo que digo.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Carta original de D. García de Toledo á Eraso, fecha en Mesina á 2 de junio de 1565.

Reclama con instancia la gente que tiene pedida para socorrer á Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Ille. Señor:

Ya me faltan palabras segun las que he dicho y escrito sobreste socorro de Malta, por mar ó por tierra, y ansí no cansaré mas allá con ellas. Háme parecido despachar este correo para que S. M. sepa de punto en punto el estado en que están las cosas de allí. Si se me da la gente que pido, aunque no se dé la de Navarra ni la de Perpiñan, pues vienen los quinientos de Aragon, con la de Italia y la Goleta, y con la que de allá viene, espero en Dios que me ayudará, y con la italiana que de Nápoles y Lombardía tengo de embarcar, y si no se me diere, no es posible haber hecho mas

de lo que he hecho, pues ni en obras ni en palabras creo haber faltado nada, si ya no hubiese pecado por demasiado. Tengo escrito que se me dé esto, ó se me quite la esperanza dello por no hacer mas gastos, y ansí suplico á v. m. se procure la respuesta con brevedad, y quizá como tengo escrito, venido Juan Andrea, me llegaré hasta Génova con aquellas galeras y con estas, dejando aquí la infantería que traen para encontrarme con las que vienen de España, porque no reciban algun revés, y por ganar ocho ó diez dias de tiempo con que recibiré ántes el despacho de S. M., y otros tantos que tardaria mi respuesta en tornar de aquí á Génova, y hallándome allí si se ha de hacer algo en las galeras tomaré los italianos, y á la vuelta de Nápoles los españoles y la demás gente que se hubiere de embarcar; y si por caso no se pudiere hacer todo en un viaje, la gente que faltare de embarcar en Nápoles tornará una mano dellas á embarcarla, entretanto que yo hago aquí el repartimiento y levantamiento de todo el resto del armada: si de allá no se me cierran las puertas, yo estoy contento y alegre, y pues allá se me ha dado el dinero ques lo mas recio y dificultoso de hallar, no se me niegue la gente para procurar algun buen remedio á lo de Malta, porque juro solenemente ques la total destruccion del rey y de sus reinos y de toda la cristiandad la pérdida desta isla. Y nuestro Señor guarde y prospere la Ille. persona de v. m. De Mesina á 2 de junio 1565. —Servidor de v. m.—Don Garcia de Toledo.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Carta original que S. M. escribió á D. García de Toledo desde el Escorial á 3 de junio de 1565.

Le manda reforzar la guarnicion de la Goleta con tropa española é italiana.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—1. Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general: Por otra carta que os scribí en respuesta de la vuestra con correo expreso, habreis entendido las provisiones que se hicieron tanto de dinero, como en lo de la gente de Lombardía, Córcega y Nápoles, y lo que scribí á mi embajador de Génova sobre las naves que pretendíades juntar á fin de resistir al armada del turco, y estorbar los efectos que podria emprender, lo cual no se os repite aquí, porque tenemos por cierto que lo habreis recibido. Agora habiendo visto y considerado mas, como aunque junteis todas las fuerzas que pretendeis no son bastantes para poder combatir con el armada del turco, he quedado en muy gran cuidado de remediar lo de la Goleta; y viendo que por ser ella de la calidad que es, y la imposibilidad que hay de podella socorrer en caso que el enemigo se ponga sobrella, como se entiende que no la puede haber en todas las otras plazas y estados nuestros, donde la dicha armada quisiese hacer pié, me ha parescido (si el enemigo da lugar á ello) proveer á la necesidad desta plaza, poniendo cerca della tanto golpe de gente y de tal calidad, que el enemigo desconfie de poder hacer nada en ella; y para esto quiero, y así os lo encargo y mando, que luego pongais en la dicha plaza de la Goleta todos los españoles que están de-

signados para ponerse en el armada con cuatro mill italianos de los mismos en el sitio que parezca mas conveniente para su comodidad y defensa de la dicha plaza; y que este lugar lo elijais vos, pues sois tan plático de aquella fuerza y campaña de entorno della, que paresce que podria ser ó á la parte de poniente con la fuerza á las espaldas, ó á la de levante en la misma forma, ó de la una y otra parte, teniendo en medio la fuerza, de manera que de la una á la otra gente se pudiese socorrer; aunque se puede bien asegurar que teniendo puesto pié este número de gente allí, no habria fuerzas en el armada del enemigo para podellos ofender, aunque se juntase con ellos la de la tierra; y hacerse esto así no impide nada á lo que estaba platicado que nuestra armada podria hacer, pues que hasta ver la del enemigo empeñada en alguna parte, siendo tan inferior la nuestra, no podria hacer efecto; y cuando esto viniese, podrá el armada tomar la gente que mando poner agora en la Goleta, siempre que tengais necesidad della por otra parte.

2. Bien vemos las dificultades que se ofrescen en esto que está dicho, y en primer lugar que se tiene por cierto, que si el armada viene á aquella plaza por fin principal, y quiere emprendella primero que otra ninguna cosa, el tiempo está tan adelante, que paresce no dará lugar á que se pueda poner esto en ejecucion; pero no he querido dejar de enviaros á mandar que habiendo tiempo lo hagais, porque muchas veces se vée dar mas tiempo el enemigo de lo que se piensa, y por esto en la provision que no trae inconveniente el probarla, nunca se debe dejar de hacer, tanto mas esta que si hay tiempo y lugar se podrá hacer con facilidad, y sino ello mismo muestra la imposibilidad. Tambien se ha de mirar si hay agua donde esta gente se ha de acampar, y si podrian servirse de pozos, como se sirvió el emperador mi

señor que está en gloria, cuando tomó aquella plaza; porque si no la hay, esta no solamente seria dificultad, pero es imposibilidad. En el proveérlos de vietuallas, municiones, capas, palas y otras cosas necesarias, quiero valerme de vuestra diligencia y solamente acordaros que veais de aprovecharos de parte de la vietualla que esta gente habia de comer sobre el armada, y tomando harinas en Sicilia, si no las hay de la corte, de la que los vecinos tienen para su provision; y faltando harinas la supliréis de grano, como vos habeis visto que se suelen hacer estas cosas, y lo sabreis muy bien proveer.

3. A D. Gabriel de la Cueva se escribió con el correo pasado hiciese venir las banderas de infantería española que están en Lombardía á Saona ó Baya; y con este se le torna á scribir que luego las haga venir, para que podais tanto mas presto cobrarlas de allí.

4. Al visorey de Nápoles tambien se scribió con el mismo correo, como á vos se os dió aviso dello, que habiéndose empeñado el armada sobre alguna plaza, os diese las banderas de infantería española de aquel reino para poner sobre el armada; agora se le escribe que sin esperar á esto, ni otra réplica, os las dé luego en pidiendóselas, dejando la guardia ordinaria de Gaeta y dos compañías en Nápoles y dos en Otranto; y así habiéndolas menester para el efecto que está dicho, las podreis tomar luego, que no dubdamos sino que el visorey lo cumplirá á la hora, escribiéndole vos sobre ello, por la gran voluntad con que abraza y cumple todas las cosas de mi servicio.

5. Y no os quiero encarescer cuan grande y particular le rescibiré de vos en que useis en esto de la diligencia que soleis poner siempre en todas las cosas de mi servicio y estado, ni dejar de acordaros que acá paresce que si da lugar

el armada á que esto se pudiese hacer, no podria ser sin haber perdido ya algun tiempo, poniéndose sobre alguna otra plaza, en lo cual habeis vos de considerar si es sobre plaza que sea tan flaca que la pueda llevar brevemente, y que le quede tiempo para ir sobre la Goleta, ó tan fuerte que en pocos dias pueda desconfiar della, y le quede asimismo tiempo para lo dicho; y esto os lo remito á vos para que pudiendo echar vuestra cuenta sobre ello, hagais lo que está dicho en defensa de aquella plaza, y no se estorbe esta provision, porque el armada se haya puesto sobre otra plaza cualquiera, que siendo de calidad que pueda suceder lo dicho, no se ha de dejar de acudir al asegurar lo de la Goleta; y así os lo encargo y encomiendo de nuevo, y que tengais muy particular y principal cuidado della.

6. Y porque yo creo que D. Alonso Pimentel será llegado ya con mis provisiones para el cargo de aquella fuerza, vos le encargareis toda esta gente que en ella dejáredes, porque debajo dél es mi voluntad que quede toda ella; y no habiendo llegado, podreis encomendarla á D. Alonso de la Cueva hasta que D. Alonso Pimentel llegue á tomar su cargo, al cual avisareis y instruireis de todo aquello que os paresciere convenir para la seguridad y defensa de aquella plaza, que en ello me hareis mucho placer y servicio. Del Escurial á 3 de junio 1565.

7. En esto que aquí se os dice para en caso que el armada del turco se ponga sobre alguna plaza, aunque á otro se pudiera dar regla particular de lo que en esta coyuntura debia hacer, á vos que teneis tanta experiencia y los negocios presentes, no os la queremos dar, sino remitíroslo á vos que con vuestra mucha prudencia y luenga experiencia veais lo que converná mas hacer, aunque por una plaza que no sea de importancia, no se debe desamparar una como la Go-

leta, que es de la calidad que vos sabeis. Datum ut supra. —Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. Junio 7 de 1565.

Dice que no conviene poner campo cerca de la Goleta, y que mande á D. Alonso Pimentel los pertrechos que pide.

(*Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.*)

S. C. R. M.—Yo he visto lo que V. M. me scribe y manda cerca lo de la Goleta, y lo mas seguro seria para mí hacer al pié de la letra lo que V. M. me ordena. Y aunque hay razon, segun el término en que hoy están las cosas, para no ejecutar lo que se me manda, como diré, no me deja de inquietar mucho cualquier cosa que pudiese suceder. Bien creo que si V. M. supiese cuan empeñados están hoy los enemigos en Malta, y cuanto han desminuido de pólvora y peloteria sin los muertos y heridos que hay en la dicha armada, segun el maestre scribe, que no juzgaria que están en estado de poder emprender la Goleta, ni es conveniente que por mirar á lo que á mí me puede tocar, ejecute lo que V. M. me scribe, paresciéndome fuera de tiempo; aunque con todo esto si tuviera la gente junta, quizá me determinára de poner por obra el mandamiento de V. M.

Hasta ayer no llegaron aquí las galeras de Juan Andrea y las demás que son hasta veinte y seis, con las cuatro compañías de Lombardía y las que estaban en Córcega, que los unos y los otros no pasan de 1800 hombres, segun me dice el mismo Juan Andrea. Y aunque cobrase los que V. M. manda dar en Nápoles, que tambien me dice Juan Andrea que

reservadas las seis compañías no serán mas que mil y quinientos hombres, no siendo estos dos números bastantes, es forzoso inviar las galeras á Lombardía á tomar la gente del estado de Milan, y esto es imposible hacerse para ponellos en la Goleta, aunque se hiciese mucha diligencia, en menos de un mes, en especial no teniendo juntas tantas galeras que pudiésemos llevar esta gente, pues aun no tengo nueva de las de España; y si los enemigos hubiesen de ir á la Goleta, irian en este tiempo que digo y la provision seria tardía. Demás de lo dicho, la gente despues de llegada ha menester diez ó doce dias para fortificarse en los pozos del agua, los cuales son á dos buenas millas de la Goleta. Y aunque el sitio acompaña para que de los enemigos de mar ni de tierra no les sea acortado el paso, yo por mí no estoy muy seguro que no se lo pudiesen mucho inquietar, y si por caso esto sucediese, terníase el contrario de lo que V. M. desea, que es la comunicacion de los unos con los otros. Demás desto, para fortificarse han de ir lejos por la fagina, y sin ella no pueden hacer nada, y lo que los soldados pueden traer á cuestas, bien se puede ver cuanta menos seria de la que conviene. Y si por caso el rey de Tunez rompiese con ellos, siendo los olivares lejos, con la caballería los impediria el podella tomar. Cerca destos pozos, donde los soldados habrian de hacer sus trincheras y reparos, hay el cerro de las Botas y otros altillos que forzoso señorearian y descubririan el fuerte por muchas partes. Ni se podrian apartar de aquel sitio, porque vendrian á perder el agua dulce si se acostasen á la Goleta. Ni á la parte de Radiz ni á otra ninguna hay comodidad de agua para este efecto, sino es la dicha. Y aunque se tenga plática de una cosa, si no se mira el lugar con el propósito que despues se determina, no se puede juzgar bien ni hallar los inconvenientes que hay. Y

si por caso veniese larmada no estando la gente fortificada, yo la ternía por perdida. Este desiño era muy bueno para un mes ántes que el larmada veniese, porque hubiera tiempo de fortificallos, ni el Rey se desvergonzára á empidillos viendo larmada lejos: las galeras pudieran haber ayudado á ello.

Ya tengo scripto á V. M. por otras cuan bien le sirve el conde de Módica y á su costa; y habiéndole agora scripto el almirante su padre la muerte de la duquesa su madre, y llamádole que vaya á España, no obstante que esto le importe mucho, no ha querido haccllo ni irse deste reino hasta ver el suceso de las cosas de acá. Háme parescido muy justo avisar dello á V. M. para que tenga entendido su voluntad y el servicio que hace en ello á V. M.

He mandado que se carguen para la Goleta 2,000 salmas de trigo, cien salmas de cebada y mas zapas, palas y espuertas, que D. Alonso Pimentel me ha pedido; y esto demás de lo que yo les llevé cuando allí fuí. Pídeme D. Alonso cuatrocientos quintales de pólvora, que creo que en toda Sicilia no los hay; cuatro colubrinas y otros tantos cañones reforzados, y no digo yo esto que demanda, pero cuatro esmeriles no le podria prover, segun está esto bien proveido. V. M. será servido mandárselo prover de otra parte, que yo holgára de tenello para dárselo para estas piezas y para otros cañones y colubrinas que allá tiene. Pide mucha cantidad de pelotería, y yo lo holgára como digo de tenella para dársela.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Aranjuez 10 de junio de 1565.

Llega la armada enemiga á Malta y se teme que no vaya sobre la Goleta—Vuelve á decirle que obre segun los sucesos—Escribe á D. Gabriel de la Cueva que tenga la infantería española dispuesta para que la pueda embarcar en sus galeras Gil de Andrade—Número de tropas españolas que podrá reunir—Dinero—Galeras de Francia—Envia vituallas, municiones y dinero á Orán y Mazalquivir—Da prisa á D. Alvaro de Bazan para que pueda juntar sus galeras con las que estan en Barcelona—Avisa á D. Alonso de la Cueva que le dé los soldados de la Goleta que pida—Nombramiento de un coronel—Caballos.

(*Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.*)

El Rey.—Illustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Secilia: Ví vuestras cartas de veinte y siete de abril, once, diez y seis, diez y siete y diez y nueve de mayo, y los avisos que con la última nos enviastes de la armada turquesca. Y por lo que el capitan Gil de Andrade nos habia scripto desde Barcelona, donde llegó con las ocho galeras á primero deste, y ántes que los correos que despachastes, entendí como á los diez y nueve del dicho mes de mayo habia parecido en Malta con mucho número de galeras y otros navíos, y se juzgaba que no pararia allí y iria sobre la Goleta, segun en la parte donde habia dado fondo y el tiempo que corria, que nos ha puesto en harto cuidado, así por ser el armada tan gruesa y tener la tierra en su favor, como por pareceros que no está tan en defensa como convernía. Y agradézcoos mucho la diligencia que pusistes en irla á visitar, y las vituallas y municiones de que la proveistes, y la órden que distes en lo de aquel caballero

que se hace en medio della, que por las causas que escribís no puede dejar de ser útil y necesario para las baterías. Y hicistes bien en escribir y enviar á decir á Hamida lo que en vuestra carta avisais, aunque, segun él es, habrá aprovechado poco.

Estando las cosas en el ser y punto en que están agora, mas que nunca se debe mirar lo que se ha de hacer y proveer para remedio de aquella plaza si se han puesto sobre ella, que es tan importante como sabeis, no solo para la seguridad de nuestros reinos, señoríos y estados y excusarnos de nuevas obligaciones, mas para la cristiandad. Y habiendo visto y entendido particularmente lo que nos habeis scripto ántes y últimamente cerca de los fines que pensais tener en todos casos, que nos han parecido y parecen muy bien tocados y apuntados, os lo tornamos de nuevo á remitir para que pues os hallais presente, y sabeis el armada que es, y el número de gente y otras provisiones que traen y lo que piensan hacer, y con el recaudo que dejarán lo de la mar y el que ternán en tierra, así elijais lo que se debe tentar y hacer para socorrer y procurar de divertir los enemigos ofendiéndolos por la parte que os mostrará el tiempo y las ocasiones que se suelen ofrecer, de manera que se conserven y aseguren nuestros estados y esa armada, de donde depende el bien y utilidad de todo, poniendo las fuerzas que quereis poner sobre ella, que yo confío en Dios y en vuestra buena diligencia y experiencia que será lo que mas converná. Y pues os satisface tanto armar las sesenta barcas y meter en ellas docientas piezas de artillería y poner jaretas sobre las galeras, tengo por cierto que no podrá dejar de ser útil para en cualquier caso que os resolviéredes; y por esto es muy bien que crezcais el número de gente y que se os den los diez mill italianos que pedís, los cuatro que el virey de Ná-

poles tiene prevenidos en tierras de Urbino y Parma, y los seis mill de los que hay en aquel reino, y le escribimos que así lo haga y cumpla, aunque la dicha armada no estuviese empeñada en ninguna parte, por ser esta gente de diferente calidad, y que estándolo os dé la infantería española conforme á lo que le escribimos á quince del pasado. Y tengo por cierto que lo uno y lo otro lo efectuará sin falta; y que si la dicha armada está sobre la Goleta ó otra plaza, os ayudará y socorrerá con todo lo demás que pudiere, como es razon que lo haga, y se lo encargamos estrechamente.

A D. Gabriel de la Cueva tornamos á escribir dándole priesa á que haga encaminar toda la infantería española de Lombardía que está demás de las cuatro compañías que ya ha enviado y llevado en sus galeras Joan Andrea para que vayan y estén esperando donde se han de embarcar al capitan Gil de Andrada que partirá brevemente con diez y seis; ocho que él trujo y las otras de las de Barcelona, porque los tengais allá con brevedad, por ir las de D. Alvaro cargadas con la gente que se embarca en Cartagena. Y que porque los presidios con mas recaudo y seguridad queden, haga meter en ellos la gente de armas y caballos ligeros que tiene, y de los tres mill italianos que le escribistes últimamente que tuviese prevenidos, allende de los primeros, tome la parte que le pareciere que será menester para el mismo efecto, de manera que con esta provision aquello estará bien.

Los de Puerto Hércules y Pomblin parece que no convernía sacarse de allí, siendo aquellas plazas las que sabeis, y estando en la parte que están.

Los de Perpiñan y Navarra no podrian en ninguna manera ir á tiempo, los unos por estar lejos, y los otros por debérseles mucho y ser forzoso pagárseles alguna buena parte y proveer á los que hubiesen de entrar en su lugar, y no

haber dineros, ni navíos, ni vituallas á punto para embarcarlos.

Y segun la cuenta se puede hacer, parece que juntareis tres mill de Lombardía, mill y docientos de Córcega y los de Nápoles, allende de los que están dados para la Goleta y han de quedar en las plazas de aquel reino, y tres mill que por lo menos irán de acá con los quinientos que ha hecho en Zaragoza D. Joan de Alagon, que pasarán en las galeras del dicho capitan Andrada, que serán por todos los que en ese reino teneis, y los que sacareis de la Goleta ó Malta, mas de diez mill soldados españoles útiles. Y quisiéramos mucho se pudieran juntar los demás que pedís.

Para toda esta gente bien serán menester las galeras que haceis cuenta que podreis juntar con las que se han de armar de nuevo en Nápoles y en ese reino, y las que van de Barcelona y las de la religion, que tengo por cierto de una manera ó de otra que saldrán como os lo ofreció el gran maestre, y con los navíos de alto bordo que habeis recibido á nuestro sueldo, y tengo por cierto que en todo lo que pudiéredes excusareis gastos segun y por la forma que escribís, y así os lo torno á encargar, *aunque todos los que se hicieren en defensa y socorro de la Goleta y de Malta y de todo lo demás tendré por muy bien empleados* (1).

Allende del dinero y créditos que se os han enviado, porque tengais cumplido recaudo y mas de lo que habeis pedido, se os proveen agora otros cient mill ducados que van á pagar á ciertos plazos breves y que vernán á tiempo remitidos al embajador Figueroa para que haga aceptar las letras y cobrarlos. Mirareis cómo y de qué manera se deben llevar donde estuviéredes y fueren menester, para que vayan

(1) Lo que va de cursiva en esta carta es de letra de Felipe 2.°

con seguridad y aprovechamiento como lo habeis hecho en lo pasado.

En lo de las galeras de Francia, ya se os ha respondido que no conviene, ni se debe hacer, ni menos por el término que agora de nuevo escribís, *ni las tienen que pudieren servir.*

Por via de Orán se han tenido algunos avisos que cerca de allí habian llegado de Argel dos mill turcos y que tenian fin de volver sobre Mazarquivir y hacian para ello algunos preparamentos; y aunque al presente no se debe hacer mucho fundamento desto, mayormente que se entiende que se aprestan navíos de los que hay allí para ir á juntarse con la dicha armada, porque habiéndose anticipado tanto, podria ser que les quedase tiempo para intentarlo, siendo aquellas plazas y puerto de la calidad y importancia que veis, nos ha parecido enviar provision de vituallas, municiones y dinero para su paga. Y porque si se navegáran en navíos mancos, andando ya fuera algunos de Argel, pudieran correr peligro, mandamos que el dicho D. Alvaro con las once galeras que acá dejastes y las ocho de las averías, lo tomase en Málaga y lo llevase á Orán; y partió á los veinte y nueve del pasado, y ha de volver á Cartagena, y tomar los mill infantes y tornar con ellos para dejarlos allí; y todo esto creemos que será hecho y acabado con ayuda de Dios brevemente; y entretanto que vuelve, camina la otra gente, y se acerca á Cartagena, y está todo á punto para que luego se embarquen, y con el primer tiempo se hará á la vela; y esto y el trabajo y dificultad con que acá se levanta la gente y se juntan navíos, son las causas de no haber partido ántes. Y si venís á Génova con las treinta galeras, como lo pensábades hacer, os tomará allí y podreis llevar de un golpe toda la infantería y lo demás que quedare.

Como los dias pasados escribistes que se podia excusar de armar los ocho buques mandásemos que no se acabasen de hacer los nuevecientos remeros de buena boya de que se os avisó, todavla tornamos agora á escribir al duque de Francavila que si pudiere hacer algunos, los haga entregar al dicho Gil de Andrada juntamente con los forzados que tuviere y los dichos ocho buques con las velas, jarcias, cotoninas, telerías y otros pertrechos que para ellos hay y el bizcocho que hay hecho, y la artillería y municiones que le pidiere y allí tuviere que sea á propósito, y que le haga despachar con toda brevedad.

A D. Alvaro se le ha dado mucha priesa en su partida por si pudiese llegar á tiempo de juntarse con el dicho Gil de Andrada que iria con mas seguridad, pero por esto no se deterná.

Tambien escribimos al dicho duque haga comprar las trecientas botas de vino y quinientos quintales de hierro de que avisastes á Eraso teníades necesidad, y tambien los mill ducados de paños catalanes que pedís, y que lo entregue al dicho Gil de Andrada.

Y porque se le han proveido tres mill escudos en oro para levantar y hacer algunos marineros de que dice tiene necesidad, así en Catalunia como en Génova, hareis que se le tome la cuenta dellos y de lo demás que recibiere en Barcelona, y se dé razon á los oficiales.

Aunque, como esta dicho, tenemos por cierto que la armada del turco está sobre la Goleta, todavía por si no fuese así, ó se levantase y pusiese en otra parte, escribimos á don Alonso de la Cueva que está allí al presente, que os dé los soldados que le pidiéredes; pero encargóos que usando dello mireis quede aquella plaza con el recaudo que conviene segun el estado de las cosas, porque italianos no parece se deben poner allí como escribís.

No teniendo entendido que el dicho D. Gabriel habia nombrado á Sigismundo de Gonzaga para los tres mill italianos primeros, le escribimos que le enviase con mill que han de ir á Cerdeña; pero agora porque no haya novedad, le escribimos que no altere lo del dicho Sigismundo, y que para lo de Cerdeña nombre otro coronel cual le pareciere que será á propósito.

En lo de los cinco caballos que os dió D. Alonso de la Cueva de los de las parias, no curareis de enviar acá, sino hareis dellos lo que os pareciere. De Aranjuez á diez de junio de 1565 años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta original de S. M. á D. Garcia de Toledo en Aranjuez á 11 de junio de 1565.

Desembarco de los turcos en la isla de Malta—Crée que el gran maestre le enviará las diez galeras y los esclavos.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre D. Garcia de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Habiendo scripto la carta que va con esta, y estando para partir el correo, llegó la que nos escribistes por mar á los veinte y uno del pasado con los avisos que últimamente habíades tenido de la armada turquesca, por los cuales, y lo que apuntais, entendí como á los diez y ocho del mismo habia tomado tierra en la isla de Malta, en el puerto de Mazejaloco; y que por la comodidad de habitacion que alli hay, y ser mas á propósito el Gozo y otras partes donde hay aguas vivas para parar y tomar tierra, en caso que hubiera de pasar adelante, sospe-

chais que trae designo de ponerse sobre Malta, aunque no os asegurábades hasta ver que hubiese desembarcado el artillería; y ya que hubiese de ponerse sobre alguna plaza, holgaria mas que fuese ántes sobre esta que en la Goleta, por estar de la manera que nos habeis scripto, asi en la fortificacion como en la provision de gente y vituallas, y en que mayor resistencia se le podria hacer. Y tengo esperanza que les ha de subceder bien con la infantería española que les distes, y que vos hareis todo lo posible por ayudarlos en lo que se pudiere y se sufriere, segun las ocasiones se ofrecerán. Y hános parecido buena provision haber enviado la fragata para que avisase y previniese á las galeras que han de ir de acá para que vayan con vigilancia y seguridad; y todavía pienso que las galeras de la religion, y los tres buques y los esclavos han de salir, y os los enviará el gran maestre, que de otra manera no hay dubda si no que harian mucha falta estas diez galeras. Y haceisme mucho placer en avisarme tan ordinariamente de lo que se ofrece, y así os encargo lo hagais con diligencia, porque no podré dejar de estar sin cuidado. De Aranjuez á 11 de junio de 1565.

De mano de S. M.

No tengo aun nueva que las galeras que trae D. Alvaro sean vueltas de Orán, aunque las espero con harto deseo. Y quedo mirando si se podrá excusar la otra vuelta que habian de hacer á llevar allí la infantería. De la resolucion que tomare, os mandaré avisar luego, y dar en todo la priesa que sea posible.—Yo el Rey.—Despues determiné que D. Alvaro no fuese á Orán sino derecho á Barcelona.—Francisco de Eraso.—Duplicada.

Copia de la carta que se escribió al virey de Cataluña en Aranjuez á 11 de junio de 1565.

Le previene que Gil de Andrade, luego que haya embarcado la tropa, artillería y municiones en sus buques, se haga á la vela para Baya sin esperar á D. Alvaro de Bazan.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Illustre príncipe primo, nuestro visorey, lugarteniente y capitan general del nuestro Principado de Catalunia: Ya habreis visto lo que os mandé escribir á seis del presente sobre lo que toca al despacho del capitan Gil de Andrada, en que soy cierto habreis usado y usareis de la diligencia que soleis y de vos confio, como os lo torno de nuevo á encargar.

Y como quiera que entónces os enviamos á mandar nos avisásedes cuando juzgábades podria partir y hacerse á la vela para que conforme á aquello mirásemos si podria alcanzar á juntarse con él D. Alvaro de Bazan, porque ambos fuesen con mas seguridad, habiendo despues considerado que no podrá dejar de haber dilacion, y que las galeras que ha de llevar irán tan cargadas con la gente que en Cartagena se ha de embarcar, habemos acordado que acabado que haya el dicho Gil de Andrada de armar los ocho buques y embarcado los quinientos soldados de D. Juan de Alagon, y la artillería, municiones y otras cosas que le habeis de hacer entregar, se parta y se haga á la vela y tome la infantería española en Baya ó Saona donde le estará aguardando, como lo escribo á D. Gabriel de la Cueva, y que de allí pase

con ella á donde estuviere D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, segun se lo enviamos á mandar, y vereis por la copia de su carta que va con esta. Encárgoos mucho deis órden que sea despachado con toda brevedad, pues veis del inconveniente que seria cualquier dilacion estando el armada del turco donde está, que en ello me hareis mucho placer y servicio. De Aranjuez á 11 de junio de 1565 años.

De letra del Rey.

Yo sé que usareis en todo esto de la diligencia que conviene y usais en las cosas de mi servicio.

Carta original del secretario Eraso á D. García de Toledo. Madrid (1) de junio de 1565.

Le manifiesta la prisa que se da á D. Alvaro de Bazan para que parta—Dinero.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy Ilustre señor: Yo puedo bien excusar de ser largo en mis cartas, que por las que de S. M. van se satisface á todo lo que V. S.ª le ha escrito y á lo nescesario de las que por acá me han venido. Hános dado un alegron la nueva con que V. S.ª despachó la fragata á 21 del pasado, de que la armada habia tomado en Marcexa lo que tenia, porque aunque en ninguna parte es bien tenerla, es lo menos dañoso, como V. S.ª ha escrito, que se ponga sobre Malta,

(1) El dia está en blanco.

pues está tan bien proveida de gente, vituallas y municiones, y habiendo llegado allí no podrá dejar de haber resuelto se endesembarcase la artillería, ó pasar adelante, y así agoardamos con harto cuidado el aviso que V. S.ª envía dello.

Esto de la provision de Orán y Mazarquivir ha embarazado mucho la partida de D. Alvaro de Bazan, que no me da poca pena por la falta que las galeras y gente que en ellas ha de ir harán á V. S.ª Dásele toda la priesa posible en su partida, y en Cartagena para que todo esté á punto; y Gil de Andrada caso que llegára ántes con las diez y seis, por esto, y que van mas desembarazadas, me ha parescido acertado que la infantería española que resta en Lombardía se embarque en ellas.

Al embajador de Génova se remiten las letras de los cien mil ducados que agora se provéen á V. S.ª, en que no ha habido poca dificultad, porque se espantaria V. S.ª de la estrecheza y necesidad que acá hay; pero importando tanto lo que V. S.ª trae entre manos, hacerse tiene todo el esfuerzo posible, para que no le falte dinero, y este intento he tenido y terné siempre; y pues con esto, y lo que mas ha ido y llevarán las galeras, terná V. S.ª suficiente recaudo, y mas de lo que ha enviado á pedir, tómese dello lo que fuere menester para las coracinas y morriones, que de acá no habrá forma para proveerlo, y las ballestas no se han podido hacer á tiempo que sirvan este verano.

Las copias de lo que se escribe al visorey de Nápoles, gobernador de Milan, y embajador de Génova y Gil de Andrada envió á V. S.ª para que entienda particularmente lo que S. M. les ordena, y á D. Gabriel se envía una carta en blanco, para que la hincha y dé á la persona que enviare á Cerdeña, que haga de los mil italianos lo que V. S.ª orde-

nare y mandare, cuya copia va tambien aquí. Háme parescido muy buena y conveniente traza la que V. S.ª ha dado en lo de las jantas y barcas, si no fuese ya embarazosa para que anduviese sobrellas gente que no es plática en la mar; mas V. S.ª habia prevenido esto como hace las demás cosas. S. M. queda bueno y la reina nuestra señora entrará esta semana en Francia, y en todas partes hay salud: Dios la dé á V. S.ª para que nos quite de los cuidados que nos causa esta armada y guarde su muy ilustre persona y estado como desea. De Madrid á de junio de 1565 años.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al secretario Vargas. 11 de junio de 1565.

Manifiesta la pena que tiene de ver que la escuadra del enemigo aumenta y la suya disminuye.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. señor: En último del pasado escrebí muy largo á v. m., y aunque hay siempre harto que decir, no puedo agora por no detener este correo que despacho á S. M. con los avisos que últimamente tengo de Malta, cuya copia irá con esta; y pues por ellos verá v. m. lo que pasa, diré solo en este particular que el ver cada dia crescer mas larmada del enemigo, y esta dilacion en juntar la de S. M., y aun desminuir del número que pensaba, pues me faltan siete galeras de la religion y chusma que el maestre me debia enviar en ellas para armar otras tres, me tiene con la pena y cuidado que v. m. puede considerar. Pero aun con todo esto, dándoseme la gente que he pedido, no dejo de tener espe-

ranza que se nos ha de abrir algun camino por donde se haga algo. V. m. me haga merced de avisarme de su salud y de como le va con los baños. Guarde nuestro Señor, etc.

Al respaldo: Al secretario Vargas, 11 de junio 1565.

Carta original de Gonzalo Perez á D. Garcia de Toledo. Madrid 12 de junio de 1565.

Está con cuidado por no saber si la escuadra enemiga se ha dirigido á Malta ó á la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. señor: A la carta de V. E. de 11 de mayo, con que rescibí muy grande merced, terné poco que responder por ser de solos cuatro renglones, sino que S. M. ha visto la que con ella venia de V. E., en que se remite á la del gran maestre en el negocio de la turca de Malta, y por no haber venido esta carta en el pliego, no se ha podido entender lo que en ello se habia hecho y término en que quedaba. V. E. mandará que se vea donde quedó y envialla con el primero.

Acá estamos aguardando á ver donde habrá hecho pié el armada turquesca, y con no pequeño cuidado, que aunque se tiene entendido la diligencia que V. E. habrá usado en el proveer á Malta y la Goleta, que es de quien mas se sospecha, todavía á la larga cualquier destas plazas, y mas la Goleta como menos fuerte, padescerian no se le pudiendo dar socorro tan presto por la dificultad de estar nuestra armada tan separada, y haber los inconvenientes y dificultad que hay en ajuntalla, y el mayor de todos es poderse apar-

tar por agora parte de la enemiga y estorbar el paso á las galeras que de acá han de partir y buscallas, de lo cual es de creer que no se habrán descuidado. Remédielo Dios todo, que no es poco menester su favor en estos tiempos como en los demás. Solo hay en ello que en voz y opinion de todos V. E. ha hecho por su parte lo que humanamente se podia, y tal satisfaccion terná S. M. con mucha razon; pero si no se le ha correspondido con lo necesario tan á tiempo como convenia no es mas en su mano. Todavía tengo esperanza en Dios que este año nos terná de la suya y dará tiempo para que nos defendamos y aun ofendamos con la industria y valor de V. E. A él plegue que así sea y guarde su ilustrísima persona muchos años con acrescentamiento de mayor estado. De Madrid á 12 de junio 1565.—De V. E. mayor servidor que sus Ilmas. manos besa.—Gonzalo Perez.

Sr. D. García.

Sobre.—Al Ilmo. y Excmo. señor mi señor D. García de Toledo, capitan general de la mar, visorey y capitan general del reino de Sicilia.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. 12 de junio de 1565.

Le suplica que haga notar á la corte que si hay contrariedad en sus cartas sobre el número de buques de la armada del turco, es porque ahora dicen que es mayor que al principio.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. señor: Son tantas las cartas que he scripto estos dias que creo que terné cansado el mundo con ellas; pero como á mi juicio es necesario que S. M. sepa de punto en punto lo que pasa, no puedo dejar de hacello hasta que se me mande lo contrario. Mis cartas se han ido escrebiendo segun el tiempo y segun los avisos, y habiendo variado ellos al principio diciendo que la armada era de menor número, y haciéndose agora en el fin mayor que al principio, podria ser causa tambien de poder hallar en ellas alguna variacion en dar mayor ó menor esperanza del buen suceso en unas mas que en otras, tanto mas habiendo siempre hecho cuenta de las galeras de la religion, las cuales veo agora faltar. Si hubiese en lo que yo he scripto variacion como digo, y allá fuese notada, suplico á v. m. dé á entender la causa dello, pues es tan peligrosa la guerra de los amigos como la de los enemigos. Lo que torno á afirmar en esta carta es, que si la gente se me da y es posible hacer nada contra ellos, que se hará, y si no, yo no basto á ofender á quien tiene en mar mayores fuerzas de las que yo tengo, si ya no se me mandase que con las que tuviere vaya á socorrer lo de Malta, que en tal caso no habrá sino ejecutarlo sin réplica. Y pues v. m. ha de ver lo que hay de nuevo, no diré en esta mas

de remitirme á los despachos que este lleva. Guarde nuestro Señor, etc.

Al respaldo: Al secretario Eraso, 12 de junio 1565.

"Copia de minuta de contestacion de D. Garcia de Toledo al despacho de S. M. Desde Mesina á 12 de junio de 1565, con correo propio, por via del secretario Eraso."

Dice que las dos galeras que habia enviado á meter gente en Malta no habian podido conseguirlo, y que se oia mucho fuego de artillería hácia San Telmo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—He hecho detener que no parta este correo aunque tenia ya hecho el despacho, creyendo que no podian tardar las dos galeras de Malta que habian ido á meter la gente que en el despacho escribo. Han llegado en este punto y dicen que no han podido entrar, porque en el Mujarro, Antefea y Calanegra han hallado navíos en la guarda; así que corresponde esto de las guardas á la relacion del renegado, de manera que esto se hace cada dia mas dificultoso, aunque no puedo creer sino que Dios ha de abrir algun camino para ayudallos.

Dicen estas dos galeras que el juéves pasado sintieron grande artillería, y que cinco horas ántes que anocheciese el mismo dia vieron en San Telmo muchos humos, y que juzgaban que fuesen de fuegos artificiales y otros materiales, por los cuales creian que les habian dado el asalto. Y dicen tambien que despues destos humos sintieron la misma artillería hasta tres horas despues de anochecido, por donde ven

que si era asalto el que ellos juzgaban, que no les habian entrado. Añaden que el viérnes siguiente sintieron mucha mas cantidad de artillería, y mucho mas apriesa que nunca. Y cuentan que en el Gozo donde han estado, les dijeron los de allí que habia tres dias que habian comenzado los turcos á poner guardas firmes alrededor de la isla de Malta, y que ántes no lo solian hacer sino veniendo á tomar agua alguna galeota; y témome mucho que no hayan sabido por espías que tengan en Malta, que de tenellas habia ya sospecha dentro, y aun tenian presos algunos, de como esperaban este socorro de las galeras, y tanto mas lo temo por haber sabido agora de Salvago que aquella noche el maestre dió órden á sus caballeros que todas las noches esperasen para hacer escolta á la gente que esperaban con las dos galeras, y esta órden no solo la sabia el capitan, pero toda la caballería. Y esta novedad de guarda podria ser por haber tomado alguno de los caballeros, ó por la via que digo de las espías, así que esto hace mucho mas trabajoso y dificultoso el poder enviar los mil hombres por aquella parte. Guarde nuestro Señor, etc. —De Mesina á 12 de junio 1565.

"Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo á S. M. Desde Mesina á 12 de junio de 1565, con correo propio, por via del secretario Francisco de Eraso."

Los tres medios que propone el gran maestre para socorrer á Malta—Juan de la Cerda y su alférez—El capitan Miranda—Aumento de galeras enemigas—El virey de Nápoles le niega los remeros y soldados que le pedia—Construccion de galeras.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Con el correo de los dos deste habrá visto V. M. lo que entónces habia que decir de Malta y lo demás que scribí. Por estas tres cartas del maestre, y por la que en esta diré y relaciones que este lleva, verá V. M. lo que de nuevo se ofresce. Pídeme el maestre tres cosas para su socorro que, aunque son todas para un fin, son diferentes y contrarias las unas de las otras. La primera es que le dé mil hombres y que busque formas para metellos dentro, diciéndome bien claro que si no se los doy se perderá; y si me dijiese que dandóselos estará aquello seguro, habria hecho todos los extremos posibles y imposibles, no obstante cualquier ventura de la gente y galeras que los llevaren para dárselos. Y pregutando al que ha salido con estas cartas, que es un comendador Salvago, si dándole esta gente quedará aquello seguro, me responde que por mes y medio quedará seguro lo de San Miguel y lo del Burgo; pero que pasado este tiempo no lo estará. Héle dicho si les faltará agua y vituallas, y díceme que ni para los que allá están ni para estos mill hombres no les faltará vitualla ni agua. Confírmame tambien que si esto no entra, que aquello corre notable peligro. Yo digo á V. M. ciertamente que si el Burgo y San

Miguel hay quien le defienda, que no se puede perder teniendo vituallas y agua como este dice. Lo que me hace temer dél es las muchas cabezas y poca experiencia de guerra que hay en ellas, y el poco temor y respeto que tienen á los que los mandan, y el ser de diferentes naciones, y el parescelles que con dar la culpa á cuatro, seis ó diez quedan desculpados los demás. La segunda demanda del maestre es que despues de habelle dado este primer socorro, meta en tierra doce ó quince mill soldados, paresciéndole que será mas fácil pelear con los enemigos por tierra que por mar, por ser la ventaja que nos tienen en tierra menos de temer que la que nos tienen en mar; y esto es así como él dice cuando se pudiese bien hacer, ni hubiese los inconvenientes de la vitualla que tengo scripto en las pasadas y diré tambien en esta. La tercera demanda es que al último vaya despues con toda la armada á combatir la de los enemigos como si hubiese cien ejércitos en la cristiandad en que escoger, así en número como en bondad de gente, para poder inviar diferentes campos á pelear por mar y por tierra; que aunque tuviese la armada de V. M. la ventaja á la de los enemigos que ellos tienen á la de V. M., seria imposible el poderse hacer; y si fuésemos poderosos en mar, no habria para que andar haciendo estos socorros, sino ir con nuestra armada á hacello de una vez y no de tantas.

Lo que le hace demandar lo primero y lo segundo al maestre, es lo que á la clara dice que no puede esperar el tiempo que ha menester la armada de V. M. para juntarse, aunque bien fuese poderosa para batalla de mar. Y este decirme que no puede esperar el armada me mete en mill confusiones, porque si no le doy algun razonable socorro este hombre se perderá, segun dice él mismo, y el que de allá viene; si se le doy, quítome la esperanza del poder poner

con las galeras mas ligeras y mas reforzadas que pudiere diez ó doce mill hombres en tierra para probar de combatir en ella con los enemigos si no se pudiese combatir por mar, porque si muestro á los enemigos los pasos por donde escondidamente tengo de desembarcar esta gente en tierra para este efecto, muéstroles luego lo que han de hacer, que es poner guardia en aquellos pasos en mar y en tierra, si ya no la tuviesen puesta, con la cual ellos podrán facilísimamente estorballo, porque habiendo de entrar de noche á hacer esto, como tengo scripto por otras, cualquier fusta ó navío que tengan á la guardia que me descubra, basta á impedírmelo; y cierto este era uno de los expedientes en que mas me confiaba.

Para dalle este primer socorro de los mill hombres, tiénenlo ya alterado y puesto en el peligro que digo, porque cuando se hallaron aquí las dos galeras de la religion, quisieron ir á meter una compañía de italianos que tienen en Zaragoza al Mujarro y Antefea, que son dos calas á la parte del mediodia, pegada la una con la otra. Ni hay otra en toda la isla donde se pueda desembarcar gente, porque todas son peñas y escollos altos á do no se puede desembarcar, salvo en los lugares do está la armada enemiga; y paresciéndome que no era bien alterar este lugar, ni mostralle á los enemigos por las causas dichas, no quise dejar ir las galeras á meter esta compañía, reservándolo como digo para poner allá fuerzas bastantes para combatir en campaña, ó tales que se pudiese esperar dellas la defensa de los muros y fosos; pero habiendo inviado yo al dicho Salvago con el capitan Miranda á Malta á do entraron en una barquilla con grandísima dificultad, volviendo el Salvago de allí, paresciéndole que aquello quedaba muy apretado, invió las dos galeras con lo dicha compañía, con cien soldados de la ga-

lera del maestre, que son buena gente, y con setenta entre caballos de la órden y soldados españoles, á quien yo habia dado licencia para ir allá. Hélo sentido extremamente, porque el Salvago, aunque lo ha hecho con buena intencion, no lo hubiera de hacer sin mi órden; y no siendo aquel socorro bastante para defender lo de allí segun están, ha sido mal el haber señalado aquel agujero por el cual á lo menos se hubiera de probar á meter la primera vez los mill soldados que el maestre pide, como se hiciera si con mi órden se ejecutára; así que si agora quisiere poner setecientos españoles que aquí tengo, seria ya con notable peligro; pero la pérdida de Malta seria tan grande que no sé en que me resolveré. Estoy esperando las dos galeras que vuelvan: sabré dellas lo que pasa, y conforme á ello me determinaré, aunque sé bien que en cualquier cosa que me determine tengo de ser juzgado de los mas por el suceso y no por la razon.

Cuando invié la primer compañía á Malta, que fué la de Miranda, inviéla sin capitan porque el maestre me lo invió á pedir así ahincadamente. Viendo despues que en el lugar donde estaba toda junta, que era en San Telmo, no convenia que estuviese sin él, y que el maestre en esta demanda se habia engañado, le hice ir en la barqueta que digo; y certifícame Salvago que si no llegáran á San Telmo en el punto que llegaron, que con defendérselo los turcos de tierra con gran cantidad de arcabucería, y con habelles muerto de un golpe de artillería un hombre de los que bogaban en la barqueta, con todo esto entraron dentro del castillo los dos, y hallaron la gente dél tan abandonada y tan perdida, aunque con determinacion de esperar el segundo asalto, que si se le dieran, tenian por cierta la perdicion del castillo. Habíanles ocho horas ántes dado los turcos á escala vista el asalto con tan poca órden ni juicio, teniendo sanas las mu-

rallas y hondos los fosos, que paresció que Dios los inviaba allí para su perdicion. Dice el Salvago que murieron mas de quinientos de los genízaros, sin otra gran parte de heridos; así que lo que habia de haber dado ánimo á los de dentro, paresce que se le habia quitado. Tambien dice que el que tenia encargo del castillo, que es un caballero viejo, que esto le halló en la cama, y que decia deseaba que el maestre le sacase de allí, porque él era ya viejo y no era para trabajar. Dice asimismo que Juan de la Cerda y su alférez, y esto lo escriben otros, habia mostrado gran vildad, y que habia salido á persuadir al maestre que abandonasen el castillo y lo minasen, porque no era posible poderse defender. Y cierto son cosas que aunque el maestre le respondió como caballero, y le volvió á inviar al castillo, fuera mejor inviar allá su cabeza. Ansimismo dice que en el punto que él salia del puerto para venirse, le vino á decir un caballero, que el dicho Juan de la Cerda y su alférez, y otros tres ó cuatro soldados, habian forzado una barca para salirse del castillo y venirse al Burgo. En pudiendo screbiré al maestre que si esto es verdad, que le haga á él y á sus compañeros cortar las cabezas; y siéndolo, si vienen en Secilia, yo haré lo mismo. San Telmo es plaza pequeña y no bien entendida; pero no es plaza para perderse así fácilmente si los de dentro quieren y osan hacer su débito. Y aunque se perdiese San Telmo, no tengo yo por perdido lo de Malta si lo demás se sustenta, porque el armada que ellos meterán en el puerto que está en bajo de San Telmo, está sujeta al que fuere señor de la isla; así que si nosotros fuésemos poderosos en la mar, serlo hiamos tambien en la tierra; y siéndolo en la tierra, dende ella se podria echar á fondo toda la armada que estuviese en dicho puerto. Tambien dice el Salvago que en el medio caballero, que el maestre llama rebellin, que de la escalada subieron

allí los turcos, y los nuestros le abandonaron, y despues de abandonado, tornaron á remeter, y tornáronle á ganar; pero dice que los turcos quedaron arrimados á él, y que estos serán hasta cuatro mill, de manera que están encima del foso con esta trinchea delante, y aun procurando de henchille con sacos de tierra, de algodon, lana y tiendas de galeras que son empresas bien difíciles, aunque el foso es mas estrecho por allí que por la frente; pero al fin han de subir con escalas si le quieren tomar, que cuando hay quien le defienda no se hace con facilidad. Dice que viéndolos el maestre tan caidos, les habia inviado docientos hombres, y que con estos creia que tornarian á ganar el ánimo que tenian perdido; y que habia dado el maestre la compañía de Miranda á su alférez, sin considerar que no era bien quitalla á quien tan justamente la tenia y merecia; y hallándose en confusion le dijo el Miranda queriendósela tornar á dar, que no era tiempo de alterar su alférez; pero que él iria á ser su soldado y á morir en Sant Telmo; y nunca el maestre, queriéndole tener consigo, le pudo estorbar que no se fuese á meter en el castillo á donde quedaba, y á do era bien menester su persona y ánimo.

El número de galeras me paresce que va cada dia cresciendo, y me certifica Salvago que sin las fustas y galeotas con las galeras que Dragut ha traido últimamente, el cual estaba ya en la armada con cient y cincuenta fustas, y que sin sesenta fustas y galeotas que hay, habia enviado Dragut á los Gelves por otras diez y ocho, aunque yo creo que en las sesenta entran estas diez y ocho. Demás destas dícenme que esperaban los navíos de Argel; y de Nápoles me escriben que á Biserta habian descubierto veinte y cinco bajeles que podrian ser los de Argel. Nosotros en lugar de crescer, vamos haciendo lo contrario, porque aunque en la carta de

primero de junio el maestre me da esperanza de sacar aquellas galeras, en las de tres y de cuatro me la quita, como V. M. verá; y no obstante que me la quita, me pide por la creencia los mill soldados para defenderse, los cuales dice que se le han de dar aunque las galeras no saliesen. Tengo scripto que estas siete galeras de Malta con los esclavos y tres buques, las contaba por doce por los esclavos y gente demasiada que tenian, porque me ayudaban á armar otros dos cuerpos de galeras; pero quitando las dos que han de volver, se podrán contar cuasi por diez menos.

He hecho cuanto he podido por haber estas galaras, pidiéndolas al maestre por medio de una barqueta inviada por mí, que es la que él dice que habia tres dias que no habia podido salir. A este mismo efecto invié al comendador Salvago para que las sacase, y como V. M. vé el maestre lo tiene por dificilísimo; y lo que él dice que la noche ántes las porná en órden para que salgan á ayudarnos, esto es imposible, porque ya lo de allí queda tan cerrado que no se le puede dar aviso de nada, y ansí lo dice el Salvago, que es un hombre muy cuerdo y de muy buenas partes.

Para armar las galeras de Nápoles scribí al virey que hiciese levantar allí acomandamento hasta dos mill remeros que yo les pagaría, y por parescelle daño de las tierras no lo ha querido hacer, y así me lo ha respondido por dos cartas, de manera que esto tampoco ayuda nada para lo que yo procuro de ser poderoso en la mar. Screbile la carta que irá con esta, pidiéndole los españoles por los mejores términos que pude, ofresciéndole de dalle dinero para levantar tres mill tudescos; y como á hombre celoso del servicio de V. M., y temeroso de que no le acontezca algo en lo que tiene á cargo, le ha parescido no dallos como V. M. verá por esa su carta. Y cierto si V. M. no me pudiera reprender en decir

que por qué no esperé su respuesta, á lo menos á la que de aquí screbí á los 16 del pasado, no esperára una hora mas en despedir las naves, pues la tardanza del juntarse la armada y gente, y el número de la de los enemigos, y la prisa que el maestre da diciendo que no puede esperar el tiempo que es necesario, y los estorbos que veo que se ponen en lo de la infantería, me tienen ya con harto menos ánimo del que solia tener. Todavía digo que para cualquier ocasion es bien darme toda la gente que pido y no un hombre menos.

Antes que el duque rescebiese mis cartas, en que pedia los españoles, me escrebió que queria despedir los italianos que tenia levantados y que le avisase si los queria; que le inviase dineros en Pulla y galeras para embarcallos, lo cual es mas deficil que traellos de España, en especial no teniendo aquí galeras y siendo la navegacion de mas de ochocientas millas y no muy segura. El da lo que le paresce que puede, y á mí me hace poco al caso no dándome los españoles. Los del duque de Urbino y duque Octavio le scribo que se entretengan, pues no hacen costa en ninguna parte hasta ver lo que V. M. será servido de mandar.

La creencia del maestre que me ha traido Salvago, me ha parescido hacérsela poner en scripto y envialla á V. M. Tambien invío dos relaciones; la una del hombre que el virey de Nápoles habia inviado para que veniese en la armada, y la otra de un genízaro que tomaron despues que este hombre salió della.

Parésceme que por lo que podria suceder y aun por lo que es menester para adelante, aunque Malta se defienda, conviene que V. M. mande principiar luego en Barcelona hasta cuarenta buques de galeras, y que para ellas se corte luego la madera, que pues he hallado el modo de traellas, es mejor que se hagan allá, así por la madera como por ser

mucho mas barato de lo que suelen aquí y en Nápoles; y siéndolo V. M. servido dello, mándemelo avisar, que inviaré los maestros que las han de hacer. En Nápoles podria V. M. mandar hacer otros veinte buques de nuevo; aquí se podrán hacer otros diez ó doce, y con haber cantidad de buques con los expedientes que se podrán tomar para armallos, cesará de aquí adelante el gasto de las naves que es muy grande. Mande V. M. hacer en Flándes artillería para estas galeras que digo que se han de hacer, que esto es el último remedio para cualquier suceso.

Comenzaré de aquí á tres ó cuatro dias las tarzanas para cien buques, que habiendo estos dias dado á entender que no estaba aun resoluto si las habia de hacer aquí en Zaragoza ó en Palermo, para asegorarse los del lugar que las hiciese aquí, me han venido á ofrecer, sin pedírselos yo, quince mill escudos, con los cuales se comenzará esta obra; porque si pasase esta comodidad del verano, haríase en el invierno con mas gasto el principio della, habiendo de entrar á fundalla por ser lugar mas cómodo en ciertos secanos do hay dos y tres palmos de agua. Usarse ha la diligencia que conviene, para que cuando los dichos buques se acaben, haya parte á do metellos. Han dicho que darán otros cinco mill ducados para que les hagan una muralla á manera de muelle por toda la marina, tres ó cuatro palmos alta. Héles dicho que es gasto poco necesario, que en otras cosas querria yo que echasen su dinero. Hánmelo tornado á rogar de nuevo: hacerse ha lo que ellos desean, si ya en este medio no se acabase con ellos que se gastasen en las tarzanas.

A S. S. he scripto que V. M. tiene en órden mas número de galeras de las que es obligado por la concesion del subsidio, pues pasará de ciento y tres ó ciento y cuatro. Escríbole tambien el excesivo gasto que V. M. hace en naves y

en la gente que tiene levantada, porque al fin es bien que sepa que los dineros del subsidio no se cogen para comprar rentas, pues cada dia se venden para estos casos. Guarde nuestro Señor, etc.

Copia de carta de S. M. á D. Gabriel de la Cueva. Aranjuez 11 de junio de 1565.

Le ordena que haga caminar á los puertos de Saona y Baya toda la infantería española de su mando y nombre un coronel para los italianos en lugar de Sigismundo Gonzaga.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. Gabriel de la Cueva nuestro gobernador del estado de Milan y capitan general en Piamonte y Lombardía: Ya abreis visto lo que á los 22 del pasado os mandé escribir avisándoos de la resolucion que habemos tomado en sacar de los presidios de ese estado todos los españoles que en ellos residen, encargándoos los hiciésedes caminar la vuelta de Saona ó Baya, para que cuando D. Alvaro de Bazan llegase con las galeras que ha de llevar destos reinos los embarcase y tomase, dejando los bisoños que de acá han de ir. Y despues habemos entendido que habíades dado cuatro compañías que ha llevado y embarcado Joan Andrea Doria, lo cual os agradezco mucho, que lo habeis hecho y proveido muy bien y como de vos se esperaba segun la necesidad con que está D. García de Toledo, siendo llegada á Malta el armada turquesa, y teniéndose por cierto vá sobre la Goleta, y por estas causas os encargamos y mandamos expresamente que toda la infanteria española que res-

ta la hagais luego caminar, si no está hecho, á los dichos puertos, para que el capitan Gil de Andrada que vino á Barcelona con ocho galeras y con otras tantas que llevaba de allí y partirá luego, tome y resciba la dicha gente y camine con ella donde el dicho D. García estuviere, porque si se esperase al dicho D. Alvaro, allende de que va muy cargado con la gente que de acá lleva, habria en esto mas dilacion.

Y porque habiamos acordado que en lugar de la dicha infantería se metiesen en los presidios los soldados que de acá van, y esto en ninguna manera se puede hacer, por ser tan necesario juntar toda la infantería española como lo mandamos hacer para poner en él armada, que es la fuerza principal para poder socorrer y ofender y hacer los efectos que se pudieren en cualquier caso que se ofrezca, y porque lo de ahí quede con seguridad y proveido, como conviene, mandareis que la gente de armas y caballos ligeros que ahí teneis se pongan y metan en los dichos presidios, y si os paresciere que será menester alguna infantería, podréisla tomar de los tres mil italianos últimos que el dicho D. García os escribió que tuviésedes prevenidos allende de los primeros, con lo cual los dichos presidios están por agora proveidos bien.

Con el correo último escribimos al coronel Sigismundo de Gonzaga levantase mill italianos para ir con ellos por este verano á Cerdeña, y á vos lo que cerca desto habreis visto, y porque entónces no habiamos entendido que le teníades nombrado para los dichos tres mill que D. García os escribió, y conviene que en esto no haya novedad, porque causaria mucha dilacion, nombrareis y proveereis otro coronel que sea persona cual convenga para que vaya á Cerdeña con los mill italianos, y dareis toda la priesa posible para que con brevedad se despache, que el embajador Figueroa pro-

veerá de vituallas y lo demás necesario para su embarcacion y pasaje.

Y porque conviene que con esta gente y los mill y quinientos italianos que mandamos cumplir á D. Lorenzo de Figueroa para que asista en lo de Córcega vayan algunos comisarios que tomen las muestras y tengan las listas, enviareis dos á cada parte, que bastará que sean suficientes y de confianza de los ordinarios que ahí residen, si los hubiere ó de otros, dándoles instruccion de la órden que han de tener en todo, y que en librar el sueldo, y las plazas y ventajas que han de haber segun se acostumbra, de manera que haya buen recabdo enviándonos las copias dello, y mandándoles que ordinariamente envíen relacion á Eraso de las pagas que se hicieren á la dicha gente, y desde cuando les corre el sueldo, para la cuenta que acá se ha de tener en la provision del dinero que se ha de hacer desde acá. De Aranjuez 11 de junio de 1565.

De mano del Rey.

Esto que se os dice en esta carta conviene mucho á mi servicio que se haga luego, y así os lo encargo, y que useis en ello de la brevedad que yo de vos confio.—Yo el Rey.

Carta original de Felipe II al gran maestre de la órden de San Juan de Jerusalem. Madrid 16 de junio de 1565.

Dice que manda de nuevo á D. García de Toledo que haga mas por Malta que por ninguna de las plazas suyas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Don Felipe por la gracia de Dios Rey Despaña, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, etc. Muy Reverendo y de gran religion maestre del convento y órden de Sant Juan de Hierusalem, nuestro muy caro y muy amado amigo: Cuatro cartas vuestras he recibido cuasi á un mismo tiempo de 10, 28 de abril, 1.° y 23 de mayo, y con ellas los avisos que habíades tenido de levante del armada que hacia el turco enemigo comun nuestro, y fines que tenia de enviarla contra esa plaza; y por la última entendí cómo se habia puesto en efecto, y llegado y echado gente sobrella. Y aunque me ha dado muy mayor pena que aquí sabria encarescer por lo que siempre he deseado el bien, conservacion y augmento desa vuestra religion, y particular y estrecha aficion que le tengo, es tanta la confianza que tengo de vuestra persona y de los caballeros que ahí están con vos, que espero en nuestro Señor que con vuestra gran cristiandad, valor, ánimo y experiencia habeis de salir desa jornada con la honra que siempre habeis salido de todo lo que se os ha ofrescido; y que él, cuya causa defendeis, y por quien tanto habeis pasado, os ha de favorescer en ello. La confianza que mostrais tener de lo que yo he de valeros, es muy justa razon, y así tengo mandado á D. García de Toledo, mi capitan general

de la mar, y agora se lo torno á mandar de nuevo, que haga por esa plaza mas que por ninguna de todas las propias mias, porque por estar vuestra persona dentro, la tengo por de mas importancia que á todas las otras; y así os ruego mucho que esteis con el buen ánimo y valor que en semejante jornada se requiere, donde va todo el bien desa religion y por consiguiente de la cristiandad; que de nuestra parte no se faltará á hacer cuanto al mundo fuere posible. Y paréscenos muy necesaria la buena inteligencia y correspondencia que teneis con el dicho D. García, porque tanto mejor pueda acertar lo que hubiere de hacer en beneficio vuestro y desa religion, de que yo soy cierto que terná tan particular cuidado como yo se lo mando, sabiendo el servicio que en ello me ha de hacer.

He visto lo que me scribís en lo de la turca. A mí me habian informado que era de muy poco rescate, y por esa causa scribí lo que vistes; mas pues es de tal calidad, no hay que decir mas en ello. Muy reverendo maestre, nuestro muy caro amigo, sea nuestro Señor en vuestra continua proteccion. De Madrid á 16 de junio 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. desde Mesina á 16 de junio de 1565.

Avisa que envia tropas á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Por mis despachos de doce deste, que invié á V. M. con correo propio, habrá V. M. visto muy particularmente todo lo que hasta entónces habia que decir de Malta

y lo demás que se me ofrescia, y así remitiéndomo á ellos diré solo en esta que aunque las dos galeras de la religion que el otro dia fueron de aquí para desembarcar en Malta la compañía de italianos que el maestre tenia en Zaragoza con los demás soldados y caballeros que tengo scripto á V. M., no pudieron llegarse á la isla ni desembarcallos por causa de los navíos de enemigos que hallaron á la guarda; pero considerado por algunas particularidades que despues he sabido de los mismos que allá fueron, que de nuestra parte *hubo* (1) algun descuido, y amenazándole al maestre tanta *pérdida* no inviándosele alguna gente, me ha parescido no obstante el no haber podido entrar, como tengo dicho, las dos galeras, volvellas á inviar, y á D. Juan de Cardona con otras dos de las de V. M., y en ellas el maestre de campo Melchior de Robles con docientos y cincuenta soldados de su compañia, la misma de italianos que se embarcó ántes, con hasta ciento y cuarenta caballeros que van en sus galeras y otras personas particulares que se han embarcado con órden mia en compañía desta gente, la cual he ordenado procuren de desembarcar á la parte de mediodía cuatro millas de la ciudad, que está por tierra diez millas del Burgo y de San Miguel y San Telmo, para que dende ella con su caballería la traiga el maestre adonde él está, que esta es la forma que él ha scripto que terná para cobrar este socorro, lo cual no hallando las galeras navíos que les impida el poder llegar á tierra, lo podrán hacer aunque con riesgo, no pudiendo desembarcar la gente á menos que á siete millas del armada. Y está claro que si al llegar destos soldados fuese perdido San Telmo, el cual quedaba en el término que V. M.

(1) Lo que va de bastardilla en esta carta es de letra de don García.

habrá visto por los despachos que arriba digo, es imposible servirse el maestre dellos, porque si han tomado á San Telmo la gente de aquel alojamiento habrá acudido forzadamente sobre el Burgo y San Miguel, *y con mudar alojamiento cierran el camino al maestre de poder traer al Burgo la gente que estuviese en la ciudad;* y ansí he dado órden á las galeras que en todo caso procuren do saber si San Telmo es perdido, y que si no lo fuere, pongan en tierra la infantería que llevan, porque demás del daño de la gente quo va, no seria pequeño el verse los que allá están fuera de esperanza deste socorro que aguardan. Y héme determinado á enviar oste socorro, teniendo por mejor remediar á los males presentes que por temor *de desminuir las fuerzas* dejar de hacer algo, aunque espero en Dios que él habrá puesto su mano de manera que San Telmo se haya defendido, y que tambien será servido de que le entre este socorro. De lo que sucediere daré luego aviso á V. M. *Y por haber scripto largo á V. M. estos dias, me ha parecido inviar esta al cardenal Pacheco, para que con la primera ocasion la invie á V. M*, cuya vida, etc. De Mesina á 16 de junio de 1565.

Carta original del secretario Vargas á D. García de Toledo. Madrid 17 de junio de 1565.

Espera que S. M. convendrá en que se le dé toda la gente de Nápoles.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. Señor: He recibido esta mañana la de V. E. de 28 del pasado con la copia de lo que se escribe á S. M., que ha sido muy á propósito, porque en este punto que vengo del patron he hecho el oso muy á mi gusto y si no me engaño le dejé la boca sabrosa, porque le dejé persuadido de que se diese á V. E. toda la gente de Nápoles, deshaciéndole el inconveniente de quedar el duque de Alcalá con temor de que por la llegada allí de D. Paulo de Arezo podrian los de Nápoles tirar algunas coces, de manera que espero en Dios que si los de Malta tienen quedo y pueden esperar á que se junten nuestras fuerzas que V. E. ha de restaurar nuestra reputacion y hacerse la mayor honra que jamás hombre se ha hecho. Dios, por quien es, favorezca su causa, y una de las cosas porque confio en su misericordia que no nos desamparará en este socorro, es por el cuidado con que me escriben que V. E. se lo encomienda, y oraciones y sacrificios que se hacen. Su nieta no se olvida en las suyas y besa á V. E. las manos, cuya etc. De Madrid 17 de junio 1565. B. l. m. de V. E. su m. c. servidor—Vargas.

D. García.

Sobre.—Al Ilmo. y Excmo. Señor D. García de Toledo mi señor.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al secretario Eraso. Mesina 17 de junio de 1565.

Envía cuatro galeras con gente á Malta.—Llegada de Juan Andrea Doria á Nápoles con las de su mando y 2,000 españoles.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. Señor: Despues que últimamante escribí á S. M. y á v. m. á los 12 deste no se ha tenido otro aviso de Malta, adonde envié ayer cuatro galeras con la gente que á S. M. escribo, y aunque no pudieron el otro dia llegar á la isla las dos galeras de la religion, espero que estas lo han de hacer, pues como digo en la de S. M. hubo descuido en la navegacion de las otras.

Juan Andrea llegó en Nápoles á los 10 deste con veinte y cinco galeras y mil ochocientos españoles, que así me lo escribe el mismo, aunque traen número de dos mill, y son los que ha dado D. Grabiel y los que estaban en Córcega. No ha venido Juan Andrea aquí porque estos dias se han descubierto número de navíos en estas islas y despues han desaparecido. He inviado tres fragatas á reconoscellas con órden que si las hallaren limpias, como creo que las hallarán, pasen á Nápoles á dar aviso dello á Juan Andrea para que se venga luego. De D. Alvaro no tengo nueva ninguna cierta: podrá ser que se haya juntado con las galeras que fueron á Barcelona y que vengan todas de companía.

De puño propio.

Yo no tengo memoria de lo que se suele hacer en estos reinos en el detenimiento y arquear de las naves cuando las

embargan por servicio de S. M. Hágame v. m. merced de inviármela muy particular para que pueda cotejalla con lo que aquí se suele hacer con ellas y tener luz de lo uno y de lo otro.

Al respaldo.—Mesina.—1565.—Al secretario Eraso á xvii de junio.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Madrid 18 *de junio de* 1565.

Sobre el rescate de una vieja turca y unas niñas menorquinas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Midinasidonia.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general: La carta que me escribistes á 11 de mayo llegó aquí á los 6 del presente con el aviso que entónces habíades tenido del armada del turco, á lo cual no hay que decir en esta, pues por otras que os lleva este correo entendereis mi voluntad en lo que me habeis consultado.

En lo de aquella turca vieja que pediamos al gran maestre para el rescate de las niñas menorquinas me respondió que es de calidad; que tiene por cierto le darán por ella pocos menos de cuarenta mill escudos, y que si sabido esto la queria, la daria de buena gana. Respóndole por via de D. Antonio de Toledo agradeciéndole la oferta, sin aceptarla, porque cuando se la envié á pedir yo no sabia lo que valia, ántes mostraba estimarla en poco el bailo de florentines que me escribió sobre ello, como lo habreis visto por la copia de su carta que allá teneis, y debió encubrir la verdad porque le

convenia para algun negocio ó interés suyo. He os lo querido avisar para que vos podais responder al maestre en esta conformidad si le hubiéredes de escribir mas sobre ello.

En lo de Nicolo Justiniano no hay que decir mas que pues teneis tan bien entendido lo que meresce y la razon que hay para que sus acreedores cumplan con él, habiéndoles hecho tan buenas obras, seré servido que siempre que se acuda á vos por su parte, le hagais pagar con efecto lo que se le debiere y que le favorezcais en todo lo que hubiere lugar. De Madrid á 18 de junio 1565.—Yo el Rey—Gonzalo Perez.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia.

Respondida 9 de julio.

Carta original de Felipe 2.° á D. García de Toledo. Madrid 18 de junio de 1565.

Duplicada.

De nuevo deja á su prudencia el obrar segun las circunstancias —Ha dado órden á las galeras que tomen la infantería de Lombardía—Le manda proveer la Goleta de gente y municiones, si es menester—A D. Alvaro de Bazan ha escrito que embarque la tropa de Cartagena y se vaya á juntar con Gil de Andrade—Levantamiento de soldados tudescos—Nombramiento de capitanes—Penuria de Juan Andrea Doria.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Con el correo que de acá se os despachó á los once del presente, respondí á to-

das vuestras cartas, hasta la última de veinte y uno de mayo, de que va con esta el duplicado. Despues llegaron las que nos scribistes á los veinte y cinco y veinte y ocho del mismo, por las cuales y memorial de avisos que enviastes he entendido particularmente los que de nuevo se tenian del armada turquesca, y como habian desembarcado y echado hasta veinte mill hombres en tierra y alguna artillería, y los propósitos que tenian en lo de la fuerza de San Telmo y lo demás, y de la manera que aquella plaza está en lo de su fortificacion y provision, y cuanto mayor es el número de galeras y otras velas que trae, de lo que hasta aquí se tenia entendido, pues sin las de Dragut y Argel que se speraba se le juntarian con brevedad, habia ciento y treinta galeras y treinta galeotas, allende de los navíos gruesos en que vienen las municiones y vituallas, y haceis muy bien en avisarnos tan ordinariamente de lo que se ofresce, y así os encargo lo hagais por mar y por tierra, que de acá se hará lo mismo.

Los tres casos que proponeis en la carta de veinte y cinco del pasado, cerca de lo que se podria hacer con esa armada y socorrer con ella á Malta, y por qué caminos, y los inconvenientes que sobre todo y cada cosa dello os ocurren, habemos visto, y el prior D. Antonio me hizo relacion de la del gran maestre que le enviastes, y por las que á mí me scribió, que vinieron en vuestro pliego, y por la de veinte y tres de mayo para Gil de Andrada, que llegó despues con la vuestra de veinte y ocho, he entendido de la manera que está lo de aquella plaza, y la instancia que hace en ser socorrido, y las causas por qué, que no puedo dejar de tener mucho cuidado, como quiera que por la que me screbís á viente y ocho, paresce que teneis mas speranza y contentamiento con haberos subcedido tan bien la experiencia que habeis hecho en aquella galera de lo de la jareta y hallar de tan

buen ánimo así la gente de mar como la otra, y que pensais, con ayuda de Dios, hacer algun buen efecto y excusar tan grandes daños como se siguirian á la cristiandad y nuestros estados de allá y de acá. Teniendo delante todo lo que cerca desto decís en vuestra última carta, que es muy bien mirado y considerado, aunque os tenemos remitido diversas veces lo que toca á lo que debeis hacer con nuestra armada en ofension de los enemigos y socorro de las plazas sobre que se pusieren, y en divertirlos y entretenerlos, por no poderseos ordenar de acá precisamente otra cosa, dependiendo como depende de las ocasiones y casos que cada hora se ofrescen y acaescen en la guerra en mar y en tierra, os lo tornamos á remitir de nuevo, confiando en nuestro Señor, cuya es la causa, y en vuestra prudencia y experiencia, que eligireis y os resolvereis en lo mas cierto y seguro, emprendiendo aquello que en razon no se pueda excusar ni dilatar, porque no subcedan mayores daños é inconvenientes.

Y puesto que de la resolucion que tomáredes dependerá lo que debeis hacer en el entretenimiento de las naos, ó despedimiento dellas, os habemos querido advertir que mireis si podrá traer algun inconveniente el licenciarlas en tiempo que paresce ser mas razonable engrosar para la opinion, ó para animar los sitiados y las otras plazas de nuestras fronteras, ó para otro algun efeto que á vos mejor que á nadie os podrá ocurrir estando como estais sobre las cosas, acordándoos lo que importa por otra parte conservar el dinero, habiéndoseos enviado con tanta dificultad y cresciendo aquella de cada dia, y habiendo de entretener las galeras y la gente dellas que no se pudiere excusar este invierno, y lo mucho que se les debe del sueldo corrido, y que habeis de proveer á la Goleta y pagar á los soldados españoles é italianos que habeis de juntar y levantar.

A D. Gabriel de la Cueva y al visorey de Nápoles tornamos á screbir con este correo lo que vereis por las copias de sus cartas que van con esta, para que tengan á punto y en órden los españoles é italianos que les habemos scripto; los de Lombardía para que los tomen y resciban las galeras de D. Alvaro de Bazan y las diez y seis que llevará el capitan Gil de Andrada, que habemos acordado vayan todas juntas para mayor seguridad; y la de Nápoles enviando vos por ella: y soy cierto que el uno y el otro lo harán y efectuarán luego sin que haya falta, visto cuan expresamente se lo enviamos á mandar.

Y pues hay tiempo estando la dicha armada donde está, os encargo mucho tengais special cuidado de tornar á proveer la Goleta de mas gente, si viéredes que es menester, y vino, trigo y otras municiones y vituallas, de manera que esté bien proveida y bastecida y lo hagais á tiempo y por la forma que os parescerá ser mas conviniente y segura, porque tenemos cartas frescas de D. Alonso de la Cueva, en que dice que tiene alguna falta destas cosas, y ya veis lo que importa tener esta plaza bien proveida; y avisarnos heis de lo que en esto hiciéredes.

Al dicho D. Alvaro habemos despachado correo en diligencia para que haga embarcar toda la gente de Cartagena y camine y vaya á Barcelona á juntarse con el dicho Gil de Andrada, y sigan su viaje para rescibir los españoles de Lombardía; y yo creo que hallarán allí la órden vuestra de lo que han de hacer.

Y sed cierto que quisiéramos mucho poderos enviar todos los españoles que habeis pedido, así de Perpiñan como de Navarra, Puerto Hércules y Pomblin; pero hay tantas dificultades, así por estar lejos y haberles de proveer de pagas

á los que saliesen y entrasen en su lugar, y de navíos y vituallas á los que se hubieren de embarcar, que seria mucha dilacion y de mayor inconveniente que la falta que os podria hacer tan poca gente como esta.

Y visto lo que serebistes á Eraso, que nos ha parescido muy bien para prevenir con tiempo á cualquier caso que pueda subceder en mar ó en tierra, habemos acordado que se levanten tres mill tudescos para lo de Lombardía; y para lo de Nápoles serebismos al visorey que mire si convernía llevar allí otros cuatro ó seis mill, segun vereis por las copias de sus cartas que van con esta.

Y aquí en Spaña mandamos nombrar algun número de capitanes, los unos que levanten luego gente para poner en las costas, y los otros para que la tengan prevenida por si fuese menester.

Y puesto que speramos en Dios que no solo los turcos no saldrán con lo que pretenden, pero que han de ir con daño y pérdida, todavía por si subcediese lo contrario y saliesen con lo de Malta ó otra cosa, será bien que desde luego nos envieis vuestro parescer de lo que se debria y podria hacer en cualquier caso, y en qué tiempo para el remedio dello, y si convendria procurar de cobrar luego á Malta, pues cuanto mas se dilatase se dificultaria mas.

Por otra carta aparte os serebimos lo que vereis cerca de lo que toca á las tratas que se deben y ha de haber Joan Andrea, conforme á lo tratado con él. Ruégoos mucho que en lo que buenamente le pudiéredes acomodar lo hagais, porque segun entendemos, está en mucha nescesidad y lo ha enviado á suplicar con instancia; y en lo que se pudiere y fuere justo tengais cuenta con él. De Madrid á 18 de junio de 1565 años.

De mano de S. M.

Aquí se os dice todo tan particularmente, que yo no tengo mas que decir, sino que confio mucho que encaminareis lo que mas convenga al servicio de Dios y al mio, y al bien de la cristiandad.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Carta original del virey de Nápoles á D. Garcia de Toledo. Nápoles 18 de junio de 1565.

Le manifiesta que puede enviar por diez compañías de españoles que S. M. manda que le dé, y que diga si quiere los italianos de las marinas de la Pulla.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy Ille. Señor: Con este correo me envía á mandar S. M. que dé á V. S. toda la infantería spañola que hay en este reino, ecepto seis compañías que han de quedar en él. Quedan diez, las cuales daré luego que V. S. enviare por ellas; y porque puedan llegarse aquí donde se habrán de embarcar de sus alojamientos, mandará V. S. avisarme ocho dias ántes que se haya de venir por ellos, y tambien mandará V. S. scribirme desde luego si los ha de tomar para que esté prevenida la vietualla que habrán de llevar.

Visto lo que V. S. me scribió en la carta que trajo don Hierónimo de Tejeda que fué que no dándole los spañoles no habria menester los italianos de las marinas de Pulla, y que los podria mandar despedir, habia ordenado que se hiciese. Agora viendo que S. M. manda que se den, y que podria ser que V. S. los quisiese, lo he suspendido, y se entreternán hasta la fin deste mes, que es mas tiempo del que

era menester para que V. S. me avise de su voluntad, y si fuere de servirse destos italianos, mandará V. S. enviar dineros para que desde primero de julio se paguen por su cuenta y se les dé una paga al embarcar, porque si no es desta manera, ya V. S. sabe la dificultad que habrá en sacarlos del reino. Suplico á V. S. que me avise luego desto, porque (como le tengo scripto) no habiendo menester estos italianos, los habré de despedir. Y porque con una estafeta que despaché á V. S. anoche habrá visto como el señor duque de Parma se contenta de dar otros dos mil mas de los que tenia ofrescidos, no será menester referirlo aquí. Nuestro Señor la muy Ille. persona de V. S. guarde y su stado prospere como se desea. De Nápoles á 18 de junio 1565.—El señor duque de Urbino aun no ha respondido; como tenga la respuesta lo avisaré á V. S.—Servidor de V. S.

Sobre.—Al muy Ille. señor el señor D. García de Toledo, capitan general de la mar, y visorey del reino de Sicilia por S. M.

Al respaldo dice: Nápoles, 1565. El virey 18 de junio. *Res.da* 23.

Copia de carta de Felipe 2.° al virey de Nápoles. Madrid 18 de junio de 1565.

Le manda entregar á D. García de Toledo toda la infantería española de aquel reino y mas número de italianos si los pidiere—Levantamiento de tropas alemanas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ille. duque primo, nuestro visorey, lugarteniente y capitan general del reino de Nápoles: Ví vuestra

letra de veinte y nueve del pasado, y D. Fadrique vuestro hermano me mostró la que le scribís sobre lo de la infantería spañola que os habemos enviado á mandar se saque dese reino para meter sobre nuestra armada, representando los inconvinientes que dello podrian subceder por lo que conosceis de los ánimos desa gente y de sus pretensiones y propósitos, no satisfaciéndose de lo que llevó D. Pablo, y incitando el pueblo por los medios y formas que decís, pidiéndoos todavía que dejeis venir los seis embajadores; y como quiera que por todas estas causas y la instancia que nos habeis hecho y haceis cerca de no sacar dese reino infantería spañola lo quisiéramos excusar, lo de Malta está en tales términos é importa tanto al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y seguridad de nuestros estados y fronteras y al bien de la cristiandad proveer nuestra armada de gente útil y en el mayor número que ser pudiera para procurar de socorrer aquella plaza por el camino que se halláre mas fácil y seguro, sin lo cual no se podria hacer, que os torno de nuevo á mandar expresamente que sin embargo de lo que scribís al dicho D. Fadrique, proveais, y deis y entregueis luego á D. García, ó á la persona que enviare por ellos, toda la infantería spañola que ahí teneis, como os lo habemos scripto por cartas de veinte y dos de mayo y once del presente, añadiendo y rogándoos mucho que os esforceis de dar demás de aquello la que ha de quedar en Nápoles, Gaeta y Otranto, tomando en su lugar de la que va destos reinos otra tanta gente, pues esta seria suficiente para residir en aquellas plazas; y para lo del armada importa en gran manera que toda fuese útil y soldados viejos.

Y aunque os habemos scripto que hagais dar al dicho Don García los cuatro mill infantes de Parma y tierras de Urbino y seis mill de los que teneis levantados en ese reino,

si allende desto os enviare á pedir mas número de italianos se los hareis dar cumplidamente de los mejores que toviéredes, porque la sustancia consiste en que Malta se conserve y no se pierda estando donde está, porque, como sabeis, si lo que Dios no quiera, esto subcediese, ya veis en los trabajos tan grandes y continos en que estarian nuestros estados, no solo los de allá pero los de acá, y las obligaciones grandes en que nos pornía, y lo que nuestros enemigos tratarian y maquinarian, por cuyas causas va todo lo que se puede encarescer en procurar de remediar aquello y con toda brevedad como scribió el dicho D. García, y no hay camino ni forma para ello sino reforzar nuestra armada y poner sobrella toda la infantería spañola que se pudiere juntar, de quien se ha de hacer la principal confianza. Y para mayor satisfaccion vuestra dándola, como la habeis de dar, en caso que en ese reino subcediese algo, lo que no se debe creer teniendo las principales fuerzas bien proveidas y el armada tan cerca, yo os tengo por excusado y por libre de cualquier cosa que se os pudiese imputar, encargándoos que entretanto que la dicha infantería estoviere ausente, que no podrá ser por muchos dias, useis de la gente de armas y caballos ligeros, y de los italianos de mas confianza como os paresciere y sé que lo hareis.

Y para mayor seguridad y estar prevenido para cualquier caso que pueda succeder en mar ó en tierra, mirareis si será bien y á propósito que hiciésedes levantar hasta cuatro ó seis mill alemanes y traerlos por el golfo de Venecia, como otras veces se ha hecho, ó por tierra; y paresciéndoos así enviareis persona propia al emperador scribiéndole sobrello, que yo haré de acá lo mismo y nombrando uno ó dos coroneles de los ordinarios, que tiene entretenimiento mio para acudir á lo del estado de Milan, que son los que vereis por

esa memoria, y proveyéndoles del dinero necesario para ello; que á D. Grabiel de la Cueva ordeno con este, que haga levantar y traer otros tres mill con título de haber sacado la infantería spañola de los presidios, y en esto terneis correspondencia con él, porque no os encontreis en lo de los coroneles.

Y hallándose las cosas en los términos en que están, paresce que hay razon para ir con toda blandura y disimulacion, y no apretar por el presente los negocios tanto como en otros tiempos, porque no venga á empeorarse; y por esto si buenamente pudiéredes excusar que los dichos embajadores no vengan, hacerlo heis, enderezándolo por todos los medios honestos que viéredes convenir, ó procurando de entretenerlos por este verano, y sino, permitirles heis que vengan, que acá se mirará la órden y forma que en esto se debe tomar, enviándonos sobre todo vuestro parescer, porque el venir ellos podrá ser algun entretenimiento para que este verano se pase lo menos malo que se pudiere, y se dé lugar para ver lo que convendria hacerse el invierno, sobre que me enviad vuestro paresccr aparte.

Mucho os agradezco la diligencia que habeis puesto y poneis en proveer al dicho D. Garcia de las cosas que os ha enviado á pedir para provision del armada, que lo haceis como de vos sespera, y así os lo torno de nuevo á encargar. De Madrid á 18 de junio de 1565 años.

De mano de S. M.

Vos tendreis mejor entendido en los términos questá lo de Malta, pues estais mas cerca; mas á mí me paresce que no es en los que la cristiandad habrá menester; y así para remediar esto, es menester que de todas partes se haga mas de lo posible, como se ha hecho desta en lo del dinero, y

que de la vuestra ayudeis muy de veras á esto, así con toda la gente que aquí se os dice, como en el cumplimiento de las otras cosas que os ha pedido D. García. Y aunque creo que ya lo tendreis hecho todo con lo que ántes de agora os he scripto, todavía por ir tanto en ello no he podido dejar de escribíroslo en esta tan encarecidamente como conviene que lo hagais; y yo creo que con todo esto tendreis lo de ahí de manera que no pueda succeder inconveniente, buscando para esto todas las formas que sean posibles, y de manera que no se deje de dar la gente para las galeras.

Al respaldo dice: Copia de la carta que S. M. scribió al virey de Nápoles á 18 de junio 1565.

Carta original de Gonzalo Perez á D. Garcia de Toledo. Madrid 19 *de junio de* 1565.

Ida de S. M. al Escorial.—Llegada de un embajador turco á Bayona para pedir al rey de Francia puertos para invernar su escuadra y municiones y vituallas.—Niega este monarca á los caballeros de San Juan galeras para pasar á Malta.—Felipe 2.° les concede dos.—De Guillen de Rocafull.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. Señor: Porque S. M. responde á las de V. E. no terné yo que alargarme en esta en especial habiéndolo hecho con todos los que han partido de aquí mas de que S. M. se partió esta mañana desta villa. Irá á tener el dia del Corpus en el Escorial, en su monesterio que allí se hace, y de allí se pasará á Segovia, adonde verná la reina á tener lo que queda deste verano, que ya se habia visto con la reina su madre, y estarian juntas ocho ó nueve dias, y

luego será la vuelta á Segovia. Si por allá sucediere algo que de contar sea lo avisaré á V. E., á quien no quiero dejar de decir una nueva harta digna de poner en historia y es que al mismo tiempo que entra la reina en Bayona se halla allí un embajador del turco que ha venido con cincuenta caballos á pedir á aquel rey puertos para invernar su armada y municiones y vituallas. Y á este propósito no es menos de notar que habiendo pedido los caballeros de la religion de Sant Juan del reino de Francia á su rey que les diese galeras en que ir á meterse en Malta, se las negó, y vino uno de ellos al Escorial por la posta á pedir á S. M. les mandase dar galeras para ello, y les mandó dar dos. Si paresce á V. E. que es obra de rey cristianisimo, y si es justo que esto se sepa en la cristiandad, remédielo nuestro Señor, y guarde y prospere la Ilma. persona y estado de V. E. como desea. De Madrid á 19 de junio 1565.

De su letra.

No quiero dejar de besar las manos de V. E. por las mercedes y favores que hace á D. Guillen de Rocafull, porque demás de que él los sabrá servir y merescer, yo las tomo á mi cuenta muy en particular para servirlas á V. E. en cuanto me mandare y yo pudiere. Y porque él ha once años que no ha estado en su casa y tiene perdida su hacienda desea venir acabada esta jornada á ella é invernar acá con sus galeras. A V. E. suplico le dé licencia para ello; y si V. E. no lo quiere hacer de suyo sin saber la voluntad de S. M., que V. E. se lo escriba con el primero, porque siendo por mano de V. E., él y yo recibirémos la merced cumplida; y esto suplico á V. E, con todo el encarescimiento que puedo. Nuestro Señor dé á V. E. victoria como la cristiandad la ha

menester.—De V. E. mayor servidor que sus Ilmas. manos besa—Gonzalo Perez.

Sobre.—Al Ilmo. y Excmo. Señor mi señor D. Garcia de Toledo, capitan general de la mar, visorey y capitan general del reino de Sicilia.

R.da á 25 de julio.

Carta original de Francisco de Eraso á D. Garcia de Toledo. Madrid 19 de junio de 1565

Res.da en 15 de Julio.

Sobre levantamiento de alemanes para guarnecer á Lombardía y Nápoles.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy ilustre señor: La carta de V. S. de 28 del pasado rescibí, y lo de los alemanes que me escribió ha parescido acá tan bien para cualquier cosa de las que se podrian ofrescer que se ordena con este correo á D. Grabiel de la Cueva haga luego levantar tres mill y los ponga en los presidios; y al visorey de Nápoles que si le paresciese traiga á aquel reino otros cuatro ó seis mill, y el uno y el otro tengo por cierto que darán los españoles enviándolo S. M. á mandar tan expresamente, como lo hace, y viendo de la manera que está lo de Malta, que plegue á Dios se remedie y guíe á V. S. en lo que mas acertado sea, como lo espero, que gran pérdida seria si el turco tomase una plaza tan importante como aquella á la Goleta, y mayor si se aventurase esta armada, de manera que subcediese algun desman. En lo demás que toca

á negocios no habrá paraque me alargue, pues en la de S. M. se satisface á todo lo que V. S. ha escripto, cuyas manos besamos muchas veces doña Mariana é yo por el cuidado que tiene de saber de nuestra salud, que bendito nuestro Señor la tenemos y nuestros hijos, y á V. S. se la dé tan cumplida como esta casa se la desea. Guarde y acreciente nuestro Señor la muy ilustre persona y estado de V. S. como desea. De Madrid 19 de junio 1565.

De puño propio.

Dios enderesce á V. S. paraque elija lo mejor y en lo que determinare le dé vitoria. Acá hacemos hacer hartas plegarias y oraciones, y cada dia esperamos correo con aviso de lo que despues habrá pasado.

Besa las manos á V. S. su servidor—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al muy Ille. señor mi señor D. García de Toledo, general de la mar y visorey de Sicilia.

Carta original de Gonzalo Perez al Sr. D. García de Toledo. Madrid 20 *de junio de* 1565.

Le envía de parte de S. M. una carta del duque de Florencia sobre el modo de socorrer á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. Señor: Con un correo que partió ayer con respuesta de S. M. á lo que V. E. ha scripto, scribí á V. E. lo que entónces se me ofreció. Despues llegó una carta del duque de Florencia, la cual abrí luego, y paresciéndome de importancia, la envié á S. M. con correo á diligen-

cia, que se habia partido de aquí la mañana y ido á dormir á Galapar; y luego como la vió, me la tornó á enviar, y me mandó que con el correo que va á Italia, si no era partido, enviase la copia della á V. E. ó con el duplicado que ha de ir por mar, que porque no habria tiempo de enviarle á firmar carta sobrello, yo escribiese á V. E. de su parte que le mandaba enviar esta copia de la carta que el duque le scribia, porque V. E. tenga mas cosas en que escoger y tome la mejor dellas, aunque no dubdo que V. E. habrá caido en esta y en todas las demás, y que V. E. use dello como le paresciere mas convenir al efecto que se pretende. Y así con haber dicho esto, cumplo yo con la comision que S. M. me ha dado, y con decir á V. E. que no hay hombre en esta vida que mas que yo desée el buen succeso deste negocio, así por lo que toca al bien de la cristiandad y servicio de S. M., como particularmente por ser V. E. el autor, ministro y ejecutor del buen efecto que en ello se hiciere. Y nó quiero dejar de decir á V. E. que yo con mi poco juicio habia caido algunos dias há, en que el socorro de Malta se podia hacer con pocas galeras yendo muy bien en órden, y echándoles en dos ó tres veces mill infantes pláticos, cada vez; y en esto sola una dificultad hallaba, y era la falta que habria cresciendo de gente, así en las vituallas como en el agua, aunque esto pudiera tener algun remedio. Y no he querido dejar de representarlo á V. E. como tambien lo dije á estos señores del Consejo Destado, por parescerme que conforma con lo que el duque scribe en la primera parte de su carta. Dios, cuya es la causa, alumbre á V. E. el entendimiento para que acierte á escoger lo mejor y le dé en todo tan próspero succeso como la cristiandad ha menester y yo lo deseo. Y porque V. E. vea tanto mas claro la voluntad de S. M. le he querido enviar con esta copia del billete original que

S. M. me scribe, en que me manda envíe á V. E. copia de la carta del duque de Florencia. Nuestro Señor guarde y prospere la Illma. persona y estado de V. E. como puede.— De Madrid á 20 de junio 1565.—De V. E. mayor servidor que sus ilustrisimas manos besa.—Gonzalo Perez.

Copia de la carta del Duque de Florencia á S. M. de 2 de junio de 1565.

Sermo. et Cat.[co] Re.=Le cose passatc servono a far essempio a quello da venir. La M.[tà] intenderà nel termine periculoso che si trova Malta et da quello potrà con la sua somma prudenza provedere al bisogno di quei luoghi delli stati suoi che sonno sotto posti a tali Invasioni. Sendo di Principe prudente il providervi opportunamente se a Malta si fusse pensato di fortificarla quando si el esse quel sito della religione, non è dubbio che si potrebbe oggi stare con l'animo quieto, et se pure duo anni fa ch'il Turco minaccia quell'impresa l'avesse (a chi toccaba) fortificata et vettovagliata come conveniva, certo è che non si temerebbe della perdita sua o per forza, o per fame. Io considerata la piazza non gagliarda ne grande con la poca provisiono del vivere, et la numerosa forza del nimico, nonne vivo sicuro ma gli inconvenienti decorsi non profitano al rimedio che ricerca l'imminente pericolo, se non a render cauto in futuro, onde se bene la potenza de V. M.[tà] è tale che non ha da temere cosi di facile, restera non di meno sicura quanto più provissaranno le sue marine e partiti che de presente sarebbono necessarii, mi parono molto scarsi, pero che l'armata de V. M.[tà] non è bastante a combater l'infidele, ne a violentarla nel voler fare uno sforzo per soccorrer Malta con ciò sia che come

machina grande verrebbe facilmente scoperta, et di questa maniera s'aventurebbe troppo; et il lasciar perder quella piazza sarebbe di troppa jattura. Il mettere essercito in terra lo giudico per hora pericoloso, non si potendo per la brevità dell'Isola disimbarcarlo senza saputa del nimico. Il tentare di metter dentro gente grossa et munitione son di bisogno le navi, et il tempo non e per loro fin al agosto quando incominciano a soffiar le tramontane che constringono l'armata turquesca a starsi nel porto, é favoriscono per contrario le navi et altri vasselli che vanno a quella volta, onde sarei di parere che si dovesse di presente con la diece o dudice galere per volta presa colla à proposito socorrer a poco a poco li assediati, portando tutta vostra gente vettovaglia, perche se pure si perdesse questo poco numero non sarrebbe notabile, ni di molta importanzia. Et se si condutesse, darebbe spirto a coloro et speranza ogni di di nuovi aiuti, cosi crescendo d'animo verrebbono a mantenersi. Ne desidererei di portarne più ch'un due milia fanti in duce volte; ma spagnoli essercitati. Con ciò sia che se bene non fusseno atti a opporsi con un corpo formato alli inimici, servirebbono a travagliarli et a obviare ch'impettuosamente non corerebbono fino alla muraglia, cosi intertenendosi farebbono consumare tempo, vettovaglie et munitione al nemico che riducendosi al tristo temporale, pottrebbono succedere delle cose non pensate, da prosperare la difesa, de la quale non ocorre parlare, se si presuponesse ch'al primo congresso sia portata via quella piazza. Non mi dispiacerebbe oltra questo che tutta l'armata della M.tà vostra s'unisse in Sicilie perche o poco o assai terrebbe l'altra in gelosia et sospetto et potrebbe a un punto presso, o buttare in terra un essercito, o con qualche occasione venirgli fatto di bei colpi. Ma sopratutto lauderei che con tutta l'armata si corresse in levante lassata provista la Sici-

lia, sendo vero che chi vuol levare il fuoco di sua casa lo porti nell'altrui. Impossibile sarebbe che questa andata non facesse uno delli duo effetti, l'uno o che divertisse l'armata sopra Malta ch'e quello cosi certa, o vero che facesse notabil danno nelle marine convicine del levante; et questo si puo far sicuramente per aver la ritirata sicura di Brendice et d'Ottranto; et habendo buono numero di gente sopra essa armata si verrebbe a provedere in uno medesimo tempo alla sicurtà delle marine di Calabria et di Puglia, senza aver a fare due spese per poter esser sempre l'armata in due notte in esse marine, oltre che sarebbe di reputatione alla M.tà vostra il vedersi ch' l'armata sua quando l'altre vengono a oppugnare le christiani, va a depredare et offendere le proprii stati del Turco et non lasciar che con tanta libertà venghino vagando per tutto a loro arbitrio. Ho detto questo mio debole parere, non per presunzione, ma per non mancare al debito mio, et al desiderio della salute di christianità, sicuta delli stati de V.ª M.tà et della gloria sua, alla quale inchinandomi etc. Di Fiorenza il 17 de giugno 1565.

Copia de billete de mano de S. M. á Gonzalo Perez. De Galapagar á 19 de junio 1565.

Agora que son las diez de la noche acabo de llegar aquí á Galapagar y media legua ántes me alcanzó el correo con vuestras cartas, á que responderé despues que no tienen tanta prisa. La del duque de Florencia he visto, y porque no se deje de hacer nada de nuestra parte me paresce que con el correo de Italia, si no es ido, ó con otro que creo irá mañana á Barcelona á llevar el duplicado que ha de ir por mar, envieis copia de esta carta á D. García y escribais vos, pues

no hay tiempo para enviármela á firmar, porque tenga mas cosas en que escoger la mejor. Aunque no dudo sino que habrá caido en esta y en todas, me ha parescido enviarle esa copia de lo que me escribe el duque: que él use della como le paresciere mas conveniente al efecto que pretende, y despues con algun correo que venga, me volved á enviar esta carta para que la muestre acá á algunos que agora no ha habido lugar, y os avise de lo que se habrá de responder á ella al duque, pues con estos correos no se puede hacer agora.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al secretario Vargas. Mesina 22 de junio de 1565.

Le manda los últimos avisos de Malta.—Juan Andrea Doria.—Don Alvaro de Bazan.—Dinero.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilustre Señor: Con todos los correos que estos dias he despachado á S. M. he escripto á v. m., y últimamente con el que despaché á los doce envié á v. m. los avisos que tenia de Malta, de donde he tenido en este punto los que van con esta. Por ellos verá v. m. lo que despues acá se ha ofrescido, á los cuales me remito, suplicando á v. m. los tenga yo siempre de su salud. Juan Andrea aguardo de hora en hora, que llegó en Nápoles á los diez deste con sus galeras, y en su compañía las de los duques de Saboya y Florencia. De D. Alvaro no sé cosa ninguna, mas teniendo ya 22 de junio es de creer que no podrá tardar. De Palermo tengo aviso que dentro de dos ó tres dias será aquí un embajador que envian á ofrescerme para ayuda destos gastos que al pre-

sente se hacen 20,000 escudos. De lo que sucediere avisaré á v. m., cuya ilustre persona guarde Nuestro Señor, etc. De Mesina á 22 de junio de 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo á S. M. Mesina 22 de junio de 1565.

Le envia una carta del gran maestre y una relacion de lo sucedido en Malta despues del primer asalto que le dieron los turcos.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Con las que escribí en doce deste á V. M. envié los avisos que de Malta tenia, y en otra de diez y seis del mismo, cuyo duplicado va con esta, di cuenta á V. M. de como habia enviado allí á Juan de Cardona con cuatro galeras y dije las causas que á ello me habian movido. Esta mañana he tenido del maestre la carta que va con esta, por la cual y otra que escribe al príncipe de Castelvetrano, y relacion del mismo hombre que las ha traido, verá V. M. lo demás que en Malta ha sucedido despues del primero asalto que á los tres deste le dieron los enemigos, y ansí remitiéndome á ellas diré solo en esta que en teniendo aviso del suceso y efecto que habrán hecho las cuatro galeras le daré luego á V. M.; y espero en Dios que él las habrá encaminado de manera que habrán podido echar en tierra la gente que llevaban, y que habrá llegado á muy buena coyuntura. Y este despacho remito á Roma para que de allí el cardenal Pacheco por via del embajador de Génova con la primera ocasion le envíe á V. M., cuya vida guarde Nuestro Señor, etc. De Mesina á 22 de junio 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Francisco Eraso. Mesina 22 de junio de 1565.

Tiene esperanza de que la gente que ha enviado á Malta habrá desembarcado.

(Archivo del Ecmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. Señor: Despues que escribí á S. M. en doce deste y envié los avisos que tenia de Malta me ha tenido con muy gran pena el ver que tardaban otros del maestre, de quien he recibido esta mañana los que van con este despacho, el cual envío de aquí con correo propio al cardenal Pacheco para que le remita á Génova con órden de que de allí vaya con el primero que se ofreciere; y en teniendo aviso de lo que habrán hecho las cuatro galeras le daré luego á S. M. y á v. m., que esperanza tengo que habrán puesto aquella gente en tierra y que la habrá cobrado el maestre por la via que él mismo escribió; y la tengo tambien muy grande de que todo lo ha de guiar Nuestro Señor muy bien, que así plegue á él que sea.

A Juan Andrea aguardo de hora en hora, y de D. Alvaro no tengo aviso ninguno, ni le he tenido nunca cierto de su partida de España: creo que no podrá tardar, pues somos ya cuasi al fin de junio. N. S. etc.

Al respaldo. Al secretario Francisco de Eraso 22 de junio 1565.

Carta original de D. Juan Gabriel de la Cueva á D. García de Toledo. Milan 23 de junio de 1565.

Le participa que tiene órden de S. M. de enviarle toda la infantería española—Nombramiento de coronel para los italianos de Sigismundo Gonzaga—Rebelion de Casal.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. Señor: Por la via de Génova y Nápoles he dado cuenta á V. E. de lo que pasa por acá, y como Sigismundo estaba aguardando dinero para levantar su gente. Despues he tenido órden de S. M. para que Sigismundo vaya á Cerdeña con mill y trescientos italianos, y que D. Lorenzo de Figueroa rehaga su cornelía de otros mill y quinientos italianos para lo de Córcega, y ansí se cumplirá luego; y aunque la gente de Sigismundo fuera buena, todavía he entendido que sin ninguna comparacion la hará mejor Cesaro de Nápoles, y como V. E. me encarga tanto que la gente sea escogida, y yo deseo que sea la mejor del mundo, para que V. E. sea bien servido de ella, he nombrado por coronel de los tres mill italianos que habia de llevar Sigismundo á Cesaro de Nápoles, cuya reputacion es tanta que los que no holgáran de ir por capitanes con otro coronel, holgarán de ir por soldados con él. El se ha ofrecido á esta jornada con gran voluntad, y la gente está ya apercibida y á punto para enviando V. E. el dinero hacellos juntar y caminar.

S. M. me manda en un despacho que agora he recibido que envié á V. E. la infantería española que hay en este estado, dándoseme en lugar dellos otros tantos bisoños, y aunque estos no pueden suplir la falta que harán los pláticos,

todavía los daré de muy buena voluntad, por la que tengo de servir á V. E., y así los enviaré á Baya ó á Saona en teniendo aviso que las galeras de España hayan llegado allí: de lo cual he querido avisar á V. E., cuya Ilma. persona guarde Nuestro Señor y estado acreciente. De Milan á 25 de junio de 1565.

Los de Casal de Monferrato se han querido fortificar contra el duque de Mantua su señor haciendo un fuerte en una puerta de la dicha ciudad y guardándola para que no entrase en ella gente del duque, el cual recurrió al rey nuestro señor, y S. M. me envió á mandar que yo le favoreciese, y ansí envié á Mantua á suplicalle que veniese á mi casa, y luego lo hizo, y desde aquí nos fuimos juntos con la gente de guerra que hay en este estado, y aunque los de Casal estuvieron firmes, cuando llegamos á una legua dellos acordaron de rendirse, y yo metí al señor duque en aquella ciudad y luego me volví á esta. El dicho duque quedó contentísimo de la merced que el rey nuestro señor le hizo, y yo lo quedé mucho mas de haber con tanta brevedad sosegado este rumor que pudiera ser que si no se hiciera con la brevedad que se hizo fuera causa de hartas novedades en este estado que se pudieran remediar mal. Servidor de V. E.—Juan Gabriel de la Cueva.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Escorial 25 de junio de 1565.

Remite de nuevo á su juicio lo que se ha de hacer con la armada—Al duque de Alcalá reitera la órden de que le dé la gente que pida.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Secilia: Con los correos que os habemos mandado despachar por mar y tierra á diez y ocho del presente os escribimos lo que habreis visto en respuesta de vuestras cartas de veinte y cinco y veinte y ocho del pasado, y al duque de Alcalá y D. Gabriel de la Cueva lo que entenderíades por las copias de las suyas, enviándoles á mandar precisamente tuviesen á punto y en órden los españoles é italianos para cuando enviásedes por ellos y llegasen las galeras de D. Alvaro de Bazan y Gil de Andrada que van destos reinos. Despues rescibí las que nos escrebistes á último del pasado y dos deste, á que no hay que satisfacer por haberlo hecho cumplidamente en la pasada, sino agradeceros mucho el cuidado que teneis de avisarnos del estado en que allá están las cosas, y de la manera que quedaba lo de Malta, como lo he entendido por las cartas que nos enviastes del maestre de Sant Juan y comendador Guaras, y la instancia que de su parte se os ha hecho y hace en que vais sin aguardar á juntar toda nuestra armada, deciendo que las sesenta galeras que los turcos tienen de guarda están desapercibidas y sin gente, y la necesidad que representa tener aquella plaza de ser socorrida por falta de

agua, y las causas é inconvenientes por donde os deja de satisfacer este expediente; y pues os tenemos remitido que hagais lo que os paresciere mas convenir segun el estado de las cosas y las ocasiones y nescesidad que se ofresciere, no hay de nuevo que añadir, sino que agora tornamos á hacer lo mismo, esperando y confiando en nuestro Señor, cuya causa es esta, que la resolucion que tomáredes será la mas acertada y puesta en razon, y que os ha de subceder bien y prósperamente, encargándoos mucho que siempre nos aviseis de lo que ocurriere.

Y como quiera que tengo por cierto que el dicho duque no porná ninguna dificultad ni excusa en el daros la dicha infantería, habiéndoselo escripto expresamente, todavía importando lo que esto importa, me ha parescido despachar este correo, no á otra cosa sino á tornarle de nuevo á mandar que lo cumpla sin dilacion, no embargante lo que últimamente os respondió y las dificultades que le ocurren, de que nos envió copia, como lo vereis por la que va con esta á que me remito. Del Escurial á 25 de junio de 1565 años. —Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Res.da 28 de junio.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Escorial 30 de junio de 1565.

Le dice que D. Alonso Pimentel escribe que en la Goleta hay falta de gente y vituallas, y que procure proveerle de todo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Secilia: De D. Alonso Pimentel hemos tenido carta de veinte y nueve del pasado, en que nos avisa de su llegada á la Goleta y de la necesidad que halló en ella de gente y vitualla, y como quiera que tenemos por cierto que á vos os habrá escripto lo mismo y habreis proveido, así en lo de la gente y vituallas, como en el dinero y lo demás, lo que habrá convenido conforme á lo que por otras os tenemos encargado, todavía siendo de la importancia que es habemos acordado de mandaros enviar copia de la dicha carta y rogaros y encargaros procureis de proveer en todo lo que el dicho D. Alonso escribe en ella todo lo que se pudiere para el buen recaudo y seguridad de la dicha fuerza, que en ello y en que nos aviseis particularmente de lo que bobiere desproveido y proveyéredes nos hareis mucho placer y servicio.

Los despachos que irán con esta para el dicho D. Alonso y para D. Alonso de la Cueva les enviareis en el primer bajel que enviáredes á la dicha fuerza. Del Escurial á postrero de junio de 1565 años.—Yo el Rey.—Vazquez de Salazar.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan

general de la mar, visorey y capitan general del reino de Sicilia.

Res.da xxviii de julio.

Carta autógrafa de Juan Andrea de Oria á S. M., fecha en Mesina á 2 de julio de 1565.

Le participa su llegada á Nápoles—Necesidad de socorrer á Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Partí de Nápoles á los 25 y determinéme llevar todas las galeras, como di cuenta á V. M. el dia ántes, por los respetos que escribí. Llegué aquí á los 26 y truje la gente á Catania conforme á la órden de D. García, del cual entenderá V. M. el término en que están las cosas de Malta, ni á mí toca ni conviene adelantarme mas de suplicar á V. M. que considere el mucho daño y desreputacion que sucederá si se pierde aquella plaza á los reinos de V. M.; y pues podria don García juntar tan gran golpe de armada con tan buena gente en ella, tengo por cosa muy segura el podella socorrer. Y suplicando á V. M. que atribuya esto que me adelanto á solo celo de lo que toca á su real servicio, quedo rogando á Dios que la persona de V. M. guarde y acreciente con mayores reinos y señoríos como la cristiandad tiene menester. De Mesina á los 2 de julio 1565.—De V. S. C. R. M. muy humilde y obligado servidor vasallo que sus manos besa.—Juan Andrea de Oria.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Copia de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. Mesina 3 de julio de 1565.

Sobre lo sucedido en San Telmo — Discurre acerca de los medios do socorrer á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.

Por esas cartas del maestre verá V. M. lo sucedido en San Telmo; y por lo que en esta diré, verá tambien las diligencias que por mi parte se han hecho para que no sucediese. Si el maestre tuviese gente, sé cierto que San Miguel ni lo demás que queda no son bastantes los turcos para tomallo por su fortaleza; pero no la habiendo, como el maestre dice, por habella toda perdido en San Telmo, es mas daño estar tan fortificado. Dos solos remedios le veo, y estos trabajosos por la brevedad del tiempo que el maestre señala, y por las dificultades que brevemente diré, por haber ya scripto largo sobre ellas. Con los enemigos se habria de combatir ó en mar ó en tierra, si Malta se ha de socorrer: en tierra habria de ser poniendo todos los mas soldados viejos que se pudiese hasta el número de doce mil, y mas que esto no puede ser, porque las galeras que V. M. tiene hoy armadas para poder hacer este efecto, no son sino ochenta. Estas reforzándolas como convernía forzosamente para no perderse, llegando tan cerca de los enemigos á poner esta infantería, si llegan á número de sesenta y cinco, que mas no puede ser, aun irán con peligro de perderse algunas al retirar; y aunque en poner la gente en tierra hay harto trabajo, está claro que estas cosas no se pueden hacer sin él y sin peli-

gro de desgracia. Es verdad que este peligro está por venir, y la pérdida de Malta será cierta si no se socorre. El contrario mayor, demás del peligro dicho que en poner esta gente en tierra hay, es el de la vitualla, como tengo escripto por mi carta de 25 del pasado, porque si los enemigos acertasen á embarcarse y estarse quedos con su armada, los que fuésemos á quitar el sitio, como tengo escripto, quedariamos cercados por falta della. Podelles sacar de las galeras esto es imposible, porque no se hará poco si hay tiempo para desembarcar la gente que en ellas fuere. He pensado llevar remolcando las barcas que he mandado hacer, que pasarán de ochenta, en las cuales podrá ir vitualla para treinta ó treinta y cinco dias; y podríase la gente parar en la marina á defender las dichas barcas, hasta haber puesto la vitualla en tierra, pues seria de creer que toda larmada daria caza á nuestras galeras, y quizá daria tiempo á poder desembarcar lo que digo; pero siendo cinco mil sacos de pan, aûnque bien los tuviese puestos en tierra, habiendo de caminar diez millas que hay hasta la ciudad y de muy mal camino, no sabria como llevallos. Si V. M. quiere que se aventure á la esperanza de que los enemigos no caerán en embarcarse ni en hacer lo mesmo, aunque pierdan el ejército de tierra al combatir en ella, tengo por mas seguro que lo de la mar, ni sé yo en esta materia hallar otro expediente ni acordar otra cosa para remedio desto. Y cuando en ello V. M. se determinase, paréceme que conviene que yo salte en tierra con ellos por el respeto que me ternán, y porque sé que con esto llevarán mas seguridad y ánimo; y en tal caso porque en larmada de mar es bien que haya persona de viveza, ánimo y inteligencia para otras provisiones que despues converná hacer con ella, concurriendo todo esto en la persona de Juan Andrea, le dejaré en esta ocasion en mi lugar.

El otro remedio es combatir con ellos por mar. Diré tam-

bien en esto lo que hay, para que V. M. quede informado de todo, y pueda mandar lo que mas fuere su servicio. Larmada de los enemigos es de ciento cincuenta galeras, una mas ó menos, y es de hasta cuarenta fustas y galeotas, porque las veinte de los Gelves aun no son venidas, ni tampoco han llegado las de Argel; y tambien podria ser que no hiciesen venir las diez galeras que dicen que quedaron en levante. A esta armada de los enemigos les faltan mas de tres mil turcos entre heridos y muertos, despues que sobre Malta se pusieron, y esto no puede dejar de ser provechoso, porque deben de ser los mejores, si ya en este medio no enviasen algun número de galeras para reforzarse de gente á la Belona ó en otra parte, y andando las de V. M. ocupadas en traer la infantería española y italiana que ha de venir, no se les podria estorbar.

Larmada de V. M. es hoy de ochenta y cuatro galeras, contando en ellas las de Génova, que hasta agora no las han dado; pero creo que las darán, y contando las dos de Gabrio Cerbellon, y cuatro de chusmas nuevas que se han armado, dos en Nápoles y dos aquí; y con los esclavos y otros expedientes que se han tomado, tengo por cierto que podré armar hasta noventa y cinco, con las cuales se podrán juntar cincuenta naves que de buena gana las trocaria con veinte y cinco galeras, porque si acaso hace mar ó viento, aunque fuese en favor, nos seria dañosísimo. La verdadera ayuda que dellas se puede esperar, seria con bonanza de mar y viento, porque en este caso podríamos andar entre ellas, y dejallas estar firmes cuando quisiésemos, y revolvellas á una parte y á otra segun conveniese. Y este canal de Malta es tan indiablado, que cuando en otra parte no hay mar ni viento, parece que se halla en él; y aunque es comun opinion desear viento para las naves, la verdad es la que aquí digo. No se

puede negar que no teniendo sino las naves y las noventa y cinco galeras, larmada de los enemigos no sea muy superior á la de V. M.; y por razon de mi cargo, yo no puedo decir sino que la desaventaja me parece grande. La pérdida de Malta tambien es muy grande, y el consideralla para medilla con lo dicho, á V. M. toca como dueño y señor de todo; y ansí suplico humilmente á V. M. me dé en este caso ley de lo que tengo de hacer, que con ella ejecutaré con gran voluntad lo que se me mandáre, porque como son de tan gran calidad, la cual considera mejor el mismo dueño y señor de lo que lo pueden considerar sus ministros, en especial los que no tienen noticia de otros negocios, ni miran sino solo lo que depende de su cargo. Es forzoso, como digo, que V. M. me mande lo que mas fuere su servicio, y se resuelva sin remetirse á determinacion mia, pues he dicho en esto lo que sé y puedo decir. Quédame solo añadir que lo que se me mandáre procuraré que se haga con toda la ventaja que como marinero ó soldado yo supiere y pudiere; y así espero en Dios, en cuya mano está todo, que por mí no quedará nada por hacer para servir la merced de la confianza que V. M. ha hecho de mí. Y torno á suplicar humilmente á V. M. me mande lo que es servido que haga, porque de no hacello podria suceder gran inconveniente. Y digo que cuando viera igualdad entre las dos armadas, ó ella no hubiera crecido mas de lo que estaba cuando yo escribí las cartas pasadas, y nosotros no hubiéramos menguado quizá, me habria determinado á combatir por mar sin otra órden de V. M.; pero hacello con desaventaja no me parece sin sabiduría, órden y mandamiento de V. M.

Despues que esta armada llegó, siempre he andado navegando entre contrariedades, porque viéndola al principio pequeña, dábame esperanza de tener fuerza contra ella, y

así encaminaba mis determinaciones, viéndola despues crecer de mayor número, atajábanse las esperanzas del remedio; y confiado despues en los expedientes que me ocurrian de jaretas y barcas, tornábame la dicha esperanza al camino de la fuerza; pero faltando las de Malta y las demás que se habian de armar con los dos mil ó mil y quinientos remeros de Nápoles, es de muy gran importancia; y aunque he hecho cuanto he podido por haber gruesa cantidad de esclavos y gente de remo en este reino, para que sobrasen para armar las de Nápoles, demás de lo que se pone aquí en órden, la contradicion que ha hecho Palermo y Mesina por sus previlegios en el dar de los esclavos, me han quitado mas de mil y docientos. Ni me parece haber hecho poco no habiendo sino ochenta y cuatro llegallas á noventa y cinco; pero deste número se habrán de quitar las tres que agora enviaré á Malta, que siendo todas cuatro á cuatro me quitan chusma de cinco. Mas háse de advertir que podria ser que el maestre no tomase estas galeras ó hubiese algun impedimiento en su entrada, que en tal caso larmada tornaria á ser de noventa y cinco. Y si se pudiera excusar el enviallas yo lo hiciera, porque desbarata mucho lo que está por venir; pero la miseria en que el maestre queda y el decir que no puede aguardar el armada, me fuerza á hacer lo que no querria. Primero que yo pueda juntalla, puede bien venir la respuesta de V. M., mandándome lo que mas fuere servido que se haga. En este medio enviaré estas galeras por cuatro mil italianos, que mas no pueden traer desta barcada por ser poco número; y aun no sé escribir á V. M. si iré yo con ellas; pero haré en este caso lo que mas converná á su servicio.

Si V. M. me mandase combatir por mar, será bien que el correo traiga órden al embajador que envíe luego á levantar la dicha gente, y que envíe las cartas que yo le daré, ó en-

viaré para los que lo han de ejecutar; y tambien le daré órden y enviaré el dinero á las dichas personas, porque cuando fueren las galeras por la segunda barcada, esté toda junta para este tiempo que digo. Si por caso quisiese V. M. escoger lo de tierra, tambien se podrán despedir todos los italianos y naves que hubiere, pues bastarán los que desta barcada trujieren con los españoles que tengo dicho. Y con esta gente tambien se dejará á recaudo lo de aquí, que hasta ver el éxito de la armada no puede quedar sin él.

Todas las provisiones que he hecho y hago tambien son hechas sobre contrarios, porque lo que es bueno para lo uno viene á ser malo para lo otro; y forzándome las ocasiones como lo han hecho, no ha sido ni es posible hacer otra cosa. Siempre temí que la provision de las fronteras Despaña con las otras dificultades que V. M. escribe del dinero y gente, habian de detener las galeras, y por esta causa me he ido deteniendo á no levantar la infantería italiana; y si lo hubiera hecho, el dinero fuera ya gastado. Pero creo que si tuviera galeras con que traer la gente importando lo que importaria tener junta toda la infantería para cuando llegasen las Despaña, que no hubiera mirado á ningun interese.

Como digo arriba, y tengo escripto á V. M., pareciéndome que lo de Malta no sufria dilacianes, envié á D. Juan de Cardona con las cuatro galeras, el cual llegó en la isla á los 20 del pasado, y puso una barqueta en tierra para saber si era perdido San Telmo, y esta volvió á buscalle luego con nueva que el paso estaba abierto y San Telmo en pié. No halló á D. Juan, porquo dice él y los demás que hubo tanta mar y viento, que no se pudo sustentar en el lugar do la barqueta habia de llegar, y ella tambien dice que no pudo llegar por la misma causa tan adelante. Volvióse D. Juan en Secilia pensando que la barqueta era perdida y descubierto el nego-

cio, ó que habia corrido al Pozal ó á Cabo Pájaro. Halló don Juan cuando llegó al Pozal una barqueta del maestre, y por ella supo que San Telmo estaba en pié; y con esto volvió á poner la gente, aunque no supo nueva de su barca, la cual tornó en Secilia y le erró en el camino esta segunda vez, que le venia á dar aviso como la entrada estaba segura; y de las contraseñas que habia dejado en la ciudad, llegó esta segunde vez D. Juan, y vió un fuego estando cuatro ó cinco millas del lugar donde habia de desembarcar, y era el contraseño que habia dejado la barqueta, y creyendo que era fanal se tornaron la vuelta de Secilia. Fué hierro grandisimo no reconocer el dicho fuego; pero tampoco es posible dejar de errar los hombres, aunque este ha sido de la mayor importancia que se puede imaginar. Y tornáronse otra vez con esta esperanza al Pozal á do hallaron las barquetas que les dijo el contráseño y todo lo demás; y con esta seguridad tornaron y pusieron la gente en tierra á los 28 del pasado, dia de San Pedro y San Pablo á la noche, y hasta la otra siguiente no podian ir al Burgo, aunque se sabe que llegaron seguros á la ciudad por el contraseño que la misma ciudad hizo. Por mí no ha quedado de enviar estas galeras con harto tiempo ántes que San Telmo se perdiese. Si no se han dado buena maña, no me toca otra cosa sino el pesar que es bien grande; ni tenia otra persona que enviar con el cargo de las galeras, sino la que envié, ni debia enviar otra teniendo el cargo que tiene. El da sus desculpas, aunque no á mí por que no le he hablado palabra en ello; y ya tengo dicho que no es posible que los hombres lo puedan acertar todo.

Aunque hayan entrado estos seiscientos hombres, no son bastantes para defender al Burgo y San Miguel estando tan falto el maestre de gente como escribe, por haber perdido en San Telmo mil y quinientos hombres; y aunque así fue-

se, no se pudiendo saber si han entrado ó no, ántes sospechando lo contrario por lo que el maestre dice, no se puede dejar de hacer lo que diré, por no ponello en peligro de última perdicion. Aun si no me forzara la luna, enviára primero de hacer esta determinacion de las galeras á la ciudad á saber si los soldados entraron ó no; pero en este medio viene la luna á crecer y á aclararse tanto, que quita con la claridad la esperanza que hay de poder entrar por la boca del puerto y esperar á que tornase otra vez á menguar. Era manifiesta perdicion de lo de Malta no habiendo entrado la gente, y peligroso despues de entrada, por el poco número al respeto de la falta que dentro hay.

Envié á los 15 del pasado, como arriba digo y tengo escripto á V. M. por mi carta del 16 del mismo, á D. Juan de Cardona con la gente española y italiana, y con el número de caballeros que por aquella carta escribí. Para lo de Malta era muy necesaria provision; pero deshacerme de aquella gente para lo que está por venir es muy dañoso, y cualquier desgracia que sucediera á las galeras tambien lo fuera, porque nosotros desminuyéramos de lo poco que hay y ellos crecieran del número que tienen. Viendo agora al maestre en el término que V. M. verá por sus cartas soy forzado á envialle estas tres galeras, no obstante la falta que me hará y me puede hacer la gente que va en ellas; y envíoselas por la forma que V. M. verá por la copia que con esta va de la carta que le escribo. En ellas irán cuatrocientos soldados italianos de los del papa, y con ellos Pompeo Colona; irán doscientos españoles á cargo del capitan don Francisco Zapata. De las tres galeras que van, las dos son de la religion y una de las de mi cargo. Llevará esta galera doscientos forzados que de aquí allá harán su oficio, y allí servirán por soldados. Entre ellos habrá hasta cincuenta de

buena boya, y los otros, de los que menos tiempo han de servir, de uno, dos, hasta tres años. Á las galeras de la religion he conducido que dejen sus esclavos en otras galeras y tomen forzados para que hagan el mismo efeto que los de la galera de V. M., que ansí serán en todo mil y doscientos hombres y algunos marineros. Con ellos envió hasta quince ó veinte lombarderos y la pólvora que he podido. Tambien llevarán las galeras trigo para su mantenimiento, y no llevarán bizcocho, porque si se le mojase no se podrán aprovechar dél como del grano. Habiendo escripto tan largo, no terné que decir mas de que ántes que perder á Malta me parece que se debe pasar por cualquier peligro ó pérdida. Guarde Nuestro Señor la vida de V. M., etc. De Mesina á 5 de julio 1565.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo á S. M. 5 de julio de 1565.

Sobre provision de dinero.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinnasidonia.)

S. C. R. M.—El despacho de V. M. de los 10 y 11 del pasado en respuesta de los mios de 7 y 11 de abril, 16, 17, 19 y 21 de mayo he rescibido.

Estando ya hecho el que este correo lleva, enciérrase en lo que agora scribo todo lo que podria responder á él, y ansí no seré largo en esta, pues lo soy tanto en la que con ella va. Los 100 mil escudos últimos han sido provisiones muy convenientes para el servicio de V. M., y los gastos requieren bien el cuidado que V. M. manda tener de ir proveyendo

siempre de dinero; y para ellos daña mucho el haber habido el trigo tan caro y estar el vino en tan alto precio. A Gil de Andrada se tomará la cuenta de los tres mil escudos que de ahí se le han proveido, y dará razon dello á los oficiales como V. M. manda

Dice á la vuelta: A S. M. á 5 de julio 1565.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. 5 de julio de 1565.

Le envía el aviso del suceso de San Telmo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Con los dos últimos correos que V. M. me mandó despachar en 3 y 11 del pasado he rescibido todos los despachos de V. M. y de diferentes datas; y visto lo que manda en ellos, á los cuales responderé con otro por no detener este que va con el aviso del suceso de San Telmo y lo demás que el maestre me scribe tocante á los trabajos de aquella isla, como V. M. verá por las otras cartas mias que este lleva, á las cuales me remito.

Dice á la vuelta: A. S. M. á 5 de julio 1565.

Copia de carta de D. Garcia de Toledo á la República de Génova. Mesina 5 de julio de 1565.

Le pide dos galeras.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor y muy magníficos señores: Por los avisos que invío al señor embajador entenderán V. E. y V. SS. el suceso que ha tenido lo de San Telmo, y el trabajoso término en que queda aquella isla, y ansí importando esto tanto al servicio de Dios, de S. M. y de toda la cristiandad se ha de procurar por todas las vias posibles de evitar tan gran daño. La armada de los enemigos ha crescido de fuerzas despues que llegó sobre aquella isla, como habrán entendido, y la de S. M. disminuido por las causas que dirá el señor embajador, de quien entenderán tambien V. E. y V. SS. el contentamiento que S. M. terná, y la merced que yo rescibiré en que manden acudir en esta necesidad sus dos galeras, como tengo por cierto lo harán, tanto mas viendo tan bien como van las cosas de Córcega, de lo cual huelgo yo en extremo, como á verdadero genovés. Y remitiéndome como digo al señor embajador, no me alargaré mas. Y Nuestro Señor la Illma. y Excma. persona de V. Ex.ª y las muy magníficas personas de V. SS. con mucho acrescentamiento goarde. De Mesina á 5 de julio de 1565.

A las espaldas dice: A la Señoría de Génova.



Copia de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Alba. Mesina 5 de julio de 1565

Le pide su parecer sobre las cosas de Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Midinasidonia.)

Illmo. Señor: Por la carta que escribo á S. M. verá V. E. lo que hay de Malta y lo que mas vá en ella; solo diré en esta que como duque de Alba y no como ministro me diga V. E. lo que le parece que debo hacer, porque la pérdida de Malta es horrenda si no se remedia, y aunque las fuerzas son desiguales, espántame haber de ver tanto daño; esto digo en caso que el rey porfiase en remitírmelo. Y tambien suplico á V. E. que haga que se me diga claro si quiere S. M. que se peleé por mar, pues ántes que esta se junte podrá venir esta órden, y todo lo demás que á V. E. le pareciere acordarme en este negocio, le suplico que lo haga, pues no hay en su casa quien por ella me haga ventaja de poner su vida. Guarde Nuestro Señor. De Mesina á 5 de julio de 1565.—Al duque de Alba.

Carta original de D. Juan Gabriel de la Cueva á D. García de Toledo. Milan 5 de julio de 1565.

Le participa que ha dado órden de caminar la infantería española á los puertos de Saona y Baya.—Nombramiento de un coronel.—El conde Juan Bautista de Arcos.—Soldados alemanes.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. Señor: A 23 del pasado escribí á V. E. avisándole lo que se habia hecho de la coronelía de Segismundo de Gonzaga y de la eleccion que hice de Cesaro de Nápoles en su lugar, y de la órden que tuve de S. M. para enviar la infantería española deste tercio, dándoseme otra tanta de bisoños en su lugar; y aunque V. E. habrá ya recibido la dicha carta, torno á enviar aquí el duplicado della, porque en la mar se suelen perder algunos despachos. Despues he tenido otro de S. M. en que me escribe que haga caminar luego esta infantería española la vuelta de Saona ó Baya para que se embarque en las galeras que traen D. Alvaro de Bazan y Gil de Andrada, y que no se me pueden enviar ningunos bisoños en su lugar porque son necesarios para servir en el armada que junta V. E., y aunque este preceto es muy regio y de que podria redundar harto daño á este estado, estoy ya tan metido en desear el buen suceso de lo que trae V. E. entre manos que he hecho caminar toda la dicha infantería sin dejar en todo este estado mas que sola una compañía en Aste, y no he querido que sea de arcabuceros, porque para la mar suelen ser de mas provecho que piqueros. Y la infantería esperará en Saona y Baya á las galeras en que se ha de embarcar, y en su lugar he metido en los presidios algunos italianos y caballería hasta que lleguen dos

mill y setecientos hombres alemanes que he enviado á levantar, y por coronel dellos nombré al conde Juan Bautista de Arcos, el cual me prometió de traellos mediado agosto, y no estarán mal en este estado para si V. E. tuviere necesidad de parte dellos, pues quien da toda la infantería española, de mejor gana dará mill alemanes, aunque todavía siento mucho que S. M. aventure á Lombardia mandando salir della los españoles ántes que los alemanes lleguen; pero en fin ello se ha cumplido, y con dar yo una vuelta á los presidios podrá ser que se remedie esta falta. Y guarde Nuestro Señor la Ilma. persona de V. E. y estado acreciente. De Milan á 5 de julio 1565.—Servidor de V. Ex^{a}.—Joan Gabriel de la Cueva.

Copia de carta de D. García de Toledo al secretario Vargas. Mesina 5 de julio de 1565.

Situacion de Malta y manera de socorrerla.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilustre Señor: La priesa que traigo de despachar el correo y las tres galeras que van á meterse en Malta, y el proveer las veinte y seis galeras que vinieron con Juan Andrea para que vayan á traer los dos mill soldados de Chapin Viteli me trae tan ocupado, que si no respondiere á este despacho y al pasado tan particularmente como lo hiciera estando mas desocupado, bien me puede S. M. perdonar y bien excusar. Lo de Malta verá vuestra merced en el término en que está, que es el peor que se puede decir, pues que se comienza ya á echar fuera el temor del pueblo como vues-

tra merced verá por las cartas del maestre. Hános destruido la desgracia ó la culpa de no haber metido D. Juan de Cardona á tiempo los seiscientos soldados habiéndole enviado de aquí tanto tiempo ántes con ellos. Gastó todo el dicho tiempo en ir y venir tres veces. Dios se lo perdone que causa ha sido de gran mal. Yo le envié cuando debia y por mí no ha quedado nada por hacer. Tambien las dos galeras de la religion tuvieron culpa al principio ántes que fuese D. Juan en espantarse de telarañas y volverse sin hacer efecto, llevando cuatrocientos hombres para meter dentro. Viendo las cartas del maestre en tal extremo, y la armada y gente tan desunida, y diciendo y aclarando que no puede esperar veinte dias, y que son ya pasados los diez, he sido forzado de enviar la provision de las tres galeras con la gente que vuestra merced verá por la carta de S. M. que entre forzados y soldados, que pelearán todos, serán mill y doscientos. Peligro llevan grande; pero espero en Dios que si lo hacen como deben que han de entrar, porque aunque den algun cañonazo á alguna galera, está tan cerca la guarida que en aquel medio no puede ir al fondo, ni habia otro ningun género ni forma para podellos socorrer, y este es bien dañoso para lo porvenir, así para la mar como para la tierra. Héme determinado á ello por no poder hacer mas. La galera de S. M. lleva á su cargo D. Juan Sanoguera, y él le terná de guiar las otras. Si lo hace bien, aun creo que se desenojará vuestra merced un poco con él. A S. M. escribo que si yo viese igualdad ó poca ventaja en la mar, que me resolveria de mí mismo sin aprestar tanto, porque se me mande lo que he de hacer; pero viendo la desigualdad no puedo aventuralle su armada sin su mandamiento. Hános dañado mucho la falta de las galeras, buques y esclavos de Malta, y tambien ha hecho harto daño no querer levantar el virey de Nápoles los

dos mill hombres de remo; y si yo lo digo por hacelle daño, hágame Dios mas á mí. Ya he dicho muchas veces que el dia que el general no tuviese mando para semejantes cosas que el servicio del rey lo pagará como hace agora. Tambien nos hacen daño estas tres galeras que llevan chusma casi de cinco. Si no hubiera de remolcar naves bien pudiera armar mas galeras; pero si disminuyo estas de chusma no podré despues menear las naus. No hago provision para lo de Malta, así de gente como de galeras, que no sea dañoso para lo que está por venir, y con estos docientos soldados son ya ochocientos soldados viejos españoles los que deste reino he enviado allá. Si se pierde Malta gran cosa se pierde, y por defendella todo se ha de hacer. Pero esta pérdida el Rey la ha de medir, pues es dueño y señor, y pesalla con las fuerzas que tiene, y despues mandar lo que fuere su servicio, pues esto no me toca á mí. Y de mí digo que holgaré mas de pelear con las fuerzas que hay, que debella perder si se hubiese de hacer en tierra, echando atrás el inconveniente de la falta de la vitualla, como escribo agora. Tambien me hará S. M. merced de dejarme ir á hacello, que yo sé que la gente llevará conmigo contentamiento y seguridad. Y para que este despacho vaya con mayor brevedad he querido que vaya con él la galera de Mari, y con ella se me podrá responder, que creo llegará primero que el correo que va por tierra. La provision del dinero ha sido muy necesaria. Si se ha de combatir por mar todo es menester y aun mas, porque se ha de levantar gran golpe de gente; si por tierra, será menor número. Lo de tierra téngolo por mas seguro; pero mal me haga Dios si yo sé hallar remedio en lo de la vitualla, porque si los turcos diesen en embarcarse y estarse quieta su armada quedaríamos en la red. Si por esto quiere S. M. pasar y le paresce que se puede ir á esta ventura, démosle

dentro por tierra, que cuanto á la batalla mas seguro es. Pero, como he dicho, partidos dudosos ó desaventajados, él los ha de determinar y mandar. En el punto que llegare Gil de Andrada con aquellas galeras se hará lo de Francisco de Eraso, que ya me corro de que esté por hacer. Las galeras de los Lomelines me paresce que se deben comprar en todo caso, porque es verdaderísima la opinion de vuestra merced que conviene al rey sacar de mano de genoveses estas galeras, y ansí digo que S. M. lo debe hacer y á vuestra merced escribiré particularmente lo que he pasado con Juan Andrea sobre este negocio, y no me parece que sale de la razon. Háganse treinta ó cuarenta buques en Barcelona y otros veinte y cinco ó treinta en Nápoles, y no habemos menester mas tan gran gasto como el de las naves. Temiendo que no acaezca alguna desgracia en lo de Malta, me ha parescido enviar cuatrocientos soldados españoles mas á la Goleta. Partirán de aquí dentro de cuatro dias. Vuestra merced se lo diga á S. M., porque no se lo escribo por tener ya firmado su despacho, que pues en caso de combatir se ha de ir por los seiscientos que allí quedaron, estónces podrán venir todos mil. He visto lo que se ha escrito á los ministros, y habiéndose de combatir por tierra ó por mar, será bien que se mande al virey de Nápoles que me dé la gente que le queda, pues los soldados viejos es el nervio deste negocio; y si hobiere de ser por tierra y el virey quisiere otros tantos soldados bisoños, yo se los daré. Juan Andrea escribe que se le den vituallas acá. En esto hay dos cosas: la una, que para una gran parte de los bizcochos han tomado el trigo de particulares prestado con premision de pagar de lo que pagarian las galeras que lo quisiesen; lo segundo, que como el trigo valia muy caro y ahora vale ya barato, y no se podia dejar de hacer bizcocho, para tener hecha cantidad para esta

armada, quieren pagallo como ahora puede valer, ques el tercio menos. Yo no los fuerzo á tomarlo; pero el que lo ansí quiere, justo es que lo pague esto y lo demás como ha costado, pues él no ha de comprar caro y vender barato.

Al respaldo: Mesina. — Al secretario Vargas, 5 de julio de 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Florencia. 5 *de julio de* 1565.

Le suplica mande señalar alojamiento á los cuatro mil infantes que tiene alistados Chapin Vitelo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. Señor: Por los avisos que serán con esta verá V. E. el suceso que ha tenido lo de San Telmo y la necesidad en que queda lo demás segun el maestre escribe, y ansi remitiéndome á ellos no me alargaré mas en este particular, mas de decir que quedo dello con la pena que V. E. puede considerar.

Al marqués Chapin Vitelo escribo que haga levantar y marchar á la marina luego los cuatro mil infantes que tiene alistados en esos estados de V. E., á quien suplico sea servido mandar se les señale alojamiento en que puedan juntarse, que dentro ocho dias inviaré de aquí galeras para traellos, que demás que hará V. E. particular servicio á S. M., rescibiré yo en ello muy gran merced; y teniendo por cierto que me la hará V. E., no me alargo mas en esta materia. Nuestro Señor, etc.

Al respaldo: Al duque de Florencia á 5 de julio 1565.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Escorial 7 de julio de 1565.

Remite de nuevo á su juicio el proceder segun los sucesos—Juan de la Cerda y su alférez—Que avitualle la Goleta—Salida de D. Alvaro de Bazan de Cartagena con tropas—Construccion de buques en Barcelona, Nápoles y Sicilia—Artillería.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Vi vuestras cartas de doce del pasado, por las cuales y los avisos, letras y relaciones que con ellas nos enviastes, así de dentro de Malta como de fuera, he entendido el estado en que quedaba lo de allí, y como á los tres del dicho dieron los turcos el asalto á escala vista al castillo de Sant Telmo, y la gente que de la una parte y de la otra quedaron muertos y heridos, y el socorro de mill hombres que el gran maestre os envió á pedir con el comendador Salvago en el entretanto que juntábades nuestra armada, y las dificultades que para ello se os ofrecen, así por estar los enemigos mas recatados y apercibidos que hasta aquí en guardar y defender los puertos y calas donde podrian desembarcarse á causa de haber descubierto dos galeras de la religion que llevaban de servicio los soldados que decís, como por la falta que despues os harian habiendo de venir á echar el ejército en tierra, y prevencion que les causaria si les mostrásedes primero los pasos para estorbaros este intento en lo de adelante, guardándolos con mas vigilancia aunque lo procurásedes efetuar de noche. A todo lo cual no hay que decir, pues tantas veces os tenemos remitido lo que á estas particularidades toca, sino tornaros de nuevo á encargar que mirando en el punto que está lo de Malta y de

la gran importancia ques para lo presente y lo de adelante hagais y proveais en todo lo que os paresciere y viéredes mas convenir al servicio de Dios, bien de la cristiandad y conservacion de nuestros stados. Y hacéisme mucho placer en darme tan cumplidos y particulares avisos de lo que se ofresce.

2. Mucho he holgado de entender que aquella plaza esté tan proveida de agua y vituallas, como dió por relacion el comendador Salvago, que me tenia con harto cuidado lo que primero escribió el gran maestre cerca desto, aunque no dejo de quedar con él por lo que decís que hay dentro en lo de las cabezas que quieren gobernar, y lo demás que no puede dejar de traer mucho inconveniente. Y si halláredes ser verdad que Joan de la Cerda y su alferez quisieron desamparar á Sant Telmo, dareis órden que se proceda contra ellos y sean castigados conforme á justicia.

3. Al duque de Alcalá y D. Gabriel de la Cueva habemos scripto con los cuatro correos últimos tan expresamente que os den los españoles, que aunque estoy cierto no pornán en ello ninguna excusa ni dilacion, les torno á scribir agora sobrello.

4. Y D. Alvaro de Bazan partió de Cartagena con la infantería á los veinte y ocho del pasado, y segun los tiempos han corrido estará ya en Barcelona; y él y Gil de Andrada seguirán su viaje sin detenerse por estar todo á punto, y rescibida la infantería de Lombardía pasarán donde estuviéredes. Y le scribo con este correo vaya con mucho cuidado y vigilancia, por tener avisos que bajaban de Lipar hácia Córcega cuarenta fustas y bajeles de enemigos.

5. Y porque si, lo que Dios no quiera, los turcos tomasen á Malta, es de creer que luego pasarian á la Goleta, y converná proveer aquella plaza de más gente, vituallas y

municiones, aunque os he advertido desto, os encargo de nuevo mucho, que en tal caso deis con tiempo órden que así se haga bastante y cumplidamente por la forma que mejor os paresciere, y que nos envieis vuestro parescer desde luego, como os lo tenemos scripto, de lo que se podria y debria hacer para la recuperacion della, pues cuanto mas se dilatáse, seria de mayor dificultad, trabajo y gasto.

6. Mucho quisiera que las galeras de la religion hubieran podido salir, porque no podrán dejar de haceros falta, por las causas que scribís; y tengo por cierto que el gran maestre hará todo lo posible por enviárolas.

7. Háme parescido bien que, para en cualquier caso de los que podrian subceder, se labren y hagan en Barcelona los cuarenta buques de galera que decís, y en Nápoles otros veinte, pues cuando se ofresciere nescesidad se podrian armar con los expedientes que en vuestras cartas pasadas habeis apuntado; y así screbimos á los visoreyes de aquellos reinos provean que se comiencen luego, y den en ellos toda la priesa posible; y al dicho duque de Francavila que dé órden como sin perder tiempo se corte la madera, y se enviará para la fábrica dellos el dinero nescesario. Vos la dareis en que vengan los maestros que ahí teneis y que se hagan en ese reino otros diez ó doce, pues decís hay aparejo para ellos. Y las atarazanas que pensais hacer en esa ciudad para que puedan estar en ellas cient galeras, no podrá dejar de ser mucha utilidad y provecho, y conforme al intento que se ha tenido.

8. Agradézcoos mucho el cuidado que tuvistes de scribir á Su Santidad del gasto que este verano se ha hecho, hace y ha de hacer en juntar nuestra armada, flete de navíos y sueldo de la gente que en ella ha de ir, y como el número de galeras es mayor del que somos obligado á sostener

por la concesion del subsidio que todavía será de mucho efeto para lo del segundo quinquenio que es tan nescesario y forzoso como sabeis para el entretenimiento de las dichas galeras.

9. En lo de la artillería para ellas, yo mandaré dar órden que se haga en Flándes ó en Alemania; y si viéredes que será menester enviar alguna pinctura de como deben ser, hacerlo; y entretanto ordenarse ha que sean de las ordinarias. Del Escorial á siete de julio de 1565 años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Sobre: Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Copia de carta de S. M. á D. Gabriel de la Cueva. Escorial 7 de julio de 1565.

Le reitera la órden de que tenga los soldados españoles prontos para embarcarlos en las galeras de D. Alvaro de Bazan.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. Gabriel de la Cueva, nuestro gobernador del estado de Milan y capitan general en Piamonte y Lombardía: Vi vuestras letras de 22 del pasado, y cuanto á lo de los españoles que habeis de enviar en las galeras para el socorro de Malta y ofension del armada del turco, por lo que os tenemos escrito por nuestras cartas de 11, 18 y 25 del pasado, y en una de ellas algunos renglones de nuestra mano, teneis entendido la resolucion y determinacion que tomamos sin poderlo excusar, y aunque soy cierto lo habreis proveido y que la dicha gente estaria donde se ha de em-

barcar, todavía de nuevo os tornamos á mandar lo pongais en ejecucion, sin mas réplica ni dilacion, no embargante lo que nos habeis escrito en cifra de que quedamos advertidos y prevenidos y vos descargado; que D. Alvaro de Bazan debe ser ya partido de Barcelona y será ahí brevemente, placiendo á Dios, y si le hubiéredes detenido ó detuviésedes seria de notable inconveniente, y metiendo en los presidios la gente de armas y caballos ligeros y haciendo bajar los alemanes, segun os lo escribimos por la de 18, paresce que aquello estará bastantemente proveido.

Pues Sigismundo de Gonzaga se contentó de ir á Cerdeña con los italianos, y Cesaro de Nápoles, á quien habeis nombrado para que haga los tres mill infantes que se le habian encomendado, lo hace de tan buena voluntad, no hay que replicar sino que está bien, ni menos á lo que toca de tomar de los tres mill italianos que el dicho Sigismundo tenia hechos, los que son menester para Córcega y Cerdeña, pues ya estará ejecutado y puesto en efeto, sino que deis priesa en el despacho del dicho Cesaro para que vaya con brevedad. Del Escorial á 7 de julio de 1565 años.

Respuesta á D. Gabriel de la Cueva.

Carta original de Gonzalo Perez á D. Garcia de Toledo. Madrid 8 de julio de 1565

Se lamenta de que no se hayan juntado en tanto tiempo las galeras de D. Alvaro de Bazan con las de D. García—Regreso de la reina, esposa de Felipe 2.°, á España.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. Señor: A la que V. E. fué servido escribirme en último de mayo tengo poco que responder por ser en respuesta de otra mia, sino besalle muchas veces las manos por la merced que con ella me hace en tener de mí la confianza que muestra, de que por mi parte no se perderá cómo no se ha perdido ocasion de acordar á S. M. con tiempo la provision para esas galeras, pues del estarlo depende su grandeza y conservacion de sus estados como de la remision y descuido que en esto hubiese podria suceder lo contrario del que este año ha habido, no sé quien sea el autor. Plegue Dios que no nos llueva encima el haber tardado tanto las galeras de acá á juntarse con esas que no se habrán perdido pocas ocasiones de no haber llegado tan á tiempo como conviniera. Ya las diez y seis que estaban en Barcelona aguardaban en Palamós á las diez y nueve de Cartagena. Créese que ó serán ya con ellas y seguirán todas su viaje, ó no podrán tardar á llegar allí. Dios las guíe y á los de Malta dé fuerzas y ánimo para defenderse hasta tener socorro, que si es como se ha afirmado de la falta que tenian de agua muy gran culpa se les puede echar en no se haber proveido en tanto tiempo que ha que tienen nueva cierta de que el armada habia de dar allí. Y aunque yo no lo creo, si

no que es por dar mas priesa á V. E. para que los socorra, no deja de tenernos acá con cuidado. Y ha tanto tiempo que no tenemos nuevas de allá que no creo que podrá tardar correo de lo que despues del asalto que se dió á tres de junio se ha hecho.

La reina nuestra señora partió de Bayona para acá á los tres deste. Acompañóla su madre hasta Irun, y el duque de Orliens habia de llegar hasta Toloseta. Viene con salud á Dios gracias y con mucho contentamiento de haber visto su madre y hermano, aunque en lo demás del remedio del daño que hay en aquel reino, que era de la importancia que se sabe, no creo que se ha hecho nada, y siempre sospeché que todo habia de parar en palabras sin efecto, que es fruta tan usada de franceses. Remédielos Dios que bien lo han menester. El guarde y prospere la Illma. persona de V. E. con mayor acrescentamiento de estado. De Madrid á 8 de julio 1565.—De V. Ex.ª mayor servidor que sus Illmas. manos besa.—Gonzalo Perez.

Sobre.—Al Illmo. y Excmo. señor mi señor D. García de Toledo, capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Carta original de D. García de Toledo á S. M. Mesina 8 de julio de 1565.

Le envía nuevos avisos de Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—A los cinco deste escribí á V. M. con correo propio dando aviso de la pérdida de San Telmo y de lo demás que el maestre me escribe, y el duplicado deste despa-

cho. Importando tanto que V. M. le reciba con brevedad, me pareció enviar remitido al virey de Cataluña con una galera, la cual aunque partió aquel mismo dia el tiempo contrario no la ha dejado pasar aun de Melazo; y ansí habiendo recebido en este punto de Cabo Pájaro los avisos que con esta, me ha parecido enviallos juntamente con dicho duplicado á V. M. para que sea avisado de todo lo que aquí se sabe de aquella isla, para donde partieron las tres galeras con la gente y lo demás que á V. M. tengo escrito. En teniendo aviso del suceso del viaje le daré luego á V. M., cuya vida guarde Nuestro Señor por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 8 de julio 1565.

De su mano.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa—D. García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor, etc.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original de Francisco de Eraso á D. García de Toledo. Madrid 8 *de julio de* 1565.

Dice que las galeras salieron de Cartagena el 28 último.—Le recomienda algunas personas.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy Ille. Señor: No tengo que scribir á V. S., pues S. M. responde á las últimas cartas de 12 de junio lo que verá, sino que Nuestro Señor le dé victoria contra nuestros enemigos y guíe y encamine en lo que mas acertado sea como lo

espero en él y en la buena diligencia y prudencia de V. S., que en lo de la gente que se ha de sacar de Nápoles y Lombardía no habrá mas dilacion habiéndolo S. M. scripto tan resoluta y expresamente, y tornándolo á hacer ahora de nuevo. Y las galeras partieron de Cartagena á 28 del pasado, y háles hecho tan buen tiempo que tengo por cierto habrán pasado de Barcelona con las demás que allí estaban.

Ya V. S. sabe como el capitan Cañizares, que llevó de acá con una companía de spañoles, falleció ya. Dejó un alférez deudo suyo, que por haber entendido cuan buen soldado es, y las partes que tiene y obligacion que yo á mirar por sus cosas, he querido suplicar á V. S., como lo hago, le provea della, si cuando esta llegue no lo hubiese hecho en otra persona, que será para mí particular merced. Y Nuestro Señor la muy Ille. persona y estado de V. S. guarde y acreciente como desea. De Madrid 8 de julio 1565.

De mano propia.

Don Luis de Velasco, hijo del doctor Velasco, es ido á servir á S. M. en esta empresa. Ya V. S. sabe cuan su amigo soy. Yo le suplico mande allá mirar por él y que se le haga todo servicio y buen tratamiento.

Acá tenemos todos los servidores de V. S. harto que hacer en defender sus cosas, porque como casi todos no saben lo que se dicen, ni el estado de las cosas, ni las diligencias que se hacen, ni las dificultades que hay, no hacen sino hablar y morder en lo que deberian dar muchas gracias. S. M. muestra estar muy satisfecho de todo lo que V. S. hace y provée, y tengo por cierto que durará. Lo que deseo es que Dios hobiese dado en los turcos alguna enfermedad ó falta de agua y vituallas que los forzase á levantar. Plega á él que se haya entretenido San Telmo para que V. S. juntando sus

fuerzas pueda ir á hacer el efecto que se tiene por cierto. A mi sobrino suplico á V. S. tenga por muy recomendado. Besa las manos á V. S. su cierto servidor.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al muy Ille. señor mi señor D. García de Toledo, visorey de Sicilia y capitan general de la mar.
Res.da XXVIII.

Carta original de D. Gabriel de la Cueva á D. García de Toledo. Milan 10 *de julio de* 1565.

Le avisa de que la infantería española se embarcó en Baya.—Soldados alemanes—Dinero—Le recomienda eficazmente al maestre de campo D. Sancho de Londoño.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. Señor: Las cartas de V. E. de 16 y 22 del pasado he recibido hoy, y porque á 5 deste escribí á V. E. muy largo dándole cuenta de todo lo que hasta entónces se ofrecia, no diré aquí mas de besar las manos de V. E. por las buenas nuevas que me envió con la carta de 22, con que holgué en extremo, y tambien lo hice con toda la merced que V. E. me hace en su carta, agradeciéndome tanto lo que aqui se hace en su servicio, y cuanto mas se ofreciere tanto mas será servido V. E. de mí. Hoy he tenido aviso que las 35 galeras que trae D. Álvaro de Bazan y Gil de Andrada llegaron à Baya á ocho de este á dos horas de noche, y el otro dia por la mañana se embarcó la infantería española que envié los dias pasados, aunque pareció al señor embajador Figueroa que iban muy temprano, y ansí me escribió que

los hiciese entretener un poco por causa de los malos alojamientos y pocas vituallas de Baya. Pero yo no lo quise hacer, porque deseo en extremo que todas las cosas lleguen á V. E. con tiempo y sazon, pues sabrá V. E. usar tambien dellas, y ansí quise mas que la infantería española contra la opinion de muchos estuviese cinco dias esperando á las galeras en el puerto que no ellas esperasen á la dicha infantería una hora.

Los alemanes no han llegado hasta agora ni llegarán hasta mediado agosto, como lo tengo escrito á V. E., y si entónces hubiere menester V. E. parte dellos, los daré de tan buena gana como los españoles, aunque en España á los que no han peleado tantas veces como yo, ni sé si lo sabrán hacer cuando convenga, los ha parecido que he hecho gran desatino en dallos, y á esto estamos sujetos los que tenemos cuenta con que el Rey nuestro señor sea servido y ayudado de sus fuerzas donde mas le conviene. Mucho holgaria que hubiese venido el dinero para los tres mill italianos que tengo aquí apercibidos, sobre que he escrito al embajador de Génova para que me avise desto, y de la comodidad que podria haber de naves para su embarcacion, y conforme á su aviso se encaminará esta gente con la brevedad que se hará todo lo demás que tocare al servicio de V. E., aunque me lo paga V. E. mal, segun los males que por cartas de S. M. entiendo que V. E. le escribe de mí, y yo escribo á todo el mundo lo que entiendo desta jornada, la cual no sé si todos desean que tenga el subceso que yo, porque los que valen mucho pocas veces suelen ser bien quistos de todos. Y guarde nuestro señor la Illma. persona de V. E. y estado acreciente. De Milan á 10 de julio 1565.

No tenga V. E. en poco envialle yo al maestre de campo D. Sancho de Londoño con esta infantería, porque tengo en

tanto á sola su persona como á toda la infantería, y ansí suplico á V. E. le haga tanto favor y le dé tanta autoridad allá que no eche menos D. Sancho la voluntad y amor que yo le tenia acá.—Servidor de V. E.—D. Gabriel de la Cueva.

Copia de carta de D. García de Toledo al secretario Eraso. Mesina 14 de julio de 1565.

Dice que el gran maestre recibió con lágrimas de alegría las tropas españolas que entraron en el Burgo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. Señor: A los cinco deste escribí últimamente á V. E. por via del señor embajador de Génova, de quien habrá V. E. entendido como el dia siguiente inviaria á Malta tres galeras, que por la priesa con que se despachó el correo se dejó de dar particular cuenta desto, y agora digo que los seiscientos hombres que dejó en tierra D. Juan de Cardona á los 29 dias del pasado entraron en el Burgo, adonde fueron rescibidos del maestre con tanta alegría, que abrazándolos no dejó de echar algunas lágrimas por ello, que así me lo certifica el hombre que ha venido con esta nueva, que es el mismo que guió la gente de la ciudad al Burgo. Cartas del maestre no he tenido con esta, y tengo á buena señal que empiece á olvidarse de mí; pero creo que las terné dentro de dos ó tres dias. Las tres galeras llegaron á cuatro millas del puerto para entrar en él el lúnes en la noche con tan buena órden y determinacion que creo cierto no dejarán de hacer el efecto á que se inviaban; pero no habiendo visto hacer al maestre ninguna señal se volvieron á salir á la mar de dia

para volver la noche siguiente á la misma hora, y habiendo entrado en este medio á salvamento. De Mesina á 14 de julio 1565.

Al secretario Eraso.

Copia de carta de D. García de Toledo al secretario Vargas. Mesina 14 de julio de 1565.

Le avisa que entraron en el Burgo los seiscientos hombres que envió con D. Juan de Cardona.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. Señor: Con el correo que despaché á los cinco de este, acusé el recibo de los despachos que v. m. me invió de S. M., y dije que con otro responderia á ellos, y ansí lo haré con el primero por no detener este, y por esta misma causa no sé si podré inviar á v. m. copia de lo que escribo á S. M.

Los seiscientos hombres que D. Juan de Cardona puso en tierra, fué Dios servido que entrasen en el Burgo, y la alegría del maestre fué tal que no los rescibió sin lágrimas, por cuanto refiere el hombre que me ha traido esta nueva que es el mismo que los guió de la ciudad al Burgo, y el no haberme el maestre escripto con él, ni haber tenido despues acá cartas suyas, no lo tengo á mala señal.

Tambien fueron las tres galeras á entrar por la boca del puerto: pusiéronse á cuatro millas de San Telmo el lúnes en la noche á los nueve de este, y viendo que el maestre no les hacia ninguna señal, se volvieron á meter á la mar para tornar en el mismo lugar la noche siguiente, y habiendo en-

trado este dia una de las barquetas que yo habia inviado al maestre con las contraseñas, volviendo como digo las galeras el mártes á la noche, el maestre les hizo señales que no entrasen, y ansí se volvieron y han llegado aquí esta mañana, y tengo á buena señal el no haber querido que estas galeras entrasen; pero dentro de dos ó tres dias creo que terné cartas suyas, y se sabrá mas particularmente todo; y entretanto me ha parescido despachar á S. M. este correo con estos avisos.—De Mesina á 14 de julio 1565.

Al secretario Vargas.

Copia de carta de D. García de Toledo á S. M. Mesina 16 de julio de 1565.

Le envía cartas del gran maestre sobre el estado angustioso en que se encuentra.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Estando embarcado el correo con este despacho, he recibido esas cartas del maestre, las cuales envío á V. M. para que pueda ver muy particularmente todo lo que scribe, que es harto mas apretado de lo que yo pensé, habiéndole entrado el socorro. Este que ha traido estas últimas cartas dice que oyó salva de artillería de las galeras del armada y debia ser la llegada de los navíos que comparescieron á Cabo Bono, que creo cierto son los de Argel; y si hubiera enviado las galeras con la gente á la Goleta, hubiera llegado á mal tiempo. Hélas detenido hasta agora esperando respuesta del maestre, porque si me scribiera que habia forma de ponelle mas gente por tierra, no quedára por

falta della; pero él pide mas de la que yo agora le puedo dar, y ansí partirán las galeras mañana. Guarde nuestro señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 16 de julio 1565.

Duplicado.

Copia de carta de D. García de Toledo á S. M. Mesina 16 *de julio de* 1565.

Alegría del gran maestre por el socorro que le llevó D. Juan de Cardona—Hacen señales desde Malta á D. Juan Sanoguera para que no entre en el puerto con las galeras—Necesidad de dinero é inversion del que ha recibido—Fortificaciones.

(Archivo del Ecmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Llevó tan ruin nueva á V. M. el correo pasado, que no me ha parescido detener este, para que en parte la mejore. Los seiscientos soldados que D. Juan de Cardona puso en tierra, fué Dios servido de guiallos tan bien, que todos entraron en el Burgo á salvamento. Díceme este que ha sabido que fué tan grande la alegría del maestre, abrazando la gente sin podellos hablar, que lloraba de placer. Tambien dice que otro dia salió la misma gente á dar en los turcos, y que mataron mas de docientos, aunque estas salidas en ningun caso querria que las hiciesen, y por muchas letras se lo tengo scripto con mucho encarescimiento.

Del maestre no tengo carta, que estoy espantado dello; pero no tengo por mala señal olvidarse de mí, aunque no creo que tardará dos ó tres dias á venir, y conforme á lo que

scribiere veré de proveer lo mas que por él se pudiere hacer. Este estar sin galeras me destruye, porque se podrian hacer algunos efectos en bajeles suyos, que van y vienen; pero trayendo las que acá están ocupadas en juntar la gente no se puede proveer á todo. Si viniesen las de España me darian mucha ayuda.

Las galeras que iban á entrar por el puerto llegaron la noche á cuatro millas dél con muy buena órden y grande determinacion, y aquella noche, que era lúnes á los 9 deste, no vieron señal ninguna, y ansí tornaron á salirse á la mar para volver el mártes á la noche. Quiso Dios que el lúnes una hora ántes que amanesciese, veniendo el mártes entró á salvamento la barqueta que yo habia enviado para avisar al maestre de las señales, con las cuales tuvo aviso de lo que habia de hacer; y tornando las galeras el mártes en la noche á otras cuatro millas del puerto, el maestre les hizo las señales del fuego clarísimas para que no entrasen, y así lo dice Mosiur de Leñi y todos los demás, y dentro de la hora señalada las continuó la segunda vez y las galeras se tornaron á meter á la mar por no ser descubiertas, y han llegado aquí esta mañana. El D. Juan Sanoguera, que es el que las guiaba, lo hizo muy bien y todos los demás; y este no haber querido el maestre aceptar estas galeras, aunque podria ser por parescelle la entrada muy dificultosa, no dejo de tenella por buena señal. Dicen todos los nuestros que en acabando el maestre de hacer las señales, vieron y oyeron una gran cantidad de arcabucería, y que juzgaban ellos que era salva para mostrarnos que nuestra gente era dentro. Este hombre que es venido salió del Burgo el mismo lúnes á los nueve, y no trae nueva de la barqueta que entró, porque no era aun llegada, la cual pasó el que yo envié á do le mandé, y de allí habia de ir á nado hasta el Burgo, y ansí llegó salvo,

como á la clara se vé por las señales, y la ciudad hizo el mismo fuego, que tambien es indicio que llegó el que por aquella parte envié con el duplicado.

Los tiempos son tales y las necesidades tan grandes, que aunque se tuviese mucho dinero no osaria deshacerme de un real para pagar deudas, y aunque es justísimo lo que V. M. manda de Juan Andrea, se podrá hacer poco con él; pero lo que se pudiere no se dejará de hacer como V. M. lo manda, que cierto yo deseo dalle toda satisfaccion, y él solo será en este tiempo el que de mí cobrará alguna cantidad.

Es necesario poner luego mano en comenzar á fortificar por todo lo que podria suceder la fruente que Zaragoza tiene en tierra firme y en levantar un caballero en la mar que corresponde á ciertos secanos donde podria ser asaltada. Tambien es necesario comenzar al fin de octubre la fortificacion de Augusta, porque la ocasion no mostrase á los enemigos el segundo salto. Para estas cosas es menester dinero y en este reino no hay sino infinitas deudas.

V. M. mande echar cuenta de los italianos que se han de levantar, y de los spañoles que se han de pagar y del sueldo de las naves que cada mes importa cuarenta mil escudos, sin dos mesadas que se les deben; y véase tambien el bizcocho que de nuevo es menester hacer, que aunque despues se descuente á las galeras su parte, todavía este dinero sale del que V. M. me ha enviado. Hánse comprado quinientos quintales de artillería de peso de Spaña, mucha jarcia y madera para las jarcias, y aunque esta jarcia y madera puede servir para las galeras que se hubieren de hacer, y lo del metal es dinero que no se pierde, todavía cuesta buen pedazo. Tambien se hace armamento para las ocho galeras que vienen de Spaña, y otros gastos de botas, barriles, morriones y coracinas que no se pueden excusar; y si se cuen-

ta esto y se añade el sueldo de la infantería, contando tambien el gasto de once galeras que se arman de nuevo, verá V. M. que la provision no basta para tantas cosas, ni yo puedo sustentar con ella los gastos que V. M. apunta en su carta, tanto mas si esto se fuese nada alargando. Y los cuarenta y ocho mil ducados que vinieron para las galeras, ya estaba comido la mitad, y otra buena parte se debia á la gente; y considerando esto, suplico á V. M. mande proveer como mas le paresciere que conviene á su servicio; y en el gastallos se terná el miramiento que V. M. manda.

Dice este que ha salido que todos los turcos que están en tierra, demás de los bastiones á do tienen sus baterías, están todos circundados de trincheas, siete y ocho y diez palmos altas, así á la parte de los nuestros, como á la parte de la campaña; y que cuando él partió no habia otros que no las tuviesen, sino mil y quinientos turcos que estaban al agua. Confirma que habian perdido mucha gente, y que en el campo corrian dolencias de que morian.

Por esos avisos verá V. M. los navíos que halló sobre Cabo Bono el bajel que iba con el vino á la Goleta. Tengo por cierto que son los de Argel que se vienen á juntar con la armada, y esto creo por no saber que de Malta haya salido cantidad dellos, porque dice este que del armada no se habia desmandado navío ninguno cuando él partió, ni tampoco lo scribe el gobernador de la ciudad, como verá V. M. por su carta original que irá con esta. Guarde nuestro Señor, etc. De Mesina á 16 de julio 1565.

Copia de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. Mesina 16 de julio de 1565.

Dice su parecer, que S. M. le habia pedido, sobre recuperar á Malta si se perdiese.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.—Mándame V. M. por su carta de 19 del pasado, que si lo que Dios no quiera Malta se perdiese, diga lo que me ocurre sobre el tornalla á cobrar. Para poder decir esto, seria menester saber el tiempo que los enemigos se quitan de sobre ella; porque si fuese tan adelante el tiempo que fuese entrado lo recio del invierno, habria muchas mas dificultades. Holgaria tambien saber qué golpe de gente dejan en las tres fuerzas, y como lo dejan reparado, y si vienen á tomar lo que queda por batería; porque tomalle sin ella dificultaria mas el negocio. Tambien seria necesario saber qué golpe de galeras dejan en guarda de la isla, y entender si la armada que levantaren si va á invernar en Costantinopla, ó si queda en la Belona ó en Lepanto, para poder acudir contra las fuerzas que para la recuperacion se levantasen. Pero por no dejar de decir lo que agora me ocurre, pues V. M. me lo manda, aunque es todo hablar con los ojos cerrados, digo que si se puede soy del mismo parescer de V. M., que habrá menos dificultad en cobralla cuanto menos tiempo se les diere por infinitas causas; pero esto hálo de consentir el tiempo, que teniendo ellos tomados los dos puertos que hay en la isla, ni habiendo en ella otros podria esto estorballo mucho. Si toman á San Miguel y al Burgo, yo tengo por muy trabajoso el recobrallo aunque lo tomen por batería,

porque si entran los enemigos dentro no será sino por falta de gente que lo defienda; y no habiendo esta falta, cuando ellos estuviesen dentro, casi por imposible tengo el poderse tomar por fuerza.

Lo que se podria emprender, consintiéndolo lo que tengo apuntado, es procurar de cobrar á San Telmo, y en un par de meses, llevando el aparato que fuese necesario de gente y de lo demás para tomalle y fortificalle, procurar de ponelle en tal término que pudiese resistir la segunda vez mejor que la primera. Si esto se pudiese hacer, hacerbía inútil el puerto que entra al Burgo y á San Miguel y el que tiene San Telmo por frente, y quedaria útil para nosotros el en que agora están los enemigos que es en Marzo Muxet. Y no pudiendo los enemigos aprovecharse de los puertos dichos, sacarian poco provecho del sustentamiento del Burgo y de San Miguel; y estos reinos á lo que agora paresce rescibirian poco daño, no pudiendo ellos tener allí armada. Y para que V. M. lo pueda mejor ver y entender, le envio el mismo designo de Malta con la nueva fortificacion que digo: y en este término en que agora se está, yo no sabria decir otra cosa. Podria ser que las ocasiones me abriesen otro camino mejor, y tambien podria ser que se cerrase aun para esto que digo.

Para todo la provision mas necesaria es hacer gran cantidad de bizcocho, y aunque se gaste en ello gran dinero, procuraré de dar aquí toda la priesa posible para que se haga todo lo que se pudiere; pero comiendo cada dia la gente y galeras que tengo de lo que está hecho, no se basta á hacer en este reino sino poca mas cantidad de la que cada dia se hace; y pues el año es bueno por todas partes, seria de parescer que V. M. mandase hacer en Nápoles veinte y cinco mil quintales de bizcocho, que acá se hará, como digo,

todo lo que mas se pudiere, que teniendo esto se podrá mejor ejecutar lo que V. M. mandare. El maestre escribe en sus cartas, como V. M. habrá visto, que los enemigos hacian poca cuenta de San Telmo. Podria ser que Dios les cegase á que no quisiesen tenelle, y en tal caso habria mas facilidad en hacerse lo que digo, aunque ellos quisiesen quedarse con lo demás. Para todos casos es tambien convenientísimo la fábrica de los buques de galeras que tengo scripto á V. M., y ansí si se pudiesen hacer mas, seria mas conveniente. V. M. lo mande ejecutar que así conviene para defensa y ofensa de los enemigos.

Es muy bien apuntado lo que V. M. me scribe, que es mandarme que considere si será dañoso para la reputacion y casos que pueden suceder el despedir la gente y los navíos, y conozco que aunque el interese de sustentar esto es grande, seria tambien muy dañoso para lo que V. M. dice, tanto mas que si lo de Malta se pierde hallándonos sin gentes y sin naves, aunque el tiempo y ocasiones lo consintiesen, y se quisiese atender á la recuperacion dicha, no habria fuerza para hacello; y ayudando el un inconveniente al otro, digo que no las despediré sin otra órden de V. M., ántes las iré juntando, en especial no sabiendo aun lo que V. M. me querrá mandar. Y el remitirme esta determinacion de mar ó de tierra como V. M. lo hace por este postrer despacho, y lo ha hecho por los pasados, yo lo habria aceptado si pudiese conformar las obras con las palabras que V. M. me scribe, diciendo que confia V. M. que me resolveré en lo mas cierto y seguro, emprendiendo aquello que en razon no se pueda excusar ni dilatar porque no sucedan mayores daños é inconvenientes. En razon está claro que pocos no pueden ir á acometer á muchos; y tambien está claro que aunque se pase por los inconvenientes que hay en poder poner la

gente en tierra, que no son pocos, como tengo scripto, que no está en razon ponella en tierra sin que tenga de comer. Así que estas aventuras y mandamientos dellas han de depender de V. M. solo, porque la razon no me consiente que las encamine por este camino. Si V. M. me manda que combata por mar ó por tierra estando las cosas en el ser que hoy están, y en este medio sucediese tal novedad que no conviniese hacerse lo uno ni lo otro, en tal caso yo acepto la merced que V. M. me hace de remitírmelo; y así por lo contrario, si se me mandase no hacer nada desto y sucediese tal caso que conviniese poner por obra lo de la mar ó lo de la tierra, no obstante esta órden, iria á emprender lo uno ó lo otro, ó á tomar otra ocasion si el tiempo la diese. Pero no habiendo mas novedad de la que agora hay, parésceme que mi suplicacion es justa, que V. M. me mande lo que fuere servido que haga.

Al respaldo: A S. M. Mesina 16 de julio 1565.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo al secretario Gonzalo Perez. 16 de julio de 1565.

Aprueba el parecer que el duque de Florencia escribió á S. M. sobre la manera de socorrer á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. y muy Reverendo Señor: Rescibí la carta de v. m. con el billete de mano de S. M. y copia de la carta del duque de Florencia; y cierto que él dice muy bien si entónces hubiera gente y bajeles para podello poner por obra; ni habia lo uno ni lo otro, pues las galeras habian de ir bien re-

forzadas de la gente española que tuve. Invié seiscientos hombres y me quedé con solos cuatrocientos para la guarda de Zaragoza y otras plazas deste reino. Despues que ha habido mas comodidad de emtrambas cosas háse cerrado el camino para podello hacer, y con todo eso se ha hecho lo que v. m. ha visto, que ha sido lo que se ha podido, ni se dejará de hacer todo lo que se pudiere. Y lo que agora hay de Malta entenderá v. m. por las que escribo á S. M., á cuya causa no lo diré aquí. V. m. se acuerde de la voluntad que tengo de serville, y avíseme en lo que lo pudiere hacer que las obras corresponderán siempre con ella que es muy grande como la debo á v. m., cuya etc.

Al respaldo. Al s.° Gonzalo Perez, XVI de julio 1565.

Minuta autógrafa de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. 16 de julio de 1565.

Dice que los turcos están atrincherados en sus alojamientos—Pretension del duque de Florencia.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Por las que escribo á S. M. verá v. m. lo que hay de nuevo y lo que me ocurre decir en observancia de lo que se me ha mandado en caso que Malta se perdiese: á lo uno y á lo otro me remito por no cansar á v. m. dos veces.

Díceme este hombre que ha salido, y así lo apunta tambien el gobernador de la ciudad, que los turcos están todos en su alojamiento trincbeados, no solo en la parte por do combaten, pero por las espaldas y lados, y que estas trincheas son altas ocho ó diez palmos sin los caballeros do tie-

nen sus baterías, que este seria un mal punto para combatir en tierra con ellos. Dios lo encamine todo que á fé, señor, que es bien menester, pues cada dia nascen mayores dificultades. Es verdad que la trinchea no es toda una, porque están en alojamientos apartados los unos de los otros; pero cada uno de por sí cerrado de la manera que digo. Y espántome que á do tienen el lugar, que era mas necesario, le tengan segun dicen sin trinchea y sin bastion, habiendo mil y quinientos alojados allí. Plegue á Dios que traiga tal ocasion con que pueda remediarse tan gran pérdida como se vé delante de los ojos. Y no sé como dende los tres deste que entró nuestra gente hasta hoy no tenga carta del maestre. Quizá está tan apretado de trincheas que no puede dar nuevas de sí.

El duque de Florencia me escribió el otro dia lo que v. m. verá por esa copia acerca el cargo que desea de la infantería italiana que hubiere de entrar en esta armada en persona de Pablo Jordan Orsino, su yerno. Héle respondido lo que tambien podrá v. m. ver por esta otra copia, y al mismo Pablo en esa conformidad. Suplico á v. m. lo comunique con S. M. y me avise en este particular de su voluntad con el primero.

Al respaldo: A Eraso á 16 de julio 1565.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Escorial 17 de julio de 1565.

Que provea á la Goleta de todo lo necesario.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ilustre D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Secilia: Entre las otras cosas que nos escribistes en vuestras cartas de doce del pasado nos avisais de la dificultad que hay en prover dese reino las cosas que D. Alonso Pimentel os ha enviado á pedir por carta de último de mayo; y como quiera que conforme á lo que os habemos escripto tenemos por cierto que habreis proveido en ellas todo lo que habrá convenido segun la posibilidad, todavía siendo aquella plaza de la importancia que es, os habemos querido tornar de nuevo á rogar y encargar proveais en ello todo lo que sea posible, y si ser pudiere, deis órden que las mill salmas de trigo que últimamente habeis ordenado que se lleven á la dicha plaza no se paguen del dinero que ha de ir allá, sino de otro, pues lo que en ellas montare no podrá dejar de hacer gran falta á la gente que allí reside, teniendo tanta necesidad como tienen. Y de la pólvora y municiones y madera que pide para ballestas y cajas de arcabuces, pues no lo hay ahí, escribimos al virey de Nápoles que procure de enviar lo que pudiere, que con lo que fuere de aquel reino y vos enviáredes se podrá suplir la necesidad. Y está bien que el herrero y oficiales para guarnecer cajas del artillería se envíen con la primera ocasion como decís. Del

Escurial á 17 de julio de 1565 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Juan Vazquez de Salazar.

Copia de carta del Rey al visorey de Nápoles, fecha en el Escurial á 18 de julio de 1565.

Se alegra de que haya recibido la órden suya para dar la infantería española á D. García de Toledo—Construccion de galeras.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1054.)

El Rey.—Ille. duque primo, nuestro visorey, lugarteniente y capitan general: Vuestra carta de 21 del pasado recibí á los 15 deste, y holgué mucho de entender que hubiese llegado la órden que os mandé dar sobre lo de la infantería española dese reino para en caso que D. García de Toledo, mi capitan general de la mar, os la enviase á pedir toda para el efecto que esperamos en Dios se hará con ella y con la demás gente, y os agradezco mucho la voluntad con que la habeis hecho poner á punto para enviársela con la brevedad que se requiere. Y por lo que importa acudir á esta necesidad tan urgente holgaríamos, y así os lo encargo de nuevo que lo hagais y cumplais como os está ordenado, y que demás desta gente procureis de enviarle toda la demás que forzosamente no se pudiere excusar para la seguridad de las plazas mas importantes como se os tiene escrito, con hacer proveer juntamente lo de la paga por la órden que escribís, que yo la mandaré dar para que acabado el socorro de Malta y lo que mas se ofresciere este verano se os vuelva toda la infantería como me lo acordais y es razon que se haga. Y pues á D. García se le ha proveido de toda

esta gente, él os habrá ya respondido cuando esta llegue lo que se habrá de hacer de la italiana que vos le habíades ofrescido y levantado para la seguridad dese reino, y conforme á aquello y á lo que viéredes convenir os podreis gobernar en ello y en todo lo demás con vuestra mucha prudencia y gran cuidado á que lo remitimos todo.

En lo que toca á los buques de galeras que se os habia escripto hiciésedes fabricar en ese reino, os agradezco mucho el cuidado y diligencia que en ello habeis usado, y os encargo de nuevo que procureis en todas maneras que queden en órden los cuatro que decís para este verano y para el que viene se hagan los veinte que se os escribió últimamente, en que somos cierto usareis la diligencia que en todo lo demás con la voluntad que habeis procurado que esa ciudad preste la artillería necesaria para los dichos cuatro buques, que segun se entiende por avisos que se tienen de Constantinopla el turco hace armar otras cincuenta galeras de nuevo para el año que viene, y será menester que de nuestra parte se haga mas de lo posible en todas partes para resistirle.

A lo demás se os satisfará con otro y avisará de lo que conviniere que sepais. Del Escurial á 18 de julio 1565.

De mano de S. M.

De las seis compañías de españoles que ahí han quedado, habeis de enviar las tres á D. García, y de las otras tres toda la demás gente que os parezca que se pueda excusar dellas en ese reino, y en la brevedad de todo me hareis mucho servicio pues veis lo que importa.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo á don Alvaro de Bazan. 18 *de julio de* 1565.

Que embarque la gente que el duque de Alcalá ha de enviarle.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

La carta de V. S. de los ocho deste he rescebido con el correo que me despachó de Baya, y holgado en extremo de entender su llegada allí á salvamento y que traiga tan buena salud.

Con las treinta y cinco galeras se habrán juntado las dos de la señoría de Génova, una de Juan Andrea y dos de Gabrio Cervellon, que en todas serán cuarenta. Y no trayendo con los españoles de (1) mas de cuatro mil y cien hombres, como V. S. mismo me escribe, podráse embarcar con ellas la gente que el señor duque de Alcalá ha de enviar dese reino, á quien escribo la mande embarcar con toda brevedad para que no se hayan de detener ahí las galeras. V. S. la rescibirá y embarcará por la órden que el señor duque diere, solicitando la breve expedicion de su partida, y dando la órden que converná para que toda la infantería que trajiere venga acomodada lo mejor que se pudiere. Y las vituallas para los que ahí se embarcaren, el señor duque las mandará proveer. Sé que V. S. porná en todo mucha diligencia, y ansí no hay para que alargarme en este particular, ni tampoco en lo que mas podria decir, pues la vista será placiendo á Dios tan presto, el cual etc.

Al respaldo: A D. Alvaro Bazan á 18 de julio de 1565.

(1) Aquí hay unas palabras que no se pueden leer.

Carta original de D. Juan de la Cueva á D. Garcia de Toledo. De la Goleta 19 de julio de 1565.

Siente la pérdida de San Telmo y le dice su dictámen de como socorrer á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor: A los dos deste escribí á V. E. con un bergantin que despachó el Sr. D. Alonso Pimentel, con quien creo que escribió todo lo que de acá se podria escribir mas particularmente, y así creo que lo hace agora, á cuya causa y por no dar pesadumbre á V. E. en tiempo que ha menester quien le quite de trabajo, no lo hago yo aquí mas de decir que me ha pesado en el alma de haber entendido del patron de una nave, que llegó ayer aquí con 800 salmas de trigo y 100 de cebada, ques perdido San Telmo, y que no son llegadas las galeras de España, aunque dice que era llegado Juan Andrea. Dios las traiga á salvamento y dé á V. E. la vitoria que sus servidores deseamos y ha menester la cristiandad y los que esperan su socorro. Y aunque sepa que tengo de ser condenado en los sueldos ques obligado á pagar el que da consejo y parescer á quien no lo ha menester, por lo que soy servidor de V. E. me atrevo á suplicalle si hubiere de socorrer á Malta, si se pudiere hacer con aventurar ocho ó diez galeras que les metan el socorro que hubieren menester, que no sea aventurando toda el armada, pues segun acá se entiende es mucho mayor el número de los navíos de la del turco que la de S. M., no embargante que dicen que faltan muchos turcos que han muerto peleando y de enfermedad, y que los navíos de Argel van

armados tan mal como se entiende por las vias que escribirá el Sr. D. Alonso, pues al parecer de todos los que acá miramos de talanquera, no se puede hacer sin gran aventura, si no fuere saliendo V. E. de Sicilia con sus galeras y naves que tiene muy bien proveidas de vituallas y muy cargadas de buena gente, como dicen que la tiene V. E., y con un tiempo muy próspero que no pudiese venir el enemigo á topar con él, ni estorbarle que no tomase un puerto de los de la isla, pues dicen que hay aparejo para ello, y echar en tierra la gente que fuese menester para ir á pelear con los questán sobre el Burgo, dejando el armada en el puerto, de manera que no le pudiese hacer daño la del enemigo. Tengo por cierto que no osarian esperar y podria ser que perdiesen el artillería, pues cuando vinieron á buscar el armada de V. E., le podrian venir á socorrer con la misma gente ántes que rescibiesen daño, especialmente que si es verdad lo que acá se dice, que el cuerpo de la guarda del armada del turco se hace junto á la boca del puerto donde están el resto de los navíos, partiendo sobre tarde de Sicilia, y con el tiempo que digo, cuando fuesen sentidos estaria V. E. en el puerto ó tan cerca dél, que no fuesen parte para estorballe, porque decir, como dicen algunos por allá y por acá, que seria bien echar en la isla un buen golpe de gente que llevasen de comer para cuatro ó cinco dias y que se volviesen las galeras á Sicilia, no lo tengo por cosa segura, porque desde cuatro ó cinco dias que se hubiesen comido lo que llevasen, se perderian de hambre los unos y los otros, porque se podria poner la armada de los enemigos en parte que no les dejase llevar de comer, y por esto me paresce que seria mejor, pudiéndose hacer lo que digo, llevar la provision que fuere menester en las naves y galeras. Dios lo encamine como es menester, que bien creo que V. E. terná mirado lo que mas

conviene con su prudencia. El vecino es el que suele, y plega á Dios que lo haga mejor quél lo desea, y que así guarde y acreciente la Illma. y Excma. persona y estado de V. E. como sus servidores deseamos. De la Goleta á 19 de julio de 1565.—Illmo. y Excmo. señor.—Las Illmas. manos de V. E. besa su servidor.—Juan de la Cueva y de Benavides.

Minuta autógrafa de carta de D. García de Toledo á S. M. Mesina 20 de julio de 1565.

Le envía unos avisos del conde de Aterno.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.

De Trápana me escribe el conde de Aterno lo que V. M. verá por esos avisos. Espero aquí cada hora el bergantin, al cual detienen los ponientes maestrales. No pueden ser otros estos navíos sino los de Argel por ser tanto número y venir de poniente y llevar el camino de Malta. Y estos son los navíos de que dió aviso la barqueta del vino que iba á la Goleta como mas largamente he avisado á V. M. Y estos renglones scribo por via del embajador para que con la primera ocasion los envíe á V. M. para que sepa mas particularmente lo que en esto pasa.—Guarde nuestro Señor, etc. De Mesina á 20 de julio 1565.

Al respaldo: A S. M., de julio 1565. De Mesina.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Gonzalo Perez. Mesina 25 de julio de 1565.

Número de bajeles de la escuadra turca.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilustre y muy reverendo señor: Con un correo que despaché á S. M. á los 16 deste escrebí últimamente á v. m., y por las que agora scribo á S. M. y copias que envío de las que á mí me escribe el maestre, entenderá v. m. lo que despues acá hay que decir de Malta, que es harto mas apretado de lo que hombre querria, pues dice que no le queda agua por mas tiempo que para quince ó veinte dias, y que dentro deste término se le ha de quitar el cerco, en lo cual hay cada dia mas inconvenientes porque demás de ser el número de la armada de docientos bajeles de remo y en ellos mas de ciento y cincuenta galeras no están ya como hasta aquí en el puerto sino que se salen cuasi la mitad dellos á la mar con el mismo bajá que no debe sacar los peores, y quédanse los demás con la gente en tierra, de manera que con esto, pudiendo acudir á socorrer los que quedan fácilmente á los que salen, dificultan, como digo, mas que hasta aquí el negocio; todavía yo haré la diligencia posible para juntar esta armada de S. M., que con ser á 25 de jullio aun no lo está, ni tampoco la gente italiana que ha de ir en ella por no haber tenido galeras en que traella, que al fin, ó para socorrer pudiéndose, ó para otras ocasiones que pueden ofrecerse, es bien que lo esté con brevedad; y pluguiera á Dios que lo hubiera estado tres meses ha que quizá no estuvieran las cosas agora en tanto aprieto; pero aun está por llegar D. Alvaro,

aunque tuve ayer aviso que ya está en Nápoles. V. m. me la haga en avisarme siempre de su salud y de lo que se ofresciere en serville que todo me dará contentamiento. Guarde Nuestro Señor la Ille. y muy reverenda persona de v. m. con el acrescentamiento que mas desea. De Mesina á 25 de julio 1565.

Al respaldo: A Gonzalo Perez.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Alba. Mesina 25 de julio de 1565.

Dificultad de socorrer á Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. Sr.: El término en que queda lo de Malta, y lo que yo escribo últimamente á S. M., verá V. E. por los despachos que lleva este correo, y ansí me paresce que puedo excusar de dar á V. E. pesadumbre con referir aquí lo mismo, pues no son cosas de gusto para leellas en muchas partes, tanto mas quien las siente como V. E. La manera de guarda que hacen los enemigos, rodeando de dia y de noche la isla, ni estando como solia la armada en el puerto, quita la esperanza que se podia tener en socorrer por tierra, y el ser ella de tanto mayor número de bajeles de remo que la de S. M., la quita tambien en la mar, si ya no dejasen de hacer esta guarda, que hubiese mas lugar en lo de tierra; pero no obstante esto y el poco término que el maestre señala en lo del agua, en llegando las galeras que trae D. Alvaro, que tengo aviso que está ya en Nápoles, las volveré á enviar luego por la gente italiana que en Lombardía y en el estado del

duque de Urbino se ha levantado, porque pues es suya la causa, podrá Dios abrir algun camino por donde nos descubra mas remedio del que agora vemos, ni conviene en ninguna manera por cualquier cosa que pueda suceder que esta armada y gente se deje de juntar con brevedad, y pluguiera á Dios que lo estuviera tres meses atrás como yo escribí que habia de ser, que si así se hiciera, quizá estuvieran agora las cosas en otros términos. Dios las encamine como espero que ha de ser, y guarde la Ilma. persona de V. E. y estado acreciente como yo deseo. — De Mesina á 25 de julio de 1565.

Al duque de Alba.

Minuta autógrafa de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. 25 de julio de 1565.

Vigilancia de la escuadra turca para que no entren socorros en Malta.—Envía tropas, trigo, dinero y otras cosas á la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Midinasidonia.)

S. C. R. M.

Por esa carta del maestre, traida de un soldado que le envié allí con despachos en respuesta de otras suyas, verá V. M. lo que hay que avisar de Malta; verá tambien la llegada de los navíos de Argel, y en suma la necesidad en que el maestre se halla, y hasta hoy es Dios servido que no parezca aquí galera de Spaña ni cosa que pueda darme esperanza de ningun bien, pues aunque agora lleguen en traer la infantería italiana que ha de venir, la cual sin ellas no se

podia traer, gastarán harto mas tiempo de lo que el maestre ha menester para no perderse.

Por avisos de la Goleta he sabido por cierto que fueron á Susa á tomar victuallas treinta y tres galeras de los enemigos, y si la armada de V. M. estuviera junta en Mesina esta era de las ocasiones que se podian esperar para su destruicion; pero aun no solo las de Spaña, pero las de Génova aun no he visto ni un soldado hasta los xxvi del pasado, y así ha sido menester deshacerme de aquellas galeras y enviarlas lo mas brevemente que se pudo por la infantería de Chapin Vitelo, como tengo scripto á V. M., y si parescen las de D. Alvaro que ayer supe que estaban en Nápoles á los xvii deste, será tambien forzoso envíallas por los tres mil infantes de Lombardía y por los del duque de Urbino, y aunque esto segun lo que el maestre scribe ha de ser todo tarde, no puedo ni sé hacer otra diligencia. El dia que la armada de V. M. dejó de juntarse aquí al tiempo que debia, deste nascieron otros cient mil inconvenientes que han perseverado, perseveran y perseverarán hasta el fin, que si he de decir verdad, temo que no sea conforme á los principios. Siento mucho que V. M. haya hecho y haga tanto gasto, y que sea infructuoso y fuera de tiempo; y realmente creo que yo me habria resolvido y determinado viendo el negocio en el término en que está, sin esperar otra órden de V. M., venido Juan Andrea con la gente de Chapin y la que trae don Alvaro, pues de camino ha de tomar los españoles de Nápoles si sigue mi órden, á ir yo mismo á ponella y á saltar en tierra con ella, no obstante los inconvenientes de la vitualla, probando por este camino el socorro del maestre y estorbar con él los daños por venir. Pero estos han mudado gobierno y guarda, porque como saben que si llegan nuestras fuerzas, no temiendo quizá de las de mar, recátanse de

lo de tierra, como V. M. verá por lo que el maestre apunta y por la relacion que me envía el gobernador de la ciudad diciendo que la noche andan girando la isla doce galeras, seis por la una parte y seis por la otra, y que á la mañana sale el bajá con ochenta y cinco ó noventa velas entre galeras y galeotas; y confírmalo esto el soldado que allí envié, que estuvo en la ciudad cuatro dias, y lo vió por vista de ojos, como V. M. verá por su relacion que va con esta. Así que esta vigilancia y guardia no acostumbrada quita por agora la esperanza de poder por este camino si ellos no mudan de costumbre saber lo de la tierra, porque está claro que en descubriéndonos las unas galeras ó las otras haciendo su señal acudirá toda la armada á estorbar la dicha desembarcacion, en la cual por ser de mucha gente y de noche y habiendo de desembarcar en lugares estrechos tan gran golpe de gente y victualla seria imposible hacerse en poco tiempo, y si como tengo escripto por otras nos tomasen habiéndolo comenzado y no acabado, lo que quedase en tierra quedaria perdido y las galeras con harto peligro, porque con la noche no podríamos descubrir los enemigos hasta que nos estuviesen encima.

El combatir por la mar habiendo crescido nuevamente del armada de Argel y nosotros disminuido, como por otras tengo escripto, paresce que quita á hombre el deseo de aventurar á V. M. su armada contra fuerzas tan desiguales, y aunque yo hago lo que puedo por juntalla, temo que no sea tarde.

Este soldado y otro español que escribe de la ciudad dicen que los enemigos no tienen trincheas á los lados ni á las espaldas, sino solo por la frente, de manera que esto es contrario á lo que se certificaba hasta aquí, como he escripto á V. M. por los avisos pasados, y certificado que no estaban

dentro de trincheas sino que estaban con las espaldas abiertas: estando ellos en el puerto como solian, allanábase mucho mas lo de tierra. Pequeñas fuerzas y tardías son dos inconvenientes grandes para servir hombre á V. M. como desea. Plega á Dios que en este medio se abra camino para que se remedie lo uno y lo otro, que por mí no quedará de tomar la ocasion si la hubiere.

Lo que el maestre escribe de las naves con el despacho suyo, que he rescebido dos horas ha, habia yo ya proveido seis dias habia y dádoles victuallas y todo lo demás necesario para que partiesen á Zaragoza. Paresciéndome que el comenzarse allí á juntar armada habia de favorescer las cosas de Malta, partirán dentro de tres dias si el tiempo lo consiente; ni puedo acompañallas con galeras por no tenellas, ni las podria ocupar en otra cosa que en el traer de la gente. Siete solas hay aquí que puedan ayudar á esto, y las cinco envío á la Goleta con 400 españoles y con 100 salmas de trigo, porque en caso que las dos naves no fuesen llegadas ó fuesen perdidas se puedan remediar hasta envialles segunda provision en caso que no llegase la primera. Con ellas tambien van medicinas y otras cosas que me ha enviado á pedir D. Alonso, y irán 12 mil escudos en oro, y venido el resto del dinero que aquí no hay por ahora mas, se le enviará lo que mas se pudiere.

Si estando las cosas como agora están se puede con razon tener alguna esperanza que los navíos que quedan en el puerto no saliesen en socorro de las 85 ó 90 que el bajá saca consigo, no pongo yo ninguna duda sino que con las 84 galeras que V. M. tiene, dejando estas otras que se han armado de nuevo, podríamos encontrándonos con las galeras que el bajá saca rompelles muy fácilmente la cabeza; pero témome, y á mi parescer con causa, que estando á lo mas

lejos quince ó diez y seis millas del puerto, que despues de embestidos con el bajá, no acudiese la gente de tierra así de remeros que traen ocupados en su campo como de soldados y marineros, á meterse en el resto de su armada, y viniendo á ayudar á los suyos, nuestra pérdida seria clara; porque no son ellos tan pocos navíos ni nosotros tantos para podellos despachar tan presto que no tuviesen ellos tiempo de salir y venir al dicho socorro, que aunque no fuese toda el armada, bastaria en aquella ocasion salir tantos navíos que pudiesen ayudar á los suyos.

Estoy esperando dos personas de juicio y confianza que con la lengua turquesca he enviado en el armada para que me traigan relacion de muchos particulares que deseo saber, y si yo sé hallar camino para algun bien, ya tengo escripto á V. M. que por mí no quedará.

Pídeme el maestre sus dos galeras como V. M. verá; por mas fácil tenia rescibillas cuando yo se las envíe, porque estaba la armada toda en el puerto, y aunque atravesaban algunas galeras del puerto á la Arenela, como él dice en las cartas que á V. M. envié, no era esto de tan grande impedimento como estar agora toda la armada fuera del puerto y surta junto á la boca de la entrada del puerto del Burgo, que es cerca de las Horcas y de la misma casa de la Arenela. Yo por mí no las enviaria; pero pidiéndomelas y siendo suyas, no me paresce que se lo debo estorbar. No me envía señas ni contraseñas, ni me dice cómo ni á qué hora han de entrar, que esto mejor se ha de ver de allá que no de acá. Procuraré de envialle primero una barqueta para que él de allá las guíe por los contraseños que se le darán. Temo mucho que no se sigan mayores inconvenientes, pues él mismo dice en este particular las palabras que V. M. verá por su carta.

Si por caso fuese Dios servido que Malta se perdiese, creo que, quitándoles el pié que tienen en Trípol, seria la verdadera perdicion de los que allí quedasen, porque habella de proveer cada vez con armada de Constantinopla, creo que se les haria mas trabajoso de lo que pueden pensar; pero en esto se puede hablar mal hasta ver en qué tiempo se parten, y qué guardia dejan en la isla, y á donde se ponen á invernar.

Olvidábaseme de decir que lo que el maestre escribe de que á prima noche llegue á poner la gente en tierra, esto es imposible, porque habiendo de estar á lo menos treinta y cinco millas en mar, y habiendo de remolcar las barcas de la victualla, no podemos ser en tierra mas presto que á seis horas despues de anochecido, tanto mas habiendo en las ochenta galeras muchas que no podrian hacer la fuerza que convernía, y esto es cosa clara.

Al respaldo dice: 1565—A S. M. á los 25 de julio con correo á posta.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Del Bosque de Segovia á 25 de julio de 1565.

Que si no necesita la gente que manda D. Lorenzo de Figueroa en Córcega, que la dejé allí.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.—Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia: A la carta que me scribistes en 27 del pasado sobre lo que toca á la Goleta y advertimientos que se os ha-

bian enviado, no hay que replicar por agora mas de que nos ha parecido muy bien considerado todo lo que sobrello decís y discurrís; y si en particular nos paresciere que conviene advertiros de alguna otra cosa cerca dello, se os escribirá con otro.

El protonotario Sauli, embajador de la república de Génova que reside en esta mi corte, me escribió desde Madrid una carta, cuya copia va con esta, en que, como vereis, me pide con instancia de parte de su república que, sin embargo de la órden que os habemos dado, mandásemos que no salga de Córcega D. Lorencio de Figueroa con la gente de su cargo, sino que ayude y asista con ella á la empresa de aquella isla, poniéndome delante las razones y consideraciones que allá vereis; y porque por ellas y por lo que importa que aquella empresa se acabe, y por la voluntad que tenemos de dar contentamiento en todo lo que ha lugar á los de aquella república, holgarémos que si se puede excusar y no os ha de hacer falta para lo que teneis entre manos la dicha gente del cargo de D. Lorencio de Figueroa, se quede allí para el dicho efecto. Os encargamos que vos lo mireis y considereis, y pudiéndose buenamente hacer, la dejeis estar allí; y avisareis luego al embajador si hubiere de quedar ó no, porque él lo pueda decir á los de aquella república, y á mí tambien me scribireis lo que hubiéredes acordado en este particular, porque holgaré de saberlo. Del Bosque de Segovia á 25 de julio 1565.—Yo el Rey.—Gonzalo Perez.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia.

Minuta original de carta de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso. Mesina 25 de julio de 1565.

Los caballeros de Malta escasean de agua—Inconvenientes de la desunion de los generales turcos.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. señor: Por las cartas del maestre y relaciones que lleva este correo verá v. m. en el estado en que queda lo de Malta, que aunque se defendieron del asalto, apretando lo del agua, como dice el maestre, no sé que me diga, sino que la verdadera destruicion fué encerrarse en quel pueblo inútil dentro que pasa de quince mil ánimas. Y ántes que yo fuese á Malta le escribí de aquí para que no lo hiciese. Respondióme que lo haria, y le envié patentes para que los recebiesen y alojasen en este reino. Despues cuando yo fuí me eché á sus pies para que los sacase y me dijo que lo haria. Cuando envié allá la gente lo torné á solecitar con D. Juan de Cardona y tampoco lo hizo. Crea v. m. que por muy sabias que sean las personas una vez que otra no pueden dejar de hacer yerros.

Dicen quel bajá se ha metido en la mar porque ha reñido con el de tierra. Pluguiera á Dios, señor, que estuvieran como dos hermanos, pues desta su rencilla nace tanto daño como es hacer la guarda que agora hacen alrededor de la isla, la cual impide muy á la clara lo que ántes se podria designar para poner gente en tierra y con ella pelear con los enemigos. Y la quistion de los bajáes no creo yo que ha sido otra sino culpar el de la tierra al de la mar de que con cuatro galeras le habian metido el socorro en Malta, y que por

temor de mayor burla hacen agora la guarda que hacen; y si lo continúan, tengo por mal parado lo de Malta. Gran cosa es, señor, estar ya en agosto y no comparecer las galeras Despaña, y el dia que por abril no estuvo junto todo se mostró bien el fin que ha de tener si Dios no lo remedia con alguna buena ocasion: á él plega que así sea. Siempre temí que este meter gentes como el maestre pedia era dañosísimo para lo principal como agora se vé; pero tambien si no hubiera entrado la gente que ha entrado fuera ya perdida. Mesina 25 de julio 1565—Servidor de v. m.—D. García de Toledo.

Sr. Eraso.

Copia de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. 26 de julio de 1565.

Llegada de la escuadra de Argel á Malta—Asaltan los turcos el fuerte de San Miguel.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. Sr.: Con un correo que despaché á S. M. á los 16 deste escribí últimamente á V. E. y dí aviso de la vuelta de las 3 galeras que habia inviado á Malta, donde tengo cartas del maestre de los 19 del dicho, y escríbeme que habian ya llegado á juntarse con el armada los bajeles de Argel que consisten en 28 navíos, 25 entre fustas y galeotas, y tres galeras. Tambien me escribe que á los 15 dieron el asalto á San Miguel por mar y por tierra y que perdieron mas de 500 turcos entre muertos y heridos, y que todavía quedaban emprendiendo de hacer otra puente como la de

San Telmo, y que tenian cuatro ó cinco vigas juntas arrimadas por el foso á nuestra muralla. Tengo desta noticia poca alegria, que aunque sean desiguales las pérdidas, háccnos mas daño lo poco, que á ellos lo mucho.

Al duque de Florencia y al virey de Cataluña.

Carta original de Gonzalo Perez á D. Garcia de Toledo. Madrid 26 de julio de 1565.

Dice que el Rey ha tenido mucha pena por la pérdida de San Telmo.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Illmo. y Excmo. señor: Recibi la de V. E. de 26 del pasado en respuesta de otras dos mias, y S. M. la tocante á la Goleta con que mostró satisfaccion, y la misma y muy grande contentamiento tuvo con el aviso de la defensa que los de San Telmo hicieron á los asaltos del enemigo, aunque no fué Dios servido que nos turase mucho esta alegría, pues de allí á cuatro ó cinco dias llegó la nueva de la pérdida de aquel fuerte, que no hay que poderse encarescer lo que acá se ha sentido y pena que S. M. ha tenido y tiene dello. Plegue á Dios que despues se haya reparado este daño mas de lo que acá se sospecha, y que nuestras galeras hayan llegado á tiempo que V. E. haya podido dar el socorro que acá se espera ternán mediante su mucha prudencia y valor, porque no hay quien desto se alegrase mas de veras que yo, así por ser ello en tanto bien de la cristiandad como se deja considerar, como por el particular de V. E. y su reputacion, que el augmento della deseo como tengo la razon para ello. Y á V. E.

beso las manos por la que en la suya me ofresce, que bien asegurado estoy dello en toda ocasion que pudiese mostrallo.

La reina nuestra señora llegará á Segovia dentro de dos ó tres dias, donde la está ya esperando S. M., y allí pasarán ambos lo que queda del verano. Tienen salud á Dios gracias y yo me hallo con ella. El la conserve á V. E. y guarde su Illma. persona con mayor acrescentamiento destado. De Madrid á 26 de julio 1565.—Besa las Ilmas. manos de V. E. su mayor servidor.—Gonzalo Perez.

Sobre: Al Ilmo. y Excmo. señor mi señor D. García de Toledo, capitan general de la mar, visorey y capitan general en el reino de Sicilia.

Carta original del secretario Francisco de Eraso á don García de Toledo. Madrid 27 de julio de 1565.

Le manifiesta que S. M. le da órden precisa para socorrer á Malta—Caballería.

Muy Ille. señor: Rescibí la carta de V. S. de 5 del presente, y entristeciónos tanto la nueva que esta galera de Estéfano de Mari trujo como podrá considerar V. S. por lo que pasó por sí mismo, que cierto fué gran pérdida la de San Telmo y de la gente que allí murió. Plega á Nuestro Señor que lo demás se haya conservado como lo tengo por cierto si la que envió V. S. en las tres galeras con D. Juan Zanoguera y habia llevado D. Juan de Cardona pudo entrar con salvamento. Y la provision que en esto hizo V. S. fué acertadisima, la cual verá por lo que S. M. le escribe tan particularmente lo que ha de hacer en el socorro de Malta y lo demás que se ofrece, que no habrá para que me alargue de aquí sino

remitirme á su carta. Y no me maravillo que en semejante caso se hallase V. S. suspenso, como dice, viendo de la importancia que es aquella plaza y la desigualdad que su armada tiene con la del enemigo para pelear, y el inconveniente que tambien se ofrescia en lo de tierra; pero yo confío en Dios que la resolucion que S. M. ha tomado ha de ser tan acertada que se restaure lo pasado y se levanten los enemigos sin hacer mas efecto, que no seria pequeño bien.

Aunque en la carta de S. M. se dice á V. S. que escribe al embajador de Génova sobre lo de los italianos y navíos, despues ha parescido quo no conviene hacerse sino que allá siga la órden que V. S. le hubiere enviado ó enviará por no haber de dalle cuenta de lo que V. S. ha de hacer y importar mucho el secreto.

Habíase platicado en que convernía que V. S. llevase alguna caballería á Malta, porque juntándose con la que alli tiene el maestre seria de mucho fruto; pero parésceme que el embarazo que en esto se ternía seria mucho. V. S. mirará y elegirá lo que mas convenga y Dios quiera guialle y tenelle de su mano para que dé la victoria que la cristiandad ha menester.

Su Majestad queda bueno y terná lo que resta de verano con las demás personas reales en el Bosque de Segovia. Nuestro Señor la muy Ille. persona y estado de V. S. guarde y acresciente como desea.—De Madrid 27 de jullio 1565.

De su mano.

Parésceme que V. S. ha hecho muy bien en querer tener precisa órden para lo que ha de hacer, porque siendo de tan gran importancia no bastan remisiones. Ella me paresce que va bien y con las limitaciones que conviene. Ple-

gue á Dios que si V. S. ántes que esta llegue ha determinado de hacer algo demás de lo de las galeras le haya subcedido bien y que Malta se pueda entretener; y si lo que Nuestro Señor no quiera fuese perdida, menester es poner haldas en cinta y atender á la recuperacion este invierno. Y tengo por cierto que en todos casos conviene ser y estar Su Majestad prevenido con tiempo, y yo no faltaré en lo que sea en mi mano de buscar y juntar dinero.

Por tierra parte hoy un correo con otro tal despacho, y ese para el virey de Nápoles podrá V. S. encaminar de ahí. —Besa las manos de V. S. su servidor.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al Ille. señor mi señor D. García de Toledo, capitan general de la mar y visorey de Sicilia, etc.

Carta original de lo que S. M. escribió á D. García de Toledo, fecha del Bosque de Segovia 27 de julio de 1565.

Ordenes sobre el socorro de Malta y provision de la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Ví vuestras cartas de 16, 22 y 23 del pasado y la última de 5 del presente que trajo la galera de Stéfano de Mari, por las cuales y las del gran maestre, y otras relaciones que enviastes, he entendido la pérdida del castillo de San Telmo, y el estado en que lo demás quedaba, que lo he sentido cuanto es razon, así por ser de tanta importancia, como por haber muerto y acabado en su defensa

tanto número de gente, y quedar el Burgo y las otras plazas tan desproveidas y faltas della; y no dudo sino que si D. Joan de Cardona hubiera podido entrar á tiempo con el socorro, como lo ordenastes, se entretuviera lo de allí mas tiempo, y por ventura no hubiera subcedido el daño presente, y pues lo demás quedaba en tal punto, si no les iba algun socorro, especialmente que no sabíades si la gente que echó en tierra el dicho D. Joan habia podido entrar, aunque por la seña que se hizo se entendia que sí, háme parescido forzosa y nescesaria la provision que hicistes en enviar con tres galeras los 1,200 hombres con el expidiente que tomastes en poner en lugar de los turcos y moros que habia al remo los cristianos forzados y de buena boya y enviarlos proveidos de armas y trigo. Plegue á Nuestro Señor que hayan entrado los unos y los otros sin haber rescibido daño, que mucho deseo tener aviso dello.

Cuanto á los dos remedios que escrebís os paresce que puede haber para socorrer á Malta, el uno de combatir en la mar con la armada del turco, y el otro procurar de echar y poner en tierra hasta doce mil soldados de los mejores y mas útiles de los que pudiéredes juntar, he visto y particularmente entendido las dificultades y inconvenientes que os ocurren y proponeis que hay en ambas cosas y cada una dellas, que son como de quien tanta experiencia y prevencion tiene y muy dignas de consideracion, y por esto en lo que toca á pelear con la dicha armada en ninguna manera se puede ni debe hacer, y asi os lo mandamos expresamente porque la desigualdad es tan grande, y lo del ayuda de las cincuenta naos tan incierto por las causas que apuntais que no solo seria aventurar y poner en notorio riesgo lo de la cristiandad, pero nuestros estados, y subcediendo como podria ser en razon desbarataros quedar sin posibilidad de po-

der tornar á armar en mucho tiempo, segun las dificultades que ha mostrado la experiencia que hay, y reforzar y acrescentar los enemigos, que si tuviesen á Malta é invernasen por acá, como lo harian, ya veis en el extremo que pornia nuestras cosas, y cuantos de los que agora están suspensos se declararian y alterarian.

Y como quiera que en tentar lo de la tierra y echar la gente que escrebís en ella para pelear con los turcos tambien hay dificultades é inconvenientes aunque menores, especialmente en lo de las vituallas; pero estando lo de Malta en el punto que está, mayormente si la gente que D. Joan de Cardona llevó no ha entrado como quiera que la seña que se hizo mostró lo contrario, ni tampoco D. Joan Zanoguera con las tres galeras que enviastes como podrá ser, é importando lo que importa socorrerla y sostenerla, porque con esto puesto que hayan tomado á San Telmo y tengan aquel puerto paresce que no se podrian entretener allí por lo de las vituallas y otras incomodidades que nescesariamente ternán, y visto que os inclinais mas á este partido que al primero y con razon por las causas que muy bien apuntais, habiéndose tratado y platicado acá en ello, ha parescido lo mismo que á vos, y así os mandamos que pudiéndolo hacer sin evidente peligro de perder las galeras, cuya conservacion importa mas que hacer el dicho socorro, porque en caso que Malta se perdiese, lo que Dios no quiera, habria otros medios para tornarla á recuperar, procurareis de echar y poner la gente que escribís en la isla, saliendo y apeándoos vos con ella que nos paresce muy bien, y os agradescemos mucho esta determinacion que no podrá dejar de ser provechosa, así para que vayan con mas ánimo y obediencia, como para que desde allí podais mejor ordenar lo que restare por prevenir que aunque les subcediese algun desastre en tierra, lo que Nuestro Señor

no permitirá, estando ya en ella seria de mucho menor inconveniente que no aventurar la armada; y prevenirheis al gran maestre pudiéndose hacer de lo necesario para lo que en todos casos se ofrezca, y llevareis con vos en las barcas las vituallas como lo pensais hacer que poniéndolas una vez en tierra, cuanto al enviar las de la marina dentro della, pues os hallareis presente, segun lo que entendiéredes de los enemigos, así os podreis gobernar, y puesto que no sean para treinta dias como pensais hacer la provision, bastará que sean por 15, pues las podrán extender y alargar con las que allá habrá y suelen estar y hallarse escondidas moderando las raciones como en semejantes ocasiones se suelen y debe hacer.

Y es muy bien que durante vuestra ausencia dejeis á Joan Andrea en vuestro lugar con la órden que os paresccrá, que tengo por cierto lo hará y gobernará con cuidado y diligencia, y estará muy sobre aviso en todo, y así se lo encargad mucho de mi parte que yo le escrebí remitiéndome á vos como vereis por la copia de su carta.

Y llevareis una ó dos galeras muy bien y suficientemente armadas, y hecho y acabado el efecto de echar la dicha gente y vituallas en tierra, y habiendo ordenado lo que se ha de hacer con ella á una ó dos personas que eligereis y nombrareis y llevareis con vos que sean á propósito y cuales convengan para semejante jornada que tengan á cargo la dicha gente con títulos de maestros de campo ó coroneles, como mejor os parescerá, obedesciendo y cumpliendo lo que el dicho gran maestre les ordenare, pudiéndolo hacer sin peligro, os saldreis y volvereis á la dicha armada por questo es lo que mas conviene á nuestro servicio, y hasta el punto que lo hayais de poner en efecto terneislo secreto, porque nadie no

lo entienda. Y porque no os podais excusar os envío con esta cédula particular aparte firmada de mi mano en que os mando expresamente lo hagais y cumplais, así porque con estar vuestra persona en ella soy cierto que aunque los enemigos tomen el acuerdo que apuntais de meterse en su armada por necesitar á la gente que quedará en la isla á rendirla por hambre, de que justamente y con mucha razon temeis, os dareis tal maña y lo prevermeis todo con tal prudencia y vigilancia que ahora con naves ó con bajeles de remos, aunque se pierdan algunos y entrando otros los socorrereis de manera que se pueda tener esperanza del negocio y con ayuda de Dios se entretengan hasta que el tiempo fuerce á los enemigos á levantarse de sobre ellos que seria el verdadero remedio.

Bien me paresce la determinacion que escribistes á Eraso teníades de enviar cuatrocientos soldados españoles á la Goleta, pues cuando los hubiéredes menester los podreis tornar á sacar juntamente con los otros seiscientos. Y cuanto á lo que toca al número de gente que os escribimos pusiésedes cerca de la fuerza de la Goleta, en caso que la armada fuese sobrella, por lo que respondeis por vuestra carta de 26 del pasado, he visto lo que decís de los inconvenientes y dificultades que habria, y por agora no hay á esto que replicar pues cesa la causa, sino que yo escribo á D. Alonso Pimentel que me ha enviado á pedir licencia para venir acá pasada esta nescesidad, que no lo haga y esté y resida allí haciendo lo que pudiere, y que envíe persona con las trazas de la fortificacion y su paresccr, así desto como de lo de las paces del rey de Túnez que yo lo mandaré veer y proveer lo que conviniere con brevedad, que en todos casos conviene que este invierno se haga, y vos me advertireis de lo que en lo

uno y lo otro os ocurrirá pues lo habéis visto y visitado para que mejor me pueda resolver. Y hicistes bien en enviar últimamente á aquella plaza las dos mil salmas de trigo y ciento de cebada y otros pertrechos que decís, de que segun nos habia escrito el dicho D. Alonso habia harta nescesidad, y demás desto pide otras cosas que vereis por esa memoria que aunque dice os habia enviado otra tal no ha llegado á vuestro poder, y haréisme mucho placer que si pudiéredes enviarle algunas cosas de lo en ella contenido lo hagais que de acá no podrán ir á tiempo, y este invierno se procurará de enviarle la artillería, pólvora y municiones que pide, pues vos no teneis posibilidad para ello.

Y en lo de los setenta mil ducados que proveimos para la paga de aquella gente, si pudiéredes hacer algun socorro en cuenta dello rescibiriamos mucho contentamiento, porque él y D. Alonso de la Cueva nos escriben la nescesidad en que están, que ya veis del inconveniente que es estando cerca los enemigos.

Y si hubiese tiempo para que hiciésedes sacar una relacion sumaria de como se ha gastado y distribuido el dinero que se ha proveido para esta armada holgaria que me la enviásedes para ver lo que se ha socorrido y pagado, así á las galeras del subsidio como á las otras, y se pudiese hacer acá la cuenta de lo que he proveido de mi dinero y me han de volver y restituir porque sin esto no se podrá fenescer y estará todo embarazado.

Las galeras que lleva á cargo D. Alvaro de Bazan creo que habrán rescibido la gente de Lombardía, porque don Gabriel de la Cueva á 28 del pasado nos ha escrito que la hacia caminar á Saona ó Baya para que se embarcáse, y que cuando esta llegue estarán con vos.

Al visorey de Nápoles escribimos con este que de las seis compañías que dejó en aquel reino os dé las tres y de las otras tres toda la gente que pudiere sin que le deis ninguna de la que va destos reinos por la dilacion y embarazo que habria con la mudanza como vereis por la copia de la carta que va con esta.

Está bien enviar con las galeras por cuatro mil italianos que decís, pues no podrán llevar mas en aquel viaje, y estando las cosas en el punto que estan, bien creo que no os resolveríades en ir vos por ellos.

Y al embajador de Génova escribo en conformidad de lo que decís, advirtiéndole como os ordeno que no vais á pelear ni combatir con la armada turquesa por ser tan diferente el un número del otro en especial teniéndose tan poca seguridad y certenidad de lo de las naos que teneis juntas por los tiempos y otras dificultades que se suelen ofrescer, y conforme á esto vos mirareis lo que debeis hacer en lo de la gente que habeis de levantar y navíos que se han de sostener, que yo os lo remito para que hagais lo que viéredes mas convenir segun el subceso de las cosas y el gasto tan grande que se hace.

Hámo parescido bien haber encomendado al conde de Modica la gente y caballería de la milicia dese reino, y yo tengo por cierto que nos servirá con la aficion y voluntad que decís, y así se lo agradescereis de nuestra parte.

En lo de las tratas que pide Joan Andrea en virtud de la sentencia que dice se ha dado por él ó provision de vituallas para seis galeras por no tener forma de poderlas sostener, paresce que por el presente será mejor proveerle de las dichas vituallas á buena cuenta, y no tratar del prescio á como se las habeis de contar sino dejarlo para despues que se po-

drá mirar mas en ello, y tambien en lo de las tratas, advirtiéndoos que acá se le debe mucho de su sueldo corrido. —Del Bosque de Segovia á 27 de julio de 1565.

De mano de S. M.

Las naos me paresce que no debeis de despedir hasta que se vea como subcede todo y si serán despues menester. —Yo el Rey—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Cédula original que se cita en la carta anterior.

(Archivo del Ecmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey.

Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia: Por que á nuestro servicio conviene y importa mucho que puesta y echada en la isla de Malta la infantería que os escrebimos para procurar de socorrer por tierra aquellas plazas, con la cual habeis de salir y apearos, como nos lo habeis enviado á suplicar, y dado órden en lo que desde la marina han de hacer, así en el caminar como en lo de las vituallas, os mandamos expresamente que luego sin dilatarlo mas ni poner excusa ni dilacion por ninguna causa que pueda subceder en las galeras que os paresceră, os torneis á embarcar y volvais donde estuviere la armada, y desde allí hagais y proveais lo que viéredes ser nescesario para ayudar y entretener lo de Malta, como soy cierto lo hareis, que por importar, como importa, mas lo sobredicho á

nuestro servicio, es nuestra voluntad que así lo hagais y cumplais.—Del Bosque de Segovia 27 de julio 1565.—Yo el Rey—Francisco de Eraso.

Copia de carta de D. García de Toledo al duque de Urbino. Mesina 27 de julio de 1565.

Le suplica que con toda brevedad mande caminar la gente á Gaeta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilustrísimo y Excmo. señor: Despues que envié á D. Gerónimo de Tejeda se han ofrecido ocasiones que me fuerzan á suplicar á V. E. que con toda la presteza posible mande caminar la gente á Gaeta, porque enviar las galeras á embarcalla ó á otra parte no se puede en ninguna manera, ni yo puedo por las cosas de acá enviar las galeras mas lejos por muchos inconvenientes. Al servicio de S. M. hace mucho al caso la venida de esta gente á donde digo, y por saber cuan celoso es V. E. dél, y cuanto deseo tiene de que su gente llegase á tiempo que pueda servir á las cosas de acá, no diré mas de que la brevedad con que ha de llegar ó la tardanza nos puede ayudar ó desayudar mucho, y para que sepa yo poco mas ó menos el dia que llegará la gente á Gaeta, envío este correo yente y viniente, porque la gente no esté esperando á las galeras en la marina, ni las galeras pierdan tiempo de lo que en este medio acá han de hacer, y demás de lo dicho me hará á mí V. E. mucha merced. Mesina á 27 de julio de 1565.—Don García de Toledo.

Al duque de Urbino.

Carta original del virey de Nápoles á S. M., fecha en Nápoles á 30 de julio de 1565.

Embárcanse tres mil ochocientos veinte y nueve españoles con D. Alvaro de Sande en cuarenta galeras que trajo D. Alvaro de Bazan—Dinero—Galeras—Alemanes—El marqués Antonio Doria.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo número 1054.*)*

Respondida á 24 de agosto.

CATÓLICA MAJESTAD.

A los 24 del presente llegó aquí el correo que V. M. mandó despachar á Sicilia á los 12 dél, y pues por lo que escribe D. García con este entenderá V. M. lo que hay de Malta, remitiéndome á aquello, no diré cuanto á esto mas.

Por lo que he escrito todos estos dias habrá V. M. mandado ver cómo luego que rescibí la carta de 22 de mayo, en que expresamente V. M. me mandaba que diese á D. García de Toledo la gente española que habia en este reino, le escribí que se la daria toda como lo he hecho. Háse embarcado, y D. Alvaro de Sande con ella en las cuarenta galeras que trajo D. Alvaro de Bazan, y en otras dos que llevó nuevas D. Sancho de Leiva de las que se arman por cuenta deste reino, las cuales partieron de aquí á los 26 deste por la mañana, y en lugar de las seis compañías de bisoños que V. M. habia mandado que se quedasen aquí para la guardia ordinaria de Gaeta, Otranto y esta ciudad no se quedaron mas de cuatro, y las dos envié á D. García como he escrito á V. M. en diez compañías deste reino que aquí se

tomaron muestra hubo mil y ochocientos y veinte y dos soldados, y en seis, que se habian de tomar en Castelamar y Sorrento, que hasta agora no ha venido la razon, porque se fueron á pagar á Sicilia, dicen en la escribanía de racion que habria mill y ciento y nueve, y en las tres compañías que los dias pasados llevó Gil de Andrada fueron seiscientos y veinte y siete sin la compañía de Eraso que se embarcó cuando D. García se fué de Puzol en que iban docientos y ochenta, que por todos hacen el número de tres mil y ochocientos y veinte y nueve.

Luego se enviarán á levantar los alemanes que V. M. ha mandado, que ya está ordenado que se saque el dinero á cambio para Venecia para ello, y no se ha hecho ántes por no haber aquí persona á quien encomendar esto que supiese hacerlo como conviene, por lo cual costará á V. M. mas que si fuera á hacerlo quien lo entendiera. Levantarse han tres mill solamente por no haber dineros para pagarlos, y me paresce que no es servicio de V. M. que se levante gente que no pueda ser pagada á su tiempo y especialmente esta.

Como rescibí esta carta de V. M. escribí á D. García lo que V. M. me mandaba escribir sobre los buques de galera, para que me avisase como se habian de hacer, y en el entretanto he dado órden que se haga partido para cortar la madera necesaria para los veinte buques que V. M. manda agora, y como responda D. García, se comenzará á poner la mano en ellos, en que se dará toda la priesa posible; pero sepa V. M. que costarán sesenta y cuatro mil ducados con todo el recaudo necesario, sin chusma, y que aquí hay tanta falta de dineros como por otras he escrito á V. M.; no embargante esto, se hará todo lo posible. Escrito he tambien á V. M. la falta que hay aquí de artillería, para que mande que se traiga alguna, porque es tan grande, que no sola-

mente no hay para lo que es menester para aquí, cuanto mas para dar á otra parte ninguna, y así torno á suplicar á V. M. lo mande proveer con brevedad.

Ya escribí á V. M. como de los buques que están hechos aquí se habian dado cuatro á D. Alvaro de Bazan, por traer él otros cuatro de manera que no podian navegar. V. M. mandará avisarme si los llevará á España para pagarlos allá ó los dejará aquí.

Don García me escribió en carta de 16 del presente que enviaba á levantar los cuatro mil hombres que el duque de Urbino tenia alistados en su estado, y que de el dinero que aquí quedó en la ceca para batirse se proveyesen hasta diez y seis mil escudos para esto, llevándolos á Roma en patacas, y que si por caso lo que aquí se debiese fuese tanto que no bastase á sacar dello esta suma, yo lo proveyese, avisándole de lo que fuese, que lo haria luego cumplir. Respondíle que segun lo que me decian vernía á salir del dinero que hay en la ceca veinte y un mil ducados desta moneda, y que lo que costarian las cosas que habia escrito que se hiciesen aquí hasta entónces seria de diez y ocho á diez y nueve mil ducados, y que visto esto, y que en tesorería no habia dineros para poder proveer esta suma de contado, demás de que me decian que se perderian llevando estos diez y seis mil escudos á Roma en patacas como me escribia á catorce y medio por ciento, hice que se tomasen á cambio para Roma á pagar en Mesina sobre D. García con diez y siete por ciento, de que le he dado aviso, y que si se pagaren aquí á su tiempo se aventajarán á dos y medio por ciento, de manera que viene á ser lo mismo que si se llevára el dinero á Roma en patacas como él decia.

Escrito he como las vietuallas y municiones que enviaba á la Goleta se habian descargado de una nave pequeña

y puesto en otra grande que iba á Mesina, conforme á lo que me habia escrito D. García. Esta partió á los 25 del presente en la noche y con buen tiempo. Lo que costaron todas va una relacion aquí, lo cual se sacará á pagar allí, como V. M. tiene mandado.

Habiéndome escrito D. García en carta de 21 del presente que, porque podria ser que se ofresciese salir de aquel reino, seria bien tener allí al marqués Antonio Doria para que en su absencia tuviese cuenta con él por la mucha experiencia que tiene de las cosas de la guerra, le hablase luego para que se contentase de hacerlo, poniéndole delante el servicio que haria á V. M. en aceptarlo; y aunque cuando vino este despacho estaba con calentura y gota, como se sintió mejor, vino hablarme, y se ha resuelto de ir á hacer lo que D. García le ha escrito con muy buena voluntad, como la tiene en todo lo que toca al servicio de V. M. Dice que se embarcará en las galeras que trae Juan Andrea si pasaren por aquí, y sino se irá en una galera si enviare don García por él, á quien se ha dado ya aviso de lo que Antonio Doria ha respondido. V. M. (siendo servido) podria mandar escribirle teniéndole en servicio la voluntad con que ha aceptado lo que se le ha pedido de su parte, que cierto ha sido muy buena. Guarde Nuestro Señor la real persona de V. M. para mayor felicidad y aumento como sus criados y vasallos deseamos. De Nápoles á 30 de julio 1565.—Besa las reales manos de S. M. su criado y vasallo.—Don Pedro Fan.

Sobre de la carta.—A la Católica Majestad el Rey nuestro señor.—En manos del secretario Eraso.

Copia de carta del duque de Malfa á D. Garcia de Toledo. 30 de julio de 1565.

Sobre Ascanio de la Corna.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. señor: El papa me ha dicho que Ascanio de la Corgna está mal contento, y no sabe que moneda corre del emperador, que no se le paga su gente, y que aunque esto sea así, servirá á S. M. con mayor aficion y fé agora que nunca, poniendo su persona y amigos con hacienda suya y dellos; y que el papa le ha respondido loando su buena intincion, exhortándole en ella porque procurara con el emperador que remunere sus servicios, y que tiene por cierto que S. M. los remunerará. Háme parescido avisarlo á V. E., porque allende de ser Ascanio quien es, por satisfacion del papa será bien que V. E. con su prudencia y sin mostrar haber sido avisado sino diestramente saber estas quejas, que á este fin pienso que me lo ha dicho el papa. Tambien me ha dicho aquel criado del Caro que su amo hablando con Riqueto del embajador de Francia, le dijo: que agora que Ascanio de la Corgna estaba mal contento de los imperiales, era bien traerle á la devocion del rey, y aunque Ascanio es tal persona que no hay de que dudar dél para semejante caso, he querido decir á V. E. lo que entiendo. De Julio Ursino escribí á S. E. lo que me comunicó estos dias del servicio que habia ofrescido hacer en prender al cardenal Farnesio y lo que pasó con el embajador D. Diego sobrello, que por ser cosa de importancia no osé decille que lo hiciese sin haber órden de S. M., y como esto cesó con la partida del

cardenal para Francia. y que despues el Julio ofresció procurar de reconciliar á la devocion de S. M. al duque Octavio, y habida licencia para ello y escrito tentando al duque, al fin le tornó á escribir que iria á tratar con él, y que el duque le respondió que deseaba en gran manera verle, puesto que la primera vez le respondió que siempre habia deseado la gracia de S. M., mas que no veia como pudiese ser. El Julio pensaba de ir á Venecia, y por no mostrar que iba aposta á Parma, y como de pasada entraria en Parma á ver al duque y trataria con él, yo entónces aconsejé al Julio que se fuese á S. E., y segun lo que S. E. le mandase, así lo podria ejecutar y seria bien acertado lo que emprendiese. Agora me ha tornado á decir que está en ese propósito, y habiendo requerido á Montesa, con quien primero comunicó el negocio, que le socorriese por S. M. con cuatrocientos ó trescientos esclavos para poder ir, le ha dicho que no los tiene, y habiéndosele protestado por lo que importa al servicio de S. M., le ha respondido que haga lo que quisiere. Háme dicho que siendo V. E. servido de hacelle merced á lo menos de los trescientos esclavos, que él irá al ejército y allá tomará la órden que V. E. le diere y servirá en lo que le mandare.—El duque de Malfa.—Julio 30 de 1565.

A D. García de Toledo.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 25 (1) de marzo de 1565.

De lo que convendria hacerse para resistir á los turcos.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Las cartas de V. M. de los cinco del pasado rescebí á catorce de este en respuesta de las que de Civita-Vieja y Gaeta escrebí, y he holgado mucho de que V. M. quedase satisfecho de lo que en Roma pasó; y lo que sobre esto puedo decir es, que me paresce considerado con mucha prudencia lo que V. M. me escribe que sobre ello se hará.

Creo que V. M. habrá rescebido y respondido á lo que de Nápoles por duplicadas escrebí, pues importa tanto á su servicio la resolucion de lo que este verano se ha de hacer; y tiéneme con gran pena ser tan adelante el tiempo y no tener respuesta de V. M., porque en estos principios es de grandísima importancia que comiencen á mostrarse provisiones gallardas, pues podria ser que con las demostraciones que con ellas se hiciesen se pusiese algun freno á los enemigos.

Sería ya tambien necesario que la infantería italiana que será forzado levantarse, supiesen las personas que lo han de hacer que V. M. se ha de servir dellos este verano para que comenzasen sin hacer gasto á prepararse y á apercibir sus

(1) Esta carta y las siguientes hasta 1.° de agosto no se han podido insertar en su lugar respectivo porque acabamos de recibirlas.

amigos, porque despues á la necesidad el poco tiempo no los forzase á traer ruin gente.

Para la armada, demás de los españoles, converná hacer diez mil infantes italianos, tres mil en Lombardía, y de estos no sabria nombrar la cabeza. V. M. terná ahí mas noticia de las personas que allí hay de la que yo aquí tengo. En Toscana se podrán hacer otros tres mil, y coronel dellos á Chapin Vitelo. En las tierras de la Iglesia se podrán hacer otros cuatro mil, los dos mil se podrian dar á Francisco Colona, marqués de Mostara, y los otros dos mil á Pablo Esforza, hermano del conde de Santa Flor; y en caso que hubiese ocasion de ir á socorrer alguna plaza ó otra necesidad que forzase á hacer cara á los enemigos converná que se mande al virey de Nápoles que dé toda la infantería española que tiene y todo lo demás que se le demandare, porque no se pierdan las ocasiones que, como digo, se podrian ofrescer, y habiéndose él de proveer de infantería italiana no me paresce convenir por agora que se haga allí ninguna para là armada.

Si V. M. ha mandado enviar la provision del dinero que tengo escrito comenzaré á entretener las naves que se hallaren en este reino, en el de Nápoles, en Génova y en Liorna; y escribo al embajador Figueroa que me avise qué artillería podrian prestar genoveses para meter en las naves que allí se tomaren si por caso fuese esta provision necesaria. La que aquí tiene esta ciudad procuraré tambien que hagan lo mismo para los navíos que aquí se detuvieren, y lo mismo converná que haga el virey de Nápoles para los que allí se tomaren.

Todavía estoy en mi opinion que de Constantinopla no vernán mas de ciento y diez galeras poco mas ó menos, y aunque se junten los corsarios con este número teniendo yo el recaudo que digo se podria ofrescer alguna buena ocasion

si se empeñan sobre Malta ó la Goleta; pero como he escrito á V. M. siendo el negocio tan grande y los casos tan inciertos no se puede escrebir cosa que prometa esperanza; pero es muy necesario y aun forzoso estar á punto como conviene para tomar las ocasiones que se pudiesen ofrescer.

V. M. sabe que en este reino no hay mas de seiscientos soldados, porque la flor de los que habia los invió el duque de Medinaceli en la empresa pasada, y quedáronse todos á lo de Córcega, y creo que de ellos han quedado pocos ó ningunos. Las galeras que están en Italia y estas de aquí no pueden navegar sin gente, y para lo deste reino tambien conviene que la haya.

Lo que no se hubiese hecho en Córcega á los diez del que entra, no sé yo que mas se puede allí pretender, porque quitar á San Pedro Corzo que no ande por las montañas como forajido, dudo yo que se le pueda quitar en verano, pues no se lo estorbó el invierno, ni sé yo que mayor guerra puede él hacer que tener impedida la gente con la cual V. M. ha de defender sus reinos y proveer su armada; y pues no tiene plaza ninguna ni puerto en sus manos, y las que tenia se le han quitado, creo que seria mejor y mas seguro que aquella gente y la que de España ha de venir se redujese á la armada de mar, pues el verdadero remedio para lo de Córcega y para todo, es que la armada de V. M. esté tan á punto que tema el enemigo de pasar por delante de ella á ofender aquello y lo demás, y la gente que allí tienen genoveses podria ponerse á la defensa de sus tierras fuertes, pues no tiene San Pedro Corzo fuerzas ni artillería para combatírselas, y cuando la armada del enemigo viniese allí por ser la isla grande habrá mucha comodidad, aunque la armada de V. M. fuese inferior, para poner allí diez ó doce mil infantes que la socorran, y si en el juntar de la armada

hay dilacion demás que el enemigo no terná á quien temer, podríase meter en parte que no se pudiese despues juntar con la seguridad que es menester, y ansí por no caer en este inconveniente no siendo ya tiempo de mas dilacion me ha parescido despachar este correo suplicando á V. M. tres cosas: la primera que se invíe el recaudo de dinero sino se ha hecho, que por el despacho de Nápoles pedí á V. M.; la segunda que V. M. mande en Córcega que la gente que allí está y la que veniere se meta á mi requisicion en la armada, digo la que V. M. paga ó pagare; la tercera que no haya ninguna dilacion en el partir luego las galeras de D. Alvaro y las que están en Cartagena. Y porque siendo el tiempo tan adelante dudo que no podrian tornar á armar las seis de Barcelona sin hacer acá muy notable falta, seria de parescer que el varar de aquellas galeras se suspendiese hasta ver en que para lo del armada, que trayendo de allá la chusma con que aquellas se han de armar, se podrán tomar de aquí y de Nápoles buques para armallas acá, y yo quedo haciéndoles todo el aparejo que han menester para que puedan servir en esta ocasion. Solo conviene que V. M. mande á D. Alvaro ó al marqués de Estepa que traigan la artillería para ellas porque acá no la hay. Suplico á V. M. que me mande avisar si vernán las galeras de Portugal ó no.

Todos los avisos que por acá tengo de la armada afirman la venida, y últimamente los tengo de Constantinopla de 23 de enero, de Golfo y de Zante de 17 y 26 del pasado que me la confirman de nuevo, y siendo así no me paresce que hay mas que esperar, pues no le podrá ya el tiempo impedir su navegacion y ha sido infinita descomodidad, así para lo de la mar como para lo de la tierra, haberme detenido el tiempo tanto, que hasta los dos de este no he podido llegar á este reino. Otro dia despues que aquí llegué comen-

cé luego á adrezar las veinte y ocho galeras que conmigo han venido, y dentro de diez dias siendo Dios servido partiré con todas á proveer lo de la Goleta y á ver lo de Malta, como mas largamente tengo escrito á V. M., porque estas dos cosas á mi juicio son de muy grande importancia. He comenzado á proveer muchas cosas que D. Alonso me ha enviado á pedir para llevárselas yo mismo y veré lo demás que hubiere menester, y esto de aquí está tal que no ha habido hoy diez ducados para despachar un correo, como mas largamente escrebiré en otra á V. M., á do daré particular cuenta de lo que hasta agora puedo decir tocante á este reino.

De la vista de la Goleta y Malta vendré resoluto del tiempo que aquellas plazas se podrán entretener esperando el socorro, porque es de importancia para lo demás ver el tiempo que terné para dársele. Veré tambien si es capaz la isla de Malta para en caso que no fuésemos poderosos estando la armada sobre ella para socorrella de gente con una banda de galeras, que aunque esto se puede hacer en las islas grandes con seguridad, en las pequeñas es menester verlo para podello juzgar, y si yo tuviera infantería, sin detenerme seis dias, trujiera en este viaje alguna buena cantidad de moros para ayuda de armar las seis galeras y rehacer las otras.

Si en este medio tiempo rescebiese la respuesta de las cartas que de Nápoles escrebí á V. M., no obstante lo que aquí escribo, no le perderé en ejecutar, trayéndome forma de dinero, la provision de las naves y de la infantería, por el inconveniente que habria de esperar de tan lejos la respuesta de V. M., y así escribiré á D. Gabriel que piense en una persona cual convenga para la infantería que allá se ha de levantar, y que le advierta para que se comience á proveer de su gente sin poner mano á gastos hasta segunda órden, y lo mismo haré á los demás.

Con las cartas que escrebí de Nápoles no dije particularmente lo que debia de hacer el armada de V. M. no veniendo la del turco, porque esto se ha de determinar viendo el progreso de la dicha armada turquesca, que ya podria armar y estarse en los mares de Constantinopla, y si esto hiciese, sabido las fuerzas que tiene se habria de tomar una resolucion si arma y se llega mas cerca como seria á Lepanto y á Patraso ó á la Prevesa, que son tierras cerca de Golfo, teniendo la mayor parte del camino que hay de aquí á Constantinopla andado se habria de ir con mas tiento porque estaria cerca de las empresas que por acá se podiesen hacer, y en tal caso seria menester no emprender cosa que en ocho dias no se pudiese salir con ella, y aunque nos quisiésemos apartar de la dicha armada y emprender lo de Bugía, que quizá seria cosa de estos dias que digo, no converná alargarnos estando allá cerca de este reino y del de Nápoles; lo que se podria hacer en tal caso seria tomar los Querquenes, los Faques y la Magometa, que son tierras fuera de la capitulacion que con el Rey de Tunez se tiene, porque ántes que la armada supiese el golpe podríamos ser de vuelta, aunque tambien en esto es menester considerar que al tiempo que nosotros partiésemos para hacer este efecto podria ella partir sin saber nuestra determinacion á hacer algun desiño en estos reinos, y como el tiempo ha de ser juez y determinador de todo, no sabria sino remitirme á él.

Si el turco no armase sino para defensa de sus tierras, en tal caso seria de parescer que se diese sobre Trípol, porque V. M. crea que es empresa importantísima para quitar de perpetuo trabajo este reino y el de Nápoles, y para romper un brazo muy principal á la ayuda que la armada tiene en consentir nidos á estos cosarios, que es la verdrdera destruccion de la cristiandad, y cuanto mas se dilata esto de

Tripol se hace mas difícil, porque cada dia se van mas fortificando. Todas estas cosas dejaba de decir, pudiéndose en todas ellas ofrecer casos y novedades por donde convenga hacer otros desiños, y por esto lo queria remitir como digo al tiempo y á la ocasion, que no todas son cosas que se pueden consultar sino mandarme V. M. que ejecute lo uno ó lo otro como me paresciere mas convenir, y ansí suplico á V. M. me lo mande escrebir, que con su órden terné mas satisfaccion en lo que hubiere de ejecutar, y seria para mí muy gran bien tener á V. M. tan cerca, que sin perder ocasiones se pudiese hacer todo con su mandamiento; y si por caso las nuevas de la armada me apretasen mas, y en este medio viniese la respuesta á las que de Nápoles escrebí, ejecutaré lo que aquí digo sin aguardar la respuesta de esta, teniendo por cierto que V. M. se terná por servido dello, pues todo se hace por el celo que tengo del servicio de V. M.

Para esta armada es forzoso hacer gruesa cantidad de pan, y tal que á lo menos llegue á cuarenta mil quintales de peso de España. Para esto desayudan mucho dos cosas principales, la una lo del dinero, que estando el reino como digo, ya vé V. M. la forma que puede haber, pues aun este último donativo de la gabela de Marcelo Piñon, no se habiendo aun aceptado si se ha de tomar esta ó la del duque de Medinaceli, no solo está gastado lo que ha corrido, pero empeñado lo por venir en cincuenta y siete mil ducados. Mas dependiendo todo el negocio de esta sola provision y no pudiéndose dilatar, porque pasaria el tiempo de poderse despues fabricar dicho bizcocho, veré de tomar cualquier medio ó remedio que pudiere para que en esto no haya falta, aunque sea obligando mi hacienda para ello. La otra es, que al respeto del trigo que habia, se ha sacado tan gran cantidad de él que viene agora en el mismo reino á haber gran falta, y

no solo está consumido el dinero que de las tratas se ha sacado, pero empeñadas en otra gruesa cantidad, así que en esto tambien hallo cerrada la puerta, no solo para sacar algun dinero al presente, pero aun para lo por venir. A este daño se allega otro mayor, que estando el reino exhausto por estas cosas de trigo, y habiendo comenzado á faltar el agua y á perderse algunos sembrados y hay tal falta de él, que me han forzado á cerrar del todo la trata hasta ver si será Dios servido que llueva, que haciéndolo tornarla he á abrir para que se socorra el reino de Nápoles, Génova y otras partes, y para que se descargue la deuda que sobre dichas tratas por lo por venir hallo puesta, y si no lloviese aquí habrá mas necesidad que en ninguna otra parte; pero por ser cosa forzosa no se dejará de dar órden en lo del bizcocho, y mande V. M. que las galeras vengan de allá muy proveidas de pan.

De vino ha treinta años que no ha habido en este reino tanta esterilidad como la que hay al presente. Converná que en Nápoles mande V. M. hacer una gruesa provision, que de aquí no podria ser proveida su armada, ni á la Goleta por esta causa se han podido inviar docientas botas que piden. He escrito al virey que la provea de él, que de aquí no se puede, y tambien le he escrito que si se han de enviar allí españoles, como creo que es menester que lo haga luego, que yo daré galeras que los lleven, que por no tenellos en este reino es forzado que salgan de allí.

De trigo, legumbres, arroz y de todo lo demás que se pudiere se proveerá de aquí, y todo esto les llevaré yo mismo juntamente con la pelotería, municiones y dinero que aquí hay para aquella plaza. La provision que fuere menester de habas, garbanzos y arroz para la armada me paresce que se debe hacer en Nápoles. Siendo V. M. servido de ello

podrá mandar escrebir al virey que la haga conforme á la memoria que va con esta.

Gabrio Cervellon, sobrino de su santidad, como por otras he escrito á V. M., arma dos galeras que su santidad le dió, y rescibiria mucha merced que V. M. le diese sueldo para ellas. Siendo V. M. servido podríasele dar el lugar de las dos que Marco Antonio Colona ha vendido al duque de Florencia, como verá V. M. por esa carta suya que hoy he rescibido. Si ha sido con voluntad de V. M. está bien, y sino parescе que se pudiera excusar y avisar de ello ántes que se concluyera. Y en la misma consignacion como digo podrian entrar las dos galeras de Gabrio; pero no en el mismo asiento, el cual tenia Marco Antonio para siete galeras, y estas no han de ser sino dos. Entraban en las siete de Marco Antonio las de los Lomelines que son cuatro, una que el mismo Marco Antonio vendió cuando las compró á Jorge de Grimaldo, y las dos que agora ha vendido al duque. Las cinco que quedan de los particulares no es bien que allá se les alargue el asiento mas que por todo octubre, porque podrá ser que vengan á hacer algun buen partido queriéndolas V. M. comprar como á mí me paresce que convernía, pues no han de faltar formas para pagallas. Yo inviaré á decir á Gabrio que se dé prisa en armar sus dos galeras para en fin de abril, que yo procuraré con V. M. como me lo tiene su santidad mandado que le dé sueldo para ellas, y en esta necesidad de la armada harán al caso dos galeras mas. V. M. se mande resolver en ello porque él no gaste su hacienda en balde.

Esta mañana he tenido cartas de Venecia con aviso que los de aquella república arman y que han nombrado general, como mas particularmente creo lo habrá V. M. entendido por las del secretario de la embajada que allí reside, y esto es á

mi juicio la mas verdadera certificacion de la salida de la armada del turco.

Eraso me ha inviado traslado de un capítulo que el gobernador de Cataluña ha escrito acerca las galeras que en Barcelona se hacen, y si el gobernador tuviese experiencia de aquello como tiene la voluntad al servicio de V. M., hablaria de otra manera en ello. Las galeras que en Cataluña se han hecho por mano de maestros catalanes son pesadísimas, y ansí ha sido menester hacellas tomar por fuerza á los capitanes, porque siendo de la manera que digo revientan las chusmas para hacellas andar y siempre es necesario llevarlas arrastando, tanto mas si se arman de chusma nueva, y aunque las que hacen maestros genoveses costasen mil ducados mas cada una por las causas que digo se gana harto mas en ellas que no en las que hacen los catalanes, pues las unas sirven y son las que conviene, y con las otras se tiene el trabajo y daño que he dicho. En lo que dice de la madera está claro que habiéndose cortado agora tres años tanta cantidad de ella ha de haber en las atarzanas madera de corazon sobrada de la fábrica pasada; pero él es tan apasionado por sus maestros catalanes que le paresce que es muy gran verdad todo lo que ellos le dicen, y pues á mí se me entiende algo de esto, bien puede V. M. creer que no me engaño en ello, y que (1) al servicio de V. M. que no se hubieran inviado los maestros de Génova, y ha sido harto inconveniente y daño no habellas hecho hacer por sus manos. Guarde Nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—

(1) En este claro hay palabras que no pueden leerse en el original por hallarse roto el papel.

De Mesina á 25 de marzo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales pies y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original de D. Garcia de Toledo á Francisco de Eraso, fecha en Mesina á 25 de marzo de 1565.

Necesidad de dinero—Confirmacion de las nuevas sobre la venida del armada del turco—Buques y tropa para resistirle—Disposiciones dadas y que deberian tomarse—Conveniencia de que fuese nombrado el secretario Soto proveedor de las galeras—Mal estado de la hacienda—Abusos, su correccion y resultados.

Duplicada.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.

Ille. Señor.

Las cartas de v. m. de 6 del pasado en respuesta de las que escribí de Gaeta he recibido, como verá v. m. por la que á S. M. escribo, y no dudo que aunque yo escriba carbon lo ha de hacer v. m. parecer cristal. Paréceme muy bien lo que S. M. dice que se hará en el negocio de Roma, y pues de Nápoles se habrán ya recebido mis cartas con el parecer de lo que entónces se me ofrecia proveer para defensa de la armada del turco, habiéndole enviado por duplicados despachos, ya se habrá allá tomado resolucion, la cual espero de hora en hora con gran deseo, porque como escribo á S. M. las nuevas de la armada se confirman cada dia mas, y pasado este mes se puede cada dia esperar. Envíeseme dinero y déjeme hacer S. M., y esté con confianza que

si algo se puede hacer, que no quedará por mí de ejecutallo, ni quedará tampoco el gastallo con la consideracion que conviene. Y porque creo que los ciento cincuenta mil ducados son pocos, converná enviarme un crédito de otros cincuenta mil para si fueren menester. Y los diez mil italianos, como escribo al Rey, conviene que los que los han de hacer los comiencen á alistar, y para esto creo que he de ser forzado, por no convenir esperar la respuesta deste despacho, comenzallos ya á nombrar ansi como lo haré en teniendo respuesta de la que escribí de Nápoles, veniendo de allá recaudo de dinero ó esperanza dél, si ya de allá no veniesen señalados. Tambien comenzaré á entretener todas las naves gruesas en teniendo la dicha respuesta, y procuraré artillarllas por la forma que á S. M. escribo. Y pues en lo de las seis galeras que en Barcelona se habian de armar este verano no puede haber la presteza que la necesidad y el tiempo muestra ser necesaria, vengan las galeras con toda la chusma que allá hay, tomando de camino en Barcelona todas las que hubiere que acá se armarán tomando tres buques que hay aquí y otras tres de Nápoles, y las chusmas vernán mas enteras y las galeras de allá mas libres y mejor armadas sin traer galeras nuevas arrastrando tras sí; y si las galeras de Portugal veniesen seria gran bien; pero ha de ser con que las nuestras no las esperen, porque seria de grande inconveniente detenerse. Y si por caso no fuesen partido los españoles que habrán de venir á lo de Córcega, por amor de Dios que partan luego, porque á mi cuenta con los cinco mil que de allá han de venir con los de Nápoles y Lombardía que en todos serán hasta diez mil se ha de hacer algo, y en cosa tan importante conviene fundarnos sobre nuestra propia nacion, y que á este número se arrimen los italianos que tengo escripto, porque importando tanto como

importa esta materia menester es añadille todo lo que se puede imaginar para aseguralla. Ni habria de quedar hombre en Castilla que no se metiese en esta armada, la cual espero con la ayuda de Dios que él la ha de tener de su mano; esto todo se entiende veniendo la armada de manera que pudiésemos desiñar sobre ella, que veniendo tan poderosa que no pudiésemos resistilla, será menester tomar otras formas, y en tal caso yo aflojaré destos gastos la parte que me pareciere convenir y me gobernaré segun las ocasiones, que en esta materia no sabria decir mas sino remitirme á ellas y al tiempo, añadiendo que si la armada no pasa de ciento y diez galeras, aunque se junten con ella otros cincuenta navíos de cosarios, empeñándose ella sobre alguna plaza, no faltándome los buques que se hacen en Nápoles, podrémos ir á socorrer la dicha plaza y á mostrar el rostro á la armada de los enemigos, y espero cierto quel armada no traerá mas número del que digo, y confio en Dios que nos ha de ayudar. Yo he tenido siempre salud y la tengo agora, y espero en Dios que pues me ha sanado de mal tan grande y comenzádole á servir contra sus enemigos que ha de acabar lo demás. No se me quite de allá con no proverme el brío y la alegría que tengo conmigo, porque seria menos mal tomarme el asma. Ni lleguen tarde las provisiones, porque no sea el socorro de Escalona, y envíeseme tambien una carta para la Goleta, porque en caso que la armada se pusiese sobre Malta, ó sobre Cerdeña ó Córcega, ó fuese en poniente, pueda yo sacar todos aquellos españoles y meter otros tantos italianos de los que hubiere levantados.

Suplique v. m. á S. M. que por la posta hagan luego partir al proveedor general, porque si las personas no son tales no puedo confiarme dellas para gastar la hacienda del Rey, que andar encima de los oficiales, puédolo hacer, pero

hacer todos los oficios no es posible. Y si S. M. hace merced deste cargo al secretario Soto y le hace venir á servir en él, dándole con que se pueda bien entretener, será para mí muy gran merced, porque no conozco hombre que baste á descansarme sino este solo y tiene gran plática dello; y vuelvo á suplicar que le hagan venir por la posta, porque conviene en extremo que este hombre llegue acá.

Para poder sacar estas galeras he andado buscando prestado todo lo que he podido. Creo que seré forzado sacar á pagar diez mil ducados á Barcelona de los cuarenta y ocho mil que allí están. Costarme ha á uno y medio por ciento de pérdida tomallos aquí y dallos acá; pero porque gano á once por ciento trayendo el dinero no he querido sacar á pagar mayor cantidad. Y venga este dinero que allá está y el que mas hubiere de venir por esta cuenta con las galeras que de allá han de venir, y si por caso fuesen partidas venga con la galera de Juan Andrea. Y si el dinero que se da allá á las galeras particulares se trujiese á Barcelona en el verano, y aun hasta el principio de setiembre, yo ternía cuenta de traelle siempre, y pagándolos acá se ganarian tambien once por ciento en la cantidad que se les hubiese de dar.

En lo que toca al particular de las bajas que se hicieron á las dos galeras del duque de Florencia y Marco Antonio Colona me parece muy bien lo que S. M. pensaba hacer por no hacer consecuencia. Beso las manos á v. m. por el cuidado que tiene de encaminar lo de la encomienda y juros, lo cual me parece tienen bien merecido y merecen mis servicios si no me engaño en mis cosas.

Aquí he hallado lo de la hacienda tan consumido y destrozado y en tanta confusion que en mi vida no he visto cosa semejante, y ansí de plazas muertas de ventajas mal dadas, de entretenimientos de gentes que se pueden muy bien de

excusar y de otros muchos gastos infructuosos he quitado hasta agora mas de veinte mil ducados al año y otros tantos montan las bajas que se han hecho en las unas y en las otras galeras deste reino sin agraviar á nadie, ni dádoles causa de de quejas sino solo de gastos desatinados y superfluos que habia en ellas, y llegando estas dos partidas á la suma de cuarenta mil ducados al año harán al caso á do no hay para gastar cuarenta mil reales, aunque es muy mal principio para ser yo bien quisto. A mi Señora Doña Mariana beso muchas veces las manos.—Guarde Nuestro Señor la ilustre persona de v. m.ᵈ con el acrecentamiento que mas desea. De Mesina á 25 de marzo de 1565.—Servidor de v. m.— D. García de Toledo.

POSDATA

en una tira de papel suelta.

La memoria que va con esta de las vituallas que son menester para diez mil soldados por tres meses ha de ser doblado, pues como escribo á S. M. habiéndose de juntar la armada y levantar los diez mil italianos, con los diez mil españoles que se hace cuenta que se podrán juntar veniendo de ahí los cinco mil, serán 20,000 infantes.

Relacion original del vino, haba, garbanzo y arroz que es menester para diez mill hombres en tres meses.

Vino. 56.856 ar.ˢ de España.	De vino mil y sietecientas y cincuenta y ocho botas de Nápoles, que hace cada una 32 arrobas de de la medida de Castilla, que son 56.856 arrobas de la dicha me-

dida, contando á medio azumbre de España cada racion y quinientas raciones de cada bota. — 1758 botas.

1.055 botas. — Si el vino es griego servirá cada bota de Nápoles por setecientas raciones, y á esta cuenta de vino griego no serán menester mas de mil y cincuenta y cinco botas que se aventajan en ciento cuarenta. Pónese esto por advertencia para el tanteo del coste y bondad de la compra, si la hubiere.

Repartimiento de los dias de los dichos tres meses.

Para haba treinta dias.	30
Para garbanzo otro tanto	30
Para arroz otro tanto	30
	90 dias.

A esta cuenta es menester de cada cosa lo siguiente:

Haba.	De haba dos mil y quinientos tumbanos de Nápoles, que hacen otras tantas hanegas de España.	2.500 tumbanos.
Garbanzo.	De garbanzo dos mil y trecientos y cincuenta tumbanos de Nápoles, que hacen otras tantas hanegas de España.	2.350 tumbanos.
Arroz.	De arroz quinientos y ochenta y nueve quintales de Nápoles que son de España 1.125.	589 quintales

Cuentáse cada racion de habas á diez onzas de España, de garbanzo otro tanto.

De arroz seis onzas.

Si la dicha menestra se quisiese dar mezclada, puédese repartir por su cuenta juntando cada especie, de manera que no suba del número que se declara en esta otra parte. —Sebastian de Carquizamo.

En la carpeta de dicha relacion dice:

Envióse copia desta al virey de Nápoles, añadiendo que se ha de presuponer que se ha de hacer provision para diez y seis mil hombres que serán menester para el armada.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina de último de marzo de 1565.

Alistamiento de infantería italiana—Bizcocho—Viaje de D. García á la Goleta y Malta—Necesidad de mandarle tropa cuando la pida.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Por haber escripto á los 25 de este á V. M. y llevar este correo el duplicado de aquel despacho, terné poco que decir en esta mas de que quisiera mucho tener respuesta de V. M. ántes que de aquí partiera, que es en la hora que este correo se despacha, para poder ejecutar luego lo que V. M. fuese servido de mandarme; pero las cosas de la Goleta y de

Malta no dan lugar á mas dilacion, ni demás de esto convernia alargar mas mi partida, porque no se dilatase mi vuelta. Y para que no haya el inconveniente que he escripto á V. M. si se alargase mas el ir haciendo la infantería italiana, escribo á D. Gabriel que nombre allí una persona cual le paresciere convenir al servicio de V. M. para el cargo de los tres mil hombres que allí se hubiesen de hacer, y que esto comience á alistallos y apercebillos, y que con la segunda órden se les proveerá de dinero si ya V. M. no mandase otra cosa. A Chapin Vitelo, á Francisco Colona y á Pablo Esforza, hermano del conde de Santa Flor, escribo lo mismo, deciéndoles que sin perder tiempo lo hagan con la mayor cautela que se pudiere, porque no sé si V. M. habrá mandado hacer otra provision avisándoles que cuando esto hubiese de pasar adelante, con la segunda órden se les enviará dinero para acaballa de levantar.

Los bizcochos se van haciendo con toda la prisa posible, y si estos cargos no estuvieran en una mano, ni esta provision ni otras que se hacen se pudieran acabar. El maestre me ha inviado hoy los avisos que serán con esta, y no obstante que Dragut está en el término que dice, no dejaré de seguir mi viaje. En lo que este aviso me ha hecho mudar de determinacion es en ir primero á lo de Malta, y allí recojeré conmigo aquellas galeras para hacer con mas seguridad mi viaje, y si tuviera estas proveidas de soldados como convenia, no fuera menester ir alargando camino para hacer mas número de galeras, y ansí torno á decir que puede V. M. creer que si en sus reinos no se me da la infantería cuando la pediere que podrá algun dia suceder algun muy notable inconveniente. Digo que alargo camino, porque de Malta no puedo atravesar á la Goleta, siendo forzado de bajar á Trápana para tomar allí primero todo lo que tengo de llevar á

D. Alonso de la Cueva; pero si el tiempo ayuda todo se hará presto placiendo á nuestro Señor, el cual guarde la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á último de marzo 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Dentro de la carta anterior hay esta otra de D. García de Toledo á S. M. de 4 de abril.

S. C. R. M.

Teniendo ya cerrado el despacho que será con esta y estando embarcado para partir á lo de la Goleta y Malta, se gastó el tiempo de manera que no me ha dejado salir de este puerto. En adrezándose, que lo deseo en extremo, partiré en el mismo punto, y habiendo rescebido hoy de Constantinopla los avisos que serán con esta, que son los últimos que tengo y de persona que suele escribir verdad, viendo que la respuesta de V. M. á las cartas que escrebí de Nápoles tarda tanto, y que si se dilatase mas el empezar á entretener las naves que por causa de las provisiones se hallan agora en este reino, en el de Nápoles, en Liorna y Génova podrian dividirse de manera que fuese despues imposible juntallas á tiempo, me ha parescido sin aguardar mas dicha respuesta empezar á detener las que hay en este puerto como ya lo he hecho y escrito al virey de Nápoles haga detener las que hay allí y en toda aquella costa, y que invíe á mandar que las que se hallaren en la otra parte del reino en los puertos de

Pulla y Calabria vengan luego aquí, y al duque de Florencia y al embajador de Génova y á la misma señoría que en rescebiendo mis cartas hagan partir todas las que hubiere y aportaren en Liorna y en Génova á Nápoles con órden que hagan allí lo que el virey les mandare. Creo que V. M. se terná por servido de ello; pero cuando no quisiere que esta provision vaya adelante con enviar á mandar que cese se desembargarán luego, y habráse aventurado poco para asegurar cosa que tanto importa al servicio de V. M. Y habiéndose de juntar todavía estas naves, será bien mande V. M. dar órden que las que hubiere en Cataluña y en Mallorca vayan á Génova remitidas al embajador para que las encamine á Nápoles.

Aquí se han pagado por lo pasado á muchos soldados, capitanes y otras personas particulares que fueron á la jornada de los Gelves una muy gruesa suma de dinero que llega á mas de cuarenta mil ducados, y este pagamento se les ha hecho con testigos que han presentado de como habian servido y del sueldo que cada uno ganaba y se les debia por no haberse podido sacar la racion de ello, habiéndose perdido los libros en dicha jornada y acuden de ellos cada dia. Yo suspenderé este pagamento porque no querria pagalles lo que no han de haber, ni quitalles lo que les es debido. Suplico á V. M. mande si es servido que á estos tales se les pague ó no de la manera que hasta agora se ha hecho, para que yo sepa en esto la voluntad de V. M. Cuya vida guarde Nuestro Señor por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina 4 de abril 1565.—Teniendo escrita esta se ha adrezado el tiempo, y parto este mismo dia al punto que este correo se despacha.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Avisos de Constantinopla por cartas de 10 de febrero.

A D. García de Toledo, general de la mar, etc.

Lo que se entiende de Constantinopla por letras de 10 de hebrero de personas de confianza y verdad.

Que el turco entró en Constantinopla á 19 de enero de vuelta de caza donde habia estado algunos dias y que se comenzó luego á hacer gran diligencia en poner á punto el armada, la cual afirman que será de 140 galeras sin los bajeles de Dragut, de Argel y todos los cosarios, capitan de los cuales habia hecho á Mostafá, romano renegado, diez galeras gruesas y veinte naves para traer vituallas y municiones, con las cuales embarcarán dos mil genízaros, y que tambien traerán doce ó quince caramuzalis.

Que con Piali, bajá de la mar, vendrá Mostafá, uno de los seis principales bajáes, primo hermano del gran turco, hombre de autoridad, mas de poca experiencia en la guerra.

Que vendrán con el armada veinte mil hombres para poder echar en tierra y entre ellos seis mil genízaros, comprendidos los dos mil que irán con las naves.

Que han determinado de tener para guardia de la mar á Dragut arraez con cient galeras bien en órden para que el armada de S. M. no estorbe lo que hicieren en tierra, al cual Dragut habian enviado una galeota con órden que hubiere de juntarse con la armada á Modon lo mas presto que pudiese, porque la dicha armada saldria de Constantinopla á los 15 de abril á mas tardar, y que ternía la superintendencia de toda ella acerca la navegacion.

Que los turcos desean en gran manera que el turco rompa la guerra con venecianos, lo cual seria fácil si la armada de S. M. tomase algunos bajeles de la del turco en las mares del Zante ó de Corfú que se podria hacer agora en esta junta de armada, así tomando alguna galera de las que van y vienen recogiendo las cosas necesarias como algunos otros bajeles de borde que vienen con vituallas.

Que traerán consigo hasta veinte mil quintales de pólvora y el mayor aparato de todas otras cosas que jamás hayan visto estos que escriben, y que desde el principio de hebrero habian comenzado á venir remeros en cantidad.

Que al primero de hebrero se echó un bando general que á cualquiera aventurero que quisiese ir con la armada le darian á razon de cuatro ásperos al dia y trescientos luego que se escribiese para ponerse en órden, y racion de vituallas mientras durase la jornada, con lo cual se iban escribiendo cantidad de gente.

Que el muftí, que es como su papa, habia concedido una indulgencia que todos los que muriesen en la empresa y diez años despues fuesen mártires y asimesmo los que no pudiesen ir y contribuyesen con dinero, con lo cual habian presentado á mil y á dos mil ducados para la dicha empresa, y entre los otros un cristiano baiboda de la Valaquia y de la Moldavia doce mil ducados, de lo cual estos habian advertido á los embajadores del emperador que habian llegado allí á los 4 de hebrero y habian presentado al turco sesenta mil ducados de oro en tantos tallares.

Que en Buda se habian nuevamente amotinado los soldados y muerto su capitan, y que andaban muy revueltos.

Avisos de Trípol.

Relacion de un cristiano calabrés y de un mochacho moro que ha traido de Berbería la galeota de monseñor ilustrísimo el gran maestre, la cual ha llegado aquí en Malta domingo á 25 de marzo.

Que habiendo partido de los Gelves en un carvo para ir á Trípol sobre el seco del palo descubrieron la galeota y tomaron la vuelta de tierra donde se salvaron doce turcos y cuarenta moros, y que con la priesa se quedaron los dichos en el navío que iba cargado de aceite para Dargut.

Que Alí arraez quedaba en los Querquenes con ocho bajeles gruesos de partida para tierra de cristianos, y que en los Gelves no habia sino dos galeotas donde se hacia bizcocho á gran priesa, y que sin el trigo que allí tenian recogido para esto habia enviado Dargut un navío cargado dello para el mesmo efeto.

Refiere el morillo, que aunque es de pocos años es de avivado y agudo ingenio y da aparente razon en todo, que partió de Trípol con su padre para venir á los Gelves habrá quince dias, donde dejó á Dargut, y que habia en Trípol treinta navíos de remo entre galeras y galeotas, y que pocos dias ántes habia enviado Dargut dos galeras con su lugarteniente á Constantinopla, y que juntamente con ellas habia partido un galeon suyo que fué de D. Jo. Peneiro tambien para Constantinopla.

Que habia llegado en Trípol Aloxalí el de Alexandría, que llaman el Tiñoso, con tres galeras, y que se disparó mucha artillería á su entrada, el cual trajo la nueva como el turco enviaria este año armada de docientas galeras y que vernía á juntarse en Trípol con Dargut, el cual hacia hacer mucho barrillame, y se ponia en órden para aguar-

darla; que tambien habia llegado una galera de Constantinopla cargada de balas y municiones.

Que Dargut hacia venir á Trípol todos los turcos de sus guarniciones.

Carta original del gran maestre á S. M., fecha en Malta á 10 de abril de 1565.

Conferencia entre el gran maestre y D. García de Toledo—Noticias de la venida del turco sobre Malta, y de sus fuerzas marítimas y terrestres.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

El Sr. D. García de Toledo llegó aquí ayer con veinte y siete galeras, y se ha partido hoy con harto buen tiempo. Yo quisiera que la sazon diera lugar á que se detuviera aquí mas, para que con mas sosiego platicáramos algunas cosas que yo deseaba mucho en servicio de la cristiandad y de V. M. Hémoslo hecho en sustancia y con él vecindado se podrá siempre hacer con cartas lo que se ofrezca, que en mí habrá para lo dicho continuo cuidado y solicitud. Con las mesmas galeras ha llegado aquí un hombre mio que estaba aguardando aposta en Constantinopla la salida de la armada. Vino con sesenta galeras, con las cuales partió á los 27 de hebrero y llegó con ellas hasta los Castillos, donde las dejó aguardando otras sesenta ó setenta que con toda diligencia se preparaban para venirse á juntar con ellas y con las demás, de manera que á la hora de agora estarán bien adelante, y las podemos aguardar en breve por acá. En partien-

do las otras se me habia de despachar otro hombre á posta con el particular de todo. Avísame un conocido mio muy fiado que me aperciba que sin falta se ha hecho esta armada con designo de venirme á ver aquí. No se pierde punto en todo lo que se puede, y el haber de traer todo lo necesario fuera de aquí me desalienta harto, especialmente cosas tan necesarias como el trigo, que acabado de recoger lo que bastará para esperar un sitio y alguna gente demás de nuestro ordinario, con el amparo que de parte de V. M. me ha ofrecido D. García de Toledo de socorrernos, espero en nuestro Señor Dios le hemos de romper su designo. A D. García parece que las fábricas que aquí tenemos están en razonable punto y buen concierto; pero vista la pujanza del enemigo, todo es bien menester. Nuestro Señor se la quite y guarde la S. C. real persona de V. M. como desea. En Malta á 10 de abril 1565.—De V. S. C. M. humilde servidor.—Jhean de Valete.

Sobre.—A la Sacra Majestad Católica.

Dentro de la carta anterior hay los avisos siguientes.

Per lre. de Constantinopoli delli 20 *e* 24 *di marzo* 1565.

Quel che per tante mie ho detto a V. S. Ill.^{ma} le affermo con la presente, la quale mando con persona a posta fin a Ragusa per piu diligente e sicuro recapito, che quest'armata va á ferire alla p^{a} (1) costi in Malta, se ben si ragiona anchora della Golletta. Sarà di 140 gallere di qui computate

(1) Así.

quelle del Arcipelago X galeaze, XX navicione, X de qui e X della Soria, X in XV caramucali con vettovaglia di sorte che con Dragut, Algieri e i Leventi passaranno 200 vele quasi. Sono ben fornite di ogni sorte di apparato di guerra al possibile massime per batter fortezze di arteglierie molto rinforzate.

Tutto a disegno di poter discomentar le cisterne della città vra. perche dubbitando chella sia forte vogliono tentare se per mancamento di aqua o per assedio vi potranno avere. Pero V. S. Ill.ma ordini gran porvedimenti a questa cosa del aqua essendo in essa tutto il l'oro disegno. Haranno dasbarcar in terra 20 mil huomini fra quali 5 mil gianizeri cioè 3 mil de qui e 2 mil de Soria. Hanno deliberato tener sott'l carico di Dragut 100 galere a ordine per guardia dil mare mentre l'essercito sarà in terra per tema del armata cath.ca Qui tutta via si preparanno á piu puotere e proveder qu'esto mese di marzo tutto dolce e piacevole gli ha fatto e fa gran favore a spedirsi presto, siche usciranno de qui al piu tardi alli X fin alli XV d'aprile; il di che usciranno per huomo a posta lo avisero a V. S. Ill.ma Fra X dí partirano 40 in 50 gallere per Negroponte, e l'volo per levar biscotti e gia vogano quasi tutte in questo canale essendo venuti quasi tutti vogatori.

Non lasciero de dir anchora a V. S. I. che la pace fra Sua M.tà Ces.a et questo gran turco resta sospesa per aver detta M.tà mandato esserciti contra il Transilvano tributario di questo gran turco e presogli tre forti, uno de quali detto toccati alli confini di grande importanza. E li imbasciatori di Sua M.tà restano inferrati con grandissime guardie i quali spedirno alli otto del instante uno de noncij venuti con li presenti per veder di accomodar la pace, contentandosi questo gran turco che ogni uno rendi quello tiene di altrui e Sua

M.tà fece tal novità per che il sudetto Transilvano tiene occupati certi luoghi de confederati di esse.

Carta autógrafa de D. Garcia de Toledo á S. M. Santo Victo 15 de abril de 1565.

Le dice que si recibe quejas de sus subalternos, que no las crea sin oirle.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Cuando V. M. fué servido de darme el cargo de la mar, aunque el mayor á mi juicio de cuantos V. M. provée, se me hizo muy de mal entrar en él, aunque la merced fué muy grande, porque vi bien questando tan perdido y tan mal disciplinada y avezada á robos y á intereses propios la gente dél y tan arraigada en sus útiles y olvidada en todo y por todo del interes y servicio de V. M., vi, como digo, que no se podia esto remediar sin odio, porque rabies tan envejecidas y firmes no se pueden arrancar sin sentirse, y por saber lo que ahora veo procuré cuanto pude servir do no hubiese tantas ocasiones. Y si no fuera por no enojar á V. M. sé bien lo que me convenia hacer para defenderme de juicio de gentes inclinadas á reprender los que gobiernan y librarme de grita de gentes interesadas, y aunque tenia expiriencia del trabajo que pasó mi padre por tomar este camino de enemistarse con muchos por defender á V. M. su reino y hacienda, heredando su misma inclinacion, héme siempre olvidado de mi útil por acordarme del servicio de V. M., pareciéndome con esto hacer lo que

debo y servir parte de la confianza que V. M. ha hecho de mí, creyendo tambien que de razon ha de ser V. M. defensor de quien por su servicio fuere calumniado. Los que han comenzado á sentir esta reformacion, así oficiales de V. M. como capitanes de las galeras de los reinos y otras personas interesadas, juntando y atrayendo á sí gentes porque no parezca que son ellos solos los que hablan, sé que se quejan de mí, y dicen que no se puede sufrir mi mala condicion segun me escriben. Y porque podria ser questo hubiese llegado ó llegase á oidos de V. M., he querido suplicar con esta á V. M. como lo hago quiera saber en qué consiste esta terribilidad y qué agravios han recibido de mí, para que V. M. lo mande remediar, y dicho su agravio si lo hubiere, si yo no satisfaciere como debo, V. M. me dé la culpa y aun la pena, y reducirlos de una gran libertad y de grandes licencias de robos y mercancías, por las cuales puede V. M. tener por cierto que se perdieron la mayor parte de las galeras de los Gelves no pudiendo con la carga que de aceite y otras cosas que traian hacer la fuerza que sin ella hicieron, y á tenellos y sujetallos á vida no tan libre que lo han de sentir privarlos de muchos otros provechos que tenian cada uno de V. M., aprovechándose de su hacienda, quitándoles ventajas y plazas muertas y criados que tenian á sueldo, reprendiéndoles que daban á sus gentiles hombres raciones dobladas en el invierno y otros particulares, bien se puede ver que no han estos de decir bien de mí. Y si es verdad esto que digo en lo que gastaban las galeras Despaña y Sicilia, y en lo que gastan ahora lo verá V. M. y midiéndolo con lo que consumen las de Nápoles se verá mejor las espesas que se podian excusar en este reino de Sicilia de pagas muertas que se daban y entretenimientos que se proveian sin órden de V. M. y otros gastos. He quitado 20 mil ducados al año y

otros tantos en las galeras. Estas no son cosas para dar contentamiento á nadie; pero todas obligan á V. M. á hacer lo que suplico. Si V. M. quiere ver mas claro que no es mala condicion mia, déme V. M. licencia, aunque la tomaré de mala gana, que disimule estas cosas y que no me apasione por su hacienda, ni ponga en mas órden lo que tengo á cargo quel estado en que lo hallé, y verá V. M. como cesará luego esta voz de mal quisto, y en lugar della oirá V. M. lo contrario. Y si tuviese cuenta con mis intereses y propiedades claro está que habria de caminar por este camino de no descontentar á nadie, y seria vida mas descansada y con menos ocasiones de tratar de semejantes materias; pero la pasion que he tenido siempre y tengo del servicio de V. M. me hace andar en esto, ni tengo en poco, segun lo que sobresto he pasado y paso, no haberme ya rendido temiendo el daño que podria recebir en el descontentamiento, si V. M. viniese á dar algun crédito á lo dicho. En las galeras habia tan grandes excesos, aun en otros casos fuera de interese, que hubo dia de catorce hombres muertos en las mismas galeras en tierra de mas de cincuenta marineros con soldados. En Málaga mas de ciento y cincuenta murieron cuando D. Francisco y D. Sancho gobernaban la armada: la gente de mar por robarles sus haciendas y los de la tierra por defenderla. Despues que yo estoy en esta armada no se ha sacado una espada. Las vituallas y municiones de V. M. eran robadas dende los capitanes principales hasta sus prolieres *(sic)*. Ahora no hay pensar en esto; pero como en otra vaclarado *(sic)* de cosa que puedan declararla, échanlo á la mala condicion en general sin señalar agravio particular. Ellos pueden mal sufrir que haya ojos que les miren á las manos, y que les quiten y hagan bajas de sus haciendas. Tenian vida libre y sin respeto de superior, y como han

estado algunos años en ella, háceseles de mal tenerle. Hay capitan de V. M. que para su casa se ha hecho hacer doce sillas de carmesí con franjas de oro á costa de V. M., diciendo que eran necesarias para su popa, y aunque no es mucho gasto, verá V. M. cuales deben ser los apetitos. Si con lo dicho le parece á V. M. que se deben contentar estas gentes y excusar sus quejas, en mano de V. M. está con mandarme que cierre los ojos á lo de su hacienda y con estar descargado desto me quitaré desa grita y de un ecesivo trabajo. Y el soldado que deja sus entretenimientos, y viene á la armada, y halla una vida muy ruin y la mano del que la manda muy corta para remuneralle, tambien por su parte se podria quejar y con mas razon. Suplico á V. M. me perdone si me he alargado, que por darme algun entretenimiento, pareciéndome que sin él no se puede acertar á servir como yo deseo, me he atrevido á escrebir esta. Nuestro Señor guarde y acreciente la S. C. R. persona de V. M. con aumento de mayores reinos y señoríos como sus criados y vasallos deseamos. De Santo Vito 15 de abril 1565.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales pies y manos besa.—D. García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Debajo deste sobre dice de letra de Felipe 2.°:

Eraso: Esta carta de D. García me dieron anoche. Paréceme ques casi lo mismo que os escribe á vos. Podrásele satisfacer aparte que no hay para que verla nadie, ni la respuesta.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Sicilia á 27 de abril de 1565.

Fortificaciones de la Goleta—Presente del Rey de Tunez para D. García de Toledo.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

A los 15 deste screbí á V. M. dándole cuenta de que habia estado en Malta y de como iba á visitar la Goleta. Llegué allí á los 19 y holgára de hallarla mejor reparada. Los fosos son bajos de caida y de poco hondo por la parte de las dos baterías; las espaldas de los caballeros son muy débiles y muy desconvenientes á la batería que allí se puede esperar que habrá; la plaza de dentro muy pequeña y muy apareja-da por la poca altura á subjectarla de fuera con dos caballeros. El remedio que para esta necesidad presente se podria dar es levantalle de dentro un caballero que suba treinta ó cuarenta palmos mas alto que la muralla para señorear de allí la una y la otra batería, y así procuré con D. Alonso que en todas las maneras del mundo comenzase luego esta obra, y que por ganar tiempo hasta llegallo al altura de la muralla la fundase sobre pilares de fábrica, que pues la muralla los defiende de ser batidos, aunque la fábrica sea nueva será de poca importancia, y que sobre ellos arme trabazon para levantar de tierra el dicho caballero, dándole cuatro ó cinco palmos de buen terreno en la frente y lo demás henchillo de serones de arena y dalle veinte y cinco ó treinta palmos de parapeto, y dejarse detrás de la plaza para cinco ó seis

piezas de artilleria. En esto se pondria mano otro dia; y don Alonso me dijo que él y sus hijos serian los primeros á traer la espuerta á cuestas, y que tras ellos lo harian los demás. Yo le dije lo que importaba poner esta obra en perficion, y él lo entiende así, y creo que se dará toda la diligencia. Y realmente lo que allí está él lo tiene muy polido y muy á punto, y hace su oficio con mucho cuidado. Tiene gran falta de gastadores y de aquí es imposible enviárselos, que estando tan cerca de la recolta no se hallaria hombre que quisiese ir. Seria gran bien que de Nápoles se los hubiesen enviado, aunque cuando el negocio llegue á estos términos, ellos mesmos han de ser los que con su trabajo se han de asegurar, y no se puede hacer otro.

Dejéle allí docientos y treinta soldados que traian las galeras de Nápoles y cuatrocientos de los deste reino, y dí licencia á todas las personas señaladas que quisieron quedar allí de su voluntad, que eran de las mejores que yo traia, que lo hiciesen. Y viendo lo que aquello importa, prometo á V. M. que si no tuviera el cargo que tengo que me quedára de buena gana á ser soldado de D. Alonso por este verano, y que tengo muy creido que la armada ha de dar en aquella plaza.

Mas de cinco mil hanegas de trigo eran ya llegadas de las que yo habia enviado. Dejóseles tambien cuantidad de habas y garbanzos, y llevéles cient quintales de queso, que son casi doscientos dese peso, y otra buena cuantidad de arroz. De vino tienen gran necesidad. Dejé ordenado en Trápana que aunque no lo haya en la iglesia se busquen cient botas dél y se envíen luego con un navío. La gente queda contenta y la que yo dejé tambien, y creo cierto que los unos y los otros harán su débito.

Envióme allí á visitar el rey de Tunez y un presente de vacas y de carneros para las galeras, y á mí me envió dos

caballos. Envióme á decir que me deseaba hablar, pero queria que fuese la habla en Cartago, que yo saltase en tierra, y aunque deseaba harto velle, no me osé confiar de su palabra. Enviéle á decir con el que vino largamente lo que á él le cumple, acordándole lo que suelen hacer los turcos, lo que hicieron con su padre y lo que harán con él, y lo que hizo el emperador nuestro señor y hace V. M. en mantener á cada uno en lo que es suyo, trayéndole enjemplos en Berbería y en otras muchas partes donde V. M. lo acostumbra hacer, y esto es tan claro que creo que lo conoce así como lo envié á decir. Díjome el moro que me envió, que si él daba algunas palabras á los turcos, que no eran de corazon. Yo le dije que el dárselas importaba mucho, porque ellos pensarian que le tenian por amigo, y que con esta esperanza vernían allí y le echarian de su casa, y que si le vian ligado con el servicio de V. M. y con el amparo de aquella fuerza, que no osarian emprendelle, y así le escrebí esto y lo demás que me paresció convenir.

Dice que si los turcos van allí, que él se saldrá luego de Tunez y se irá dentro de tierra ó se verná á la Goleta. Don Alonso, que lo conosce mejor, no crée lo uno ni lo otro.

Dende aquí envío doce galeras á Nápoles á tomar los seiscientos hombres para cumplir con ellos la falta que los que dejé en la Goleta hacen, y estas galeras llevarán á la duquesa de Medinaceli, que creo que se embarcará hoy. Yo pienso que llegaré mañana á Mesina y entenderé en poner en órden lo que tengo escripto á V. M., que por haberlo hecho tan copiosamente y ir con este el duplicado, no lo replico aquí. Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde y ensalce con el acrescentamiento de reinos y señoríos que sus súbditos y criados deseamos. De Lipar á 27 de abril 1565.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Carta original del gran maestre á S. M., fecha en Malta á 28 de abril de 1565.

Afírmase por diversas vias que el turco viene sobre Malta—Disposiciones para resistirle—Escasez de trigo y dificultades que se le ponen para sacarle de Sicilia.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. M.

A diez del presente scribí á V. M. avisándole los avisos que tenia de la salida de la armada turquesa y como habia estado aquí el Sr. D. García de Toledo no mas de un dia, y hasta agora no tengo aviso sea vuelto de la Goleta. Despues he recibido de Constantinopla los que con esta van que son bien frescos, que por ser en tanta conformidad con los precedentes y con los que vienen por diversas vias, no he querido dejar de enviarlos á V. M., pues en ellos y en todos afirman que esta armada verná á la empresa de esta religion é isla. Yo estoy haciendo toda la diligencia del mundo en prepararme, y para segun entiendo viene esta armada avituallada y proveida. El mayor cuidado que tengo es del pan; y dame mucha pena que para cosa tan importante al servicio de la cristiandad y de V. M. no podamos sacar de Sicilia que muy cuesta arriba el trigo para esto necesario, ni sin

grandísima dificultad el de nuestra trata ordinaria, máxime que se entiende tanto que no hay ninguna otra parte de donde podamos habello. Es verdad que en Sicilia hay alguna falta este año; pero esto no deberia excusar el concedérsenos nuestra trata á tiempo, pues es tan gran inconveniente el hallarnos sin ello; y digo á V. M. que á causa de esto se verná un dia á perderse esta isla; y las fortificaciones, la gente y las otras provisiones sirven de bien poco faltando esto. El Sr. D. García cuando aquí estuvo este otro dia, vistas estas cosas, me concedió la trata de dos mil y tantas salmas que aun nos faltaban para lo de nuestro ordinario, que se nos negaba y están por venir; y visto cuan adelante estamos me fuerza á enviar nuestras galeras á solicitarlo y hacer scorta á los bajeles que no hacen poca falta en las obras y fortificaciones, que en todo es bien necesario fatigarse segun la iracundia con que nos amenaza este nuestro particular enemigo y tan poderoso: espero en la misericordia de Dios que ha de hallar mas obstáculo del que se persuade. Finalmente, no se excusará hacer por nuestra parte todo lo que humanamente se pueda hasta pasar por la mesma muerte. El Sr. D. García de Toledo terná cada dia avisos mios de lo que se ofrezca para aprovecharse de las ocasiones que habrá en socorrernos y danificar la armada, y consecutivamente se dará cuenta á V. M. de lo que subcederá. Cuya S. C. real persona guarde Nuestro Señor y conserve felicísimamente. De Malta á 28 de abril de 1565.—De V. S. C. M.—Humilde servidor que sus reales manos besa.—El gran maestre—Jhean de Vallete.

Sobre: A la Sacra Majestad Católica.

Carta original del gran maestre á S. M., fecha en Malta á 1.° de mayo de 1565.

Salida de la armada del turco—Opinion de que viniese sobre Malta—Rescate de una esclava turca.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. M. C.

Despues de haber escrito á V. M. la que con esta va, recibí su carta con data de 9 de marzo, y me he maravillado no me acuse V. M. ninguna carta mia, pues desde hebrero acá he escrito á V. M. cuatro ó cinco veces en que siempre he avisado como lo hago en la que con esta va lo que se ofrece por acá y lo que entiendo de levante, y me doleria no vengan á noticia de V. M. mis cartas, pues deseo yo tanto entienda que continuamente tengo yo en esto y en todo el cuidado que debo á su servicio. Habrá V. M. entendido por mis precedentes y por las que con esta van y otras que de diversas partes le habrán escrito la continuacion de la salida de la armada del turco y el gran aparato con que viene, que cierto es de consideracion, visto que lo hace con tanta diligencia, que no podrá ser junta la armada de V. M. para cuando ya esté donde lleva el designo, y hay entónces menos lugar de obviarle su intento. Yo la aguardo aquí indubidamente para los 20 de este, para el cual tiempo temo no podrá ser junta la armada de V. M. en Sicilia, y á estarlo ahora se pudiera con parte della ir á darles en su casa tanta alteracion que sin alguna ocasion que pudiera haber de importancia fuera sin falta parte para derramalles su fin y pensamiento. En falta de esto será muy necesario lo que V. M.

ha mandado hacer que se junte su armada para acudir donde mas necesario sea. Si verná sobre nosotros tengo pensamiento de enviar nuestras galeras fuera en Sicilia para que se junten con el Sr. D. García de Toledo; y si irá á otra parte harán lo mesmo y mas acomodadas, con quien consultare lo que aquí se ofrezca de punto en punto, y segun las ocurrencias así se procurarán los efectos, y de todo daré á V. M. continuamente cuenta de lo que subcediere. Don García de Toledo me ha enviado juntamente con esta de 9 de marzo otra carta de V. M. con data de 12 del mesmo, en que me sinifica recibirá servicio dé la libertad á una esclava turca que aquí tengo para remedio de ciertas huérfanas cautivadas en Menorca; y deseando tanto yo contentar y servir á V. M. en todo, me desplace infinito haya tenido diferente informacion de la calidad de esta muger, que es tan principal que de su voluntad se ha tallado en veinte y cinco mil zaquinces y obligada en otros seis mil por el rescate de un turco de importancia, que yo dí licencia á su importunacion para que fuese por su remedio y aun está por venir, que son pocos menos de cuarenta mil escudos, y tengo muy sabido que tiene quién los dé y con qué pagarlos. Sobre que escribo al visorey de Sicilia mas en particular, y lo que yo siento no poder servir á V. M. en esto y en lo del hijo del embajador Figueroa. Cuya S. C. R. persona guarde Nuestro Señor y prospere felicísimamente. De Malta á primero de mayo 1565.— De V. S. C. M. humilde servidor.—El gran maestre.— Jehan de Vallete.

Sobre.—A la Sacra Majestad Católica.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 2 de mayo de 1565.

Llegada á Mesina — Noticias de la armada turca que se decia venir sobre Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

De todo lo que se ha entendido del armada del turco he dado aviso á V. M. y de lo que mas se ofrescia del viaje de la Goleta hasta los veinte y siete de abril que screbí últimamente á V. M. de las islas de Lipar, de donde envié las doce galeras á Nápoles. Llegué aquí el dia siguiente, que fué á los 28, donde he rescibido los avisos que serán con esta de la salida del armada del turco, que si bien creo que V. M. los terná por via de Nápoles y de Venecia, enviándolos yo á Cerdeña, Mallorca y Cataluña con fragatas, no he querido dejar de enviallos por via del virey; y porque por tierra escrebiré largo á V. M., en esta no diré mas que Nuestro Señor guarde y ensalce la S. C. R. persona de V. M. con aumento de mas reinos y señorío como sus súbditos y criados deseamos. De Mesina á 2 de mayo de 1565.

Posdata.—La Goleta quedó como á V. M. tengo escrito y bien proveida, porque le dejé seiscientos y tantos soldados, aliende de muchas personas particulares que fueron conmigo, á quien dí licencia que se quedasen, y habian llegado las naves con trigo y otras victuallas y municiones que llevaban, oltra de las que yo les dejé con las galeras.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa—D. García de Toledo.

Sobre: A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Avisos citados en la carta precedente.

Copia de carta del secretario García Hernandez. De Venecia á 12 de abril de 1565.

Ilmo. é Excmo. Sr.: Ayer vinieron letras de Constantinopla de 30 del pasado á esta señoría. Solamente mando las municiones. Hoy á las dos horas de noche escribe su bailo que á los 29 Mustafá, lugarteniente, y Piali, general del armada, habian besado la mano al turco y tomado licencia y el estandarte, y acompañados de Alí bajá y los demás bajáes hasta la marina, se habian embarcado con sus galeras y partido luego, siguiéndoles las demás dos á dos y tres á tres, excepto veinte y dos que se quedaban por no haber llegado la chusma dellos; lo cual sabido por el turco mandó que los arraeces que se hallasen en Constantinopla á los 30 fuesen ahorcados, y se dieron tan buena maña que el dia señalado al alba salieron fuera con sus galeras.

Que á los 26 habian de partir diez naves y diez mahonas y vernían juntamente con las galeras á Galípoli, donde estarían tres ó cuatro dias recogiendo la panática y otras municiones que se habian hecho en la Natolia, y que de allí irian á Modon á despalmar y despues seguirian su viaje.

Que en la armada venian veinte y cinco mil hombres de guerra, computados cuatro mil genízaros y dos mil genizarotes, y otros aventureros que venian de buena gana con ánimo de morir por su seta.

Habrá cuatro dias que asimismo hubo esta señoría letras de 24 del pasado en que le avisó su bailo que á los 20 habian salido las veinte galeras que se dijo por las precedentes que habian de venir adelante á Negroponte, Lepanto y la Prevesa á ordenar que estuviese á punto la gente y victuallas que se habian de embarcar en la armada, la cual es de 129 galeras, cuatro galeotas de Argel y dos galeras de Dragut, y diez mahonas y diez naves, como es dicho, y se tiene aquí por cierto que irá á Malta, y aun se dice aquí que esta señoría tiene aviso de ello, y algunos han dicho que la mayor parte de las galeras vienen mal en órden por la poca plática de la chusma. Dios las confunda á todas.

Esta señoría dará pasado mañana el baston á su general y partirá luego con muy pocas galeras que ha armado. Con todas no juntará cincuenta. Créese no pasará del golfo.

Lo que se entiende por letras de Otranto de 22 de abril con correo propio.

Que habia llegado una fragata del Zante, que partió á los diez y seis, y creia como á los catorce habia venido allí hombre propio de Negroponte y que habia partido á los 7, y referia como en la isla Schiato habia 40 galeras y en Negroponte otras 50, las cuales habian de despalmar en Acaristo, y que el resto de la armada de Constantinopla, que en todo serian 123 galeras, saldria muy presto y se juntaria en Nápoles de Romanía con las galeras de las guardias que serian en todas 150, ocho mahonas, diez naves y treinta caramuzalís para venirse á Modon, donde se hacia la masa de la gente y municiones y vituallas, y de donde se creia que haria la partida para estas partes, y que la voz era para Malta ó la Goleta.

Carta original del gran maestre á S. M., fecha en Malta á xxij de mayo de DLXV.

Llegada de la armada turca á Malta—Número de bajeles y gente de desembarco.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.

SACRA CAT.ª R. M.tà

Quel che tanti anni minaccia il turco di tentar l'impresa di questa religione e isola, quest anno si e resoluto meter in esecuzione, si come giornalmente l'ho scritto á V. M.tà essendo gionta qui la sua armata alli xviij del presente in numero di cento sessanta vele senza y vascelli che aspetta d'hora in hora de Dragut et de Algieri, si come V. M.tà vederà por la relazione alligata, si ben la potenza loro ne sia assai superiore, et la incomodità de gl'assediati grandissima, speriamo non di meno in N. S. Iddio con le mediocre provisioni che'l tempo e la facoltà nostra ne han concesso dargli da fare molto piu che non pensano. Et certo non potea esser piu a tempo il prudente e generoso commandamento de V. M.tà di far giuntar con brevità la sua real armata; resta solo che sia complito con effetto senza dar tempo al tempo, si come son confidatissimo che'l S.re D. Garzia de Toledo col'valore e gran vigilanza sua non lasciarà diligenza ne ocasione, non solo di defenderne ma di offender anchora le nemico talmente che gli farà abassar le ale della sua gran superbia, che con tanto nostro dispregio presume restar questa state vittorioso, non solo di questa impresa ma anchora de la Goletta

tanta e la presunzione che gli hanno dato le venture pasate; ma spero che al presente gli riuscirà tutto al contrario, perche con questo ostaculo che se gli prepara anzi minore, non avendo tanta gente che basti alle fazioni di terra et alla guardia del mare, non solo non e per riportar vittoria alcuna ma danni infinitissimi, et forsi rovina. Et pero non ho mancato ne mancaro di dar aviso al S.re Don Garzia di tutto quello succederà, acciò egli possa risolversi a quello qui convenga, avanti che succeda inconveniente che fusse poi tardo a poter reparare. Non hanno anchora sbarcato la artiglieria. Noi li stiamo aspettando con risoluzione di far el debito nostro, et gli effetti ne faranno fede. Non lasciaro pero di suplicar V. M.tà si come fo quanto humilmente posso, sia servita tenerme hora piu mai in la sua real protezione. Con la quale spero che N. S. Iddio me concederà vittoria, et cosi lo preghiamo tutti la conceda a V. M.tà in tutte le sue catoliche imprese con ogni desiderata felicità. Da Malta xxij de maggio MDLXV.—D. V. S. Cat.a R. M.tà humil ser.re—Il maestro dell'hospitale de Hierlm.—F. Jehan de Vallete.

Serrata alli xxiij a un'hora di notte. Questa matina i nemici tiravano l'artiglieria per batter S.t Elmo, di modo che non e piu tempo de ritardar il socorso se V. M.tà desidera la salvazione di queste religione et isola. E un renegato fuggito qui hora afferma che metteranno un altra batteria al forte de San Michele, et che hanno piu numero de gente che gli altri non haveano detto, benche per far queste due batterie insieme sarà necessario che non lascino huomo in galera fin a vogatori que sono tutte armate di bona voglia, et hora saria il tempo di fargli una burla con l'armata di V. M.tà, come ho scritto al S. Don Garzia avanti, pero che non passi un mese perche poi potria esser forsi tardo.

Sobre.—Alla Sacra Maestà del Rè Catolico.

Dentro de esta carta se balla la relacion en ella citada y dice así:

Sommario della relazione che danno diversi cristiani et renegati fuggiti, et anche turchi presi delli armata turchesca gionta in Malta alli 18 di maggio 1965.

Che l'armata doppo esser andata divisa raccogliendo vettovaglie e biscotti per tutti i luochi dove erano ordinati, fece la massa a Modone, et ivi distribuito a ogniuno li apparechi necessarii alla guerra, ando a Portogionco a far acqua di dove senza toccar altro luoco de cristiani e venuta de longo ingolfata fin a quest'isola di Malta in cinque giorni.

Che di certò e venuta per l'impresa di Malta, la quale pensano pigliare cosi presto che haveranno tempo di andar anchora alla Goletta, et tale e l'ordine del gran turco.

La maggior parte di questi cristiani e turchi dicono che disegna di batter prima S.[t] Elmo, et cosi si deve credere, per impatronirse del porto di Marsamuscel et assicurar l'armata da quella di Sua M.[tà] Cat.[a] della quale dubitano.

Altri dicono che verrano de primo colpo a questa città nova.

Confirma quanto per tutti gli avisi si e detto che viene generale dell'impresa Mostafà basciá, et del mare Piali basciá, che non navigano ambi due insieme in una galera, ma ciascuno ha la sua con fanali molto superba.

Che l'armata e in tutto di cento sessanta vele piu tosto piu che manco, cioè di cento venti o piu galere, diece navi, otto maone, tre caramussali et circa venticinque fra galiotte, fuste e bergantini quasi tutti de levanti.

Il numero delle gente che porta da sbarcar in terra sarà de quindeci a sedici milia, fra quali sette milia archibusieri al piu, cioè quatro milia giannizzeri et tre milia spay, il

resto arcieri, ma non tutti, che la maggior parte sono desarmati, et dall'archibusieri in fuora non e da far stima di questi altri che sono quasi della Natolia tutti salvaggi di poca esperienza et di meno ardire in guerra.

Non ci e galera che porti piu di quaranta huomini, cioè marinari et gente di capo, di modo che sbarcando gli altri turchi restano quasi disarmate. Può ben esser che le capitanie, cioè quelle di fanale che saranno fin a nove o diece ne portino alcuni, ma non molti davantaggio, oltre che la maggior parte delle galere sono delle vecchie de tanti anni che sonno zoppe, et vene di quelle che portavano pietre.

Portano fin a sessanta pezzi di artigliaria molto grossi et rinforzati per battere con infinita polvere et cinquanta milia balle.

Confirmano il gran numero de sachi pieni di lana et de altri vesti fatti de lana per impir di terra che si e detto per li avisi.

Si perse una nave dell armata fra Castel Rugio e Atena con tutto'l suo carico che era di polvere, balle e sachi pieni di lana, con i quali si salvorno fin a docento al piu e non altro, e si annegorno fin a seicento.

Che Dragut ne suoi vascelli sono con la armata; ma lo aspettano con essi d'hora in hora, perche da Modone partirno tre galere da lui mandate per chiamarlo.

Ne meno vi e gionto anchora vascello alcuno di Algieri se non le quattro galiotte che vennero in Costantinopoli questo inverno.

Copia de carta del comendador Eguaras, secretario del maestre, al comendador Gil de Andrada, de xxv de mayo. Recibida en Mesina á primero de junio en la noche.

Rompen los turcos el fuego contra San Telmo.

ILLE. SEÑOR:

Con Salvago escribí á v. m. anteayer, de quien habrá entendido lo que se ofrecia hasta entónces acá. Lo que despues se ofrece es que tienen los turcos casi hechos los reparos para plantar la artillería en la batería que piensan hacer á San Telmo, y comienzan á llegarse al castillo con las trincheas que pueden hacer. Tienen asentado su campo sobre Marzo Muxete y mañana creo comenzarán á batir las defensas. Está San Telmo proveido de todo lo que se puede, y se tiene el cuidado necesario en todo. Esta mañana han plantado dos piezas de artillería sobre la montaña que bate el puerto, y hacen otro reparo para hacer lo mesmo de otras dos ó tres piezas. Las dos primeras han tirado hasta agora xxv ó xxx tiros; no han herido que un hombre en el tarazanal de un leñame en la pierna. Barren la marina; y aunque son balas de cincuenta libras, no entran en ninguna muralla de las casas donde han dado casi mas que una escopeta, y ya los mochachos andan tras las balas por un real que se les da de cada una, y no se deja de pasear por todo, y de aquí á dos dias se terná menos recelo. Toda la armada está en Marzo Xaloque desarmada y sin casi hombre con hombre. O si el Sr. D. García se apresura y no aguarda toda la masa que espera, que certifico á v. m. están perdidos; y lo que se

puede recelar aquí es que San Telmo es pequeño y el enemigo pone su fuerza toda en su expunàcion, y sucediendo, que espero en Dios no lo verán estos perros, la armada turca se pone en Marzo Muxete seguramente, y se pierde la ocasion que hay de presente que están los navíos lejos del campo. Afirmo sobresto lo que escribí con Salvago, no se pierda esta coyuntura por amor de Dios. Todos estamos de muy buen ánimo, y monseñor Ilmo. con su acostumbrado valor, que merece cierto grandes loores. Solicite v. m. allá lo que hace á este propósito, que acá todos entendemos en poner los piés y las manos.

Yo estoy de mi herida ya bueno y espero salir esta noche fuera. Dios me encamine en su servicio y guarde á v. m. como desea. En Malta viernes xxv de mayo de 1565.—Servidor de v. m.—El comendador Eguaras.

Despues de escrito lo de arriba han traido los caballos que tengo á la guardia un turco; afirma lo arriba dicho y todo lo que escribí con Salvago, y así vuelvo á decir que no se pierda esta ocasion por hacerlo con mas seguridad, que en la brevedad está la importancia.

Sobre.—Al Ille. señor el comendador Gil de Andrada, capitan de dos galeras por Su Majestad, etc., mi señor y hermano mayor.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 25 de mayo de 1565.

Discurre sobre los medios de socorrer á Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

A los 16, 17, 19 y 21 deste escribí á V. M. todo lo que se me ofrescia, y escrebí tambien que estaba el armada sobre Malta. Despues acá me he entretenido á despachar esperando á ver si el armada se resolvia á sacar artillería en tierra y asentarse sobre aquella isla. Habrá dos horas que llegó una galera de la religion salida de Malta con un envoltorio del maestre para V. M. que va con este, en el cual debe de dar cuenta de lo que allí hay que decir, y remitiéndome á su relacion que será la mas verdadera, terné cuanto á esto poco que escribir. A mí me dice lo que V. M. verá por esta carta, que me ha parescido invialla para que V. M. entienda lo que pretende ó lo que ha menester (1).

La particularidad que á mí me escribe de comparescer allí con sesenta galeras, téngolo por de muy poco fruto, pero muy fácil de hacer, porque al fin este número si al principio alborotare no habiendo de llegar con él á las manos, verse ha luego de cuan poco fundamento es, y habiendo de volver las espaldas si vienen sobre nosotros, la alegría que los nuestros ternían de nuestra vista se tornaria luego en

(1) *De letra del Rey dice al márgen:* "Envíola al prior D. Antonio."

mayor tristeza y en menor speranza de nuestras fuerzas, así que este ardid si como es fácil fuese provechoso, no habria que hacer sino ponello por obra. Dos formas hay de tentar de ayudar á Malta, y en entrambas diré á V. M. lo que me ocurre.

Estos dias pasados escribieron de Constantinopla que de allí habían salido ciento y veinte galeras y veinte fustas y galeotas sin las de Dragut, y paresciéndome que las de Dragut podian ser otras treinta á la cuenta que acá echábamos, á estos bajeles me parescia que con juntar ciento y quince galeras y hasta cincuenta naves, se podia socórrer lo de Malta dando V. M. toda la infantería que tengo escrito. Por relacion de cuatro ó cinco renegados y un cristiano que el maestre me invía, y por lo que han podido contar los caballeros que vienen en esta galora, la armada es de ciento y treinta galeras justas, y de treinta á cuarenta fustas y galeotas que con ellas se han juntado, porque aunque no salieron de Constantinopla sino veinte, hánsele llegado las otras por el camino. Dicen tambien que es verdad que de allí no salieron sino ciento y veinte galeras, pero que despues se juntaron con ella la guardia de Alejandría y Rodas, que hicieron el número de las ciento y treinta que digo. Sin estas ciento y treinta dicen estos caballeros y estos renegados que traerá Dragut otras quince galeras y otras veinte galeotas á número de treinta y cinco navíos, que serian ciento cuarenta y cinco galeras, y cincuenta ó sesenta galeotas y fustas sin las de Argel; y dicen los renegados que las de Argel se decia que se habian de juntar con el armada, pero que nó lo sabian.

Siendo el armada de tan grueso número de navíos de remo, sin once naves, ocho mahonas y tres caramuzalís que trae consigo, no me paresce que aunque la de V. M. llegue

al número de las ciento y quince galeras y de las naves que he dicho, sean bastantes fuerzas para socorrer lo de Malta; y estas son materias mucho mejores para decirse á boca que para screbillas, porque á screbillas no se puede así bien dar á entender; pero porque no me quede nada que decir en lo que se puede escribir, digo que dirán algunos que teniendo el armada de los enemigos sus fuerzas en tierra, que aunque sea tan poderosa de bajeles, que se podria hombre atrever á combatilla. Esta esperanza podria ser vana, porque pensando hombre hallarlos desembarcados, podria ser lo contrario. Demás desto, siendo el número de la gente que hay en Malta pequeño, poco número de enemigos basta á sitiallos, y lo demás se podria todo embarcar, y si el armada de V. M. fuese sola de navíos de remo, podria comparescer delante dellos á la improvisa, porque con quedar cuarenta millas en mar á donde no seria descubierta, y navegando aquellas millas de noche, se podria dar sobre ellos al amanescer, y no dalles tiempo que embarcasen aquella gente cuando bien la tuviesen en tierra; pero habiendo de llevar naves en compañía de las galeras de V. M., siendo las noches tan pequeñas, no solo las cuarenta millas, pero veinte y cinco no me fiaria de navegar en una noche, y siendo descubierto de lejos á la mañana, siempre ternían comodidad de embarcarse los de tierra para venirme á esperar á la mar. Así que esta ventaja de tomallos descuidados no se puede tener esperanza della, yendo en compañía de navíos redondos.

Demás desto, las ciento y quince galeras contábalas yo con las siete de la religion y con tres buques que de allí habian de salir, y con ciento cincuenta ó docientos esclavos que me habian de inviar para ayudar á armar otros tres de los que tengo, así que faltando los esclavos y los buques, aunque salgan las galeras no podria contar las que me quedan sino

en ciento y diez, y disminuyendo nosotros y habiendo los enemigos crecido y llegado al número de ciento y cuarenta y cinco sin las fustas y galeotas y naves, tengo por muy mas difícil el socorro de lo que por el pasado me parescia. Scribí á V. M. que si trujiese el armada mayor poder del que entónces decia, que á nuevos casos tomaria nuevo paresccr, aunque teniendo V. M. á Nuestro Señor de su parte, paresce que con razon nada debe de espantar; pero yo como criado de V. M. digo lo que me paresce. V. M. como señor mande lo que fuere servido que eso se ejecutará, y humilmente suplico á V. M. mande avisarme luego de lo que en esto es servido, porque yo pueda despedir las naves y otros gastos que se van haciendo, ó con todo ello ejecutar lo que se me mandare.

El otro expediente con que se podria aventurar á socorrer á Malta es dificultoso y peligroso, y tanto mas es peligroso si los enemigos tienen juicio. Este es procurando de poner en la isla con setenta ó ochenta galeras las mas listas que se pudieren catorce ó quince mil hombres, y en poniéndolos en tierra alargarse las galeras, y este número haciéndole de la mayor bondad que se pueda y de gente plática y vieja yendo á combatir por tierra con los enemigos, con el ayuda de Dios no dudaria nada de la victoria, porque es gente mejor que la suya, gente armada y soldados de ordenanza, y no me alargo en creer, y con razon, que la victoria sería nuestra.

Los inconvenientes son muchos: el primero, que siendo la isla tan pequeña hay muy gran dificultad en poder desembarcar esta gente, porque al fin en todas partes se estaria á diez ó doce millas ó quince del armada, y los desembarcaderos son entre peñas, y por ser estrechos y ásperos es muy difícil desembarcar tan grueso golpe de gente. El temor que

habria de que una fustilla desmandada ó una fragata nos descubriese, ó que el temor causase alguna desórden, ó de pólvora, ó de arcabuz disparado, ó de otros inconvenientes por do fuésemos sentidos podria hacer suceder alguna desgracia, y si estando en el medio del desembarcar viniese algun número de galeras de las suyas ó nos diesen arma de que vienen, que de noche es fácil de suceder, el golpe de soldados que hubiésemos puesto en tierra, ó no fuese cumplido al que tengo dicho, todo seria perdido, así que por todas partes veo trabajos; pero el mayor inconveniente que deste segundo expediente hallo, es que si cuando bien fuésemos desembarcados los quince mil y fuésemos á combatir con los enemigos en tierra si ellos tomasen por partido irse á embarcar en su armada, aunque fuese con pérdida de su artillería, los que socorriésemos quedariamos cercados, porque habiéndose de alargar nuestras galeras en desembarcándonos, como forzoso lo han de hacer, pues son inferiores los enemigos, se podrian estar en su armada seguramente, y no habiendo que comer en Malta sino por seis ó siete meses, añadiéndosele tan gran golpe de gente y no pudiendo desembarcar vitualla en tierra, está claro que por hambre tomarian á los cercados y á los que quitasen el sitio.

Estas son cosas que podria bien ser no caer los enemigos en un súbito en ellas, pero tambien son dignas de grandisima consideracion. Meter gente en la isla de poco número, como me dicen estos caballeros que el maestre desea hasta tener mayor socorro, téngolo por muy trabajoso y peligroso, porque si hasta aquí ha podido salir esta galera y pudieran salir las demás, agora que ternán ellos su artillería en tierra, la cual barre todo el puerto, dudo que no se pueda hacer ni aun salir las que dice que sacará si los enemigos quieren emprender de dia echárselas en fondo, ni poca gente se puede

meter en la isla sino en el puerto, como tengo dicho, porque toda se perderia no pudiendo entrar por ninguna parte si no fuesen poderosos para pelear. Prometo á V. M. que veo los partidos tan estrechos que no sé á cual atenerme; pero en cualquiera ocasion es bien que se mande á los ministros que me den sin contradiccion ninguna toda la gente que les pidiere, como tengo escrito á V. M., á la cual suplico mande avisar de su parescer y mandamiento, y como tengo suplicado con toda brevedad, porque tampoco querria, aunque en estos casos no se puede mirar á gastos, pasar por los que con estas naves tengo, si han de ser infructuosos. Apartarme á hacer mal en levante como tengo escrito, aunque podria divertir, no me basta el ánimo estando lo de Malta en el término que está, y bien veo que convernia tomar yo mismo resolucion en esta parte, porque poner inconvenientes quien quiera lo sabe hacer; pero los partidos son tales, que ninguno me satisface. Al que mas me allegaria seria á poner los quince mil hombres en tierra, y que los diez ó doce mil de ellos fuesen españoles de los mejores que acá hay en los presidios. Si el inconveniente que he dicho de la vitualla no me inquietase, y si este expediente le paresciese á V. M. el mejor, digo que yo mismo iré con la gente de tierra, que aunque valga poco todavía, creo que me ternán á mi mas respeto, y irán con mayor obediencia y con mayor seguridad y órden para lo que hubieren de ejecutar.

Torno á decir á V. M. que Malta me paresció fuerte, y que tengo por difícil tomalla por batería ni batalla. Es bien verdad que el castillo de San Telmo es fuerza pequeña y de poca plaza, pero de grandes fosos y hondos, y si los nuestros se dan buena maña en limpiallos y de guardar el labrio del dicho foso, no lo tengo por cosa que no se pudiese defender, tanto mas que me dicen que una espalda de un caballero

que era muy flaca, la cual propuse yo al maestre que la mandase reforzar de tierra y fajina, me dicen que está ya cuasi hecho, y Dios fué servido de encaminarme que no teniendo aquí soldados, enviase allí aquellas dos compañías de españoles; y la de Miranda que se halló al dia del desembarcar, me dicen que lo hizo valerosamente. Diz que les dicen los turcos las noches, que pues no temen los arcabuces, que ellos les harán temer los cañones.

El maestre habia inviado en Berbería una de sus galeras, y á la vuelta de Malta halló allí el armada. Llegó á tres millas de la isla sin vella: al fin la descubrió y se metió en casa; y aunque los enemigos la siguieron, llegó aquí á salvamento. Dicen estas dos galeras que quieren tornar á entrar con gente y con armas: yo lo tengo por trabajoso, porque hallarán el artillería de los enemigos diferente de lo que estaba cuando salieron; pero si se resuelven en ello, y gente y armas y cuanto supieren pedir les daré. Y humildemente torno á suplicar á V. M. que con la mayor presteza que se pudiere se me mande responder á esta carta con correo que venga con brevedad; y si Juan Andrea viene para poder dejar aquí alguna gente con las galeras de Génova y gente de Córcega, con su llegada podrá ser me determine á ir hasta Génova á tomar las galeras que de allá han de venir y ir á encontrar la respuesta de V. M.; pues así como así se habria de ir allá á embarcar la gente española y italiana, y no lo escribo por cosa firme porque cada dia se ofrescen cosas que me podrian hacer mudar desta opinion. Aunque el temor que tengo que parte de los enemigos no se metan entre las galeras que han de venir de España y las que aquí tengo y tuviere, me hace parescer agora conveniente esta determinacion.

Olvidábaseme de decir á V. M. que me dicen estos caballeros que la armada comenzaba á hacer gran guardia y

que ponian á diez millas de Malta una galera, y otro tanto adelante otra, y que así iban doblando, de manera que podia su guardia descubrir sesenta ó setenta millas á mar, y con esto haria mas dificultoso el poder llegar á poner gente en tierra sin ser descubiertos del dia ántes; pero á las veces suceden cosas que hombre no piensa para lo que se desea. Por mí no quedará, como he escrito á V. M., de hacer lo que se me mandare y yo pudiere. Guarde Nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 25 de mayo de 1565.—Criado y vasallo de V M. que sus reales pies y manos besa. — Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Francisco de Eraso.

En la carpeta de esta carta hay escrito de letra del rey lo siguiente:

"Estas cartas y otra que tiene el prior del maestre para » Don García, será bien que se vean mañana. Hacédmelo » acordar á la mañana para que os avise cuándo y cómo se » juntarán á verlas y á platicar si sobre esto se debe de pro» veer algo y qué, y haced hacer luego cartas para todos los » prelados, como se acostumbra, para que hagan hacer ple» garias y procesiones y oraciones por el buen suceso desto."

Copia de carta del comendador Eguaras al comendador Gil de Andrada, fecha en Malta á 26 de mayo de 1565.

Disposiciones de los turcos—Llegada de Dragut á Malta—El alférez Medrano—Cobardía del capitan Juan de la Cerda—Relacion de un renegado de tierra de Toledo.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Ille. señor: Anoche fuí fuera y no acerté á hacer ninguna cosa: tengo esperanza de hacello esta noche. Háse reconocido, y segun se vé que andan tras el agua se tiene por cierto que comienzan á padecer y cada dia lo harán mas, y no es posible sino que enfermen y mueran muchos. Hasta en este punto que somos diez horas de la mañana, que contamos dos horas ántes de mediodía, no han plantado artillería en San Telmo sino para traquearnos aquí en el Burgo y los puertos, que tienen solos dos cañones y un sacre pequeño. Estando esta mañana fuera con algunos caballos á reconocer, he oido artillería en Marzo Xaloque; debe ser Dragut que se han descubierto velas por mediodía y le saludarán. Con su venida se apresurará mas la guerra, que hasta agora los turcos han entendido en sacar las vituallas y las otras cosas necesarias para el campo. No hay novedad ninguna despues de escrita la que con esta va. Con la venida de Dargut speramos algun renegado. Si estare aquí, avisaré á v. m. en sustancia lo que se ofrezca siempre, pues me excusará esta otra ocupacion si no lo hago en particular. Al alférez Medrano ha hecho monseñor illustrísimo capitan, y sin las otras veces el dia primero de la escaramuza anduvo tan buen soldado, que merece cierto muchas cosas, y á fé que

es valiente caballero y toda su compañía es muy buena gente. Hále monseñor inviado á San Telmo para mas cumplimiento y defensa de aquella plaza, y tambien por lo que aquí diré en cifra *del capitan* (1) *la Cerda*, que nos hemos maravillado todos. Finalmente vuelvo á decir á v. m. que con sesenta ó ochenta galeras bien armadas es perdida esta armada, y mas perdida que la nuestra de los Gerves, porque no se escapará hombre. Apresúrese pues esto por amor de Dios, que el Sr. D. García ha hallado el dia y felicidad que merecen sus grandes méritos y valor. Nuestro Señor, etc. En Malta sábado XXVI de mayo 1565.—Servidor de v. m.— El comendador Eguáras.

Con grandísima mi satisfaccion hago esta postdata, pues por lo que v. m. entenderá aquí, verá cuan factible es lo que en mis cartas scribo sobre la venida del Sr. D. García. Llega en este punto un renegado español, natural del reino de Toledo, que se perdió en Mostagan, y trae una carta de un cristiano cautivo y discreto, que pues la verá v. m. no hay para que replicar lo que en ella va. Es persona el que la escribe que le conocen aquí y no se nombra por buenos respetos, ultra lo que en ella dice, afirma este renegado que en las sesenta galeras que quieren poner en oposicion á nuestra armada, que no pornán sino veinte y cinco hombres con confianza, que la mas de la chusma son turcos y pelearán, que es harto ruin esperanza por cierto. Dice que para las galeras desarmadas que quedan en Marzo Xaloque ponen artillería en las dos puntas y en medio, que es otra punta que mira á la niesma boca, y en cada parte destas ponen dos ó

(1) Estas palabras de cursiva están entre renglones y parecen de la misma letra que las descifradas en el papel aparte, copiado á continuacion de la posdata.

tres piezas, y esto importa poco porque de punta á punta hay dos millas y llegando con resolucion á juntarse las galeras, teniendo el campo tan lejos, no pasaria hombre con hombre. Con la venida de Dargut se sabrá algun asiento demás en esto, que este renegado dice que cuando él partió de la armada le habian descubierto y que traia como XX velas. Ha estado en el campo y la artillería está en la montaña de San Telmo, y le parece que de dos ó tres dias no habrán puesto la batería. En las casas de la marea han hecho magacen de la municion, de donde poco á poco la llevan al campo. Monseñor trata de enviar este renegado; no sé lo que hará. Si allá va mas en particular entenderán lo de los enemigos. Aquí y en todas partes se entiende en trabajar en las fortificaciones, teniendo los ojos en San Telmo quo es lo principal desta guerra. Hay agora dentro dél 140 caballeros y otros 700 soldados, escogida y particular gente. El bailío, mi tio, es capitan de socorro y de la guerra allí. Su virtuosa vida y buen celo ayudará mucho á su voluntad que no le faltará para morir, que está muy contento y alegre de hallarse en el lugar en quo está, y me hago fuerte que por su parte se esforzará la defensa hasta la misma muerto, que basta ser chico para que dél se espere valor, y los demás que allí están seguirán esto. Nuestro Señor los tenga de su mano y guarde á v. m. como desea. En Malta del mesmo dia 26 de mayo poco despues de mediodía.—Eguaras.

Dentro de esta carta hay un papel, y tiene en cifra las palabras que van de cursiva y su traducion entre renglones. Dice así:

Para que San Telmo estuviese con mas custodia, y teniendo á *Juan de la Cerda* por particular soldado, parció á monseñor ilustrísimo envialle allí con su compañía. *Ha mos-*

trado tantos temores él y su alférez, que no se pueden ni sufren escribir en carta; y á Medrano le han enviado para que sin alteracion de los demás se quede con los suyos allí y se venga *la Cerda*. Yo no estoy tan bueno de mi herida que pueda escribir mucho en cifra nueva que me da pena desto. Comprenda v. m. que no caben en un saco todas veces hacer y decir.

Héme olvidado de decir que nuestro D. Fadrique de Toledo se halló en la escaramuza del domingo. Es mate de virtud y será gran caballero. Salido desta, estando no lejos de monseñor ilustrísimo, tirando un cañon en el baluarte el dia que vinieron á reconocernos este lugar, se puso fuego á otro que cargaba no lejos, y habiendo muerto cinco ó seis hombres, cupo al buen D. Fadrique sembrarle la cara de pólvora, aunque no es nada, que está bueno, y de un golpecillo que hubo en la pierna entónces, y se pasea ya cojeando y pareciendo que tiene viruelas. Si el amigo *supiere de la cifra* podrá v. m. decir que el *maestre* se ha servido en esta necesidad de una que v. m. tiene *comigo* muchos *años ha*.

Sobre.—Al ilustre señor el comendador Gil de Andrada etc., mi señor.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Mesina 28 de mayo de 1565.

Respondida á xviij de junio.

Pondera la importancia de socorrer á Malta—Prueba hecha de la jareta—Que le dé la gente que pide.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

A los veinte y cinco deste escribí largo á V. M. y no se maraville V. M. que sin tener otra nueva de Malta de la que va con el correo pasado, torné agora á despachar este que el servicio de V. M. me trae tan inquieto en este negocio que cada mañana y cada tarde querria hacer este oficio. Con esta voluntad se junta el haberme venido á las manos esta carta que el maestre escribe á Gil de Andrada que me paresce es justo que V. M. la vea y considere lo que dice, pues confiesa no tener otro remedio sino las fuerzas desta armada de V. M. Háceme temer esto, *mas saber que en Malta hay pozos vivos y que se puede hacer mayor cantidad* (1), y aunque el maestre ha mostrado siempre en infi- (2) nitas cosas mucho valor, y por tal le he tenido siempre y se tiene, debe de saber algo, pues aprieta los negocios con tales palabras. V. M. crea que Malta es la llave de Secilia, y si aquello se pierde, lo de aquí será trabajado con tan

(1) Enfrente de estas palabras de cursiva, se lée al márgen de letra del Rey, OJO.

(2) Así rayado al márgen.

grandes gastos para remediallo que no sé como se podrán sufrir en especial sacando el que ofende de bolsa llena y harta el dinero, y el de V. M. por las guerras pasadas estar tan desminuido. Tambien me temo que al verano que viene ó ántes dél no reforzase allí el turco mayor armada, y las provisiones que pensásemos hacer en este tiempo para tomar mas ventaja de la que agora tenemos, considerando tambien la que el enemigo podia tener no nos hallásemos mas inferiores de lo que agora somos, así que V. M. considere si será *mejor aventurallo* (1) agora que esperar á lo que puede suceder alargándolo.

Estos dias me ha parescido que teniéndonos treinta galeras de ventaja, y sesenta entre galeotas y fustas, que era partido desigual; pero lo de Malta yo lo estimo tanto y el dejar perder una religion tan santa que estando el daño y la reputacion de V. M. tan justa con el interese, es esta tan gran pérdida que por remediallo nos hemos de poner á cualquier ventura.

Cuatro cosas me dan grande esperanza; la primera que Dios no querrá, aunque lo merezcamos, castigarnos por mano de sus enemigos en tan principal jornada, y que pidiéndoselo con oraciones, como se le debe pedir, que pondrá su mano en guiar esta armada, pues por mar no tiene la cristiandad otro escudo. La segunda es ver la confianza y ánimo de los soldados y marineros, paresciéndoles que tienen la victoria en las manos sin considerar ni medir las fuerzas, que pocas veces he visto en gente de mar ni en gente de guerra tanta voluntad. La tercera es creer que V. M. me mandará dar toda la gente española que he pedido y todos

(1) Estas palabras están subrayadas en el original, y al márgen dice OJO.

los italianos que quisiere llevar del reino de Nápoles, así de los que están levantados, como de los que están alistados para levantar, porque al fin el número y bondad de la gente es el que iguala la desigualdad de los navíos. La última esperanza es que la invencion de la jareta que pongo sobre la chusma la probé ayer y salió la galera fuera, y encima y debajo della llevaba cuatrocientos hombres de combate. Yo temia que no saliese jelosa, y tener el peso alto la contrapesa de manera que está mucho mas firme y mas dificultosa de dar á la banda de lo que está cuando navega ordinariamente y boga y escurre muy bien sin ningun embarazo. Pueden combatir catorce hombres por hilera y andar sobre ella tan firmes y tan sueltos como si fuesen por tierra.

Quedó haciendo con grande diligencia la jareta para todas las galeras por que al fin creo que V. M. no ha de consentir que Malta se pierda. Torno á suplicar á V. M. humildemente me mande dar toda la gente que pido. Y porque V. M. con el correo que últimamente despaché vista la ventaja podria desconfiar del socorro, he querido tornar á despachar este suplicando de nuevo aquí lo mismo que arriba digo y he dicho en todos mis despachos; y si salen las galeras de la religion y se juntan conmigo podrá ser que tiente el negocio por mar, y si no procuraré si así me paresciere convenir de tentallo por tierra procurando algun modo de acautelar el inconveniente que tengo escrito de la vitualla, que como los remedios no pueden ocurrir todos juntos, no puede hacer hombre sino remitirse al tiempo y á lo que en la jornada se le va ofreciendo. Y pues V. M. ha confiado lo mas que es el darme su armada, confie lo menos que es el darme la gente. Y suplico á V. M. que se acuerde que las cosas las ha de ver en términos que daria una gran parte de lo que tiene por haber hecho esta provision, y cuando la guer-

ra hacer ni habrá tiempo para mandallo, ni yo le tendré para excusar los inconvenientes que habrán sucedido. Yo tengo gran esperanza que Dios y V. M. han de ser servidos si se me da el recaudo, y aunque no he levantado infantería hasta agora ni gastado nada en ello, el sueldo de las naves consume mucho, y en vituallas en las jaretas y en otros gastos necesarios se ha gastado y se gasta cantidad. Si esta provision de esta gente V. M. no me manda dar, estos gastos serán infructuosos, y para no perdellos y para remediar si se puede infinitos otros que se harán si la armada toma á Malta no debe V. M. dejar de hacer esta provision: en perdiéndose Malta seria la Goleta perdida, pues dándose mano con Trípol puede juntar allí las fuerzas de Berbería, y si teniendo la armada en Constantinopla hace hacer tantas provisiones y tan excesivos gastos, V. M. verá que será teniéndola en Malta, y si el daño fuese mio solo yo sabria conhortarme de ir con cualquier gente porque no quedase por mí el remediallo; pero importando tanto á V. M. y á su grandeza y reputacion, y seguridad de sus estados y reinos no conviene aventurallo sino con la mejor gente que se pudiese haber, y aunque no hubiese otro inconveniente sino la poca satisfaccion del que lo ha de guiar de no llevar soldados á su voluntad bastaria para no hacer cosa buena, y así por lo contrario llevándolos ternía grande esperanza de poder con la ocasion hacer á V. M. algun servicio. Y tambien crea V. M. que los que han de pelear tambien hacen cuenta con los compañeros que llevan y se confian los unos de los otros: llevamos con la ayuda de Dios la victoria en la mano, y ansí me paresce que no se debe hacer otra cosa; y con otra provision, ni por tierra ni por mar yo no osaré emprender efecto bastante á poder remediar lo de Malta, y proveyendo la armada como digo y de semejante gente, se cierra la puer-

ta á todos los inconvenientes que se podrian poner, y no proveyéndola se abren para infinitos males. Y si en esta materia me he alargado demasiado, suplico á V. M. me perdone, que el cargo que tengo y la necesidad que veo me fuerzan á ello. Y como escribí á V. M. con los correos pasados digo tambien con este que suplico á V. M. no ponga limitacion en la gente, ni mandar dar una parte y dejar otra por no ser esta materia que sufre medios; y cuando V. M. no fuese servido desto mandarme avisar luego para que yo pueda despedir el gasto que con las naves tengo. Guarde Nuestro Señor la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina 29 de mayo 1565.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Copia de carta del gran maestre á D. García de Toledo. Malta 1.° de junio de 1565.

Estado crítico de Malta—Socorro de mil hombres—Las dos galeras—Juan Tomasio.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1130.

Alli 29 del passato scrisse a V. Ex.ª ultimamente, la qual sarà servita farmi avisar la receputa de tutti le miei, acciò sapia quale saranno arrivati a salvamento, et alli 30 la notte giunse qui la barca dopo de aver aspetatto con grandissimo desio lettere de V. Ex.ª con le duplicati delle 24, per le qua-

le ho visto la grande instanzia mi fa de queste galere et schiavi, acciò che con esse possie eseguire la generosa et cristiana determinazione sua de soccorrermi ad ogni modo. A quanto io promesse a V. Ex.ª a boca et per lettere dimandarli non e alcuno qui che non sapia che io era per complir con effeti quando l'armata sopra giunse ne si era possuto prima aspetando le due galere che mandai a levar la compagnia della Cerda, che giunsero'l giorno avanti, et gia aveva fatto imbarcar tutti le schiavi abile et inabile al remo et non partirno per il tempo, che si come fù contrario a noi cosi fù prospero al nemici, che le portò qui in tempo ch'io prometto a V. Ex.ª che non tenemo puoco obligo a Nostro Signore Iddio di essersi trovati le galere in porto, perch'oltri il servicio che s'a cavato et cava ogni giorno dalle ciurme avendo a reparar in tanti luochi de troppo gran manceam.to ne seriano state le gente de capo, con una parte de quali et con alcuni isolani me trovo in questa fortezza senza un soldato avendoli repartiti tutti neli altri, ducento alla città, cento cinquanta alla Sengle, cento al Gozo et cinque cento a S.t Elmo, cioè le dui compagnie de spagnoli et la italiana del Mas.

Alla città sono necessarissime perche senza essi li cittadini l'abandoneriano et abandonarla nonne conviene per che oltre la vergogua non saria senza danno per le anime inutile che vi sono dentro, che non potriano salvarsi, ne mancaria quella via d'aver soccorso de dove e piu certo sbarcandolo in quella costa de levecchio, che per questo porto dove e continua guardia, che rende incertisimo l'intrare et tanto piu'l uscire specialmente le galere.

Alla Sengle saria bisogno piu gran numero si com e grande de circuito per il disigno ch'io presento fanno de rubarlo de notte con barche che hanno portato al campo presso la Marza a questo efetto. Dal Gozo no se puossono levar quando ben

vorriano, ne se puoteva smantelar quel castello senza lasciar gran comodità al inimico. Or veda V. Ex.ª con qual soldati potrò io socorrer a S.t Elmo in un bisogno che de giorno in giorno me vengono mancando se non de isolani che mai hanno visto guerra et de huomini de mar che non sono a proposito per rebutar assalti et guerreggiar come conviene in una fortezza tale quale e S.t Elmo, che e la chiave de tutto, et dove siamo pochi restaeriamo del tutto soli, et per tali mancamenti de genti e stato bisogno dar arme in mano alle fuorzatti et de buona voglia, di modo che mandando fuori le galere con cincuenta huomini de capo che non se potria de manco per guardia di schiavi resteriamo talmenti che a troppo gran risico meterei questo luoco, e massime arribando Dragut con qualche forze davantaggio, benche non puono esser molti, vorrà presumir de tentar qualch'altro luoco et darne piu travaglio. V. E. dunque vede chiaramente che i tempi et la necessità m'hanno storbato questo et non la volontà o altro disegno che si puossia murmurar da maligni, i quali vederanno per efetto ch'ogni altra cosa se farà da noi che fuggir la morte per via di queste galere o d'altro.

Io ben spero che V. Ex.ª intendendo quanto le scrisse supra il remandar le nostre due galere che ne portino almeno i soldati che sono in Siragusa l'averà fatto spedir con la diligenzia che sa esser bisogno, et anchora provistome davantaggio considerato il mancamento che ne puo dar la absenzia de quelle altre galere, et cosi aspetto con desio saper antiveder il effeto, cioè che ne mandi un migliaro de huomini al manco con sei o sette galere che le venghino a sbarcar Almuxara o a Antofea, acciò io possia subito mandar fuora le galere si come in efetto desidero et desiderai sempre non meno che V. Ex.ª, la quale non avendo anchora provisto potrà provedere la supplico in modo che lei possia aver questi

fuorzi de piu et noi tener il nimico tanto abbada che non risca con cosa alcuna fin che V. Ex.ª li verrà soprà. Et le dico liberamente che senza soccorso de mille fanti al manco non debbo ne posso scacciar fuori le galere per che saria troppo evidente la perdizione nostra, anzi in tutti modi poi che e necessario l'abbiamo con diligenzia, si come l'inimici non mancano in far la strema doppo che cominciorno hier matina a bater S.t Elmo de 18 pezzi con tanta furia che gia si vede la gran potenza di loro artelaria, che gia a levato le difese del cavalier, et come sia quella fabrica de trista materia non puo esser che in brevi giorni i nostri non siano sepeliti delle ruine tanto e stretta quella piazza, et questa notte hanno guadagnato la contro scarpa verso'l terrapieno de fuori verso Marzo Muxete che vidi V. Ex.ª, ne da essa puossono esser scacciati ne dal fianco, ne da S.t Angelo de modo che non tarderanno a esser sul foso. Nostro Signore Iddio ne done le forze a tenerli fuori quanto e bisogno, si come spero nel suo divino aiuto che li terreno piu longamente che non pensano.

Non lasci de considerar V. Ex.ª l'inconveniente che mena seco il tempo con una longa et rinforzata bateria, et si per caso se prendesse, il che non averà gia per colpa dei nostri, che so certo la defenderanno quanto se puossia defender, non sarà piu a tempo soccorso alcuno facendosi i nimici proni delle dui porti mediocre potenzia ma breve ne assecurerà la vittoria, e non bisogna retardarlo piu che per le 20 del presente al piu per che altrimenti dubito che poco servirà poi, et anchor che V. E. mi dice che disingannato de non poterne socorrer senza queste galere levarà mano dalle spese grande che fa ogni giorno, quando non di meno averà inteso l'esser di questa armata so certissimo che non solamente non se refrederà ma riscalderà de piu in più a cosi degna et comoda occasione si ben le mancasero queste et altre

tante galere che non ha da competere con tanto gran fuorza come ella se persuade, essendosi gia fatto conoscer avanti heri che pasorno avanti il porto in numero de setanta fra galere et galeote, et non piu, nel che fecero tutto il suo sforzo, per che quel giorno non fecero rumor in terra che pareva dormisero, essendosi imbarcati tutti i vogatori et gran parte de loro per mostrarse piu potenti che non sono.

Di tutto informerà a V. Ex.ª il presente Jo. Thomasio Caro presso il quale ha esequito molto complitamente quanto aveva in comisione da mar dove et anzi fatto molto de piu per che dopo di esser in tratto qui vento a avisarni lo remandai fuori et e retornato informatissimo d'ogni particular. Io vorrei poterlo recompensar tanto quanto merita un servizio simile. Suplico V. Ex.ª in modo che egli conosca la mia racomandizione esserli giovata apresso di lei tanto quanto spera per che e huomo da farne stima. Et rimettendome a esso non diro altro, aspetandol soccorso che le domando con quanta instanzia posso de questi mille fanti o almeno delle nostre due galere, le quale se remanderanno subito per che altrimenti non potrei se non dubitare de qualche grande inconveniente, al quale e in mano de V. E. de proveder per questa via si come son certo farà poiche cosi cristiana et valorosamente a abracciato la difesa nostra, in la quale Nostro Signore la farà inmortale in cielo et in terra, liberando non solo questa religione ma la cristianità tutta de questo fragello. Da Malta a di primo de giugno 1565.

Copia de letra coetánea de la carta de D. García de Toledo al virey de Nápoles de 2 de junio de 1565.

Le envia unas cartas del gran maestre.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1054.)

Ilmo. Señor:

Todos estos dias he scripto largo á V. S.; no lo seré en esta, esperando respuesta de las mias. En Malta me paresce que cresce la sed, como V. S. verá por esas cartas del maestre, cuyos originales van con esta, y por no detener este correo no he querido trasladarlos. Van en ese pliego de S. M. V. S. le mande abrir y leerlos, y tornar á cerrar la carta que á S. M. escribo, y con el sello que en esta va se pódrá tornar á hacer el pliego, y cerrar la carta y mandar despachar con la brevedad que V. S. pudiere este correo.

Despues de estar en las manos de Dios esta gente, no les veo otro socorro sino el que de manos de V. S. y de las mias les puede venir, con dar V. S. la gente y yo las galeras, yendo por su capitan en esta empresa. V. S. es cristiano y prudentísimo, y pues otras veces ha remediado lo de poniente, no le queda agora sino remediar lo de levante, y si stuviese ahí mi padre, confunda Dios mis hijos, si con mayor voluntad ni amor le dijese mi parescer. V. S. es sabio y no lo ha menester de nadie. Si se determinase en querer hacer este socorro, pues yo no puedo en todo este mes hacelle, aunque quiera, podria V. S., si le paresciese, ganar todo este tiempo con enviar al condado de Tirol á levantar los tres mil tudescos ó la parte que quisiese para seguridad de lo de ahí,

pues yo he dicho que los pagaré, y por la poliza que ayer envié abierta á V. S.ª Ilma., puede enviar á pagar para este efecto todo el dinero que quisiere, y si desto fuere servido, mandarme avisar con tiempo, que me será de gran provecho tener certidumbre de lo que tengo de hacer, y en la hora que sepa esta determinacion de V. S. me partiré de aquí en llegando Juan Andrea, y iré ahí á comunicar con V. S. lo que se habrá de hacer, y la forma que se ha de dar en embarcar los diez mil italianos que en Lombardía y Toscana tengo hechos y en tomar los spañoles de Milan.

El trigo partirá con brevedad y ya tengo escripto; el que V. S.ª hobiere menester, me lo avise con tiempo, porque no querria hallarme haber dado las tratas á mercaderes, y que ellos lo revendan á V. S. así como han hecho estos meses pasados.

Si ahí se pudieren hacer XXX barcas mas por todo este mes, seria á propósito, porque acá me cuestan mas caras por causa de la leñame, y mande V. S. avisar dello, porque afloje acá en el número que se hace. Nuestro Señor, etc. De Mesina á 2 de junio 1565.

Copia de carta del gran maestre á D. Garcia de Toledo. Malta 3 de junio de (1565.)

Recibida en Mesina á 8 del dicho.

Hállase dentro de una carta de dicho D. Garcia á S. M., fecha en Mesina á 5 de julio de 1865.

Estado crítico de San Telmo—Necesidad urgente de socorro.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Quando i tempi si eranno pur acquietati, hier sera al lasciar partir la barca con queste lettere per V. Ex.ª i nemici las scaccierno dentro con una fregata che l' aseguito fin su la boca del porto, di modo che porterà de piu aviso a V. Ex.ª de quanto e sucesso questa mattina che avendo li nemici guadagnato il terrapleno di fuori e intrato fin dentro il revellino con morte de piu de cinque cento de loro, al fin sono stati scaciati de fuora valorosamente con perdita pero de cento cinquenta de le nostri da morti et ferite, per il che se vede assai chiaramente che non se curano de perder gente a migliara pur che possiano impatronirse de quella fortezza, in la spugnazione della quale non han rispiarmato ne rispiarmano diligenza che piu se possia ne periculo per grande se sia per aver questo porto da assicurar loro armata, si come tante volte ho replicato a V. Ex.ª, al qual non voglio mancar de dir liberamente quanto me e certificato di questa fortezza da persone pratiche que io ho mandate a posta a visitarla che la tengono per presa ben presto se Nostro S.r Iddio non li mete la mano, tanta e la comodità che hanno i nimici di guadagnar sempre che vorranno questo revellino, essendo fuora apar-

tato, senza cosa che lo difenda, et farsi patroni de i fossi et superiori a tutta la fortezza del che so che V. E. non farà dubbio alcuno havendo di ciò piena informazione et de vista, et quel che peggio non ho soldati de socorrerla et ben arrivorno a tempo li cento che mandai a prender alla città con li cavalli non senza scandalo de quei cittadini, si come V. E. vederà per la alligata; ma mancandoli là et perdendosi restero qui solo con periculo de perder il tutto perche andando i nimici alla Sengle che e piu debile, non havendo gente da difenderla longo tempo sarò serrato qui in mezzo et batutto d'ogni banda che non potrò fargli molta resistenza che non mi resti superiori, almeno avesse io le mille fanti che aspetto da V. Ec.ª se la desidera la salvazione de questa religione; et pur me maraviglio non veder anchora le nostre due galere che sapendo il gran mancamento havemo de saldoti, amedasta et bombardieri non venghino con questo poco cuando piu non se possia acciò s'i nimici hanno pur de aver questa tanta vittoria non la habbiano a cosi buon mercato. Non credo gia che V. Ex.ª vorrà comportarlo, a la quale esta il remediar le cose de fuori che io non posso attendere, se non a quelli de qui dentro, in le quale non sono per mancar quanto da huomo resoluto morir possia desiderarse. Se V. Ex. ha intenzione de formar una armata potente come ha designato non sarà a tempo perche troverà molte cose fatte che non se porrano poi remediar et de questa la se ne puo tener certissima che io non le direi s'altrementi fassi, ma se venisse a sbarcar prontamente fino a X o Xij mille infanti buoni saria il piu certo remedio pur che V. Ex.ª venesse poi potente a distruzione de questa armata per mare et facendosi questo subito con la presteza che se richiede non dubito che possia ve inconveniente, anzi la securanza di questo luoco et de la vittoria de mare, per che loro vedendo questo soccorso venuto

non pensaranno che si possia venir altro, supplicando V. Ex.ª sia servita aver considerazione a questo et creder che le cose de S.ᵗ Elmo sonno in peggior termino che non saprei dirle essendosi costoro resoluti di metersi a manifesto risico de perdersi tutti per aver quel porto che tanto le preme, et V. E. sa che senza gente non se puotrà resister a questo longam.ᵗᵉ siche il remedio a di esser breve, anzi brevissimo. Et se ben paresse ad alcun che a parolle di assediati non se deve creder tutto in simile casi V. Ex.ª debe creder questa indubitatamente perche se ne vedono troppo chiari giudizi. Il che N. S.ʳ Iddio non permetta per sua misericordia et conceda a V. Ex.ª possibilità tale che possia mandar qui fra poche ore il soccorso che e bisogno per intretener il nimico fin che venga a disfarlo del tutto. Da Malta alle 3 de giugno 1565.

Copia de la relacion dada á D. Garcia de Toledo por el caballero Salvago, en virtud de la creencia del gran maestre, sobre el estado de aquella isla, fecha en Mesina á 10 *de junio de* 1565.

(*Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm.* 1130.)

Ill.ᵐᵒ et Ecc.ᵐᵒ S.ᵒʳ mio sempre:

Poiche V. Ecc.ª Ill.ᵐᵃ per alcuna sua instrinsica sodisfazione m' ha comandato ch'io per scritto le faccia chiara la credenza su la quale Mons.ʳ Ill.ᵐᵒ et R.ᵐᵒ il gran maestro m'ha mandato da lei quest'ultima fiata delle 4 del presente mese, che fù al'luna ora et mezza de notte ch'io usci del porto del isola de Malta con una fregata, qui apresso gli sporrò brevemente di poi ch'io l'haro fatto un poco de discorso per

maggior chiarezza della intenzione sua, dico dunque che per averse improvisamente resoluto con temeraria et inaudita resoluzione et senza alcuna ragione de guerra molti delle genizari et delle spay del esercito turco d'assaltar et spugnar la fortezza de S.to Elmo, la cual per spazio de undeci giorni battevano con decinove pezzi et uno fra quelli di smesurata grandezza, che sempre aveva bisogno d'un cantaro de polvera per carricarlo e gia avevano mandate piu de sei mille et sette cento tiri solamente alle defese del forte et del cavaliero che V. E.a ha veduto et puo veder nel ritrata che ella ha diquel'isola et di quei forti, et non puran che fatorei apertura ad alcun pezzo de cortina, con la quale se aprisse loro alcuna dubiosa non che certa speranza di spugnazione. Dico che cosi resoluti la dominica alle 19 ore delle trei de questo furiosamente et con novo essempio militar s'apresentorno al forte da nove milia di esse coprendosi col revellino del fosso che ne mira al porto de Marzo Muxeto et sen evolarono sotto, et dentro del fianco de terra et faxina ch'era de fuori del forte per sicurezza del ditto revellino che sta in mezzo fra le cavaliero et la quarta parte della facciata di la fortezza, di esso Sant Elmo opposta adesso cavaliero et quivi facendo impito per intrar per spazio de piu de tre ore con alcune mezze scalle che portorno et offendendo li nostri con molti archibusi ma con piu archi guadagnorno isso fianco alli nostri, i quale per esser puochi et sopra fatti da loro ch'erano infiniti e ben che se difendessero valorosa et ostinatamente non di meno per non voler perder il tutto lasciorno a forza questa parte per all'hora, ma di quivi a poco tempo veduto'l macello che havevano fatto a quelli inconsiderati, il quale per quello si sepe poi fu de piu di 700 morti et de imnumerabile feriti tutti de migliori, et ne lasciai io anchora alla partenza mia nel fosso piu de settanta semivivi, le quale dicevano in greco et

in turchesco: cavaleri per lo vuestro Iddio mandateci qua alcuno che ci amati o che ce dia del acqua. Veduto dico le nostre il macello cosi fatto se ne sospinsero de novo al detto fianco et necaciorno le nemeci, i quali pero per esser molti et difesi et favoriti continuamente dalla batteria che fanno sopra la porta del porto de Marzo Muxeto si fermarno alle spalle de detto fianco et del detto cavaliero moltiplicando tutta via sino a che ne sopravene la notte, la quale ritenne gli uni et l'altri nella qual'io et il capitan Miranda, che m'aveva datto V. Ec.ª perche lo conducessi mescco a Mons.r Ill.mo il gran maestro, perche servisse in questa onoratissima et pericolossissima giornata, il quale veramente ha spirito, ha valor, ha diligenza et ha sperienza et ben degno di esser lodato et acarezato da lei et premiato da Sua M.à, con una fregatina de cuatro banchi entramo non essendosi potuto valer delle due galere ch'io menai meccoperche me miterero vicino al'isola sei o otto milia, perche le ponenti et levecchie fortunevole che regnarono aquei di mi feccero mutar disegno.

Giunsemo, dico, quella notte stessa al pigliar della terza guardia, et dopo del'esserci oscurata la luna et volendo pigliar lingua et darla de noi alla punta de S.t Elmo et perciò gridando et nominandomi me stesso per esser cognosciuto da quei di dentro, fui molto ben salutato da quei di fuora con le arcabusate che ocupavano tutto quel d'intorno, et parendomi che stessero le nostre in troppa gelosia, voltai la fregatina verso il fosso che remira la bocca del porto et de quivi anchora cercando di esser cognosciuto mi furno sparate parechie arcabusate, et maravigliandomi de ciò, et gridando piu forte, senti ch'un cavalliero spagnolo m'aveva cognosciuto et me disse che mi levasse de là et me ne scorresse piu dentro, il che fatto et sceso in terra col capitano Miranda udimo quanto loro era occorso quel giorno et ce dissero che delle nostre ne

eranno morti duccento vinti et molti feriti, il che poi si e ritrovato falso per che solamente quaranta tre ne morirno, fra quale sette cavallieri. Udimo anchora che dubitavano del secondo assalto per il giorno sequente et come se tenevano pochi securi. Intessimo anche alcuna debolezza ne alcun d'i capi, il che considerato da noi ci rrisolvemo de girar tutto il forte et de riconoscerlo per informarne minutamente Monseñor Ill.mo il gran maestre. La mattina poi perche non ce consentirno che al'hora al'hora come volevano noi ce n'intrassemo nel Borgo dicendosi ch'ogni notte una galeota et alcune fregatine entravano dentro il porto nostro per occasione de far danno, ma principalmente per impedir l'andar inanzi et in dietro de S.t Elmo e del Borgo, soggiungendo de piu che la notte passata il capitan Fantone aveva preso duo fregatine de turchi intro'l porto et l'altro, inanzi li turchi n'avevano preso una delle nostre con quatro huomini, soggiungendo che stavano apuntate due pezzuoli per le barche nostre et che l'archebuseria loro faceva danno in esse cosi lo reservamo fino al chiaro, il quale venuto et saputo l'uscità della galeota dalla sintiniella nostra ci risolvemo a passar de là drizzandosi alla punta che dicono delle Forche, alla quale avicinandosi me fu mazzato un marinaro che vogava d'un perto d'artellaria, et me ne furno tirate d'avantaggio, ma non hebbi altra offesa. Gionse dunque da Mons.r Ill.mo il gran mastro et ambi sponendoli quel tanto che avevamo udito et veduto di quel forte et delli enemici gli risolvemo che quel forte per esser picolo per non aver fianche reali, per non aver porte da uscir al fosso per votarlo et valersene alla occasione, et per la vicinanza et securezza delle inimici quale senza esser ofesi potevano estarli al interno ofendendo, et degia cominciavano a tapar et acomodarvesi credendosi che procureriano d'impir il fosso che era fra le cavalier et la fortezza come hanno

incominciato poi con lo aiuto de 47 barche ch'hanno portate da Mastro Xiloco per terra sino alla Marta, le quale ora le danno la comoditá de faxine, de sanche, de cotone et de sacheti de cinque palmi pieni de terra, ce risolvemo, dico, dirle che quel luoco era per intratenirse alcuni pochi giorni, ma non poteva salvarse alla fine, et adomandandoci Mons.r Il.mo che ce parea da fare, le dicemo che qui facesse uno sforzo con cinque cento huomini per scacciar le inemici dal revellino del fosso et dal intorno del fianco et del cavalier ove erano, eramo de parer che havebbono fatto dislogiarli et de novo impatronitosi del perso revellino harebbono piu tempo intratenuti li enemici et datto piu spazio a poter sperar il soccorso che spetavano da V. Ecc.a s'ella avesse avuto comodità de farlo. Al che resposse Mons.r questa saria facil cosa, ma non ho huomini abastanza de far questa n'altra cosa buena, et me persuado ch'in quel forte de S.t Elmo nonne resteno al presente fra cavalieri et soldati cuatrocento. Non ha huomini? dissi io. Et dove sono? Me resposse: guardiamossi i piaze, et in tutto vi sonno soldate n'hora menetrovo tante da far uno sforzo per poterre proveder quel luoco se non ne levo quelli pochi della città et scemo questi pochi miei che reservo per mia guardia, per il che poi che cosi bisognalo le mandero 200 huomini de piu, et alcuni cavallieri della mia propia retenuta, perch'io voglio che defendiamo quel forte sin al'stremo. Poi voltatosi a me, me dissi: benche tre giorni continui habbi tenuto in ordine una fregatina per mandarla al Ex.° del Señor Don Garcia, ora unico refugio delle cose nostre, et sola esperanza nostra, pure, o per tema delle fuste, o per altro che se sia non e uscita. Io voglio dunque che de novo ne arresicate voi per che tanto ce importa l'aver soldati al presente et bene andiate da Sua Ecc.a Ill.ma et li domandiate mille soldati spagnoli, i quali con quelle nostre che

sono in Saragusa et quelli cavallieri nostri che sarà gionti in Sicilia che potrete mandarmi con le nostre due galere quanto piu tosto saranno la salvazione nostra; ultra acciò dite á Sua Ecc.ª che se ben'io et gli miei ci intraternemo fino a tanto ch'avemo fiato et mani et sono resoluto che l' inimici non potrano mai vederci senza animo ne senza core, imperò per che questi luochi nostri natualm.te sono tutti soverchiti d'ogn, intorno dall'inimici et che la batteria loro non e como la cristiana, ma crudelle et perpetua, per che vedesi che questa de Sant Elmo e de 20 canoni, con le quale gia se hanno levate le difese et scopertosi per di dentro per ch'hanno comodità de battersi de dove vogliono et noi non possiamo repararci che non receviamo ofese continue, che per queste cose et per altre che potrà Sua Ecc.ª considerar ch'io la prego a far ogni sforzo per soccorrerci da vero et non con stratageme o diversione oggi mai tarde et inutile dirci con far giornata in mare con l'armata, se non lo vedesse troppo inferiore tanto piu che veggio poca speranza de poter cavar de qua le nostre cinque galere et poi che loro hanno cento quaranta otto galere in tutto et da sessanta vascelli picoli oltre le nave mahone, caramuzali, perche l'Ochiali ve n'ha condotte cinco de Alessandria, poi che ne partisti de qui con munizione et altre cose, et il Dragut ven'ha messe quatro de fra duodeci et tre galeote et n'havei mandate due alle Gerbe per condurre qua fino a decidotto che vi sono, ma certo metendo da quindeci in sedeci millia huomini nel'isola nostra et facendoli azzufare con questi di qua che non sono se non da decidotto milia al piu de fatto, de quali ne sono gia stinti da trei milia, secondo che revien referto, da presi et da fugiti, per che l'altri che sono in terra che dicano esser al numero de 37 milia, sonno de la Natolia huomini vili et desarmati, oltre che fra loro non vi sono in tutto se

non otto milia arcabuseri. Io sono certo che Sua Ecc.[a] ne porterà vittoria secura havendo cognosciuto per le scaramuze, seghite qua ogn'hora, et sempre o per il poco numero de nostri e molto de di loro, o per il vantaggio del vento sempre favorevole a loro quanto disfavorevole ai nostri si e cognosciuto che non ostante queste desavantaggie nostre grandissima vilta in questi turchi et le retirate loro sempre esser statte vere fughe che cosi fossero cognosciuti da tutti cristiani per tale et questa impresa abraciata dalle principe per comune, per necesaria et per giusta, et perciò instatenello con ogni termino de persuasione et de preghiere, et quando mi sarà mandate questo mille fanti et voi remesi qua dentro le nostri che sono in Siragusa insieme con quelli cavallieri che se trovano in Sicilia io m'intraterro et gli daro tempo apotersene venir con piu vantaggio suo et a poter tardar al quanto piu et forsi che col mezzo de queste dilazioni pottrebbe Sua Ecc.[a] racoglier piu galere per combatter in mare tanto piu s'avesse efetto quel disegno che detto m'avete si e incaminato d'aver galere dalla Mag.[d] Cristianissima si come non le sono al tutto fuor di speranza quando considero la affezione de quella Mag.[d] verso di me et de questa nostra religione, et considero le promesse reali mandatemi con lo generale Joane; ma quello che mette piu in speranza e che la Mag.[d] Catolica in questo presente aboccamento avrà forte potuto obtener questo et trovato con la divina prudenzia et con la cristianisima affezione che porta a questo nostro ordine modi et colori per salvarse dalli respeti ch'hanno tenuti con le turchi, ma quando questo soccorso delle mille fanti, il quale's me damandassene anchora che le galere non ischino insieme con quello delle nostre me mancasse, potete pur dirle securamente che mi dubito, et con ragione, del fine. Et dimandandoli io al'hora come stavano d'acqua et de vivere, mi disse,

d'acqua cie a bastanza et de viver gli maltesi et altri forastieri che sono qua cerrati sino ad qui hanno vivuto del'il loro ma de qua inanzi sarà de bisogno che le diamo del nostro, imperò verremo a darlo restretamente.

Questo dittomi et dapoi datomi lettra credenziale per Vra. Ecc.ª Ad una hora et mezza di notte parti et gionto in Saragusa alle sei et ad ora di vespro gia spedite le due galere con le soldati et cavallieri et altri gentilhuomini aventurieri, che fra tutti erano in numero de quatrocento per sbarcasere nel isola et datole'l ordine com davessero a navegare, cioè che a nessuna maniera pigliassero l' camino verso ponente come pericoloso per farle descoprir, ma pigliassero la volta de levante in vista del'isola da quella parte a punto de onde se trova l'armata, la quale se bene li restaba sopra vento non importaba per che non s'avevano a discoprir a quella, ma quando l' isola meterci verso lebecchio, et ivi presso per la busula la cala del Muxaro quando s'avesse fatto oscuro facessero ogni sforzo; et se n' andassero quivi, et lasciasero quelli quatrocento huomini et le sette bombarderi et se ne tornasero in mare per la medesma maniera, et poi se reducessero qua da V. Ecc.ª per esser pronte a fare quanto le piacessi comandarli, et voglia Iddio che cosi habbiano essequito, perche con questo si sarà assecurato alcuna parte delle cose nostre.

Poi d'aver visto far vela a dette galere volando quasi me ne sono venuto anchora io qua. Dalli donni ho comissione d'intratenerme sino a veder questi soccorsi effettuati, et servirla in tutto ciò che le piacerà infra tanto de comandarmi. Alla medesima notte che m'imbarcai in Malta vedevo similmente in barcar le 200 soldati per passarsene a Saut Elmo a quella medesima hora erano anchora de piu alcuni cavallieri, ma non so'l numero: eranni polvere et artifizio de fuoco, fatevi

novamente molto sengulari, le quale quando sonno ascessi tengono due o trei huomini se le puo agiunger legati insieme si che bisogna arder, ne vi vale forza o ingegno per sbrigarsene; eranni anchora alquanti bombardieri talm.[ti] che lo lasciai assai bene riforzato et revigorito piu de quello che non lo trovai la notte avanti.

Questa, Ecc.[mo] Señor, e la somma della credenza, ch'io ho avuto da Mons.[r] il gran mastro per V. Ecc.[a], la quale me perdone si e cosi straordinariamente sposta, poi che mi e parso non fuori de proposito il fare cosi anchora che con alcun fastidio dell'Ecc.[a] Vra. per averla tenuta troppo ocupata forse in legerla, et però le prego ogni felicità. Di Messina il di X de giugno 1565. De V. Ecc.[a] Ill.[ma]

Carta original del virey de Nápoles.

Carpeta. { *Nápoles. A S. M. 1565. Del visorey de Nápoles á XXj de junio de 1565.*

Que está pronto á dar las tropas á D. García—Construccion de buques—Su Santidad envia con Pompeyo Colona seiscientos hombres de socorro á Malta.

De letra del Rey.—Mirad lo que va aquí dentro.

Respondida conforme á lo decretado do S. M. á de julio.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1054.)

Recibida á XV de julio.

Dentro.—Duplicado.

CATÓLICA MAJESTAD.

De letra del Rey dice lo siguiente:

"Al cardenal bien se le podrá esperar un poco sin responder, y si fuere alguna le podreis avisar del recibo destas. Al comendador de Castilla y embajador de Génova podreis hacer respuesta para con el primero respondiendo á sus cartas á que no veo cosa particular que haya que responder. A esta se le responda dándole las gracias de la gente que dice que enviará, y que si pudiere dar aun alguna mas la dé, y que se tendrá cuidado de que en pudiendo se le vuelva."

A los diez y ocho deste recibí la carta de V. M. de los 15 de mayo hecha en Turegano, y á los 19 del presente la que me mandó V. M. escribir en el Escorial á los 5 del mismo, y pues no embargante lo que he escrito á V. M. sobre lo que conviene á su servicio que este reino no esté sin la poca gente española que hay en él, me manda que si D. García de Toledo me la enviare á pedir se la dé toda, sin aguardar á consultarlo mas, dejando en Gaeta la guardia ordinaria, y dos compañías para esta ciudad y otras dos para la de Otran-

lo. Le escribí luego con el mismo correo que se la daria toda excepto las seis compañías que V. M. manda para la guardia ordinaria de Gaeta, la desta ciudad y Otranto. Aquí habia 20 compañías; cuatro se han dado á don García y 10 se le darán agora, porque las seis quedarán como V. M. manda. Provéerseles ha de dinero para sus pagas, y para que en cuenta dellas se les den las vituallas que hubieren menester el tiempo que anduvieren en galera como V. M. manda. Yo suplico á V. M. le ordenáre se vuelva aquí la gente.

De mano del Rey dice:

Que hizo bien, y le habrá respondido á ello D. Carlos.

Don García me escribió, como V. M. habrá mandado ver por una copia de su carta que envié á D. Fadrique, que pues no le daba los españoles que habia aquí, podia hacer despedir la gente italiana que yo le habia ofrescido, y así estaba enviado ya el despacho para despedirla, y entendido agora que V. M. manda que se le den estos españoles, me ha parescido suspender el despedir los italianos que están en los presidios hasta ver si D. García los ha menester, y así le he tornado á escribir que me avise luego si los quiere, como V. M. mandará ver por la copia de la carta que será con esta, porque no valiéndose dellos, se puedan despedir sin que hagan mas costa; y lo de Bari estará á recaudo como V. M. manda. El duque de Parma me ha escrito que hará alistar luego los otros dos mil infantes, demás de los primeros. Del duque de Urbina hastagora no he tenido respuesta. Helo escrito á D. García de Toledo

para que sepa como tiene en el estado de Parma cuatro mil hombres; los destas coronelías de D. Horacio de La Noy que se han de hacer aquí y en tierra de Labor, y los del conde de Simari y Julio Piñatelo se comenzarán á levantar cuando D. García lo escribiere. Creo que no se podrán hacer en menos de 40 dias, como escribí al dicho D. García á los 7 deste.

De letra de S. M.

Darle las gracias, que ha hecho poner mucha diligencia en esto, y que procure que para este verano queden en órden los buques que dice, y para el verano que viene los xx que se le escribió agora últimamente; y á lo demás se le satisfará. Y tendreis en órden esta carta para el primero que fuera, que agora no mando despachar ninguno.

Ya he escrito á V. M. como se acabarán por todo este mes el cumplimiento de los 20 buques de galera que V. M. me habia mandado que se labrasen. Aquí están ocho armados de todo punto. En Mesina y aquí se ha dado toda la diligencia posible para armar otra que llevará D. Sancho cuando venga. El cumplimiento á doce tienen artillería, jarcia y lo demás excepto la chusma, y aunque he escrito á V. M. que los ocho que faltan á cumplimiento de los 20 estarian en órden de jarcias, velas y lo demás, sin artillería, porque no la habia aquí, visto lo que importa al servicio de V. M. que estos buques puedan servir en esta ocasion, haré que la ciudad preste la artillería que tiene que bastará para cuatro galeras, no dejando en la tierra sino solas dos piezas que no pueden servir, de manera que estos siete buques estarán en fin deste mes con todo el recaudo necesario de artillería, jarcia y lo demás excepto chusma, porque esta no la hay aquí, ni se puede tomar hombre de buena boya, por las causas que he escrito á D. Fadrique, mi hermano,

para que de mi parte lo diga á V. M., á que me remito. Para los otros cuatro buques que faltará artillería.

En lo que toca á Marcantonio Colona se hará lo que V. M. manda. Hánme escrito de Roma que S. S. le ha mandado que le dé la mitad del artillería que tiene en Paliano para él llevar á Anañi, y que ya se ha sacado, aunque ha procurado estorbarlo todo lo que se ha podido. Tambien me escriben que se ha metido allí una compañía de infantería de guarnicion de 160 hombres. Háme parescido avisarlo á V. M. para que lo tenga entendido.

Con los que están en Constantinopla se hará de aquí adelante lo que V. M. manda, y merecen bien esta merced segun el cuidado con que paresce que sirven, avisando siempre de todo lo que allí hay.

Habiendo llegado á Su Santidad frey Camilo de Medicis á pedir socorro para Malta de parte del gran maestre de aquella religion, le ha mandado dar seiscientos infantes, los cuales llevará á cargo Pompeo Colona: están embarcados en estas galeras que trae Juan Andrea Doria. Háme parescido escribirlo á V. M., cuya real persona Nuestro Señor guarde por tan largos años como sus vasallos y criados deseamos. De Nápoles á 21 de junio de 1565.—Besa las reales manos de V. M. su servidor.—Don Pero Afan.

Carta original de D. Sancho de Leiva á S. M., fecha en Palamos á 25 de junio de 1565.

Respondida á 7 de julio.

Su llegada á Palamos y de tres gentiles hombres—Priesa para que vaya él y D. Alvaro de Bazan á Nápoles—Galeotas enemigas.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

S. C. R. M.

La carta de V. M. de los 18 del presente recibí aquí en Palamos adonde habemos venido con estas diez y seis galeras para acabarlas de adrezar y tenellas en seguridad del tiempo y de los enemigos. Yo tengo tanto cuidado dellas, y le terné como si todo estuviese á mi cargo, y obedesceré con mis canas, á quien V. M. mandare.

Hoy han llegado aquí tres gentiles hombres que han venido en tres fragatas hasta Génova, á donde por miedo de unas fustas han dejado las fragatas y han venido por tierra hasta aquí. El duque de Alcalá envia el uno á buscarme á mí, así para darme priesa á que vaya, como para darme aviso de las nuevas que hay, las cuales por ser viejas no envío á V. M. Los otros dos envía D. García de Toledo. El postrero partió de Mesina á los veinte y cinco del pasado. Vienen á dar priesa á todas las galeras y avisar que vayan recatadas, y á mí me da gran priesa que vaya, aunque sea solo. Traen un despacho para V. M. enderezado al visorey de Cataluña, á quien yo le envío con la fragata que tienen estas galeras, la cual pasará á buscar á D. Alvaro de Bazan con estos dos gentiles hombres á darle priesa, la cual le debe V. M. man-

dar dar, y no habiendo mas de cuatro mil hombres que embarcar en Cartagena, se pudieran excusar las naves, que las decinueve galeras los pudieran traer hasta aquí, en lo cual se ahorrará tiempo y dineros.

En esta costa andan cuatro ó cinco galeotas. El príncipe de Melito me preguntó si seria bueno irlas á buscar con estas galeras. Yo le dije que me parescia que no se debia hacer, así porque no tenemos soldados para pelear, como por no estar las galeras despalmadas ni para dar caza, como principalmente porque no acaezca algun desbarate de darles alguna caza tan larga que las aparte de la costa y las tome algun temporal que las alargue mas de lo que seria menester y no se puedan juntar á tiempo con la conserva, y se perdiese algun tiempo, que en el que estamos seria de mucha importancia.

A mí me ha parescido que podemos despalmar estas galeras aquí, y así se ha comenzado á hacer, y si despues de despalmadas hubiere gente suficiente de soldados para seis galeras, podrá ser que yo salga con ellas á dar una vuelta hasta el Cabo de Creos, con determinacion de no alargarme por ninguna cosa; pero para hacerlo es gran dificultad la gente, porque no hay otra sino esta compañía de D. Juan de Alagon, la cual es de gente nueva y desarmada, y con tal gente ántes se aventura á perder que á ganar. Yo miraré bien en ello, y se hará lo que yo y los que aquí estamos entendiéremos que es mas conveniente al servicio de V. M., cuya S. C. y R. persona Nuestro Señor guarde con augmento de mas reinos y señoríos como los criados y vasallos de V. M. deseamos. De Palamós á los 25 de junio 1565.— S. C. R. M. humil criado y vasallo de V. M. que sus reales manos besa.—D. Sancho Manz. de Leiva.

Sobre.—A la S. C. R. M. el rey nuestro señor, etc.

Carta original del Maestre á fr. Pedro Mezquita, capitan de armas de la ciudad de Malta, fecha á 23 de junio de 1565.

Pide socorro con urgencia despues de la pérdida de San Telmo.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Mentro stavano quei *cavalli di partenza* sucesse la *infelice perdita de Santermo* (1), la quale se ben ne ha dato quel intrinsicho dolore che possete imaginarvi l'habbiamo pero acettato della Sant.^{ma} mano di N. S. J. Iddio sperando che non ne abandonarà nel resto per sua santa misericordia gia che *Santermo* era in termini che humanamente non poteva se non *rendersi* doppo che i nostri sostennero i longhi e furiosi assalti che gia havete inteso con tanto valore, che non si puo se non dir che per mera opera de N. S. Iddio si sia sostentato tanto, et massime non havendo avuto da nostri medessimi che tanto ne sono obligati un minimo soccorso in 37 giorni che ben hariano possuto darnelo in fin de tre viaggi. Ma del tutto ne conviene laudar N. S. Iddio, al quale solo si come habbiamo ricevuto fin adesso ogni beneficio cosi in esso solo vogliamo sperare senza fidare piu di aiuto humano, se non ne e mandato dalla Divina Maestà poiche le nostre lettere, le nostre diligenze, le nostre repliche, i nostri avisi, i nostri comandamenti diremo con quei che ne devono obedienza, ne han servito di cosi poco fin al presente, che pur e tardi. Il tempo non ne concede di scriver all'Ecc.^{a} del Sr. D. García questa disgrazia, voi potrete scrivere per

(1) Lo de cursiva está subrayado en el ms.

parte nostra, avisandola anchora alli amici, che si avessero esequito quanto avevano da noi in comone. (*sic*) per poco soccorso di gente che ne avessero portato forsi non si saria perso San Telmo, per la difesa d'il quale ne siamo privati di quanto avemo di meglio, di modo che s'il Sr. D. García non si resolve a venir ben presto a levarne questo assedio, dubito que poi non sarà a tempo, e massime si saremo assediati qui prima de aver qui dentro qui'l poco soccorso che ne comparse si puo dir in sogno che gia noi diffidamo sia piu a tempo. Nonne diffidamo gia della infinita bonta de N. S. Iddio che fra poche hore ne lo mandara et indrizzara la catolica et valorosa intenzione del Sr. D. Garcia con tal felicita che ben presto verra a liberarne poi che'l tutto consiste en la prestezza. I nemici doppo aver posta lor armata en Marzamusceto travagliano a nettar la forteza ne i luochi dove ha a giocar l'artiglieria per dannificarne quanto puotra. Ne mandarete subito vista la presente li *capit.i di Santa Caterina Bircarcare, Birineſtu e Zorrico acciò si possiamo servir* di loro gente che senza essi ne troviamo nella maggior confusione del mondo per cognocerli et per la presente gli comandiamo che se partino subito alla volta di qua per che ne sono molti necessarii. N. S. Iddio ne mandi presto qualche bona nova anzi l'efetto et vi tenga sempre in sua santa custodia. Alli 23 giugno de 1565.—M. H. H.

Fr. Jehan de valletta

Anchor che sia la presente con risico di capitar l'mano di nemici avemo risoluto di mandarla senza cifra confidati del portatore che la gettarà. Voi la potrete mandar alli nostri acompagnata delle nostre.

Siguen casi dos renglones que no pueden leerse, ni se hallan en una copia contemporánea.

Sobre. — *Religioso in Christo nobis carissimo fratri Petro Mesquita civitatis nostræ armorum capitaneo.*

Copias de carta del Maestre á D. García de Toledo, fechas á 25, 28, 29 de junio y 5 de julio de 1565.

Pérdida de San Telmo—Situacion crítica del gran maestre—Pide prontísimo socorro—D. García le avisa se lo envía con tres galeras.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Quel che me ha fatto metter tutte le nostre forze alla difensione di San Telmo fù la ferma speranza che io aveva di esser soccorso di gente quando più non si avesse possuto al meno dalle nostre due galere che trattenendosi i nemici sopra quella fortezza mi restava il passo di terra aperto di metterlo qui dentro per via de la città si come in effetto ne hanno data larghissima comodità et se cosi non avesse fatto gia mi trovarei di molti et molti giorni serrato in tutto et per tutto et in tal stremità che aquest' ora poca speranza si avria de noi, e N. S. Iddio ne ha pur troppo favorito piu che non meritamo in sustentare una fortezza cosi stretta e battuta tutta intorno di sedeci millia tiri al manco fin a hier mattina che si perse non havendo piu gente de socorrerla, in modo che mi trovo avergli perso niente manco de mille cinco cento huomini de li megliori, fra quali cento cinquenta cavalieri et non

mi restano qui se non altri tanti atti al travaglio de la guerra e di soldati nessuno. I nemici ora informati de la debilità nostra et di questo mancamento di gente non doveranno si non far strema diligenza a seguir la vittoria, et gia che in trentanove giorni che sono qui noi avemo avuto un minimo soccorso nonne aspettamo piu se ne vengono a assediar qui come se deve creder certissimamente si N. S. Iddio non gli levasse l'intelleeto. Se mefossero restati huomini per guardar queste nostre benche deboli muraglie sperarei fargli qualche resistenza, ma siamo tanto pochi che non la potremo far longa, e del isolani non ne e da farne un conto al mondo per l'sperienza che se ne e vista assai chiara. Noi non possiamo promettor altro che de morire. Del resto io asseeuro a V. Ex.ª che si qui quindeci o venti giorni non ne sarà levato questo assedio la ne puo tener per persi al certissimo, e non voglia creder che non possa esser cosi presto per che l'ne vederá l'effetto se nostro S.r Iddio non la manda a rimediarlo, e tardando piu sappia findallora che non sarà a tempo. Il che ho voluto dirle per questa risolutamente, per che dubito anzi tengo per certo che sarà l'ultima, la quale mando a la città che non so si tardaranno fin a domani a levarne i passi, e la cometto al cavalier Cornel che vada a perdersi o dar a V. Ex.ª questo aviso e quelli di piu che de qua desidera saper, al quale rimettendomi non mi occorre ni meno ho tempo de dir altro, e tanto piu sapendo che V. Ecc.ª non vuol parole, ma solo saper il termine in che siamo senza che io la faccia instanza del soccorso che so lo tiene tanto a cuore come io medessimo, e cosi aspetto vederne l'effecto fra pochi giorni poi che la nostra stremità non comporta dilazione. N. S. Iddio donni a V. Ex.ª la felicità que conviene et a noi forze de entretener i nemici fin a sua venuta. Alli XXV de giugno 1565.—F. Jehan de Vallete.

Otra copia de carta del mismo Maestre á D. García de Toledo de 28 de junio de 1565.

De cinque despacci che io ho mandato a V. Ecc.ª doppo li quatro del presente che rimandai al cavalier Salvago, parte per questo porto,. parte per via della città col cavalier Cornel fù l'ultimo, il quale mandai a avisar la perdita di San Telmo e l'estremità nostra avendo perso a quella forteza tutti megliori huomini sotto speranza che non ne mandaria soccorso, al meno da i nostri propii, i quali ne hanno mancato pur troppo. So ben che non e restato da V. Ecc.ª et de questo ne so certissimo: lodato sia N. S. Iddio del tutto. Ecco i nemici che ora ne han serrato qui in modo che non si puo piu entrar ne uscire con aver cominciato questa mattina a camparsi sopra S.ta Margarita dove disegnano piantar la batteria e anchora piantano un altra á la Sengle come informati de le nostre poche forze che non avemo huomini da sustentar l'una e l'altra si come in effetto non potremo, che de questi isolani resto pur troppo disperato che al travaglio non che al arma si basta cavarne servizio. Si fra questo mezzo ritornasse il S.or Don Juan de Cardona a far quel che non fece alli XX di questo soccorreria la povera città, la quale altramente sta per perdersi a scala vista. Io qui che non possio metter più dentro soccorso non sapci che dir altro a V. Ev.ª si non che la ne puo tener per persi al certo si non ne e levato l'assedio con ogni brevità, per che non sarà mai possibile tener la Sengle longamente non avendo con chi guardar un circuito tanto grande e quello perso lascio considerar a V. Ex.ª quel che possa durar questo, la quale so che considerarà anchora il gran disavantaggio di nemici in aver l'armata cosi lontana dal esscreito che fosi Marza Musceto sarà causa de loro

perdita, venendo V. Ecc.ª con trenta milia huomini da combattere a sbarcarne deee milia per la fazione di terra e restiria con li xx.^u milia potentissimo in mare perche costoro hanno gia perso quatro milia huomini al manco secondo ne vien confirmato de tutti so ben che San Telmo gli ne amazati due milia di certo senza i feriti che passano de altre tanti, e con la morte de Dragut gli e mancato ogni governo et consiglio che tengo per un gran principio di loro perdizione e gia si vede che dopo que sonno in Marza Muscetto non temeno di cosa alcuna, non facendo guardia come prima, ne fortificando San Telmo, del quale non fanno conto alcuno come se non gli fosse. Heri usci una nave de le piu grosse, credo que la mandano a Tripoli come mandorno gia altre due cariche di fromento per far biscotti e questa anchora pareva e era carica de modo che ogni giorno se diminuiscono le loro forze, e N. S. Iddio li accea per dar piu facile la vittoria a V. Exª, la qual intende ora il pericolo in che siamo che non bisogno prolongar il remedio, o in un modo o in un altro, et quando piu non si posssia con sbarcar diece milia huomini una notte, che bastano a disfar questo essercito; ma mi potria esser risposto che occorrendo qualche disgrazia o in mare o in terra si arriscaria a perder tutta la cristianità, ne questa religione restiria salva. Io non intendo che per noi si perda la cristianità, anzi si e servizio de N. S. Iddio e di essa che noi ni perdiamo per non perder piu ceconi qui pronti a finire come meglio potremo, che gia la resoluzione e fatta da tutti noi, vista la crudeltà usata a San Telmo che non ne lasciorno uno vivo anchor di quei che si erano resi. E ben conosco che per noi non ci sarà altro rimedio, poi che non ci stato dei nostri medesmi in quaranta e tanti giorni che aviano possutto far piu di quattro viaggi, e per poco soccorso che mi avessero portato mi assicurarei di sostener questo assedio

tanto che ne restarei vittorioso con l'aiuto de Nostro S. Iddio, il quale forse ha permesso questo mancamento per maggior merito e gloria de V. Ex.ª, volendo che essa sola ne habia a liberare per salvazione de tante anime innocenti quando non fosse per altro. Alli veintiotto di giugno 1565.—F. Jo. de Vallete.

Otra copia de carta del gran maestre á D. Garcia de Toledo de 29 de junio de 1565.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Hier sera scrissi a V. Ex.ª per via de la città e questa notte ho voluto spedir una barca con la duplicata per il porto medessimo, che spero passarà per la poca guardia che fanno i nemici. Ora hanno Marza Muxeto che gli par d'esser in Constantinopoli. V. Ex.ª creda de la stremità nostra poi che non li scrivo per che in effetto e maggiore e nonne tenga tanto forti di muraglia che possiamo resistere a tante batterie che i nemici ne apparecchiano per batterne tutti in torno. In la montagna di Marza Musceto hanno fatto tre o quatro piattaforme o bastioni, una sopra la grotta d'Aghata che batte il castello, l'habitazione verso l'infermeria e la catena, le altre batteno il castello, il porto e questa altra parte dell' habitazione e tutto quella de la Sengle. In la montagna di Corradino fanno un altro bastione che batterà tutta quella fortificazione senza che nessuno di nostri possa star coperto, di modo che con le batterie generali di piu saremo battuti per fronte, per le spalle, per fianchi e per tutto che in manco di otto giorni non sarà possibile star a le muraglie ne in parte alcuna che non siamo tutti scoperti e le difese ne saranno levate subito de tante battarie e cosi furiose come que-

lla di San Telmo, la quale bene mostra che queste saranno furiosissime per che gli metteranno tutte le loro forze. Io mi trovo qui solo con 200 cavallieri al piu di fazione e cento cinquenta soldati, la metà sani e la metà convalescenti, e con un popolazzo di poco animo e di poco amore a la religione come ingrato che e, che a pena hanno visto enemici in torno che si trova sbigotito solo dalle archibusate quanto piu sarà dalle canonate che gli amazzeranno le moglie et figlioli senza poterli salvare in loco nessuno, e più venendo l'estremità del acqua che non puo tardare con tanta moltitudine che bastaria a sgottare una fiumara quanto piu le cisterne. Mi dubito assai de qualche furiosa rebellione, e fin ora forsi saria seguita se non fosse la speranza de V. Ex.ª che ormai la comminciano a perdere, parendogli che non tardaria tanto si avessi a venire, e tanto piu intendendo da turchi presi l'altro giorno a la città che i nemici hanno lengua assai fresca che non ci e armata cristiana si non di quaranta galere in Messina, la metà armate e la metà disarmate. Eccone dunque con nemici dentro e nemici fora; e se N. S. Iddio non ne aiuta con la breve venuta di V. Ex.ª, come tante volte ho detto, siamo persi in tutti i modi perche quando questo popolo ne facesse qualche forza come e da dubitarne grandemente, V. Ex.ª creda che noi pochi non potremo resistere a tanti, pero sia certissima che da noi si farà il possibile fin a morire. Non mi posso lasciar di dolermi de li capitani delle nostre due galere anchor che invano ora che non ci e piu remedio, che si avessero fatto il debito como potevano senza un pericolo al mondo, ne San Telmo saria anchora perso, ne questa religione et isola in questo pericolo di perdersi cosi malamente, et di ogni mali loro soli ne sonno causa. Al meno comandegli ora V. Ex.ª che vadino a soccor la città di due o trecento huomini per che non vi sonno dentro piu de

quaranta soldati e cittadini: stavano per abandonarla quando gli levai i soldati per mandargli a San Telmo sotto la speranza de queste galere che tanto mi hanno mancato, dopo la partenza del cavalier Salvago. Non ho scripto a altro se non a V. Ex.ª solamente, si che lei sola sa i bisogni e la grande stremità nostra che per il mondo sarà opinione del contrario; ma so che V. Ex.ª ne averà sempre avisato Sua M.tà et avisarà quanto scrivo; e de questo ne sto con l'animo quietissimo. I nemici ne sono intorno travagliando con ogni diligenza a far trincee tanto qui come a la Sengle tutto in torno, benche il bascià non e venuto anchora da la Marza con i gianizari, ma non tardarà, credo domani avendo gia posto molti paviglioni sopra S.ta Margarita. Alli xxviiij de giugno. —Frat. Jo. Vallete.

Se San Telmo ne ha consumati tutti i soldati et i migliori cavalieri che avessino, ne ha consumato anche piu de trenta bombardieri, di quali havemo ora mancamento grandissimo e non meno di monizioni. Desideraria ormai veder qualche barca de coste che venisse a rallegrar questo popolo, ben che e cosi tardo che aspetta piu tosto V. Ex.ª, tutta via la bona nova importaria assai.

Copia de la respuesta (5 de julio) de D. Garcia de Toledo á las cartas del gran maestre de 28 y 29 de junio de 1565 que anteceden.

Ill.mo y Rev.mo Señor:

El mejor expediente que me ha parecido tomar despues de haber recebido las de los xxviij y xxjx del pasado, ha sido el enviar estas dos galeras de V. S. Ill.ma con ochocientos

hombres de pelea en ellas, que para podello hacer les he dado yo la mejor parte de los forzados que creo servirán como los soldados, ansí que van cuatrocientos entre caballeros y soldados y cuatrocientos forzados. Háme parecido que estas galeras entren por el puerto mesmo, porque juzgo esta la mas fácil via para poder entrar, pues me escribe V. S. Ill.ma que por tierra ya no hay que pensar, y creo que agora que San Telmo está por ellos, quizá estará aquella entrada como mas dificultosa que ántes con menos guardia de la que solia estar. Una sola dificultad hallaba entre las otras que hay que me diese pena, y era que despues de entradas no fuesen acogidas como de enemigos por el celo que V. S. Ill.ma debe de tener que no intenten algo por ahí, y á esto no he hallado otro remedio que aceptar lo que me ha ofrecido este maltés que V. S. Ill.ma me envió para que esta carta llegue á sus manos, y para que V. S. mande tener la cadena de la boca del puerto abierta con la guarda que es menester desde el viérnes en adelante, porque me han dicho estos capitanes de las galeras de V. S. Ill.ma que fuesen por la otra parte del puerto del castillo á donde no hay cadena, demás de ser mas sujetas á la artillería no podrian las galeras llegar al Toco (1) por el poco hondo que hay en aquella parte. Las galeras se partirán luego de aquí, y se pondrán á treinta millas de Malta, y en anocheciendo irán la vuelta de tierra, y entrarán como he dicho. V. S. Ill.ma entienda que yo trabajo lo que puedo para podellos socorrer, y para ello es muy necesario saber muy particularmente la vitualla y agua que tiene V. S. Ill.ma ahí, porque ya que yo pudiese venir á socorrer con campo por tierra y no ser poderoso en la mar, entienda yo el fundamento que puedo hacer de la vitualla ahí. Para lo

(1) Así.

de la mar háceenos gran falta las galeras que V. S. Ill.^{ma} tiene ahí dentro y estas dos que le envío; pero paréceme que V. S. Ill.^{ma} está tan falto de gente y que teme con tanta razon las novedades que podria hacer el pueblo siendo tan superior, que con todo esto me he resolvido en enviallas como se enviarán mas si no me pareciera que siendo el número mayor entrarán con mas dificultad y manifiesta perdicion. Y aunque V. S. Ill.^{ma} lo debe tener mirado todo como hombre que tan bien lo sabe, no dejo de acordalle que si lagua ó vitualla aprieta, es menor inconveniente que se pierda la gente inútil que haberse despues de perder todo junto. Con las galeras irán todos los lombarderos que aquí se podrán haber, y alguna vitualla y pólvora. Queda agora que para que las galeras tengan noticia de que este hombre ha entrado, y tienen la cadena abierta, mande V. S. Ill.^{ma} que al rendir de la primera guardia se tiren tres piezas de artillería gruesas en un credo de distancia de la una á la otra, y luego de ahí á una hora otras tres de la misma manera y órden, que con estas señas que yo daré á los que van, espero en Dios que entrarán. Y porque podria ser que V. S. Ill.^{ma} con el socorro, que espero en Dios habrá entrado, no tuviese necesidad desta gente ó conociese claramente que no pueden entrar sin perderse, mandará V. S. Ill.^{ma} hacer cada guardia un fuego en parte donde puedan descubrilla de la mar las galeras que fueren, y tenelle encendido una hora cada vez, y que en apagándose el fuego cada guardia se suelte una pieza grande, que yo tambien daré las mismas señas á los que van para que en tal caso se vuelvan. V. S. Ill.^{ma} esté advertido en no dar esperanza ninguna á su gente en el socorro que le pareciere mas á propósito intentar, porque seria de la importancia que puede considerar si los enemigos cayesen en ello. Si V. S. Ill.^{ma} tuviere alguna forma ó via para meter

otros mil ó dos mil hombres, avíseme del lugar y del cómo se habrá de hacer para que lo pueda yo procurar, que dende aquí yo no hallo ninguna via. En todo caso mire mucho de excusar la entrada destas galeras, porque no solo las perderíamos nosotros, pero las ganarian los enemigos, y armadas de la misma manera que iban las dos irá una ó mas de las de S. M. que serán tres, de manera que entre chusmas y soldados serán mil y docientos hombres, y las galeras irán llenas de trigo y con los mas lombarderos que se pudiere. Y porque podria ser que no pudiesen llegar las galeras ántes que la luna acabase de lucir hasta el dia, con todo esto porque podria ser la necesidad de V. S. Ill.ma tal que no sufriese dilacion, mándoles que no por eso dejen de seguir lo que he escripto arriba, y que en viendo las señas procuren de entrar creyendo que V. S. Ill.ma mirará á todo como conviene, y que no los meterá á cierta perdicion.

Carta original del maestre de Malta, sin sobre ni fecha. Está con otra de D. Garcia de Toledo de 5 de julio de 1565.

Pídese el socorro general.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Avemo laudato la risoluzione avete fatto di ***mandar una barca a avisar il S.r Don Garcia*** (1) dell'esser nostro, et cosi noi comandiamo per la presente al cavalier Cornel che ***s'imbarchi con essa*** confidati de sua diligenza et qu' li por-

(1) Todo lo que va de cursiva está en cifra en el original y descifrado entre renglones.

ti questa littera ne piu ne meno come sta senza soprascritto, dicendogli di piu che gia non siamo a tempo *de meter qui dentro* nessuno, si che e necessario *venga il soccorso* generale fra quindeci *o venti giorni al piu*. Gli direte che *non porti* qui alcun altra *lettera* perche ne potria esser di gran danno. Et N. S. Iddio l'accompagni.—F. Jehan de Vallete.

Carta original del cardenal Pacheco á S. M., fecha en Roma á 1.° de agosto de 1565.

Sobre el socorro de Malta y otros varios negocios.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 899.)

S. C. R. M.

La carta de V. M. de los siete del pasado hecha en el Escurial recibí á los 23 del mismo, y luego hice pasar el correo á Sicilia, de donde pudiéramos esperar muy buenas nuevas con la entrada de Melchior de Robles, si el maestre no saliera de nuevo con la sed que comenzó cuando vinieron los turcos. El papa y todos los que aquí estamos no acabamos de entender las variedades del maestre, y no se puede dejar de hacer mal juicio dellas, y que no ha de aguardar el socorro que V. M. le quiere enviar, del cual cuelga ahora toda la cristiandad, y no una vez sino muchas me ha confesado el papa que si no hubiera dado á V. M. el subsidio para tener estas cien galeras en pié que se perdiera el mundo. Y delante de D. Pedro de Avila le dije que estuviese contento y sin escrúpulo de la concesion que habia hecho, pues redundaba en tan gran beneficio de la cristiandad y nos tocaba tan poca

parte á los clérigos del subsidio, que se espantaria cuando lo entendiese menudamente, y que creyese que sin esta ayuda V. M. no podia tener cien galeras en ninguna manera. Todo me lo concedió y me dijo que por fuerza habia hecho tomar á V. M. esta manera de ayuda, y que Vargas y D. Juan de Ayala no la querian, sino venta de vasallos y otras cosas que se acabáran en un momento. Yo le voy echando ya fundamentos para el quinquenio, porque me parece que cumple grandemente al servicio de V. M. esta primera confirmacion, porque si este la da, ninguno de los papas que vinieren tendrá ánimo de revocar el quinquenio. Odescalço me dijo que el papa tenia gran deseo que V. M. mandase al virey de Nápoles que pagase al conde Anibal catorce mil ducados que se le deben de la renta que V. M. le ha dado en el reino. Yo soy de parecer siempre que es menester ir haciendo placer al papa, sin esperar á la última hora que se le han de pedir las gracias. Si á V. M. le pareciere conveniente que el conde sea pagado, envíe á mandar al virey lo que en esto debe de hacer.

Yo envié á Su Santidad con grande alegría la nueva de que hubiesen entrado en Malta los soldados de D. Juan de Cardona, y el que llevó el aviso me dijo que habia visto en él gran descontento de que no hubiesen entrado sus soldados con las tres galeras. Despues acá he visto claramente que es verdad y que se vée en Su Santidad gran descontento de que su gente no haya entrado á dalle parte de la defensa de Malta; por ser enviada tan honrada se le puede perdonar á Su Santidad.

Díle las gracias como V. M. manda de la union que se hizo al obispado de Namur del monasterio de Sant Gerardo, y supliquéle que despachase las otras que Madama me habia encomendado. Díjome que diese un memorial. El cardenal

Borromeo me advirtió de que seria muy conveniente que V. M. escribiese una carta al papa agradeciéndole estas uniones que ha hecho, y suplicándole por las que le piden de nuevo, y agradeciéndole las composiciones que perdona á V. M. que son muy gruesas, porque le habia dicho Su Santidad esta semana que él perdia mucho dinero en estas composiciones, y que V. M. no tenia cuenta con ellos.

Con el último correo que partió de aquí envié á V. M. lo que contenia la capitulacion de los esguízaros. Visto que V. M. la quiere, le envío la copia de la misma capitulacion. El papa está muy cansado con ellos, porque allende de habelle dicho muchos hombres cuerdos que la capitulacion es muy aventajada para los esguízaros, le importunan por otras mil cosas, especialmente por un capelo para uno dellos, y cómenle veinte escudos cada dia, que Su Santidad siente mucho.

Escrebí á V. M. los dias pasados que Su Santidad queria proceder rigurosamente contra Esforza Palavicino por la muerte de fr. Jorje. Despues acá le ha tomado dos lugares que tiene en Romaña; y yéndose á resentir desto el embajador de Venecia, gritaron él y el papa muy gran rato, y vista la absolucion que le mostró el embajador, Su Santidad le dijo que se los tomaba por una bulla que habia hecho, en que revocaba todas las donaciones graciosas que habian hecho sus predecesores. En este término ha parado el negocio con gran resentimiento del embajador de Venecia.

En el negocio de la Cruzada escribo al obispo de Cuenca lo que de nuevo he pasado con el papa y Borromeo. Despues hablé al legado y le dije que mirase bien lo que habia de hacer en lo de la Cruzada, porque deste negocio habian de comenzar los demás, y que no le cumplia entrar con mal pié con V. M. Díjome que el negocio de la Cruzada era fácil

de acomodar, y que no habia sino dos ó tres cosas en que parar. Pareciónos á D. B.° y á mí que hablaba en ello como hombre que esperaba complacer á V. M. Siento mucho la dilacion y lo que se pierde en este medio; mas no puedo hacer mas, porque el papa es terrible y V. M. creo que le conoce mejor que yo. Y lo que he pasado y paso cada hora con él, vaya en remision de mis pecados.

El cardenal Gonzaga me ha rogado que yo haga fée á V. M. de muchos comedimientos que ha usado con el arzobispo de Sevilla y el obispo de Sigüenza en el pleito que traen sobre su pension. Yo he visto esto en diversos tiempos, y á mí ha venido el cardenal, como á ministro de V. M., á saber si tengo alguna órden de V. M. en este caso para que él se desista deste pleito, porque mandándoselo V. M. lo dejaria y todo lo demás que tiene y posée pacíficamente. Yo le agradecí la voluntad que via en él para servir y complacer á V. M., y le dijo que ninguna órden tenia suya en este negocio.

Ayer me dijeron el cardenal Borromeo y el cardenal Alciato que Su Santidad habia signado la suplicacion que le dimos en los negocios de la órden de San Gerónimo: atenderémos á la expedicion como V. M. me lo tiene mandado.

En los negocios que están á cargo de D. Pedro de Avila y D. Rodrigo de Castro, me remito á las cartas que entrambos escriben á V. M., y á trabajar en ellos cuanto me es posible para que vayan bien despachados. Guarde nuestro Señor la real persona de V. M. y sus grandes reinos aumente como sus servidores y vasallos deseamos.—De Roma primero de agosto 1565.—S. C. R. M.—Besa las manos de V. M. su vasallo y capellan.—F. C.[lis] Pacheco de Toledo.

Carta original de D. Sancho de Leiva á Gonzalo Perez, fecha en Mesina á 6 de agosto de 1565.

Discurre sobre el modo de socorrer á Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

ILLE. SEÑOR:

Hasta hoy hemos andado tan de camino, que ni he tenido tiempo ni que decir para escribir largo. Ahora que hemos llegado á donde está el Sr. D. García, y donde se entienden y tratan todas las cosas, escrebiré á V. M. mas á menudo, y todas las que se deban decir. A los 28 del pasado llegamos aquí las 42 galeras con la infantería de España, y Lombardía y Nápoles, y luego pasamos con ella á alojalla en Catania y Sentin y Zaragoza. Volvimos aquí á los 3 del presente, donde esperamos á Juan Andrea de Oria con la infantería que ha hecho Chapin Vitelo, y cuatro naos de bastimentos que han de venir de Palermo, á donde va don Juan de Cardona con doce galeras á hacelles escolta.

Antes que diga el estado en que acá están las cosas, responderé á la merced que V. M. me hizo con su carta de los siete del pasado, que fué muy grande y gran satisfaccion para mí haberle parescido bien el parescer mio en lo del socorro de Malta, del cual se ha tratado acá mucho ántes y despues que aquí llegásemos, y aun el gran maestre ha escripto que aquel es el mejor y mas seguro camino de socorrerle. Pero en el estado que estamos hay hartos inconvenientes, como adelante diré. Tambien recibo muy señalada merced en el cuidado que v. m. tiene de avisar á mi señora la marquesa

lo que sabe de mí, con lo demás que se ofresce. Yo lo tengo ahora muy grande, porque há muchos dias que no tengo carta ni nueva suya mas de lo que v. m. me ha escrito. Yo le escribo: suplico á v. m. le mande enviar mis cartas.

El estado de los negocios de acá quisiera yo que fuera mejor de lo que es. Despues que los turcos tomaron el castillo de San Telmo, no perdieron tiempo en cercar y asentar sus baterías al Burgo y Isla, de manera que apretando la batería por la parte de San Miguel, la hicieron tan grande, que á los 18 del pasado pudieron dar el asalto por la parte de la tierra y por la mar, y aunque le apretaron mucho, plugo á Dios que no pudieron hacer nada, ántes se retiraron con pérdida de mas de mil y cuatrocientos turcos, los mas dellos del armada que habia venido de Argel pocos dias ántes, que fueron 25 galeotas y 3 galeras, y despues deste aviso no se ha tenido otro de Malta, aunque hay allá hartas barcas á traer nuevas. El lúnes pasado por la mañana, que fueron 30 del pasado, oyeron en Cabo Paxaro tanta artillería de Malta, que hasta entónces no habian oido tanta junta: no se ha sabido hasta agora lo que fué. Antenoche partieron dos galeras de la religion que aquí habia con cincuenta caballeros de la órden y trescientos soldados del papa, de los que trajo Pompeo Colona, á entrar en Malta. Han ido harto contra mi voluntad, porque tengo por imposible el entrar, y por muy cierto el perderse si lo prueban, que seria de muy gran daño, ansí por su pérdida, como por el aviso que podrian dar de nuestras fuerzas y disinios. Díjelo al Sr. don García. Y díjome que él lo entendia como yo, pero que no les podia estorbar que no fuesen, porque el maestre las pedia. Crée que si no hallaren buena disposicion y señas con los del Burgo, no entrarán y se volverán. Hasta treinta naos que aquí habia ha enviado el Sr. D. García á Zaragoza á

donde están, y dos galeras de turcos las vieron entrar y las pudieron contar. Las de Palermo creo llegarán dentro de tres ó cuatro dias. En viniendo estas y el Sr. Juan Andrea con la gente, sin enviar ni esperar otra, nos irémos á Zaragoza.

Ayer hizo el Sr. D. García un gran consejo con todos los capitanes y caballeros que aquí se hallan, en el cual nos declaró todo lo que hasta ahora se ha hecho, y las fuerzas que tiene y las de los enemigos; y finalmente, el estado en que ahora está todo, el cual Dios mejore.

Los turcos tenian ciento cincuenta galeras y hasta cuarenta galeotas. Llegada el armada de Argel con veinte y ocho bajeles, han hecho el número de doscientos y doce ó doscientos y quince, con la cual armada de Argel ha crescido tambien el número de la gente. Con esto aprietan al Burgo; y despues que D. Juan de Cardona echó aquellos seiscientos soldados en la isla y entraron en el Burgo, han crescido la guarda de la tierra y de la mar, tanto que ya no veo que hay nuevas como ántes. Pero lo peor es que nos han quitado y cerrado el camino de nuestros desinios.

El Sr. D. García dice que terná cincuenta naves y hasta noventa y cinco galeras, y ocho mil españoles y cuatro mil italianos que traerá Juan Andrea, y que tambien hay levantados seis mil italianos del duque de Urbino y mandados venir á Gaeta, y que en Calabria se harian otros cuatro mil. Ha querido saber lo que nos paresce que puede y debe hacer. La resolucion del consejo en conformidad fué que ir á socorrer á Malta con nuestra armada de naos y galeras no se debe de hacer porque es muy inferior á la suya en número y calidad de navíos, con lo cual nos tiene tanta ventaja por infinitas causas, que á ninguno ha parescido que tal cosa se pruebe ni se ponga en tan claro y cierto peligro, de manera que paresciendo así á todos, paresció tambien que no se in-

viasen las galeras á Gaeta por la gente de Urbino, pues no era menester sino para haber de ir con toda la armada, y se perderia mucho tiempo y se podria perder alguna ocasion. El socorro por tierra es el que á todos ha parescido bien, para el cual hay el número de galeras que conviene, que serán setenta, las cuales, reforzadas de veinte y cinco que se dejarán de las noventa y cinco serán buenas, y estas podrán llevar diez mil hombres, que juzgamos todos que siendo buenos bastarán para este socorro por estar ya los turcos disminuidos y cansados. Tambien llevarán bizcocho para veinte ó treinta dias, con lo cual y estar la ciudad por nosotros, se hace cuenta que bastará esta gente, no embargante que el maestre ha escrito que sean doce mil, todos concurrimos en que bastan, y yo me ofrezco á hallarme con ellos. La dificultad está agora en cómo y á dónde se desembarcará esta gente, porque en la isla no hay mas de tres partes. La una es en Marzo Xaloque, la cual no nos conviene porque no está mas de seis millas de Marza Muxeto, donde está su armada y su guarda de galeras se extiende hasta allí, y en descubriéndonos la noche, la guarda hará su señal al armada, y seria luego allí, y no solo nos estorbaria la desembarcacion, pero se podrian perder galeras y la gente que se hallase desembarcada, y demás desto por aquella parte no hay agua, y está muy lejos de la ciudad y muy cerca de los enemigos, de manera que por aquí ni conviene ni es posible.

Hay otro lugar que llaman la Puxara, que es á la parte de mediodía, que está cerca de la ciudad y lejos de su armada y campo. Este era buen lugar si fuera capaz, pero es tan estrecho que no pueden llegar mas de cinco galeras á la vuelta, segun está informado el Sr. D. García, y lo ha dicho D. Juan de Cardona que le ha visto, pues desembarcar en un lugar tan estrecho setenta galeras de noche, diez mil hom-

bres y tanto bastimento, que no se hará en seis horas andando las galeras de los turcos de seis en seis rodeando la isla toda la noche, tampoco paresce que es cosa que conviene, porque en descubriéndonos los turcos harán su señal, y no solo verná su armada, que está trece ó catorce millas de allí ántes que se eche la gente en tierra, pero en sintiendo la señal los nuestros se turbarán y no echarán mas hombre, ántes se puede esperar gran desórden y pérdida, que la confusion de la noche es grande, y no paresce á nadie tampoco este buen lugar.

Hay otro que es en el Freo y en las Salinas que está cerca lo uno del otro, y estos son lugares anchos y buenos para desembarcar y muy brevemente, y no se tiene por inconveniente que sea lejos de la ciudad que hay diez millas y de muy mal camino, porque hay agua y no hay enemigos por aquella parte, por lo cual desembarcando el bizcocho se llevará seguramente á la ciudad. El inconveniente que hay es que está á diez millas del armada, la cual por los avisos que tiene el Sr. D García se extiende toda en guarda hasta las salinas y hasta el Freo, de manera que ántes de llegar hemos de ser descubiertos. Otra parte no hay en la isla donde desembarcar, que todo es rocas y peñas muy altas, por lo cual quedó determinado que el Sr. D. García junte su gente y armada en Zaragoza, y sabiéndolo los enemigos se juzga que no se osarán extender tanto, ántes se unirán y estringirán y estarán sobre sí creyendo que los hemos de asaltar una mañana, y con esto descuidarán de las guardias, y en teniendo aviso desto estando prestos para ello podamos ir á desembarcar en las Salinas y Freo que se hará en dos horas, y si se hace, pues ellos no han caido en fortificarse como yo creí que lo hicieran, tengo el socorro por hecho con mucha pérdida de los enemigos, de lo que ellos estuvieran seguros

si se hubieran fortificado. En este estado quedan las cosas de acá. El Sr. D. García comunica conmigo todas las cosas, y aun mas particularmente que con otros y me da crédito. Yo hago y haré todo lo que pudiere y supiere en servicio de Dios y de S. M., y de todo daré aviso á v. m. Cuya ilustre persona N. S. guarde y estado acreciente como desea. De Mesina á 6 de agosto de 1565.

A S. M. y al duque escribo aunque corto. Dígoles que escribo á v. m. mas largo y particularmente, por si lo quisieren ver por su carta.

Besa las manos á v. m. su servidor.—Sancho Manz. de Leiva.

De su letra dice por bajo de la firma. "El hijo del Sr. dotor Velasco que v. m. me dice que viene acá que yo tenga cuidado de serville, hasta ahora no ha venido; si viniere, ansí porque me lo manda v. md., como por lo que yo debo y deseo servir á su padre, le recogeré comigo y le serviré como él verá."

Sobre.—Al Ille. Sr. mi señor Gonzalez Perez del Consejo de S. M. y su secretario de Estado, etc.—Tiene una rúbrica.

Carta original de D. Sancho de Leiva á S. M., fecha en Mesina á 6 de agosto de 1565.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

La carta de V. M. de 6 del pasado recibí en Nápoles cuando allí llegamos con el armada Despaña, á donde tomamos la infantería de aquel reino, y juntamente con la que se habia tomado en Saona de Lombardía, y la que traíamos Despaña la trajimos aquí, donde llegamos á los xxviij del pasado, y luego por órden de D. García de Toledo la llevamos á alojar á Catania, y Lentin y Zaragoza, y volvimos aquí á los tres del presente á donde estamos esperando á Juan Andrea de Oria con la gente que á hecho Chapin Vitelo, la cual llegada, y cuatro naos de bastimentos que han de venir de Palermo, tiene determinado D. García de irse con todo á Zaragoza, á donde tomará resolucion de lo que habrá de hacer.

Lo que V. M. me manda que le avise de lo que converná que sepa y acuerde á D. García lo que me paresciere, lo haré con cuidado y con deseo de acertar; y ya he dicho á D. García que yo estoy aquí para servir á V. M. en la mar y en la tierra con cargo y sin él, que use de mí en lo que viere que mejor podré servir.

El estado en que están las cosas de acá, escribiéndolas á V. M. tan largamente D. García, seré yo excusado en alargarme en ellas; todavía digo que las quisiera ver en mejores términos de lo que veo que están, porque los de Malta están muy apretados segun los avisos, y con mucha necesidad

de breve socorro, el cual yo no veo forma como se les pueda dar con nuestra armada descubiertamente, por ser muy inferior á la suya en número y en calidad de navíos, y para dársele por tierra desembarcando la gente de noche secretamente se hallan muchos inconvenientes, como largamente lo escribe el dicho D. García á V. M., y yo tambien escribo esto y otras cosas mas menudamente al secretario Gonzalo Perez. De todo lo que sucediere terné cuidado de avisar á V. M., cuya católica y real persona Nuestro Señor guarde con augmento de mas reinos y señoríos como los criados y vasallos de V. M. deseamos. De Mesina á 6 de agosto 1565. —S. C. R. M. Humilde criado y vasallo de V. M. que sus reales manos besa.—Don Sancho de Leiva.

Sobre.—A la S. C. R. M. el Rey nuestro señor, etc.

Otra del mismo á S. M., fecha en Mesina á 10 de agosto de 1565.

S. C. R. M.

Don García de Toledo me ha ordenado que yo vaya á la Goleta por ver aquella plaza como está proveida y fortificada, y reconozca los sitios de fuera y el agua, para que conforme á lo que aquella plaza importa y V. M. le tiene mandado, él provea lo que mas convenga. Partiré esta noche con tres galeras, en las cuales llevo cuatrocientos soldados, y algunas municiones para dejar allí, á donde tuvo ayer nueva D. García de Toledo que habia llegado una nao con dos mil salmas de trigo que él habia enviado y era ya vuelta á Trápana. De Malta no se tiene ninguna nueva. Nuestro Señor la S. C. y R. persona de V. M. guarde con augmento de

mas reinos y señoríos como los criados y vasallos de V. M. deseamos. De Mesina á x de agosto 1565.—S. C. R. M.—Humilde criado y vasallo de V. M. que sus reales manos besa.—Don Sancho (1) de Leiva.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. el Rey nuestro señor, etc.—Tiene una rúbrica.

Otra del mismo á Gonzalo Perez, de la misma fecha que la anterior.

Ille. Señor:

Despues que á los 6 escribí á v. m. no se ha sabido ninguna nueva de Malta, de que estamos muy maravillados. Dios quiera que las que vinieren sean buenas y los ayude, que bien han menester que él lo haga con su poder absoluto, pues el nuestro es tan flaco para fuerza y para mañas. Las galeras de Juan Andrea que fueron por la gente de Chapin Vitelo no han venido, tardan harto. Como lleguen y las que han ido á Palermo con D. Juan de Cardona, se irá el Sr. D. García á Zaragoza con la gente y armada. Pero como esto tarda tanto, no sé si Malta podrá esperar tanto, cuanto mas que aunque espere veo mal aparejo de socorrellos: socórralos Dios y él remedie lo demás.

La Goleta da harto cuidado al Sr. D. García, que tambien se entiende que vendrá sobre ella, y como importa tanto y sobre esto ha escripto á S. M. lo que v. m. sabe, está en harta confusion, porque el desembarcar allí tanta gente, trae

(1) A este claro falta un apellido que está en abreviatura, y parece dice *Martinez*.

grandes inconvenientes como él mas largo escribirá, y por proveer de presente lo que puede, y determinarse mejor para lo de adelante, ha querido que yo vaya á ver aquella plaza y sitio de dentro y de fuera, y de la manera que todo está, y así me partiré esta noche con tres galeras, en las cuales llevo cuatrocientos soldados que dejaré allá y algunas municiones. Gastaré en el viaje el menos tiempo que pueda por volver á tiempo de servir en algo, como me lo ha encargado el señor D. García, porque está tan solo que quisiera excusarme deste viaje si pudiera, porque le hace falta, mas no ha tenido á quien enviar allí. Otra cosa no hay de acá que de mí mas de suplicar á v. m. se acuerde siempre de mi hermana que estará con harto cuidado. Nuestro Señor la ilustre persona de v. m. guarde y estado acresciente como desea. De Mesina á x de agosto 1565.—Besa las manos á v. m. su servidor —Don Sancho de Leiva.

Sobre de la carta.—Al Ille. señor mi señor Gonzalo Perez del Consejo de S. M. y su secretario, etc.—Tiene una rúbrica.

Relacion *de la gente que pareció en la muestra que se tomó en Zaragoza á las cuatro compañías de el tercio de D. Gonzalo de Bracamonte, y á las nueve que últimamente vinieron de España, que están á su cargo, y en Lentin á las diez y nueve de el tercio de Nápoles, que están al de D. Alvaro de Sande, coronel de ellas, y en Catania á las nueve de Lombardía de D. Sancho de Londoño, en 10 de agosto de 1565, y lo que montó su sueldo de dos meses de las dichas cuatro compañías de D. Gonzalo, con lo que se les descontó de socorros y comida de galera, excepto á las nueve que últimamente vinieron de España arriba dichas, que no se les descontó cosa alguna, ni á las diez y nueve de el tercio de Nápoles, que no se les ha dado paga.*

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo número 486.)

(Copia.)

El tercio de D. Gonzalo de Bracamonte.

CAPITANES.	Soldados.	Su sueldo.	Descuento de socorros.	Comida de galera.	Lo que han de haber liquidamente.
D. Pedro Gonzalez. . .	165	1421 esc.s 1/2	572 esc.s	196 esc.s 10 carl.s 1/2	655 esc.s 5 carl.s 1/2
Isidro Pacheco.	141	1129 id. »	554 id.	173 id. 5 id. »	401 id. 5 id. »
D. Lope de Figueroa. .	162	1521 id. »	373 id.	186 id. 9 id. »	761 id. 3 id. »
Juan Osorio de Ulloa. .	147	1235 id. »	384 id.	163 id. 1 id. 1/2	685 id. 10 id. 1/2
	615	5104 1/2	1885 esc.s	720 esc.s	2501 esc.s 8 carl.s »

Las nueve compañías que últimamente vinieron de España.

CAPITANES.	Soldados.	Su sueldo.
D. Juan de Alagon.........	428	1856 esc.s
Ruy Franco de Buitron......	215	810
Toribio Zimbron...........	192	727
Francisco Hernandez de Avila.	247	919
D. Diego de Mendoza.......	169	650
Carrillo de Melo...........	179	686
Juan Maldonado...........	194	737
Periche de Cabrero.	197	747
P.º Ramirez de Arellano....	194	737
	2015	7869

Las nueve compañías de el tercio de Lombardía.

La compañía de D. Sancho de Londoño.	211	747 esc.s 10 carl.s 17
Conde de Novelara.........	253	761 id. 10 id. 4
Andrés de Mesa...........	257	763 id. 1 id. 18
D. Antonio Muxica.........	205	695 id. 9 id. 4
D. Francisco Manrique......	185	528 id. 6 id. »
D. Alonso de Vargas.......	242	757 id. 9 id. 10
Gonzalo de Salinas.........	226	743 id. 3 id. 7
D. Diego de Córdoba.......	159	107 id. 10 id. 4
D. Gaspar de Urrea........	145	372 id. 2 id. 15
	1845	5878 esc.s 3 carl.s 19

En las diez y nueve de el reino de Nápoles hubo:

5000 soldados............	5000
Y quinientos que vinieron de Mesina con D. García de Toledo de las tres compañías de D. Márcos de Toledo, Osorio de Angulo y Beltran de la Peña del tercio de D. Gonzalo sin las arriba dichas.	500

SUMARIO.	Soldados.	Dineros.	
En las 13 compañías del cargo de D. Gonzalo........	2630	12973 esc.s	2/4
En las 9 de el tercio de Lombardia................	1845	5878 id. 5 carl.s	19
En las 19 de el tercio de Nápoles.................	3000	»	»
Mas quinientos de las 3 compañías que vinieron con don García de Toledo, que son de D. Márcos de Toledo, Osorio de Angulo y Beltran de la Peña, de el tercio de D. Gonzalo sin las arriba dichas...............	500		
	7975	18851 esc.s	3/4
De manera que son siete mil y novecientos y setenta y cinco soldados, y diez y ocho mil y ochocientos y cincuenta y un escudos que importó la paga de los dos tercios, como aquí va declarado.			

El virey de Nápoles, demás de los 3,000 soldados que aquí se dice y de las cuatro compañías de bisoños que quedaron allí, envió 600 á la Goleta.

Don García últimamente envió otros 400. Quedó en Aste una compañía de infantería española.

Será toda la infantería española que hay en las naos y en la Goleta sin lo ordinario de aquella 9,300 soldados largos.

Relacion de los soldados y gente de servicio que hay en la Goleta, y de las vituallas que hay para todos, fecha á 16 *de agosto de* 1565.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1054).

(Copia.)

Yo Pedro Ortiz de Rio, contador y veedor por S. M. en esta fortaleza de la Goleta de Tunez, digo que los soldados que hoy dia de la fecha desta, que son quince de agosto 1565, hay en esta fortaleza de la Goleta de Tunez, y los bastimentos que hay para su sustento y el de los gastadores y otras personas que están al sueldo, y para cuanto podrá durar, es todo en la forma y manera que se sigue:

Los soldados ordinarios que residen en la Goleta hay 785 soldados de servicio y 15 plazas muertas, que son atambores y abanderados, entre todos cinco compañías, que serán en todos 800 plazas.

Las tres compañías que vinieron de Sicilia con la compañía que vino de Nápoles tienen 550 soldados de servicio y 28 plazas muertas, que son atambores, abanderados, pífaros, furrieres, capellanes y barberos, y con estos serán por todos 578 plazas.

Las tres compañias que trujo el Sr. D. Sancho de Leiva que estaban en Córcega tienen 276 soldados de servicio y 24 plazas muertas para los oficiales arriba contenidos, que serán con ellos 300 plazas.

Por manera que son todos los soldados de servicio que hay en esta dicha fortaleza 1.611 soldados, y las plazas muertas 67, y los bastimentos que al presente hay para ellos

y para la otra gente de sueldo que serán entre todos hasta 2.300 plazas, donde entran gastadores, ginetes, artilleros, maestros canteros y de hacha, y forzados, son los siguientes:

2.400 salmas de trigo que para las dichas 2.300 raciones durará hasta fin de enero de 1566.

245 quintales de queso del peso de Tunez, que durará hasta fin de octubre que viene.

1,500 mataros de aceite, que durará hasta fin de abril de 1566.

120 quintales de arroz, que durará hasta diez de octubre que viene.

115 salmas de habas y 80 salmas de garbanzos que habrá racion para toda la dicha gente de un mes.

260 salmas de cebada que para los ginetes, y mulas y bueyes durará hasta fin de otubre que viene.

La cual dicha relacion se sacó de los libros de S. M. que están en mi poder, y todos los dichos bastimentos están en poder de Francisco Perez, tenedor de los bastimentos y municiones por S. M., y para certinidad dello lo firmamos de nuestros nombres, fecha á 16 de agosto de 1565.—Pedro Ortiz.—Francisco Perez.

Relacion de lo que trajo el Sr. D. Sancho de Leiva con las galeras á la Goleta, fecha á 16 de agosto de 1565.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

(Copia.)

Relacion de lo que trujieron las tres galeras que trajo el Sr. D. Sancho de Leiva.

Noventa y dos quintales y cuarenta y siete rótulos de pólvora de arcabuz.

Ciento y nueve quintales y ochenta y cinco rótulos de mecha.

Treinta y siete quintales y sesenta y seis rótulos de plomo.

Noventa y nueve quintales y sesenta y ocho rótulos de arroz.

Ochocientas y sesenta y siete cofas de castaño.

Ochocientos y sesenta y siete astiles para palas.

Fecha en la Goleta á 16 de agosto de 1565.—Pedro Ortiz.

Relacion de lo que D. Alonso Pimentel envia á demandar al duque de Alcalá para la provision de la Goleta.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1054.)

(Con papeles de 1565.)

(Copia.)

Lo que D. Alonso Pimentel suplica á V. E. le mande proveer es lo siguiente:

Cuatro cañones y cuatro culebrinas reforzadas y encabalgadas y con municion de balas suficiente.

Cient gastadores.

Quinientos quintales de habas.

Quinientas salmas de garbanzos.

Cient quintales de plomo.

Doscientos quintales de cuerda.

Doscientos quintales de pólvora.

Cuatro quintales de resina.

Dos quintales de pez griega.

Doce mataros de Sicilia de alquitran.

Cuatro morteretes de bronce de 150 á 180 libras de balas.

Quinientas picas de fresno cumplidas y de buenos hierros, y no siéndolo no se envíen porque no harán servicio.

Doscientos arcabuces, que sean de Milan, de maestro Gaspar, de á $^3/_4$ de pelota, porque no hay ninguno en la municion que sea de servicio, ni lo serán los que fueren de otros maestros, porque revientan si no son destos ó de España.

Doscientos frascos y frasquillos guarnecidos de cuero y hiladillo de 24 cargas cada uno.

Cient millares de ladrillos fuertes para cisternas.

Seis piedras gruesas de buen mármol para hacer molinos de pólvora.

Diez almireces para pistar pólvora, que sea el piston de altura la cabeza de un tercio de palmo, y de groseca en redondo de un palmo y tres cuartos, y la espiga de medio palmo de altura con su agujero al cabo.

Cuatro mil cofas de castaño grandes y buenas, porque se consumen cada dia muchas.

Cuatro mil azadones, que sean buenos, porque no siéndolo se consumen luego y hacen poco servicio.

Dos mil palas con las mismas calidades, porque de todo hay mucha falta.

Ochenta millares de clavos blancos y veinte millares de clavos dorados con sus robetas, y diez millares de clavos de cabeza negra para enchodar armas.

Trescientas tablas de chopo.

Cuatro mil tablas de Santa Fimia.

Doscientas tablas de roble.

Seiscientas tablas de pino.

Cuatrocientos pedazos de leñame de roble, dobles de á 12 palmos de largo con sus estameñales.

Setenta y dos maderos de galvo, de medio palmo de grueso.

Copia de carta de D. Garcia de Toledo al duque de Alba. 16 de agosto de 1565.

Le dice que estimaria que S. M. le permitiese quedar en tierra con las tropas de desembarco para evitar disensiones entre los capitanes.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. Señor:

He visto la carta de V. Ex.ª de xxvij del pasado y el amor con que se me da la bendicion rescibo de muy buena gana, certificando á V. Ex.ª que se lo tengo merescido. A S. M. escribo largo, y por esta causa no lo seré aquí. Quisiera que S. M. me dejára quedar en tierra con la gente, no por ser tan bravo que tenga mucha gana de pelear, que no es manjar para codiciarle hombres de mi edad, pero porque realmente conozco que conviene así al servicio de S. M. por excusar entre tantos jeques la disension que podria haber. Y aunque tengo á D. Alvaro de Sande por muy buen ejecutor, no me fio de su juicio ni de su gobierno. Pero no puedo quitarle el cargo que el rey le ha dado, mas podrá ser que la necesidad y la presencia de los enemigos hagan hacer tal hermandad que de dos cabezas se pueda hacer una.

Digo de dos, porque Chapin Vitelo, teniendo tan grueso golpe de gente á su cargo, está claro que no querrá ir debajo de D. Alvaro, ni la persona de Ascanio de la Corna es tal por su plática y experiencia y edad que no pueda pretender lo mismo; pero cuando yo confiase del D. Alvaro ó no estuviese aquí, ternía estas dificultades por mas llanas, y para excusar todo esto, aunque en lo demás no pensára desayudar, si no me engaño, y me parescia convenir al servicio de S. M. mi quedada en tierra, y aunque pudiera en ella subceder alguna desgracia con que S. M. me perdiera de su servicio, que en estos tiempos creo que no fuera provechoso, importaba mucho asegurar lo presente, pues para lo porvenir no faltará otro gobierno y quizá mejor, procuraré de hacer lo que se me manda, aunque el oficio de saltar en tierra por tan poco tiempo habiéndome de tornar á embarcar, creo que se pudiera bien excusar, pues un sargento, como scribo á S. M., bastará á hacer este oficio. Plegue á Dios que suceda de manera si en tierra se pusiere la gente, que no sea necesario tratar destos inconvenientes, y cierto del de la tierra yo tengo mucha speranza si la gente se puede poner en ella, que estando las noventa y cinco ó cient galeras fuera del puerto como están y apercibidas, y continuando las guardias que hacen, es de grande inconveniente porque todas no pueden surgir en el lugar donde está una, y la ala que hacen, aunque están juntas, toma mucha mar, y ansí vienen á estar mas cerca de nuestro desembarcadero. Y háme hecho V. Ex.ª merced en decirme que S. M. tiene por bueno aventurar la gente de tierra para salvar lo de Malta; pero habiéndola de llevar en las galeras no se puede aventurar lo uno sin arriscar lo otro; y aunque se me dice pudiéndose hacer, este poder hacer ó no, no se puede ver de aquí si no me allego cerca para verlo y ejecutarlo si se

pudiere. En esta llegada podria suceder lo que hombre no querría, ni puedo tener medida en la pérdida que me pudiese venir, pudiendo ser de tan gran parte que escociese. Pasos son trabajosos y que conozco claro que no se podia hacer menos de remitirme el si se pudiere, que este es el que me inquieta. Dios lo encaminará, pues es negocio suyo, aunque nosotros no se lo merezcamos. Dame mucha fatiga el ver que por causa de las dichas guardias no puedo ya enviar barquetas ni rescibillas, porque si por caso pusiésemos la gente en tierra, en caso que fuese perdido San Miguel, lo cual no podemos saber, seria punto mucho de considerar; y si todo está entero y se puede, como allá se dice, desembarcar la infantería, spero en Dios que nos ha de ayudar.

Los spañoles todos que han venido con los que acá estaban de Nápoles, Córcega y Lombardía no llegan á ocho mill, y dellos hay gran número de bisoños, que para el primer cáliz que se les represente es mas amargo de lo que convendría; y ansí me ha paresido, como scribo á S. M., escoger hasta nueve mill soldados de los mejores, y estos irán acompañados con una buena banda de aventureros, y siendo escogidos se excusarán desórdenes que por la poca plática podrian suceder, y no comerán tanta victualla, y serán mas fáciles y seguros de llevar, porquo cuanto menos galeras fueren, podrán ir mas reforzadas y la victualla les durará mas. Y pues la gente de tierra, segun dicen estos que han salido, no pasa de siete ó ocho mill, bien bastarán los que digo, queriéndolos Nuestro Señor ayudar, porque para llevar los $\overset{M}{\overline{12}}$, aunque todos fueran buenos, era imposible tener galeras, y las que fueran, yo aseguro que en la retirada perdiéramos el tercio dellas. Acá se hará todo lo que se pudiere, y por mí no quedará de probarlo y encaminarlo. Los

sucesos solo Dios los puede asegurar, el cual guarde y acresciente la Ill.ma persona de V. Ex.a por tan largos años como yo deseo para mí. De Mesina á XVI de agosto 1565.

Al respaldo se lée: Madrid—1565—Al duque de Alba en XVI de agosto.

Copia de minuta de carta de D. García de Toledo al secretario Francisco de Eraso. Madrid 16 de agosto de 1565.

Dificultad de llevar caballería en la escuadra—Artillería nueva.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. Señor: He rescibido la carta de v. m. de 27 del pasado que me trujo Mari y con el correo la duplicada della, y ansimismo de las de S. M. Yo no tengo tiempo para alargarme mucho en esta ni es necesario, pues v. m. verá lo que scribo á S. M. en respuesta de las cartas que me trujo Mari, á lo cual me remito. Diré solamente que en lo que v. m. me scribe que se platicó de llevar caballería, aunque no fuera sino llevar dos caballos por galera era provechosísimo y para la gente si en tierra se pudiere poner; pero es tan imposible como volar por haber de desembarcar á catorce millas de Marzo Muxeto á donde están los enemigos, y estando ellos fuera del puerto con la guardia que tienen, como v. m. verá por la carta que escribo á S. M., la ala que tomarán sus navíos siendo tantos estarán mucho mas cerca de los nuestros, de manera que no solo para desembarcar caballos no habrá tiempo, pero plegue á Dios que lo haya para lo que se pretende. En lo que v. m. dice que le paresce haber hecho bien en pedir órden precisa, lo mesmo he juz-

gado yo porque no son de calidad que requieran otra cosa; pero casi me dejan en la misma confusion, pues me remiten el si se puede poner la gente en tierra, porque aunque veo que no se puede hacer otra cosa, pues aun de aquí me paresce estar lejos para juzgarlo, esto me inquieta mucho y con razon, pues desto depende el no hacer nada ó el aventurar el armada ó no; y si Malta se perdiese, lo que Dios no permita, y se hubiere de tornar á cobrar, sé muy bien las diligencias que v. m. hará para buscar dinero por lo que toca al servicio de su amo y por hacerme á mí merced, aunque no puedo dejar de tener alguna esperanza de que no la guardarian.

En lo de la artillería para las cuarenta galeras que en Barcelona se han de hacer no provea S. M. sino de solos los cañones, porque de todas las otras piezas yo remediaré abundantemente con la que acá tengo hecha para los barcones, y excusarse ha una cantidad de dinero por ser estas de mucho menos metal y son harto mejores. Y el señor D. Juan Manrique tiene mucha razon en decir que la artillería de mar ha de ser corta y de poco peso; y salen estas piezas tales que de mi capitana he sacado las que tenia y armádola de las que digo, y no pesa cada una sino tres quintales de España; pero la pelota es muy grande y de piedra.

Eraso.

Al respaldo se lée: Madrid—1565—Al secretario Francisco de Eraso en 16 de agosto.

Copia de carta original del virey de Nápoles á S. M., fecha en Nápoles á 19 de agosto de 1565.

Sobre enviar mas gente á D. García de Toledo — Artillería — Construccion de galeras — Avisos de Constantinopla.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Cat.ca Maj.d :

A los 11 del presente rescibí las cartas que V. M. me mandó scribir á los 27 y 28 de junio con el correo que pasaba á Sicilia, en que ordena V. M. que de las seis compañías de infantería que habia mandado que se quedasen para la guardia de Gaeta, Otranto y esta ciudad, diese á D. García las tres, y de las otras toda la mas gente que se pudiese sin pedir otra en su lugar. Como V. M. habrá mandado ver por las cartas que le scribí á los 31 del pasado, aquí no hay ningunos soldados viejos, porque todos los que habia en el reino dí á D. García, y en lugar destas seis compañías que habian de quedar en él no habia tomado sino cuatro de los bisoños, dos para Gaeta y las otras dos para aquí. No embargante esto, scribí á D. García con el mismo correo lo que V. M. me habia mandado escribir, y que si queria destas cuatro compañías la una, enviase por ella, que se la daria, y trabajaria que fuese con el mas número de gente que se pudiese. Y aunque me ha escrito dos ó tres cartas despues y no me ha respondido, si entretanto que se apresta una nave pequeña que he mandado embarazar no me dice que no la quiere, se la enviaré en ella, como V. M. manda. Las dos que están en Gaeta debria V. M. (siendo servido) mandar que no se sacasen de allí, porque no conviene á su servicio;

y yo suplicaria á V. M. que lo mandase hacer así siempre, habiendo aquí tan poca gente y tantas partes donde hacer guardia. Enviaré á Roma á que traigan los mas españoles que se pudieren juntar.

Scribí á V. M. con el correo que partió á los 30 del pasado que habia ordenado que se hiciese partido de madera para los veinte buques que V. M. me manda hacer agora en carta de 7 de julio, y aunque dije que se pornía la mano en ellos, como me escribiese D. García de la manera que habian de ser, y se daria en la obra la priesa que se pudiere, habiendo hablado despues sobre ello, me han dicho que demás de que costarán mucho mas caros que ántes, no solamente no se podian hacer de aquí á mayo los veinte buques, pero aun muchos menos, porque la madera no se puede cortar sino en este mes, y por esta causa aun no se ha puesto mano en los ocho que V. M. me tiene tambien mandado que se hagan, ni se podria acabar de traer tan presto el leñame. Hacerse ha en ello (no embargante esto) todo lo que se pudiere, y V. M. esté cierto que por falta de diligencia no se perderá una hora de tiempo. Hasta agora no me ha escrito D. García de la manera que se han de hacer. Algunas veces he escrito á V. M. la necesidad que hay aquí de artillería para que sea servido de mandarlo proveer. Suplico á V. M. mande que se traiga alguna, y que se me mande si ha de llevar D. Alvaro de Bazan los buques que aquí se le dieron, porque si se le dan, tanto menos se podrán juntar acá. Los que él dejó se han aderezado y podrán servirle muy bien (segun dicen) para su vuelta. Habiendo entendido que D. García ya no trata de socorrer á Malta por mar sino por tierra, y que para esto no ha menester la gente que estaba en las marinas deste reino, por cuya causa la he entretenido muchos dias, como he escrito á V. M., he ordenado que se

despida la que hay en algunos lugares, por parescerme que no hay por qué hacer costa con ella. En Lipar hay docientos soldados, y he ordenado que se pongan otros cuatrocientos mas por buen respeto.

A los 6 del presente scribí á V. M. como habian llegado aquí cuatro naves que habian llevado gente á Cerdeña, y que por parecerme que en ellas y en otras que se estaban aquí aderezando podria ir la gente del duque de Urbino y ahorrarse el tiempo que se habia de perder viniendo galeras por ella, las habia hecho detener y escrito á D. García con un correo que me avisase de lo que le pareciese que se debia hacer, el cual me respondió que la dicha gente se embarcase en ellas; y habiendo entendido por cartas del gobernador del Abruzo que á los 15 deste comenzaria á entrar la gente en el reino, y que por estar el tiempo un poco borrascoso, y que no se podria tomar con las naves á Gaeta (segun dicen los patrones dellas) con tanta brevedad como seria necesario, he ordenado que se venga la gente á embarcar á Baya, y así irán luego allí las naves, habiéndolas hecho proveer de las victuallas necesarias. Háme parescido avisar dello á V. M. para que lo tenga entendido.

Dos dias ha que he rescibido cartas de Constantinopla de los 12 de julio en que me scriben lo que V. M. (siendo servido) podrá mandar ver por la relacion que será con esta, de que he dado aviso luego á D. García, y asimismo de otro que tuve por la via de Ragusa que tambien mandará ver V. M. por la copia que aquí va. Cuya real persona guarde Nuestro Señor por tan largos años como sus vasallos y criados deseamos. De Nápoles á 19 de agosto de 1565.— Católica Majestad.—Besa las reales manos de S. M. su criado.

Sobre.—A la Católica Majestad el rey nuestro señor.

Dentro de la carta anterior se halla el papel siguiente.

Avisos de Constantinopla de 12 de julio de 1565.

Para enviar á S. M.

Por cartas de Constantinopla de 12 de julio de 1565.

Que el turco está determinado y aun obstinado de tomar á Malta, y si se toma el castillo de Sant Telmo y se apodera de aquel puerto, quiere que su armada invierne en aquellas partes, y particularmente en el dicho puerto, y que ya siete dias ántes habia despachado órdenes á toda la Siria para tomar naves y cargar vietualla en ellas y enviar socorro á la dicha armada, y tambien en todas partes de la Morea habia aparejos de bizcochos.

Que en aquel taracenal no hay una sola galera para poder armar; pero han puesto en el astillero cerca de sesenta y nueve, las cuales no podrán estar en órden para navegar por seis meses; pero se labra en ellas á mas poder.

Copia de carta de D. García de Toledo á S. M. Mesina 19 de agosto de 1565.

Llegada de Malta del capitan Andrés de Salazar.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.

A los xvj del presente scribí á V. M., con un correo que de aquí despaché, todo lo que se ofrescia; el duplicado de lo

cual envio con esta con un bergantin á Barcelona, para que desde allí, no habiendo llegado el correo, despachen otro á V. M. Y lo que despues acá se ofresce verá V. M. por la relacion que va con esta de lo que el capitan Andrés de Salazar ha dicho, que como screbí á V. M. le habia enviado á que viese y reconosciese aquello como soldado plático y de buen juicio, y ansí lo ha hecho, que cierto me tenia con pena de que no le hubiese sucedido algun desastre, ansí porque perdiera V. M. un buen soldado, como porque los enemigos no le hicieran decir con tormentos todo lo que de acá sabia; y habiéndole examinado menudamente me ha puesto en mucho cuidado el decirme con cuanta vigilancia y diligencia hacen las guardias á toda la isla, bojándola cada noche, y que particularmente muestran estar mucho sobre si en guardar al Muxaro, Antofea y Piedra Negra, que son los desembarcaderos en que tengo puesta hasta agora toda mi esperanza, si ya no se nos representasen otros, que de los unos y de los otros dudo por causa de las guardias. Y aun segun lo que juzga el capitan Salazar, la venida del capitan de la mar á Piedra Negra aquellas dos veces no fué tanto para echar allí la gente que fuese á la emboscada, como para hacer prueba de la que nosotros podríamos desembarcar allí. Y viendo esto y lo que V. M. me manda, y con gran razon, acerca de la conservacion de su armada, tiéneme el negocio con grande cuidado viendo tan claros los inconvenientes que nascen de sus continas guardias. Pero yo me partiré esta noche para Zaragoza, á donde con ayuda de Dios seré dentro de dos dias, porque voy llevando de camino la infantería que hay á la marina, y desde allí me partiré á procurar de hacer el servicio de V. M. conforme á lo que le tengo scripto y á lo que las ocasiones me mostraren; y de todo lo que sucediere daré aviso á V. M. Cuya S. C. R. persona Nuestro Señor

guarde con acrescentamiento de reinos y señoríos que sus vasallos y criados deseamos. De Mesina á de agosto

Al respaldo se lée: A S. M. á 19 de agosto de 1565.—Con el bergantin que llevó el duplicado.—De lo que se escribió á S. M. á 16 con el correo B.º De la Specie.

Carpeta. { *Copia del discurso sobre el socorro de Malta que se envia de Roma.*

Dentro.—Relazione fatta in Roma da don Hieronimo di Tessede, capitano del artiglieria di Sicilia del modo col quale D. Garzía pensa di socorrer Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 900.)

Il Sr. D. Garzía disegna andarsene a Cavo Passaro con tutta l'armata che potrà esser da 60 in 68 navi, da 96 galere et da 50 in 60 barconi sopra i quali vasselli viandaranno piu di $\overset{M}{\overline{25}}$ fanti pagati, 9 in $\overset{M}{\overline{X}}$ di quali saranno, spagnuoli senza li venturieri che saranno anche essi da 4 in $\overset{M}{\overline{5}}$, et fatta in questo luoco la massa disegna andarsene in questa forma verso Malta.

Prima vuole che tra una nave et l'altra sia in mezzo uno di questi barconi, ogniun delli qualli averà quatro huomini che remaranno et un bombardiero che tenirà cura di dar fuoco a duoi pezzeti di artiglieria de bronzo sforzatta chiamati bassachi in spagnuolo che ne sarà sopra larga cinque palmi, che a carricarla vuole tre libre di polvere et se gli mete una palla et un sacheto chiamato lanternone pieno di pezzi

di catena et pezzi di ferro et di pietra che empie tutto il canone in sino alla bocca.

Et per che li detti barconi sonno come li schiffi che vano sopra le galere, tiene che questi con la detta artiglieria che porteranno, siano per fare grandissimo danno alle gallere et altri vasselli, perche oltra il che il tiro loro arrivarà piu de 1200 passi avendoli provati piu volte in Messina et tirano la monizione che si e detta di sopra passi 1200. Batteno fra due acque nelle entragna delle galere quasi irremediabilmente investiranno anco i corpi piu facilmente delle galere et navi per esser basse che non faranno li altri legni maggiori.

Ora questi andaranno tra l'una et l'altra nave a remo, et perche le navi siano sempre in compagnia di tutta l'armata esso Sr. D. Garzia vuole che le galere nostre remando se gli tirino appresso senza andare altrimenti a vela caso che il tempo non fusse a proposito. Sopra le dette navi anderanno solo soldati archibusieri, et sopra le galere li aventurieri et quella altra parte della archibuseria che sarà avanzata delle navi, et cosi tirando le galere et le navi caminarà tutta l'armata; et perche il Sr. D. Garzía tiene per vera raggione di guerra che l'armata turchesca sia per venir ad incontrarlo a mezzo camino, quando cosi sia et che voglia combatter la nostra disegna S. E. in questo caso di ordinar cosi per che non vuole ne fuggir da quella ni remettersi a quela se non sforzatamente inastarsi in questa ordinanza a vista sua.

Vuole che tutta la nostra armata si acconci in forma di mezza luna, et che le navi siano in mezzo della battaglia et li barconi tra esse, le qual navi averanno voltato il corpo verso de inimici, et le poppe et prore l'una verso l'altra et questo per poter gionta che sia vicina ad un tiro di cannonata l'armata turchesca alla nostra sparar ad un tempo tutta l'ar-

tiglieria, et doppo che averà fatto questo vuole che tutte le navi retino et venghino á restar con l'altra parte del corpo verso di nemici, et fatto questo de novo tornino a sparar la artiglieria che sarà sopra la parte di esso corpo, et in tanto che cosi si faccia i barconi che avevanno sparato anchor essi la lor artiglieria se retiraranno et quando essi barconi si perdessero la perdita loro per non esser piu che tanto grande non si se cura.

Finito che abbino da ogni banda le navi disparar la sua artiglieria, le nostre gallere, la maggior parte delle quale vanno con una sopra coperta di rete alta tanto che vi possono combatter in duoi ordini 200 soldati ad un medesmo tempo da basso et di alto ad usanza di navi, si restringeranno insieme per pigliare in mezzo tra le navi et loro la detta armata turchesca, la quale dalle artiglieria delle nostre galere di novo sarà rinfrescata di modo che avendo i turchi per una parte l'archibuseria nostra che sarà per quella delle navi et per l'altra l'artiglieria delle galere che per anchor non averà sparato et gente contra di piu numero della loro piu fresca et meglio armata di essi si tiene con l'aiuto de Iddio che i nostri debbano restar superiori quando vengano alla giornata se ancho i turchi non verrano ad incontrar il Sr. D. Garzia et che si levino di Malta tutto sarà finito, ma se ancho restassero sopra le galere presso terra S. E. vuole avicinarsi a loro et con una banda necesaria con el numero delle galere che sarà bisogno metter $\overset{M}{\overline{X}}$ fanti nell isola et con navi dargli tanta vettuaglia quanta averanno bisogno per manterli un mese et piu.

Et in caso che l'armata nostra resti vincitrice o vero che la turchesca parta di Malta senza combatter il Sr. D. Garzia disegna far l'impresa de Tripoli.

—

Alli 28 di luglio gionsero in Messina le galere de Spagna et partirno 42 navi per Saragossa a levar i spagnuoli che saranno 1000 et $\frac{M}{20}$ italiani. L'armata turchesca e 205 vele latine, cioè 155 galere et il supra.^{te} tra galeotte et fuste.

Le galere cristiane potranno esser da 100 galere.

Da Messina per lettere di 7 di agosto 1565.

Che in Saragossa oltre le navi che vi erano ve ne sono entrate 45, le quali da due gallere turchesche erano venute a spiar quel che si facea, erano state vedute intrar dentro il porto.

Che il conte de Altamira per ordine di D. Garzía era andato con 4 galere ad incontrar 4 caramussali sopra la Rosella, le quali venian carichi di biscotto et polvere per l'armata turchescha, ma ciò che si avesse fatto anchora non si avea possuto sapere.

Che con l'arrivo di Ascanio della Cornia il Sr. D. Garzía si era rallegrato oltra modo et lo teneva allogiato in casa sua facendoli infinite carrezze et consultandosi sempre seco.

Che si le due galere che alli 5 del presente partirno per Malta entravano et si conducessero salve nel Borgho, il Sr. D. Garzia era risoluto de fare l'impresa di Tripoli, et questo per che di alcune lettere de Robles che e in Malta vien certificato che il Borgho et il resto tutte le altre piazze del isola si terrebeno per tutti li x di 7.^{bre}

Che i forti che i turchi avevano fatti erano 7, et un grande ne avevano fatto a la equa *(sic)* per guardarla, poi che di quella si vagliono piu che di altra cosa che sia nell isola et che batteno tutta via furiossi.^{te}

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en galera sobre Zaragoza á 24 de agosto de 1565.

Sale la armáda en socorro de Malta—Instruccion para los jefes de las tropas de desembarco luego que estuviesen en tierra.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

De Mesina á los 19 del presente escribí á V. M. y le di larga cuenta de lo que hasta entónces habia que decir, y ansí por esto como porque el tiempo no me da lugar á alargarme habiendo de ser con el ayuda de Dios esta noche la partida, ni habiéndose ofrescido despues acá novedad ninguna de que dar cuenta á V. M., seré breve en esta. Llegué aquí á los 22 del presente, y por el camino vine recogiendo la infantería que estaba alojada en las tierras de marina para que con mayor brevedad se hiciese la embarcacion. En embarcar aquí victuallas y el resto de la gente, y hacer el repartimiento de su embarcacion y en el alistar las galeras me he detenido hasta agora. Partiré con la ayuda de Dios esta noche, y viendo las continuas guardias que los enemigos tienen de galeotas que envían hasta cuatro ó cinco millas deste reino, háceme mucho temor, ó creer que las tendrán mas vigilantes en la isla á donde están para estorbar la desembarcacion de la gente, siendo esta su cuchillo, porque de lo de mar ellos se veen tan poderosos que lo temen poco, y por no ser descubierto he sido forzado de navegar de Mesina aquí de noche, perdiendo los dias detrás de los cabos y calas destas marinas, y de aquí adelante seré forzado á hacer lo mismo

y con mas recatamiento, y plega á Dios que basten diligencias á cautelarme deste inconveniente. Háceme ir inquieto ver la gran mar que toman las galeras que llevo, y cuán pequeño es el lugar á donde hombre designa de poder desembarcar. Pero todo esto se podrá vencer si los enemigos se descuidan de sus guardias; que si hacen lo que deben, creo no podré ejecutar lo que V. M. me manda y yo tengo tan deseado.

Anoche envié á Juan Andrea Doria para que acompañase hasta cuatro millas de la isla del Gozo una barqueta con un hombre de bien dentro para que dende aquella isla nos haga por las espaldas della señales si hay allí tal número de navíos que nos impida el llegar por aquella parte que hasta agora paresce la mas conveniente, y donde mas razones concurren, porque si llegásemos teniendo los enemigos guardia, siendo una vez descubiertos, perdersehia del todo la esperanza, y siendo de alli no la hay tal que pueda impedir, tentarémos por aquella parte, y habiéndola, ó se dilatará para otra noche, ó se irá á tentar por otra parte, y al fin se gobernará esto conforme á los avisos que esta barqueta trujere, la cual se ha enviado con parescer de todos los capitanes de la armada y mio, y aunque yo queria enviar á esto una persona principal y marinero con una buena galera á hacer este efecto, me importunó el dicho Juan Andrea Doria que le enviase á él, y así lo hice por tener tanta plática de la mar y la galera tan buena.

La órden que se ha dado á las personas que han de gobernar la tierra, verá V. M. por la copia que irá con esta. Háme parescido ordenarlo así por no hacer agravio á nadie, y porque se mirase mejor por el servicio de V. M.; y teniendo D. Alvaro de Sande título de coronel de V. M., no podia ni debia yo quitársele. En lo del gobierno me ha parescido

darle compañeros, porque cosa de tanta importancia no es bien que del todo dependa de una sola cabeza. Espero que el servicio de V. M. y la necesidad demás de la razon y obligacion los hará estar á todos conformes, y ansí se lo he exhortado y exhortaré. Ni de aquí se podia pasar sin declararles la intencion de V. M. de mandarme tornar al armada, porque cualquiera otra dilacion fuera causa de mayor confusion, y he determinado que en suceso de muerte quede en lugar de D. Alvaro de Sande D. Sancho de Londoño.

El conde de Modica deseaba ir en esta empresa, y yo habia concurrido en ello, porque entónces se pensaba que se habia de combatir por mar. Pero agora que se está con resolucion de procurar que se haga en tierra, no he consentido que vaya, y ansí se queda. No puedo dejar de certificar á V. M. que el deseo y voluntad qué ha tenido y tiene de servir á V. M. ha sido muy grande. Cuya S. C. R. persona Nuestro Señor guarde y ensalce con el acrecentamiento de reinos y señoríos que sus vasallos y criados deseamos. De galera sobre Zaragoza á 24 de agosto de 1565.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C R. M. del Rey nuestro señor.

Dentro de esta carta se halla copia de la instruccion citada, y dice así:	*Copia de otra de la órden que S. Ex.ª dió á los que han de saltar con la gente en tierra.*

Don García de Toledo, capitan general de la mar por S. M., y su visorey y capitan general en el reino de Sicilia.

El órden que se ha de tener en el gobierno de la gente

que por órden de S. M. ha de quedar con el ayuda de Dios Nuestro Señor en la isla de Malta, es la siguiente:

Hallándose como es notorio la armada del turco, enemigo de nuestra sancta fée católica, con gran número de galeras y otros bajeles sobre la isla de Malta, procurando con todo su esfuerzo de la spugnar, y paresciendo á la Majestad del Rey nuestro señor que el estorbárselo y defendérselo fuese muy conveniente, así al servicio de Dios, como por el amparo y conservacion de aquella isla y religion, nos envió á mandar los dias pasados que se viese de hacer el esfuerzo posible para el dicho efecto. Habiéndose pues juntado en este reino una armada de naves, galeras y otros navíos para ello, y escrito nos á S. M. las fuerzas que entendíamos que los enemigos tenian, y lo demás que sobre esto nos ha ocurrido, háme mandado por sus últimas cartas el órden y forma que es servido que se tenga en el socorrer á la dicha Malta, tentando de echar gente en tierra si se viere que se puede hacer, y mandándonos expresa y particularmente que en ninguna manera mi persona quede en tierra con la dicha gente, sino que desembarcada que sea, habiéndola consignado á uno ó dos cabos, los que me paresciere, yo me vuelva á embarcar con dar el órden que se juzgara convenir, declarando que la dicha gente y los cabos que llevaren en llegando á la dicha Malta en parte que puedan tener órden del maestre de San Juan hayan de seguir y sigan en todo la suya; y habiendo tomado resolucion con parescer y acuerdo de las personas de experiencia y cualidad que en esta armada vienen á servir á S. M. acerca de la nuestra que sea conveniente intentar de echar en la dicha isla hasta nueve mil hombres poco mas ó menos, la mayor parte de infantería española, que en esta armada se hallan, y estando ya en órden y á punto hasta sesenta galeras que habrán de llevar esta gente, á tal que

ella y los cabos que la han de gobernar tengan particularmente entendido lo que han de hacer, nos ha parescido darles la órden siguiente, la cual han de observar y guardar inviolablemente de esta manera. Primeramente, porque al servicio de S. M. conviene que haya persona que en nuestra ausencia, habiéndonos de tornar á embarcar, como arriba se dice, hasta tanto que con el ayuda de Dios llegue á la presencia del maestre, que al presente es ó fuere en lo venidero, ó donde pueda tener órden suya, en virtud de la auctoridad que para ello tenemos de S. M., nombramos para esto al coronel D. Alvaro de Sande, así por tener respeto á su cargo, persona y experiencia, como por la confianza que de él hacemos; y porque en semejante ocasion conviene tambien que haya un maestre de campo general que tenga cargo de hacer este oficio con la dicha gente, nombramos ansimismo para el dicho efecto y por el dicho tiempo la persona de Ascanio de la Corgna, por luenga expiriencia y plática que desto tiene. Pero porque los efectos que se hubieren de hacer, y resoluciones que se habrán de tomar, se hagan con mas acuerdo y maduro consejo, ordeno y mando de parte de S. M. que todas estas se tomen y hagan con el parescer del dicho Ascanio de la Corgna y de D. Sancho de Londoño, maestre de campo del tercio de la infantería española que ha venido de Lombardía, y de D. Gonzalo de Bracamonte, maestre de campo del tercio que ha venido de Córcega, y de la persona que gobernare la infantería italiana que va al dicho socorro, ordenando como ordenamos al dicho D. Alvaro que si entre los susodichos en las resoluciones que se tomaren hubiere desparidad de paresceres, que siempre se ejecute y cumpla lo que paresciere á la mayor parte de los arriba nombrados. Advirtiendo que se ha de llamar tambien á los consejos que hubiere el que llevare cargo de los caballeros de

San Juan. Y porque conviene asimismo que se declare el órden que se habrá de tener en el echar de los bandos y dar el nombre á la dicha gente hasta llegar á la presencia de el dicho maestre, ordenamos que los dichos bandos se echen de nuestra parte y en nuestro nombre, y que el nombre se dé dia por dia conforme á una lista firmada de mi mano, la cual quedará en poder de los sargentos mayores y en la union y conformidad que conviene que haya. No me alargaré, porque á donde hay personas tales y de tanto juicio, sé que considerarán que no puede haber ningun bien sin ella, y cualquier cosa que en contrario de esta obligacion hubiese, seria hacer notabilísimo deservicio á S. M., y á mí se me pondria grande de poner la mano en ellos.

Carta original del secretario Francisco de Eraso á D. Garcia de Toledo. Segovia 24 de agosto de 1565.

Le ofrece enviarle una buena cantidad de dinero—Enfermedad del Príncipe D. Cárlos.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Muy Ille. señor: Las cartas de V. S. de 16 y 25 del pasado me han tomado en la cama bien fatigado, quel dia que aquí llegué me dió tan recio, que aun no puedo tenerme sobre los piés, ni he comenzado á hacer pinos. Las que han venido para S. M. ha visto luego que llegaron con las del maestre y relaciones que V. S. ha enviado, y responde bien brevemente á ellas, así por haber pocas cosas á que sea menester satisfacer, como porque este correo no va mas de hasta Roma, y podria ser que ántes que de allí pudiese tener

recaudo este despacho, partiese de acá otro que le alcanzase ó llegase primero, con el cual procuraré vaya alguna buena provision de dinero, que ya lo he acordado á S. M. desde la cama, y quedo entendiendo en ello; aunque prometo á V. S. que la estrecheza de acá es de manera que ha de haber mucho trabajo; pero porque no nos veamos en otro mayor como V. S. apunta, se ha de hacer mas que lo posible. La cual nos consuela mucho en avisar tan ordinariamente lo que en Malta se ofrece y el estado en que están las cosas, que aunque hay de todo, es harto bien que lo de allí se entretenga hasta que V. S. pueda juntar su armada y la gente, con la cual sé bien no ha de perder ocasion; y espero en nuestro Señor ha de dar tanta vitoria á V. S. que sus servidores quedemos con mas contentamiento del que algunos desean.

S. M. queda bueno á Dios gracias, y está en el Bosque con la reina y princesa y sus sobrinos. El príncipe quedó aquí con unas tercianas de que tiene mejoría. Doña Mariana y mis hijos tienen salud y besa á V. S. las manos muchas veces. De la del Sr. D. Pedro deseo mucho saber. Guarde y acreciente Nuestro Señor la muy ilustre persona y estado de V. S. como desea. De Segovia 24 de agosto 1565.

De su mano.

Besa las manos á V. S. su cierto servidor.—Francisco de Eraso.

Sobre.—Al muy Ille. señor mi señor D. Garcia de Toledo, general de la mar y virey de Sicilia, etc.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha de galera 6 millas de Zaragoza á 25 de agosto de 1565.

Le envía una carta del gobernador de Malta—Estado crítico de esta isla, y necesidad urgentísima de socorrerla.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Anoche escribí lo que se ofrescia de que dar cuenta á V. M. Esta será para decir que en este punto, hallándome sobre un cabo seis millas fuera de Zaragoza, porque, aunque partí al amanescer de allí, no he podido pasar adelante por ser los tiempos contrarios, he rescibido la carta que va con esta del gobernador de Malta, por la cual verá V. M. en el estado que se halla lo de allí. Yo no pierdo ni perderé punto de tiempo en procurar de llegar y poner por obra si se pudiere lo que V. M. me tiene mandado, que es la cosa del mundo que yo mas deseo hoy. Plega á Nuestro Señor que permita se efectúe y guarde la vida de V. M. por muy largos años como la cristiandad ha menester. De galera 6 millas de Zaragoza á 25 de agosto 1565.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Carta citada en la anterior de fr. Pedro de Amezqueta, gobernador de Malta, á D. García de Toledo, fecha en Malta á 22 de agosto de 1565.

ILL.^mo ET EX.^mo SEÑOR:

El capitan Andrés de Salazar partió de aquí á catorce deste, y de lenguas que despues se tomaron entendí que despues de Orlando no han tomado barca ninguna, por lo que tengo que fué á salvamento y dél sabria V. E. (1) todo el suceso desta guerra hasta aquel dia, y todas las mas particularidades deste campo y armada; y solamente daré cuenta á V. E. de lo que despues ha sucedido. Piali bajá ha entrado en el puerto de Marzo Muxete con toda el armada á los quince, sin se hacer mas guardia en la isla que de veinte galeotas que la hicieron en el Moxaro hasta los dicisiete que tambien se retiraron al puerto, y á los deciocho comenzaron á batir el Burgo y isla continuando la batería de dia y de noche hasta los vente que dieron el asalto general; Piali al Burgo por la posta de Castilla, y Mustafá á la isla por tierra tambien, que turó desde que salió la luna hasta cuatro horas del dia que se retiraron; y luego el dia siguiente que fué ayer despues de haber batido toda la noche, á la mesma hora dieron otro asalto por los mesmos lugares, de tal manera que de acá nos pareció que todo ardia y turó hasta las once del dia; y por turcos que ayer y hoy habemos tomado, supimos que lo mas que hicieron fué subir en lo batido, y que de allí los echaron con grande pérdida de gente en ambos los asaltos, y que la voz era en el campo que mañana habian de dar

(1) En la original siempre escribe: *V. ecelencia.*

otro, y que hasta cinco arreo no cejarian por tomar en los nuestros cansados. Monseñor Ill.mo nos ha fecho anoche un fuego que parece senificarnos la vitoria que ha habido, y esta mañana un humo que muestra *tener* (1) *necesidad del socorro que espera de V. E., y segun la lengoa de hoy, dijo que entendió de dos hombres que fueron del Burgo para el campo*, que dijieron *al bajá que habia gran necesidad de gente, y que no habia mas de cuatrocientos hombres*, y que pornía *la vida que continuando los asaltos los tomarian*. Desto no sabré yo dar razon á V. E., porque ha ventecinco dias que no tengo aviso de Monseñor Ill.mo, y aunque sé que tenia *con el socorro* honestamente *de gente* la gera *(sic)* tan continua y de *tanta bateria y asaltos*, no puede *dejar de haber gastado mucha*. V. E. nos haga merced á todos de considerar como príncipe y caballero lo que aquí digo, y como tan católico *la pérdida que toda la cristiandad* en general *recebiria* si por *nuestros pecados se viniese á perder esta isla*, con tantos *millares de mujeres y niños*, que los hombres que lo fueren creo yo que no *perderán mas de la vida* que es *lo menos*, para que considerando V. E. *esto*, *piedad la tenga de todos* y sea servido no perder una *hora de tiempo*, que podria ser que en esta estuviese *nuestra salvacion*, que San Telmo con *esperanza se ha tenido* mas de lo que *la razon mostraba*, y estas tierras hasta ahora *han hecho todo lo que se podia hacer*. Y si V. E. *tardare*, *la desconfianza* les quitará la mitad *de las fuerzas*, siendo menester doblár*selas* para *tantos enemigos*, y lo peor de todo es que ya no los podemos *de acá avisar* con *buenas nuevas*, que era muy principal *parte;* por lo que volvemos

(1) Lo que va de bastardilla está en cifra en el original y descifrado entre renglones.

otra vez á suplicar á V. E. que pues *el tiempo le da lugar*, que nos haga merced de *no perdello*. ***Las señales*** que V. E. manda que ***se hagan P.º*** de Paz y un caballero han ***estado en el Moxaro*** desde los vente de dia y de noche ***haciéndolas***, y nos ha parecido que para ***mayor seguridad se hagan tambien en el Gozo*** como acá se trató con el capitan Salazar, no dejando de hacer ***las de aqui hasta*** V. E. mandar otra cosa, ***las cuales se hacen en la bateria*** que es junto ***al Moxaro para mas seguridad de no ser en vistas***. Y holgára de tener licencia de V. E., para que aunque ***hobiese hasta vente bajeles de enemigos no dejasen las señales de hacerse***; porque como ***larmada está surta en Marzomuxelo***, ha menester mucho tiempo para si le viniesen ***á tocar al arma*** se ***llevar nur*** (sic) al Moxaro, y si V. E. no está tan ***á pique como deseamos***, nos haga merced ***de mandarnos*** luego ***avisar sobre esto y la barca venga al Gozo por mas seguridad***, que de allí ***nos*** enviarán las letras. Y Nuestro Señor guárde á V. E. con aquellos estados que desea y vitoria contra sus enemigos. Desta ciudad de Malta y de agosto vente dos 1565. —Ill.^mo^ y Excel.^mo^ señor.—Besa las manos de V. E. su servidor.—P.º Damezquetá.

Sobre de la carta.—Al Illust.^mo^ y Ex.^mo^ Sr. D. García de Toledo mi señor.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha de galera seis millas de Cabo Pájaro á 26 de agosto de 1565.

Le avisa la toma de una nave enemiga con cinco mil quintales de bizcocho y sesenta turcos.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

A los 25 del presente escribí á V. M. lo que se ofrescia, y en acabando de hacerlo me partí con harto ruin tiempo por no perderle, y al amanecer me hallé sobre Cabo Pájaro, desde donde se descubrió docè millas á la mar una nave, y ansí á cabo de media hora descubrimos que cerca de dicha nave estaban cuatro galeras, las cuales fueron las de Mus.r de Legni, y Mari y Grimaldo que yo habia enviado á los 24 del mismo desde Zaragoza para que fuesen la vuelta del dicho Cabo á procurar que los enemigos no pudiesen tomar lengua desta armada, y ansí llegaron á ella y la combatieron y tomaron. Era arragusea enviada por los turcos á los Gelves. Venia con cinco mil quintales de bizcocho y sesenta turcos, que todo les hará falta. Envío la nave á Zaragoza. Hélo querido avisar á V. M. para que entienda cada dia lo que pasa. Y Nuestro Señor guarde la S. C. R. persona de V. M. por muy largos años como la cristiandad ha menester. De galera seis millas de Cabo Pájaro á 26 de agosto de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa. —D. García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del rey nuestro señor

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha de la Faviñana á 30 de agosto de 1565.

Horroroso temporal que sufrió la escuadra—Toma de una galeota turca.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.*)*

S. C. R. M.

A los 26 del presente escribí á V. M. la duplicada que será con esta; lo que despues acá tengo que decir á V. M. es que á los 27 del mismo partí del Figallo con intencion de ir la vuelta de la Linosa y la Lampadosa por reconoscer aquellas islas, y tomar desde allí el camino para Malta, y cargaron nos tanto jaloques levantes que no fué posible tomar una ni otra parte; y ansí llegué con grandisimo temporal sobre Cabo San Marco y Jaca, paresciéndome que era mejor correr la costa de Sicilia que tomar otra derrota, y fué tan grande la tormenta, que yo ni los que nos acordamos de otras la habemos visto igual, y con grandísimo trabajo llegamos aquí ayer de mañana en la Faviana, habiendo llegado algunas galeras maltratadas, las cuales se están aderezando, y como el tiempo me dé lugar me partiré á seguir el órden que tengo de V. M. Y al tiempo que llegamos á esta isla topamos una galeota de turcos, la cual embistió en tierra. Hánse tomado hasta agora una buena parte dellos, y dado libertad á otra de cristianos. Ha mas de treina dias que partieron de Malta, y por la buena guardia que habia en la isla de Sicilia no habian hecho ningun daño. De lo demás que sucediere daré aviso á V. M. Cuya S. C. R. persona Nuestro Señor guarde y ensalce con el acrescentamiento de reinos y

señoríos que sus súbditos y criados deseamos. De la Faviana á 30 de agosto de 1565. — Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa. — Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Carta original del cardenal Pacheco á S. M., fecha en Roma á 2 de setiembre de 1565.

Recibida en 18 del mismo.

Parecer de su santidad sobre el socorro de Malta y las intenciones del turco.

(*Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm.* 899.)

S. C. R. M.

Con el correo que pasó por aquí á los 21 deste escribí á V. M. cuanto por acá se ofrescia. Despues hizo su santidad un consistorio á los 22 para dar la cruz al cardenal Borromeo, y ántes que viniese á esto nos dijo que pareciendo que el mundo estaba en la paz de Octaviano le via mas turbado que nunca, porque las cosas de Transilvania se iban encendiendo cada dia mas, y las de Malta estaban en mas peligro que nunca, porque el armada de los enemigos era potentísima y la nuestra tan inferior que estábamos á uno de dos peligros, ó que Malta se perdiese en las barbas de nuestro ejército y nuestros preparamentos, que seria cosa de gran vergüenza, ó que tentásemos el socorro por mar ó tierra con tan evidente peligro que poníamos el armada y los estados en aventura: que entendia que los turcos designaban de invernar en Portofarina, y que por esto le pa-

recia bien la provision que se hacia para la Goleta por ser empresa que se podia hacer el ivierno y que si allí invernaban en tres dias venian á la playa de Roma: y que maquinaban sobre ella como sobre cabeza de la cristiandad, porque el turco peleaba ya pro imperio, pro gloria y pro religione; y que pensaba que salva el alma maquinaba contra su vida y contra la de los cardenales; y que él estaba determinado de morir en Roma y no desamparalla como Paulo cuarto cuando decia que se queria ir á Aviñon, y prepararse de muy lejos de todas las cosas necesarias para la defensa de su estado, y la principal que era menester como niervo de la guerra era dinero; que nos rogaba que consintiésemos en un subsidio que queria poner á sus vasallos de trescientos mil ducados á pagar en dos años, como el que se puso ya en su pontificado para desempeñar las joyas y otras deudas que Paulo cuarto dejó á la sede apostólica; y que nos daba la palabra de buen pontífice de no comenzar la exaccion si la necesidad no apretase, mas que al presente que solamente queria que estuviese pasado este subsidio por consistorio para que los mercaderes entendiesen que habia sobre que hacer partido y se comenzase á tratar con ellos dél. Dijo que no solamente habia menester dineros para sí mas tambien para ayudar á otros príncipes que acudian á él públicamente como el emperador y secretamente como otros que diria algun dia; y que á todos los queria ayudar en cuanto pudiese; y que estuviésemos ciertos que si no hubiera ayudado á V. M. con el subsidio de las galeras no hubiera hoy un remo en la mar que nos defendiera de los turcos, porque V. M. le habia enviado á decir que desarmaria las que le quedaban si no era ayudado. Y diciendo esto se volvió á mí y me dijo: ¿es verdad, monseñor? Y yo le respondí que todo lo que S. S. decia era muy gran verdad, y que tuviese en-

tendido que si no ayudaba á V. M. gruesamente por el avenir que no tenia con que traer armada para la mar, y se contentaria con guardar sus presidios como hacen los otros príncipes sin oponerse á los enemigos con trecientos mil ducados de gasto al mes como al presente tenia por defensa de la cristiandad. Todos los cardenales remitieron lo del subsidio á S. S., poniéndole delante la necesidad de los pueblos que cierto están muy trabajados, y suplicándole que si la necesidad no apretase mas, alzase la mano de la exaccion desta imposicion. El papa quedó muy contento, cuando vió que el colegio concurrió con su voluntad, y de nuevo prometió de no meter mano á la exaccion si las cosas no se iban apretando mas que al presente se vian.

Platícase en palacio que en lloviendo saldrá S. S. á ver la fortificacion de Anania, y sus ministros pecuniarios ninguna cosa dejan de tentar para hacer dinero. El papa está saldo en la observacion del concilio: plega á Dios que la ausencia del cardenal Borromeo no nos haga daño en esta parte. Partirá esta semana á mas tardar. El papa le solicita la partida con ansia de velle vuelto, porque le ama entrañablemente.

El legado para España partió lúnes ántes que amaneciese por la posta. Va con trece caballos con el de su persona, y tras él en otra escuadra el arzobispo de Rosano nuncio á V. M. y luego el auditor de Rota, y por jornadas envía su casa, que me dicen que serán sesenta caballos. Es natural el legado de Bolonia, hombre noble. Leyó en las escuelas de Bolonia algunos años leyes y cánones, y despues se vino á esta corte, á donde ha vivido treinta años ejercitando diversos oficios de justicia, siempre con gran loa de recto y limpio juez y de muy honesto clérigo. Es hombre de muy pocas razones y de buena intencion. No hallará V. M.

en él subjecto para tratar cosas de Estado, ni tampoco las ha tratado el nuncio, aunque el cardenal Borromeo le tiene por hombre que se sabrá dar maña á todo. En lo demás que toca al negocio á que va el legado, me remito á las cartas de don Rodrigo de Castro.

El duque de Urbino envió aquí un gentil hombre suyo al conde del Andriano con el aviso que será con esta carta, que por parecerme de mucha importancia despaché luego con él al virey de Nápoles y á D. García de Toledo. Debe de ser este trato muy secreto en Venecia, pues Garci-Hernandez no me escribe nada dél. En esta corte están venecianos harto odiados porque dejan perecer á Malta por no ayudar á V. M. con cincuenta galeras, y así dejarian perder todo lo demás de la cristiandad por sus intereses particulares. Si hiciesen algo de lo que el turco les pide ahora, doblarsehia el odio que la gente les tiene. En teniendo aviso de lo que se hizo en aquel consejo de diez lo haré saber á V. M.

Porque entiendo que D. García escribe á V. M. en un pliego que va aquí para el embajador de Génova, no daré yo aviso de su partida y de lo demás que se escribe de Malta. Su santidad comienza ya á creer que se hace todo lo posible por socorrella, y que V. M. solo tiene el cuidado y peso de esta jornada, porque él me dijo despues del consistorio que sabia que V. M. tenia cada mes trescientos mil ducados de gasto como yo le habia dicho, y siempre loa la diligencia que D. García usa en el servicio de V. M.

(1) Teniendo escrito hasta aquí, me dijo S. S. que en secreto me queria comunicar un negocio para que yo le dijese mi parecer, y escribiese á V. M. que en todo caso le escribiese el suyo, y es que la reina de Escocia y su marido le

(1) Al márgen dice: *Escocia.—Ya está resuelto.*

escriben en gran secreto que ellos se hallan asediados en un castillo de los hugonotes de su reino, y que para allanalle en las cosas de la religion desean hacer un grande esfuerzo y demandan ayuda á S. S. de doce mil infantes pagados por seis meses, porque se temen tambien de la reina de Inglaterra que está desesperada deste matrimonio, que se ha hecho contra su voluntad. Dice el papa que aunque él está mas necesitado de lo que seria menester y ayuda al emperador como habemos visto, no le falta ánimo para dar esta ayuda á la reina de Escocia si el mover ahora estos humores no trajese muchos inconvenientes: que él ha respondido buenas palabras á la persona que aquí ha enviado la reina de Escocia, pareciéndole que por este invierno no se podrá hacer nada, y que en este tiempo podrá tener el parecer de V. M., sin el cual en ninguna manera se moveria á una cosa tan grande. V. M. sea servido mandarme responder lo que tengo de decir al papa, porque le ví congojado deste negocio y con gran deseo de que V. M. le alumbre en él. Esta debe de ser *el ayuda secreta que el papa dijo en consistorio* que se le pedia. Despues que trató desto vino á las cosas de Inglaterra, y al casamiento del archiduque de Austria, y me mandó que siempre le diese aviso de lo que me escribiese el embajador de V. M., porque ninguna cosa habria por dura que fuese que no hiciese por la reduccion de aquel reino, y que no estaba tan desesperado desto como de lo de Alemania.

Este mesmo dia le dije que yo tenia aviso que el cardenal de Nápoles estaba en lo último de su vida; que suplicaba á S. S. si dispusiese Dios dél, se acordase para aquella iglesia del cardenal de Aragon, criatura de S. S. y hombre de mucha virtud y pobre, y que allende destas calidades y otras muchas que concurrian en su persona, era hombre

grato y confidente á V. M., con quien se habia de tener mucha cuenta en la provision deste arzobispado. Respondióme que hasta saber que el cardenal era muerto, de lo cual á él le pesaria mucho por ser caso muy desastrado, no se resolveria en cosa de su iglesia, mas que cuando viniese la certidumbre de la muerte del cardenal tendria consideracion á todas las cosas que le habia dicho. Pídese esta iglesia para el cardenal de Conza, y créese que Borromeo hará instancia por ella para el cardenal Serleto. V. M. me enviará á mandar lo que debo de hacer en este caso, y si de su parte manda que se haga instancia por alguno, porque el tiempo que estuve en Nápoles entendí que cumplia mucho al servicio de V. M. que esta iglesia estuviese en poder de hombre que fuese su servidor.

El cardenal Borromeo partió ya para su iglesia, y cuando se fué me rogó con gran instancia que yo suplicase á V. M. de su parte y de la mia que mandase V. M. escribir al gobernador y senado de Milan que le diesen ayuda y favor para la ejecucion de las cosas espirituales que allí lo hubiese menester, y que no pedia esto por desconfiar de D. Gabriel de la Cueva, porque le habia hallado siempre en esta parte con tanto calor cuanto él podia desear, sino porque para ahora y para siempre aprovecharia mucho una palabra de V. M. en esta materia, en cuyo santo celo iba confiado para todas las cosas que le llevaban á la visita de su iglesia. Toda la corte ha sentido mucho la ida de Borromeo, y muestran general descontento de que los negocios queden en manos del cardenal Altemps. Nuestro Señor la real persona de V. M. guarde y sus reinos aumente como sus servidores y vasallos deseamos. De Roma 2 de setiembre de 1565.—S. C. R. M.—Besa las manos de V. M. su vasallo y capellan.—Fr. Car.lis Pa.co de T.o

Copia de carta original de D. Garcia de Toledo á S. M.

En la carpeta. { *De galera á S. M.* 1565. *Don Garcia de Toledo de ag.to* (1) 1565.

Le entera del discurso de la escuadra desde la salida de Trapana y su deseo de desembarcar en Malta el ejército que llevaba—Ocurrencia desgraciada á la galera de Juan Andrea Doria.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.*)*

Dentro. S. C. R. M.

Scribi (2) *á V. M. desde Trápana el* (3) temporal que me habia tomado estando sobre Malta, y la tormenta que corrí hasta la Faviana y la galeota que allí tomamos. El tiempo no consintió poder partir de la Faviana primero que el domingo 2 de setiembre, y el lúnes á la mañana llegamos á la Linosa por recobrar á Juan Andrea; y por tres hombres que allí hallamos y una carta que me escribió, la copia de la cual va con esta, supe lo que le habia acaescido con los bergantines y la lengua que dél y de nosotros habian tomado. Con todo esto nos venimos la vuelta del Gozo con buen viento de poniente maestre tomándole por las espaldas para ver las señales del fuego con las cuales me habia de gobernar. El viento cresció de manera y la mar engrosó tanto, que aunque yo traia una linterna por media popa, nos esparcimos y apartamos las unas galeras de las otras sin podernos por la mar y el viento juntar como quisiéramos. Vine sobre el Gozo á tres millas y

(1) Tachado por el rey y puesto encima de su letra *set.e*
(2) Lo de cursiva está subrayado en el original.
(3) *Al márgen de letra del Rey* "Esta no ha venido."

no ví las señales del fuego, ni ví tampoco las que me habian de hacer de la parte á donde se desembarcó Salazar, que estábamos á dos milias della. Viendo que las galeras estaban divididas de mí y que la retaguardia hacia diferente camino, y que las señales del fuego no correspondian, ántes con no hacellas mostraba estar el armada en el Freo, conformándome en esta opinion la lengua que de Juan Andrea habian tomado, y no pudiendo por la mar y el viento entretenerme, determiné de tornar á tomar la vuelta de la mar y constreñido de la necesidad, porque las galeras me siguiesen, fuí forzado de mostrar cinco ó seis veces una lanterna, y con esto me torné á meter á la mar con grande mar y viento por no ser descubierto de la isla, ni á la mañana pude ver sino las galeras de la vanguardia y de la batalla. A la tarde me junté con la retaguardia, que por cobralla fuí forzado de tornar un poco á tierra, y supe de D. Juan de Cardona que la traia como habia estado surto en el Gozo, pensando que yo habia estado allí, pero que tampoco habia visto señales ningunas; dice que envió su fragata á descubrir el camino, y que la fragata no vió nada. Pero hablando con las personas que envió, halló que no descubrieron el camino sino por las espaldas á do estaba la fortuna, y esto de lejos y con gran escuridad porque la luna era puesta, ni descubrió las salinas á donde la armada tambien podia estar, que es en la testa del cabo del canal. Con todo esto pudiera ser que si por allí la probáramos que se acertará á lo que hasta agora se puede juzgar, y si se errára, era poner á manifiesto peligro y pérdida de toda la armada de V. M. Pero viendo que el no hacernos los fuegos, era clara señal de estar la del turco en el Freo, que juntándolo con la sospecha de la lengua que habian tomado de Juan Andrea, me hizo no osarlo acometer. Tornára anoche á hacer lo mismo, pero la agua me ha

constreñido á venir hoy aquí al Pozallo á hacella. Partiré luego que la haya tomado y tornaré á probar si se podrá meter esta gente en tierra. Despues que escribí á V. M. á los 26 del pasado y le envié la carta que rescibí del gobernador de Malta han salido tres renegados que dicen que á los 25 del mismo estaba todo lo de allí en pié. De lo que sucediere daré aviso á V. M.

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Dentro de la carta anterior hay un papelillo suelto que dice:

En este puncto, despues de cerrada la de V. M., acaba de llegar Juan Andrea Doria, y dice que pasando esta noche á 25 millas de Malta, vió las señales que allí me suelen hacer, conforme á la órden que tengo dada, que en esto se vée manifiestamente que, pues no las hicieron antenoche cuando yo allí estuve, debió ser la causa estar allí la armada.

Dentro de esta carta hay copia de otra que Juan Antonio Doria le escribió desde la Linosa el 1.° de setiembre.

Ill.^mo et Ecc.^mo Señor:

Questa mattina sendo andato per far aqua al la Lampedosa ho ritrovato dui bergantini, et avendo paura che ne furero piu numero di vasselli mi alargai un poco da terra, et visto che andavano alla volta di la cala S.^ta Maria, andai co'la medesma galera a scoprir il porto, et no'vi essendo vassello nessuno andai alla volta de la detta cala piau piano et

mandai la fregatina in terra a scoprir se vi n'era altro, la quale facendomi segno di no'mi determinai accostarmurci con la galera et avendolo fatto no'posseti co'essa intrar nella detta cala per no'vi esser fondo a bastanza, oltre che la e tanto stretta che una galera no'vi potria scorrere dentro, et vedendo tutti li turchi in terra da poppa a lor vasselli mi risolsi accostarmi con la proa di la galera alla ponta tanto vicino quanto poteva sbarcar tutti li soldati spagnuoli che aveno, li quali erano 60 et con qualche altri huomini di galera giudicano avessero al sicuro a vincere, no'essendo li turchi a mio parere piu di 40. Una sola difficoltà mi restaba, la qual era como poter sbarcar questa gente non avendo salvo una barcheta per aver perso l'altra quando corsi l'altra notte il temporale, qual credo che V.ª Ecc.ª harà ancor lei sentito de maniera che li primi potessero aspetar il soccorso de li secondi, et di mano in mano gli altri, non potendo la galera arrivar con il sperone in terra. A questo mi adiucto il sito quale era tale che stando doppo no'so che scogli li quali sono como una trincea fatta per arte favorendogli co'li archabusi et smerigli di galera, giudicai sicurissimo et faciliss.º il poterlo fare, et se ben mi sovene l'andar con la galera doi o tre miglia a sbarcarli venevo a correr resigo che privandomi de ottanta huomini gli meglio de la galera, che questi doi bregantini non fossero venuti a la volta mia et esser astritto a combatter et perder o andarmene lasciando tutta questa gente in terra, massime vedendo star tutto questo numero de turchi tanto uniti et in cervello che mi parse dubitar che non avessero a lasciar perder la ocasione, mi risolse per ciò in sbarcarli accostandomi con la galera tanto quanto poteva che era il corpo de una fragata e niente piu, et avendo dato cura a Almenares, caporal di questi soldati, che acapase gli meglio et mandato con esso lui l'alfiere Sarabia con ordine chel ave-

sero a obedire gli comandai expressamente che non uscessero fuori del sito che de sopra o detto, et cosi sbarcorno et si missero al loco dove io gli avea ordenato, incominciorno acucinarsi qual che tierchi, gli quali erano bresagliati da li archibusieri che avevo sopra le arrembate, e molto piu da quelli de terra quali tiravano dal coperto. Mandai la seconda barcata in terra et don Pietro de Pissa con essi et gli fece portar piche, acciò che quando pur gli turchi avessero tentato de accometerli con esse avesser possuto far resistenza. Como don Pietro con la seconda barcata arrivava in terra il Sarabia piu tosto arditamente che consideratamiente usci fuor del loco dove era et caciato mano a le spade serro con i turchi, et essendo seguito da don Pietro sbaratorro quelli turchi che serorno con loro, gli quali posti in fuga, assai presto, come V. E. sa che e lor usanza, voltorno et senza che altri che il detto don Piero, il Sarabia, il caporale facessero testa, lasciorno non solo il loco forte ma ancora si buttorno in mare. La terza barcata arivava in terra prima che fosse seguito in tutto il desordine, ma niun de loro sbarco, et vistolo poi se ne tornorno a galera senza che ne con pregue ne con minaccie gli potessi far sbarcare ne restorno nove soldati, et Sarabia et don Pietro, il quale solo sosteni l'impeto de tutti et a la fine il pressero vivo, che se bene per quel che l'ovisto far, oggi gli desidero ogni bene. Mi e pesato nel anima, parendomi che possie importar questo alli disegni de V. E. Assai presto che hebbero mal parato quelli de terra comminciorno a bresagliarno in galera de modo che prima che io puotessi alargare, desiando de salvar don Pietro mi ferirono in galera 42 huomini de ciusma et 31 de galera et doi morti, siche mi trovo la galera desarmata per ogni cosa et con trenta bareli de acqua mi e forza pero arrivare in qualsevoglia loco dove mi portara il vento a pigliarne et subito cosi

desarmato come sono me ne venero qui dove la supplico mi facia grazia lasciar una fregata con ordine de quello avrò a fare. Se l'acqua non mi constregnese tanto con la gente che mi resta in galera, a ben che i soldati por quello gli o visto far oggi non mi posso far niun capitale, poi che senza niuna vergogna non gli potevo cavar da basso mi darebbe l'animo agiutandomi de 50 forzati de esserli superiori in mare et perciò mi sarà fermato per non lasciarli partire, acciò che l'armata non potesse aver nova de V. E.; ma non avendo acqua non o possuto far altro che tratenermi tutto oggi sin che sia stato no se nel camino de Malta, et io per me non metto dubio che questi vasselli vi devano andare, ma che a questa ora siano andati a la volta di Barbaria, perche sono morti de loro almeno dece, ne prima ne poi an voluto combatter in mare. Questo e quanto mi occorre dir a V. Ex.ª, a la quale supplico creda che questo disordine non e seguito ne per poco animo, como per farmi particular grazia si arivo da lei desidero, ne pegli particular informazione de la Linosa. Il primo de 7.^ro^ 1565.—Jo. Andrea Doria.

Carta original de D. Garcia de Toledo al secretario Francisco de Eraso, fecha en el Canal de Malta á 7 de setiembre 1565.

Desembarco en Malta de 9600 soldados.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.*)*

ILLE. SEÑOR:

Por la carta que escribo á S. M. verá v. m. el buen suceso que Dios ha dado á nuestra desembarcacion, y no co–

menzando él por poco, espero que lo dará tambien en lo demás, y que v. m. terná por ocho dias, si no es largo término, escudo para poderme defender de los que ahí me querian matar sin saber por qué; pero el hablar en lo que no saben es oficio acostumbrado de tantos que habrá hombre de aconhortarse de pasar por estos términos. Creo cierto que si no les hubiera dado los 400 soldados primeros y metídoles despues 600 de D. Juan de Cardona que aprovechára poco el valor del maestre y de los suyos para poder esperar este tercer socorro que S. M. les ha dado. Yo tengo contentamiento de parescerme que hoy se ha hecho una cosa muy principal, y que siendo tan arriscada por la grandeza de la armada y el sitio ver que se ha salido tan bien dello.

La noche ántes que yo llegase estaban cincuenta y tantas galeras en guardia en el propio lugar adonde yo desembarqué. Lo que veo deste negocio es que para acertarle era menester hacer dos cosas; la una hacer de nuestra parte todo lo que se podia y que los enemigos faltasen de la suya con todo lo que debian, que de otra manera era trabajoso salir con ello, y ansí ha sido Dios servido que se haga, y espero que lo será en dar buen fin á lo que queda por hacer.

De su hijo del señor doctor Velasco he tenido el cuidado que con tantas ocupaciones he podido por mandarlo v. m. y desearle yo servir, y como hombre que no tiene sino un hijo yendo el mozo á ponerse en el esquife con su pica en la mano para saltar en tierra no pude acabar conmigo de dejárselo ejecutar y ansí le traigo aquí conmigo en mi galera. V. m. haga que el señor doctor Velasco lo tenga por bien que yo echaré acá rogadores al mozo para que se desenoje de mí. A mi señora doña Mariana beso las manos, y bien sé que se ha de holgar desta nueva, y tambien sé que me lo debe porque no tiene mayor servidor en toda Castilla ni fue-

ra della. Y nuestro Señor guarde la Ille. persona de v. m. como desea. Del Canal de Malta á 7 de setiembre 1565.—Servidor de v. m.—D. García de Toledo.

Sobre—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.

Con esta carta se halla otra para el rey, que dice asi:

S. C. R. M.—Hoy, que son los 7 del presente, al amanecer ha sido Dios servido que sin pérdida de un remo, aunque á peligro de perder hartos, se hayan puesto en tierra á doce millas del armada del enemigo nueve mil y seiscientos soldados para el socorro de Malta, que teniendo como espero que ternán el ayuda de nuestro Señor, pues él no hace merced que no sea cumplida, me paresce segun la bondad dellos que bastan para mayor cosa, y aunque pudiera ponerlos la noche en tierra, habiendo tenido la mayor parte della en la isla y pasádola con el remo en la mano, temiendo no me sucediese con la confusion della alguna desgracia, esperé hasta el hacer del dia, lo cual se hizo con tanta órden y silencio como si fueran cuatro ó cinco galeras. Sirvieron muy bien los capitanes de mar, y particularmente D. Alvaro Bazan y la gente principal. Y certifico á V. M. que se ha salido con cosa harto mas peligrosa y dificultosa de lo que se puede pensar, especialmente que el dia ántes habian estado mas de 50 galeras en el propio lugar adonde yo desembarqué; pero guiándolo Nuestro Señor como espero que hará lo demás, no podia haber dificultad ninguna, y haciendo levar todo el resto de las galeras me quedé con mi sola capitana y en ella á Juan Andrea que sirvió muy bien esta noche y ha pasado en la navegacion que hizo con su galera

solo harto trabajo y peligro, y lo que en ella le sucedió fué por pura voluntad de hacer á V. M. mas servicio; y porque habian de ser muy pocas horas las que el armada estuviese sin mí, me paresció que no habia para que encomendársela. Pero díjele la merced que V. M. le habia hecho en que se le encargase en mi ausencia. Mandé hacer de toda la gente tres escuadrones; uno del tercio de Nápoles, y otro del de Lombardía y Córcega, y el tercio de los italianos de Vicencio Viteli y de hasta quinientos caballeros aventureros. No me partí dellos hasta que se retiró bien dentro en tierra toda la victualla y municiones de pólvora, plomo y mecha, y alguna cantidad de capas, palas y picos. Púseles en tierra bizcocho para mes y medio, y si ellos no los desperdician contando 24 onzas por soldado, es bastante para el tiempo que digo. En el punto que llegué envié á la ciudad á dar aviso dello al gobernador, para que hiciese venir las bestias y gente que allí habia, que creo pasarán de trescientas. Ordenéles que alojasen dos millas adelante, que con tres que habian caminado, seria conviniente jornada por causa de la mucha victualla que llevaban, porque de otra manera no se podia dejar de perder harta della. Dije á los principales que si no se perdia ocasion, ó el maestre no estuviese en tal término que fuese menester aventurarla luego, que me parescia que debian ir con mucha consideracion, y que si por caso ellos reforzasen en este medio ó estuviesen de manera que tuviesen necesidad de mas gente, me lo avisasen luego por medio de fragatas y barcas, que para esto les dejé, porque procuraria si fuese menester, aunque de la ciudad se podrán juntar con ellos mil y docientos hombres, aunque los mil son naturales, hánlo hecho allí muy bien. Del Burgo y de San Miguel saldrán entre soldados, caballeros y gente de la isla hasta tres mil. Creo que habrá hasta cient caballos que

tambien ayudarán su parte. Dejé mucha union entre todos y en el marchar y llevar de la victualla, y en otros trabajos á que se ponian, vi que atendian todos á dar principios de buen fin. Dentro de tres horas que las galeras fueron partidas, hice yo lo mismo con mi capitana y alcancélas no muy lejos de mí, que me estaban esperando. Ayudónos el viento que le teníamos en favor, y por ponerme en parte que el poniente maestro me favoreciese, que es el que tuvimos y el ordinario que las mas veces suele correr en este Canal, he pasado en él tales tiempos y tan gruesos mares, que aun en mi galera que es la mejor, hago infinita agua, y temiendo que nuestra gente no tuviese estorbo en el caminar, que hasta dejar su victualla no le convenia, no obstante que creo cierto que no lo terná, ni hasta que yo los dejé habia señal dello, me paresció venirme con todas las galeras sobre el Burgo y San Miguel por animar el pueblo, que los demás no lo han menester, y por temer que habiendo batido ayer y antier mucho, pudiesen en aquel tiempo dalle algun asalto, hice en esta distancia una gran salva de artillería, por ponerles en alguna sospecha y divertillos y entretenellos, para dar lugar al caminar de nuestra gente. Respondieron del Burgo, San Miguel y de la ciudad con mucha artillería; pero sus pelotas debian hacer mas fruto que las nuestras, pues tenian mas cerca en quien emplealIas, y creo bien que debieron considerar con contentamiento cuanto les cumplia tener á V. M. por defensor y señor suyo. Espero placiendo á Dios llegar mañana en Zaragoza al hacer del dia, y en el mesmo punto despalmaré hasta cincuenta galeras rehaciéndolas de las demás que traigo, porque por llevar número de gente y victuallas han venido conmigo algunas que en una caza corrian evidente peligro. Meteré en ellas cuatro mil soldados y el pan que se pudiere, y partiré luego á la parte donde las

ocasiones y avisos me llevaren, aunque los tiempos y aguas me han tractado de manera que no me hiciera daño dejar de comenzar nuevos trabajos; pero no son para mirar á salud ni á cosa particular que pueda impedir el servicio de V. M.

Para cualquiera ocasion, aunque tengo grande esperanza en Dios que con lo hecho se atajarán los inconvenientes que se temian, será muy necesario que V. M. provea de cantidad de dinero, pues cuando no sea menester no se tocará á ello aunque V. M. lo provea. Y por no detener este correo para que dé á V. M. esta nueva, la cual me deja á mí con infinito gusto, por parescerme que ha sido hoy V. M. bien servido, no me alargaré mas en esta. Tuve aviso en el Gozo que los enemigos padescian mucho de hambre, y que esperaban con grande deseo la nave que yo les habia tomado, de lo cual no habian tenido nueva.

Don Juan y D. César de Avalos han venido á servir á V. M. en esta jornada, y por algunos fines me ha parescido mejor que ellos queden á servir en la mar, y que los caballeros y gentiles hombres que los acompañaban fuesen á servir en tierra. Don Bernardino de Cárdenas y el conde de Cifuentes holgará tambien que quedáran aquí, pero no lo he podido acabar con ellos. Y Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde y ensalce con el acrecentamiento de reinos y señoríos que sus vasallos y criados deseamos. Del Canal de Malta á 7 de setiembre 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

A S. M. por via de Eraso.

Dentro de esta carta hay un papel que dice lo siguiente:

"En el Gozo me dijeron que Melchor de Robles, maestro de campo de la infantería española deste reino, habia muerto en la batería de Sant Miguel, habiendo hecho lo que

debia al cargo que tenia y al lugar en que se hallaba, con harto sentimiento del maestre, porque habia ayudado muy bien á defender aquello. Suplico á V. M. mande tener memoria de sus hermanos para hacelles merced en lo que hubiere lugar. Y tambien á mí me ha tocado mi parte, porque en el mismo lugar dicen que murió un hijo que allí tenia.—Hay una rúbrica."

En la carpeta de la carta anterior hay escrito de letra del Rey lo siguiente: "La carta questá sin data ha de ser de » 4 ó 5 de setiembre, y la que allí acusa de » Trápana no ha venido."

Carta original de D. Sancho de Leiva á Gonzalo Perez, fecha en Zaragoza á 8 de setiembre de 1565.

Expone su parecer sobre la fortificacion de la Goleta—Expedicion feliz para socorrer á Malta.

(Archivo general de Simancas.— Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

ILLE. SEÑOR:

Despues que vine de la Goleta he escrito sola una vez á v. m. y no tan largo como quisiera, ni ahora lo podré ser, porque nunca paramos hora, y á mí me cabe mas parte de trabajos que á otros por traerme el Sr. D. García muy ocupado, y aunque yo holgué siempre y huelgo con tales ocupaciones sirviendo todavía los muchos años que tengo, y que he hecho este oficio de servir (que tan poco me ha aprovechado), me traen ya muy cansado y disgustado. Desto

mientre dura esta jornada no quiero tratar, aunque sé que despues que pase habrá tan poca memoria de mis trabajos como la ha habido de los pasados.

No escribí luego lo que me paresció de la Goleta, porque no podia remediar nada S. M. este año. A D. Alonso Pimentel, por lo que debo al servicio de S. M. y por la amistad que tengo con él, le dije muy claramente mi parescer, y por lo que yo juzgo por mi opinion llevaba errado: algo conosció y en algo quiere mantener su opinion, lo cual le procede de ser él muy buen caballero y muy valiente y animoso soldado, y ansí dice que no siendo la Goleta plaza fuerte, que no quiere él perderse dentro della sino defendella de fuera, y ansí la ha cercado de ciertos reparos de tierra, tales que por mi parescer no solo no los podrá defender dias, pero ni horas, y perdidos son todos contra él, porque entre las otras cosas está sacado de la estrada cubierta del foso principal en drecho del baluarte que mira á Tunez un esponton que sale muchas canas y es tan ancho que iguala con el dicho baluarte, de manera que perdiéndose los reparos que hace D. Alonso, como sin falta se perderian luego, los enemigos se meten debajo deste esponton, que estarán cubiertos de todas partes, porque de ninguna se descubre aquello, y luego suben en él, y en dos dias de trabajo le alzan tanto que se ponen á caballo del dicho baluarte y de todos los otros tres, y ansí juzgo que si aquella fuerza se podia defender dos meses, que con estos reparos no se defenderá uno; y escríbolo ansí por descargo de mi conciencia, y por lo que al servicio de S. M. debo que conviene que lo sepa, y no por contradecir obra de nadie, tanto mas de D. Alonso Pimentel, que es tan mi amigo que deseo yo que acierte él, como deseo acertar yo mesmo, el cual dice que él no ha hecho aquel esponton sino que lo halló hecho. A la parte del estanco don-

de es el zoco, hace D. Alonso un bueno y necesario reparo si lo que he dicho no lo gastase.

Yo he visto la fortaleza de la Goleta y la traza que S. M. ha enviado y las que otros han hecho, y parésceme que allá por no lo ver esos señores, y por no lo entender los que los informan, no se da en el hito desta fortificacion, el sitio de la cual es muy bueno pero mal ayudado. La traza de la fortificacion muy buena es, pero tiene dos dificultades por mi opinion muy grandes, de las cuales la una ternía fácil remedio, la otra le tiene muy dificultoso. La primera es que en toda la fuerza los baluartes y lienzos han quedado muy bajos, que allí es de mucho inconveniente, así porque el artillería no podrá hacer tanto efecto como si estuviese mas alta, ni los de dentro tan guardados, y sobre todo, que llegándose los enemigos cerca, brevemente se alcanzarán mas que los baluartes y lienzos y habrá menos que batir en ellos. Esto podríase remediar alzándolos; pero lo otro que es esta plaza pequeña, no se puede remediar, y ningun remiendo será bueno por muchos que hagan.

No dejaré de decir mi parescer aunque valga tan poco en esto como en otras cosas, el cual es, que pues esta plaza es de tan gran importancia y S. M. la tiene en tanto que la haga como cosa de su mano y que está en tierra de enemigos por seguridad de sus reinos, y como cosa tan importante y que está en parte tan peligrosa, la asegure con una muy buena fortificacion, la cual yo haria de nuevo dejando por roqueta lo que ahora está hecho y sacando la fortificacion afuera con nueva traza de personas que bien lo entiendan, inviando allí dos ó tres ingenieros con persona que lo entienda y presida y sepa elegir, y la fuerza que trazaren haria yo hacer este invierno de tierra y fajina que todo lo hay en la Goleta, y sacando esta tierra para estos reparos se harán

los fosos que es la mayor y mejor fuerza que puede tener la Goleta, los cuales yo haria tan anchos y tan grandes que toda la fuerza quedase isla, lo cual será fácil sacando la tierra para los reparos, que ha de ser mucha, y como es baja la tierra y está el agua cerca, abrirse ha mucho foso, tanto que se hará una mar, y esta es la verdadera fuerza. Gastadores son los que han de hacer esta fuerza, demás de los que deste reino podrán ir, inviaria el virey de Nápoles muchos, y ansí se acabaria presto la obra, y despues se podria ir aforrando de piedra. Desta manera, aunque se recrezca costa presente y tambien en la guarnicion que se ha de crecer se ahorraria en las provisiones que cada año se hacen por no lo tener seguro y en la quietud del ánimo de S. M. cuando lo terná asegurado.

Las cosas de acá las ha hecho Dios de su mano dando fuerzas y virtud á los de Malta para que se defendiesen tanto tiempo que no hayan bastado nuestras tardanzas y dilaciones, ni vientos contrarios, ni fortunas, á estorbar que ayer, víspera de Nuestra Señora, no desembarcásemos el socorro en el Freo de Malta habiendo estado tres noches ántes en la isla para echallo, y por inconvinientes de la mar que andaba brava y por no haber visto las señales que estaban concertadas y haberse apartado D. Juan de Cardona con una escuadra de galeras de nosotros no se pudo hacer ni alargarnos aquella noche tanto que otro dia no fuésemos descubiertos y contados de los enemigos, los cuales lo han hecho tan flojamente que ni nos han estorbado el desembarcar la gente, pero ni los hemos visto, ántes pasamos ayer por delante de ellos y del Burgo á 14 millas, y los nuestros del Burgo nos saludaron, y nosotros les respondimos con toda el artillería del armada.

Al cabo el socorro se ha venido á hacer de la mesma

manera y por la mesma forma que yo á v. m. escrebí de Palamós, y si desde el principio se entendiera y determinára de hacer ansí, hubiérase anticipado mes y medio y excusado muchos y muy grandes gastos, y no hubieran muerto en Malta tantos caballeros y tanta gente. Al fin vale mas tarde que nunca, y no es tarde pues han esperado y defendídose hasta agora contra lo que ellos mesmos escrebian y juzgaban acá todos.

Ayer desembarcamos la gente y ántes que de allí partiésemos los vimos caminar con sus sacos de bizcocho á cuestas cada uno, y luego volvimos aquí á tomar la gente que aquí habiamos dejado, que si era poca y ruin, y habemos sabido que ha ya llegado a Mesina la gente que se hizo en Urbino y ansí partimos esta noche á tomalla.

Yo he dicho á D. García que de mi parescer él tomará dos mill y quinientos soldados para echar en Malta con los demás y otros tantos para traer en cincuenta galeras con que quedamos que serán muy reforzadas y muy buenas, y con esta gente nos vamos á Malta, y desembarquemos los que para allí llevamos con sus bastimentos y nos quedemos allá con las galeras, porque aunque las de los enemigos son muchas, las nuestras son mejores y mas hábiles, y ansí soy de parescer que allí andemos dándoles armas y sacándolos en caza, y cuando se vuelvan dársela nosotros á ellos, y ansí seguillos hasta que se vayan y les metamos por los Castillos de Constantinopla. Yo aseguro á v. m. que si se hace esto, que les hagamos muchos pesares y daños, y que cobremos ánimo que lo hemos menester, y que le pierdan ellos. Y porque me dan priesa no puedo alargarme mas de suplicar á v. m. haga saber á S. M., y al señor duque de Alba, y al Sr. Ruygomez y á los demás lo que desto le paresciere que deben saber, mandándolo sacar en relacion sin mostrar mi

carta sino á donde á v. m. le paresciere; y S. M. no se olvide de la Goleta ni de prepararse para el año que viene que lo habrá menester si el turco torna á venir, y si no viene, para destruir los corsarios, que crecen de manera que no habrá poco que hacer en ello, y si se dilata habrá muchos. Nuestro Señor, etc. De Zaragoza á 8 de setiembre de 1565.

De su letra.

Suplico á v. m. envíe esta á mi hermana y (1) y le escriba, porque yo no le escribo sino dos renglones, que no tengo tiempo, y con el duque de Alba y el Sr. Ruygomez me remito á v. m., y con S. M. y con el señor embajador Julian de Mazuelo.

Besa las manos á v. m. su mas verdadero servidor.—D. Sancho (2) de Leiva.

Sobre de la carta.—Al Ille. Sr. mi señor Gonzalo Perez, del Consejo de S. M. y su secretario de Estado.

(1) Asi.
(2) Aqui hay una palabra que no se puede leer.

Carta autógrafa de Juan Andrea de Oria á S. M., fecha en Zaragoza á 8 de setiembre de 1565.

Respondida á 5 de noviembre.

Relacion de lo que ocurrió en la empresa de meter un hombre en Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 486.)

S. C. R. M.

Yo llegué de hacer el viaje que D. García de Toledo habrá escrito á V. M. á los 5, y topéle en Cabo Pájaro, y quedó satisfecho de la manera que me habia gobernado, y porque V. M. á quien sirvo lo quede tambien, y entienda que si los soldados hubiesen guardado mi órden ó peleado mejor, que lo habria yo hecho con mejor dicha, aunque no lo fué poca el echar el hombre al Gozo sin perderme, me ha parecido envialle esta particular relacion de lo que ha pasado en todo el viaje. Partió D. García á los 5, habiéndole yo certificado haber bien reconocido las señas del Gozo, y navegando envióme á llamar y dióme una carta de V. M. de los 27 de julio, en que me manda que le asista y sirva en lo que me mandare. Me quedé en su galera, que ansí me lo mandó. Llegamos á la hora y de la manera que él dará cuenta á V. M. Si yo he acertado en algo no me tendré por poco dichoso, pues tanto lo he deseado y procurado. En lo de las vituallas no me han sido dadas hasta ahora, y me he sustentado con vender la propia plata que me quedaba para mi servicio. Pésame no tener mucha, porque no daria priesa á V. M., como no se la he dado cuando he tenido hombres que

me ayudaban, pero todos ahora me han abandonado por lo mucho que les debo, y Adam, que es el que menos, por cumplir con las deudas de su hijo. Suplico á V. M. á acordarse en lo que se ofreciere, que sirvo despues que nací, y que despues que lo hago no he recusado ninguna ocasion de las que se han ofrecido y me han encargado, que yo no deseo forma para hacerme rico, sino solamente para poderme sustentar sirviéndole, y gozar de las mercedes que V. M. ha hecho á los de mi casa. Yo serviré en lo que se ofreciere como lo he hecho hasta aquí, y despues vendré á suplicar de palabra lo que escribo en esta carta, pues acá no me queda ninguna manera de remedio para sustentarme, y entre tanto Nuestro Señor la real persona de V. M. guarde y acreciente como deseamos los vasallos y servidores suyos. De Zaragoza á 8 de setiembre 1565.—Muy humilde y obligado servidor y vasallo que sus manos besa.—Juan Andrea de Oria.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Dentro de la carta anterior se halla la siguiente relacion, que se menciona en aquella, la cual dice así:

Relacion de lo que ha hecho Juan Andrea Doria desde el dia que partió de Zaragoza, que fué á 23 de agosto hasta los 7 de setiembre.

Estando ya toda larmada y la gente que se ha preparado para el socorro de Malta en Zaragoza, despachándose con toda la prisa posible, acordó D. García de Toledo, capitan general della, de enviar una galera á meter un hombre al Gozo que tuviese cargo de hacelle señas de lo que veria cada dia de la dicha isla, y tambien para tomar alguna lengua si fuese posible, y con la galera una persona de confianza que lo supiese y se holgare de hacello, por poder ir despues él con toda larmada con la seguridad que convenia; y pare-

ciéndome á mí que ninguno lo podia hacer mejor que yo con aquella voluntad que debo al servicio de V. M. me ofrecí al dicho D. García de ir á hacello yo con mi capitana, y tuviéndolo él por bien, me partí con instruccion suya juéves á 25 del mes pasado de Zaragoza á cuatro horas de noche, y al amanecer me hallé sobre Cabo Pájaro, y aunque el viento era contrario y muy fresco, tiré mi camino sin parar por la costa de Sicilia todo el viernes hasta la noche. En anocheciendo me engolfé, y el sábado me hallé á hora de comer como á 40 millas del Gozo. Sintíase mucha artillería hácia Malta, que pensé que se haria mas de una batería, y siguiendo mi camino provejando siempre á 20 horas, llegué tan cerca del dicho Gozo, que por no ser descubierto mandé desalborar, y cuando fué de noche mandé alborar y procuré llegar á tierra, y halléme cerca della cuatro millas á dos ampolletas de la segunda guardia, y vi que se hacian muchos fuegos. Pensé que no eran de enemigos, porque no suelen ellos hacer guardia con fuegos. Acerquéme mas, tanto que se oian muy claro voces de perros. Envié una barquilla con el hombre que D. García me dió para desembarcar, y díle á él por escrito las señales que babia de hacer segun lo que descubriria, y envié tras él otra barquilla por ver si llegaba á tierra salvo, y mas le dije que volveria la noche siguiente á ver si me hacia la señal que le habia ordenado.

Volvieron las barquillas al rendir de la segunda, y me aseguraron que Martinez estaba en tierra. En cuatro horas que quedaban de la noche me aparté de la isla tanto, que no me pudieron descubrir al dia, y no trabajé poco en hacello, segun estaba cansada mi chusma de lo pasado. Estúveme todo el domingo en el Canal entre Sicilia y Malta bogando siempre hácia poniente, de adonde venia el viento por poder la noche venir á la vela y con la chusma menos cansada al

Gozo, como vine y vi que la isla hacia muchos señales de fuego, y no eran los que yo habia ordenado al hombre que desembarqué, de lo cual quedé muy admirado. Estúveme bien cerca de la isla hasta pasada la primera guardia y nunca vi señal de este hombre, por lo cual empecé á sospechar que lo hubiesen tomado los turcos con alguna emboscada de las que suelen hacer, y estando ya para enviar otro hombre, vi hacer por popa de mi galera señal de fusil de una parte, y de otra respondelle, y sospeché mucho mas de Martinez, que es el hombre que yo puse en tierra, y tambien de que me hubiesen descubierto los enemigos el dia ántes y que me hubiesen cogido en medio; y estando para resolverme del camino que habia de tomar, porque en semejantes ocasiones el que parece mas peligroso suele ser el mas seguro, se me descubrió un bajel por popa, el cual venia haciendo señas á otros. Habian pasado ya dos ampolletas de la segunda guardia. Empecé á hacer fuerza y luego le perdí de vista, y en perdiendo este, descubrí otro por lebeche, el cual tambien hacia señas, y me siguió este un poco mas. Todavía con otro poco de fuerza que hice le perdí tambien de vista. En fin, bogué toda la segunda guardia y por (1) teniendo siempre muy particular cuenta con las señas que habia de hacer el hombre que dejé en la isla, y nunca vi ninguna dellas. Despues mudé camino y vine á la Linosa el lúnes que ya era tarde, y estúveme en ella toda la primera guardia, y no teniendo por cosa segura estarme ahí mas, me puse á la guardia y me anduve entreteniendo hasta que amaneció el mártes, y cargando el tiempo por la parte de jaloque, fuí á Lampadosa y di fondo sotoviento de la isla, por no haber podido tomar tierra á viento, y todo aquel dia

(1) Hay un claro.

me estuve ahí, y el tiempo siempre fué cargando mas, y no me teniendo por seguro tampoco allí, ni del tiempo ni de los enemigos, me resolví meterme á la mar otra vez á donde me cargó mucho mas el tiempo, tal que fuí forzado correr toda la noche en popa, cuando con vela y cuando sin ella, y nunca estuvo el viento quedo á una parte, mas se mudó á todas, así que tuve una muy mala noche. El otro dia al amanecer pensé ser lejos del Gozo obra de 60 millas. Calmó el aire y abonanzó la mar. Yo me resolví volver allá á ver si hacia señal el hombre mio. Hizola dos veces, tal que yo me aseguré que él estaba allí, y no quedándome otra cosa para hacer, me volví á Sicilia á buscar á D. García y á hacer agua que la tenia bien menester, y llegué á Cabo Pájaro á donde entendí que D. García habia partido para la Linosa, y ántes que pudiese hacer el agua, me dió otra borrasca de griego y tramontana, y fué tal que tuve harto trabajo en pasar al cabo. Fuí á la Linosa el viérnes á la tarde y no hallándole y teniendo gran falta de agua, me resolví ir á hacella á Lampadosa y dejar dos hombres en la Linosa para que si llegaba D. García ántes que yo le avisasen á donde yo estaba, y lo que habia pasado y de cómo me volveria luego allí. A Lampadosa hallé dos bergantines cerca de la isla, y teniendo miedo que hubiese mas, me aparté de tierra un poco y fuí á reconocer un puerto que hay en ella, y hallándole limpio me volví á los bergantines con intincion de hacer todo lo posible para tomallos, por tomar dellos lengua de las cosas de Malta, pues que al Gozo no la habia podido tomar, y esta pensaba que hubiese de ser la mejor de todas, como me lo habia acordado D. García en su instruccion, y tenia por muy seguro el tomallos. Hallé que se habian puesto en una cala tan estrecha que no podia entrar la galera en ella, ni tampoco podia por de fuera con el artillería ofende-

llos, por estar cubiertos de la tierra. Envié la barquilla á descubrir la cala por asegurarme bien si habia otro bajel ó no, y hallé que solos estos estaban ahí, y los turcos habian saltado en tierra, y pudian ser como 40, y estaban recogidos y en punto para pelear. Fuí pensando á lo que se podia hacer, y hallé que era menester desembarcar gente que pelease con ellos. Faltábame barca por hacello, porque no tenia esquife, y de dos barquillas que yo habia traido comigo habia perdido la una en la tormenta que habia pasado; Estaba para desembarcar como 70 hombres y ir á desembarcallos un poco lejos de ahí, porque no me lo estorbasen los turcos; que desembarcándolos á poco á poco pudiéranlo hacer, mas en esto hallaba una cosa muy contraria, y era que si despues que mi gente hubiese saltado en tierra, los bergantines hubiesen salido de la cala, no hubiera yo podido pelear con ellos con mucha ventaja, no me quedando en galera gente mas que para guardar la chusma, y si hubiese querido embarcar la que estaba en tierra siendo tan lejos y con tan poca comodidad de barca, ellos se me podian escapar, y segun la valentía que he hallado despues en los soldados, pudieran tambien hacerme alguna afrenta. En fin, mirando por ahí la comodidad que habia de desembarcar, vi unas peñas junto á la mar con un poco de plaza en medio dellas, y parecióme que podia meterse ahí la gente que se iria desembarcando hasta que estuviese toda en tierra, y podrian pocos soldados de tras esas peñas defenderse de muchos mas turcos si los hubiese habidos escaramuzando y yo favoreciéndoles con la proa de la galera que estaba muy cerca, si los turcos hubiesen llegado á acometellos ahí. Desembarqué en la primera barcada el alférez Sarabia, un cabo de escuadra con siete ó ocho arcabuceros, que de sesenta que yo tenia en la galera españoles fueron los primeros á escogerse, y le mandé muy

expresamente que se estuviesen en aquellas peñas hasta que llegasen los demás que yo iria desembarcando, y tras esta barcada envié otra con D. Pedro de Pisa, armada de picas, y en este mismo tiempo bajaron algunos turcos, y por un poco que se escaramuzó con ellos se mataron algunos. Luego el Sarabia tomó ánimo, y en viendo á D. Pedro, saltó de las trincheas, y con solas las espadas acometieron con los turcos él y D. Pedro con los demás, sin esperar otra gente que yo le iba enviando. Los turcos tomaron la carga y como se hubieron retirado un poco la dieron á los de la galera, y luego todos los soldados se pusieron á huir y sin parar entre aquellas peñas, á donde podian estar muy seguros, se echaron á la mar dejando las armas, y otros que iban en la barquilla, viendo esto se volvieron atrás y no hubo remedio de podellos hacer saltar en tierra, aunque se les amenazase de castigallos, y los que me quedaron en galera se nos escondieron todos. Solo D. Pedro, y Sarabia y el cabo de escuadra pelearon. Don Pedro quedó preso y los dos muertos con nueve soldados que murieron ó quedaron presos huyendo. Yo llegué con la galera muy en tierra por ver de salvar á D. Pedro, y luego empezaron los turcos á tirar en ella y me hirieron al pié de 42 hombres de chusma y 31 de marineros, y mataron dos, tal que yo tuve por bien, porque la galera no me quedase del todo desarmada, de apartarme de la tierra y ver si los bajeles querian salir á combatir fuera de la cala, y pensaba valerme de mis forzados. Estuve allí todo el dia y nunca salieron. Yo no hubiera partido de ahí en ninguna manera hasta ver lo que se podia hacer para salvar á D. Pedro, y porque los navíos no fuesen á Malta á dar nueva del armada de V. M., que pudiendo haber entendido de D. Pedro que estaba en camino para ir allá, tenia miedo que fuesen á avisallo á la del turco, si me hubiese hallado con

tanta agua, que me hubiese podido entretener; mas no teniendo sino 30 barriles della, fuí forzado venirme hácia Cabo Pájaro; mas ántes que hacello tomé el camino de Malta á vista de los turcos de los bregantines, porque ellos no osasen de ir allá, y así creo que habrán ido á la vuelta de Bervería, pues que el armada del turco no se ha opuesto á la de V. M., que esta mañana ha desembarcado la gente. Me vine á Cabo Pájaro y tomé agua y volvíme á la Linosa, á donde hallé una carta de D. García, en que me decia que iba á desembarcar la gente que me volviese á Zaragoza que allí le hallaria. Volví á Cabo Pájaro á donde le hallé anteayer, y he vuelto con él á esta desembarcacion, que él no la pudo hacer la otra noche, porque las galeras se apartan unas de otras, y tambien diré porque no vió las señales; pero espántome yo desto, porque yo las vi como las he visto tambien esta noche. Esto es lo que he pasado despues que yo partí de Zaragoza.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha del Faro en galera á 9 de setiembre de 1565.

Le avisa su salida para Mesina á recoger la infantería de Urbino—Bizcocho—Provision de pólvora.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Al hacer del dia, como escribo á V. M., llegué aquí en Zaragoza, á donde pensé ya hallar la infantería de Urbino.

He sabido en esta hora que está en Mesina, y porque me paresce mas breve ir yo por ellos, que esperar á que vengan con las naves, me determiné de partir dentro de tres horas sin esperar á despalmar aquí en Zaragoza, pues entre tanto que hago el repartimiento de la gente se podrá hacer en Mesina. Usarse ha en todo la diligencia que el tiempo requiere, y el servicio de V. M. ha menester. He tornado á mandar hacer cantidad de sacos para poner bizeocho, y hecho nueva provision de pólvora y mecha para estar á punto en caso que fuese menester, y sin esto se proveerán las galeras de lo que para su gente y la infantería hubieren menester. Y Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde por muy largos años como la cristiandad ha menester. Del Faro en galera á 9 de setiembre de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. el Rey nuestro señor, etc.—En manos del secretario Eraso.

Carta original de D. Sancho de Londoño á D. Gabriel de la Cueva. Malta 11 de setiembre de 1565.

Expedicion á Malta—Desembarco de la infantería—Batalla con los turcos—Retirada de estos.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Ill.mo y Excmo. Señor:

A los 24 de agosto escribí á V. Ex.ª como el Sr. D. García se habia resuelto en ir con sesenta galeras armadas de todas las demás á echarnos en la isla de Malta. Resta agora

decir que á los 25 partimos de Zaragoza y á los 26 amanecimos sobre Cabo Pájaro, de donde se descubrió una nave ragusesa que venia de Trípol con cinco mil y seiscientos quintales de bizcocho, mucha pasa y higo y otras cosas para la armada turquesca. Diéronle caza cuatro galeras que la tomaron despues de haberse defendido buen rato setenta turcos que en ella venian. A los 27 comenzamos á tomar la derrota de el Pozal que es un cabo en Sicilia á la isla Lampadosa, que es de Malta, cien millas hácia el mediodía, que por aquella parte era nuestra intencion de saltar en tierra, y por no ir á ciegas el Sr. D. García habia inviado desde Zaragoza á Juan Andrea Doria con sola su galera á echar un hombre en el Gozo que pasase á entender el estado de las cosas de Malta, y á dar á los que están en la ciudad vieja aviso de nuestra ida, y concertar las señales que nos habian de hacer la noche que llegásemos á saltar en tierra. Quiso Dios que el tiempo se nos gastase de manera que todo aquel dia que partimos del Pozal anduvimos barloventeando á vista del Gozo, y asimismo la noche siguiente sin querer volver á Sicilia. Otro dia que fueron 28, puesto que el tiempo empeoraba, porfiamos en la derrota de Lampadosa á do habia de acudir Juan Andrea. Hallámonos al anochecer á la vista de Sicilia en el paraje de Marzara, y porque la noche amenazaba tempestad, se tomó por partido de huir la tierra y árbol seco correr á la mar.

De letra diferente dice:

"Imbistió á esta » nave la galera capitana del duque » de Saboya, donde » iba el capitan » Gonzalo de Salinas con su com» pañia."

Acertóse en hacerlo así, porque la noche fué tal que pocos marineros de los que van en esta armada se acuerdan de otra mas tempestuosa de viento, agua, truenos y relámpagos. Pero quiso Dios que amaneciésemos á vista de la Faviana, donde se halló una galeota, que viendo las galeras dió en tierra. Perdiéronse xxxv turcos y moros que en ella venian. Poco despues de mediodía fueron juntas todas las sesenta galeras, sin haber perdido ni roto cosa alguna. Estuvimos allí hasta postrero de agosto, que pasamos á Trápana por tomar de comer para la gente, que todavía era el tiempo contrario, y siendo la Faviana isla despoblada, donde no hay sino dos pozuelos de agua y algunos gamos, de los cuales se mataron hartos mientras allí estuvimos. Si mas estuviéramos, fuera forzado comer del bizcocho que se habia de sacar en Malta con la gente, que iba ensacado en tantos sacos cuantos hombres pensábamos saltar en tierra, para que cada uno llevase su saco, en que iban ochenta libras de bizcocho que se hacia cuenta bastarian para treinta dias. Tomado el poco pan y vino que en Trápana se halló, partimos primero de setiembre la via de Lampadosa. Hallámonos á los tres al salir del sol cerca de la Linosa, donde Juan Andrea de Oria habia dejado dos hombres con carta para D. García, en que le daba cuenta de lo que habia hecho desde que partió de Zaragoza, que en suma era haber echado el hombre en el Gozo y corrido con aquella gran borrasca á la Lampadosa, donde al entrar de una cala halló dos galeotas con las cuales hubo una refriega, en que le mataron algunos soldados de una compañía del reino de Nápoles que llevaba en su galera, y que tomaron vivo á un D. Pedro de Pisa, que con otros xxv habia saltado en tierra con órden de hacer que las galeotas no pudiesen estar en la cala; pero que habiendo salido ántes turcos en mayor número pudieron ocupar el lu-

gar, del cual hacian daño en la galera y impidian la salida á tierra de los nuestros, por lo cual hubo de dejar la cala á las galeotas y se pasó á la Linosa, y della á Cabo Pájaro á tomar agua y curarse de una flecha que le hirió en el rostro, y dejar allí los demás heridos. El Sr. D. García, no obstante que el haber tomado los enemigos lengua le podia ser de grande impedimento, determinó de proseguir la empresa, y á los mesmos tres de setiembre á mediodía partió de la Linosa la via de Malta con viento próspero y largo, el cual fué creciendo de manera que á media noche nos hallamos cerca del Gozo con tan gran mar, que se podia decir tormenta valida, con la cual en ninguna manera se podia desembarcar en la parte que se habia determinado; por eso y porque en el Gozo no se vieron las señales que habia de hacer el hombre que echó Juan Andrea para entender si estaba limpia la costa, determinó alargarse de Malta; pero por ser todavía el viento valido y el mar grueso, no pudimos hacernos á la mar, tanto que en todo el dia siguiente, que fueron 4 de setiembre, perdiésemos la isla de vista; mas fuimos girándola en torno procurando volver á Sicilia. Quiso Dios que lo pudiésemos hacer de manera que á los cinco ántes de mediodía llegamos al Pozal 24 millas sobre Cabo Pájaro. Allí se hizo agua, que era muy necesaria. Partimos al poner del sol y fuimos costeando toda aquella noche la isla de Sicilia, para tomar la derrota á la parte que se habia de echar la gente. Comenzamos á los vj á tomarla, creciendo siempre el viento y el mar, de manera que pocos marineros tenian por acertado el viaje. Mas Dios quiso que lo fuese y que á la primera guardia de la noche estuviésemos tan cerca del Gozo, que viésemos las señales de que la costa estaba limpia. El mar era todavía grueso, mas el viento calmaba, y entrados en el Freo, que es un estrecho entre Malta y el Go-

zo, hallamos tan gran bonanza como en puerto muy seguro. Allí estuvimos esperando el dia con tanto silencio, que no se sentia cosa alguna. Al hacer del dia llegaron todas las galeras á tierra, y en menos de una hora fué desembarcada toda la gente y bastimento y municiones, y pudieron alargarse hácia el Gozo. Quedó sola la capitana esperando al señor D. García que estaba en tierra, y estuvo mas de cuatro horas. Despues de embarcado fué con toda su armada hácia donde estaba la turquesca, y habiendo disparado gran banda de artillería tomó la derrota de Sicilia. Lo que despues ha sucedido, se verá por ese treslado de una que le escribo. En el Burgo y las otras plazas habia hasta cien españoles sin maestro de campo, capitanes ni alféreces, que todos habian fenescido. Habia pocos caballeros de la religion con hasta tres mil malteses que valian poco. Otra cosa no me ocurre, y esto escribo con toda la descomodidad que se puede hacer en campaña. Nuestro Señor la Ill.ma y Ex.ma persona de V. Ex.a guarde y prospere como sus servidores deseamos. De Malta á xj de setiembre 1565.

Ill.mo y Ex.mo S.or
Besa las manos de V. Ex.a
su servidor
D. Sancho de Londoño.

A un lado de la firma y por bajo añade lo siguiente:

Creo que nos quedará poco mas que hacer en esta isla, porque ya bendito Dios la armada ha partido de donde la dejamos y debe ir su via, que es la de Modon, do piensa esperar mandado de su amo si se ha de ir á Constantinopla ó quedar á invernar fuera. Dios la acabe de confundir.

La gente de V. Ex.ª ha hecho en todo su deber, de manera que holgarian de entretenerla por acá; pero no creo que será V. Ex.ª contento, ni yo lo seré, porque me desagrada mucho la mar y la soldadesca de por acá.

Copia citada de la que escribió á D. García de Toledo desde la isla de Malta en 11 de setiembre D. Sancho de Londoño, maestre de campo del tercio de Lombardía, dándole parte de lo ocurrido en dicha isla despues que los desembarcó.

Traslado de carta escrita al señor D. García.

"Cuan brevemente pudiere daré á V. Ex.ª cuenta de lo que despues que quedamos en esta isla ha sucedido digno de llegar á noticia de V. Ex.ª Lo primero tardamos cuatro dias de donde desembarcamos á la ciudad vieja, porque casi todo el bizcocho y municiones trajeron los soldados á cuestas. Estuvimos los tres dias en el alojamiento, quel primero hicimos sobre aquel paso estrecho que hace la cala de las Salinas. El segundo entendimos que cuando V. Ex.ª hizo la salva ó poco despues comenzaron los turcos á retirar su artillería con mucha priesa. Alguno de nosotros era de opinion que lo hacian por desembarazarse della para salirnos á dar la batalla, porque se decia que mostafá bajá habia dicho que nos habia de llevar á Constantinopla, ó nosotros á él á Mesina. Otros eran de opinion que se querian ir: Esto nos certificaron ciertas cartas que al tercero dia escribió el maestre al gobernador de la ciudad, dando gracias á Dios por haberle librado de tal sitio, y mostrando no haber entendido nuestra desembarcacion. Entendimos asimismo como en tres horas se habia embarcado toda la artillería y casi todos los turcos. Por lo cual se determinó que cada soldado tomase un saco de bizcocho la noche de los nueve deste, y

fuésemos á amanecer á la ciudad que habia ocho millas: hízose así. Puédese considerar cual llegaria la gente que en cuatro dias no habia hecho sino acarrear municiones. Con todo á los diez al salir del sol llegamos á la ciudad, donde se halló el caballero Guaras que de parte del maestre dijo á D. Alvaro y á los demás cabos desta gente que el maestre holgara mucho de que hubiéramos llegado ocho dias ántes, y otras cosas desta jaez, y que el maestre era de parecer que no pasásemos adelante, dando casi á entender que no éramos menester. Respondiósele que se haria así, y remitióse el gobierno conforme á la órden de V. Ex.ª, á lo cual no me hallé presente. Fuí despues de llegado de parecer que con persona aposta se le enviase á decir lo que se sigue. Que pues no se puede dudar de que los enemigos no hayan muchos dias há sabido ser el poder que S. M. ha juntado para este socorro bastante á combatir en campaña abierta con todos los que en su armada vinieron á esta isla y á forzarlos á salir della, ni que puedan ignorar las diligencias que el Sr. D. García desde los xxj del agosto pasado que salió de Mesina hasta los siete de setiembre ha hecho por poner el sobredicho poder en tierra, como lo puso, no se le débria permitir que jamás se pudiesen jactar de que despues de haber entendido que hemos conseguido lo que se pretendia cuanto al saltar esta gente en tierra, y haber llegado tan cerca dellos hubiesen podido tener seguridad en puerto alguno desta isla, ni gozar del agua, ni de otra cosa della, y que era nuestra intencion de llegar hoy á prohibirles lo sobredicho y constriñirlos á partirse con la diligencia que se embarcaron, como lo hubiéramos puesto por obra, si no hubiera llegado el caballero Guaras á decirnos de su parte que no pasásemos de aquí, allegando lo que esta gente podria padecer por falta de alojamiento en que hubiese agua y lo de-

más necesario á su sustento, en lo cual ninguna dificultad hallara gente que ha navegado dos mil millas con las incomodidades del mar por conseguir cumplidamente el intento de S. M.; pero que siendo su real voluntad que llegados á donde pudiésemos tomar órden de su señoría Ill.ma la tomàsemos, se ha hecho como el dicho caballero de su parte nos dijo, aunque todavía nos parece se debria proceder á lo arriba dicho; pero que siendo otra su determinacion, se contente de inviar en escrito lo que quiere que hagamos. Fué el capitan Salazar á los x despues de anochecido, y estando esta mañana esperando su respuesta, una hora despues de salido el sol se vió salir toda la armada de Marzamuxeto hácia la cala de San Pablo, y luego se tocó aquí arma, y descubrimos un gran escuadron de turcos que venia hácia acá quemando algunas casas. Hicimos escuadrones de nuestra gente con la presteza posible creyendo que venian á buscarnos; mas viendo que torcian á mano derecha hácia su armada, se envió una manga de arcabuceros guiados por el capitan Gonzalo de Salinas á entretenerlos en tanto que los demás escuadrones salian á tomarles la delantera; pero siendo como es la tierra mas àspera, doblada y intratable de cuantas yo he visto, no fueron los escuadrones de picas à tiempo de impedirles su camino; pero la arcabucería les fué picando de manera, que del desaliento y calor en siete millas que duró el alcance quedaron ahogados de nuevecientos á mil turcos: otros dicen que muchos mas, y seis ú ocho españoles no arcabuceros, sino coseletes. Cuando llegaron á la cala de San Pablo estaba toda la armada esperándolos en los esquifes y las popas casi en tierra, y el temor era tanto que se arrojaban á la mar los que llevaban aliento, y los que no se dejaban matar de los nuestros sin poder hacer resistencia. Algunos se tomaron vivos, pero muy pocos dejaron de

morir luego sin herida ninguna. De uno de los que escaparon se ha entendido que yendo á embarcarse el bajá de la tierra, le dijo el de mar ¿cómo se embarcaba sin haber visto por qué? especialmente siendo nosotros cinco mil hombres no mas, de lo cual era testimonio el no haber llegado á verlos en tantos dias como habia que llegamos á la isla. ¿Que qué razon daria de sí al gran turco? Y semejantes razones, por las cuales el de tierra determinó de desembarcar de siete á ocho mil hombres los mejores del armada y venirnos á dar la batalla, y que venian quemando los casales por mostrar que habia de ser á sangre y fuego, y que la armada determinó irse á la cala de San Pablo por poderlos recoger si fuesen rotos, y porque temia que podria el maestre poner gente y artillería en San Telmo, y hacerle mucho daño en tanto que estaba la gente en tierra, y que en la vanguardia iba Lochali y en la retaguardia mostafá bajá. La batalla fué como he dicho, y paréceme pura obra de Dios, porque jamás creo se ha visto caer los unos muertos y ahogados por huir, y los otros por alcanzar. Es de creer que algunos fueron heridos á morir en la mar, pues nuestra arcabucería lo ejecutó hasta poder hablar con los de las galeras, y ellos tiraron muchos cañonazos. De los nuestros no son cuatro los muertos de heridas. Esto es cuanto ha pasado hasta hoy once de setiembre. Ha 25 horas que ellos quedaron embarcados en la cala de San Pablo, y nosotros volvimos á la ciudad. Yo quisiera que quedáramos allá hasta verlos partir, y mas que llegara V. Ex.ª á vista de la armada cuando la gente estaba en tierra, que ni la una se embarcára, ni la otra se fuera libre á esperar en Modon órden de su señor para volver á Constantinopla. Si algo se me olvida, D. Alvaro de Sande y los demás creo lo escribirán á V. E., cuya Ilustrísima y Excelentísima, etc. De Malta á xj de setiembre 1565.

De otra letra.

A todos los que median esta victoria como otras habidas por hombres hé procurado persuadir su grandeza y ser puramente divina, porque no creo se haya visto que un enemigo tan feroce y poderoso viniese á dar la batalla con tanto orgullo, y que en viendo su contrario volviese las espaldas y huyese hasta reventar, y el otro siguiese hasta reventar, y que estuviese á la mira todo el mundo.

Sobre de la carta.—Al Ill.^{mo} y Ex.^{mo} Sr. D. Gabriel de la Cueva, duque de Alburquerque etc., capitan general, lugarteniente de S. M. en Italia, mi señor."

Copia de otra de carta sin nombre de autor. 11 y 15 de setiembre de 1565.

Socorro á Malta y retirada de la armada turca.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

Habiendo quedado el marqués Antonio Doria por presidente del reino de Sicilia en ausencia de D. García de Toledo, escribe de Zaragoza á xv de setiembre, que despues que el dicho D. García vió pasar el armada del turco, que fué á los xiij del dicho, como se ha escripto, se vino allí á Zaragoza y desembarcó la gente italiana que habia traido de Mesina con determinacion de ir luego á Malta, y embarcar ochenta ó cient españoles por galera de los que estaban allí, y ir con ellos, sin perder en tiempo, en seguimiento del armada, y que le dejó órden que enviase naves á Malta para traer la

demás gente que allí quedaba, y que habiendo partido don García de aquel puerto de Zaragoza á los xiiij á mediodía con cincuenta y dos galeras para el dicho efecto, el tiempo le hizo volver á la tarde á la entrada del puerto, donde estuvo sin dejar desembarcar á nadie, hasta la media noche que volvió á partir, y entónces parescia que era el tiempo asentado: que aquella mañana de los xv habian llegado allí á Zaragoza dos soldados españoles enviados por el maestre de San Juan con el despacho para D. García, cuya copia se pone aquí delante.

Dice Antonio Doria, que habiendo cerrado su pliego, escribe el que está en guarda de Cabo Pájaro por carta de aquel dia, que despues de haber pasado el armada turquesa á levante, otro dia comparescieron cuarenta y cuatro navíos de remo que venian de hácia levante, y tiraban la via de Malta, que se juzgaba ser los corsarios de Argel que venian de acompañar el armada.

Copia de carta del maestre de San Juan á D. García de Toledo de XI *de setiembre y cerrada á* XIII *del mismo.*

Habiendo respirado de un tan continuo y largo trabajo, y deseando congratularme y gozarme dello comunicándolo con V. E., me da pena que el tiempo no me dé lugar para hacerlo para desde luego particularmente; pero será placiendo á Dios dentro de dos dias, y así esta servirá solo para dar á V. E. el aviso de la partida deste importuno enemigo, el cual habiendo hecho todos los esfuerzos que le han sido posibles para la expugnacion desta tierra, juéves á los 6 del presente comenzó á embarcar una pieza de artillería de las mas gruesas y alguna ropa y leñame, y el viérnes siguiente,

habiendo descubierto á V. E. con su armada al tiempo que disparó el artillería, se dieron tanta priesa á embarcar, y con tanta confusion, que yo no he visto gente tan perdida jamás, y luego aquella noche tiraron todo el artillería que tenian plantada la vuelta de Marzamuxeto y desampararon las trincheras que tenian junto á la isla.

Despues han estado hasta hoy en Marzamuxeto poniéndose en órden para su viaje, y no pudiendo hacer la aguada tan cumplidamente como debian desear en la Marza, se han partido del dicho puerto de Marzamuxeto hoy que contamos xj de setiembre como á mediodía, y tomaron la vuelta de San Paulo, á mi juicio, para acabar de hacer la aguada y ponerse esta noche en camino porque no se vea el que llevan.

La gente que V. E. echó el viérnes en el Majaro del Gozo no ha llegado á la ciudad hasta ayer por la mañana á causa de las vituallas que traian.

Dejaré considerar á V. E. las obligaciones que esta religion y yo tenemos á S. M. Cat.ª y á V. E. que para no disminuir en el grado que yo lo he tenido, tengo y terné toda mi vida, y que no pueda haber de mi parte el agradescimiento que yo deseo, aunque tengo en mí todo lo que se pueda pensar, pasaré tambien sobresto en esta carta. Dios me dé gracia que á S. M. y á V. E. pueda servir y mostrar en algo la obligacion que de tan gran beneficio tengo.

En este punto ha llegado un renegado ginovés, el cual estaba en la capitana desta armada enemiga, y es hombre de buen juicio, y refiere que anoche se juntaron el general de mar y tierra y otros capitanes, y que tuvieron consejo sobre lo que debian hacer, doliéndose del poco efecto que habian hecho con una armada tan grande y tan poderosa, temiendo que por ello el turco como tirano les hiciese morir, y que se habia resuelto en la plática que, pues aquí en Malta

en la ciudad habia llegado la gente que V. E. desembarcó, que seria á propósito echar en tierra en Marzamuxeto ocho ó nueve mil hombres y que tomasen el camino á vista de la ciudad, persuadiéndose que los nuestros saldrian á ellos, de los cuales y del número tenian noticia particular de un soldado que, en desembarcándose, se fué á los turcos, y que la armada se fuese á dar fondo debajo del Majaro, y echarse otros cinco ó seis mil hombres en tierra, los cuales viniesen á ponerse encubiertamente á vista de los suyos, y que sucediendo que los nuestros acudiesen, que trabando la escaramuza saliesen estos de refresco, pensando por esta via romper nuestra gente. He despachado dos caballos á D. Alvaro de Sande y aquellos otros capitanes avisándoles desto para que estén sobre sí, y enviándoles órden que no dejen de presentarse y aprovecharse de la ocasion que se les ofrezca con toda la mas seguridad suya que se pueda. Espero en Nuestro Señor Dios que tambien en esto nos ha de hacer merced, porque me dice este renegado que los turcos están tan amedrentados, que á palos no los pueden hacer ir donde se haya de pelear.

Parésceme que Nuestro Señor ha sido servido de darnos un contentamiento tras otro, de que le sean dadas infinitas gracias. Ha acaescido á estos turcos lo que acaesce al que va por lana y vuelve trasquilado; de la misma manera aquel regenado me dijo lo han hecho los turcos, los cuales echaron ocho ó nueve mil turcos en tierra en Marzamuxeto y marcharon hasta vista de la ciudad, de donde salieron los nuestros, y sin mucha escaramuza cerró con ellos la vanguardia, y sin contraste los rompieron y siguieron hasta donde estaba su armada, matando todos los que alcanzaban, y aunque ya las galeras habian echado cuatro ó cinco mil turcos para hacer espaldas á los suyos, viéndolos venir tan rotos, se pusieron asimismo en huida, recibiendo tanto daño, que fueron

mas de 1500 turcos los degollados y ahogados; y de lo que mas contentamiento se ha de tener, es que los nuestros no recibieron ningun daño, de que sea loado Nuestro Señor Dios, el cual guarde y prospere, etc. De Malta á xj de setiembre de 1565.

El tiempo no ha dejado partir esta fragata, y los enemigos han estado en Sant Paulo hasta esta noche pasada que se han hecho á la vela, ni ha habido otra novedad. Cerrada á xiij del sobredicho.

Carta original de D. Garcia de Toledo al secretario Eraso, fecha junto á Zaragoza á 13 de setiembre de 1565.

Dice que tiene á la vista la armada enemiga.—Quinquenio.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

SEÑOR:

Por la que escribo á S. M. verá v. m. que buen suceso ha tenido lo de Malta, pues en la hora que esta escribo descubro toda la armada 10 millas á la mar, y no sabré decir si va con las cabezas rotas, porque la primera nueva es habella visto. Llevaba municiones y victuallas para ponellas en Malta segunda vez y 3,500 infantes, sin otros 800 que embarcaré en llegando á Zaragoza. Quizá me resolveré en ir tras ella ó en pasarme adelante si los tiempos me sirvieren; pero porque no estoy resoluto no lo escribo á S. M. Parésceme la mayor nueva lo del socorro de Malta de cuantos en la cristiandad podrán suceder.

Al prior D. Antonio dé v. m. la enhorabuena de mi parte, y no le escribo por no tener tiempo.

A Su Santidad envío á decir, que pues esta armada ha hecho tan buen efecto que me paresce que por albricias debe enviar luego el quinquenio á S. M., porque le será tenido en mas darlo desta manera que pidiéndoselo. Es hombre para hacello en un súpito si no se le pasa la alegría. Y Nuestro Señor guarde la ilustre persona de v. m. como yo le deseo. De galera junto á Zaragoza 13 de setiembre de 1565.—Servidor de v. m.—D. García de Toledo.

Sobre de la carta.—Al ilustre señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario.—En corte.

Copia de otra de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. De galera junto á Zaragoza de 13 de setiembre de 1565.

Avisa que se halla á diez millas de la armada turca.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

En el punto que esta escribo, que es junto á Zaragoza, me hallo 10 millas del armada. Creo que le deben de haber dado alguna mano en Malta si ya no se ha levantado sin esperalla. No puedo escrebir á V. M. nueva cierta; pero por un camino ó por otro me paresce dar á V. M. el parabien del socorro que ha hecho á Malta. Y con esto despacho este correo: con el principal despacharé otro. Nuestro Señor guarde la vida de V. M. por tan largos años como la cristiandad ha menester. De galera á 13 de setiembre de 1565—

Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—D. García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor—En manos del secretario Francisco de Eraso.

Carta original del gran maestre al Rey, su fecha en Malta á 11, y con posdata del 13 de setiembre de 1565.

Retirada de los turcos de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. CAT.ª MAJ.ᵈ

Conforme á lo que diversas veces he escrito á V. M. que recelaba del turco se queria apoderar de estos puertos y islas, me parece que ha sucedido, pues ha inviado á este efecto la mayor armada, mas proveida y de propósito de todas cuantas han salido en nuestros tiempos, la cual llegó aquí á los xviij de mayo y ha estado hasta hoy haciendo todos los esfuerzos que humanamente podia para apoderarse de esta tierra; pero Nuestro Señor Dios no ha querido desmampararnos, y aunque ha habido mucha sangre y pérdida de hombres particulares de nuestra parte no ha sido sin que el enemigo recibiese tres doblado daño, el cual estaba con tanta pertinencia que con ser los tiempos tan adelante y estar con hartas pocas vituallas parecia que no tenia pensamiento de moverse hasta que llegó la armada de V. M., que fué á los vij del presente, la cual habiendo echado viij ó ix mil hombres en un cabo de esta isla, en descubriéndola los enemigos con la mayor confusion del mundo embarcaron la ropa y la

mesma noche recogieron la artillería y han estado hasta hoy poniéndose en órden para su partida en un puerto aquí cerca llamado Marzamuxeto, de donde son partido desmamparando el fuerte de San Telmo que á fuerza de armas tomaron dende á un mes que desembarcaron. Van camino de un otro puerto de esta isla para hacer su aguada, y me persuado partirán dentro de dos dias. Y aunque luego despediré un caballero á V. M. para dalle cuenta particular del suceso de esta guerra, no he querido dejar inviando esta fragata en Sicilia á dar este aviso al señor D. García de Toledo de escribir á V. M. la presente para que por mi carta lo entienda tambien.

Yo no sé con que términos poder decir ni significar la merced grande que V. M. ha hecho á esta religion en mandarla socorrer, y ha sido tanto mayor cuanto era grande el peligro en que estábamos los pocos que hemos quedado vivos, ni se puede tratar que podamos nunca corresponder con ningun servicio á la milísima parte de tanta merced. Dios Nuestro Señor, en quien está todo poder, guarde á V. M. muchos años y le prospere como ha menester la cristiandad, y á mí y á esta religion nos dé gracia que podamos servir siempre á V. M. como deseamos y debemos. Cuya Sacra Católica persona guarde Nuestro Señor con felicísimos sucesos como desea. En Malta á xj de setiembre MDLXV.

Despues de escrito lo de arriba, que por el tiempo se ha retenido este pasaje, ha sucedido que queriendo el enemigo ver si podria romper el campo que el señor D. García habia dejado en tierra, el cual estaba en la ciudad que está en medio de esta isla, dejaron al partirse de aquel vij ó viij mil hombres en tierra, los cuales fueron á pasar junto á la dicha ciudad para provocar á los nuestros para venir á las manos, y tenian concertado que la armada echase en cierto lu-

gar otros tres ó cuatro mil hombres para que trabada la escaramuza con los nuestros llegasen de refresco, persuadiéndose por esta via de romperlos, los cuales teniendo aviso mio de todo esto, que me lo habia dado un renegado, salieron con mi órden á ellos, y llegados cerca sin mucho contraste los rompieron y siguieron matando muchos dellos hasta la marina, que me certifican murieron de los turcos mas de mil y quinientos, y de los nuestros no murieron ni diez, que de todo sean dadas gracias á Nuestro Señor. Tras esto la dicha armada estuvo en esta isla hasta anoche, y que á media noche la vieron hacerse á la vela camino de levante, que me he holgado infinito haya llevado este postrer suceso por postre de su jornada. Cerrada á xiij de setiembre MDLXV.—De V. S. C. M. humilde servidor.—El gran maestre, F. Jehan de Vallete.

Sobre de la carta.—A la Sacra Majestad Católica.

En la carpeta de dicha carta puso el Rey de su letra. — La otra, cuyo duplicado es esta, ha dias que vino acá, y á Gonzalo Perez mandé hacer la respuesta della, y asi no es menester responder á esta.

Carta original de D. Alvaro de Sande á S. M., fecha en Malta la Vieja á 14 de setiembre de 1565.

Batalla dada á los turcos y su retirada de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1054)

S. C. R. M.

Cuando V. M. envió órden al duque de Alcalá que diese

toda la infantería española del reino de Nápoles á D. García de Toledo para hacer el socorro de Malta, me ordenó que yo viniese con ella, diciéndome que convenia al servicio de V. M., y lo hice así, y despues de venido con ella á Sicilia D. García, viendo que la armada turquesa era muy superior á la de V. M., se resolvió reforzando de las galeras que tenia sesenta meter en ellas ocho ó nueve mil hombres y procurar de echarlos en la isla, y por la órden que tenia de V. M. de no salir en tierra, me la dió á mí que tomase á cargo esta gente y empresa, y que llegando donde el maestre estuviese se la entregase y hiciese con ella lo que él me ordenase. Desembarcónos con todas las vituallas y municiones á los 7 deste al hacer del dia en el Freo, que es 18 millas del Burgo y 10 desta ciudad, sin ser sentidos del enemigo, ni haberle dado impedimento ninguno, el que á nosotros nos dejó para poder caminar fué grandísimo por haber de traer á hombros de los soldados todo el plomo, pólvora, cuerda, bizcocho y las otras cosas que se desembarcaron, y por ser esto mucha cantidad y el camino asperísimo y los calores grandísimos y sin ningun reparo, aunque los malteses nos ayudaron algo, y los soldados trabajaron mucho y de muy buena gana con el deseo que traian de verse con los enemigos, no pudimos llegar aquí hasta los 10 por la mañana. Hallé cuando llegamos al comendador Guaras que de parte del maestre venia á darnos la norabuena de nuestra venida, y á decirme que su parecer era quel campo hiciese aquí alto, porque los turcos habian embarcado la mayor parte ó toda la artillería que tenian en tierra y no habia fuera de la armada mas de tres ó cuatro mil dellos que estaban alojados en la Marza y tan vecinos á sus galeras que no se les podia hacer daño por la comodidad que tenian de embarcarse, y que si hubiese novedad ó fuese menester pelear que él me

avisaria. Yo le respondí la órden que de D. García traia, y que así él me la diese de lo que le pareciese que convenia hacerse, que los que aquí nos hallábamos le obedeceríamos en todo y por todo, acordándole que me parecia seria bien acercarnos al enemigo, á procurar de darle una mano ántes que se embarcase. Y á esto me respondió que habia enviado á reconocer su campo, y que no se habia hallado hombre en tierra; y que pues el nuestro no les podia hacer daño, que todavía era de parecer que esperásemos aquí la venida de D. García. Yo volví á hacer instancia sobre la ida al armada, porque si alguna ocasion se ofreciese no la perdiésemos por estar lejos. Y visto que con cartas no podia persuadir al maestre para que nos dejase avecinar á los enemigos, acordé enviarle al capitan Andrés de Salazar, para que le informase de la ocasion que teniamos, si estaba su armada en Marzamuxeto, de hacerlos salir dél con gran daño de su gente y navíos por tener aquel puerto unas colinetas altas desde donde está tan sujeto á ellas que nuestra arcabucería les hiciera notable daño, y por ser la entrada del puerto estrecha y los navíos muchos se embarzaran de manera que quedaran algunos. Y esperando yo la respuesta que el maestre daba á Salazar, y en órden para partir para si lo tuviese por bien, me llegó aviso suyo, en que me decia que un renegado que habia llegado aquella noche de la armada, hombre de calidad, se le habia dado de que teniendo los enemigos consejo aquella noche habian determinado de venir á pelear con nosotros, y que habian acordado de emboscar ocho mil turcos, y que otros diez mil nos viniesen á buscar á nuestros alojamientos, y que como la batalla se mezclase, los emboscados nos diesen por las espaldas, y que rompiéndonos se irian á donde teníamos el bizcocho y las otras municiones, y que con ellas podrian esperar su socorro y acabar aquella empresa, y quel

bajá de tierra fué el que mas habia insistido en que se diese la batalla, diciendo que no podian con su honra parecer en Turquía sino probaban las espadas con nosotros. Cuando este aviso me envió el maestre, ya comenzaban á parecer los turcos que venian quemando los villajes por donde pasaban. Ordené á los maestres de campo que fuesen á formar los escuadrones y pusiesen toda la gente en órden, y que me enviasen dos mil arcabuceros. Yo quedé reconociendo la derrota que los enemigos traian, y cuando se acabaron de descubrir todos, pareció que venian á nuestro alojamiento que estaba vecino á la ciudad en un sitio relevado superior á la parte por donde venian, y caminaron por aquel llano hasta media milla de nuestro campo, y luego mudaron de camino, dejando el campo á la mano izquierda y dándose gran priesa por ir á ganar una montañuela, desde donde si los ibamos á buscar á ella nos tenian á caballero, y si se querian retirar sin pelear lo podian hacer muy á su salvo, porque caminaban á donde estaba su armada por camino eminente y áspero, que para gente suelta era de gran ventaja. Y como yo conocí su desiño y vi que determinadamente venian á ganar aquel sitio, y por los avisos que el maestre me habia enviado, creyendo que habia emboscada, acordé recoger la arcabucería, que habia bajado al llano, y hacerla subir á lo alto, así por ir yo primero á ganar el sitio que ellos pretendian ocupar, como por asegurar la gente de la emboscada si la hubiese, y así me dí mucha priesa á caminar, y cuando llegué ya los turcos habian comenzado á ganarla, y los que habian subido serian hasta mil, y yo llegué con hasta trescientos arcabuceros, y con ellos me pareció cerrar con los enemigos, porque á nuestras espaldas venia gran golpe de arcabucería y no convenia dar tiempo á que todo su campo ocupase aquel sitio. Rotos y desbarata-

dos que fueron estos mil turcos, se recogieron con su escuadron que caminaba tan cerrado que no se puede juzgar bien el número de la gente que era: á lo que pude juzgar pasaria de ocho mil turcos. Estos como vieron rota su vanguardia, comenzaron á remolinar de manera que no se podia entender si querian tornar á ganar la montañuela ó retirarse á su armada, que ya habian hecho pasar á la cala de Sant Georje y á la de Sant Pablo que están juntas y dejado á Marzamuxeto y Sant Elmo, y como mi gente iba llegando y me ví con mas de dos mil arcabuceros, y que desde la punta de la montaña los tenia á caballero, comencé á cargarlos, y fué tanta la prisa que nuestra arcabucería les dió que acordaron volver las espaldas y caminar con la prisa posible sin volver hombre dellos el rostro, que es cosa muy fuera de su costumbre. Esto me hacia creer que tenian emboscada, y así ordené á los capitanes Francisco Montes Doca y Gonzalo Salinas que con algunos arcabuceros fuesen descubriendo todas las partes donde la pudiese haber, y como los escuadrones, por la pesadumbre de las armas y ser el dia uno de los de mayor calor que yo he visto, y el pais áspero para caminar, iba armando con la arcabucería las partes que me parecian convinientes para resistir á los turcos si volviesen sobre los que los ibamos cargando y reforzando la carga. Ellos la tomaron de manera que reventaron huyendo, y algunos de nuestros soldados siguiéndolos. Fué su retirada de suerte que si tuviéramos cincuenta caballos muriera la mayor parte dellos. Llegados que fueron donde con l'artillería de sus galeras se pudieron reparar, recogí la gente, y viniendo la vuelta de la tierra con ella vimos un estandarte en una montaña vecina á la cala de Sant Pablo con un golpe de gente, y creyendo que era la emboscada de que yo por aviso del maestre andaba recelado, envié á los capitanes Fran-

cisco Montes Doca, Gonzalo de Salinas, D. Alonso de Vargas y D. Márcos de Toledo con cuatrocientos arcabuceros para que los reconociesen, y viendo que los enemigos no eran mas de quinientos ó seiscientos cerraron con ellos y los rompieron y mataron muchos y desfondaron mas de mil barriles con que estaban haciendo agua, y hicieron alargar las galeras de la cala á arcabuzazos, y hubo soldados de los nuestros que echándose á nado tras los turcos que habian hecho lo mismo huyendo los tomaron y trujieron, y con esto hubo fin el pelear de aquel dia; y de la emboscada que me escribió el maestre, no pareció mas desta. Habida esta vitoria volvimos á nuestro alojamiento habiendo muerto de los enemigos mas de mil y quinientos sin otros muchos que se ha sabido de renegados que despues de embarcados en sus galeras se ahogaron del cansancio de la huida, y sin muchos que fueron heridos. De los nuestros entre heridos y muertos y ahogados no llegaron á 25. L'armada enemiga partió á los 12 con haber dado tan ruin remate en su empresa. La de V. M. esperamos hoy ó mañana. Guarde Nuestro Señor la Sacra Católica y Real persona de V. M. con el acrecentamiento de mayores reinos y señoríos que sus criados y vasallos deseamos. De Malta la Vieja 14 de diciembre de 1565.—De V. M. humilde vasallo.—D. Alvaro de Sande.

Sobre.—A la S. C. R. M. el Rey nuestro señor.

Carta autógrafa del cardenal Pacheco á S. M., fecha en Roma á 14 de setiembre de 1565.

Sobre el socorro de Malta—Quinquenio.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 899.)

S. C. R. M.

A esta hora, que es media noche, he rescibido este despacho de D. García, por el cual verá V. M. la merced que Dios Nuestro Señor nos ha hecho en permitir que el ejército de V. M., defensor de la fé de Jesucristo, vaya á socorrer á Malta. Spero en su Divina Majestad que el suceso ha de ser felicísimo, pues todas las acciones de V. M. se enderezan á su servicio. Si V. M. supiese lo que yo he pasado con el papa y toda Roma sobre este socorro, y la pasion que á sus vasallos nos crezce el dia que metemos el pié en Roma, juzgaria que yo quedo loco de placer. Suplico á V. M. que se contente mucho de ser solo el que hace esta empresa y espere que por solo ella ha de rescibir de la mano del Señor mucha remuneracion. El papa andaba tan colgado deste negocio que me habia dado órden que á cualquiera hora le despertasen con el aviso que viniese de D. García, y así le he enviado mi secretario con todo lo que D. García me escribe, y una carta para Su Santidad. Ayer rescebí el despacho de V. M. de 24 del pasado, y hablé al papa. Por no detener este correo no me alargaré á mas de decir á V. M. que si el papa no le envía el quinquenio en socorriéndose Malta, hará una cosa muy fea. Yo de mio se le acordaré, y si no lo hace le diré mi parecer muy abiertamente. Hasta que yo avise á

V. M. de lo que he pasado con él, no se lo envíe V. M. á pedir. Nuestro Señor guarde la real persona de V. M. y sus estados aumente como lo ha menester toda la cristiandad. De Roma 14 de setiembre de 1565.—S. C. R. M.—Besa las manos de V. M. su vasallo y capellan. —F. Car.[lis] Pacheco de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. el Rey nuestro señor.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en galera sobre Zaragoza á 14 de setiembre de 1565.

Avisa su salida para Malta á tomar infantería española con ánimo de ir en seguimiento de la armada enemiga—Manda licenciar la gente italiana.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Ayer escribí á V. M. como me hallaba á diez millas del armada del turco junto aquí á Zaragoza. Despues acá no tengo nueva della, ni de Malta me han escrito ninguna cosa, y así en esta hora me parto para allá á tomar de la infantería española que allí tengo cuanta será menester, y ir luego en seguimiento del armada, porque podria ser que caminase de manera y los tiempos nos fuesen tan favorables que se le pudiese hacer algun daño. De lo que sucediere será V. M. avisado. Dejo aquí la infantería italiana que truje de Mesina con órden á Antonio Doria que la despida luego y encamine á sus casas, y que vayan naves á Malta para traer las demás que allí están de Chapin Viteli y se haga lo mismo della para que se alivie el gasto que con ella se tiene; y la misma ór-

den se ha dado para que se despidan las naves y tambien la caballería deste reino y otros oficiales extraordinarios dél, y para que se envíen en Nápoles y en Milan la infantería española que quedare. Y Nuestro Señor guarde la S. C. R. persona de V. M. por muy largos años como la cristiandad ha menester. De galera sobre Zaragoza á 14 de setiembre de 1565.—Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor.

Dentro de la carta anterior se halla el documento siguiente:

Escribe Antonio de Oria de Zaragoza á 15 de septiembre, que despues que D. García vió pasar el armada del turco, como lo escribió en el despacho pasado, se vino allí y desembarcó la gente que habia traido de Mesina con determinacion de ir luego á Malta y embarcar ochenta ó cien españoles por galera de los que están allí, y ir con ellos sin perder tiempo en seguimiento del armada, y que á él le dejó órden que enviase naves á Malta para traer la demás gente que allí quedaba; y que habiendo partido D. García de aquel puerto á los 14 á mediodía con cincuenta y dos galeras para el dicho efecto, el tiempo le hizo volver á la tarde á la entrada del puerto, donde estuvo sin dejar desembarcar á nadie hasta la media noche que volvió á partir, cuanto mas parecia que le hacia el tiempo asentado. Que aquella mañana de los 15 habian llegado allí á Zaragoza dos soldados españoles inviados por el maestre con el despacho para D. García, cuya copia se pone aquí adelante. Dice mas Antonio de Oria, que habiendo cerrado este pliego, escribe el que está en guarda de Cabo Pájaro por carta de aquel dia, que des-

pues de haber pasado el armada turquesca á levante, otro dia comparescieron cuarenta y cuatro navíos de remo que venian de hácia levante y tiraban la via de Malta. Juzgaban ser los cosarios de Argel que venian de acompañar la armada.

Copia de minuta de carta de D. Garcia de Toledo á Antonio de Oria. Malta 15 de setiembre de 1565.

Embarco de tropas—Envío de naves—Buen acogimiento á las galeras de Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Al presidente Antonio Doria. { MUY ILLE. SEÑOR:

Será esta para avisar á V. S. como he llegado aquí en Malta hoy sábado á las 22 horas y he hallado al señor maestre tan bueno que me he holgado extrañamente, y ansimismo todos los demás que con él estaban. Y como V. S. habrá entendido por las cartas que de aquí han ido se les dió una buena mano á los turcos al tiempo del embarcarse; y porque aquí hay tanto número de gente y tan poco de comer, que será el segundo socorro de la isla sacalles V. S. esta gente de aquí, le suplico cuanto puedo que sin perder hora de tiempo haga V. S. venir las naves por ella, y que vengan lo mas bien proveidas que se pudiere de pan. Y porque sé con cuanta diligencia mandará V. S. hacer esto, no se lo encaresceré mas de decir á V. S. que yo pienso con la ayuda de Dios partir de aquí mañana y llevaré conmigo cuatro mil hombres, que á esta cuenta será necesario que V. S. en-

vie recaudo para cinco mil. Y si el señor maestre enviare ahí cuatro galeras, V. S. les mandará hacer todo el buen acogimiento que es razon y se debe en tal tiempo; y en caso que vayan estas cuatro, hará V. S. poner en órden las tres que ahí quedaron para que vengan juntamente con las naves á ayudar á llevar esta gente. Y V. S. publique con la mas destreza que le paresciere y con mucha disimulacion que yo no voy tras la armada, sino que me voy luego ahí á Zaragoza; y finja V. S. que me spera cada dia, y ansí lo escriba como de suyo á Nápoles y á todas partes. De Malta á 15 de setiembre 1565.

Carta original de D. Garcia de Toledo á S. M., fecha en Malta 16 de setiembre de 1565.

Encuentro con los turcos en Malta—Necesidad de reparar á San Telmo—Fortificaciones de la Goleta—Deseos de que se refuerce la armada.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

De Mesina á los 9 del presente escrebí á V. M. como se habia puesto el socorro en Malta, y á los 13 del mismo de sobre Zaragoza como en aquella hora descubria mucho número de bajeles diez millas á la mar, que juzgaba fuese el armada del turco, y ansí me vine para aquí á donde he hallado al maestre bueno, que me he holgado mucho, y los oficiales de V. M. me han dicho que al embarcar que hicie-

ron los turcos, queriendo ocho mil dellos mostrarse á nuestros escuadrones, dejando otros seis ó ocho mil en su retaguardia para que diesen en la nuestra, se encontraron con una manga de arcabuceros que sacaron los nuestros de sus escuadrones que no pasarian de quinientos, los cuales gobernaba el capitan Salinas, que cierto lo hizo como muy buen soldado y que meresce que V. M. le haga merced, y comenzaron á escaramuzar con los enemigos, y al último cerraron con ellos la manga que habia salido y degollaron mas de mil y trecientos turcos, aunque algunos renegados dicen que fué mayor número, y el resto dellos se embarcaron con harto trabajo, el agua hasta la garganta, y otros á nado huyendo, y con esta priesa arrebataron muchos de los enemigos, y siguiéndolos los nuestros pasaron el mismo trabajo algunos dellos, y hubo soldados de los de V. M. que se echaron tras ellos á nado con tanta furia que fué necesario retirallos de dentro del agua á cuchilladas, y de dentro della sacaron prisioneros, sin que muriesen de los nuestros mas de tres ó cuatro soldados, y así con esta priesa se embarcaron y hicieron á la vela. Y como yo escribí á V. M. á los 7 del presente que en acabando de echar el socorro me vine á poner cerca de San Miguel y el Burgo con toda la armada, y les hice una buena salva de artillería con fin de divertir á los enemigos, que si tuviesen intencion de dar algun asalto ó de ir á verse con los nuestros que lo pensasen primero, viéndome allí con el número de bajeles que tenia, y ansí fué que en aquella hora tenian ellos toda su gente en órden para dar el asalto general á todas las plazas con toda su fuerza, y como sinticron la artillería y descubrieron las galeras de V. M. desistieron dello, saltando todos huyendo de las trincheas. Esto lo ha dicho el maestre y todos los de aquí. Yo me he detenido aquí desde ayer tarde hasta esta mañana para

embarcar cuatro mil hombres que llevo de los de Nápoles y Sicilia, y procuraré con el ayuda de Dios de seguir la armada del turco y á ver si se me representarán ocasiones con que le pueda hacer algun daño, aunque ser el tiempo tan adelante me hace dudar dello. La demás gente que aqui queda sacarán luego las naves que vienen de Zaragoza, porque segun lo que ha padescido esta isla, cualquier dilacion le hace daño. De lo que sucediere daré aviso á V. M., y á mi vuelta placiendo á Dios dejaré en el reino de Nápoles la gente que llevo dél. A D. Grabiel de la Cueva se enviará la de aquel estado, y el tercio de Córcega enviaré á Cerdeña para que invierne allí como V. M. lo tenia designado el año pasado; pero si V. M. querrá mandar otra cosa acerca desto, tiempo tendrá para hacello; y en caso que querrá que vaya, será servido de mandar dar órden de á donde se ha de pagar dicha gente; y en Sicilia se entretendrán algunas compañías, aunque con harto trabajo.

Yo dudo segun la soberbia del turco, que siendo esta la primera desgracia que le sucede, no quiera este verano tornar á la misma empresa ó á la de la Goleta. He persuadido al maestre que se pase al sitio de San Telmo, pues costará poco mas que reparar lo que le han derribado, que ha sido cosa no creedera; y aunque le he conoscido buena voluntad para ello, veo las fuerzas mas flacas de lo que habrian menester para su defensa; y importando lo que importa la guardia desta isla al reino de Sicilia y al de Nápoles, aunque los gastos que V. M. ha hecho han sido grandes, si V. M. les mandase ayudar con 25 ó 30 mil ducados para esta obra, y escribirle que luego la pusiese adelante, creo que no dañaria nada para lo que digo, ántes aprovecharia para quitar á V. M. de mayores gastos y asegurar los dos reinos de notable peligro: seria tambien dar principio para que el papa y

el rey de Francia ayudasen. Y si comenzasen esta obra y viniese por caso el armada este año sin tenerla perfecta, podríansele poner seis ó ocho mil hombres dentro que la defendiesen y asegurasen lo que se hubiese hecho, y si no hubiese impedimento de armada, presto pondrian la obra en perficion. Háme parescido acordar esto á V. M. para que provea lo que mas le paresciere que convenga á su servicio. Y la segunda provision que á mi juicio se debe hacer es mandar dar priesa en los cuarenta buques y adrezos dellos que se han de hacer en Barcelona, y mandar lo mismo en los que se han de hacer en Nápoles, y proveer el dinero para los quince de Sicilia, que de otra manera segun la necesidad que en el reino hay, no se podian hacer como tengo escrito á V. M.

La Goleta la tengo por plaza muy peligrosa, y si como agora está rescibiera la tercia parte de la batería que han dado en Malta fuera certísimo perdida. La plaza es pequeña, y las espaldas de los caballeros muy débiles, y los parapetos de las murallas á donde la gente ha de combatir serian en breve comidos del artillería, ni quedaria espacio á donde la gente pudiese pelear, ántes quedarian los de dentro cuarenta palmos mas bajos que las murallas. Seria de parescer que la habitacion de las casas de la Goleta se pasase á las barracas, las cuales están rodeadas de buenos fosos y canales de agua y no pueden ser combatidas

De letra del Rey:

"Este se traslade."

sino por la frente, á donde se podria hacer una cortina con dos caballeros que la guardasen por los lados, y así no podria ser este sitio combatido, las espaldas guardada la misma Goleta, ni pueden los enemigos quitar que no se socorran los unos á los otros. La plaza que quedase en la dicha Goleta terraplenarlahia toda aunque fuese de arena, pues tienen ya buena tierra en las frentes; con esto dárseles hia plaza á los soldados en que estar, y podrian combatir en escuadron á la defensa de sus parapetos, y aunque se los comiesen tendrian á donde repararse. Las espaldas de los caballeros que hoy son podríanse engrosar por las dos partes de las baterías, y con poco que se ensanchasen los fosos, se podria esto hacer tiniendo gruesa cantidad encima de sus cisternas, que estarian mas seguras y sin miedo de perder el agua que en ellas estuviese, y alzando el caballero que yo hice comenzar y engrosándolo mas seria señor de la campaña de una parte, y de otra para estorbar que no levanten de fuera otros *que le descubran de dentro* (1). Esto es lo que á mí me paresce en este negocio, y no es tan difícil de hacer como paresce. V. M. podrá mandar lo que será servido que yo siempre he tenido esta opinion; pero remítome á otros que lo entenderán mejor que yo. Y como tengo dicho por otras el verdadero remedio es reforzar la armada de

De letra del Rey: "Hasta aquí."

(1) Lo de cursiva está subrayado en el ms.

mar de buques y adrezos para ellos, porque en la necesidad no faltarán expidientes para armallos, sin que se pase por tan gruesos gastos de naves como se ha hecho agora. Y Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. guarde y prospere con acrescentamiento de reinos y señoríos que sus criados deseamos. De galera en Malta á 16 de setiembre 1565. —Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.—Don García de Toledo.

Sobre de la carta.—A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor, etc.

En la carpeta hay escrito de letra del Rey.

Esta carta de D. García traed cuando vengais por acá, porque la quiero ver mas despacio, y entretanto haced sacar y menviad el capítulo que va aquí señalado por lo de la fortificacion que dice en él.

Por bajo de otra letra dice:

Respondidas á 5 de noviembre de 1565.

Carta original del gran maestre de San Juan á S. M., fecha en Malta á 18 de setiembre de 1565.

Con el comendador Boninsegni.

Respondida con el mismo á xviij de enero de 1566

Creencia al comendador Boninsegni enviado por el gran maestre á dar cuenta á S. M. del ataque de aquella isla.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. Maj.^{d} Cat.^{a}

Salió la armada turquesca este año tan de propósito y con tanta diligencia, que aunque las spías que yo tengo en Constantinopla me avisasen dello de punto en punto como siempre lo he scripto á V. M., me pareció extraño pudiese comparecer por acá á los xviij de mayo, lo cual muestra mas el fin y gran propósito que traia, y cierto en nuestros tiempos no ha salido ninguna ni tan poderosa ni tan proveida, ni se ha hecho guerra que de una parte y otra se hubiese procurado danificar mas sin dejar hombre que no se pasase por la spada, y los enemigos desde el principio no han alcanzado cosa que no la hayan muerto y destruido totalmente hasta las casas y árboles que no les servian de ninguna. Particularizar á V. M. las cosas pasadas en esta guerra con la presente, seria hacer un proceso infinito, y en decir el esfuerzo que el enemigo ha hecho para apoderarse destos puertos y religion. Y ciertamente ha sido milagro grande habernos podido sustentar y defender tanto tiempo y con tan continuo trabajo en consideracion del mal sitio deste lugar;

y no estando aun fuera de gran peligro, sobrevino la armada de V. M. á los siete deste como lo scribí á los xiij, que fué causa de que con gran confusion desmamparasen la empresa, embarcando la artillería y gente con increible diligencia.

Para dar cuenta á V. M. del particular deste suceso, como de cosa tan notable, envío al comendador fray Pedro de Boninsegni que va bien informado de todo lo que acá ha pasado, de quien entenderá cuan maltratada y destruida ha quedado esta tierra y isla, y lo demás que deseara saber V. M. del progreso de esta jornada, á quien suplico le mande dar la mesma fée y creencia que á mi propia persona. Guarde Nuestro Señor la S. C. real persona de V. M. con felicísimos sucesos. De Malta xviij de setiembre 1565.—D. V. S. C. M. humilde servidor.—El gran maestre, F. Jehan de Vallete.

Sobre de la carta.—A la Sacra Maj.[d] Cat.[ca]

Carta original del cardenal Pacheco á S. M., fecha en Roma a 19 de setiembre de 1565.

Iluminacion en Roma por la victoria de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 899).

S. C. R. M.

En este punto acaba de llegar este correo de Sicilia con la nueva que V. M. verá por las cartas de D. García. Por ella y por todas las mercedes que nuestro Señor hace á V. M. le sean [dadas infinitas gracias. Queda ya ardiéndose toda Roma, y el papa quiere mañana hacer solenísimas alegrías,

y si no estuviera con la gota creo que saliera esta noche por las calles. Ha mandado á su enano que vaya por toda Roma gritando victoria, victoria. Plega á Nuestro Señor que guarde á V. M. muchos años para defensa de su fe. D. García ha servido á V. M. de manera que todo el mundo juzga aquí que ningun criado pudiera servir mejor á su señor. Escribe desde la priesa en que se halla que yo acuerde á Su Santidad luego lo del quinquenio. Hacello he mañana, porque esta noche no le he visto por estar ya retirado y con muchos dolores de la gota, y por esta causa no se le ha podido hablar. Despues que el comendador mayor envió el despacho de V. M. á D. Rodrigo, que son hoy cuatro dias, todo tendrá mejor sazon tras una tan gran victoria. Desta y otras mayores deje Nuestro Señor gozar á V. M. como sus vasallos deseamos y habemos menester. De Roma 19 de setiembre de 1565.—S. C. R. M.—Besa las manos de V. M. su vasallo y capellan.—F. Car.[lis] Pacheco de Toledo.

Sobre.—A la S. C. R. M. el rey nuestro señor.

Capítulos de carta autógrafa del secretario Vargas á don García de Toledo. De Madrid á 26 de setiembre de 1565.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Ilmo. y Excmo. Señor: Recibí la de V. Ex.ª de 15 de agosto, y con ella la merced que suelo en saber de su salud, que plegue á Dios conservarla como yo deseo. Doña Ana y yo la tenemos á él gracias, y Francisquito lo mismo, el cual será Dios servido que merezca á su bisabuelo el contentamiento que ha recibido con su nacimiento, y que este

tengan sus padres con el buen suceso que se espera del socorro de Malta, que no sabria encarescer la congoja y cuidado en que esto me tiene. Un demonio que estos dias se sacó en Toledo de un cuerpo humano, dijo entre otras cosas que á los cuatro deste se habian levantado los turcos de sobre Malta. Y segun esto, puede V. Ex.ª considerar si se aguarda el correo por horas. Dios nos la mande buena.

Don Luis de Haro pagó su deuda de unas cámaras de sangre. Muchos pensaron que su amo lo sintiera mas.

Carta autógrafa de D. Sancho de Londoño á S. M., fecha en Malta á 1.° de octubre de 1565.

Discurre sobre la importancia de que los caballeros permanezcan en Malta y la necesidad de fortificarla.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Aunque el maestre de San Juan y otras personas inviarán á V. M. cumplida relacion del estado de Malta y sus fortalezas, yo por servir en todo con la fidelidad, cuidado y diligencia que V. M. por una de veinte y tres de mayo me invió á mandar, oso decir que si bien esta isla no es de las mas fructíferas destos mares para que el enemigo la cobdicie, tiene dos puertos juntos que no pueden ser mejores, capaces de cualquier gran armada. De ellos puede atravesar en diez horas á Sicilia, y en pocas mas á Calabria, la Belona y toda aquella costa. Los Gelves, Trípoli y toda esta frontera de

Berbería la podrian proveer de lo necesario. Las fortalezas que hasta agora tenia la religion no eran parte á defender entrambos puertos á semejante armada, ni á otra menor que la precedente, y menos lo serán de aquí adelante, porque se puede decir que no ha quedado piedra sobre piedra en sus muros, cuyo reparo costaria mas que edificarlos de nuevo, y despues quedarian sujetos á las mesmas eminencias donde han sido batidos que son muchas, y aunque ásperas, tan tratables á la artillería de los turcos con ser mas gruesa que la nuestra, como si fueran salas ladrilladas; y cierto si de cien partes una de la diligencia y destreza que usaron en conducir tantas y tan gruesas piezas, que algunas echaban mas de ciento y ochenta libras de á doce onzas de hierro colado, y en batir y llegar con trincheas hasta encima de los muros, usáran en entrar por muchas partes que lo pudieran hacer á pié llano, aunque fueran muchos mas los de dentro, no se lo pudieran defender sin especial ayuda y favor de Dios que lo sustentó hasta la llegada del socorro, no permitiendo que entrasen en confianza de arrasarlo todo, y acabar los de dentro á fuerza de artillería, de la cual los pocos que han quedado quedan tan hostigados, que no es de maravillar si resolutamente tratan de no esperar otra donde agora están, mas de salirse de la isla en entendiendo cierto que la armada quede á invernar fuera de Constantinopla, porque creen ques para volver la primavera temprano. Paresce ques el permitirles tal en gran deservicio de V. M., porque costaria mucho sustentar esto sin ellos, y mas dejarlo á los enemigos de nuestra santa fe, y que lo menos y mas seguro seria hacer esfuerzo en fortificar el sitio do tenian trazada la ciudad nueva, que es eminente á todo lo demás, y tan fuerte, que seis mil hombres estarán mas seguros en él con una trinchea, que diez mil en estotras fuerzas. De allí con facili-

dad se defienden ambos puertos, y ellos le aseguran de toda ofensa, salvo por la frente que terná menos de mil pasos andantes, y es tan eminente, que en mas de otros tantos no se puede cubrir un hombre, entiendo del sitio menor de dos que habian trazado ingenieros, que fortificado de ninguna parte padesce batería por cortina ni espalda, está mas lejos de las comodidades del enemigo, y mas entre los dos brazos de mar que forman los puertos, de manera que á la frente sola se podrá ir por tierra con gran desventaja, y á todo lo otro es fuerza ir por agua, que en lo mas estrecho pasará de quinientos pasos, y no quedará en qué hacer pié entre la mar y los muros del fuerte que terná dos tanto y medio que el Burgo donde agora habitan. Y á mi parescer con cien mil escudos bien y fielmente distribuidos se abriria el foso de la frente, y se harian en ella dos caballeros y dos bastardos, y se escarparia lo demás, y harian parapetos y algunas cisternas demás de las que hay en San Telmo, porque si bien es casí todo peña, en bajando tres ó cuatro palmos de la superficie, es tan blanda que se podrán formar de ella los caballeros, excusando en las mas partes muralla y hacer los parapetos de la piedra que se sacare del foso y de las escarpaduras. Despues de hacer lo sobredicho, podria la religion de sí misma hacer poco á poco lo demás, y defenderse de cualquiera armada, cuanto mas que perdida la esperanza de haber estos puertos nunca aquí volveria, de otra manera es de creer que volverá lo mas presto que pueda, porque esto no se mejore y se le quite la oportunidad de ofender de aquí á Sicilia y á otras partes de Italia y de las islas, ó por estar su dueño picado de haberle constreñido á dejar la empresa cuando creia haberla acabado, lo cual ningun servicio habria seido á V. M. si el año que viene hallase esto desamparado ó de manera que lo pudiese haber.

A escribir esto me ha movido solo celo del servicio de V. M., cuya S. C. y R. persona guarde Nuestro Señor con augmento de tantos reinos y señoríos, y dé tanta salud y feliscidad como la cristiandad ha menester. En Malta á primero de octubre 1565.—D. V. S. C. R. M. las reales manos y piés besa su humilísimo vasallo y criado.—Don Sancho de Londoño.

Sobre de la carta.—A la Sacra Católica Real Maj.[d] del Rey de España mi señor.

Capítulos de carta autógrafa del secretario Vargas á don García de Toledo. De Madrid á 11 de octubre de 1565.

Se alegra por las noticias de Malta—Procesion general—Muerte de D. Luis de Haro—Irresolucion del Rey.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Con todos los últimos correos ha ido V. Ex.[a] confirmándonos las buenas nuevas que aguardábamos, y yo nunca esperé menos de quien guiaba la danza y sé la prudencia que tiene junto con el celo de acertar. Guarde Dios á V. Ex.[a] muchos años, que yo espero en él que nos ha de allanar esta mar, de manera que no estemos con las suspensiones que hasta aquí.

Con este correo que despachó el Sr. Antonio Doria á los 15 por traer la particularidad, holgó S. M. lo que era razon y mandó que se diesen gracias á Dios como se hizo ayer con una procesion general muy solemne. Agora se desea saber lo que V. Ex.[a] habrá hecho con las cincuenta galeras, aunque está hecho todo lo que se deseaba.

Sobre lo del capitan Salazar he hecho el oso con S. M., y no dubdo que se lo dará, sino que es de su costumbre no saberse resolver presto.

Don Luis de Haro falleció, como creo haberlo scripto á V. Ex.ª, y que al duque de Medina han dado el Consejo Destado y el cargo de Navarra.

Carta original de D. García de Toledo, fecha en Mesina 19 de octubre de 1565.

Quejas contra el gran maestre de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, legajo núm. 1129.)

Ille. Señor:

Por las cartas que escribo á S. M. verá v. m. lo que se ofrece de que dalle cuenta despues que últimamente lo hice desde Malta á los 17 del pasado. El viaje de levante ha sido trabajoso, ansí por los ruines tiempos que nos hizo, como por no querer pasar el armada del turco en once dias que le estuve aguardando hasta que el tiempo me forzó á salir del lugar á donde los esperaba, y ansí con harto ruin tiempo vine engolfado en mas de 700 millas, y plugo á Nuestro Señor que todos y las galeras llegásemos aquí á salvamento. Háme pesado de entender, segun me escribe v. m., la poca salud con que se hallaba. Plega á Nuestro Señor que se la haya dado, y se la conserve como yo deseo, que bien me lo puede fiar. Y porque tratamos desto le hago saber que despues que me sentí mejor de mi pecho me acuden unos tem-

blores de cuando en cuando al brazo ezquierdo, y muchas veces á entrambos, que aunque no me da mucho fastidio, dicen los médicos que tengo necesidad de cura para atajar el mal, y ansí pienso placiendo á Dios hacerlo, y tomar algunos dias la quina, y si con ella no siento mejoría, seré forzado á ir este mes de marzo que viene á tomar en Puzol la çufretara (1), que así me lo aconsejan los médicos, y si esto no bastase, creo que seré forzado poner fin en no trabajar la cabeza con negocios y serenos, pues de la flaqueza della dependia el mal pasado, y depende el presente.

Yo tuve siempre en la memoria lo que v. m. me escribió por Luis Mendez, alférez del capitan Cañizares, y en la primera ocasion que se ha ofrecido le he proveido de una compañía de infantería española, de manera que con esto se ha cumplido con lo que v. m. deseaba como se hará en todo lo que en mí fuere, y hubiérasele dado primero, sino que cuando llegó la carta de v. m. estaba hecha la provision de una que habia vacado.

A S. M. escribo por via de Vargas el capítulo cuya copia va con esta, para que v. m. entienda lo que pasa acerca de la provision de estas galeras y pueda referir lo que hay en ello. Y huelgo mucho que el fin destos negocios haya sido tal que pueda v. m. defenderme de los que sin causa me querian matar, habiendo hecho cuando me lapidaban lo que sin gente y sin armada podia hacer un hombre. Pero paréceme que ha de estar hombre sujeto, aunque le pese, á que le reprendan y culpen los que por imaginacion no saben ni entienden los que lo tratan los inconvenientes y males que hay en ello.

(1) Esta palabra se halla enmendada y puede leerse tambien *çufratura* ó *çufrotura*.

Con haberse pasado en este reino las necesidades que se han pasado por estar destruido y asolado, no se ha dejado de entender en lo que toca á la hacienda, y no solo no se ha vendido como en semejantes ocasiones se hacia cada dia, pero he desempeñado ocho mil ducados de renta que estaban en sesenta mil, y espero llegar á los ciento si las tratas me ayudan un poco, ansí, señor, que espero que en el término de los dos años que en Monzon se trataron, verá S. M. lo de la mar en pié, y encaminado de manera que no pueda tornar atrás, y lo de la tierra de la misma manera, y con esto habrá salido v. m. de la obligacion que por mi parte hizo.

Suplico á v. m. que me avise particularmente de sus negocios, pues me toca dellos mas parte que á cuantos amigos tiene en el mundo, siéndolo con causas tan fundadas, que tarde se pueden olvidar. En este socorro de Malta ha tenido v. m. mas parte que los que acá estamos, y esto es verdad por vida de S. M.; ni negarán ni puede negar nadie que de la provision mala ó buena de dinero nacen los ruines ó buenos sucesos, y si S. M. no conosce bien esto, yo no sé que ha de conocer. La jornada del año pasado sabe bien S. M. que demás de lo dicho fué propuesta, predicada y porfiada por v. m., y si destos casos vé hombre mala remuneracion en su persona, poca esperanza podrá hombre tener de lo pasado, presente y por venir. El haber ido esta armada de S. M. en seguimiento de la del turco, y esperádola once dias en el archipiélago y atravesado tras ella 700 millas, ha dado en aquellas partes tan grande esperanza y alegría que realmente el verlos me hacia venir las lágrimas á los ojos, y allá entre estas gentes con esto y con el fin de la jornada ha ganado S. M. tan gran crédito y opinion, que es imposible bastarse á escribir; y cuando los venecianos se desvergonzaban á no

dar aviso del armada de S. M. teniéndola en su tierra y la Turquía á 19 millas, bien puede S. M. considerar á lo que se atreverian los que le están esperando tantos años ha. V. m. haga dar priesa en que se fabriquen galeras para tener la atarzana, y rehuirémos en las ocasiones los gastos que nos han hecho y hacen las armadas de naves. El maestre me parece que no contentándose con la parte que de la jornada le cabia, ha querido como francés tirárselo á sí todo sin (*) acordarse que con las fuerzas de S. M. se le dieron mil hombres en dos veces, y sin la tercera que con tan gran suma de dinero como se ha gastado por ello aventuró S. M. larmada y ejército de tierra por socorrerla, escribió la carta que con esta (1) va á Roma, y de allá me la han enviado señalada como la envío, y paréceme que no ha hecho mas mencion del socorro que S. M. ha hecho en tantas veces como si fuera cosa que se pudiera encubrirse. Certísimo que ha dicho que el socorro postrero fué el de Escalona, y cuando yo llegué con el armada de S. M. encima del Burgo y de San Miguel, dejando yo ya la gente en tierra, y tiré al maestre la artillería para que viese que estaba socorrido, habian entrado en las trincheas ocho mil turcos para darles el asalto general, y con parecer yo á donde digo salieron todos huyendo de las trincheas, y esto me lo contaba él en presencia de mas de 200 caballeros de los descercados, los cuales me lo contaban á mí con tanta furia que no le dejaban á él hablar. Y juro á v. m. solenemente que él estaba tan falto de gente, que era imposible defenderse si le daban otro asalto, y esta es la manera que tenian los turcos para retirarse. Y aunque es malignidad, viendo lo que agora veo, creo que el no dejar

(*) Así en el original.
(1) No está.

caminar á los soldados, sino enviarles á decir que estuviesen quedos, creo que fué porque no hubiesen la vitoria cumplida; pero al fin S. M. no ha de mirar á las culpas y ingratitud de uno, aunque sea el principal, pues está toda la religion por esta causa para comerlo á bocados, y tan grata de la merced que han recibido, que la tienen bien merecida. (*) Acuérdese S. M. de mandar proveer cañones para las 40 galeras que se hacen en Barcelona, y yo iré proveyendo por este principio para comenzar á hacer aquí las 15 que S. M. manda. Pero es menester que de allá se envíe dineros para acabarlas, porque aquí no hay un real. Enviarse ha con brevedad la cuenta de todo, y la claridad de los gastos con capitanes de galeras y otras gentes es menester mas tiempo del que agora tengo. Tambien se alistará lo que toca á las galeras que yo tengo á cargo y ya quedo pagando, y despidiendo la gente dellas para comenzar á gozar del útil de la invernada.

Envio á D. Gonzalo de Bracamonte con su tercio en Cerdeña en las galeras del duque de Florencia, y va pagado hasta el dia que parte, y avituallado hasta Cerdeña. S. M. será bien que mande proveer de donde ha de ser pagada. Yo la remito al virey, y con órden al maestre de campo que en todo le obedezca.

A Francisco de Eraso se han dado las dos galeras, y pretende haber de la jornada pasada lo que v. m. verá por esas partidas; y de lo que él lleva aquí de partido de cincuenta ducados al mes, yo mandaré que se le pague mañana.

En el punto que descubrí larmada desde Zaragoza, escribí al cardenal Pacheco que hiciese una embajada de mi parte al papa sobre el negocio, acordándole que era esta una

(*) Así

de las ocasiones que él decia que esperaba para concederla, y que como servidor suyo le acordaba que me parecia que no debia esperar á que se le demandase, porque mucho mas obligaria desta manera á S. M., y que pues via el fruto que de la armada se habia sacado estos dos años en beneficio de la cristiandad, y como persona tan católica y considerada debia mirar que no se podia esto excusar, y lo demás que por este camino me parció poderse hacer sin órden de S. M. El cardenal Pacheco me ha escrito que hizo el oficio muy honradamente, y que le halló al principio duro, aunque despues estaba mas blando. S. M. habrá mandado hacer en ello lo que mas le parecerá haber cumplido á su servicio.

Por estar los tiempos tan adelante no envío mas galeras que las de D. Alvaro, porque cese el pagamento por parte de S. M. y torne á las averías. Hánsele dado muchas vituallas y tambien dineros: de todo se enviará la cuenta.

Yo voy procurando que los patrones de las naves pierdan la tercia parte del sueldo, y sino creo se acabará por la cuarta, con la cual se ahorrará una honesta suma. Y á mi señora doña María beso las manos. Y Nuestro Señor guarde la ilustre persona de v. m. De Mesina á 19 de octubre de 1565.—Servidor de v. m.—Don García de Toledo.

Señor Eraso.

Cuatro copias han de ir con esta.

Sobre.—Al Ille. señor el señor Francisco de Eraso del Consejo de S. M. y su secretario, etc.

Copia de capitulo de carta que D. García de Toledo escribe á S. M., fecha á 19 de octubre de 1565.

La carpeta dice: Por via del Sr. Srio. Vargas. { Para enviar al señor secretario Eraso.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

Dentro. Escribióme V. M. este verano pasado una carta diciéndome en ella que D. Sancho de Leiva se quejaba que yo me entrometía en las provisiones de los capitanes de sus galeras, y mandándome por ella que no me empachase en ello. Tambien me ha escrito V. M. otra carta, reprendiéndome el haber proveido una ó dos galeras de este reino y enviado señalado de allá un capitan con pena de mil onzas si no le ponia en la posesion de la galera que V. M. le hacia merced. Yo creo que V. M. no ha tenido ministro que mas considerado y retirado vaya en no hacer cosa desta calidad ni tomarme mas de lo que me toca que yo, y por no salir deste caso, aunque tendria hartos otros que podria traer por ejemplo, digo que cuando V. M. fué servido de ponerme en este oficio, particularmente se trató conmigo, y asi se propuso y dijo en Consejo de Estado de parte de V. M., la limitacion y órden que V. M. era servido que se tuviese, y fué que cuando se proveyesen dos galeras, con sueldo de cien escudos, las cuales no queria V. M. que pasasen de ocho dadas á cuatro capitanes, que estas queria V. M. proveerlas, y que todas las demás, así de Sicilia,

Nápoles, España, y las que yo tengo á cargo, las proveyese. Desto creo que se acordará Ruygomez, D. Antonio de Toledo, el confesor y Eraso, y allí en Barcelona, ántes que yo partiese despues desto que digo, me envió V. M. á mandar que yo tuviese por bien de que D. Alvaro de Bazan proveyese las suyas por estar tan apartado de donde yo estaba, y así me contenté dello; y estando D. Sancho en la corte de V. M. y yo en Nápoles con su armada dejé á sus oficiales que no proveyesen capitan ninguno con estar dos galeras vacas sin darme parte dello porque lo escribiesen á D. Sancho y él supiese allá la órden dicha. Así que en este negocio yo no me he metido sino por mandamiento y órden de V. M., ni quiero agora tratar de que esta órden ser convenientísima á su servicio; pero trato solo de acordar á V. M. el negocio como pasó, y no lo he hecho hasta aquí por parecerme que no era tiempo de tratar cosa que me ocupase sino en lo que traia entre manos. Dar cartas á los capitanes que salgan con lo que pretenden contra mí, creo que no conviene al servicio de V. M., que al fin no tiene V. M. cargo que mas convenga á su servicio favorecer su ministro que este. Todas cuantas cosas he dicho á V. M. en este particular desde el dia que me mandó servir en él, ha sido por su solo servicio, y ninguna dellas por mi propiedad, porque para mí el cargo mas descansado, estando en la edad que estoy y tan trabajado, es en el que menos tuviere en que entender. Pero si á V. M. le parece que así este particular, como cualquier otra parte del dicho cargo se debe disminuir ó quitar, por solo el servicio de V. M. entré en él, y por el mismo dejaré la parte que V. M. quisiere disminuir. Y si en esto de los capitanes parece á V. M. que cumple á su servicio proveerlos en su corte, la causa que hay para proveer las de Nápoles y Sicilia, habrá tambien para proveer las que yo tengo par-

ticularmente à cargo. En cuanto á lo que á mi toca, por muy contento y satisfecho me tendré en que V. M. mande proveer allá las unas y las otras; y en mandándome V. M. lo que en esto tengo de hacer, no será necesario decírmelo la segunda vez. Y porque me escribe V. M. en su carta que no estaba este particular en mis provisiones, habiéndose tratado esto en su Consejo, por imaginacion no me pasó acordar que se pusiese, y aunque estuviera en ellas importara muy poco, sabiendo yo que era V. M. servido de lo contrario. El dicho D. Sancho ha servido á V. M. muy bien en este viaje, y cierto merece que se le haga toda merced y favor: y en lo que aquí se le debe, como V. M. manda, se buscará algun expediente para darle por agora dos mil escudos.

Carta original de D. García de Toledo á S. M., fecha en Mesina á 19 de octubre de 1565.

Le da cuenta de su viaje en seguimiento de la armada enemiga—Distribucion de la infantería y de las galeras—Defectos de las que se construyen en Barcelona—Estado de la Goleta—Recomienda á D. Juan de Villarroel y á Ascanio de la Corgna.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 1129.)

S. C. R. M.

Desde Malta y con harta priesa, como creo que se habrá visto, di cuenta á V. M. de lo que hasta allí habia sucedido, y de como me partia en seguimiento del armada para tomar contra ella las ocasiones que el tiempo me representase; y si la pudiera seguir cuando la descubrí desde Zarago-

za, creo que de mi viaje se sacara grande fructo; pero hallándome con la infantería de Urbino en las galeras, la cual habia embarcado para poner el segundo socorro en Malta, siendo infantería nueva, y no tal cual convenia para semejante viaje, fui forzado llegar á la isla para tomar la infantería española que allí se embarcó, y para poder mas presto despedir la que llevaba, que (como digo) era harto mas ruin de lo que yo y todos habiamos pensado. Partí de Malta á los 17 de setiembre con esperanza de que como el armada se viese en sus tierras que ó enviaria galeras adelante, ó las dejaria derramadas en su retaguardia, y para poder gozar de entrambas ocasiones convenia tomarles la delantera, y por cumplirlo así hice toda la diligencia posible, y atravesé con intencion de no parar hasta el Cirigo, que son setecientas millas de golfo; pero fui forzado tomar á la Strofaria, y de un monasterio de monjes griegos que habita solo en aquella isla, supe que habian pasado hasta nueve bajeles adelante, y que el resto del armada, atravesando tambien el golfo vino á tomar la primera tierra al Zante, que es treinta millas mas atras desta isla á donde yo la tomé. Parescióme que convenia tener mas firme nueva, y así envié la misma noche una fragata al Zante á salir á donde el armada estaba, y refirióme el que envié por aviso cierto, como lo era, que el dia que allí llegó el armada habia despachado cincuenta galeras la vuelta de Constantinopla, y paresciéndome que podia ser haberse detenido en Coron y Modon, y que se entretendrian en embarcar victuallas y desembarcar gente en aquellos presidios, me partí luego, y me fuí á la isla del Cirigo, que está doscientas y cincuenta millas mas adelante, metiéndome á la mar cuanto pude por no ser descubierto de tierra. Llegando allí de noche supe que las cincuenta galeras no eran pasadas ni otro ningun navío del armada, y con las inteli-

gencias, y cuidado que tuve hice que desde la isla (que es de venecianos y 19 millas de tierra firme), no hiciesen fuegos ni señales de mí, ni diesen aviso en ninguna parte, y así estuve en esta isla nueve dias, sin otros dos que estuve en la Strofaria esperando á que parte del armada pasase para procurar de tomar la ocasion que tengo dicho. Estas cincuenta galeras, ó que fuese por órden del bajá, ó por otra causa, que yo no sé, no pasaron nunca adelante ni se desmandó de la dicha armada otro ningun navío, así como lo solian hacer. Pudo ser que hubiesen determinado (como yo lo creo) de no pasar las cincuenta galeras de Modon, ni l armada del Golfo de Lepanto, á do quedaba hasta saber lo que hacia la de V. M., y viendo esta dilacion suya, y que el tiempo entraba, y que si nos apretaba en algun puerto pudiera mas padescer de victuallas y otros inconvenientes que podian suceder, teniendo la dicha armada nuevas de mí y que el tiempo que era á mí contrario para volver, era á á ellos próspero para poder todos juntos venirme á buscar, me determiné de meterme á la mar y atravesar el golfo que es de 700 millas, y partiendo al primero deste llegué aquí á los 7 del presente con esta armada de V. M. sin perder un remo. Si pudiera (como tengo dicho) excusar la ida de Malta, creo que hubiera encontrado las cincuenta galeras que iban á Modon; pero pues Nuestro Señor ha sido servido de encaminarlo así, debe haber sido lo mejor. Por mí no ha quedado de buscar todas las ocasiones de servir á V. M. como no quedará jamás que yo pudiese.

Estando en el Cirigo pasaron á una hora ó dos despues de mediodía hácia Coron y Modon nueve navíos con viento tan próspero y tanta mar que no osé por esta causa salir á ellos, paresciéndome que con la ventaja que me tenian y juntándose con esto ser ya tarde, y la mar y viento tan

grande, y tener tan cerca la guardia que era Coron y Modon que no les podia hacer daño, y que el salir á descubrirme era perder esperanza de mayor ocasion y con muy poca certinidad de sacar fruto dello, y que aquella pasada de navíos habia de asegurar las cincuenta galeras si de algo temian; pero con todo esto ellos han sido mas cautos en la vuelta de lo que fueron en Malta. No puede V. M. creer la voz de aquella gente del Cirigo en alabanzas de V. M., y la misma voz me han dicho otros navíos que encontré de cristianos que venian de Candía, que habia en todas aquellas partes, llamándole verdadero amparo y escudo de toda la cristiandad, y haciendo continuas oraciones por la vida y persona de V. M., suplicando á Nuestro Señor que siempre le dé victoria: y véese claro que en cualquier desgracia que acaesciese al turco, se tendria en ellos una grande ayuda.

He hallado (aunque Antonio Doria ha hecho todas las diligencias posibles en enviar naves á Malta) que aun la infantería de Lombardía y la que ha de ir en Cerdeña no era venida de allí; pero como son cosas que dependian del tiempo, no se podia hacer mas: y queriendo enviar las galeras de don Sancho á traerla, ha llegado. Ha partido D. Alvaro de Bazan con nueve galeras y lleva á Nápoles quince compañías de las de aquel reino, y las otras tres envío en Calabria, á donde creo que las querrá el visorey mas que en Nápoles. Si otra cosa querrá, podrá dar la órden que le parescerá, que por ser necesarias las demás galeras, creyendo que fueran á Malta no ha sido posible enviárselas allí todas. Lleva D. Alvaro esta gente y ayudárselo han á hacer hasta Nápoles las del duque de Saboya y Génova, pues es razon enviar luego á los particulares sus galeras, y (como digo) lleva nueve galeras, sus ocho y la de D. Joaquin. Pues que es de las que paga el subsidio, allá la podrá V. M. mandar proveer. En-

viára mas cuantidad á Cartagena; pero por ser el tiempo tan adelante y el camino tan largo, no me ha parescido de enviar mas número, pues que ya este invierno no podian servir sino á estar en el puerto. Si este marzo no hubiere por acá otros humores, al primero de abril, ó quizá ántes, enviaré otras ocho ó diez para que estén bien guardadas esas costas, y en este medio atenderán á rehacerse, que como son las mas chusmas nuevas cualquier trabajo las deshace.

A D. Sancho de Leiva he despachado para Nápoles y por el tiempo no parte. A Cerdeña irá D. Gonzalo de Bracamonte con las galeras de Florencia con las compañías de su tercio, como á V. M. tengo escrito, de donde tengo aviso que habia D. Alvaro rescibido mi despacho y que estaba esperando el recaudo del embajador de Génova para despedir la gente de Gismundo Gonzaga, y el dicho embajador me escribe tambien que habia ya ido el recaudo.

En Malta supe que el maestro de campo Robles habia servido allí con mucho ánimo y valor, y cierto merescia cualquier merced que V. M. le hiciera si de allí salia vivo. Su cargo he dado al maestre de campo Julian por parescerme muy honrado soldado, y que sabrá bien servir á V. M. Queda aquí la compañía que tenia en el reino y sirvió al visorey, que en su lugar se contente de tomar otra de las cuatro de bisoños que allí quedaron, ó que esto se haga de la forma y manera que él lo quisiere. La compañía del maestro de campo y la de Miranda proveí en sus sargentos, que hicieron allí milagros; la de Juan de la Cerda mandé consumir en estas dos.

He entendido en despachar y despedir el armada y enviar la gente y galeras á reposar (como digo), y en alistar con los capitanes dellas las victuallas que han rescibido; y desto y de la cuenta y claridad del dinero que de allá vino, se dará luego

cuenta á V. M., y si no pudiere ser con este, será con el primero.

Enviaré á sacar la gente de la Goleta, así por cumplir lo que prometí á los soldados, como para que alijeren de no gastar las victuallas, pues las comerian sin necesidad.

Tengo escrito á V. M. que como es este el primer golpe que el turco rescibe, podria ser fácil cosa no querer alargar la venganza mas que hasta este verano, y que para esto el principal remedio es dar priesa en las galeras. Con D. Alvaro envío el maestro para las de Barcelona. V. M. mande que allí sea bien tratado y favorescido, porque yo le tengo muy regalado, porques el mas hábil de su oficio que yo conozco. En Barcelona tenian tacha de hacer las galeras grandes y muy gruesas, y agora por remediarla han dado en hacer estas muy sutiles y ruines. V. M. no consienta que las que han de hacer no pasen por otra mano, porque este basta, aunque fuesen ciento, si tantas se hubiesen de hacer, y el gobernador es tan apasionado por su nacion que lo ruin le paresce bueno.

La Goleta corre notable peligro, y yo no sabria dar otra forma en su fortificacion sino lo que tengo dicho, como mas largamente se habrá visto por mi carta; pero en estos casos, pues V. M. tiene allá los designos, mejor resolucion se sabrá tomar de la que yo sabria acordar. Sé que el tiempo me paresce corto, y que es menester tomar luego resolucion en uno ó en otro, porque la Goleta no está en parte que con artificio ni industria pueda ser socorrida. Tambien podria ser que quisiese tornar á Malta, y en este particular tambien me confirmo en lo que tengo escrito.

Yo he dado órden á las galeras de Gabrio Cervellon que vayan á invernar en Nápoles en lugar de las de Vendinelo Sauli, porque así me ha parescido convenir. V. M. será ser-

vido de mandar escribir al visorey de allí que las haga proveer de lo necesario conforme á su asiento y á lo que se acostumbra.

Don Juan de Villarruel sirve á V. M. con mucho cuidado y diligencia y ha dado muestra de entender bien los negocios, y hácelo hasta agora con mucha solicitud.

Ascanio de la Corna vino á servir á V. M. con este socorro de Malta, y hálo hecho tan bien en ello como en todas las partes que ha estado, y de manera que meresce que V. M. tenga cuenta con ello, y de hacerle toda merced, así para remunerárselo, como por animarle en lo demás que se puede ofrescer. Él ha visto bien el estado en que está lo de Malta, y cuál ha quedado, y lo que habria menester, como le he ordenado que lo diga y haga relacion á V. M. cuando será en su corte. Nuestro Señor guarde la vida de V. M. por tan largos años como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. De Mesina á 19 de octubre de 1565. Criado y vasallo de V. M. que sus reales piés y manos besa.— Don García de Toledo.

Sobre.—A la S. C. C. M. del Rey nuestro señor.—En manos del secretario Eraso.

Capítulos de carta autógrafa de D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, al secretario Gonzalo Perez, fecha en Luca á 22 de octubre de 1565.

Opinion de Su Santidad sobre el socorro de Malta.

(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo núm. 899.)

Ille. Señor:

Sperábamos con gran deseo la venida del Sr. D. García de levante, pensando que habia de traer acá parte del armada del turco, segun los avisos que se tenian de la manera que iba, y ayer le tuvimos aquí, de que á los siete deste se volvió á Mesina por habelle faltado el agua y hacelle mal tiempo. En fin, nos podemos contentar ogaño con haber socorrido á Malta que no ha sido poco. No sé si querrá dar una vuelta á Berbería ántes de desembarcar los soldados. Yo deséolo, porque tardasen quince dias mas en venir las galeras para que doña Gerónima arreciase un poco, que va tan despacio su convalencia, que me tiene con mas pena de lo que aquí podria encarecer.

Ahí invío á v. m. el postrer consistorio que el papa hizo, y otros me escriben que cualquier cosa que dijera menos del Rey no hubiera dicho nada, y que nunca nombró á D. García, y que las palabras con que contó el socorro fueron ***industria, diligentia et subsidiis Regis Catolici et virtute magni magistri***. Aténgome á las que dijo el primer dia, que le salieron de las entrañas.

Dentro de la carta anterior se halla la copia citada del "Consistorio (celebrado) en la sala de Constantino á 12 de octubre de 1565", del cual insertamos los párrafos siguientes:

"Dijo (el papa) que las cosas de los cristianos estaban agora en buen estado, pues habia sido socorrida Malta por obra del Rey Católico y sus ministros (jamás nombró al señor D. García) y por valor de aquellos caballeros, y que la partida de los turcos la podemos tener por victoria."

"Que si la mayor parte de los príncipes cristianos quisiesen, que se juntará con ellos á una cruzada, y que por su parte que jamás faltará, y que aunque sean muchos y el turco uno, y muchos se alegren de ver esta division, que haciendo la union serán ciento contra uno; que él jamás dejará de hacer el oficio de buen pastor."

Copia de capítulo de carta de D. García de Toledo al duque de Florencia. Mesina 30 de octubre de 1565.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

Necesidad de fortificar á San Telmo.

Y V. Ex.ª dice muy prudentemente que no conviene perder tiempo en asegurar aquella isla por las causas que scribe, á quien certifico que yo habia pensado las mismas, y scríptolas á S. M. desde Malta cuando me partí en seguimiento de la armada, y despues que he llegado aquí he tornado á hacer lo mismo, y al maestre lo dije tambien ántes

que de allí partiese que me parescia no debia perder hora de tiempo en atender á pasarse al sitio de San Telmo y á fortificarlo, y despues que llegué se lo he scripto por duplicadas, añadiéndole que me paresce que para comenzar obra tan necesaria y que tanto importa á la conservacion de su religion que no debe esperar la respuesta de lo que ha scripto á los príncipes cristianos, porque como V. Ex.ª dice se ha de creer que no habrá dificultad en ser ayudado dellos.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Madrid 31 de octubre de 1565.

Sobre la fortificacion de la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

EL REY.

Ille. D. García de Toledo, nuestro capitan general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia: Habiéndose tomado resolucion que en la Goleta de Túnez se haga la fortificacion que ha parescido convenir para no estar cada año que hay nueva armada con el cuidado y gasto que se suele tener en proveerla, y mandado que el Fratin nuestro ingeniero vaya á ponerla en ejecucion, el cual se queda ya despachando, habemos acordado que dese reino se lleven para la dicha fortificacion doscientos gastadores que sean útiles y las vituallas que fuesen menester para seis meses para mill y cuatrocientas bocas que se hace cuenta que entenderán en ella entre maestros y gastadores, las cuales ordenareis que se entreguen al tenedor de bastimentos

de la dicha fuerza para que las tenga distinta y apartadamente de las que estuvieren á su cargo para la gente de guerra, pues han de servir para la de la dicha fortificacion que para ello se provée y enviará el dinero necesario. Y desde luego dareis cargo á alguna persona que se entienda con el dicho Fratin, no alzando vos la mano dello, para que solicite la dicha provision y le avise de lo que se hiciera en ello, y entienda en aprestar y proveer las dichas vituallas, y en tener prevenidos los dichos gastadores sin juntarlos ni levantarlos porque no hagan gasto hasta que llegado el dicho Fratin á ese reino se sepa dél los que han ido de Génova, y Milan y de Nápoles, y segun aquello ó vayan todos los dichos docientos, ó los que dellos fueren necesarios.

Y porque para la dicha fortificacion dice el dicho ingeniero que serán menester setenta mill fanegas de cal screbimos á D. Alonso Pimentel nuestro allcde. y capitan de la dicha Goleta que junte y haga traer de Túnez toda la cantidad della que pudiere, y que la que faltare se podrá llevar dese reino y del de Cerdeña, y no será posible que en Túnez se pueda haber tanta suma. Os encargamos que desde luego proveais que se haga toda la mayor cantidad que se pudiere de la dicha cal y que se envíe á la dicha plaza para que no se pierda tiempo, que en ello y en que se use de gran diligencia en proveer la dicha cal y lo demás que arriba se dice nos hareis mucho placer, y así en que nos aviseis de lo que en todo se hiciere. De Madrid postrero de octubre 1565.

El despacho que irá con esta para D. Alonso Pimentel, le enviareis luego despachado con el fragata á posta si no se ofreciere bajel en que enviarle á recaudo.

De mano del Rey.

Pues vos habeis visto la Goleta, entenderéis mejor que nadie lo que conviene fortificarse para que no estemos cada año con el cuidado della que este habemos estado; y así os encargo que useis de la diligencia que veis que conviene, así en lo que se dice aquí, como en lo que mas fuere menester, para que se haga esta obra en este invierno. Y si fuere menester proveer algo mas, llegado el ingeniero hacédlo proveer allá, que acá se pagará, porque en ir y venir acá por ello no se pierda el tiempo de hacerse este invierno, que es lo que hace al caso.—Yo el Rey.—Vazquez de Salazar.

Sobre.—Al Ille. D. García de Toledo, nuestro capital general de la mar, visorey y capitan general en el nuestro reino de Sicilia.

R.[da] á 7 de enero.

Copia de carta de D. Garcia de Toledo á S. M. 5 *de noviembre de* 1565.

Envía galeras é infantería á diferentes puntos y varias cosas á la Goleta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

S. C. R. M.

Habiendo scripto á V. M. á los xxx del pasado por via de Roma, rescebí el despacho de V. M. de los cinco del mismo en tres del presente, y beso los piés á V. M. por el con-

tentamiento que muestra tener de este servicio pasado, y la aficion con que se ha hecho y se harán los por venir, es la que me paresce tener algun mérito, del cual me tengo por remunerado, pues he sacado el principal interese que yo pretendo de mis trabajos, que es dar á V. M. satisfaccion con ellos, y cuanto han sido de mayor importancia, tanto mas pagado y remunerado quedo dellos.

La órden de V. M. sobre el añadir de gente á Nápoles y Lombardía, quisiera que llegara ántes que hubiera partido la que fué á Cerdeña. Una compañía que quedó en Nápoles de aquellas, escrebiendo yo al virey que la podia detener allí si le paresciese, no la quiso tomar, y ansí fué necesario enviarla en Cerdeña, porque aquí ya detuve el número, que aunque con trabajo puedo sustentar, y con la que ha de venir de la Goleta, creo que serán hasta dos mil soldados; como aquellos lleguen, que estos y ellos están en bajo de hartos capitanes, la reformaré y reduciré este número en bajo de diez compañías, como lo tengo scripto por mis despachos pasados. Escrebiré al virey de Nápoles que vea qué gente ha menester para rehacer la suya, y llegarla al número que V. M. manda de los cuatro mil y quinientos, y la que me demandare con la primera ocasion de galeras se la enviaré al reino. Lo mismo haré con D. Gabriel en observancia de lo que V. M. manda, y la que sobrare si fuere mas de 200 ó 300 hombres quedará allá, y sino se repartirá como V. M. manda, y en la Goleta quedarán las dos compañías que V. M. ordena, pues es muy bien que allí haya gente útil y para servir, y que se despidan los que no lo son.

Los oficiales fueron con la gente á Cerdeña como V. M. manda, y fueron pagados de lo que debian de haber, y lo mismo se hará con Orozco que quedó aquí malo, al cual he mandado que vaya á ejercitar su cargo.

Yo he escripto á V. M. lo que se me manda, que es que diga mi parescer en lo que se puede hacer este verano que viene, y no ocurriéndome otra cosa me remitiré á ello. Y la provision que V. M. manda hacer para la Goleta es de grande importancia si hay tiempo para ponella en defensa, y no habiéndolo no me paresce que es bastante para quedar V. M. quieto, paresciéndole que con estarse fortificando, queda lo de allí á recaudo. Y tiene V. M. grande razon de desear que aquello se ponga de una vez en tal estado y término, que no ande dando cada año tanto gasto y fastidio, y certifico á V. M. que por verlo remediado iria yo á servir de gastador si para ello valiese algo, y en los que aquí se han de levantar y en las demás provisiones que V. M. manda no habrá ninguna falta, y en veniendo el ingeniero se ejecutarán, y en este medio se irá haciendo la provision de la cal, porque segun lo que pasa en Tunez (como V. M. verá por esa relacion que D. Alonso me envía), no creo que tendrá allí muy buen recaudo, y aunque creo que él la habrá enviado, me ha parescido duplicarla con esta. Proveí estos dias que se enviasen allí dos mil salmas de trigo y la cebada que escribí á V. M.: agora he mandado que vayan otras dos mil por cuenta de la Goleta, y suplico á V. M. que precisamente (pues sabe la gente que hay allí) me mande el trigo y cebada que he de dar á aquella fuerza cada año, porque con esto excusaré que acabando de enviar trigo me lo envíen de nuevo á pedir, y esta provision procuraré que siempre la tengan un año anticipada, con lo cual ellos estarán bien proveidos y yo descansado.

Y porque no sabiendo V. M. el dinero que acá se podia haber gastado, ha sido forzado hacer la provision que se ha hecho de que Adan Centurion tome á cambio los 56 mil ducados para las cosas de la Goleta. Me ha parescido, creyendo (aunque no lo sé cierto) que sobrará dinero, escribir á Adan

Centurion que no tome á cambio sino los doce mil ducados que han de ir en Lombardía para la paga de los tudescos, y escribo al embajador que los 56 mil ducados los tome de los 100 mil que V. M. me remitió últimamente, que con los que quedaren pienso cumplir con el gasto deste verano, y para que lo haga ansí despacho este correo, y habiendo de ir con esta órden hasta la mitad del camino, he querido que pase con los despachos que lleva, en que doy cuenta á V. M. de todo lo que hasta hoy me tiene mandado.

A D. Juan de Villarroel se ha dicho lo que V. M. manda sobre la averiguacion de las galeras que ha tenido V. M. á su cuenta en Nápoles y Sicilia, y mandaré que de lo que toca á este reino se haga tambien, y escrebiré á D. Sancho para que de allí se envíe la claridad, y si no me acuerdo mal las de Florencia, que habrá este mayo que viene dos años que sirven, tambien quiso V. M. que entrasen á cuenta de las cuarenta, y este verano han estado aquí armadas cinco ó seis, aunque por pocos meses, por cuenta de V. M. Pero como cesó el haber de combatir por mar, porque las hice luego desarmar, han quedado sus adrezos y arreos en órden para otra ocasion, y este gasto se ha hecho por cuenta del reino. V. M. podrá ver si dél se ha de valer allá, y si me engañáre en esto daré aviso á V. M.

En lo que toca á las galeras de Adan Centurion, tengo scripto á V. M. que mi parescer es que se comprasen, y ansí torno á confirmar lo mismo á V. M. y lo demás que sobre esta materia tengo scripto, y V. M. crea cierto que si todas las galeras son suyas que gastara mucho menos, sin que en su servicio y en traellas tan bien en órden haya falta, porque el año que no hubiere armada, la cual ocasion forzará á sacarlas todas y las demás que hubiere en las atarazanas para perseguir los cosarios bastará la mitad ó las dos partes de las que V. M. sustenta, y las otras podrán quedar en el puer-

to valiéndome de las chusmas para las que navegaren, y en las que quedaren se ahorrará de las cuatro partes las tres del sueldo.

Escripto me ha Juan Andrea dende Nápoles que de la fortuna que su hermano corrió partiendo de Palermo con las galeras, con las cuales él no pudo ir por quedar aquí tomando el agua del palo, no paresceia una, la mejor que él tenia, la cual tenia por cierto que era perdida, y no habiendo comparescido por allá, ni yo haber sabido por acá nueva della, creo sin duda que debe haber sido ansí, y certifico á V. M. que yo siento en el ánima cualquier desgracia que le acaezca, porque él sirve de manera que cualquiera debe desear ver acrecentadas sus cosas, tanto mas yo que veo de la manera que las emplea en servicio de V. M. Esta misma desgracia tuvo el príncipe Andrea Doria su tio, que en el tiempo que sirvió perdió gran cuantidad dellas; pero tuvo gran dicha en servir á príncipe que con diversas mercedes le remuneró sus pérdidas; y pues Juan Andrea se halla en este mismo estado, suplico á V. M. le haga tal merced con que él pueda remediar sus daños, y en las que le quedaron tambien ha padescido gran interese de lo que sus marineros echaron á la mar.

Hánme scripto que V. M. queria hacer merced á Aparicio de Ugarte de dos galeras, y veo que agora se dilata, ó por poner el impedimento en la venida, ó por haberle parescido á V. M. otra cosa. El Aparicio es hombre para servir, y ansí suplico á V. M. le mande hacer venir y de manera que él se pueda entretener.

V. M. crea que este cargo de la mar es trabajosísimo por infinitos respectos, y si no hay muchas personas que sepan servir en lo que se les manda, no pudiendo yo en todo poner las manos, no puede V. M. ser bien servido; y en esta

necesidad pasada fué visto bien la falta que en esto hay. Y cuando entré en el cargo habia falta de personas, y agora la hay mayor con la muerte del marqués de Estepa y de D. Fadrique de Carvajal. Hay en Génova un sobrino de Antonio Doria que le gobernó sus galeras muchos años, que se llama D. Francisco Doria. Es muy plático y muy cuerdo, y con tener tres mil ducados de renta en Génova no querrá salir de allí sino con buen entretenimiento. Suplico á V. M. sea servido de dárselo para que venga á servir á V. M. en mi presencia. No creo que se le pueden dar menos de ciento y cincuenta ducados al mes, y no será poco sacarlo con ellos, si para ahorrar los ciento quisiere V. M. darle dos galeras, que aunque se den otras dos á Aparicio, no excederán del número de los cuatro capitanes que las han de tener de dos en dos. Suplicaria á V. M. que mandase darme otras dos personas; pero déjolo por no saberlas nombrar de la práctica y experiencia que convienen para el servicio de V. M.

Las galeras de Sicilia deste reino que están á cargo de D. Juan de Cardona, las he puesto en bajo del asiento que están las que yo tengo á cargo, y porque D. Juan pretende y con razon, que se le han de dar las presas por la forma de las de España y Nápoles, y aunque tiene justicia, he querido primero escribirlo á V. M. para que vea si manda que se haga con él ansí.

El capitan D. Francisco Zapata de Leon sirvió muy bien á V. M. en el Peñon, y lo mismo ha hecho en esto de Malta en todo lo que se ha ofrescido, como mas particularmente lo escribo á V. M. en otra mia que él lleva. Rescibiré particular merced en que V. M. se la mande hacer porque cierto la meresce, y es muy apto para servir en cualquiera cosa que se le encomiende.

Carta original de S. M. á D. García de Toledo. Madrid 5 de noviembre de 1565.

Le da las gracias por lo de Malta.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

El Rey:

Ille. D. García de Toledo, capitan general de la mar y virey de Sicilia: Todas vuestras cartas y hasta la última de 16 del pasado he recibido y entendido por ellas y otras del gran maestre y primera que invió Antonio de Oria el subceso y socorro que con ayuda y favor de Nuestro Señor se ha tenido en lo de Malta, lo cual os agradezco mucho, que no pudiera venir cosa que mas satisfaccion y contentamiento me diera. Y todo lo que ordenastes y proveistes, fué como de vuestra prudencia y experiencia siempre esperamos. Este servicio ha sido tan principal y señalado, y de tal calidad é importancia para el bien de la cristiandad y de nuestros señoríos y estados, que me habeis puesto en nueva obligacion, y así podeis estar cierto que para honraros y favoreceros y haceros merced, hay en mí la voluntad ques razon y mereceis.

Por cartas de nuestro embajador de Génova habemos tenido aviso que la armada del turco en cuyo seguimiento fuistes despues de haber tomado en Malta los cuatro mill españoles habia llegado á los 17 de septiembre á la Chafalonia y que vos quedábades en una isla del archipiélago por donde ha de pasar á los 25 del mismo. Placerá á Dios que ha-

breis hecho algun buen efecto, y esperamos con mucho deseo vuestro aviso de lo que habrá subcedido.

Muy bien me paresce la resolucion que teníades de enviar á Nápoles la gente que se sacó de aquel reino, y lo mismo haréis en la de la Goleta, proveyendo que vayan algunas galeras por ella con la mas brevedad que se pueda, porque por este invierno no hay allí necesidad della, y se debe excusar porque sean mejor pagados y tratados, y no consuman las vituallas. Y porque en aquel reino ha habido de ordinario hasta cuatro mill y quinientos infantes, y creemos que en esta jornada habrán faltado algunos, será bien que envieis de cualquier gente que hubiere y sobrare al dicho reino á cumplimiento de los dichos cuatro mill y quinientos hombres, haciendo la cuenta sobre los que quedaron allí cuando el visorey envió las últimas compañías, de manera que haya enteramente este número cumplido, que en esta sustancia y conformidad scribimos al dicho virey, y que ponga en órden las compañías, y mire lo de la gente que han de tener, y reforme los capitanes que fueren necesarios. Lo mismo hareis en lo del tercio de Lombardía para que sobre los trescientos soldados viejos que allí quedaron, vayan otros mill y setecientos á cumplimiento de los tres mill que ha de haber; y esto sea con toda brevedad posible, porque hasta entónces se entreternán allí los alemanes que importa mucho despedirlos.

Porque en la Goleta hay muchos inútiles, y en las compañías antiguas que residen en aquella plaza no hay cumplido el número ordinario, enviamos á mandar á D. Alonso Pimentel que tenga y deje allí dos compañías de las cuatro que llevó D. Sancho de Leiva para que suplan el dicho número ordinario y el de los inútiles que se han de sacar. De lo cual os habemos querido avisar para que lo tengais entendido.

De lo que restase de la otra gente, así de la que fué de Córcega, como de la que llevó de acá D. Alvaro de Bazan, tomaréis y dejaréis en ese reino la que fuere menester para cumplir el número que suele haber en él. Y si la demás que quedare fueren doscientos soldados, repartirlos heis para que vayan á Nápoles y Lombardía, y queden en ese reino, pues será poco mas para que se entretengan allí, por excusarnos de proveer de acá de dinero y capitanes y oficiales; pero si hubiere la dicha gente de los dichos doscientos soldados enviaréis los que hubiere á Cerdeña como primero estaba apuntado, donde estará mas acomodada, y se le podrá proveer desde Génova mas fácilmente de las pagas.

Y pues á todos habeis hecho tomar la muestra para pagarles, proveeréis que los oficiales envíen copia de las listas para que sepamos el verdadero número de la gente que se halló en ella y lo que va á cada parte, ordenando que en este caso el contador Sebastian Lopez de Orozco y los dos comisarios que de acá se enviaron vayan con la dicha gente á Cerdeña, y tengan la cuenta y razon della como ántes lo hacian, que al visorey D. Alvaro de Madrigal screbimos lo que se ordena y provée en esto, y que yendo la dicha gente tenga especial cuidado que sea bien tratada y alojada.

Hicistes muy bien en dar órden ántes que fuésedes á Malta que se licenciasen aquellas naos con el título y color que screbistes á Eraso. Las demás tengo por cierto que estarán ya despedidas, y que lo habreis ordenado y proveído todo de manera que se haya excusado y excuse el gasto que se pudiere.

Cuanto toca al invernar de las galeras, así las de levante como las de poniente, he estado esperando lo que cerca desto nos scribiérades, y aunque habiéndose platicado acá en ello parescia que debian quedar todas allá, porque si, como vos apuntais, el turco armase el año que viene, serian

trabajosas y dificultosas de tornarlas á juntar y enviar á tiempo, todavía agoardarémos á tener sobresto vuestro parescer para me poder mejor resolver.

Y juntamente con esto converná que desde agora nos advirtais de lo que os ocurre que se debe hacer y proveer el año que viene, para que con tiempo se entienda en ello, que lo que acá nos ha parescido ser necesario ha sido dar órden en la fortificacion de la Goleta, y así mando proveer lo que vereis por la relacion que se os envía en dinero, y oficiales y pertrechos de las partes que en ella se declara. Ruégoos mucho, que pues veis de la importancia que es, tengais especial cuidado que lo que dese reino se ha de proveer vaya con tiempo, y que á todo ayudeis cuanto pudiéredes, proveyendo que en el dinero que se os ha de enviar de Génova para este efecto, no se toque para otra cosa en ninguna manera, y mirando si se os enviará de contado ó por cambio, que al embajador Figueroa lo remito, como vereis por la copia de su carta, á quien podreis advertir de lo que cerca desto os ocurriere.

El dicho embajador enviará á ese reino seis mil ducados que han de ir á la Goleta para lo de la dicha fortificacion. Dareis órden que vayan juntamente con lo demás.

Encargamos os que hagais que los oficiales saquen la relacion de cómo y de qué manera se han distribuido los dineros que de acá se os han proveido, y que se nos envíe con brevedad, porque se han tomado de diferentes partes y consignaciones y especialmente de lo del subsidio, y es menester aplicar á cada cosa lo que le toca para la cuenta que acá se tiene.

Ántes que D. Joan de Villarroel se partiere de aquí, le mandamos que averiguase allá por no poderse hacer bien acá las galeras de Nápoles y Sicilia que han estado armadas y en órden despues de la concesion que Su Santidad hizo del

subsidio para las sesenta galeras, que fué por el mes de marzo del año pasado de quinientos y sesenta y uno, para que se sepa las que habemos traido y tenido en órden en cuenta de las cuarenta que somos obligado á sostener conforme á la dicha bulla; y porque hasta agora no ha avisado dello, ordenarle heis de mi parte que lo averigüe sin mas dilacion, y á los otros oficiales que se junten con él para la comprobacion.

Mucho me ha desplacido del fallescimiento de vuestro hijo, y de que hubiese muerto en el mismo lugar el maestre de campo Robles; y yo terné memoria dello para hacer á sus hermanos la merced que es razon y hubiere lugar, pues sirvió tan bien.

Adan Centurion nos ha enviado á suplicar tengamos por bien de comprarle las cuatro galeras que el marqués su hijo traia á nuestro sueldo para que con ello se puedan pagar algunas deudas de las que dejó, ó le diésemos licencia para que las pudiese vender á otra persona que las tuviese con el mismo asiento y capitulacion que hasta aquí han andado y están; y habiéndole permitido que su nieto y hijo mayor del dicho marqués las pudiese traer á nuestro sueldo segun y de la manera que su padre, poniendo en ellas persona suficiente hasta que sea de edad por estar heredado en estos reinos y otros respectos, ha tornado á replicar y asistir *(sic)* en lo primero, y por ser negocio desta cualidad será bien que nos envieis vuestro parecer de lo que en ello se debe hacer porque hasta entónces no se tomará ninguna resolucion.

En lo del dinero que pedis para la fábrica de los quince buques de galera, de acá no hay forma de poderse proveer. Allá haréis todo lo que pudiéredes, que en Cataluña se da toda la priesa posible á los cuarenta que screbistes; y el dicho visorey de Nápoles hace los veinte. Y con estos ó los que se pudieren acabar á tiempo habrá suficiente recado pa-

ra el año que viene, y aun dubdo que se puedan todos armar segun las dificultades se ofrescen, si no hubiésedes tomado alguna cantidad de esclavos como á los principios los pensábades hacer.

Muy bien nos parece lo de la fortificacion de Malta, y que se haga con tiempo y en la parte que decís, pues la experiencia ha demostrado que aquello es lo mas conviniente, y así terneis la mano con el maestre para que lo haga con la mas brevedad que fuere posible. Y cuanto á lo de los treinta mill ducados con que os paresce debriamos ayudar para esto, como los gastos y las necesidades han sido tan grandes de presente, no os podria responder resolutamente á ello; pero yo lo miraré y os avisaré con el primero de lo que se podrá hacer. De Madrid á 5 de noviembre de 1565 años.—Yo el Rey.—Francisco de Eraso.

Respuesta á D. García de Toledo.

Al respaldo: R.da á iij de x.bre

Sobre.—Al Illc. D. García de Toledo nuestro capitan general de la mar y visorey de Sicilia.

Copia de carta de S. M. á D. Gabriel de la Cueva. Madrid 5 de noviembre de 1865.

Encarga á D. García le envíe la infantería española que sacó de los estados de su mando—Dinero—El conde Alberico de Lodron—Venta del marquesado de la Ula.

(Archivo del Excmo. Sr. duque de Medinasidonia.)

EL REY:

Illc. D. Gabriel de la Cueva, nuestro gobernador del estado de Milan y capitan general en Piamonte y Lombardía:

Vi vuestra letra del 5 de agosto, por la cual y las relaciones que con ella venian, entendí el asiento que tomastes con el conde Arcos y su coronelía, y cuan aventajado ha sido de los pasados, lo cual os agradezco, que soy cierto lo mirareis y ordenareis de manera que nuestra hacienda sea beneficiada.

Y como quiera que D. García de Toledo nos escribe daba órden, como luego se os volviesen y llevasen los españoles que de ahí se sacaron, todavía le envío á mandar que así lo haga, y que porque las compañías que enviastes se habrán disminuido, las envíe llenas y cumplidas de la otra infantería, de manera que tengais los 3 mil infantes questá ordenado, sobre los 300 que ahí quedaron. Llegada que sea la dicha gente, licenciareis los alemanes que hicistes levantar y poner en los presidios, y si os paresciere no agoardar á esto, y que ántes se pueden despedir algunos alemanes sin inconveniente, hacerlo heis. Yo envío á mandar al embajador de Génova que para ello os provea de 12 mil escudos, con los cuales y los 17 mil primeros, que son 29 mil, y con lo que habreis dado allá de la consignacion de la infantería que de ahí se sacó, habrá suficiente recado.

Por otra mi carta vereis el dinero que se os provée, para que de ahí se compren y lleven las cosas contenidas en la relacion que se os envía para fortificacion de la Goleta. Encargóos que porque esto importa mucho y se ha de comenzar desde luego, deis órden que se entienda en ello sin perder tiempo, y que no se toque á esta suma para otra ninguna cosa, por forzosa que sea. Yo escribo al embajador Figueroa, que siendo nesecesario asista á la buena expedicion y despacho desto, del cual os ayudareis en lo de la embarcacion dellas y lo que mas fuere menester.

El duque de Alcalá nos escribió á 2 del pasado, que el conde Alberico de Lodron á quien habia nombrado por coronel de la infantería alemana que habia de bajar á aquel rei-

no, pretende que se le paguen 800 ó mil ducados que dice se le suelen dar de ayuda de costa otras veces que ha ido á levantar gente, pidiéndonos le avisásemos de nuestra voluntad, porque no tiene entendido lo que en estos casos se acostumbra, y porque acá no hay razon dello y vos la teneis, os encargo que con el primero aviseis al dicho duque de lo que en esto se suele hacer, y cuándo y por qué causa para que lo ordene como le parezca.

El dicho Adan Cinturion nos avisó, como para algunos fines queria vender el marquesado de la Ula, porque si fuésemos servido y nos estuviese á propósito, se lo mandásemos comprar, porque donde no trataria dello con el duque de Florencia, que desea aquel estado ó con otras personas; y porque no tenemos entera relacion de las partes y cualidades desta tierra, ni de la importancia que era á nuestro servicio, para lo que toca á ese estado, y para responderle queremos primero tener vuestro parescer cerca desto, os encargamos nos lo aviseis con brevedad. De Madrid á 5 de noviembre 1565.

FIN DEL TOMO VEINTE Y NUEVE.



INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO.



